

RE-ISS-09-06-09



Centro de Documentación,  
Información y Análisis

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

**SUBDIRECCIÓN DE REFERENCIA ESPECIALIZADA**

## **INFORMES PRESIDENCIALES**

# **MANUEL ÁVILA CAMACHO**

**Servicio de Investigación y Análisis  
Dirección**

**Referencia Especializada  
Subdirección**

**2006**

---

Av. Congreso de la Unión N°. 66, Colonia El Parque; Código Postal 15969,  
México, DF. Teléfonos: 56-28-13-00 Ext. 4735, 4726 y 4723; Fax: 56-28-13-16  
e-mail: elena.rosales@congreso.gob.mx

## CONTENIDO

<b>I INFORME DE GOBIERNO</b> MANUEL ÁVILA CAMACHO	<b>4</b>
<b>CONTESTACIÓN AL INFORME</b> ALEJANDRO CARRILLO MARCOR	<b>72</b>
<b>II INFORME DE GOBIERNO</b> MANUEL ÁVILA CAMACHO	<b>89</b>
<b>CONTESTACIÓN AL INFORME</b> MANUEL GUDIÑO DÍAZ	<b>164</b>
<b>III INFORME DE GOBIERNO</b> MANUEL ÁVILA CAMACHO	<b>179</b>
<b>CONTESTACIÓN AL INFORME</b> MANUEL MORENO SÁNCHEZ	<b>233</b>
<b>IV INFORME DE GOBIERNO</b> MANUEL ÁVILA CAMACHO	<b>245</b>
<b>CONTESTACIÓN AL INFORME</b> HERMINIO AHUMADA ORTÍZ	<b>280</b>
<b>V INFORME DE GOBIERNO</b> MANUEL ÁVILA CAMACHO	<b>292</b>
<b>CONTESTACIÓN AL INFORME</b> BENITO COQUET LAGUNA	<b>332</b>
<b>VI INFORME DE GOBIERNO</b> MANUEL ÁVILA CAMACHO	<b>341</b>

<b>CONTESTACIÓN AL INFORME</b> EUGENIO PRADO PROAÑO	<b>391</b>
--------------------------------------------------------	------------

## **ANEXO BIOGRÁFICO**

<b>PRESIDENTE MANUEL ÁVILA CAMACHO</b>	<b>397</b>
--------------------------------------------	------------

<b>DIPUTADO ALEJANDRO CARRILLO MARCOR</b>	<b>398</b>
-----------------------------------------------	------------

<b>DIPUTADO MANUEL GUDIÑO DÍAZ</b>	<b>399</b>
----------------------------------------	------------

<b>DIPUTADO MANUEL MORENO SÁNCHEZ</b>	<b>400</b>
-------------------------------------------	------------

<b>DIPUTADO HERMINIO AHUMADA ORTÍZ</b>	<b>401</b>
--------------------------------------------	------------

<b>DIPUTADO BENITO COQUET LAGUNA</b>	<b>402</b>
------------------------------------------	------------

<b>DIPUTADO EUGENIO PRADO PROAÑO</b>	<b>403</b>
------------------------------------------	------------

## **ANEXOS FOTOGRÁFICOS**

**I Informe de Gobierno del Presidente Constitucional  
de los Estados Unidos Mexicanos Manuel Ávila Camacho  
1º de septiembre de 1941<sup>1</sup>**

-El C. General de División Manuel Ávila Camacho (leyendo):

"Honorable Congreso de la Unión:

"Cumpro con satisfacción la norma constitucional que señala al Presidente de la República el deber de informar anualmente al H. Poder Legislativo, acerca de la acción desarrollada por la Administración Pública.

"Gobernación.

"Desde el primer día de mi Gobierno proclamé el sincero olvido de agravios políticos, porque comprendo que debemos seguir normas civilizadas, que aparten la tragedia de la vida nacional, que aumenten la educación cívica del pueblo y que hagan que México continúe siendo un país donde toda opinión pueda ser expuesta bajo el amparo de las leyes y sin temor de represalias.

"Estoy convencido de que la hostilidad hacia los que fueron adversarios electorales, no es compatible con la democracia. Un régimen lealmente dispuesto a interpretar el sentir de los gobernados debe comenzar por excluir toda animosidad de sus programas. De ahí que se haya cuidado de guardar escrupulosamente esta línea de conducta en todos los actos del Gobierno.

"La oposición, cuando es bien intencionada, despierta en los hombres de gobierno el sentido de la autocrítica, los orienta respecto de los diferentes matices de la opinión, los que no deben tener más límites que la conservación del orden público y el rechazo enérgico de influencias extrañas a nuestra nacionalidad.

"El Ejecutivo Federal no sólo ha mantenido armonía en sus relaciones con los demás Poderes de la Federación; sino que, con la preocupación de que el pueblo disfrute de una sana y sabia administración de justicia, solicitó la inamovilidad para ministros y jueces y propuso para tales cargos juristas públicamente reputados como hombres probos y capaces. Se pensó en abogados distinguidos que, habiendo demostrado sus convicciones en favor de la causa del pueblo, se hubieran, sin embargo, trazado una línea de conducta ponderada y austera.

"Por cuanto a las relaciones con los gobiernos que rigen los destinos de las Entidades Federativa, el Ejecutivo Federal ha cuidado invariablemente de no menoscabar las soberanías locales consagradas por nuestra Carta Magna. "Como es del dominio público, en el Estado de Guerrero se originó una situación interna

---

<sup>1</sup> FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XXXVIII Legislatura, Año II, Tomo I, Núm. 2, lunes 1º de septiembre de 1941.

cuyas características fueron típicas de la desaparición del orden constitucional; motivo por el cual, el Ejecutivo Federal se vio en el caso de pedir al Senado de la República que hiciera la declaratoria correspondiente, y se nombró gobernador provisional, que fungió hasta la toma de posesión del ciudadano que fue constitucionalmente electo en los comicios a que se convocó.

"Caso análogo es el reciente del Estado de San Luis Potosí, donde las graves irregularidades internas que se observaron, lejos de ser corregidas por quienes tenían en su mano hacerlo, fueron acentuándose hasta crear condiciones tales que impusieron al Ejecutivo el deber de seguir la misma línea de conducta que en el caso anterior.

"El turismo ha sido considerado en su doble aspecto: como fuente de ingresos económicos y como medio para el desarrollo del espíritu de cooperación interamericana. El tipo de cambio internacional y las condiciones anormales de Europa, han sido factores aprovechados para atraer hacia México una corriente de turismo cada vez más importante. Se han realizado los preparativos necesarios para el Segundo Congreso Interamericano de Turismo que se efectuará en esta capital en el transcurso del presente mes. Se establecieron agencias turísticas en las ciudades de New York, San Antonio, Los Ángeles y Tucson, con el objeto de orientar hacia nuestro país los contingentes de turistas norteamericanos y de distribuir y divulgar el material destinado a describir los atractivos de México.

"En el transcurso del corriente año se han efectuado en México asambleas de personas que representan, en el campo de la opinión internacional, las más diversas tendencias; hecho revelador del ambiente de tolerancia y respeto a las libertades humanas que mi Gobierno se ha esforzado por mantener.

Reuniones científicas de importancia innegable han tenido lugar en México y algunas más se preparan para el año entrante, lo cual indica que nuestro país es considerado como patria abierta a la cultura, en momentos en que las posibilidades de crearla y difundirla han amenguado en el Continente donde la guerra y la opresión destruyen las más preciadas conquistas del pensamiento civilizado.

"He puesto mi mejor empeño para hacer de México un sitio seguro para que a él se acojan los hombres que han dedicado su existencia a la lucha pública por sus convicciones, sin que importe al Gobierno otra circunstancia que el tratarse de vidas amenazadas por la intolerancia contra la cual se declara nuestra democracia. En consecuencia, el país ha brindado franca hospitalidad a las víctimas de persecuciones raciales o políticas, y en cuanto a los inmigrantes que han manifestado su deseo de incorporarse temporal o definitivamente a la comunidad mexicana, se ha preferido siempre a los que, por su cultura y por su sangre, son más fáciles de asimilar a nuestra nacionalidad.

"Debemos reconocer, sin embargo, que sólo podrán mantenerse la pureza de nuestras instituciones y el ambiente de libertad de que nos ufamamos, si se evita

que agitadores nocivos desorienten al pueblo, ocultando sus inconfesables designios bajo apariencias más o menos plausibles. Son particularmente perturbadores aquellos elementos extranjeros que, a sabiendas de que contrarían las convicciones de la mayoría mexicana y de que violan las leyes, insisten en deslizar propaganda desorientadora. Ya hemos pasado por épocas de honda conmoción social; no deseamos que retornen los tiempos en que hubimos de librar dolorosas luchas; por eso no hemos permitido, ni permitiremos, que se pretenda retrotraer al pueblo mexicano a épocas que la nación no desea ver repetidas en su historia. Dentro de las limitaciones que las tablas diferenciales establecen, se ha procurado seleccionar a los extranjeros cuyas aptitudes técnicas convienen al desarrollo económico del país y cuya honestidad y espíritu de orden se hayan comprobado. Debe anotarse, por su especial significado, la internación de numerosos inversionistas, con capitales que fluctúan entre cincuenta y cien mil pesos, quienes vienen destinados a actividades aprobadas por la autoridad y desean amalgamarse a nuestra población.

"Se han reorganizado y mejorado los institutos de prevención social, lo mismo la Penitenciaría del Distrito Federal, que la Colonia Penal de las Islas Marías, donde se ha puesto especial atención en la regeneración de los delincuentes por el trabajo y en su tratamiento educativo, higiénico y médico. Se ha impulsado en la citada colonia la industrialización de los recursos naturales, habiéndose realizado, como primera medida tendiente a tal fin, una erogación extraordinaria de cien mil pesos.

"La Legislación vigente en materia de delincuencia infantil ha sido revisada cuidadosamente. Se reglamentaron las actividades de las autoridades encargadas de administrar esta labor tutelar del Estado y se creó la policía preventiva de menores.

"A partir del día 1o. de enero, el periódico "El Nacional" pasó a ser órgano oficial del Gobierno, y por su conducto se informa al país sobre las actividades que la Administración desarrolla.

"Territorios Federales.

"Especial atención ha merecido al Ejecutivo la administración de los Territorios Federales, decidido como está a promover la prosperidad de ellos y a estrechar sus vínculos con los demás elementos que forman la nación.

"La labor administrativa en esas Entidades puede, a grandes rasgos, resumirse como sigue:

"En el Territorio Norte de la Baja California los servicios de agua de Mexicali y Tijuana han sido mejorados. En esta última ciudad se construyó una escuela con capacidad para 350 alumnos y se inició la edificación de otra, en la Colonia Revolución, con gasto inicial de \$ 10,000.00. Con la cooperación de los vecinos de Tecate se comenzó a construir un jardín de niños. En Ensenada se está erigiendo

un centro escolar que importará \$ 27,500.00. Con la cooperación particular se pavimentaron numerosas calles, habiéndose invertido en ello más de \$ 100,000.00. Se inició un nuevo trazo del camino entre Tijuana y Matanuco. El fomento de la agricultura, la industria y las comunicaciones ha sido constante y como resultado de él se registró un aumento apreciable en las cosechas y en la producción fabril.

"En el Territorio Sur de la baja California los servicios públicos han sido debidamente atendidos, dentro de las posibilidades del Presupuesto; en materia de Asistencia Social se están ministrando 900 desayunos diarios a niños indigentes de las escuelas y se estableció una sala de Asistencia Infantil en Salvatierra; en el ramo educacional deseo informar que se han construido escuelas en lugares donde no las había y se han reparado y mejorado las existentes; respecto a comunicaciones, se atendió, primordialmente, la construcción y conservación de la carretera transpeninsular, continuándose, además, los trabajos en la que debe unir la ciudad de La Paz con la Base Naval de Bahía Magdalena.

"Las urgencias agrícolas del Territorio han sido objeto de atención; se instalaron viveros experimentales; se perforaron más de 15 pozos, que fueron dotados de motores y bombas para riego, en beneficio de campesinos desheredados; se adquirió un predio de 800 hectáreas, para entregarlo a los agricultores pobres de la región, y se facilitó un crédito pignoraticio a pequeños agricultores, de \$ 29,187.50.

"La Administración del Territorio de Quintana Roo ha experimentado una reorganización completa. Se han abierto nuevas vías de comunicación urbana, se han construido escuelas, se han perforado pozos, se ha introducido el agua potable a varios poblados y se ha desarrollado la incipiente red carretera. Entre las obras más importantes pueden citarse la carretera Chetumal - Bacalar - Peto; el acondicionamiento del Campo de Turistas de la Compañía Mexicana de Aviación; la reparación del equipo de ferrocarril forestal que va de Carrillo Puerto a Vigía Chico; la construcción del parque que se denominará "Plaza de la República" y la reconstrucción de la planta baja del Palacio de Gobierno.

"En Carrillo Puerto está terminándose un Internado Indígena, un hotel en la Isla de Cozumel; otro, en Chetumal, y un Sanatorio en Coyal. "Obra Legislativa.

"Haciendo uso de sus facultades constitucionales, el Ejecutivo de mi cargo sentó las bases de su obra de gobierno, iniciando ante el H. Poder Legislativo diversas leyes y decretos. Entre los proyectos remitidos a las Cámaras y aprobados por ellas, juzgo pertinente mencionar los que siguen:

"Ley de Indulto para los reos del fuero federal, militar y del orden común del Distrito y Territorios Federales.

"Ley sobre el Pago de Participaciones en Ingresos Federales.

- "Ley del Impuesto sobre producción de petróleo y sus derivados.
- "Ley que crea la Administración de los Ferrocarriles Nacionales de México.
- "Ley de Nacionalización de Bienes, reglamentaria de la fracción II del artículo 27 Constitucional.
- "Ley Orgánica de la Institución Nacional de Crédito denominada "Nacional Financiera, Sociedad Anónima".
- "Reformas a la Ley del Impuesto sobre alcoholes, aguardientes y mieles incristalizables.
- "Reformas a la Ley de Hacienda del Departamento del Distrito Federal.
- "Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional en materia de petróleos.
- "Ley de Industrias de Transformación.
- "Ley de Cámaras de Comercio e Industria.
- "Reformas a la Ley de Vías Generales de Comunicación.
- "Reformas a la Ley Federal del Trabajo.
- "Ley General de Instituciones de Crédito.
- "Ley de Derechos de Cooperación para obras públicas en el Distrito Federal.
- "Ley Orgánica del Banco de México.
- "Reformas a la Ley Aduanal.
- "Reformas a la Ley del Impuesto Predial del Distrito Federal.
- "Ley creando el Banco Nacional de Fomento Cooperativo.
- "Ley creando la "Sociedad Nacional Distribuidora y Reguladora, Sociedad Anónima de Capital Variable".
- "Reformas al Estatuto de los Trabajadores al Servicio de los Poderes de la Unión.
- "Procuraduría de Justicia.



"Crear las condiciones necesarias para que la justicia se imparta a todos los habitantes del país, de manera expedita e imparcial, es preocupación permanente del Ejecutivo. Ha contribuído a lograr este propósito el amplio y activo concurso del Ministerio Público, que vela celosamente por el fiel cumplimiento de la norma jurídica, desarrollando al mismo tiempo todas las demás actividades inherentes a su cometido constitucional.

"Es verdad que los Tribunales de la República tienen señalada la misión de juzgar con imparcialidad, sin que el partidatismo, la influencia o aliciente alguno inclinen sus decisiones; mas la Institución del Ministerio Público colabora de modo principal en la realización de tal fin.

"He considerado, además, que sólo puede fundarse una democracia en el respeto a las opiniones de los ciudadanos. La paz pública, el respeto a las instituciones y el amor a la patria, se arraigan en el ánimo del hombre, cuando éste sabe que vive en un país donde el ejercicio de los derechos cívicos es respetado y la emisión del pensamiento no tiene otras restricciones que la ley y la moral.

"En cumplimiento de la Ley de Amnistía y con el objeto de exhortar al pueblo de México a mantenerse unido por un sentimiento de concordia y cooperación, la Procuraduría General de Justicia de la República adoptó las determinaciones pertinentes a fin de que quienes se hallaban privados de su libertad por delitos políticos; la recuperaran sin demora. Puede el Ejecutivo de mi cargo afirmar que en ninguna de las prisiones del país se encuentra recluido un solo reo por delitos de esa naturaleza.

"Para dar libre curso a los órganos de expresión del pensamiento, el Ejecutivo autorizó expresamente la circulación por las estafetas de algunas publicaciones que suelen mantener actitud hostil hacia regímenes revolucionarios y hacia los postulados en que éstos se inspiran, a condición de que ninguna de ellas propase los límites marcados por los Códigos a la libertad de imprenta.

"El principio de igualdad ante la ley quedó realizado en un importante aspecto, al modificarse las disposiciones vigentes en materia de nacionalización de bienes, reintegrando a la esfera del poder judicial los litigios que eran fallados administrativamente por una dependencia del Ejecutivo. De esta suerte, la Administración Pública se ha aproximado cuanto es posible, dada su naturaleza, a un plano de igualdad respecto de los particulares que defienden intereses privados.

"Por estimar que los hombres públicos debemos ser quienes con mayor diligencia cumplamos las leyes, se procuró que, acatando lo dispuesto por la Ley de Responsabilidades, declararían los bienes que poseían al tomar posesión de sus cargos, todos aquellos funcionarios que estaban obligados a hacerlo. La Procuraduría General recibió las manifestaciones correspondientes, que en breve plazo fueron rendidas.

"La acción persecutoria del Ministerio Público Federal ha continuado perseverante y eficaz, venciendo las deficiencias de nuestros medios de investigación. La resistencia que son capaces de oponer los grandes intereses, cuando contienen fuerzas económicas poderosas, o cuando las partes ponen en juego la pasión y la falta de serenidad, han sido vencidas invariablemente y la ley se ha mantenido como regulador supremo y como guía inflexible de la autoridad.

"Dentro de su jurisdicción, las mismas normas han sido seguidas por la Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales, cuya estructura interior ha sido modificada para darle unidad orgánica y mayor eficacia administrativa. Se crearon cuatro Delegaciones más del Ministerio Público, que funcionan con notoria utilidad, dado que satisfacen necesidades concretas, y se amplió el Sector Central de Investigaciones.

"A partir del 1o. de diciembre de 1940 se concedió un apreciable aumento en los sueldos del personal, a efecto de poder exigirle mayor eficacia en el trabajo.

"Se procura elevar el nivel de cultura de los miembros de la Policía Judicial, y para ello se impulsa la Escuela de Policía, a cuyo servicio se ha puesto un cuerpo seleccionado de maestros universitarios y hombres de ciencia que sirven honorariamente varias cátedras.

"Se han realizado campañas contra delitos que ocurren con alarmante frecuencia en el Distrito Federal, así como contra aquellos que ocasionan daño material colectivo, habiéndose creado un órgano especial de investigación que se dedica a la averiguación de hechos delictuosos relacionados con las actividades de diversos monopolios.

"La protección de los incapacitados, a través de los juzgados pupilares, ha recibido, asimismo, atención preferente.

"La Procuraduría del Distrito ha quedado instalada con el decoro que le corresponde, en el edificio construido durante el período constitucional anterior, para fin distinto, en la Plaza de la República.

"Relaciones Exteriores.

"Al referirme a la actividad del Gobierno en materia internacional, deseo empezar por señalar el privilegio que para México constituye, en estas horas de confusión, el mantener una firme definición en favor de la Democracia y el defender los postulados de la igualdad y de la soberanía de todos los pueblos libres, que son principios vitales de nuestra historia.

"Para llevar a cabo la política de estrecha cooperación continental que México sustenta, hemos cubierto, a principios del año en curso, todo el personal de Embajadores y de Ministros que nuestras Representaciones Diplomáticas requerían; reinstalamos nuestra Legación en Haití; enviamos una importante

Delegación a la Tercera Reunión de los Estados del Caribe, y ratificamos la Convención sobre el Instituto Indigenista y el Convenio Interamericano del Café. La cordialidad de nuestras relaciones con las demás repúblicas americanas no ha quedado solamente expresada en las manifestaciones a que acabo de referirme. Una intensa corriente de amistad y de entendimiento circula a través de América. Testimonio fehaciente de ello ha sido el gesto del Gobierno del Uruguay, cuyo Jefe de Estado propuso a la Asamblea Legislativa, el 21 de julio último, una Ley para que la Legación uruguaya en México fuese elevada a Embajada. El Gobierno de Colombia se ha manifestado dispuesto para un acto análogo; por lo que, muy en breve nuestras Representaciones Diplomáticas en Montevideo y en Bogotá tendrán la categoría de Embajadas.

"A fin de cumplir la declaración general emanada de la Conferencia de Cancilleres de Panamá, ha venido trabajando, en Río de Janeiro, un Comité de neutralidad, entre cuyos siete miembros figura un representante de México. Nuestro país ha participado, igualmente, en las labores del Comité Económico Financiero Interamericano establecido en Washington y ha seguido prestando su cooperación a la Oficina Internacional del Trabajo, que próximamente, organizará, en la ciudad de Nueva York, una Conferencia a la que asistirán representantes gubernamentales, políticos y obreros de la República.

"Del 30 de marzo al 10 de abril de 1941 se reunió, en Lima, la Tercera Asamblea del Instituto Panamericano de Geografía y de Historia. México, al que desde hace varios años cabe la honra de haber sido electo como sede del Instituto, se hizo representar en dicha Asamblea por una numerosa y activa Delegación. Por otra parte, hemos invitado a los demás Gobiernos del Continente para que asistan, por medio de las representaciones que juzguen más adecuadas, al Segundo Congreso Interamericano de Turismo y al Cuarto

Congreso Panamericano de Carreteras, que se efectuarán en esta capital, del 15 al 24 de los corrientes; reuniones que, después de la que recientemente celebró en México la Asamblea Internacional de Cirujanos, ponen de relieve la especial atención que nuestro país dedica a este género de manifestaciones.

"Nuestras relaciones con China y con el Japón se prosiguen por el conducto de las Representaciones Diplomáticas que México mantiene en esas dos naciones y por las que éstas, a su vez, tienen establecidas en la República. "Por lo que concierne a Europa, conservamos abiertas nuestras Legaciones en Alemania, Francia, Italia, Portugal y Suecia, pero continuamos en contacto con los Gobiernos de los países invadidos, por medio de los representantes acreditados en esta capital y que son los Ministros de Noruega y de Polonia y los Encargados de Negocios de Bélgica, Dinamarca y Holanda. De esta manera queda nítidamente confirmada nuestra determinación de no reconocer, en ningún caso, las conquistas hechas por medio de la fuerza.

"Los Consulados de Carrera que México tenía establecidos en algunos de estos países fueron clausurados a medida que se produjo la ocupación militar. Esto se

hizo con objeto de que la continuación de sus actividades -no obstante el carácter restringido que tienen- no se interpretase como una admisión tácita de la situación de hecho creada por la violencia. Más de un año después y sin que mediara ninguna circunstancia especial, el Gobierno alemán pidió que el único funcionario mexicano que había quedado en París encargado de los archivos, fuese retirado y clausurados los pocos Consulados Honorarios que aún subsistían en los países ocupados. La forma en que esta demanda fue hecha y el plazo perentorio que se fijó para que se realizara, determinaron al Gobierno de México a clausurar igualmente nuestros Consulados en Alemania y a cancelar el exéquatur de los Cónsules alemanes establecidos en la República.

"Fieles a nuestra política de respeto para todas las soberanías y de reprobación de todas las agresiones, nuestra voz se elevó para condenar la invasión injusta de Yugoslavia y de Grecia, naciones hoy sojuzgadas por el éxito de las armas, pero en cuyos pueblos laten, indefectiblemente, la esperanza y el amor de la libertad.

"Dentro del marco de la actividad interamericana, me es grato subrayar el estrechamiento de las felices relaciones que ligan a nuestro pueblo con el de los Estados Unidos de América. La política de buena vecindad preconizada por el Presidente Roosevelt ha encontrado siempre en nosotros eco seguro, firme y cordial. Las gestiones que, por la vía diplomática, han venido efectuándose para llegar a un arreglo general, justo y equitativo, de las diversas cuestiones pendientes entre ambos países, se hallan a punto de alcanzar un resultado plenamente satisfactorio. El Carácter técnico de los asuntos tratados ha exigido un estudio atento y escrupuloso, por lo que las negociaciones se han prolongado por espacio de varios meses; pero la buena disposición de ambos Gobiernos ha facilitado grandemente los trámites y así lo demuestra el hecho de que estamos ahora ya en aptitud de anunciar la próxima solución de problemas que durante años habían constituido serios motivos de discrepancia entre las dos Repúblicas. Espero que dentro de pocas semanas y es posible que, en ciertos casos, dentro de breves días, la nación conocerá en detalle la importancia de las soluciones obtenidas y estimará ampliamente el valor que las mismas tendrán como expresión del espíritu de verdadera comprensión que reina en las relaciones de los Gobiernos de México y de los Estados Unidos.

"De conformidad con lo resuelto en la Conferencia de Cancilleres celebrada en la Habana, en 1940, México está aportando, dentro de los límites de su alcance, toda su sincera colaboración al ideal de la defensa colectiva del

Continente. En tal virtud, nuestro país suscribió, el 1o. de abril del corriente año, por conducto de su Embajador en Washington, un Convenio para otorgar facilidades recíprocas al tránsito de las aeronaves mexicanas y norteamericanas sobre los territorios de ambas naciones. Este convenio mereció la aprobación del Senado y ha sido debidamente ratificado.

"Uno de los problemas que requieren más vigilante atención es el de proteger a nuestro comercio de las contingencias que se desprenden, para las relaciones

económicas de los pueblos, de la forma en que el presente conflicto ha evolucionado. Comprendiéndose así hemos constituido el Consejo Superior del Comercio Exterior, que cuenta con un órgano ejecutivo, dentro del cual figuran los Secretarios de Relaciones, Hacienda, Economía Nacional, Agricultura, Comunicaciones y Marina. Este Consejo ha principiado a actuar con toda diligencia y uno de los primeros frutos de su actividad ha sido el arreglo comercial, concertado el 15 de julio último, entre México y los Estados Unidos de América. Aunque las notas canjeadas en esa fecha no prevén ratificación, serán sometidas al Senado de la República, pues uno de nuestros constantes deseos es el de tener enterada a la nación, no solo por la prensa sino por los medios adecuados, de todo aquello que interese fundamentalmente a nuestra actividad interior o internacional. Se trata, por otra parte, de documentos públicos que no implican ningún compromiso secreto y que se basan en la conveniencia de marcar ciertos derroteros a la exportación de nuestros productos, para que México no se convierta en el proveedor de determinados artículos que algunas potencias extra continentales están utilizando para una obra de odio y de destrucción. Esta necesidad, política y moral, exigía la previsión de un mercado de venta que no implicara el menor debilitamiento para la causa del Continente. En tal virtud, el arreglo a que aludo asegura a México la posibilidad de colocar en los Estados Unidos, durante dieciocho meses y en condiciones de garantía para la producción mexicana, los excedentes de esos mismos artículos que no exportaremos fuera de América. Obtuvimos, en cambio, del Gobierno norteamericano el ofrecimiento de que se nos otorgará el máximo de facilidades para continuar importando de la República del Norte aquellos productos que necesitamos para nuestro desarrollo industrial y que se hallan, en gran número sujetos a control.

"Hemos tenido ya, con motivo de la escasez de artíselas, oportunidad de señalar este asunto a la atención del Gobierno de los Estados Unidos, el cual -no obstante las fuertes demandas que de esta fibra existen en el propio mercado norteamericano y en otros del Continente- nos ha anunciado que facilitará en todo lo posible, la exportación de dicho producto a nuestro país.

"Motivo de preocupación ha sido para nosotros el problema de las llamadas "listas negras". Aun cuando su expedición constituye una medida adoptada por el Gobierno de los Estados Unidos de América con objeto de prohibir -exclusivamente dentro de los territorios que se hallan bajo su jurisdicción- que se realicen determinadas operaciones de índole mercantil, las repercusiones que tal medida tiene en el comercio de México han merecido un minucioso estudio de nuestra parte y hemos iniciado, desde luego, las gestiones necesarias para proteger las fuentes de trabajo de los mexicanos y de las sociedades mexicanas incluidas en las listas de referencia. Mediante un procedimiento especialmente establecido al efecto, el Consejo del Comercio Exterior examinará cada caso en particular a fin de señalarlo a la atención del Gobierno norteamericano, con la firme esperanza de que nuestras solicitudes sean consideradas dentro de un espíritu comprensivo, y que resulte posible encontrar una fórmula capaz de conciliar los intereses que siendo legítimos se vean, sin embargo, afectados con las disposiciones tomadas por los Estados Unidos de América.

"A pesar de que, públicamente, las autoridades mexicanas aseguraron, desde un principio, que tanto las personas como las corporaciones mencionadas en las listas de que me ocupo, seguirían gozando de todas las garantías que les conceden nuestras leyes y podrían continuar comerciando libremente dentro del país, la Legación de Alemania se dirigió a la Secretaría de Relaciones Exteriores insinuándole la línea de conducta que debería seguir el Gobierno de México, y manifestándole que nuestra actitud en el presente caso no podría quedar sin influencia sobre las resoluciones del Gobierno alemán, al reanudar las relaciones comerciales con nuestra nación, después de la guerra.

"A tal indicación y a semejante advertencia -que implicaban un acto de intervención en nuestros asuntos interiores- México se vio en el caso de contestar que sólo a él corresponde determinar las circunstancias en que resulte afectada la soberanía nacional, y añadió que, en tales condiciones, no podía aceptar la gestión de la Legación de Alemania.

"Tomando en cuenta los numerosos actos de sabotaje llevados a cabo en los primeros meses del año en curso en varios países del Continente Americano, por los tripulantes de los barcos beligerantes inmovilizados en su litoral, así como los que en aguas mexicanas realizó la tripulación del barco - tanque italiano "Atlas", el Gobierno consideró inaplazable tomar las medidas necesarias para evitar la repetición de hechos parecidos. Con tal motivo, el 1o. de abril el Ejecutivo ordenó la ocupación de los nueve barcos italianos y uno alemán que se encontraban en Tampico, y de dos más, uno alemán y otro italiano, surtos en Veracruz. El 8 del mismo mes, y en aplicación del Derecho de Angaria, hecho extensivo a los neutrales por razón de las hondas perturbaciones que han introducido en su comercio el actual conflicto internacional, se promulgó un decreto de incautación de los doce navíos de referencia, ofreciendo pagar a sus legítimos dueños, una vez terminadas las hostilidades, la indemnización correspondiente.

"La extensión dada, en el presente caso, al mencionado derecho de Angaria, tiene tanto mayor justificación cuanto que, entre los bienes que México adquirió en Europa antes de la guerra y que, por las implicaciones de ésta, no hemos podido hasta ahora hacer llegar al país, con grave perjuicio para nuestros intereses, se encontraban en Génova tres motonaves. Dos de ellas, ya concluidas, fueron requisadas por las autoridades italianas el 19 de abril. De los barcos incautados por el Gobierno de México, algunos han sido puestos a disposición de Petróleos Mexicanos y los otros han quedado confiados a la administración de la Compañía Mexicana de Navegación. "A este respecto procede exponer que el Comité Consultivo Económico Financiero Interamericano, respondiendo a una moción presentada por el Uruguay sobre la utilización de los barcos extranjeros inmovilizados en puertos de América, adoptó, con posterioridad a la medida tomada por el Gobierno de México, una resolución en la que reconoce el pleno derecho de las Repúblicas del Continente para la utilización de esos barcos, así como para la libre navegación de los mismos.

"Entre otras consecuencias, el aprovechamiento de los buques incautados nos permitirá realizar uno de los constantes anhelos de todas las Administraciones anteriores: el de establecer un sólido intercambio comercial con los países de Centro y Sudamérica. Varios son los obstáculos que se han opuesto, en el pasado, a la cristalización de este deseo, y a pesar de que algunos de ellos subsisten -pues son inherentes a la geografía económica de nuestras naciones- hemos conseguido algunos resultados tangibles e importantes. Baste citar el acuerdo que recientemente celebramos con Cuba, en virtud del cual se aplicará en esa República a nuestros productos la tarifa mínima de importación, en tanto que, por nuestra parte, adquiramos artículos cubanos que representen el cincuenta por ciento de nuestras ventas. Además, el Gobierno de Costa Rica, con un claro sentido de lo que significa la colaboración interamericana, decretó que los productos de este Continente -y, en consecuencia, los de México- no pagarán en lo sucesivo el recargo adicional del ciento por ciento.

"Me es altamente satisfactorio asegurar a Vuestra Soberanía que, en todos los demás países americanos, hemos encontrado el mismo espíritu de comprensión y de buena amistad y nuestras Misiones en América, a las que se les ha recomendado muy especialmente este aspecto de sus actividades, señalan, sin excepción, la gran demanda que tienen actualmente varios de los productos mexicanos. Confío en que los próximos meses verán acentuarse esta tendencia y podremos convertirla en una realidad provechosa para nosotros y para nuestros vecinos de Centro y Sudamérica.

"Hondamente preocupado por la situación que se produjo, durante el mes de julio del año en curso, como resultado de algunos incidentes registrados en la frontera del Ecuador y el Perú, México apoyó explícitamente la amistosa mediación de los Gobiernos de Argentina, Brasil y de los Estados Unidos de Norteamérica y expresó públicamente sus votos por que las tradicionales relaciones existentes entre los pueblos ecuatoriano y peruano les permitiesen encontrar una fórmula capaz de resolver pacíficamente un problema que hubiera podido redundar en detrimento de la solidaridad interamericana.

"En tal virtud y en la fecha en que las hostilidades se suspendieron, manifestamos, tanto al Gobierno del Ecuador como al de Perú, nuestra profunda satisfacción por el inestimable testimonio de buena voluntad que su actitud implicaba; testimonio que robustece uno de los principios más importantes del pan americanismo: aquél que establece que no debe ocurrir entre nuestras Repúblicas ningún conflicto que no sea susceptible de ser resuelto por los medios pacíficos que consagra el Derecho Internacional.

"De todos modos, las dificultades a que me refiero han venido a poner de manifiesto la circunstancia de que los procedimientos de consulta, buenos oficios, mediación, investigación y conciliación que laboriosamente hemos ido organizando en este Continente, no bastan -por grande que sea ya su alcance- para resolver con la rapidez deseable ciertas cuestiones que pueden amenazar la paz de América. De ahí que, en la presente oportunidad, exprese el anhelo

ferviente de que los Gobiernos de nuestro Hemisferio, como resultado de sus esfuerzos comunes, lleguen a suscribir un Instrumento Jurídico de obvia aplicación y que por sí mismo imposibilite la repetición de situaciones que afectan forzosamente al fraternal espíritu de concordia que anima a todos los pueblos americanos.

"Con relación a la seguridad continental, el Gobierno uruguayo, con fecha 21 de junio del año en curso, dirigió un memorándum a todas las Cancillerías americanas, en el que sugiere que ningún país americano que "en defensa de sus derechos se hallare en estado de guerra con naciones de otros continentes", sea tratado como beligerante. México contestó a dicho memorándum dando su adhesión total a la decisión uruguaya y recordando que un criterio parecido había sido expuesto por nuestro país al expresar su opinión respecto al proyecto de Convención que el Comité Interamericano de Neutralidad ha preparado en materia de Zona de Seguridad.

"Al referirme a este punto considero conveniente reiterar que México está dispuesto a dar a la causa de la defensa de América todo su apoyo, siguiendo así estrictamente la línea de conducta que se ha trazado desde el principio de la contienda que aflige al mundo: de vigilante observación respecto de los conflictos que se desarrollan fuera del Continente, pero de enérgica colaboración para ejercitar, exaltar y garantizar los principios democráticos que sirven de base a la unión de los pueblos americanos. Conscientes de nuestros límites y pacifistas por voluntad y por tradición, deseamos conservarnos ajenos a toda lucha armada; pero, celosos de nuestra independencia, no omitiremos un solo esfuerzo por mantener, junto con la inviolabilidad de nuestro territorio y la soberanía de nuestras instituciones, la integridad de América y el sagrado derecho de pensar y de obrar como hombres libres en un Hemisferio en que se afirma el gran ideal de libertad y justicia.

"Defensa Nacional.

"Una de las primeras medidas que tomó el Ejecutivo de mi cargo, al iniciar su gestión, fue ordenar el retiro de los miembros del Ejército y la Armada de los organismos de acción política a que pertenecían, sin que ello significara menoscabo de los derechos que como ciudadanos individualmente tienen.

La mente de la disposición a que aludo fue dar cumplimiento a los preceptos constitucionales que vedan a la milicia el ejercicio de actividades políticas, puesto que la erigen en sostén de las instituciones y en salvaguarda de una democracia garantizada por la ley y apoyada en el Ejército de la nación. Son evidentemente incompatibles el partidatismo electoral y la pasión política, con los altos deberes del Ejército y la Armada, cuyo adelanto me enorgullezco en reconocer, como militar y como Jefe del Estado.

"Las instituciones de Defensa Nacional han llegado a constituir por su disciplina y por su sentimiento de honor, una garantía del régimen de Gobierno y de los



principios revolucionarios en que éste se inspira, en cualquier sitio de la República donde desfilen sus banderas.

"El hecho de que con abrumadoras exigencias y salarios limitados, que imponen una vida de privaciones y sacrificios, los miembros de nuestro Ejército sientan que la más valiosa compensación de sus esfuerzos está en el cumplimiento del deber y en el servicio a la patria, me obliga a señalar al país que esta conducta es ejemplo de cómo pueden sobreponerse a los apetitos materiales y a las ambiciones bastardas, los altos deberes morales que dan pujanza y grandeza a la República.

"Los objetivos principales que mi Gobierno persigue, en relación con el ramo de Defensa Nacional, son consolidar de modo absoluto la paz pública, para asegurar la tranquilidad y la confianza de todos los sectores sociales; tomar las providencias necesarias para cooperar en un momento dado, a la defensa de nuestra integridad territorial y a la seguridad del Continente, esto último en vista de las condiciones que prevalecen en el mundo y atendiendo a nuestros compromisos internacionales; preparar los cuadros de jefes y oficiales que el año próximo cooperen en la Educación Militar Nacional, como preliminar necesario del Servicio Militar Nacional; dotar al Ejército y la Armada de los servicios que la vida moderna impone, a efecto de que sus miembros disfruten de un mayor bienestar; mejorar continuamente las fuerzas del activo y las reservas, y hacer que los elementos militares cooperen en la obra constructiva del Gobierno, sin perjuicio de sus deberes propios, así como asignarles una labor social que acerque el Ejército a la población civil, y afirme en aquél la convicción de que es un órgano al servicio del pueblo, de donde procede, y no una casta.

"Se preparó un plan general de acción para el sexenio, que sirve de base al presente programa anual de la defensa. Se estudia la reorganización del Ejército dentro de un sistema que, sin erogaciones extraordinarias le permitan desempeñar con máxima eficacia las diversas misiones que tiene encomendadas.

"Se proyectan, una nueva división territorial militar, la creación de grandes unidades, la uniformidad de los armamentos, equipos y materiales, y otras medidas de análoga importancia.

"El Ejército mantiene estrictamente la vigilancia en las vías de comunicación, sin que por ello desatienda su preparación profesional. Al mismo tiempo, ha cooperado con las autoridades en numerosas obras materiales de interés público, lo cual reporta importantes economías al Erario.

"En la obra de forestación y en los trabajos para extinguir incendios de bosques, el Ejército ha sido eficaz elemento de auxilio, y el Departamento Agrario ha aprovechado los servicios de numerosos ingenieros militares para intensificar los trabajos de deslinde y de parcelamiento de ejidos.

"Quedó organizada la Dirección General de Reclutamiento y Reservas, la cual estudia el Reglamento del Servicio Militar Nacional. Se ha decidido crear en las Entidades centros que contarán con las delegaciones necesarias, donde se imparta, con la educación física, la propiamente militar, se promuevan los deportes y se despierte la emulación entre los grupos civiles que a ellos acudan.

Antes de implantar el Servicio Militar Nacional, cuya plena vigencia está condicionada por los recursos técnicos y pecuniarios de que se disponga, por la existencia de suficientes alojamientos militares y por otros requisitos que es imposible improvisar, mi Gobierno desea realizar una labor previa de educación que exalte el patriotismo, el sentido del honor y la disciplina, que avive el espíritu cívico y que, al combatir el sentimiento de inferioridad del pueblo, lo haga saberse seguro de sí mismo, orgulloso de su nacionalidad y lleno de entusiasmo por cooperar a la defensa. De este modo se confía en que los civiles lleguen a ver con agrado el Servicio Militar y consideren la transitoria estancia en los acantonamientos militares, como un grato deber y una oportunidad de cultivo intelectual y físico.

Las Corporaciones de Infantería y Caballería que constituyen la Reserva, cuentan con un efectivo total de 58,129 hombres, entre generales, jefes, oficiales e individuos de tropa, y disponen de 28,377 caballos. Estas corporaciones, diseminadas en toda la extensión del territorio nacional y formadas con ejidatarios en posesión de sus parcelas, además de las actividades que les son propias, realizan numerosas obras materiales, sin desatender el servicio de policía rural que se les encomendó.

"Con el deseo de mantener en servicio a ciudadanos de plena aptitud física, se estableció el término de tres años para los empleos militares, a excepción de los de especialidad.

"El pie veterano de los Cuernos de Infantería de Marina quedó formado, al proporcionarse los jefes, oficiales y contingente de tropa necesarios para tal efecto.

"Nuestra incipiente industria de guerra está siendo rápidamente fortalecida, cuidando de no restar atención a otras actividades de carácter económico y moral, indispensables para el progreso del país; pero procurando dotar al Ejército de cuanto le sea indispensable para alcanzar la mayor potencialidad de combate y la más alta calidad humana." Al efecto, se organizó la Comisión de Fomento Industrial Militar, encargada de aplicar los recursos propios del Estado y los que provengan de convenios con particulares, a la fabricación de materiales, a la modernización del equipo fabril y al ensanche de los establecimientos que inspecciona.

"Dentro de las posibilidades técnicas y económicas, se aumenta y perfecciona constantemente la Fuerza Aérea, no obstante que hubo de declararse rescindido, sin perjuicio para la nación, el contrato de construcción de aviones que se había celebrado con una empresa, en vista de la dificultad de importar materiales cuya

exportación está controlada en los países de origen. "La Fuerza Aérea Nacional aumentó sus efectivos con una nueva promoción de pilotos egresados de la Escuela Militar de Aviación, la cual se trasladó a la Plaza de Monterrey, como resultado de las exigencias impuestas por su reorganización.

"Los diversos planteles que dependen de la Dirección General de Educación Militar y Escuela Superior de Guerra han progresado, formando elementos técnicos y adecuando sus programas de estudio a las nuevas exigencias del Ejército.

"A las 16 escuelas elementales "Hijos del Ejército" que existían, se añadió una más, inaugurada en Puebla, y en la actualidad este sistema de planteles atiende un número total de 3,673 alumnos.

"El Ejército está construyendo las ciudades militares destinadas a su propio servicio, mejorando las existentes y reparando diversos edificios, campos de aviación y otros inmuebles de uso militar. "La Inspección General del Ejército realiza sus funciones con meritoria eficacia, sobre las unidades militares, establecimientos fabriles y sitios de alojamiento militar diseminados en la República.

"El Hospital Central Militar se encuentra a punto de ser concluído, pues existen ya totalmente terminadas 18 unidades hospitalarias como sus servicios respectivos. Hubo que ampliar diversas partidas destinadas a esta importante obra, a fin de dotar al establecimiento de los más modernos medios de trabajo, una vez que se inaugure.

"Las maniobras militares de Primavera, que tuvieron lugar en el Estado de Puebla, demostraron el grado de adelanto que en todos los órdenes ha alcanzado el Instituto Armado. Deseo reiterar en esta ocasión mis felicitaciones a todos los elementos que de diverso modo contribuyeron al lucimiento y buen éxito de aquel evento.

"A partir de esta fecha, se efectuará en esta capital un Concurso del Ejército, que permitirá seguir apreciando sus adelantos y estimulando los esfuerzos de sus componentes. Contribuirá, a la vez, el Concurso, a dar mayor brillo a las Fiestas Patrias.

"El Pentathlon Militar Universitario, integrado por cerca de 2,000 jóvenes civiles, alumnos de diversos planteles, juró bandera en enero anterior y sus elementos se preparan para coadyuvar a la educación militar nacional. Esta nueva organización, así como la que integran los estudiantes de la Escuela Nacional de Agricultura, militarizados como están, participaron en las maniobras de primavera.

"Los equipos ecuestres y de tiro han competido gallardamente en concursos nacionales e internacionales.

"Se han mantenido agregados militares en América, Europa y Asia, y aceptando la invitación que el Gobierno de Estados Unidos hizo al nuestro, fueron seleccionados 13 oficiales que, añadidos a un número igual que con anterioridad se encontraban en aquel país, forman el grupo de estudiantes militares en misión de aprendizaje y observación.

"El "Servicio de Inteligencia" ha experimentado notoria mejoría.

"Por último, me es grato informar que se ha adelantado el levantamiento de 3,670 kilómetros cuadrados en el trazo de la Carta Militar de la República, en la que fueron determinados cuatro puntos geográficos y concluidos los trabajos relativos a nueve ciudades.

"Secretaría de Marina.

"México tiene extensos litorales que requieren una marina mercante indispensable para el desarrollo de la economía y para la solidaridad nacional; cuenta en sus costas con enormes riquezas cuya explotación no podría realizarse sin un adecuado servicio de navegación.

"Los puertos del Golfo de México quedan fuera del itinerario de comunicación intercontinental e interamericana, lo que nos imposibilita para aprovechar los servicios que prestan las grandes líneas de navegación a otros países del mundo y que les permiten un fácil tráfico de sus mercaderías.

"Constantemente se ha presentado al Gobierno el problema de la comunicación con el Sureste y la Baja California, lo que prácticamente ha ocasionado su aislamiento de las partes vitales de la nación, motivado por falta de medios convenientes de transporte.

"Es pues, urgente, la creación de una marina mercante nacional que resuelva los problemas apuntados y que traiga como consecuencia el mejor aprovechamiento de los recursos de la nación.

"El Gobierno se ha empeñado en el mejoramiento de los puertos y en la construcción de un dique y un astillero en el Golfo de México, habiéndose convocado a empresas especialistas para su construcción.

"La seguridad de nuestras costas requiere una vigilancia constante no sólo por este motivo específico, sino para atención de la enorme riqueza pesquera, cuyos rendimientos son importante fuente de ingresos para el Erario y que debe constituir capítulo importante de alimentación del pueblo. El control de dichas explotaciones es a cargo de la Armada Nacional cuyo mejoramiento es objeto de especial atención.

"Con tales propósitos el Departamento de Marina fue elevado a la categoría de Secretaría de Estado por Decreto de fecha 31 de diciembre de 1940. "La Dirección General de la Armada ha sido transformada en su organización, creándose los Departamentos de Ingeniería Naval, Armamentos y Comunicaciones Navales.

"En el Varadero Nacional de Guaymas y en los diques de la Armada, en Veracruz y Salina Cruz, se han reparado los cañoneros, guardacostas, buques y remolcadores en servicio.

"Se crearon tres Cuerpos de Infantería de Marina que se distribuyeron convenientemente para seguridad de nuestras bases navales, dándose preferente atención a la Bahía Magdalena, B. C. Es propósito del Gobierno asegurar nuestras costas con tales organismos, así como por las bases navales y cuerpos de aviación.

"Se transformó la Escuela Náutica de Mazatlán, Sin., en Escuela Naval Militar del Pacífico, a fin de preparar mayor número de elementos que requiere el desarrollo de la Marina, de acuerdo con el plan de ensanchamiento que se ha propuesto el Gobierno.

"Los barcos incautados a que hice referencia, pasaron a formar parte de la flota petrolera, excepto los alemanes "Orinoco" y "Mameln", así como el italiano "Marina O", que fueron entregados a la Compañía Mexicana de Navegación, para servicio mercante y de pasaje, con los nombres de "Puebla", "Oaxaca" y "Tabasco".

"Se han subvencionado a diversas embarcaciones destinadas al tráfico en el Pacífico, con el propósito de atender necesidades del servicio de cabotaje. "Se adoptó el edificio número 9 de las calles de "José Azueta", ocupado por la Secretaría de Marina, cuyas obras importaron la cantidad de \$ 49,706.46. Se continuó la reconstrucción del muelle fiscal de Veracruz, terminado con un gasto de \$ 10,604.25. Continúan la construcción del muelle de Progreso, en donde se ha invertido hasta la fecha la cantidad de \$ 1.126,539.84, y la reconstrucción del muelle fiscal de la Paz, B. C., habiéndose erogado hasta la fecha la cantidad de \$ 8,552.35 En obras del malecón de Mazatlán, Sin., se han erogado \$ 143,829.02, y en iguales trabajos, ejecutados en Acapulco, \$ 219,990.33. Las dragas han sido aprovechadas en Veracruz, Río Pánuco, Salina Cruz, Tampico y Río Grijalva, habiéndose dragado 1.109,291 metros cúbicos con un costo de \$ 781,853.88.

"En resumen, el importe de las obras ejecutadas, es como sigue: construcción y conservación de puertos y faros \$ 1.607,021.46; dragados \$ 781,853.88, con un total de \$ 2.388,875.34.

"Se han estudiado diversas variedades de la fauna marítima y fluvial y se han creado estaciones repobladoras, como la de Suchiate. Se continúa la elaboración del Catálogo de Peces Mexicanos, y se investiga en las distintas estaciones limnológicas y piscícolas de Pátzcuaro, Almoloya del Río y Salazar, sobre la flora y fauna de los lagos y ríos. "El volumen de las explotaciones fue de 54,878

toneladas, habiéndose exportado 40,667 toneladas y destinándose 14,211 toneladas para el consumo nacional, Los ingresos obtenidos por el Erario, de este ramo, ascendieron a \$ 3.349,853.70.

"En las explotaciones pesqueras se utilizaron 1,748 embarcaciones Mexicanas, con un total de 7,004 toneladas de registro y 504 barcos extranjeros con 38,880 toneladas registradas. Se celebró el Congreso Pesquero en esta Capital. Las agrupaciones pesqueras ascienden a 84 con 6,818 socios.

"En materia de sanidad, debo informar que el Sanatorio Central de Marina fue dotado con todos los equipos necesarios, así como los Sanatorios de Acapulco, Veracruz y Manzanillo, en los que han sido atendidos varios miles de enfermos.  
"Hacienda y Crédito Público.

"El fenómeno más saliente que se observa en la economía mexicana durante el período que este informe comprende, es la constante repatriación de capitales y el ingreso al país de caudales nuevos, que por diversas razones, entre otras el régimen de libertad de los cambios, han tenido confianza en nuestra moneda. En consecuencia, se registra el mayor incremento anual en la reserva metálica que el Banco de México haya tenido desde su fundación, pues hasta el 31 de julio último aquella reserva había aumentado en un 119%.

"Correlativamente, los depósitos en el sistema bancario se elevaron con más de 44%, habiéndose llegado en la fecha citada, a 585 millones de pesos. No obstante, la circulación de moneda y billetes de banco en manos del público, no se amplió durante el mismo período sino en un 13%, lo cual unido a la circunstancia de haber disminuido la velocidad de los depósitos, explica que los precios al mayoreo no hayan experimentado un alza considerable, pues su nivel apenas subió en siete y medio por ciento.

"Los préstamos comerciales aumentaron en menor proporción que los depósitos. El Banco de México redujo casi totalmente sus operaciones con los establecimientos privados y disminuyó a menos de la mitad el total de sus operaciones con el conjunto de los bancos asociados. Estos, a su vez, sólo ensancharon los créditos a plazo menor de un año, en 30% aproximadamente.

"El crédito comercial, pues, guardó un ponderado equilibrio con la marcha general de las inversiones propiamente dichas, ya que no se estima conveniente su ensanche sino en la medida en que lo indique la ampliación del volumen de las operaciones con valores a largo plazo.

"Con natural lentitud esta corriente se ha iniciado ya, y se espera observar pronto una mayor celeridad en la rotación de las cuentas de cheques, ligada al empleo definitivo de aquella parte de los depósitos que aún permanece pendiente de ser invertida.

"El Gobierno está resuelto a estimular las inversiones, convencido de que la mayor necesidad de México, especialmente en estos momentos, consiste en el bien dirigido crecimiento de la producción en general. Se procura que el mejoramiento de las posibilidades de crédito beneficie no solamente a los industriales, sino también a los agricultores.

"Se pondrá en práctica, al efecto, un sistema en el cual participen y colaboren la iniciativa y el capital privado, de tal modo que los órganos oficiales, más que distribuir el crédito, en ocasiones respalden o garanticen otorgando su aval, la acción propia de los banqueros rurales.

"Se busca corregir uno de los aspectos más desfavorables de cuantos presente actualmente la economía nacional, o sea el alto monto de nuestras importaciones, en relación con el de nuestras exportaciones; para ello se comenzó por promulgar una nueva Ley de Instituciones de Crédito y por modificar la Orgánica del Banco de México, con la mira principal de facilitar el crédito a la producción en sus diversos aspectos, así como la intervención de la Institución Central en el mercado de valores. El propósito que se persigue es aplicar todos los elementos de que pueda disponerse, al desarrollo de las industrias básicas, ya sea para dar mayor expansión a las existentes, o para alentar en casos bien definidos el establecimiento de actividades que eviten la necesidad de importar artículos susceptibles de ser elaborados en el país para el consumo interno; de igual modo se pretende estimular, con la debida prudencia respecto a las inversiones que tengan carácter permanente, la exportación de aquellas mercancías que México pueda producir en mejores condiciones para distribuir las en los mercados que actualmente tenemos abiertos.

"La política arancelaria del Gobierno ha concurrido al logro de estos fines y ha considerado los impuestos a la importación y a la exportación, en su doble aspecto de arbitrios fiscales y de medios protectores y estimulantes del desarrollo económico.

"Dada la afluencia de capitales a que me he referido, hubiera sido posible mejorar el tipo de cambio de 4.85 por dólar; pero se ha considerado conveniente conservarlo, para favorecer la consolidación de las empresas productoras del país.

"Como paso previo a la expedición de las nuevas leyes, de Instituciones de Crédito y Orgánicas del Banco de México, se regularizaron las relaciones del Gobierno con esta institución, y el 22 de noviembre del año pasado se celebró un convenio para titular la deuda a cargo del Erario, creada con motivo de los anticipos que había venido obteniendo del Banco. Una vez aprobado por el H. Congreso de la Unión ese convenio y de conformidad con sus estipulaciones, el Gobierno Federal emitió Bonos de Obras Públicas cuya primera anualidad vencerá el 1o. de octubre próximo, los cuales sólo devengarán interés desde que salgan de la cartera del Banco de México y serán amortizados en cincuenta anualidades iguales. Sus cupones de amortización e intereses serán recibidos en pago de toda clase de impuestos, desde el día siguiente de su vencimiento.

"El Banco de México recibió Bonos de Obras Públicas bastantes para titular los anticipos reconocidos, hechos al Gobierno hasta el 31 de diciembre de 1940. Se comprometieron irrevocablemente con el Banco las sumas que resulten a favor del Erario, como dividendos de las acciones de la serie A, así como las que la propia institución cause por concepto de impuestos sobre la renta y el super - provecho, cantidades que se abonarán a la anualidad en que se efectúe la asamblea que apruebe el balance y el pago de los dividendos correspondientes. Siguiendo los lineamientos de la política enunciada, el 30 de diciembre anterior se expidió la nueva Ley Orgánica de la Nacional Financiera, S. A., a fin de permitirle asumir, respecto de sistema de las instituciones que tiene a su cargo, la función de fuente de crédito para promover industrias, que es análoga a la que el Banco de México desempeña frente a los de depósito, con la natural diferencia de que la Financiera puede seguir operando directamente con el público para poner en contacto a quienes desean colocar sus capitales a largo plazo y a quienes los demanden. "La Nacional Financiera contribuirá a acelerar la formación de un verdadero mercado de valores nacionales, interviniendo para salvaguardar los intereses del público, y manteniendo por medio de sus emisiones, de acuerdo con el Banco de México, cierto equilibrio entre el mercado de crédito a corto plazo y el de inversiones a largo plazo, de tal suerte que la circulación y la producción de riqueza puedan desenvolverse armónicamente.

"El Gobierno Federal ha decidido apelar con mayor amplitud al crédito público, como el procedimiento más legítimo y adecuado para financiar obras que no pueden posponerse, pero tampoco llevarse a cabo con los limitados recursos del Erario. Debo informar que todavía una parte de las nuevas emisiones ha tenido que ser suscrita por el Banco de México. Mientras esta situación perdure, los beneficios que para el país deben desprenderse de un uso prudente del crédito público, serán limitados, principalmente cuando la importación de capitales, unidas a otros factores, se ha traducido en una circulación monetaria más abundante.

"Ha sido indispensable idear una transformación que permita mantener los Bonos de Caminos con sus servicios al día y con la calidad de valores de primer rango, no obstante la creciente necesidad que hay de satisfacer la amortización de capital y el pago de intereses, con los recursos específicamente afectos a ese fin.

"Se pensó entonces, en modificar las características de los antiguos títulos, substituyéndolos por otros que permitieran lograr la subscripción de las cantidades que exigen los proyectos de carreteras pendientes y conservando, sin embargo, la misma fuente de ingresos como garantía del pago de todas las emisiones hechas; pero cuidando de no lesionar por concepto alguno los derechos de los tenedores.

"Previo acuerdo con las principales empresas subscriptoras, el Ejecutivo recabó la necesaria aprobación del H. Congreso de la Unión, a fin de emitir títulos denominados Bonos Convertidos de Caminos de los Estados Unidos Mexicanos, hasta por 90 millones de pesos destinados a canjear los antiguos bonos de las emisiones de 1936 a 1940. Hasta el 31 de julio los bonos presentados al canje



importaban \$ 83.500,000.00 y los convertidos y entregados, \$ 86.000,000.00. Puede considerarse que prácticamente la conversión se ha consumado en su totalidad sin sacrificio para el Erario, lo que demuestra la confianza pública en las nuevas emisiones del Estado.

"En el presente año el servicio de amortización de capital y pago de intereses importa..... \$ 5.814,005.00, fondos que han sido ya entregados al Banco de México. Dado el buen éxito de la conversión mencionada, se estimó empréstito por..... \$ 50.000,000.00, destinados a continuar las obras de las carreteras Panamericana, Tampico, Zihuatanejo, Durango - San Diego y San Ignacio - Mazatlán.

"Para continuar el programa de la anterior Administración en materia de nuevas líneas férreas, de las cuales sólo está terminada la de Fuentes Brotantes a Punta Peñasco, fue autorizado por decreto de 31 de diciembre anterior, el empréstito de Obras de Ferrocarriles hasta por doce millones de pesos."Para combatir la escasez de energía eléctrica, se autorizó por decreto de la misma fecha la emisión de un empréstito de \$ 10.000,000.00, destinados a construir una planta hidroeléctrica en el Estado de México, usando las aguas del río Tilostoc. Los ingresos que se obtengan de explotarla han sido de antemano entregados en fideicomiso irrevocables al Banco Nacional Hipotecario urbano y de Obras Públicas, que los percibirá directamente y los administrará.

"El notable incremento de las obras de irrigación se ha conseguido en gran parte mediante la autorización del Congreso para emitir un empréstito de \$ 50.000,000.00, con características semejantes a las de los anteriores.

"La recaudación en el primer semestre del año actual sobrepasó ampliamente la estimación fijada, pues se calculó en \$ 231.860,654.00 y se percibieron \$ 268.139,310.00.

"El Gobierno ha cumplido su propósito de limitar sus gastos al monto de los ingresos comprendidos en las leyes aprobadas, y en la actualidad le es favorable el saldo de su cuenta con el Banco de México.

"El presupuesto de egresos aprobado para el presente ejercicio anual, incluyendo una ampliación de \$ 539,408.00 autorizada por la H. Cámara de Diputados, fue de \$ 493.470,005.73. El total de la autorización presupuestal que comprende este informe, o sea del 1o. de septiembre de 1940 al 31 de agosto de 1941, es de \$ 654.254,087.68, cantidad que fue destinada al pago de sueldos, dietas, haberes, gastos de administración y obras.

"La existencia en numerario y valores de la Tesorería de la Federación, al día 31 de agosto, era de \$ 20.738,267.17.

"Agricultura.

"Reconociendo que México, sin resignarse a ser un país exclusivamente agrícola, sí debe ser cada día más una nación donde la agricultura tenga importancia primordial, la actividad del Gobierno Federal en esta materia se ha encaminado a facilitar el máximo aprovechamiento de los recursos naturales, con el empleo de los últimos adelantos de la ciencia agrícola. Se han tenido en cuenta, al orientar la producción, las necesidades del consumo interno, las condiciones transitorias de nuestro actual comercio exterior y las perspectivas de México, una vez que las anormales condiciones del mundo cesen.

"Se han intensificado los trabajos de levantamiento geodésico y geográfico en los Estados de Jalisco, Zacatecas y Coahuila, sin perjuicio de continuar la delimitación entre las entidades del sureste y el amojonamiento de la frontera con Guatemala.

"Para perfeccionar el conocimiento de nuestro clima se ha decidido aumentar la red meteorológica con 200 estaciones más, de las cuales 30 se encuentran ya funcionando y 40 están equipadas para entrar en inmediata actividad.

"Complementariamente, han seguido concentrándose los datos de las estaciones de aforo y de las de muestreo de sedimentos, merced a las cuales puede conocerse el carácter benéfico o perjudicial de los materiales arrastrados por las corrientes de agua.

"Se ha puesto especial empeño en practicar el estudio agrológico de los terrenos, lo cual entre otras ventajas ha reportado la de evitar que se cometan obras de riego en terrenos de mala calidad. El levantamiento agrológico total abarca un millón de hectáreas en el año, y se estima posible formular una carta anual, correspondiente a una entidad federativa.

"En materia de fomento ganadero, el Gobierno considera que la industria pecuaria representa, junto a la agricultura, una esperanza cierta de prosperidad económica.

"Para estimularla se ha comenzado por establecer el Instituto Pecuario, y se realizan importantes investigaciones relativas a las más perniciosas enfermedades del ganado; se practica un estricto control de los productos biológicos que se ofrecen en el mercado, y se elaboran en los laboratorios oficiales sueros que en este año alcanzan un alto volumen. Por medio de la inseminación artificial, que está rebasando la etapa experimental, se coadyuva al mejoramiento de las especies existentes, con las ventajas de economía y eliminación del riesgo por deficiente aclimatación que el procedimiento natural implica.

"Por virtud de un convenio internacional, México aprovecha la cooperación del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos para obtener lotes seleccionados de plantas aclimatables que permitan rehabilitar nuestra agricultura.

"Los productos agrícolas que alcanzaron mayor cifra de exportación, durante el período que abarca este Informe, fueron: chicle, café henequén, garbanzo, plátano, algodón, vainilla, hule de guayule y cera vegetal. Puede asegurarse que

podrán pasar a primera línea, si su explotación se atiende como es debido, la piña, el limón, el tomate y varias legumbres y hortalizas.

"Los artículos que más gravaron nuestra economía en el renglón de importación fueron: el trigo, la copra, el hule crudo, el lúpulo, la cebada preparada para cerveza y la cebada en grano, el maíz, el cacao, la uva, la canela, así como la lana, la manteca, las pieles curtidas, la cerda cruda en rama, cuya producción nacional se fomenta de modo preferente a efecto de reducir las cantidades importadas.

"En relación con esta actividad se ha preparado un vasto programa para incrementar la producción de trigo, a fin de que no sigan lesionando con las importaciones que ha sido necesario efectuar, los intereses de los agricultores nacionales; se realizan intensos trabajos de experimentación que tienden a incrementar el cultivo de las oleaginosas y el de las plantas industriales de alta demanda; a iniciar la aclimatación de especies medicinales que puedan añadir nuevos capítulos a la exportación y proporcionar materia prima a nuestra industria farmacéutica, en pleno desarrollo; el frijol, el arroz, el ajonjolí, las especias, el hule, el henequén y el olivo se cuentan entre los productos vegetales cuyo fomento mayor atención ha recibido de parte del Gobierno.

"Con fines de propaganda, el gobierno ha puesto a disposición de los particulares más de 40,000 árboles pequeños, seleccionados, y tiene en existencia 270,000 más. Las plantaciones de cacao de Tabasco y Chiapas están siendo refaccionadas y el Ejecutivo proporciona servicios técnicos gratuitos para mejorarlas.

"La enseñanza agrícola ha sido atendida dentro de las máximas posibilidades materiales. El Gobierno de la República reconoce la importancia de este aspecto de la educación que forma, principalmente, profesionistas de Estado cuya misión primera debe cumplirse en el campo, dado que se estima a la agricultura como la base inmediata de un resurgimiento económico nacional.

"Organizar la explotación agrícola del ejido; prestar auxilio técnico a la pequeña propiedad, buscar que ambos sistemas se coordinen, en lugar de oponerse, y promover la educación económica del campesino, indispensable como primer paso contra la usura de que es víctima, son las misiones fundamentales que se asignan a los alumnos egresados de las escuelas agrícolas.

"La Escuela Nacional de Agricultura funcionó con entera regularidad y para hacer más eficaz la educación y la disciplina, quedó militarizada. Sus laboratorios de agronomía, de química y de física fueron enriquecidos con aparatos modernos, y está a punto de instalarse en el plantel una gran planta lechera, que será la más adelantada del país.

"En diciembre anterior se inició una intensa campaña encaminada a substituir el arado de madera por los arados modernos, estimulando la adquisición de éstos

mediante un adecuado sistema de subvenciones, del cual pueden participar los ejidatarios, los agricultores en pequeño y los aparceros que cultiven extensiones no mayores de diez hectáreas. Las cifras iniciales que reflejan los primeros resultados de esta campaña hacen suponer que muy en breve se obtendrán resultados satisfactorios.

"Se efectuaron 64 exposiciones ganaderas, 40 de ellas regionales, 23 locales y una nacional, las cuales en diversa escala representaron los progresos que en ese ramo ha alcanzado el país.

"El fomento a la ganadería se traduce en numerosos actos concretos de la Administración. Los principales son: el mantenimiento de las estaciones nacionales de cría y postas zootécnicas; la lucha contra las enfermedades de diversa índole que con carácter permanente o transitorio azotan los criaderos; el estudio de diversas medidas para garantizar la propiedad de los ganados y de las tierras en que los criaderos se encuentran establecidos; el estímulo a las nuevas ganaderías y el mejoramiento y multiplicación de las especies.

"El problema principal en materia de sanidad animal lo constituyó en este año la epizootia que atacó al ganado caballar en el noreste del país, cuya población equina asciende a 40,000 cabezas. Se organizaron brigadas sanitarias para combatir el mal, y se adquirieron vacunas por valor de ..... \$ 100,000.00, con las cuales se inmunizó a los animales expuestos.

"Se han atendido y combatido enfermedades y plagas en las zonas ganaderas y se proyecta ejercer un control constante y efectivo, en colaboración con los gobiernos locales, para evitar la nueva contaminación de las zonas ya saneadas, estableciéndose para ello estaciones cuarentenarias.

"También ha recibido especial atención la lucha contra los parásitos más dañinos a la agricultura como el chamusco en las zonas plataneras y la mosca de la fruta, habiéndose destinado la suma de \$ 800,000.00 para combatir las plagas de langosta y chapulín en los Estados infectados.

"Con un espíritu de colaboración técnica en la lucha contra las diversas plagas agrícolas de México y Estados Unidos, el Gobierno construye actualmente, con la cooperación de técnicos del Departamento de Agricultura de Washington, un laboratorio con un costo de \$ 40,000.00, en donde se realizarán estudios de los cuales se esperan los más favorables resultados.

"Para mejorar la producción de ganado de carne, se han importado sementales Hereford, con buen éxito. La cifra de exportación ha mejorado en comparación con la de años anteriores. Se espera que la exportación de ganados del norte de la República estimule indirectamente a los criaderos del interior que abastecen los mercados del centro y principalmente de la capital. Este aumento en la exportación de ganado de carne no se ha estimado excesivo, toda vez que

nuestra ganadería produce esquilmos que sobrepasan en mucho la cifra de exportación.

"En cambio sí merece cuidado especial la situación de nuestros ganados porcino y lanar, cuya producción es alentada a fin de reducir paulatinamente las elevadas cifras actuales de importación de lana y manteca.

"Por acuerdo del Ejecutivo de mi cargo, se llevaron a cabo estudios especiales de los problemas que afectan a diversas regiones, como La Laguna, Valle Bajo del Río Bravo, Campeche y Yucatán.

"Por lo que se refiere a esta última entidad, y con objeto de calmar la impaciencia de quienes llegaron a estimar posible que el Gobierno diera un paso atrás que ni la Constitución ni nuestras convicciones tolerarían, declaré en su oportunidad que la economía yucateca se ha visto sometida desde hace varios años a un lento proceso desintegrante que nada tiene que ver con la reforma agraria; y que entre las medidas de conjunto que se han concebido para beneficio de la Península, tomando en cuenta sus peculiaridades y circunstancias especiales, se perseguirá la finalidad de reintegrar la unidad económica perdida, con nueva forma, sentido social y medios permanentes de relación entre ella y la economía de las demás regiones del país.

"A efecto de definir la ubicación, extensión, clasificación y utilización de los terrenos nacionales no planificados, se organizaron en el curso de este año cuatro comisiones deslindadoras que están operando en los Estado de Sonora, Chihuahua, Tamaulipas y Chiapas.

"Por lo que se refiere a terrenos nacionales, durante el año en curso se dio acomodo a 1,504 ciudadanos que ocuparon 311,306 hectáreas; se concedieron 26 títulos definitivos sobre 1,541 hectáreas; se rentaron 211,193 y se vendieron 7,037 hectáreas, habiéndose otorgado diversas concesiones, definitivas unas y provisionales otras. Para evitar perjuicios a los fiscos locales, se resolvió que todos los permisos o contratos que se suscriban en relación con terrenos baldíos o nacionales, obliguen a los beneficiarios a cubrir los impuesto fiscales respectivos, conforme a las leyes locales.

"De acuerdo con la Ley de Colonización fueron establecidas cuatro colonias, y se acordaron dos autorizaciones más, fraccionándose al efecto una extensión de 34,614 hectáreas.

"El Ejecutivo de mi cargo ordenó, con fecha 7 de julio del año en curso, la publicación del acuerdo que otorga derechos como colonos agrícolas y ganaderos, a los integrantes del Ejército y la Armada Nacionales en edad de retiro, y estima que no sólo se favorece con ello a estos elementos, sino que las colonias que se establezcan serán centros productores y ejemplo de disciplina y laboriosidad. Al efecto, se han ordenado ya los trabajos para poner en ejecución las obras de colonización en diversos lugares de la República.

"La salvaguarda e incremento del patrimonio forestal de la nación es preocupación constante del Gobierno.

"Con motivo de la convocatoria para la Primera Convención Nacional Forestal, el Ejecutivo expresó que el cariño por el árbol no se ha manifestado todavía en México por una acción perseverante, capaz de crear un sentimiento de respeto y de protección práctica para el árbol, ni ha formado un criterio para el uso adecuado de los recursos económicos que nos brinda. Se espera que las resoluciones de la Convención rindan frutos positivos.

"Para mejorar la potencialidad de los bosques, se ha ordenado ya que los permisos de explotación de chicle se otorguen en menor extensión y por más breve tiempo.

"Está siendo terminada la instalación de dos aserraderos en las reservas forestales de los indios tarahumaras, para evitar que éstos continúen siendo asalariados de intermediarios que explotan las concesiones otorgadas a los propios aborígenes. Con este mismo fin, los Bancos Nacionales de Crédito Agrícola y Ejidal han organizado sociedades e instalado aserraderos y plantas de destilación para explotar los bosques de comunidades indígenas y de ejidatarios.

"Quedó terminada la Carta Forestal del Estado de Hidalgo, y están concluyéndose otras, que servirán para planificar y realizar una eficaz política forestal.

"Prosiguiendo la depuración del Catálogo General de Aprovechamiento Hidráulico, se añadieron a la lista respectiva 152 lugares libres que pueden ser aprovechados por la iniciativa privada.

"El Ejecutivo se preocupó por dar el mayor impulso posible a las obras de riego, convencido de su evidente utilidad para la agricultura.

"Al iniciarse el actual período de gobierno, se procedió a hacer un balance que permitiera fundar una política de inversiones de la que la nación recibiera los mayores beneficios posibles. Los datos obtenidos dieron a conocer que se tenían 26 grandes sistemas de riego en proceso de construcción, los cuales representan un costo total de \$ 601.596,000.00. Al finalizar el año de 1940, se habían invertido en las obras \$ 131.214,000.00, sin contar los presupuestos adicionales imprevisibles.

"Para poder obtener provecho de las inversiones inmovilizadas, en las obras sin terminar y a fin de aumentar el área cultivable y dar así acomodo en ellas a los excedentes de población, se determinó acelerar el proceso de construcción de las obras. Se acumularon recursos presupuestales para llevar a término durante el presente año cinco de los proyectos ya iniciados, dando preferencia a los sistemas en que el Gobierno tiene invertidas sumas mayores, como son las de La Laguna, La Angostura y El Azúcar, esto sin perjuicio del notorio impulso que recibieron las

pequeñas obras de riego, especialmente en zonas ejidales. Asimismo, se comenzaron a ejecutar tres proyectos que estaban ya suficientemente estudiados y que ofrecían las mejores perspectivas por su buena ubicación, en zonas densamente pobladas.

"Las asignaciones para grandes y pequeñas obras, fueron aumentadas considerablemente en comparación con las de ejercicios pasados. Así, el presupuesto de 1940 para construcción de grandes obras, fue de \$ 23.303,063.48 y en 1941 se aumentó a \$ 43.329,000.00. A pequeñas obras se destinaron en 1940, \$ 1.508,876.40, y en el año actual \$ 3.071,000.00. No obstante este incremento de los presupuestos para obras, las cantidades asignadas para gastos fijos de la Comisión Nacional de Irrigación, por sueldos en las oficinas centrales, operación de los distritos de riego, gastos generales, estudios topográficos, agrológicos e hidrometría, permanecieron prácticamente iguales, de suerte que con igual costo administrativo que en 1940, se realizaron en el presente, trabajos que superan la más alta cifra anual registrada hasta aquí, que fue la de 1939.

"Los presupuestos que habían sido fijados a diversas obras, y que resultaban francamente insuficientes, se ampliaron de manera considerable, sobre todo para los sistemas fundamentales, como son Delicias y Río Conchos, Chih., Río Colorado, B. C.; Presa El Palmito, Dgo., Valsequillo, Pue. y El Azúcar, Tamps.

"Actualmente el Gobierno afronta el problema creado por la falta de las compuertas metálicas que fueron encargadas a Alemania y que han quedado detenidas por la guerra, sin las cuales estos sistemas de riego no podrán terminarse, y la nación no podrá aprovechar las grandes erogaciones efectuadas.

"La superficie que logró ponerse realmente en riego, durante el año en curso, fue de 30,500 hectáreas, habiéndose mejorado otras 16,600, lo que da un total de 47,100 hectáreas, que es el mayor logrado en un solo año.

"Ha sido motivo de atención especial la organización ejidal. En el año en curso, se intensificó la de los 16,000 ejidos que existen actualmente en el país, en los que se agrupan 1,800,000 ejidatarios, que tienen en su poder 34.000,000 hectáreas, de las cuales 7.500,000 son de labor, y representan el 50% de las tierras cultivadas del país.

"Se confió al Banco Nacional de Crédito Ejidal la organización de los 5,000 ejidos que venían operando con dicha institución.

"Se han venido haciendo gestiones ante los gobiernos de los Estados para que coadyuven en esta labor, dentro de sus respectivas jurisdicciones, habiéndose logrado la colaboración deseada en Chiapas, Nayarit, Veracruz, Tabasco, Guanajuato, San Luis Potosí y México.

"Durante el año en curso, el Banco Nacional de Crédito Agrícola autorizó operaciones por valor de \$ 8.350,288.00, de los cuales \$ 6.176,004.00

corresponden a créditos de avío. Entre éstos han tenido preferencia los destinados a cultivos de algodón, de maíz y de trigo. Fue creada una nueva agencia de dicha institución en el Estado de Jalisco, donde hay un fuerte núcleo de pequeños agricultores que recibirán así la debida atención a sus demandas.

"El Banco Nacional de Crédito Ejidal, durante el período que abarca este Informe, puso en marcha un programa de crédito de \$ 55.460,661.80, de los que se destinaron, para avío, \$ 47.686,354.79; para refacción, \$ 6.399,510.00; para inmobiliarios, \$ 962,595.62, y para comerciales, \$ 412,211.37. El Gobierno Federal entregó a dicha institución ..... \$ 19.072,330.00 para operaciones de crédito con campesinos, y \$ 2.000,000.00 para subscripción de acciones de la serie "B" del Banco de México, ya que se estima que mientras el Banco Ejidal no cuente con recursos propios para operar con todos los ejidatarios de la República, necesita allegarse suplementos de otras fuentes y entre ellas se cuenta el redescuento con el Banco de México, dentro de las prerrogativas que la ley concede a los bancos asociados.

"El Banco Ejidal tiene 33 agencias foráneas y cuenta con 199 jefaturas de zona. Las sociedades organizadas llegan a 5,200 y en ellas se agrupan 430,000 campesinos; pero las que están en plena operación no suman a la fecha sino 3,434, las cuales tienen en cultivo 880,000 hectáreas, de las que se espera una cosecha que valdrá no menos de \$ 100.000,000.00.

"En lo que va transcurrido del presente año se han constituido ya 78 sociedades locales más; se han organizado 23 sociedades colectivas, y se han formado 6 uniones de sociedades de crédito ejidal.

"En los últimos años, incluyendo el que cursa, el Banco ha logrado ampliar su radio de acción merced a los recursos de otras instituciones de crédito cuyo capital ha accedido a canalizarse hacia el campo. De este modo nuestra agricultura ejidal ha recibido el auxilio de capitales muy superiores a los que el Estado puede suministrar. Esta política será más eficaz a medida que nuestra organización de crédito se perfeccione y se ramifique. "Agrario.

"La acción agraria del Gobierno, ha tenido como propósito general incluir, a la brevedad posible, el reparto de las tierras afectables, sin descuidar el servicio de crédito y la organización ejidal que deben complementar las dotaciones.

"Si se observa la estadística del reparto agrario, puede advertirse que la intensidad máxima se alcanzó en el año de 1937, y como se trata de un fenómeno cuya celeridad disminuye a medida que las áreas afectables son menos numerosas y más alejadas de los centros poblados, la ulterior acción dotatoria ha tenido necesariamente que decrecer. Las cifras correspondientes al período anual a que este Informe se refiere, reflejan por esa causa un inexplicable descenso, y prepondera la necesidad de redistribuir la población rural en el territorio, con todas las dificultades que son inherentes a esa ardua empresa.



"Dado que anteriores necesidades nacionales impusieron una celeridad grande al otorgamiento de tierras, hubo de quedar en pie, en gran parte, la tarea de practicar ajustes técnicos, deslindes de ejidos y pequeñas propiedades y parcelamientos de las porciones individuales que deben ser tituladas a los ejidatarios.

"No sólo la necesidad de organizar la nueva agricultura del país sobre bases correctas ha determinado a mi Gobierno a intensificar las medidas que se refieren a titular las parcelas ejidales y a certificar la inafectabilidad constitucional de las pequeñas propiedades privadas, sino que también ha contribuido poderosamente a tal decisión el convencimiento de que sólo así se logrará robustecer la confianza entre pequeños agricultores y ejidatarios e inspirarles el deseo de invertir sus recursos y sus esfuerzos en las tareas a que se consagran para buscar su bienestar y el de la comunidad social.

"La estricta depuración de los censos ejidales que se practica por el Departamento Agrario, tiene el doble significado de un acto de justicia para los agraristas auténticos y de un medio de distribuir mejor en el territorio a quienes, habiendo quedado con sus derechos a salvo, no alcanzaron a recibir tierras, por insuficiencia de ellas, en el lugar de donde son originarios.

"Los deslindes de áreas ejidales y de tierras pertenecientes a comunidades indígenas, van llevando la paz a los campos, al dirimir disputas que en muchos casos se habían convertido en rivalidades permanentes.

"Del primero de septiembre de 1940 al 30 de agosto del presente año, se ejecutaron 661 resoluciones presidenciales, de las cuales 523 son dotatorias de ejidos y 138 de ampliación, concediendo respectivamente, 673,983 hectáreas para 31,609 individuos y 125,491, hectáreas para 4,731 individuos. De estas resoluciones, 218 dotatorias y 81 ampliaciones, corresponden al período que va del 1o. de septiembre al 30 de noviembre de 1940 y conceden, respectivamente, 278,902 hectáreas para 9,992 individuos y 80,575 hectáreas para 2,579 beneficiados.

"Por lo que toca a la cuestión de aguas, dentro del mismo período de tiempo se han resuelto 47 expedientes, 10 de dotaciones y 37 de accesiones. En los primeros se concede 4.398,134 metros cúbicos para una superficie de 1,042 hectáreas y en los segundos 42.372,092 metros cúbicos para regar una superficie de 5,914 hectáreas. De este total ..... 13.503,842 metros cúbicos, para 2,919 hectáreas, fueron concedidos en el período comprendido del primero de septiembre al 30 de noviembre de 1940.

"Durante el lapso que abarca el presente Informe se fraccionaron 115 ejidos en 14,848 parcelas de riego y temporal, que comprenden una superficie de 50,016 hectáreas, habiendo resultado un déficit de 1,710 parcelas. Se expidieron 10,335 títulos. Al trimestre que va del 1o. de septiembre al 30 de noviembre de 1940, corresponde el fraccionamiento de 38 ejidos en 5,069 parcelas, con una superficie de 17,381 hectáreas.

"El primero de diciembre de 1940 había 3,848 ejidos sin deslindar, con una superficie de 7,560 Hs. Desde esa fecha se han deslindado 807, con un área de 1.090,000 Hs., y se han resuelto 1614 conflictos de linderos entre ejidos.

"Se ha organizado la depuración de censos ejidales en la jurisdicción de todas las Delegaciones Agrarias y se ha concluido en las regiones agrícolas de La Laguna, Valle de Mexicali, El Yaqui, El Mayo y Xilotepec, habiéndose entregado en otras partes 14,308 certificados de derechos agrarios. En el Territorio Norte de la Baja California, al depurar los censos resultaron vacantes un gran número de parcelas de riego, de 20 Hs. cada una; y al respecto me es grato informar que en agosto se efectuó el traslado de unos 500 campesinos con sus familias, procedentes de los Estados de Tlaxcala, Puebla y Michoacán, donde la población agraria es muy densa. Esos campesinos tenían a salvo sus derechos y no habían podido hacerlos efectivos por falta de tierra afectable en sus localidades de origen. Media la circunstancia de que está próxima la pizca del algodón en aquel Territorio Federal, y en vez de proveer braceros temporeros, el Gobierno decidió transportar campesinos de otras regiones, quienes se instalarán definitivamente en las parcelas ejidales vacantes, en cuanto concluya la pizca.

"Se han resuelto 500 expedientes de inafectabilidad agrícola y ganadera, habiéndose otorgado certificados que amparan 51,000 Hs., y expedido 25 decretos concesión a ganaderos, documentos que protegen 408,000 Hs.

"Se resolvieron 34 conflictos de linderos y titulación de bienes comunales, que comprenden 201,000 Hs.

"Los más importantes problemas regionales atendidos son: el de la zona sur de Sinaloa, de la región de Soconusco, Chiapas, y el de Chichihualco, Gro.

"He firmado 303 resoluciones presidenciales, que conceden 612,000 Hs. para 12.890 campesinos, resoluciones que se han estado ejecutando.

"Economía nacional.

"La política económica del Gobierno se ha desarrollado en consonancia con los principios de un programa encaminado a resolver, con fórmulas viables, los graves problemas de la producción, la circulación y el consumo. Las condiciones anormales creadas en el mundo por el estado de guerra, han hecho particularmente delicada la acción oficial en este ramo, dado que a las cuestiones propias de nuestra vida económica interna, de suyo difíciles y trascendentales, se han sumado factores adversos que son un inevitable reflejo de la situación mundial.

"Para afrontar la grave responsabilidad de la Administración en el campo a que me refiero, estimé necesario reorganizar la Secretaría de la Economía Nacional,

creando en su seno organismos idóneos para el cumplimiento de la política que se ha adoptado.

"Las alteraciones debidas a causas externas ocasionan en nuestro comercio internacional una profunda depresión de nuestros envíos a los mercados europeos, que se ven reducidos a un 0.9%, del total de las exportaciones, cuando antes absorbían, aproximadamente, la mitad de nuestros productos exportados. Los Estados Unidos adquieren hoy el 90.6% y los demás países del continente nos compran el 5.% del volumen total, cuyo monto ha disminuído muy considerablemente.

"Cosa análoga acontece en el comercio de importación. De los artículos adquiridos en el primer trimestre del año actual, el 90% procede de los Estados Unidos, el 4.5% de otros países americanos y sólo el 1.7% de ellos son de origen europeo.

"La necesidad de desahogar la mayor cantidad posible de productos exportables por los únicos canales abiertos en el presente, las medidas de emergencia tomadas por el vecino país del norte, y nuestro firme propósito de afianzar la solidaridad interamericana, han sido factores que de muy diverso modo han influído para determinar al Gobierno a concertar el convenio con Estados Unidos de que antes se habló y a establecer el control de las exportaciones, mediante decreto de 10 de julio.

"Esta última medida tiene, entre otras ventajas, la de mantener a disposición de las industrias nacionales aquellas materias primas que les son indispensables y cuyo aumento de precio en el mercado internacional provocaría su salida, de no existir un adecuado sistema de control.

"El conjunto de medidas tomadas ha tenido como resultado, en el breve tiempo transcurrido desde que se pusieron en práctica, aliviar hasta donde es posible, las críticas condiciones en que nuestra economía interna se desenvuelve.

"El comercio interior ha encontrado su principal obstáculo en los numerosos impuestos con que los Estados suelen gravar el tránsito de mercancías por sus territorios. Estas alcabalas, evidentemente anticonstitucionales, han motivado la intervención del Ejecutivo Federal; al efecto, va a ser promulgada una Ley que eliminará aquellas tradicionales trabas opuestas por la necesidad y la costumbre a la libre circulación de las mercancías.

"El índice de ventas dentro de la República revela un alza en el período comprendido de julio de 1938 a abril de 1941. Por ello, el Ejecutivo se ha preocupado por seguir una política respecto de los precios, que concilie los intereses del productor agrícola con los del consumidor nacional, esforzándose en lograr que el aumento de los salarios no sea nominal sino real, para beneficio de los trabajadores y como medio de aumentar la capacidad adquisitiva de la masa consumidora.

"A fines de 1940 se notó escasez en las existencias de trigo, lo que motivó la importación de este artículo para abastecer el mercado nacional, a precios asequibles. La insuficiencia de la cosecha de 1941, dio lugar al mismo problema, que tendrá que irse solucionando de la misma manera, hasta que se logre ensanchar lo suficiente la producción nacional, para lo cual se hacen decididos esfuerzos.

"El Comité Regulador del Mercado de las Subsistencias no pudo cumplir plenamente, por diversas razones, el objeto para el que fue creado. En consecuencia, el H. Congreso de la Unión aprobó una ley que lo disuelve y liquida y crea la Sociedad Nacional Distribuidora y Reguladora, de la cual se espera una eficaz acción para el equilibrio y estabilización de los precios. Dicha sociedad se constituyó con un capital de \$ 2.161,800.00 y en su Consejo están representados los principales intereses económicos del país.

"El Ejecutivo Federal intensificará su lucha contra los monopolios que, contraviniendo las disposiciones expuestas en la Constitución, funcionan en la República. Se han mantenido estables los precios sobre la sal, y para eliminar ciertas situaciones inequitativas, se tomarán en breve eficaces medidas legislativa que corrijan los males existentes.

"En la acción que se desarrolle para abaratar los artículos de consumo necesario se tendrá en cuenta la precisión de mantener precios rurales remuneradores.

"Se ha intervenido directamente en la determinación de los precios de los artículos de primera necesidad, y se ha promovido la organización de los productores nacionales (tales como los de raíz de zacatón, ixtle de lechuguilla, cacao, plátano, garbanzo, chicle, piña y cera de candelilla), tanto para fines de comercio interior cuanto para la exportación procurando en todo caso eliminar las situaciones de privilegio. Asimismo, el Ejecutivo ha tomado la ingerencia necesaria para asegurar el cumplimiento por parte de México del Convenio Interamericano sobre café, que señala a nuestro país una cuota de 475,000 sacos, aumentada últimamente en un veinte por ciento.

"El Gobierno ha procurado dar toda clase de facilidades para la tramitación de las concesiones mineras y ha exhortado a las autoridades militares y a los gobiernos de los Estados para que otorguen las necesarias garantías a los titulares de aquéllas; a la vez ha excitado a las autoridades del trabajo para que den rápida y equitativa solución a los conflictos que afecten a la minería. Se han intensificado los trabajos de exploración y se han establecido laboratorios oficiales que prestan valiosos servicios a esta industria.

"Como consecuencia del estímulo que han recibido los mineros y no obstante las dificultades creadas por la guerra, la producción obtenida en el primer trimestre de este año, ha alcanzado un promedio superior al de 1938 y 1939 y se mantienen en el nivel de 1940. Del primero de diciembre al 31 de mayo pasado, se han solicitado 3,134 concesiones para cateo y 1,018 para explotación, habiéndose

expedido en el mismo período 555 títulos de la primera clase y 368 de la segunda. Hay 18,221 títulos de explotación minera, vigentes, que comprenden una superficie de 1.638,787 hectáreas.

"El Ejecutivo de mi cargo estima necesario evitar que la incorporación de ciertas zonas a las reservas mineras, constituya un obstáculo en el desarrollo de las explotaciones. En este propósito se inspiran las bases adoptadas para la explotación de los depósitos minerales de fertilizantes conocidos con el nombre de fosforitas y de los yacimientos de azufre, así como la reglamentación de las explotaciones de hierro en áreas de reserva.

"Para evitar que los mineros de escasos recursos tengan que sacrificar la mayor parte de sus legítimas utilidades, entregando su producción a las grandes industrias de beneficio, la Comisión de Fomento Minero tiene en construcción dos plantas de esa índole y ha adquirido dos más, que vendrán a sumarse a las cuatro que operan desde el año pasado. La capacidad de producción total de las instalaciones existentes es de 250 toneladas diarias, rendimiento que se espera aumentar en 150 una vez que entren en actividad los nuevos centros de beneficio minero.

"Los problemas de la industria azucarera han sido atendidos por conducto de varias Secretarías de Estado. Los altos costos de producción, el aumento de consumo, lo anticuado de la maquinaria que emplea la mayoría de los ingenios y los bajos rendimientos de campo y de fábrica, ocasionaron un déficit de 62,000 toneladas de azúcar para el año de 1941. Para suplir tales deficiencias de producción, numerosos ingenios se han arbitrado elementos financieros, en algunos casos con ayuda del Gobierno. Por aportación privada se elevará la producción el año entrante, en 70 mil toneladas y en 6 mil más merced a la cooperación del Estado.

"Se procederá, asimismo, por cuenta del Gobierno a instalar un ingenio azucarero en Apatzingán, Mich., y una central en Amatitlán, Jal., y se da una atención preferente al Ingenio de Zacatepec, Mor., con vista a aumentar la zafra de 1943 - 44, para eliminar el déficit.

"La producción nacional de energía eléctrica se encuentra estacionada en 500,000 kilowatts, cifra insuficiente para atender a las nuevas demandas, que muestran una tendencia de aumento de un diez por ciento anual. Es preciso ampliar los sistemas existentes cuando menos en 90,000 kilowatts para fines de 1942 y, al efecto, se han dado los pasos financieros de que se habla al informar sobre el ramo de Hacienda, y se procura suplir la iniciativa privada con el establecimiento de nuevas plantas por cuenta del Gobierno.

"En los doce últimos meses, la Comisión Nacional de Electricidad concluyó plantas y redes de electrificación en una vasta zona de Michoacán, en Tepic y en Morelos. Se ha practicado, asimismo, el mejoramiento de plantas y redes ya existentes y se han continuado los trabajos de la central de energía de Ixtapantongo, cuya

construcción se ha visto entorpecida por las dificultades que la guerra opone a la importación de maquinaria; no obstante, se espera ponerla en funcionamiento en el invierno de 1942.

"Se han adquirido dos plantas termoeléctricas, con capacidad conjunta de 38,000 kilowatts, que se instalarán en el Distrito Federal por la Compañía Federal de Electricidad.

"Al ir superando las dificultades para importar seda artificial, el Ejecutivo vigila severamente la equitativa distribución de los volúmenes disponibles entre las empresas que desean adquirir el artículo, habiéndose adoptado las precauciones pertinentes para evitar toda posibilidad de preferencias injustificables en el reparto.

"Con el propósito de atraer capital de inversión hacia nuestro territorio, se expidió la ley de Industrias de Transformación que establece franquicias para las industrias nuevas y para las que se estiman como necesarias. Las empresas industriales establecidas en el país, durante el período que abarca este informe, representan un capital de \$ 16.925,444.00, con un valor probable de producción anual que ascenderá a 34 millones, en las que se ha dado ocupación a 2,953 trabajadores.

"El Ejecutivo ha estimado conveniente solicitar la denuncia de los tratados internacionales que se conocen con el nombre de "Convención de París" y "Arreglo de Madrid", ambos revisados en La Haya, en 1925, con el propósito de otorgar más amplia protección a los derechos de nuestros nacionales en materia de propiedad industrial.

"La política seguida por la Administración en el ramo de sociedades cooperativas, tiende a favorecerlas; pero evitando que a los beneficios que la ley les concede, se acojan otras organizaciones, que no tengan sus características. De ahí que se practique una minuciosa investigación, antes de reconocerles personalidad jurídica.

"Va a ser fundado muy en breve el Banco Nacional de Fomento Cooperativo, de acuerdo con la ley expedida al efecto, la que prescribe la liquidación del Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial, cuya situación financiera hizo aconsejable esta medida. El capital de la nueva institución se constituirá, principalmente, con el remanente de la liquidación que se practica, y con los bienes de las cooperativas de participación estatal que habían venido funcionando irregularmente, en varios casos, y compitiendo entre sí de manera ruinosa por falta de una adecuada organización.

"En las tres Federaciones de Cooperativas que se han organizado se encuentran inscritas 434 sociedades. Funciona en el país un total de 1,700, con 163,501 socios y \$ 15.266,271.00 de capital.

"El Consejo Nacional de Economía ha sido organizado de tal modo que, sirviendo como cuerpo consultivo del Gobierno, a la vez oriente a la Nación en materia de planeación económica.

"Con motivo de haberse preparado una nueva Ley de Cámaras de Comercio y de Industria, se suscitó una controversia provocada por intereses particulares inconformes con los términos del nuevo texto. Deseoso el Ejecutivo de dar una muestra de prudencia y serenidad antes de promulgarla quiso someterla al dictamen del Consejo Nacional de Economía, organismo que recomendó la expedición de ella en sus términos, después de haber escuchado todos los puntos de vista atendibles. Esta ley fue debidamente promulgada y entró en vigor.

"Se ha redactado un anteproyecto de Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos, que está a la vista de las instituciones y las personas que deseen examinarla, a fin de conocer, antes de expedirla, la opinión de los intereses afectados.

"Las estadísticas concluídas se han dado oportunamente a la publicidad y se trabaja activamente en las correspondientes a los últimos censos. Se efectuó en mayo la Tercera Reunión Nacional de Estadística, con resultados de importancia.

"Se terminaron numerosos estudios técnicos, de naturaleza económica, así como diversas publicaciones de la misma índole.

"Mi Gobierno estudia con celo y precisión todas las medidas que permiten acelerar la prosperidad del país y evitar en lo posible que sufra las consecuencias indirectas de la guerra mundial.

"Petróleos Mexicanos.

"La industria petrolera nacional se ha desarrollado durante el período que este informe abarca, en condiciones adversas creadas al segregarse un conjunto considerable de mercados, como consecuencia de la represalia que poderosos intereses extranjeros tomaron con motivo de la expropiación, y después como resultado de los trastornos provocados por la guerra, que han alterado la normalidad de la industria en escala mundial, han dificultado la adquisición de maquinaria en el extranjero y han hecho más crítica nuestra situación por lo que respecta a transportes marítimos.

"No obstante, la administración del petróleo mexicano va fortaleciéndose progresivamente y de este modo se consolida cada día más la conquista alcanzada con la expropiación.

"La producción de petróleo crudo durante los últimos cuatro años se expresa en las siguientes cifras: en 1937 se produjeron 46 millones 805 mil barriles; en 1938, 38 millones 467 mil barriles; en 1939, 42 millones 890 mil y en 1940, 42 millones 517 mil sesenta y dos barriles.

"En el primer semestre del año en curso, el volumen extraído fue de 20 millones 68 mil, 231 barriles, que es un poco inferior al promedio de 1940, debido a las condiciones anormales que privan en el exterior, pero la tendencia de ascenso en las exportaciones, favorecida por el aumento de la capacidad de transporte marítimo alcanzado recientemente, así como el sensible incremento del consumo interior, determinarán en breve la necesidad de extraer mayores volúmenes de aceite crudo.

"El consumo interior acusa un franco ascenso en los últimos tres años, permitiéndonos asegurar que muy pronto habremos de independizarnos del mercado internacional al que todavía estamos sujetos en gran proporción. Sabido es, en efecto, que toda industria en vías de desarrollo ha de contar dentro del país de que se trate, con un mercado lo suficientemente amplio para fundar en él, sobre bases firmes y estables, los pasos sucesivos de su normal desenvolvimiento. Y en México el mercado interior se amplía cada vez más, como puede advertirse de las cifras siguientes:

"En 1938 las ventas interiores alcanzaron una suma de 154 millones 664 mil pesos; en 1939, subieron a la cifra de 169 millones 954 mil pesos y en 1940 llegaron a los 191 millones 368 mil pesos; además, en el primer semestre del presente año, dichas ventas lograron la alta suma de 106 millones 338 mil pesos.

"Para ampliar en todo lo posible el consumo nacional, no se han elevado los precios de los principales productos que absorbe el mercado interior, a pesar del aumento considerable en los costos de los equipos y las materias primas utilizados por la industria petrolera, que es necesario importar, pues el hecho de encontrarse nacionalizadas las explotaciones aceítíferas, permite trabajar sin intención de lucro, teniendo sólo en cuenta los intereses generales." También quiero apuntar en este mismo orden de realizaciones, que por primera vez se ha puesto a la venta gasolina de alto octano y los suministros de gas se extendieron a diversas ciudades de la República, anotándose un incremento de 300% en comparación con los volúmenes distribuidos en el primer semestre de 1938, en el concepto de que por iguales razones de interés general, se redujo el precio en un 11%. La intensificación de las ventas exigió la apertura de 19 agencias, la ampliación de diversas plantas de almacenamiento y la construcción de una terminal en el Puerto de Salina Cruz, que permite ya atender por la vía marítima el aprovisionamiento de las poblaciones e industrias de la costa del Pacífico, servicio que se había venido efectuando por medio de carrostanques, sistema muy costoso y no siempre efectivo. La misma terminal puede surtir también pedidos del extranjero.

"En los lugares donde se establecieron nuevas agencias fue posible reducir los precios de casi todos los productos, a fin de fomentar el uso de los combustibles derivados del petróleo, en beneficio del público y para salvaguarda de las riquezas forestales del país, realizándose los mayores esfuerzos para que los aparatos que utilizan petróleo y gas puedan ser adquiridos por los consumidores a precios accesibles.



"El sistema de transporte por oleoductos y las obras auxiliares fueron extendidas considerablemente, dotando al sistema de mayor flexibilidad y seguridad frente a posibles emergencias y obteniéndose un aumento de la capacidad de conducción del petróleo crudo, de 82 mil 500 barriles diarios.

"Asimismo, las diversas plantas de refinación con que cuenta Petróleos Mexicanos, han sido objeto de importantes trabajos de conservación y de mejoras que aumentan la capacidad de tratamiento de las mismas; tales trabajos se prosiguieron a pesar de las dificultades que se derivan de las demoras en la obtención del equipo técnico indispensable, como consecuencia de la prioridad que otorgan las fábricas extranjeras que nos abastecen, a los pedidos de la industria de guerra. En esa forma ha sido posible aumentar el promedio diario de petróleo crudo beneficiado, de 89 mil 88 barriles, a 93 mil 750 barriles en el primer semestre del año que corre. Esto, por otra parte, ha sido posible por el incremento y la extensión del mercado interior, que en breve será la base de nuestra industria petrolera.

"La insuficiencia de medios de transporte ha detenido tanto en el interior cuanto en el exterior, el aumento del volumen de ventas; pero esas dificultades han venido subsanándose de modo creciente, aunque con explicable lentitud.

"Por cuanto a las exportaciones, que en el año de 1940 sufrieron la obstrucción del alto costo y la escasez de transportes marítimos, surgida de las condiciones internacionales, han sido facilitadas desde el primer semestre del presente año, merced a la adquisición de un nuevo barco, denominado "Toteco", y más tarde por haberse destinado a Petróleos Mexicanos nueve barcostanque, que fueron incautados a nacionales de países beligerantes, los cuales están siendo reparados y puesto gradualmente en servicio.

"En 1940 las ventas de exportación alcanzaron la cifra aproximada de 16 millones de dólares; en el primer semestre del año en curso, las mismas alcanzaron sólo un valor cercano a 6 millones de dólares, lo que debe considerarse satisfactorio dada la carencia de buquestanque que se ha venido padeciendo, pues las embarcaciones que hasta fines del año próximo pasado podían obtenerse en arrendamiento, fueron retiradas casi en su totalidad del tráfico marítimo comercial desde enero último, para ser dedicadas al transporte de petróleo a países que se hallan en guerra, habiendo tenido que aportar las compañías petroleras norteamericanas, para el mismo objeto, más de un centenar de sus barcos, con el perjuicio consiguiente para la distribución del petróleo extraído por ellas.

"Las actividades de exploración geológica y geofísica, suspendidas a raíz de la expropiación, principalmente por falta de personal técnico especializado, fueron reanudadas en 1939 en corta escala, se continuaron con mayor amplitud en 1940, y en 1941 los trabajos han podido llevarse a cabo en mejores condiciones. Se dispone en la actualidad de 6 unidades geológicas, 2 sismológicas y una gravimétrica. Además, se siguen practicando perforaciones en campos ya

probados, lo que ha aumentado la capacidad de extracción de petróleo en cerca de 28 mil barriles por día.

"No ha sido ajena a los progresos realizados en medio de tantas dificultades, la reorganización efectuada en acatamiento del laudo pronunciado por la H. Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, a fines del año inmediato anterior, cuyas cláusulas se han ido poniendo en práctica de tal modo que el equilibrio financiero de Petróleos Mexicanos no se rompa. La reducción del personal innecesario, entre otras medidas encaminadas a sanear el funcionamiento de la industria, ha empezado ya a producir sus frutos al propio tiempo que la mejoría en los ingresos interiores, determinada por un incremento en las ventas internas y exteriores, ha permitido ir recuperando el perdido equilibrio que obligó a la institución a promover en su oportunidad el conflicto económico planteado ante el Tribunal del Trabajo que se alude. La institución ya tiene liquidado su pasivo con los particulares y también se efectuó la liquidación de cuentas con el Gobierno Federal hasta el primer semestre del año en curso; las fuertes sumas debidas por concepto de impuesto causados hasta el 31 de diciembre de 1940, quedaron compensadas con las cantidades que a su vez el Gobierno Federal había de aportar a Petróleos Mexicanos para cubrir inversiones capitalizables; y los impuestos correspondientes al primer semestre del año en curso, que ascienden a 34 millones 126 mil pesos 26 centavos, están totalmente pagados, la mayor parte en efectivo y el resto en documentos negociables.

"El programa trazado por la Administración de Petróleos Mexicanos consideró una inversión capitalizable de 55 millones de pesos aproximadamente, para el presente año y los primeros meses del año entrante, y se calcula que el monto de las inversiones de esa clase en este año, alcanzará la cifra de 41 millones de pesos." Con todas las medidas indicadas se considera factible asegurar la producción requerida por nuestras necesidades; actualmente las exigencias del Mercado ascienden a 145 mil barriles diarios, de los que 94 mil corresponden al volumen tratado en las refinerías, pero al terminarse los trabajos de ampliación de las mismas, éstas absorberán aproximadamente 165 mil barriles diarios, los que agregados al volumen de crudos necesarios para la exportación, requerirán una extracción aproximada de 200 mil barriles diarios, cantidad esta última que está garantizada por los trabajos de exploración y perforación realizados o previstos. La potencialidad productora de nuestros campos es de 240 mil barriles diarios, y es propósito medular del programa aprobado, lograr la mayor capacidad de beneficio en nuestras plantas, con objeto de que las exportaciones comprendan principalmente productos elaborados en el país; a la vez, se procura empeñosamente que la industria mexicana aproveche todos los derivados y coproductos del petróleo que el consumo nacional demanda, a efecto de limitar hasta donde sea posible las importaciones.

"Respecto al gas, tan abundante en la zona petrolera de Poza Rica, se estudia con empeño el problema técnico que plantea el desperdicio de tal producto, a fin de determinar si conviene reinyectarlo al subsuelo, para aumentar la producción de

petróleo, o conducirlo, mediante un ducto que se construirá para ese objeto, de Poza Rica, o de otras regiones más distantes, a esta capital.

"Cualquiera que sea el resultado del estudio a que se alude, se construirán los gasoductos necesarios para llevar ese producto a los mercados, con lo cual se contribuirá a disminuir el consumo del combustible vegetal.

"Finalmente, como renglón importante de las actividades de utilidad social que desarrolla la Administración del petróleo nacionalizado, quiero dejar anotado el interés puesto en mejorar y ampliar los servicios educativos, médicos y de previsión social de que disfrutaban los trabajadores de la industria y las regiones que habitan, porque es satisfactorio comprobar que también en este capítulo se demuestra el carácter de organismo no lucrativo que distingue ventajosamente a "Petróleos Mexicanos" de las explotaciones petroleras particulares y que le permite prestar un eficaz servicio a la colectividad e incrementar, asimismo, el patrimonio de la nación.

"Debo también dar a ustedes cuenta con el caso de los productores independientes de petróleo, quienes vinieron gestionando ante el Ejecutivo Federal medidas para aliviar las difíciles condiciones en que se encontraban debido a la falta de ventas de sus productos, principalmente para el exterior del país.

"El Ejecutivo de mi cargo, reconociendo la situación crítica de dichos productores, estuvo de acuerdo en que se tomaran en cuenta sus gestiones y se regularizara esa situación dentro de un criterio equitativo y sin originar perjuicios a la Institución pública que tiene a su cargo los intereses nacionales en materia de petróleo.

"El arreglo respectivo recientemente llegó a su término, quedando resuelto el problema de los productores independientes en forma satisfactoria para ellos y para Petróleos Mexicanos, mediante la celebración de un contrato con duración hasta el 31 de marzo de 1942, por virtud del cual Petróleos Mexicanos adquiere a precios convenientes, para ambas partes, los volúmenes de petróleo que dichos productores tenían almacenados y que ascendían aproximadamente a un millón cuatrocientos mil barriles de "Crudo de Pánuco" y seiscientos mil barriles de "Crudo de Naranjos", o sea un total aproximado de dos millones de barriles; comprándoles, además un porcentaje de la producción que extraen actualmente y que alcanza a dos mil quinientos barriles diarios de "Pánuco" y mil barriles diarios de "Naranjos". Trabajo y Previsión Social:

"En lo que se refiere a los problemas del trabajo, existentes en toda comunidad humana que se halle incorporada a las condiciones de la vida social moderna, la Administración estimó necesario, frente a los perceptibles progresos logrados por la industria nacional y, correlativamente, por la progresiva organización de la clase laborante, crear la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en vez de seguir desarrollando su acción a través de un Departamento Autónomo Federal, como antes ocurría. La nueva Secretaría de Estado está capacitada, en efecto, para

hacer más amplia y eficaz la tarea que las leyes de la República encomiendan al Poder Ejecutivo en tan importante materia.

"Este acto de mi Administración, anunciado el día en que me hice cargo de la Presidencia de la República, constituye una clara manifestación del empeño que mi Gobierno ha resuelto dedicar a la solución de los problemas obreropatrones, pues me hallo personalmente convencido de que sólo desarrollando con eficacia y espíritu de servicio social la política del trabajo que nos marcan las leyes en vigor, será posible hacer más estable y duradero el fluctuante equilibrio que existe entre ambos factores de la producción. También estoy convencido de que cuando una norma determinada ha dejado de ser útil a los fines específicos que trata de servir, debe promoverse su reforma en los términos previstos por la misma ley, y en un sano y democrático ambiente de discusión pública. De esta suerte, inicié ante el H. Congreso de la Unión que me escucha, la reforma de algunos preceptos de la Ley Federal del Trabajo, relativos a las huelgas, con objeto de reducir, no el derecho de huelga consagrado por la Constitución General del país, sino los efectos socialmente negativos del ejercicio de ese derecho tal como estaba reglamentado, según se explicó oportunamente a la nación.

"La Secretaría del Trabajo y Previsión Social fue dotada desde el principio, de una competencia administrativa más amplia que aquella de que disfrutaba el Departamento Autónomo correspondiente, a fin de capacitarla debidamente con respecto a las labores que debe cumplir, en beneficio de la industria, de las masas laborantes y de la sociedad en general; y dicha competencia se ha utilizado para dar impulso, principalmente, a los servicios de Previsión Social que tanto contribuyen a la protección de la vida, la salud y el patrimonio material y moral de los trabajadores; así como a los proyectos de legislación sobre el Seguro Social Obligatorio, de construcción de colonias obreras, fomento del deporte, combate al vicio y lucha contra el desempleo. A este respecto he deseado suscitar un movimiento de opinión, en el cual se expresen todos los puntos de vista acerca del seguro, y al efecto se constituyó una comisión que, partiendo de proyectos de leyes existentes, formulara uno para ser considerado por el Ejecutivo.

"La intervención de las autoridades administrativas en los conflictos del trabajo, se ajustó siempre a las leyes de la materia, pauta inflexible para mi Gobierno, tanto en lo que se relaciona con la materia dicha, cuanto con los demás ramos de la Administración Federal, considerando que ésta debe ser digna siempre de considerarse como un ejemplo a seguir por los gobiernos locales, en razón de su mayor responsabilidad y de la cuantía de sus recursos.

"Las diversas dependencias de la Secretaría del Trabajo desarrollaron gran actividad, siendo de notar el sobresaliente interés que la administración ha puesto en estabilizar las condiciones del trabajo y en sentar los cimientos de una comprensión más íntegra y perfecta de los problemas obreropatrones, hoy más que nunca necesitados de la atención del Gobierno. En este orden de intenciones se realizan encuestas de carácter nacional sobre el costo de la vida, que servirán para documentar la acción oficial en la fijación del salario mínimo que debe

hacerse a fin de año y acerca de aspectos varios de la legislación del trabajo. Se han creado varias comisiones técnicas que propondrán, después de los estudios de rigor, cuales serán las disposiciones legales que hayan de dictarse para dotar a la población trabajadora de habitaciones cómodas, higiénicas y baratas; se tienen en estudio algunos proyectos de ley que completarán nuestra legislación del trabajo adaptándola a las nuevas necesidades del país, de los trabajadores y de la clase patronal, como, por ejemplo, la ampliación de la jurisdicción federal en materia de trabajo, el establecimiento de zonas económicas para la fijación del salario mínimo, la reglamentación de la cláusula de exclusión y la reorganización racional de la Junta Federal de conciliación y Arbitraje, para desahogar su considerable recargo de labores.

"Por otra parte se han mantenido casi inalterables las relaciones con la Oficina Internacional del Trabajo y así ha podido desarrollarse una labor que en poco difiere de la realizada en épocas normales; se ratificaron cinco convenciones más, de las adoptadas por la Conferencia Internacional del Trabajo, con lo que son ya 28 las aceptadas por México, quedando pendientes solamente dos; una de la consideración por el Senado y otra del depósito del instrumento de ratificación en Ginebra.

"Comunicaciones y Obras Públicas.

"El Gobierno Federal tiene la más firme convicción de que la mejor forma de realizar la prosperidad económica, social y cultural del país, consiste en crear medios de comunicaciones que unan entre sí a todos los núcleos de población y de este modo los incorpora a la vida nacional.

"En efecto, una de las notas que han caracterizado mejor la índole progresista de los gobiernos dimanados de la Revolución ha sido, justamente, la importancia que cada uno de ellos ha otorgado a la política de comunicación, alentados por la convicción de que no es posible integrar verdaderamente la nacionalidad si no se tiene antes una amplia red de caminos de todo género que facilite el intercambio económico y poniendo en contacto grupos humanos de cuya conjunción ha de nacer la unidad nacional que lentamente va gestándose.

"Pero no basta impulsar fuertemente la apertura de caminos; es preciso también ir coordinando los diferentes sistemas de comunicaciones y transporte, de modo que sean complementarios unos de otros; mantener el principio de cooperación y coordinación de los Gobiernos de los Estados y el Federal, entre sí y con los grupos de habitantes directamente interesados; establecer y mejorar los medios de comunicación de los ejidos y zonas agrícolas de una misma región por sistemas que, además, los enlacen con los sistemas troncales y por medio de éstos, con las rutas de tránsito del comercio internacional y del turismo a través de nuestro territorio.

"De conformidad con estas ideas, la actual Administración ha consagrado particular empeño a terminar las líneas de comunicación que encontró iniciadas, a construir nuevas vías y a conservarlas ya concluídas.

"Expresada en números la obra de que hablo, he de informar que durante el lapso que abarca este resumen de actividades, se inició, prosiguió o concluyó la construcción de los siguientes caminos federales: Nogales - Suchiate en sus tramos Nogales - Guadalajara y México - Suchiate; México - Nautla; México - Tuxpan; Durango - Mazatlán; México - Ciudad Juárez; Yahualica - Tepatitlán; Jiquilpan - Colima; Acapulco - Zihuatanejo; Ejutla - Puerto Angel; Mérida -Uxmal; Peto - Chetumal; Pátzcuaro -Tacámbaro; Huajúmbaro - Tacámbaro; Apatzingán - Tepalcatepec; Pátzcuaro - Ario de Rosales; La Piedad - Carapan; México - Acapulco; Chilpancingo - Chilapa; Venta de Carpio - Pirámides; Carapan - Uruapan, y los ramales del camino México Suchiate. La longitud de los caminos enumerados es de 7,157 kilómetros, y en ella se han ejecutado los siguientes trabajos de construcción; terracerías 297 kilómetros, localización 971.1 kilómetros, obras de arte 215.5 kilómetros, revestimiento 275 kilómetros y pavimentación 209 kilómetros, habiéndose erogado en los mismos la suma de \$ 15.206,183.83.

"A principios del año en curso, se ordenó la construcción del camino Escárcega, Campeche - Chetumal, Q. R., que tendrá una longitud total de 275 kilómetros, de los cuales, dadas las dificultades que presenta la región por insalubre, inhabitada e incomunicada, sólo se han logrado construir 3 kilómetros y localizar 14 kilómetros, esperándose poder terminar en el curso del presente año, hasta 12 kilómetros.

"De acuerdo con la Ley de Construcción de Caminos en Cooperación con los Estados durante el período que abarca este informe se continuaron las obras de 91 caminos, con una extensión total de 12,536 kilómetros, en los que se construyeron 843.5 kilómetros de obras de arte definitivas; 733.5 kilómetros de terracerías; 628.1 kilómetros de revestimiento; 237.8 kilómetros de petrolización y 5,831.9 kilómetros de conservación, en cuyos trabajos se erogó la suma de \$ 24.167,247.53, de los cuales correspondieron a la Federación ..... \$ 14.742,020.99 y a los Estados \$ 9.425,266.54. Se acordaron además algunos subsidios especiales para varios Estados, en los cuales se empleó la cantidad de \$ 3.900,000.00.

"Fué atendida la conservación de 3,520 kilómetros de caminos terminados, con un costo de \$ 9.061,893.66, en el que se incluye la conservación de 5,800 kilómetros de caminos construídos por Juntas Locales, de 1933 a la fecha. Entre éstos se cuenta el de Iguala - Arcelia - Pungarabato, del cual los ramales Pungarabato - Coyuca de Benítez e Iguala Teloloapan, se están ya terminando hasta su revestimiento. En el futuro esta ruta tendrá gran importancia al unirse con el camino que se construye entre Temazcal y Huetamo, en Michoacán, por el cual la comunicación entre los caminos México - Guadalajara y México - Acapulco estará asegurada, cruzando zonas hasta ahora desvinculadas y de una significación e importancia muy grandes.

"Por cuanto al deseo del Gobierno, de terminar cuanto antes las líneas férreas más necesarias para la vinculación de regiones apartadas y ricas, debe apuntarse la conclusión de la primera parte de la línea de Caltzontzin a Zihuatanejo, en su tramo Caltzontzin - Apatzingán, paso importante hacia el enlace de la región central de la República con el litoral del Pacífico, en punto intermedio entre los puertos de Manzanillo y Salina Cruz, distantes uno de otro más de 700 kilómetros. Asimismo y de mayor importancia aún ha sido lograr la comunicación entre Campeche y su puerto, Lerma, con el río Usumacinta; gracias a la construcción del tramo de la línea del Sureste hacia la región de Tenosique. Los trabajos llevados a cabo en esta línea, durante el presente año, son de importancia dado que, con una gran economía en los costos, se atacaron los tramos en "Tembladeras", por cuyas difíciles condiciones habían quedado pendientes. Las demás líneas troncales que se continúan construyendo, son la de Izcaquixtla, Puebla, a la Bahía de Chacahua, Oaxaca; la de Sonora a Baja California y la de Chihuahua al Pacífico, en su tramo faltante de Creel a San Pedro. Se ha invertido en estas obras, hasta la fecha la cantidad de \$ 34.901,896.89.

"Por otra parte, se adquirieron durante el período que comprende este informe, los ferrocarriles Kansas City - México y Oriente e Inter -California del Sur, con objeto de completar la red ferroviaria propia del Estado, habiéndose logrado ambas adquisiciones en condiciones excepcionalmente favorables para el país, toda vez que el de Kansas City - México y Oriente reconocía una hipoteca de 1.200,000.00 dólares en favor de la compañía americana, que fue adquirida por este Gobierno en 90,000.00 dólares, y el Inter - California del Sur, que representa un costo de construcción de 1.200,000.00 dólares, fue adquirido en doscientos mil pesos, en perfecto estado de conservación.

"Se iniciaron los reconocimientos para la línea que ha de unir el Ferrocarril de Tehuantepec con el Estado de Chiapas; se ha concedido especial atención a corregir las invasiones en el derecho de vía sufridas por los Ferrocarriles Nacionales de México; a la misma Institución se entregó la Administración del Ferrocarril Izcaquixtla a Petlalcingo, que se encontraba bajo la dirección y control del Ferrocarril Mexicano; y además, se continuaron elaborando los datos estadísticos, en que se refleja la situación de cada una de las líneas férreas que operan en la República.

"Las actividades de aviación civil en el país han aumentado considerablemente durante el tiempo a que se refiere este informe; los aviones civiles recorrieron 9.699,322 kilómetros, en 48,943 horas de vuelo. Se han otorgado cinco nuevas concesiones, que amparan un kilometraje de 1,827 kilómetros; se han concedido permisos experimentales que abarcan 8,751 kilómetros, y se ha levantado una estadística completa de aviones matriculados y campos de aterrizaje de nueva creación, y en general, se ha protegido el desarrollo de esta actividad, tan importante en un territorio cuyas regiones se encuentran geográficamente aisladas.

"Se atendió a la conservación, mejoramiento y vigilancia de las vías de desagüe con que cuenta el Valle de México y se prosiguieron las obras que permitirán desviar las corrientes que lo atraviesan en su parte más baja, con objeto de eliminar así definitivamente el peligro de inundaciones. También se dio preferencia a la construcción del nuevo tunel de Tequixquiac, en cuyos trabajos se emplearon durante el período que comprende este informe, \$ 1.960,000.00.

"Se construyeron obras de defensa contra inundaciones en el Lerma, en Jaral de Progreso, Guanajuato; en el arroyo de Jiquilpan, Michoacán; en el río Saguapan, Tlaxcala, y en el río de San Francisco, Puebla, así como en el de Santa Catarina, para evitar las inundaciones en Monterrey. En el conjunto de estas obras se ha invertido la suma de \$ 1.935,675.90.

"Se continuó la rectificación del cauce del río Bravo en Ciudad Juárez, Chihuahua, y en Piedras Negras, Coahuila, erogándose con este motivo la cantidad de \$ 328,640.03. En la región de Suchiate y Talismán se prosiguieron las obras iniciadas que completan la construcción del Centro Federal de Talismán y de la defensa para proteger a la población de Suchiate. También se inició la creación de una zona de riego con las aguas internacionales de ese río y la planificación de las dos ciudades nombradas, invirtiéndose en tales obras \$ 819,987.56. En el Valle Bajo del Río Bravo, en Matamoros, Tamaulipas, donde hubo que lamentar desbordamientos que causaron pérdidas a los agricultores, se prosiguieron las obras contra inundaciones, continuándose las de canalización que abarcan una extensión de 300,000 hectáreas, superficie en la que se han podido establecer 10,000 familias que hacen un total de 50,000 personas dedicadas a la agricultura. En estos últimos trabajos se gastó la cantidad de \$ 2.890,000.00.

"Además, la Administración ha dedicado especial empeño en las siguientes obras: Hospital Militar Central, Centros Escolares "Cándido Navarro", "Estado de Michoacán" y "Basilio Vadillo"; Escuela Normal Rural de Hecelchacán, Campeche, Escuela Primaria de Chipitlán, Morelos y Escuela Secundaria de Teloloapan, Guerrero, Puerto Central Aéreo, Edificio Central de Correos, Palacio Federal en Nuevo Laredo y otra serie de edificaciones que sería prolijo enumerar habiéndose empleado en el año la cantidad de \$ 1.821,059.67.

"Se amplió la red telegráfica y se procuró mejorar el servicio de Correos y Telégrafos. Se expidieron catorce autorizaciones para instalación, funcionamiento y explotación de estaciones radiodifusoras comerciales establecidas en diferentes puntos de la República, así como 121 licencias para funcionamiento de estaciones de diversos servicios, incluyendo las de aficionados. Se ha cuidado en cada caso de comprobar previamente que se reúnan los requisitos que exigen las leyes.

"Se reglamentaron las actividades de las Comisiones Consultivas de Tarifas y Técnica Consultiva de Comunicación, así como el artículo 412 de la Ley de Vías Generales de Comunicación.



"Deseo referirme especialmente a dos acontecimientos importantes que tendrán lugar en esta ciudad de México durante el mes de septiembre que hoy principia: el IV Congreso Panamericano de Carreteras y la Exposición de Maquinaria que con este motivo se instalará. Ambos, Congreso y Exposición, crean una oportunidad de hacer palpable a los huéspedes que México recibirá con este motivo, el sentido de la política general que en materia de comunicaciones lleva a cabo el régimen.

"Ferrocarriles Nacionales de México.

"Tomando en consideración la importancia que reviste el correcto funcionamiento de los Ferrocarriles Nacionales con respecto a la vida y al desenvolvimiento económico del país, fue uno de mis primeros pasos asumir la responsabilidad de su Administración, modificando la ley relativa.

"El problema de los Ferrocarriles ofrece tres aspectos fundamentales que requieren atención simultánea: la situación material del sistema, la nivelación de su economía y las relaciones de la Administración con los trabajadores a su servicio. La indispensable mejoría de la red ferroviaria, exige cambio de riel por pesado de 112 libras en 3,000 kilómetros de troncales principales, reconstrucción general de vías y ampliación de patios y escapes, así como la reposición de 3,000 furgones y de 300 locomotoras, aparte de carros tanques, de pasajeros y de express - correo.

"A principios del año en curso la economía interior de los Ferrocarriles presentaba un déficit de diecinueve y medio millones de pesos en obligaciones vencidas de inmediato cumplimiento y de veinte y medio por material no repuestos al depósito normal de almacenes. Las obligaciones vencidas han descendido a quince millones y se dispone de cinco en materiales de importación.

"El cambio de riel se está haciendo de preferencia donde lo exigen el tráfico o las condiciones de la vía; se ha acordado la reconstrucción de la línea interoceánica Coatzacoalcos - Salina Cruz, en previsión de que la guerra restrinja el tráfico en otras rutas del Continente; se construyen 1,000 furgones modernos en los Estados Unidos, y se reconstruyen otros 1,000 en talleres propios, así como 250 locomotoras que han necesitado diversas reparaciones, y se está en arreglos para adquirir 50 modernas, en los Estados Unidos.

"Con relación a las finanzas del sistema, aunque se ha iniciado la mejoría, ella no basta, sin embargo, para que nos sintamos satisfechos de la tarea realizada, ya que sólo las necesidades materiales reclaman una inversión mínima de doscientos millones de pesos.

"El Gobierno está anuente a garantizar financieramente dicha inversión, atenta la actitud de la administración de las líneas y del personal ferrocarrilero, que admiten su deber correlativo de coadyuvar a que se nivele la economía interior del sistema, dado que los Ferrocarriles han de operar como industria costeable, y no en plan burocrático. En tal virtud el Gobierno se adelantó a iniciar tal financiamiento en la

compra de equipo, sin esperar a que se corrijan en definitiva ciertas condiciones de trabajo que entorpecen la marcha administrativa. Se han dado bases para que, en la eliminación del déficit, no se recurra al simple expediente de reajustar salarios y hombres, sino que se procure alcanzar un incremento en los ingresos.

"Al efecto, está trabajando con ahinco una Comisión de reorganización de los Ferrocarriles, la cual tiene por objeto buscar una solución más efectiva al problema, comisión que está integrada por el Gerente General de las Líneas, los CC. Secretarios de Hacienda y Comunicaciones, el Secretario General del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros, y que preside el que informa.

"Por otra parte, no quiero dejar pasar inadvertido que los Ferrocarriles Nacionales de México, deseosos de cooperar en todas las formas posibles al progreso del país, se esfuerzan en normalizar el transporte de petróleo y sus derivados, atendiendo así la exigencia de facilitar el ensanche del mercado nacional para dichos productos.

"Salubridad Pública.

"La Administración entiende que debe asegurarse la vitalidad a nuestra raza y la fortaleza física del pueblo, y que debe aumentarse, en la medida de lo humanamente posible, la capacidad de trabajo de la población, a través del mejoramiento de las condiciones sanitarias en que vive la República.

"Ha sido deseo de la Administración combatir con la mayor eficacia posible el desarrollo de brotes epidémicos, así como ir limitando la extensión de las zonas endémicas, tan numerosas en el territorio nacional. Se ha intensificado la lucha contra del paludismo, la onchocercosis y las enfermedades intestinales, que padecen en mayor grado los habitantes de las costas.

"Inmunizar a los individuos, prevenir el contagio de las enfermedades transmisibles, crear hábitos higiénicos, construir las obras de ingeniería necesarias para mejorar en este aspecto las condiciones de vida del mexicano; combatir la insalubridad con el máximo de recursos materiales y técnicos, es la meta que se ha fijado la Administración en el ramo de salubridad.

"La acción del Gobierno, por tanto, afronta en esta fase de sus esfuerzos uno de sus más urgentes y fundamentales objetivos.

"Al efecto, y como primer paso, se otorgó un aumento total al presupuesto, de \$ 2.725,000.00, en relación con la asignación del ejercicio pasado, señalándose, de esta suma, \$ 125,000.00 para el mejoramiento de los Servicios Coordinados en la República. Los Gobiernos locales se han comprometido a contribuir con una suma total que asciende a poco más de \$ 2.000,000.00 como aporte para tales servicios, que, sumados a la contribución de campesinos y otras, como cooperación a los servicios de higiene rural y medicina social, dan cerca de \$ 3.200,000.00 para el presente año. Sin embargo, no estimo satisfactorio todavía el

estado y la cuantía de nuestros elementos porque no bastan para acometer todos los aspectos de la tarea sanitaria con la eficacia que deseáramos. Pero en este ramo de la actividad pública, tanto como en otros, hemos de trazarnos un programa en el cual se supla, con buena voluntad y afán de servicio la limitación pecuniaria de un país pobre.

"Así fundamentalmente, se ha procurado hacer que descieran los altos índices de la morbilidad y de la mortalidad en nuestro país, prosiguiéndose con redoblada energía la lucha contra la viruela, la tifoidea, la hidrofobia, el tétanos, el tifo, la difteria, las enfermedades venéreas, y en particular la tuberculosis, lográndose elevar a 2.564,380 el número de inmunizaciones practicadas contra las mencionadas enfermedades; se ha mejorado sensiblemente la calidad de los productos alimenticios, mediante una más estrecha vigilancia de las autoridades en materia de higiene de la alimentación y del efectivo acatamiento de los reglamentos en vigor sobre comestibles y bebidas.

"Se intensificó la elaboración de sueros, vacunas y productos químicos destinados a las campañas sanitarias, mejorando la calidad de algunos de ellos; se concluyó la investigación sobre el valor profiláctico de la vacuna "Kendrick", y se continuaron los estudios acerca de la acción de la sulfanilamida sobre gérmenes patógenos, y de los transmisores de la onchocercosis, reorganizándose la campaña e iniciándose el censo de esta enfermedad, en Chiapas. La campaña antipalúdica se incrementó, habiéndose realizado obras de saneamiento en Mulegé, Baja California; Mazatlán, Sinaloa; Acapulco, Guerrero; Tixtla, Guerrero; Guadalajara, Jalisco; y Monterrey, Nuevo León, importándose una fuerte cantidad de quinina para venderla al público a precios muy reducidos. Se mejoraron los servicios de profilaxis de la lepra, a través de los 19 dispensarios antileproso que existen en el país, llevándose a cabo el Tercer Censo Quinquenal de dicha enfermedad, y se continúan las obras de la leprosería en Sarabia, Guanajuato.

"Con objeto de desarrollar en forma orientada y efectiva, una intensa campaña contra el cáncer, fue creada ya una oficina especial, que se encargará de llevarla a cabo.

"Se promulgaron diversos decretos con objeto de ajustar la legislación sanitaria a los problemas que en tal ramo existen, subsanando algunas de sus deficiencias.

"Con el fin de evitar que penetren al país enfermedades como la peste, el cólera y la fiebre amarilla, que en diversos lugares del mundo han atacado en forma epidémica, se mejoraron los servicios de inspección en puertos y fronteras, habiéndose examinado a 115,529 pasajeros, de los cuales se encontraron 330 sospechosos y se sometieron a cuarentena a 901 Personas.

"El Ejecutivo a mi cargo, estimando que el país debe contar con un nuevo Código de Farmacia, que esté en consonancia con los adelantos de la Farmacología en el mundo, dispuso destinar una suma de \$ 100,000.00 para la revisión y edición de la nueva Farmacopea Nacional, en la que se está trabajando con toda actividad.

"Se ha continuado la campaña educativa antialcohólica en todo el país.

"Para la debida aplicación del Reglamento Federal respectivo se ha intensificado la campaña contra las enfermedades venéreas, distribuyéndose profusamente documentación respectiva entre los médicos particulares de la República, y se ha continuado llevando un estricto control de certificados prenupciales.

"Para lograr el establecimiento de Servicios Antivenéreos a cargo de otras autoridades, se está luchando por que los Gobernadores de los Estados de la República, adopten en sus respectivas entidades la Legislación Sanitaria vigente en el D. F., sobre la prostitución.

"Con el fin de poner en práctica las recomendaciones urgentes formuladas por la Comisión Técnica del Comité de lucha contra la tuberculosis, programa de realización inmediata, se hizo un cordial llamado a los representativos de la industria, el comercio y la banca, en solicitud de su cooperación pecuniaria para el desarrollo de la campaña contra la peste blanca, que incluye la construcción de importantes obras.

"Hasta la fecha se ha reunido un fondo de \$ 3.933,268.34, que se encuentra depositado en la tesorería del Comité, bajo la custodia del Gerente del Banco de Comercio. Esta suma incluye \$ 1.000,000.00 que por decreto del H. Congreso de la unión se ha destinado, del fondo constituido con el impuesto adicional al azúcar, para la construcción de un hospital de tuberculosos. A esta cantidad se agregarán \$ 500,000.00 por año, tomados del mismo impuesto a fin de coadyuvar a las erogaciones que demande la campaña y el sostenimiento de las instituciones de asilo. Los trabajadores de la industria azucarera recibirán beneficios directos de esta inversión. Se prevé que en el transcurso de este año, se logrará reunir una suma total aproximadamente de \$ 5.300,000.00.

"El programa de obras incluye la creación de hospitales para tuberculosos adultos; fundación de un preventorio para niños de las escuelas del Distrito Federal, Amenazados de tuberculosis; ampliación del Sanatorio de Huipulco; construcción y equipo de un hospital para niños afectados de tuberculosis y establecimiento de una granja agrícola industrial para la readaptación de los enfermos ya curados, en donde adquirirán los oficios más adecuados para su reintegración a la vida social. De este programa, cuya realización va siendo ya factible por las aportaciones recibidas, se principiaron en este año las obras del Sanatorio de Huipulco, y se terminaron ya los proyectos para los de Perote y Guadalajara, que serán comenzados muy en breve.

"Para cooperar en esta campaña, se ha iniciado ya la creación de comités filiales del Comité Nacional de Lucha Contra la Tuberculosis, y que trabajará con los mismos programas, en diversos Estados de la República.

"En el ramo de higiene de la alimentación en el Distrito Federal, el Ejecutivo de mi cargo se ha preocupado por solucionar con la urgencia del caso, el grave problema que presenta el control higiénico de la leche, a efecto de poder asegurar a los habitantes la distribución de un producto sano.

"Al iniciarse el período que abarca este informe, se vio que la tramitación de las licencias para pasteurizadores y expendedores de leche era muy lenta, por lo cual un gran número de ellos trabajaban con permisos provisionales, y aún sin autorización alguna mientras les eran otorgados, previo pago de multas atrasadas, los certificados de "no adeudo", para poder obtener la licencia definitiva. En tal virtud, y para normalizar esta situación, el Ejecutivo de mi cargo consideró pertinente conceder un rebaja de un 90% a las mencionadas multas atrasadas, lográndose que el pago se hiciera desde luego. Como resultado de esta rebaja, y con un deseo de cooperación, se obtuvo de la Cámara de la Industria y Producción de la Leche una aportación en cantidad suficiente para pago de personal técnico controlado por la Administración, a fin de mejorar los servicios de control y vigilancia técnica ya establecidos, habiéndose iniciado una intensa campaña de educación en los establos, por veterinarios, y en las plantas de pasteurización, por químicos.

"Se está ejerciendo una estrecha vigilancia, y se examina químicamente la leche al ser traída de los establos, y nuevamente al salir de las plantas pasteurizadas, impidiéndose su venta cuando no reúne los requisitos de pureza mínima que señala el Reglamento.

"Las adulteraciones son perseguidas incesantemente y sancionadas con energía, siendo clausurados los establos y plantas donde se comprueban.

"Los pequeños productores y ejidatarios, quienes por sus escasos medios económicos no están en condiciones de cumplir con las exigencias de los Reglamentos, constituyen uno de los factores principales del problema, motivo por el que el Ejecutivo de mi cargo se ha preocupado desde luego para dar una solución adecuada a este aspecto de la cuestión habiendo determinado, al efecto, que se pusiera a disposición de estos productores una planta pasteurizadora, que ya está en servicio, y en la que puedan purificar su producto sin costo alguno, asegurando así la Administración la mejoría en la calidad de la leche que es introducida al mercado.

"Además, se están haciendo diversas gestiones para lograr la organización de estos productores, y la concentración de su ganado en establos que reúnan las condiciones de higiene necesarias, con lo cual obtendrán ellos un mayor rendimiento económico, y la Administración la posibilidad de control sanitario de su ganado y productos.

"Se procedió a elaborar los reglamentos para plantas pasteurizadoras y establos y ordeña, habiendo sido ya puesto en vigor el primero, y estando en estudio con los interesados, el segundo, que muy en breve estará también en vigor.

"Se estudia ya la conveniencia de establecer una planta única de pasteurización, con las unidades indispensables, cuyo funcionamiento, bajo el control y estrecha vigilancia de los técnicos, estima la Administración indispensable para obtener una efectiva mejoría en las condiciones higiénicas de la leche que se consume en el Distrito Federal.

"En el ramo de Ingeniería Sanitaria, y continuando la política de abasto de agua potable para pequeñas poblaciones de la República, a la vez que para mantener y desarrollar el principio de cooperación con los gobiernos de los Estados, se celebraron contratos con los Gobiernos de 15 entidades para la introducción de agua potable, que importan en total \$ 3.580,000.00, hallándose pendientes de firma otros convenios de cooperación por la cantidad de \$ 2.000,000.00. Se terminaron obras de la misma naturaleza en los poblados de La Quemada, Jalisco; Villa Mar, Michoacán; Huixtla, Chiapas; y Teocala, Nayarit. Están en construcción obras semejantes en 25 poblaciones más, en las que se han invertido \$ 586,869.90, y se han adquirido materiales con valor de \$ 412,231.51 para construcciones futuras.

"En el Distrito Federal, se llevó a cabo una reorganización completa de los servicios de inspección para vigilar en forma efectiva la construcción, adaptación y condiciones de los edificios destinados a industrias y comercios, se ampararon y repararon nuevos pabellones en varios hospitales, laboratorios, centros de higiene, etc.; y con objeto de procurar una efectiva mejoría en las condiciones higiénicas de las viviendas, principalmente en las zonas más densamente pobladas de la ciudad, se aumentó la vigilancia en acatamiento a los requerimientos del catástrofe sanitario, teniendo siempre como mira el mejoramiento de las condiciones generales de vida de los habitantes del Distrito Federal.

"Asistencia Pública.

"Desde que inició sus labores la actual Administración, la Secretaría de la Asistencia Pública procedió a reorganizar sus diversas oficinas, buscando una más adecuada distribución del trabajo que tiene a su cargo.

"Se formó la Oficina de Estudios, integrada por especialistas en los diferentes aspectos de la Asistencia Pública, que más tarde se amplió con comisiones para el estudio de la alimentación, los medicamentos y las técnicas hospitalarias. Dicha oficina, que es un cuerpo consultivo, tiene a su cargo la misión de realizar los estudios necesarios para encauzar las actividades de la Secretaría, de acuerdo con los dictados de la ciencia y de la técnica modernas.

"Si ya resulta indiscutible que el Estado en general debe organizarse científicamente, a efecto de responder con mayor exactitud y diligencia a los imperativos sociales, tal verdad cobra nuevas implicaciones cuando se trata de funciones administrativas del género de las que desarrolla, dentro del propio

Estado, un organismo destinado a satisfacer las exigencias de quienes son víctimas de los males inherentes a la organización de la sociedad, y reclaman con pleno derecho la protección del Estado.

"La Oficina de Estudios a que me refiero ha realizado hasta la fecha importantes trabajos, relacionados con la creación y sostenimiento de

"Comedores Nacionales", que proporcionará a la población de modestos recursos, alimentación sana y suficiente, fomentando en ella los hábitos higiénicos y contrarrestando en lo posible las graves consecuencias de la alimentación insuficiente e inadecuada. Es propósito del Gobierno, en efecto, mejorar la nutrición de los grupos humanos más menesterosos.

"La ayuda del Estado a los niños privados de la vista se otorga por un sistema de becas, o por la inclusión en un hogar colectivo de los creados por el Gobierno si se trata de menores de edad preescolar. En estos establecimientos se aloja a los niños y adultos, separados por sexos, por cuenta del Estado.

"Se abordó el problema de la mendicidad y se tiene formulado un proyecto de ley que la prohíbe. Como para llevar a efecto la aplicación de ese ordenamiento legal es preciso disponer de una institución donde internar a los enfermos crónicos que forman parte de la mendicidad, se inició con buen éxito, buscando la cooperación privada, una campaña para reunir las cantidades necesarias a la construcción de un hospital para enfermos crónicos, que contará con una granja anexa en la que trabajen los asilados, ubicada en Tepexpan, en el edificio adquirido al efecto por el Gobierno.

"Sobre el particular me complace informar a la H. Representación Nacional, que la cooperación privada aportó la suma de \$ 261,707.42 a la que debe agregarse la de \$ 134,797.66, que se ha obtenido directamente por la autoridad. "Se han realizado trabajos acerca de la reglamentación de la asistencia que se presta a los estudiantes pobres; se formulan planes para la construcción del Instituto de Cardiología; se ha hecho la selección de los equipos del Hospital Infantil; se ha proyectado la celebración del Congreso de Asistencia Pública en 1942, y se ha seleccionado a varios médicos que han ido a efectuar estudios especializados en el extranjero.

"La asignación presupuestal de \$ 21.800,000.00 fijada a la Secretaría de la Asistencia Pública se consideró desde un principio insuficiente, y ha sido necesario ampliarla sucesivamente para atender con eficacia los servicios, pues la población asistida ha aumentado, se han implantado nuevos servicios, se ha incrementado la administración de equipos y artículo de consumo con relación a los que se habían venido proporcionando a las dependencias de la Secretaría y se ha registrado una estimable mejora en la calidad de estos artículos, los cuales han aumentado de precio en el mercado.

"Asimismo, se organizaron debidamente los departamentos correspondientes, para obtener economía en las compras y mejor calidad en los productos adquiridos, actividades hoy a cargo de especialistas en cada ramo; se han celebrado contratos con algunos comerciantes, importando directamente muchos de los artículos que se consumen en el país, se contrata directamente con los productores, a fin de eliminar intermediarios.

"Es digno de notarse que la Administración ha procurado producir por sus propios medios los artículos de mayor consumo en los establecimientos de asistencia, y al efecto ha podido elaborar durante el primer semestre del año en curso, diversos efectos con un costo de \$ 718,000.00 y los cuales tienen un valor comercial de \$ 1.168,000.00, lo que significa la importante economía de \$ 450,000.00.

"A través de la Dirección General del Patrimonio de la Beneficencia Pública se provee a la necesidad de integrar económicamente, casi en su totalidad, el presupuesto de egresos de la Secretaría de la Asistencia, desde el momento en que con los productos de la explotación de sus bienes propios se hacen aportaciones directas al Erario con tal fin.

"Ha sido, en verdad, una preocupación fundamental del Gobierno aplicar técnicas comerciales al manejo de ese importante conjunto de bienes, y como resultado ya se ha obtenido un considerable aumento de sus rendimientos.

"Se ha buscado el incremento de utilidades de la Lotería Nacional, y la disminución de sus gastos; se han mejorado y descongelado las inversiones de capitales pertenecientes al Patrimonio y se han refaccionado ampliamente las cooperativas de los establecimientos de asistencia. Además, la Administración se ha propuesto mejorar sus servicios de Asistencia, en general, y ampliarlos a nuevos grupos sociales.

"Por cuanto se refiere a la atención de carácter médico, debo informar que se ha modificado el manejo interior de los hospitales y consultorios que dependen de la Administración, pudiendo apuntarse la mejoría considerable de los servicios correspondientes. Existe el proyecto de construir una gran maternidad cuya edificación se iniciará en el curso del presente año, y se han hecho los preparativos necesarios para ministrar un servicio obstétrico que será prestado a muy poco costo.

"Considero de justicia mencionar el acto filantrópico del señor don Arturo Mundet, quien donó espontáneamente a la beneficencia Pública la cantidad de un millón de pesos, destinada a las construcción de una casa de maternidad. El reconocimiento expreso de este acto de generosidad, debe entenderse ampliado a todas aquellas personas que, con un claro sentido de su responsabilidad como miembros de un cuerpo social civilizado, han contribuido, sin obligación legal alguna, a enriquecer el caudal con que se auxilia a los desamparados.



"Asimismo la protección a la niñez ha merecido atención preferente de la actual Administración, cuidando en este aspecto de hacer una selección cuidadosa de los diferentes asistidos, igual que en los demás servicios de análoga naturaleza. Existe un departamento que realiza estudios de investigación social, con relación a los beneficiados, corrigiéndose así el vicio de impartir auxilios sin discriminación.

"Se impulsó también la coordinación en materia de asistencia pública, acoplando las actividades del Gobierno Federal con las de los gobiernos locales, los cuales agregaron a sus aportaciones anteriores la suma de \$ 716,911.64, habiéndose fundado siete nuevas coordinaciones, en el Territorio Norte de la Baja California, y en los Estados de Colima, Guerrero, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa y Tlaxcala; y si el número de convenios no fue mayor, ello se debió en la generalidad de los casos a lo exigido de los presupuestos. Pero dicha coordinación habrá de ser fomentada todavía más vigorosamente que ahora.

"La aportación federal para tales servicios, incluyendo los que se prestan por cuenta exclusiva del Erario Nacional y los que son fruto de coordinación, es de \$ 2.240,120.00.

"Este año el número de los centros de asistencia, hospitales, oficinas, comités y otros establecimientos similares que funcionan ya en los Estados y Territorios ha registrado un aumento de 191 unidades varias.

"En esta esfera de actividades debe apuntarse igualmente la ayuda a los damnificados por el ciclón de Orizaba, Ver., y a las víctimas de los sistemas de occidente, de que se hablará adelante.

"Se realizó el balance general consolidado de 1941, del capital contable perteneciente a las instituciones de beneficencia Privada, que asciende a la suma de \$ 57.520,193. 79, cifra que representa un aumento líquido de \$ 3.414,159.45, en comparación con el balance consolidado de 1940, siendo intención firme de la Administración incrementar el patrimonio de esas instituciones, con objeto de que los rendimientos del mismo cubran cada vez más alta proporción de los gastos de la Asistencia Pública.

"El Nacional Monte de Piedad y su Patronato fueron reorganizados, con el fin de buscar que aquella institución alcance mejor los benéficos fines que le son propios.

"Deseo hacer observar el hecho de haberse registrado un aumento sensible en la población asistida, un mejoramiento palpable de sus establecimientos y una actividad mayor en la construcción de nuevos edificios, habiéndose realizado obras que sería prolijo enumerar. La atención de las autoridades no se circunscribió al Distrito Federal, si no que se amplió cada vez más a la periferia del país.

"AUXILIO DE LAS VÍCTIMAS DE LOS SISMOS. - El 15 de abril del año en curso los sismos ocurridos afectaron gravemente las regiones Sur de los Estados de Jalisco y Michoacán y la Zona Central de Colima. No menos de diez poblaciones, entre las veinticinco en que el movimiento telúrico tuvo más intensidad, resultaron seriamente dañadas, habiéndose destruído el 50% de las habitaciones, con un alto número de víctimas.

"El Ejecutivo Federal consideró de su deber poner toda, su atención en la solución de los problemas creados por la catástrofe y acudió en ayuda de los damnificados, haciendo un recorrido por la zona más duramente afectada y, habiéndolo estimado indispensable, determinó que el Erario Nacional contribuya con \$ 500,000.00 para remediar los males causados por el sismo.

"Al conocerse la magnitud de la catástrofe, la nación, inspirada en los más elevados propósitos y con laudable generosidad, ocurrió en ayuda de los damnificados de Colima, y contando con los donativos de los gobiernos locales y los particulares, se recibieron cerca de dos millones de pesos que el Ejecutivo de mi cargo puso al cuidado de un Comité Nacional encargado de distribuirlos y aplicarlos adecuadamente.

"A estas fechas, se han logrado subsanar las necesidades más apremiantes, resolviéndose en gran parte el problema de las habitaciones. Deducidas las sumas repartidas y los gastos indispensables, el Comité Nacional aún dispone de \$ 368,816.52 que se tomarán como base para la resolución de los problemas restantes y desde luego se ha procedido a la construcción de casas para ser donadas a las familias más necesitadas. Pero como no es posible dejar la reconstrucción total y definitiva de los edificios venidos, a tierra, a cargo de la nación, ni del Comité Nacional de Auxilios, el Ejecutivo Federal estudia y hace gestiones sobre la posibilidad de obtener un cómodo financiamiento para llevar a cabo la costosa tarea.

"Asuntos Indígenas.

"El Gobierno ha procurado acentuar la acción oficial en favor de los grupos indígenas, tanto en el aspecto educativo cuanto en el económico, pugnando por el mejoramiento de sus condiciones de vida y por el cabal desarrollo de todas sus aptitudes.

"El presupuesto destinado en el presente año para atender los servicios fundamentales de ramo fue de \$ 3.000,000.00, habiéndose autorizado una ampliación de \$ 80,000.00.

"Actualmente funcionan 30 Escuelas Vocacionales de Agricultura para indígenas, una de las cuales fue creada en enero del corriente año. A partir del mismo mes se establecieron 4 unidades educativas: una, en la zona azteca del Río Mezcala en el Estado de Guerrero; en la otomí del Valle de El Mezquital, del Estado de Hidalgo; una más para los aztecas de Coyomeapan, en la Sierra de Puebla; y, la

última, para los otomíes de Comalco, en el Estado de México. Las cuatro comisiones de mejoramiento indígena han actuado con buen éxito, y cada una de ellas ha fundado 4 comunidades - escuelas en varias regiones de los Estados donde se hallan establecidas. Funcionan, así, 16 instituciones de este tipo, en las que se han creado cooperativas de consumo, talleres de costura y molinos para nixtamal, igualmente se han establecido hogares infantiles, donde los pequeños indígenas reciben, además de la educación preescolar, alimentos y vestidos adecuados.

"Están en actividad talleres de corte y confección de ropa, las cooperativas de consumo, la cooperativa de tejidos de lana de el Mith, en el Valle del Mezquital, y una central de crédito y depósito con 48 agencias foráneas, que maneja un capital de \$ 76,458.28. También se está organizando una central de distribución y consumo, con agencias para el control de la compra de artículos necesarios al trabajo productivo, así como para el de la venta de la producción en general, la cual ya maneja \$ 16,797.85.

"Las cooperativas que operan en el Valle de Mezquital se iniciaron con un capital de \$ 28,165.12. Las estadísticas que comprenden del 1o. de septiembre al 30 de noviembre del año próximo anterior, arrojaron por venta de mercancías la cantidad de \$ 30,962.49, siendo 4,679 el número de los indígenas asociados; el porcentaje de venta de maíz sobre el total de efectos fue del 53% y en el período comprendido del 1o. de diciembre de 1940 al 30 de junio del presente año, la venta de mercancías ascendió a la cantidad de \$ 101,111.72, y el número de socios de las cooperativas aumentó a 5,785, habiendo representado el maíz un 49% del total de los artículos.

"La labor de defensa de los intereses indígenas se ha proseguido con todo empeño, habiéndose tramitado en el período que comprende este informe, 12,600 promociones, que en buena proporción fueron atendidas, haciéndose así justicia a las comunidades indígenas.

"Educación Pública.

"En el transcurso del mes de diciembre anterior, se hizo una total reorganización de los servicios de la Secretaría de Educación Pública, con el propósito de buscar la unificación de los sistemas de enseñanza, precisar normas pedagógicas, corregir errores y definir responsabilidades concretas por parte de sus funciones y, como resultado, se establecieron varias direcciones de control de las diferentes ramas de la enseñanza y demás dependencias auxiliares.

"El Gobierno de la República, con la cooperación de los gobiernos locales, se preocupa por impulsar la educación primaria y ponerla, cada día con mayor amplitud, al servicio del pueblo, lo mismo en el campo que en la ciudad. En la actualidad funcionan 13,358 escuelas primarias sostenidas por la Federación; 7,420 por los Estados y Municipios; 977 de sostenimiento mixto; 991 de empresas mineras e industriales, por mandamiento del artículo 123 constitucional y 445

mantenidas por la iniciativa privada. En total trabajan en el país 23,191 escuelas, con una inscripción de 2.037,870 alumnos, atendidos por 46,653 maestros, en la mayoría de las cuales están establecidos cursos nocturnos para adultos; existen, además, 91 establecimientos federales que se dedican especialmente a este servicio, con 488 maestros para 8,760 alumnos.

"Se ha procurado estimular la iniciativa privada en lo referente a escuelas particulares, y se ha logrado su incorporación a la Secretaría de Educación Pública, sujetándose a las leyes y reglamentos en vigor. El número total de escuelas particulares establecidas en el país, es de 445 primarias y 123 secundarias, de las cuales se han instalado en el último año, 109 primarias y 28 secundarias.

"Las escuelas de tipo postprimario comprende las de enseñanza agrícola, las prevocacionales, las secundarias para trabajadores, las secundarias de cultura general, las de enseñanzas especiales y las de capacitación obrera, siendo 251 las que actualmente funcionan en el país con 4,643 maestros y 43,984 alumnos. Entre ellas cabe hacer especial referencia a las prácticas de agricultura y a la Nacional de Cooperativismo, en donde se preparan peritos y especialistas agrícolas y técnicos capacitados para la dirección y manejo de cooperativas.

"Entre los más importantes trabajos de investigación científica que se están realizando, figura la fundación del Instituto de Astrofísica, que se inaugurará próximamente y cuyo edificio se construye en las cercanías de Cholula, con la cooperación del Gobierno de Puebla.

"La investigación científica en todos los campos se organiza con el deseo de contribuir al adelanto de los conocimientos humanos, explorando y estudiando la naturaleza y la realidad nacional, con la mira de aprovechar mejor los recursos del país y de combatir las causas que detienen su progreso.

"Se efectuó una Convención de Médicos Veterinarios y un Curso de Oftalmología para postgraduados, participándose activamente en el Primer Congreso Nacional de Ciencias Sociales.

"En mayo pasado se efectuaron en Morelia, Mich., los cursos de la Universidad de Primavera "Vasco de Quiroga", con el fin de dar a los estudiantes de las escuelas profesionales y técnicas de México, en cursos sintéticos, el panorama actual de la cultura del mundo.

"Para incrementar la enseñanza universitaria, además de los subsidios de tres millones de pesos a la Universidad Nacional Autónoma, de trescientos mil a la Universidad Obrera y trescientos mil al Colegio de México, se concedieron subvenciones con total de trescientos mil pesos a las Universidades de Guadalajara, Morelia, Veracruz y Mérida, a la que se dotó de un equipo para gabinete de investigaciones por valor de cien mil pesos, de treinta y tres mil pesos a las escuelas Normales de Jalisco y Zacatecas; y, de ciento treinta y tres mil

pesos a los Institutos Científoliterarios de Oaxaca, San Luis Potosí y Zacatecas. A parte de tales subsidios a las Universidades y Escuelas mencionadas, el Gobierno Federal ha otorgado su ayuda económica a otras escuelas e institutos del país.

"Se ha atendido a la preparación magisterial del país, estableciendo seminarios pedagógicos, cursos de psicopedagogía, biblioteconomía, estadística, preparación musical y extensión en escuelas normales.

"Fuera de la acción propiamente escolar, se ha estado procurando la extensión y fomento del arte y la cultura, por medio de exposiciones, conciertos, funciones teatrales y difusiones por radio y al aire libre, así como pro medio de bibliotecas, en las que fueron leídas o consultadas durante el año actual, 84,000 obras.

"El Presupuesto de la Secretaría de Educación Pública en el presente año, asciende a \$ 77.850,000.00, cantidad que fue aumentada en cerca de un millón de pesos. Complementariamente realizaron labores educativas en campos especiales las Secretarías de la Asistencia Pública, de Agricultura, de la Defensa Nacional; los Departamentos del Distrito Federal, de Salubridad y de Asuntos Indígenas, cuyas erogaciones por tal concepto, unidas a las que hicieron la Secretaría del ramo y los gobiernos locales, elevan el presupuesto educativo nacional a más de 135 millones de pesos. "Departamento del Distrito Federal.

"Al iniciarse el período constitucional actual, los ingresos del Departamento del Distrito en el ejercicio fiscal de 1940, se estimaron en poco más de \$ 63.600,000.00 habiéndose destinado solamente \$ 4.450,000.00 a obras públicas y el resto a remunerar servicios personales, hacer adquisiciones y cancelar el pasivo constituido tanto por la emisión de bonos cuanto por créditos sin solventar. En esas condiciones, se tenía que apelar al crédito para aumentar las inversiones en obras públicas.

"Por tales razones, a fin de lograr el aumento y la mejor aplicación de los recursos económicos disponibles, el Ejecutivo de mi cargo procedió a establecer nuevos procedimientos fiscales y a revisar los renglones de tributación.

"Se crearon impuestos sobre el pulque y las demás bebidas alcohólicas no gravadas hasta entonces en el Distrito Federal, a diferencia de otras Entidades, para emplear la política fiscal como correctora y aumentar a la vez los ingresos del erario. Esto hará subir en unos \$ 4.500,000.00 anuales los ingresos del Departamento, lo cual permitirá eximir de nuevos tributos a otros campos de actividad económica. Ningún otro ramo fue gravado con nuevos tributos, pues si bien fueron introducidas reformas en la ley que establece el impuesto predial, éstas sólo implican un equitativo cambio de sistema, ya que la rentabilidad fue señalada como base impositiva, cuando el producto así obtenido fuera mayor que el logrado sobre la base del valor fiscal declarado, dada la tendencia a disminuir que dichos valores fiscales revelan en el Distrito Federal.

"La previsión de ingresos para el año fiscal que corre, supera a la de 1940 en unos \$ 3.6000,000.00, suma que se destinará íntegramente a obras públicas, para las que se fijó en total la suma de \$ 7.400,000.00.

"Los demás renglones del presupuesto de egresos han experimentado un ajuste que los equilibra en sus importaciones respectivas, siguiendo la idea general de incrementar todo aquello que representa un servicio efectivo, subordinado a ello, sin desatenderlas, las demás obligaciones de la Administración. De acuerdo con esta política y para no gravar de inmediato los ingresos con la suma destinada a amortizar el pasivo procedente de atrasos, se contrató un empréstito por \$ 10.000,000.00, los cuales se destinan íntegramente a obras públicas, compensando así la erogación prevista para el pago de adeudos y de los intereses que causan empréstitos anteriores.

"Dado el largo plazo estipulado para cubrir el compromiso a que se alude, y en vista de haberse emitido bonos por \$ 5.000,000.00 para absorber parte de los créditos atrasados en contra del Departamento, las partidas de amortización del reciente empréstito, se redujeron considerablemente.

"Al terminar del primer semestre de este año fiscal, se registró un aumento de más de \$ 6.500,000.00, respecto de lo previsto, cifra que por corresponder a los meses iniciales tenderá explicablemente a ser mayor al transcurrir el tiempo y normalizarse la aplicación de las nuevas disposiciones. La previsión de los expertos oscila entre \$ 16.000,000.00 y \$ 18.000,000.00 respecto del aumento global de ingresos para el año que corre.

"El programa de obras públicas para el año de 1941 se planeó con una base numérica entre veintiocho a treinta millones de pesos, obtenidos por adición del monto a que asciende el reciente empréstito y los aumentos que habrán de producirse como resultado de los ingresos calculados.

"Como la acción del Departamento del Distrito ha de tender a los mismos fines que la obra general del Gobierno, en orden de preferencia se atienden el saneamiento y la dotación de agua potable para el Distrito Federal, servicios cuyas nuevas obras importarán algo más de \$ 13.700,000.00, para este año, destinándose aproximadamente la mitad a cada uno de ellos. Este programa abarca la ciudad de México y Delegaciones; pero concede preferentemente atención a éstas, en las cuales la escasez de agua se agrava; y para aumentar el volumen de agua de que disfruta el Distrito Federal, así como en previsión del crecimiento de la población del Distrito en las próximas décadas, está ya en vías de realizarse la magna obra de captación de las aguas del Río Lerma.

"Para obras de pavimentación urbanas y suburbanas se asignaron más de \$ 10.700,000.00 en el año actual, que se van erogando, entre otras, en las obras de la Calzada de Tlalpan, la Avenida Parque Vía carretera de Laredo, y en diversas calles, calzadas y caminos del Distrito; a servicios de alumbrado e instalaciones eléctricas en lugares que carecen de aquél, se destinaron \$ 1.250,000.00; a

edificios, monumentos, escuelas, bibliotecas y otras construcciones, corresponde un programa anual de más de \$ 2.900,000.00; en parques y jardines se gastan \$ 575,000.00, y en levantar escuelas, edificios y obras varias en las Delegaciones, están invirtiéndose más de un millón de pesos.

"El programa de trabajos del Departamento del Distrito se ha ejecutado en más de la mitad, habiéndose realizado todos los pagos al contado. La existencia en numerario y valores del Departamento, al día 30 del mes de agosto, era de \$ 5.797,674.19.

"De los meses de septiembre a noviembre de 1940, correspondientes al programa de la administración anterior, se ejecutaron obras de pavimentación, urbanas y suburbanas, conclusión de edificios destinados a servicios públicos, instalaciones eléctricas, escuelas y obras de saneamiento diversas, así como la instalación de tuberías y mantenimiento de la red de distribución de agua, cuya estación de bombeo en Xotepingo fue terminada. El valor total de dichas obras fue de \$ 5.379,392.95.

"El ramo de mercados ha merecido una atención preferente, para corregir las deficiencias de servicio que la carencia de ellos ocasiona a la población del Distrito. Al efecto, se procedió a crear una oficina especial que se ha encargado durante el año en curso del proyecto y planeación de diversos edificios que vendrán a llenar esta urgente necesidad.

"La Jefatura de Policía, por otra parte, sufrió una reorganización total, procurándose con ello elevar el nivel de disciplina y moralidad del personal.

"Honorable Congreso de la Unión:

"Estos informes exponen en síntesis el esfuerzo que ha sido posible realizar el Ejecutivo Federal en cumplimiento de su cometido. Sin embargo, estimo necesario añadir algunas consideraciones sobre asuntos de palpitante actualidad, e insistir acerca de ciertos puntos que, aunque ya fueron tocados de modo informativo, reclaman, por su importancia, una más amplia enunciación de mi parte.

"La necesidad de orientar con claridad a las fuerzas sociales en un momento de explicable indecisión, ocasionada por el conflicto mundial, me induce a volver, ante todo, a los temas de política económica que juzgo medulares.

"La preferencia que otorgo a estas cuestiones se justifica por los dos motivos principales que paso a explicar:

"En primer término, porque los tiempos son propicios para caer en el error de conducir al país hacia una organización económica que, confundiendo lo transitorio con lo permanente, cifrara su futuro desarrollo en las condiciones irregulares que la guerra crea aun en naciones que, como la nuestra, se encuentran al margen del campo directamente afectado por la conmoción

internacional; y es deber de los gobernantes que anhelan inspirar plena fe a sus pueblos, distinguir entre los eventuales medios de afrontar la emergencia, y las previsoras medidas que desde ahora preparen una prosperidad realizable cuando retornen los Estados a la vida regular de la paz. Estoy seguro de interpretar el sentir de mi pueblo, cuando afirmo que ningún mexicano, ni capitalista ni trabajador, desearía lucrar a costa de las oportunidades que brinda el más desgarrador episodio de la historia humana, que amenaza destruir las más preciadas conquistas del pensamiento civilizado.

"En segundo lugar, debo insistir en materias pertenecientes a la política económica, porque estoy convencido de que una de las razones de ser del Gobierno y su preocupación fundamental, estriban en crear el mayor bienestar posible para cada mexicano, y alcanzarlo implica dar existencia en el país a las condiciones que permitan a cada quien satisfacer con holgura sus necesidades, por la abundancia de los bienes de consumo, por la existencia de las obras materiales que garanticen la vida y la hagan cómoda y sana, por las crecientes facilidades de acceso a la cultura, y por la consiguiente posibilidad que se asegure a las generaciones venideras, de que podrán vivir en un país cuya nacionalidad perdure, cuya moral se fortifique y cuyas oportunidades de adelanto lo mantengan al nivel de las comunidades progresistas del orbe. Sin estos fundamentales requisitos ninguna democracia es verdadera, ni libertad humana alguna puede ejercitarse. Todos ellos, a su vez, suponen, tanto la existencia y la reproducción de capital, como el equitativo reparto de los bienes.

"Confundir los apremios transitorios con las necesidades permanentes daría lugar a que nos cegáramos ante la perspectiva de una duradera inmigración de capitales que vendrían a servirse de México y no a servirlo; a transformar en ganancia la fuerza de trabajo de los mexicanos, para exportarlo, y no a promover el auge del país donde, al amparo de un régimen de derecho, obtuvieran legítimos beneficios.

"Presenciamos con agrado cómo retorna el patrimonio de algunos mexicanos que, por causas cuyo examen no sería pertinente emprender aquí, habían escogido otras naciones para preservarse, y vemos con igual beneplácito el aflujo de aquellos tesoros de extranjeros que, demostrando justificada confianza en nuestras instituciones, concurren a acrecentar el caudal común de que México dispone. Pero debemos advertir que ambos acuden aquí para librarse de las exigencias exorbitantes que la guerra les impone de un modo o de otro, en la mayoría de los países extranjeros; no los atrae la esperanza, que por ningún concepto podrían alentar, de que el Estado mexicano modificara sus leyes, renunciando a su política de garantías a las conquistas del trabajo, como no podría destruir tampoco lo medular de su sistemas de seguridades a los derechos del capital. Las primeras fueron logradas a costa de los sacrificios que la Revolución nos impuso y tras de un largo proceso de ajuste cuyos resultados son admitidos por la clase patronal como compatibles con sus lícitas aspiraciones, según lo demuestra el hecho mismo de que las empresas subsistan y lucren. Las seguridades al capital nacen a su vez de leyes que protegen a los inversores de



modo liberal y efectivo, porque reconocen como indispensable al bienestar común, que se aumente el instrumental mecánico de la producción, que se multipliquen las obras y los servicios de utilidad privada y general y que así se fortalezca la economía.

"Porque deseamos plantear correctamente el desenvolvimiento sano de la vida económica futura, asignamos desde ahora a los inversores el campo, de su acción preferente, de modo primordial en la agricultura y de manera subsidiaria en las industrias, en los servicios y en las obras de que el país está particularmente necesitado. Cualesquiera que hayan de ser los vaivenes de la situación mundial, el mayor número de los mexicanos seguirá viviendo, directa o indirectamente, del cultivo de la tierra; en circunstancias naturales dadas, el progreso agrícola - a diferencias de auge de las industrias que agotan los recursos nativos - depende sobre todo de la excelencia del esfuerzo humano, técnico y manual, que se aplique a impulsarlo, reproduce indefinidamente la riqueza y la pone al alcance de todos. En las épocas más aciagas de México; le han salvado sus campos y sus ganados; y en el día de su florecimiento, en ellos habrá de fundar su grandeza industrial.

"Partiendo de una buena organización de la agricultura, puede llegar a consolidarse una industria fabril de ilimitada duración, porque tendrá asegurada su materia prima en los productos rurales y su mercado propio en los agricultores cuya capacidad de compra habrá aumentado entonces, ya que ahora apenas logran sobrevivir.

"Esto no significa que el Poder Público olvide el estímulo que es debido a las ramas industriales, cuyo punto de partida no se encuentre en la producción de los campos; ellas son un necesario complemento del sistema económico y, en casos bien sabidos, muestran el adelanto técnico del país, al mismo tiempo que le abren perspectivas que de otra suerte no podrían vislumbrar.

"Nadie en México debe pasar inadvertida una dura verdad, y es esta, que en la base de la economía nuestra se encuentra el exiguo rendimiento de trabajo por hombre. A pesar de que en ejemplos selectos el coeficiente de producción individual es alto, lo cual prueba la innata destreza de la población, sin embargo, el promedio de lo que el mexicano produce por persona es lamentablemente bajo.

"Las inversiones de capital están llamadas a aumentar el número de máquinas y herramientas aplicadas a la creación de riqueza; deben organizar científicamente el esfuerzo en vista de sus fines y proscribir los métodos anticuados de producción, poniendo así término al desperdicio de energía y de materiales, y subsanando la deplorable deficiencia que he señalado.

"Pero la inversión por sí misma, abandonada del todo al juego de los intereses individuales, históricamente ha eludido reinvertir parte razonable de sus utilidades en el país. Con ello ha restringido el mercado interior, ha envilecido los salarios, ha ocasionado el ausentismo y, al agravar como consecuencia la lucha social, ha

minado inevitablemente los cimientos en que creyó sustentar su propia prosperidad; ha contribuído a sobreponer las prerrogativas del hombre al afán de ganancia. Por eso nuestra democracia, que nació de una revolución provocada por tal estado de cosas, es una democracia humanista.

"Una política de Estado que favoreciera exclusivamente las inversiones y se olvidara de inducir a los capitalistas a radicar aquí una parte considerable de sus ganancias, para que con ellas funden nuevas empresas, no pasaría de ser una política oportunista, de cortas miras y de efímeros resultados favorables.

"Sólo puede esperarse el equilibrio social de una sucesiva fecundación del campo económico que, al ir acrecentando el capital fijo, incrementa el rendimiento del esfuerzo, dé amplitud a los patronos para satisfacer las justas demandas del trabajo y procure, en último término, el bienestar de la comunidad mexicana en que convivimos todos, cualquiera que sea la clase social a que pertenezcamos.

"Hago un llamado especial a los capitalistas mexicanos para que empleen sus recursos en los variados campos de una economía en proceso de integración, puesto que las seguridades de lograr legítimo provecho son firmes. A nadie puede atemorizar la existencia de incidentes propios de la lucha social, que ocurren en cualquier país libre del mundo, cuando aquí en cada caso, la ley y la autoridad distinguen con exactitud entre exigencias justas y pretensiones arbitrarias, para acceder a las primeras y rechazar las últimas.

"Al mismo tiempo, exhorto a la clase trabajadora del país a que extreme su laboriosidad, tenga confianza en las autoridades y en las leyes y ajuste su legítima lucha a las más severas normas de la moral social. Debe escoger con acierto a sus líderes y depurar y apretar las filas de su organización, de tal modo que los actos colectivos que ejecute se mantengan dentro de la más estricta legalidad, para que merezcan el respeto de todos y adunen la razón a la fuerza.

"Ni patronos ni trabajadores deben olvidar que son, ante todo mexicanos, y que encima de la división de clase está la unidad patria.

"Ambos factores de la prosperidad nacional tienen una común obligación con las instituciones, a las que deben íntegro apoyo. El pueblo puede estar seguro de que ni por un solo momento he pensado en personalizar a mi favor la solidaridad que demando para el régimen, ya que mi único anhelo es vigorizar la unidad de la nación y la augusta grandeza de la patria.

"En el capítulo relativo a Economía Nacional he hablado de los nuevos organismos y sistemas con que el Gobierno desea corregir situaciones inequitativas o irregulares. Ambos están a prueba: si no responden a las expectativas del Poder Público, se tomarán las medidas de emergencia que sean aconsejables.

"Como lo expuse al informar acerca de las relaciones internacionales, los arreglos concluídos con el gobierno de Estados Unidos aseguran a nuestra industria una

provisión preferente de maquinaria y de materias primas. Sin embargo, en los hechos se ha observado que los envíos sufren retardo por causa de los trámites, con notorio perjuicio de nuestra economía. Para subsanar tal deficiencia, el Ejecutivo da ya los pasos encaminados a crear un comité en el cual estén representadas las Cámaras de Comercio e Industria del país; para que, funcionando como organismo adscrito a la Embajada de México en Washington, expediente las tramitaciones.

Deseo apelar al sentido práctico y social de la República para explicar, una vez más, que el intento de devolver la pequeña propiedad ya repartida a sus dueños originales, arrojaría al país en una incontenible agitación y, en definitiva, redundaría en daño de sus propietarios primitivos; porque sólo encontrarían la mala voluntad, el encono y la amenaza constante de los ejidatarios que ya fincaron en esas parcelas repartidas sus esperanzas y su trabajo.

El Ejecutivo de mi cargo ratifica su respeto a la pequeña propiedad inafectable y su decisión de otorgarle completas garantías en los términos establecidos por la Constitución General de la República; y aclara que las recientes disposiciones que limitan una compensación del Estado, concedida por equidad, el alcance de los fallos administrativos emitidos en su favor, de ningún modo se refieren a los casos en que la Suprema Corte haya decidido en última instancia sobre las demandas que por invasión de terrenos se interpongan, ya que en la materia ejidal propiamente dicha, el juicio de garantías está constitucionalmente vedado. En estos casos, el Ejecutivo de la Unión no tiene otro camino que el que la propia Ley Fundamental le señale, o sea el de dar cumplimiento estricto a los inapelables fallos.

El sistema adoptado para garantizar en la posesión de la tierra a quienes, una vez practicada el reparto agrario, tengan derecho a disfrutarla, unido a las numerosas obras que se realizan para impulsar la agricultura, debe animar a todos los que se consagran a explotar las riquezas rurales de México, a redoblar sus esfuerzos en este año, cuyas cosechas prometen ser excelentes. Excito a todos, ejidatarios y pequeños agricultores, a secundar la política de resurgimiento económico que he delineado.

Una cuestión que parecía definitivamente dilucidada, como es la relativa al Artículo 3o. Constitucional, ha vuelto a agitarse en los últimos tiempos. He seguido cuidadosamente los movimientos de opinión que a este respecto se han manifestado, como es mi deber hacerlo siempre que se debatan asuntos de interés nacional. Observo, sin embargo, que por su naturaleza eminentemente política, la controversia no ha conseguido despertar el interés de grandes grupos sociales, más preocupados por el contenido substantivo de la educación que por los argumentos teóricos ocasionalmente aducidos en pro y en contra de la orientación marcada por la ley a la enseñanza.

El Gobierno iniciará, oportunamente, su reglamentación, con dos objetivos primordiales; dar acceso al campo educativo a todas las fuerzas que concurren a

mejorar la obra docente, contando entre aquéllas en orden preferente a la iniciativa privada, y trazar lineamientos tales a los sistemas y a los programas, que establezcan una correspondencia cada día más estrecha entre la escuela y la realidad de México y satisfagan las justas aspiraciones de quienes tienen el deber paternal de preocuparse por la educación. Estimo que una adecuada Ley Reglamentaria disipará dudas y malos entendimientos, y antes de iniciarla serán prudentemente escuchadas las opiniones de todos los que tengan derecho a emitir juicio sobre tan importante asunto.

Nos preocupa esencialmente la necesidad de impartir conocimientos más amplios, mejor sistematizados y más útiles a la gran masa escolar del país. Todo padre de familia observa la deficiencia de nuestras escuelas, y cumpla un imperativo de lealtad hacia mi pueblo al confesar que, no obstante los constantes esfuerzos del Ejecutivo, no se ha conseguido aún que haya una educación pública que satisfaga, por su calidad, las necesidades peculiares de nuestro país.

Con la cooperación de los gobiernos locales y de los ayuntamientos, cuya acción se coordinará de modo estrecho con la actividad federal, mediante la Ley Reglamentaria a que he aludido, espero fundadamente tener buen éxito en el delicado empeño que me he propuesto.

Los maestros deben ser los primeros que coadyuven a esta rehabilitación de la enseñanza. La suerte de la cultura patria está en juego y debemos consagrar a salvarla nuestros mejores y más desinteresados esfuerzos.

La unificación magisterial llevada a cabo sinceramente, sin subterfugios que la conviertan en simple apariencia; la eliminación de las presiones que más o menos veladamente se ejercen desde fuera sobre el profesorado; el reconocimiento de que el primer imperativo del maestro es enseñar, y enseñar bien, y la severa autocrítica de capacidades y procedimientos, coadyuvarán a la responsabilidad del Magisterio y elevarán el concepto que de él tiene la sociedad.

"No debo omitir referirme aquí a los servidores del Estado, cuyas frecuentes manifestaciones públicas de adhesión personalmente estimo y agradezco; pero cuya labor debe tener un futuro más positivo: que se allanen a aligerar el costo de la administración, aumentando su eficacia y su disciplina en el trabajo, y entendido que las actividades burocráticas han de acudir de preferencia a los servicios de mayor utilidad social. Las medidas que respecto a ellos se tomen no lesionarán intereses legítimos; todo acto de reorganización propenderá directamente al beneficio general y al de los propios trabajadores del Estado. El país tiene derecho de esperar que la mayor parte de los caudales públicos se destine a satisfacer premiosas necesidades sociales, y no a perpetuar anacrónicos defectos del mecanismo burocrático.

"En otro orden de ideas, ha de postular aquí mi certidumbre de que los municipios pueden hacer mucho para arraigar la devoción por los principios democráticos en el pueblo y para mejorar el estado de vida de los habitantes. La estructura de las

instituciones de gobierno en un Estado democrático debe fincarse sobre una amplia base municipal. Los ayuntamientos son tradicionales custodios de las libertades públicas, y el grado de perfección gubernativa puede medirse por el estado de adelanto de las entidades municipales de una nación. Nada interesa ni apasiona más a los ciudadanos, que su gobierno directo, el del Municipio, cuyos actos afectan de inmediato los intereses y las personas de los habitantes.

"De ahí que el Gobierno postule con vigor el progreso municipal. La mejoría de los servicios, la unidad de métodos, la planificación administrativa, la colaboración de los ayuntamientos en la educación pública, y la clara delimitación de responsabilidades para los funcionarios, harán que la base de nuestra democracia se robustezca y refleje su progreso sobre el país entero.

"El H. Congreso de la Unión, el Poder Judicial y los Gobiernos de los Estados, en sus esferas respectivas, han de reconocer como deber propio e ineludible el unir sus esfuerzos con los del Ejecutivo Federal para garantizar las libertades municipales, auxiliar en lo moral y en lo económico a los ayuntamientos, y rodearlos, en fin de todas las condiciones que su florecimiento reclama.

"He recibido con frecuencia insinuaciones de personas o grupos que esperan del Gobierno la supresión de organizaciones que, desviándose hacia la izquierda o hacia la derecha, disienten de los principios que el consenso nacional reconoce como propios de la Revolución Mexicana, A tales insinuaciones deseo responder en esta ocasión que, en primer lugar, la ley no me autoriza a coartar indebidamente el derecho de asociación, ni a restringir sin motivo justo la emisión de las opiniones. La doctrina democrática de nuestra Constitución supone un espontáneo juego de tendencias, entre las cuales se sobreponen las que mejor procuran el bien del pueblo. En nuestro país son, venturosamente, las de la Revolución Mexicana las que mejor satisfacen las aspiraciones populares y por eso han podido triunfar."En segundo lugar, los grupos revolucionarios, en vez de procurar imponerse por la arbitrariedad o por la persecución, están obligados a luchar leal y lícitamente para conseguir que preponderen sus puntos de vista por medios pacíficos. Una labor social bien encaminada; la eficaz difusión de nuestras ideas; las demostraciones patentes de que los propósitos que abrigamos redundan en beneficio general, son las mejores armas de lucha para nosotros los revolucionarios. Y este principio es igualmente válido cuando se trata de renovar dirigentes en el seno de las agrupaciones de trabajadores. De ahí la urgencia de que todos los elementos que han luchado en distintos campos, pero siempre al lado de la Revolución, actúen de conformidad con esas ideas y procuren, por su esfuerzo, tornar en realidades las aspiraciones generosas de nuestro movimiento. Si nos mantenemos en ese terreno, las ideas auténticamente nacionales que postulamos nada deberán temer de las doctrinas exóticas, ya sea que encarnen en el sinarquismo, en el comunismo o en cualquier otra fracción o partido.

"Hemos advertido, asimismo, que apenas un ciudadano alcanza un puesto público, aparece un grupo que lo rodea, lo incita y con frecuencia lo pervierte. De esta manera se provocan movimientos de lucha interior en el Gobierno,

encubiertos con pretextos especiosos, pero que no son sino resultado de un sordo choque de ambiciones políticas de las facciones, por la preponderancia.

"Debo declarar una vez más que el Gabinete ha sido designado por espontánea voluntad mía, sin atender, ni siquiera recibir, recomendaciones de nadie y obedeciendo únicamente a circunstancias de adhesión política, de capacidad y de honestidad.

"Entiendo, pues, que cuanto viene promoviéndose más o menos veladamente, en torno de supuestos cambios ministeriales, proviene de grupos políticos interesados y no de corrientes profundas de opinión pública. Declaro que no he de realizar un solo cambio para saciar apetitos, no importa quien los alienta; lo único que debo satisfacer es la justa exigencia de que los jefes de las dependencias administrativas den el rendimiento que la nación demanda, quienquiera que sea la persona que ocupe el cargo. Continuaré atento para advertir las deficiencias que pueden existir, y respecto del colaborador que no cumpla con deber, tomaré en el momento oportuno, también por mi libre albedrío y atendiendo a mi responsabilidad ante la nación, las determinaciones que sean satisfactorias.

"El Ejecutivo promovió una reforma constitucional para reducir a seis meses el plazo de separación del cargo que desempeñen miembros del Ejército y altos funcionarios civiles, cuando decidan participar en contiendas electorales. Esa iniciativa tuvo por objeto acortar con prudencia el término de un año que se halla establecido por el precepto vigente, a fin de que, sin menoscabar el principio de la igualdad electoral, se reduzca el tiempo de la agitación política que precede habitualmente a los comicios, con sus inevitables consecuencias perturbadoras. Al mismo propósito obedece aquella parte de la iniciativa a que me refiero, en que se amplía a seis años el término de ejercicio de los mandatarios locales. Juzgo preciso, en efecto, que las alteraciones del curso normal de la vida social no vayan más allá de lo indispensable para remitir la libre manifestación de las opiniones.

"El Gobierno se ha esforzado por continuar afianzando las libertades de la prensa, e incluso por facilitarle medios que le permitan realizar con mayor perfección su labor social. Me satisface la actitud que los órganos de la opinión nacional han empezado a adoptar, cuando practican el análisis de los problemas del país; análisis cuyos resultados yo capto y medito cuidadosa mente, para estimarlos en su justo valor como expresiones de los varios intereses y de las múltiples corrientes de opinión que influyen en la prensa. Mi mejor deseo es que ésta prosiga depurando sus principios y merezca, cada día con más justificada causa, el dictado de Poder que su función le ha conquistado.

"La conducta internacional de México ha sido ya expuesta ante esta Honorable Representación Nacional con entera claridad y en toda su extensión. Deseo añadir, sin embargo, consideraciones que ofrezco a la meditación de los hombres de intelecto. Juzgo que la guerra está engendrando un estado de crisis no sólo material, política o económica, sino también de los valores morales, que constituyen la esencia de la civilización. El hombre, soporte de aquellos valores,

se mira impedido por los acontecimientos hacia un ámbito en que impera el más ciego e inhumano de los elementos creados por el talento de la humanidad: la máquina, que así en la guerra, como en la paz, no representa, cuando sus poseedores carecen de un verdadero y activo espíritu, más que un implacable instrumento de las ambiciones materiales, a pesar de que fue ideada para hacer la existencia más cómoda y fácil.

"Es imperioso que el mundo experimente un resurgimiento de los valores del espíritu, cuya exaltación es la que confiere sentido a las actividades humanas, y cuyo abatimiento las reduce a la miserable categoría de meros incidentes biológicos.

"América, hoy refugio de la democracia, entiende que es urgente rescatar al hombre de la situación a que lo han conducido el odio, la discordia, el egoísmo, que se apoyan sobre intereses materiales. Mientras éstos dividen a unos grupos humanos de otros, distancian a unas clases sociales de las otras y a las naciones entre sí, en cambio, en el dominio del espíritu es dable conseguir la unificación y la solidaridad de todas las aspiraciones legítimas, si se intentan en torno de los valores morales, que simbolizan lo más selecto de cuanto la especie humana ha creado.

"La paz que ponga fin a este conflicto ha de fundarse, justamente, sobre estos valores, y en el respeto a la personalidad del hombre, postulado de nuestra doctrina democrática; sólo así, en verdad, podrá considerarse que la guerra presente no fue un episodio infecundo de la historia.

"En México hay indicios de que se aproxima el momento de presenciar cómo resurge el espíritu humano, en sus variadas manifestaciones. A nuestro país, que se anticipó con la Revolución a ciertas reformas de índole social y económica efectuadas más tarde en otras naciones, tal vez toque encontrarse de nuevo en un sitio de vanguardia, para satisfacción nuestra, cuando el mundo comience a emerger de las tinieblas en que la fuerza y la arbitrariedad lo han hundido.

"Ciudadanos diputados y senadores:

"He enunciado ante ustedes y por el digno conducto suyo ante el pueblo de mi país, cuál ha sido la obra del Gobierno y cuál es mi pensamiento personal sobre los temas centrales que nos preocupan. Creo así interpretar el anhelo de la nación por alcanzar sus altos destinos, en los que deposito toda mi fe de gobernante y de hombre.

(Aplausos nutridos y prolongados.)

**Contestación al Primer Informe de Gobierno  
del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos  
Manuel Ávila Camacho,  
por parte del Diputado Alejandro Carrillo  
XXXVIII Legislatura  
1º de septiembre de 1941<sup>2</sup>**

- El C. Presidente del Congreso de la Unión (leyendo):

"Señor Presidente de la República:

"Comparece usted ante la representación nacional, a rendir el primer informe de ley sobre la gestión de su Gobierno. En contraste con lo que sucedía en épocas de dictadura abierta o disminuida, este acto no tiene el carácter de un mero formulismo legalista, para cumplir con lo ordenado por la Constitución de la República, sino que reviste el valor supremo de una correspondencia limpiamente establecida entre el Primer Mandatario de la Nación, y el pueblo, que está en capacidad de juzgar libre y soberanamente los actos del Gobierno.

"La representación nacional, en cuyo nombre tengo la honra de contestar el mensaje que acaba usted de dirigir al Congreso de la Unión, tiene la satisfacción de comprobar, como el hecho más positivo de esta hora particularmente trascendental, que el país se encuentra en paz y que su vida transcurre al amparo de las garantías que nuestras leyes señalan y que el Gobierno presidido por usted mantiene con celo y fervor admirables.

"Un mundo envuelto en llamas y en signos de inquietudes nos rodea. Una crisis histórica de proporciones colosales se desarrolla en nuestros días. En medio de ese mundo en crisis, nuestro país ha podido conservarse en paz y brindar al continente y a los pueblos todos, como un ejemplo alentador y estimulante, el espectáculo de un esfuerzo fecundo, serenamente consagrado a lograr el bienestar de los mexicanos y a dar a la humanidad de nuestro tiempo una colaboración de legalidad y progreso.

"La República, esta gran comunidad mexicana a cuyo mejoramiento queremos dedicar el resultado íntegro de nuestra voluntad, no ha detenido su marcha en el camino del progreso, no ha retrocedido en la lucha por sus más altas aspiraciones, no permanece estancada. Lenta o rápidamente; pero de acuerdo siempre con las circunstancias que la realidad nacional e internacional nos ha deparado, y con las fuerzas que la energía del pueblo nos proporciona, México sigue adelante, insumiso a los factores hostiles, llevando en alto su bandera de libertad, democracia y adhesión devota a las más sagrados ideales humanos.

---

<sup>2</sup> FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XXXVIII Legislatura, Año II, Tomo I, Núm. 2, lunes 1º de septiembre de 1941.



"Complace el Congreso de la Unión y seguramente satisfará de un modo positivo a nuestro pueblo, confirmar en el informe de usted no sólo la valiosa obra constructiva realizada hasta hoy, sino también la afirmación constante de que se trabaja y ha de trabajarse en el porvenir de acuerdo con un programa claro y preciso que norme la conducta de la Administración Pública tendiente a aumentar el volumen de la riqueza nacional, a mejorar las condiciones físicas y culturales del pueblo y a distribuir la riqueza de un modo más justo y equitativo. De esta suerte, independientemente de su alto valor político y de su misión histórica, el Gobierno adquiere el carácter de un poderoso y certero instrumento técnico al servicio del bienestar colectivo.

"Aplaudimos, por estas razones, la preocupación del Gobierno relativa a corregir el aspecto desfavorable de nuestra balanza comercial, ya que sólo un ajuste adecuado de nuestras importaciones y de nuestras exportaciones, en las circunstancias de carácter internacional en que nos hallamos, podrá permitir a nuestro país comprar las mercancías del extranjero sin sacrificar el precio de sus ventas al exterior, precio en el que va incluido el salario justo de los trabajadores, la ganancia lícita de los productores e intermediarios y el interés fiscal del país. Si los precios de venta al exterior de nuestras mercancías no alcanzaran en límite necesario para garantizar los conceptos indicados que corresponden lo mismo a los trabajadores que a los capitalistas de México, es indudable que, independientemente de los inconvenientes serios de una balanza comercial desequilibrada, habría que lamentar también el alza de los precios en nuestro territorio como consecuencia de la disminución del poder adquisitivo del peso mexicano.

"La política de apelar a los empréstitos interiores para continuar las obras de interés público, no sólo es patriótica por cuanto que se continúan las obras y las instituciones que producen riqueza evidente sino porque se educa a nuestro pueblo, particularmente a los sectores que están en posibilidad económica de hacerlo, o que invierten en beneficio de su propio país su dinero, obtenido una ganancia lícita. Las carreteras, las nuevas líneas férreas, las nuevas plantas eléctricas, las nuevas obras de irrigación ampliamente desarrolladas en esta primera mitad del año, que dan trabajo a millares de obreros y de técnicos de diversos oficios y especialidades, bien pronto han de rendirle al pueblo en su conjunto los beneficios enormes de su poder de aceleración de la producción económica y de intercambio comercial y de circulación amplia de los bienes materiales.

"Es particularmente satisfactorio para la representación nacional, enterarse del vasto, preciso y patriótico programa que en materia agrícola desarrolla el Gobierno. Apresurar el reparto ejidal; aumentar la producción agrícola; formar los técnicos agrícolas al servicio del Estado, organizar la explotación del ejido de una manera científica, iniciar la colonización interior auxiliando a los campesinos que no tienen posibilidad de recibir tierras en su actual lugar de domicilio, llevándolos a otras zonas que serán en el futuro inmediato nuevas fuentes de producción;

aumentar el dinero dedicado al crédito agrícola, son medidas todas que tienden a establecer las bases para una verdadera agricultura próspera confiada principalmente a los campesinos de nuestro país. Nos llena de confianza esta labor no sólo para el presente sino para el futuro de México, pues es incuestionable que el progreso de la nación depende, ante todo, y por encima de todo, de la prosperidad de la gran masa de campesinos que constituyen las dos terceras partes de la población total de la República. Sin el mejoramiento de nuestros campesinos que son el conjunto más valioso de los consumidores de nuestro pueblo, no es posible concebir la prosperidad de los otros sectores de la población; ni los obreros, ni los profesionistas, ni los industriales, ni los comerciantes podrán prosperar mientras la agricultura mexicana no se haya transformado en la base indiscutible de la riqueza mexicana.

"El señalamiento de que es menester luchar en contra de los monopolios por las consecuencias demasiado conocidas aquí y fuera de México, por ese régimen que estrangula la vida económica nacional y disminuye la renta de los individuos, merece nuestro entusiasta aplauso. En efecto, a pesar de que somos un país poco desarrollado económicamente y con una industria que no puede crecer debido a nuestra precaria producción agrícola, como acaba de recordarse, México no podía ser un país ajeno a las leyes universales de la concentración de la riqueza, puesto que vivimos bajo el régimen de la propiedad privada. Como en otros países, también vivimos en el nuestro bajo el sistema de los monopolios: desde la sal, el nixtamal y la harina para el pan, hasta los servicios públicos de mayor importancia para la sociedad mexicana, están acaparados y en la mayor parte de los casos, estos monopolios existen para provecho de un grupo muy pequeño de extranjeros. El Congreso de la Unión ofrece al Ejecutivo Federal toda su cooperación para luchar de una manera seria, eficaz y sistemática en contra de los monopolios, y mejorar de esta suerte la situación de nuestro pueblo, particularmente de las grandes masas pobres de nuestro país.

"Se complementa la lucha contra los monopolios con las medidas gubernativas de lucha en contra de los precios altos de los artículos fundamentales de la alimentación de nuestro pueblo. Ha aumentado en tal proporción el costo de la vida en México, en los últimos años, que ocupamos uno de los lugares primeros, como triste privilegio, entre los pueblos del mundo en donde la vida es cara. No hay nada que afecte tanto a la vida del pueblo como el alza injustificada de los precios de los artículos principales de su subsistencia. Hacer la vida barata, ponerla en relación, por lo menos, con los bajos salarios de que nuestro pueblo disfruta, es hacer una de las obras más patrióticas que puedan emprenderse.

"La pobreza ancestral de nuestro país se refleja en la desnutrición y en el bajo nivel del vigor físico de nuestro pueblo. Por eso recogemos con agradecimiento, como representantes de la nación mexicana, la afirmación del Ejecutivo que tiende a asegurar la vitalidad de nuestra raza por medio de los servicios de la Administración Pública. Sanear particularmente nuestras costas y tierras tropicales para hacer la vida humana más llevadera, cuidar la salud de los hombres, aumentar los servicios de asistencia médica, abaratar las medicinas, hacer de

éstas un verdadero servicio popular, cuidar de la alimentación de nuestras gentes, abrir grandes comedores para el pueblo pobre, son obras que habrán de despertar una gratitud imperecedera del pueblo mexicano para el Presidente de la República.

"Con qué gran satisfacción ha escuchado también, la representación nacional, la afirmación del Gobierno en el sentido de que se consolida la conquista de la expropiación del petróleo. En esta lucha histórica en la que el pueblo y el Gobierno han marchado juntos, a excepción de un número reducido de malos mexicanos saboteadores no sólo de la Revolución, sino de la patria misma, de la soberanía del país, se han tenido que vencer grandes obstáculos: desde la resistencia de las empresas para cumplir con los mandatos de la Constitución de México; desde el boicot para que el petróleo mexicano nacionalizado no se vendiera, hasta una serie inacabable de pequeños problemas levantados para hacer fracasar uno de los hechos más importantes de nuestra historia. El Congreso de la Unión recoge con gratitud la obra patriótica realizada por el General Manuel Avila Camacho, primer mandatario del país, en esta materia y le tributa, haciéndose eco del sentir del pueblo entero, su sincero e ilimitado aplauso.

"También recogemos con gran interés el esfuerzo realizado por poner a flote a los Ferrocarriles Nacionales. No sólo por lo que esto significa para la nación, sino también por el hecho de que el Gobierno reconoce que la reorganización de los ferrocarriles no estriba en el reajuste de personal, ni en disminución de salarios, sino en que los ferrocarriles se eleven a la categoría de un servicio público próspero y eficaz.

"El aumento de las cantidades de dinero dedicadas a los servicios educativos, aun a costa de ciertas actividades que no son inaplazables para la vida de nuestro país, deber ser motivo de regocijo para todos los mexicanos. El índice del analfabetismo ha disminuído mucho. En esta tarea no ha habido desmayos, ni abandono de parte de los gobiernos del período revolucionario. Todos han trabajado con tesón para mejorar el nivel cultural de nuestras masas populares. Los 135 millones de pesos que se gastan por el Gobierno Federal en los diversos servicios educativos honran al actual Gobierno de la República, porque demuestran que la tarea educativa se multiplica y que el deseo de orientar a nuestro pueblo para el cumplimiento cabal de sus ideas, no sólo se mantiene firme, sino que recibe un impulso de gran significación.

"Es un privilegio de México, en realidad, como usted lo afirma, señor Presidente, el de mantener firme la posición de nuestro país en favor de la democracia al mismo tiempo que se defiende el postulado de la igualdad y de la soberanía de todos los pueblos del mundo, porque son, éstos, principios vitales de nuestra historia. Un pueblo es grande no sólo por sus grandes hombres, sino por la firmeza y la decisión de sus ideales históricos. Cuando un pueblo sabe lo que quiere, independientemente del cambio de los titulares del poder, que son siempre transitorios, ese pueblo es grande y merece el respeto de los otros pueblos del mundo. Continuar, en consecuencia, la tradición democrática de México, que

arranca desde la independencia política de nuestra nación y procurar, con nuestro ejemplo y con nuestra palabra, que la democracia se mantenga como régimen universal de gobierno en la tierra, es una de las más grandes tareas de un estadista. Particularmente en esta hora difícil para los destinos de la Humanidad, la afirmación de la fe democrática con expresión del pasado vivo de nuestro pueblo, adquiere un gran valor como estímulo para todos los que luchan en contra de la tiranía y para los mexicanos adquiere el carácter de verdadero entusiasmo cuando, confirmando esa actitud, el Gobierno lleva a cabo actos como la nacionalización de los barcos de las potencias del Eje, como la clausura de los consulados nazis en nuestro país, como el mantenimiento de las representaciones diplomáticas de Noruega, de Polonia, de Bélgica, de Dinamarca y de Holanda en nuestro país, para probar con este hecho, más que simbólico, que México no podrá nunca reconocer las conquistas hechas por medio de la fuerza. En el concierto de las naciones la voz de México ha alcanzado ya prestigio. Con los actos cumplidos por el Gobierno de usted, señor Presidente, el prestigio de México se ha acrecentado porque son incompatibles la tradición democrática de nuestra patria con las ideas de opresión y de barbarie que preconozcan los países del Eje.

Nos felicitamos grandemente de que pronto habrá un arreglo general justo y equitativo respecto de los asuntos pendientes con los intereses de los ciudadanos norteamericanos y con los problemas que, en general, tiene nuestro país de los Estados Unidos de Norteamérica. Esperamos con verdadera ansiedad la solución que usted anuncia para plazo próximo sobre esta clase de asuntos. Los mexicanos, contrariamente a los falsos patriotas de hoy, los mexicanos que realmente aman a su país y que han defendido, a través de su evolución histórica, con las armas y con el pensamiento, la soberanía de la patria, somos sinceros cuando declaramos nuestra amistad con el gran pueblo de los Estados Unidos de Norteamérica. Los dos son grandes pueblos, pueblos nuevos, pueblos americanos, el uno pobre y el otro rico, pero igualmente dignos y obligados a caminar juntos no sólo por razones geográficas, sino también por razones de gran responsabilidad histórica en bien del hemisferio occidental y en bien de los pueblos de todos los continentes. Por esta causa hemos aplaudido tanto la política de la buena vecindad, de una buena vecindad legítima, verdadera, auténtica, probada en las obras y no sólo en las palabras. La solución de los problemas pendientes de nuestro país con los Estados Unidos consolidará la política de la buena vecindad y tendrá tal importancia, a nuestro juicio, que no sólo abrirá una nueva época histórica en las relaciones de los países, sino que marcará, también, un nuevo período de la historia de las relaciones interamericanas. El día que esto acontezca no será necesario que los gobiernos y los hombres responsables de los pueblos de la América Latina se esfuercen por explicar la conveniencia de una amistad permanente y entusiasta entre los pueblos iberoamericanos y el pueblo de los Estados Unidos: las masas populares, del modo más espontáneo, se moverán tendiéndoles la mano a nuestros hermanos del gran país del Norte. Ese día no habrá ya sombras que obscurezcan el horizonte de México. "Por último, queremos hacer hincapié en la valiosísima afirmación del Gobierno en el sentido de aumentar las relaciones comerciales de nuestro país con los demás países de la América Latina. En los actuales momentos en que los mercados se cierran para

México en muchas partes, no sólo la conveniencia momentánea, sino también el interés para el porvenir, indica la necesidad de una política comercial latinoamericana de importancia dentro del marco del intercambio de los países del Nuevo Mundo. A medida que nos ligan lazos de todo carácter entre los pueblos del mismo origen histórico, mayores seguridades habrá para una amistad duradera y cada vez más grande. Esta será también la garantía de que no podrán prosperar en territorio de América las "quintas columnas" para tratar de asesinar a mansalva a la democracia, ya sea por elementos nacionales o por elementos de afuera. Todo lo que en este sentido se haga, habrá de producir bienes de incalculable importancia para el futuro, que habrán de mejorar la vida de las generaciones venideras. Así quedará también asegurada la paz basada en la justicia social, en la intangibilidad de la soberanía de la patria y en una política de relaciones fraternales entre los países del Nuevo Mundo.

"Señor Presidente:

"Ha desempeñado usted una de las tareas más arduas, delicadas, decisivas y difíciles que hayan ocupado nunca a un gobernante de México. Durante esta primera etapa de su gobierno, los más disímiles y graves problemas de índole nacional e internacional se acumularon en el horizonte de la vida de nuestro pueblo y requirieron el empleo de la máxima prudencia, del más tenso sentido de responsabilidad y de un patriotismo immaculado. Tanto desde el punto de vista de nuestros ancestrales problemas internos, que afectan a la libertad y a la prosperidad nacional y cultural de los grandes conglomerados nacionales, como desde el de las cuestiones exteriores, que deciden el destino de nuestro país como entidad independiente, con derecho para autodeterminar la fisonomía y el tipo de sus instituciones, el Poder Ejecutivo de la República se ha visto enfrentado a excepciones circunstancias, y es un honor y una satisfacción para el Congreso de la Unión el reconocer en esta fecha, como lo hace de un modo solemne para que así conste en las páginas de la historia, que usted, señor Presidente, ha sabido ser, en tales circunstancias, un firme y hábil conductor de nuestra nación, un mandatario que por encima de todas las asechanzas ha levantado el interés de la patria, para mantenerlo incólume y respetado.

"Pugnas interiores y presiones extranjeras, frecuentemente combinadas, sometieron a nuestro país, al paso de los últimos años, a una creciente amenaza de intranquilidad y de menoscabo de su soberanía. Al llegar usted al poder, esta situación se tornó más grave aún. Una crisis que por magnitud y agudeza sólo es comparable a la crisis nacional que vivimos el siglo pasado, durante la Intervención Francesa, tocó a las puertas de México. Mientras, por un lado, grupos nativos ajenos al sentimiento popular y hostiles al proceso de transformación social de los últimos años, hacían (y los siguen haciendo) intentos continuados para un asalto general a las posiciones conquistadas por la Revolución para el pueblo, intereses extranjeros redoblaron su presión sobre México, en un propósito de liquidar nuestra existencia independiente y someternos en definitiva a un régimen de coloniaje depresivo y humillante. Las repercusiones de la segunda guerra mundial se dejaron sentir en toda su crudeza en el terreno de la economía

y la lucha social y política. Por un momento, los más pesimistas o los más carentes de visión pensaron que nuestro destino como nacionalidad independiente estaba liquidado, que no había otro camino que el de la sumisión incondicional a las fuerzas poderosísimas que desde el mundo extranjero urgían nuestra entrega, y que el Gobierno de usted, señor Presidente, se encontraba poco menos que dispuesto a abandonar la vigilancia de nuestras instituciones democráticas interiores y de nuestros imperativos de soberanía y progreso nacionales. Fueron, debemos recordarlo, días de zozobra, de duda, de íntima preocupación que se extendía como una ola de escepticismo y decepción. Hubo quienes pensaron que el Gobierno elegido por el pueblo había capitulado ante la presión de los enemigos interiores y exteriores de México y que, en consecuencia, no existía otro camino para los patriotas que el de la rebeldía intransigente y diaria contra una supuesta situación de tal modo alarmante.

"Nosotros sabemos en virtud de qué fatídicas circunstancias fue posible aquella confusión. Sobre la arena movediza de las dificultades internacionales creadas por la guerra, en acción común con la intromisión extranjera, grupos de mexicanos ansiosos de una rectificación antihistórica, antipopular y antinacional lanzaron a todos los vientos palabras y versiones tendenciosas sobre la naturaleza de los actos del Gobierno y su posible trayectoria futura. Se obstinaron en hacer creer, por distintos medios, que el Poder Ejecutivo que usted representa significaba la rectificación del anhelo popular en todos los órdenes, y trataron de interferir, enturbiar y confundir los actos del Gobierno.

"Pero esta gran maniobra de falsificación estaba destinada a fracasar tan luego como los acontecimientos se desarrollaran y el Gobierno mismo lo decidiera.

"Hoy podemos afirmar que ni el territorio, ni la libertad de la patria han sido hipotecados a nadie. Que nuestra nación mantiene su integridad absoluta. Que no hay ningún compromiso secreto entre nuestro país y otro país alguno, y que la decisión de nuestros actos en el orden nacional e internacional corresponde estricta y exclusivamente a los órganos autorizados que encarnan la soberanía de México.

"Más todavía: nuestro Gobierno no se concretó a preservar nuestros derechos nacionales, sino que en la hora oportuna levantó su voz clara y precisa para proclamar un doctrina de derecho y de legalidad internacional que ha sido nuestra norma invariable.

"En las declaraciones que usted formuló en respuesta al interrogatorio del Presidente de la Confederación de Trabajadores de América Latina, se encuentran estas palabras que nosotros deseamos recordar, porque son guía impecable de la actitud internacional de México:

"La línea de conducta que México se ha trazado - dice usted en ese histórico mensaje - es de una inquebrantable firmeza y está orientada por los siguientes principios fundamentales: reconocimiento de la igualdad democrática de los

pueblos; respeto de los derechos que emanan de la soberanía y la independencia los países; convicción de que la paz no es una mera garantía regional o local, sino una condición general, indivisible en sus consecuencias, y sostenida sobre las bases de la seguridad colectiva de las naciones; subordinación de las ambiciones particulares de cada pueblo a los límites definidos por los tratados; condenación de todo provecho unilateral impuesto por la fuerza, y colaboración amistosa de los Estados, de conformidad con la norma, inflexiblemente seguida, de que ninguna nación - por alto que sea el nivel cultural de que goce, o por poderosas que estime sus organizaciones económica, técnica y militar - pueda atribuirse el derecho de intervenir en los asuntos de las demás".

"No por afán de simple imitación, o de adhesión servil ha tomado nuestro país su puesto en el gran frente mundial de las democracias que luchan por salvar al mundo de la barbarie fascista. Al citar aquí los términos con los que el Presidente de México definió el 30 de mayo nuestra doctrina internacional de país oprimido y deseoso de paz e independencia, nosotros nos congratulamos en señalar la espontánea similitud de los puntos de vista de México, fruto de nuestras convicciones arraigadas y de nuestras tradiciones nacionales, con los puntos de vista que los representantes de dos grandes potencias, reunidos hace poco en "algún lugar de Atlántico", enarbolaron como bandera de guerra, que es también, sin paradoja, programa de paz.

"Con ese programa de lealtad a sus aspiraciones propias y de solidaridad verdadera y leal con la causa democrática del Continente y del mundo, el Gobierno que usted preside pudo sortear victoriosamente la crisis de los pasados meses, que era, fundamentalmente, una crisis de los valores de nuestra soberanía y de nuestra existencia pacífica y libre.

"La actitud de México no sólo llenó nuestras necesidades nacionales, sino que sirvió de aliento y estímulo a los pueblos de América Latina.

"Pero la crisis mundial no ha terminado; antes bien, ha cobrado nueva extensión y mayor profundidad. En los actuales momentos, la lucha por el destino humano tiene características radicales que no podemos ignorar. La continuación del plan de agresiones de las potencias del Eje fascista ha planteado de una vez por todas el dilema:

"O el fascismo es abatido en los campos de batalla de Europa, donde sus ejércitos despliegan un esfuerzo supremo para vencer a sus más grandes e inmediatos enemigos, o el mundo entero será conquistado por Hitler y llegará, sin lugar a dudas, una época inaudita de espanto, humillación y opresión para el género humano.

Esto es, en términos escuetos, lo que se decide en la actual lucha. Tal es el dilema planteado con toda claridad. Y frente a ese dilema, nuestro país, anticipadamente, sin necesidad de coerciones extrañas de ninguna clase, ha escogido su puesto hace tiempo.

"Para nosotros, para México, para la América Latina, para la comunidad americana, no hay posibilidad de confusión:

"Nuestro lugar de lucha está en el frente mundial de las democracias y los pueblos que luchan por su libertad y en contra, categórica y rotundamente en contra de las naciones y las fuerzas que pretenden implantar la esclavitud fascista.

"Me ha referido con cierta extensión a los asuntos internacionales, por considerar que éstos deciden ahora en gran parte nuestro destino nacional y el país no puede caminar a oscuras entre un mundo cuya existencia íntegra está en crisis. Quizás a esto mismo se deba que nuestros problemas nacionales sean en la actualidad más complejos que nunca y que el Gobierno que usted preside se encuentre comprometido en un programa constructivo que para triunfar requiere la más intensa ayuda del pueblo y de todos los sectores e instituciones nacionales.

"Hemos escuchado con devoción el informe de usted sobre las tareas cumplidas hasta la fecha y hemos sentido otra vez la austera emoción que despierta el conocimiento de la realidad de la patria. Nuestra patria no se ha liberado definitivamente; el cambio hacia la riqueza y la prosperidad ofrece todavía muchos contratiempos a los mexicanos. El Gobierno de la República es consciente de esta situación y trabaja afanosamente por superarla. Pero aquellos que levantan una bandera de liquidación de todas las luchas, de todas las insatisfacciones, de todas las inquietudes, de todas las aspiraciones y reivindicaciones, y no sabe cuán lejos se encuentran de la realidad de la patria del dolor, las necesidades y las penalidades del pueblo mexicano. ¡Nuestro país es aún muy pobre! Sus riquezas se encuentran abandonadas, inexplotadas, o en poder de grupos minoritarios egoístas, nacionales, o extranjeros. Al lado de un círculo estrecho de privilegiados alienta una enorme masa de desvalidados, que arrastran angustiosamente su miseria, sus enfermedades, su ignorancia. Pobreza, tragedia y dolor. Desesperanza y angustia de enormes sectores de la población mexicana: este es el cuadro negativo que todavía hoy surge de nuestra realidad!

"Integran aún la Patria centenares de miles de seres, víctimas del paludismo; sombras de hombres, mujeres y niños, desconocedores de la alegría de vivir, fisiológicamente incapacitados para sentir el goce profundo del trabajo creador; seres que llevan en sus ojos vacíos de la luz, la maldición de la onchocercosis y para quienes la vida es carga tremenda; campesinos y obreros, carne de tuberculosis, que arrastran una existencia trágica y cuya aspiración máxima está en llegar, mientras más pronto mejor, a la muerte; gente desnutrida y no muy lejos de la metrópolis - campesinos e indígenas que apenas disfrutan de una precaria dieta de "tortillas" con "chile" -; cientos de miles que sufren la uncinariasis, destructoras de la vitalidad, y por ello del carácter, de la voluntad. ¿Cómo vamos a dar por terminada la Revolución - que es sobre todo, obra de superación económica y cultural- mientras estas calamidades no sean suprimidas o por lo menos amortiguadas?



"Ni desde el punto de vista de las necesidades de sustento de las masas, ni en lo que toca a los imperativos de la educación nacional, ni en lo que respecta a la urgencia de suficientes vías de comunicación, ni en lo que hace al problema ancestral de la edificación de una economía agraria, ni en lo que ve al alivio de la situación de nuestro gigantesco conglomerado indígena, la Revolución ha consumado su programa. Hace falta seguir adelante. Es necesario continuar la Revolución.

"Por eso, señor Presidente, la representación nacional expresa por mi conducto su más cálido aplauso, su más sincero y entusiasta acuerdo, a las continuas manifestaciones, hechas por usted,, en el sentido de que no debe ser abandonada la obra de redención de nuestro pueblo.

"La representación nacional recuerda y saluda sus palabras del primero de diciembre de 1940 en las que afirmó usted:

"No olvidemos que nuestros ideales de justicia colectiva están muy lejos de haberse logrado: el desempleo y los bajos salarios que existen en nuestro país reclaman las actividades de vivir dignamente; el hombre que tiene trabajo necesita la certidumbre de que los beneficios de sus contratos colectivos sean permanentes; y por otra parte, todos debemos asumir desde luego el propósito - que yo desplegaré con todas mis fuerzas - de que en un día próximo las leyes de seguridad social protejan a todos los mexicanos en las horas de adversidad en la orfandad, en la viudez de las mujeres, en la enfermedad, en el desempleo, en la vejez, para subsistir este régimen secular que por la pobreza de la nación hemos tenido que vivir".

"Levantamos como un ejemplo de identificación sincera con las penalidades del pueblo, los conceptos vertidos por usted en su discurso de Puebla el 1o. de febrero de 1941: "...Un hombre de Estado no puede considerar sin emoción las situaciones de injusticia, de incurria, de miseria económica en que se desenvuelven los pueblos y las aldeas y por eso, también, se acostumbra sentir que es en las entidades federativas en donde hace falta una labor de más grande desinterés y de más absoluta consagración. Resulta angustioso escuchar, en ciertas horas, la voz del pueblo. Muchos rincones apartados de nuestra patria sufren, en silencio, las más atroces injusticias de la organización económica y social. Como células desintegradas del gran organismo de la nación, hay aldeas y pueblos que están aún sometidos a las peores iniquidades. En algunas regiones, la justicia se vende al mejor postor, las contribuciones del pueblo se dedican a fines bastardos, las garantías ciudadanas no existen y en ocasiones, la calidad humana de los habitantes parece ser desconocida. En una palabra: en esos lugares la Revolución todavía no ha penetrado".

"Constituyen para el pueblo trabajador un estímulo justiciero, las declaraciones, formuladas por usted ante el Congreso de la Confederación de Trabajadores de México, el 28 de febrero de este año: "Durante mi campaña electoral, dijo usted, manifesté que la lucha de clases es un fenómeno que no está en nuestro alcance

deshacer o nulificar. La contienda de los intereses humanos representa una necesidad vital y en sí misma es un bien, cuando se la sabe interpretar y dirigir. La democracia podría definirse como el encauzamiento de la lucha de clases en el seno de las libertades y de las leyes".

"Queremos mencionar con entusiasmo su recomendación de establecer: "Una honestidad inflexible en los servidores del Gobierno, porque cuando se trafica con las comisiones que la nación dispensa, no sólo se traiciona la confianza de un Gobierno, sino que se comete en contra del pueblo uno de los actos más negativos en la construcción de un país".

"La presentación nacional recoge, como prenda de adhesión verdadera a la causa de la justicia social, sus palabras, pronunciadas el 2 de junio al inaugurar el nuevo edificio de la Suprema Corte de Justicia, según las cuales, "La Revolución puede sintetizarse en un hondo anhelo de justicia del pueblo mexicano: justicia en todos los órdenes de la vida nacional: desde el que estrictamente se contráe al cuidado y protección de los bienes, hasta aquel trascendental y superior representado por la protección a la libertad, al producto íntegro del trabajo, a la vida y a la dignidad humana".

"Es de hacer notar la labor del señor Presidente, en defensa del Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Estado, noble conquista social implantada por la Revolución cuya vigencia garantiza el trabajo de docenas de miles de hombres y mujeres mexicanos que prestan sus servicios a la Administración Pública.

"La representación nacional exalta, asimismo, el respeto que el Ejecutivo a su cargo ha hecho patente respecto a la legislación progresista del trabajo, ya que, contrariamente a los deseos y augurios de elementos hostiles al adelanto social, los derechos fundamentales de la clase obrera, y especialmente el de la huelga, permanecen en pie y siguen siendo empleados por los trabajadores, los cuales, como lo han expresado ayer mismo, otorgan sus entusiasta respaldo al régimen que usted preside.

"En todos estos aspectos, señor Presidente de la República, su gobierno ha marchado por los causes de la vieja tradición de nuestras luchas y diferencias nacionales, de las cuales ha surgido siempre la unidad viva, la unidad profunda de nuestra patria.

"Pues luchar por la patria mexicana no significa soldar artificialmente las pugnas que la impulsan, sino ahondar en los problemas, dar resoluciones prácticas y unir a los ciudadanos en torno a un programa de justicia social y de progreso impostergable".

"Hemos escuchado con alborozo el mensaje de usted, en el que se trasluce el viejo espíritu reivindicador y biligerante, que animó todas nuestras luchas. La voluntad de continuar la Revolución sin descanso, no es invención gratuita, no es empeño necio de teóricos y propagandistas ignorantes de la realidad. Es el

producto y el imperativo de una tradición histórica a la que estamos ligados y la cual no podemos abandonar a menos que reneguemos de nuestra propia extracción mexicana y de los objetivos que la opinión del pueblo nos ha impuesto.

"En estos días, al calor de inquinas seculares que sobreviven en nuestro régimen democrático y que se agitan como sombras de un pasado ignominioso, se pretende hacer una especie de revisión histórica de nuestros valores nacionales y patrióticos. Los nombres de los más esclarecidos campeones de nuestra independencia son vilipendiados en períodos y reuniones de tipo ultramontano. Se intenta extirpar del afecto público la memoria de Hidalgo, Morelos, Juárez y Madero, para colocar en su lugar la devoción a hombres que en su tiempo representaron precisamente el propósito antipopular, antinacional, antiprogresista. La vida y la obra del Benemérito Juárez son el blanco, especialmente, de este empeño seudocrítico que amenaza con suplantar el concepto y la imagen de la patria, con finalidades de un imposible retorno al pasado.

"Creo interpretar con exactitud el sentimiento de la representación nacional y del pueblo mismo, si aprovecho esta memorable oportunidad para rendir un homenaje de desagravio al pasado glorioso de la patria, que nadie tiene derecho a mancillar. Ese pasado representa para nosotros, los mexicanos de hoy, los patriotas de hoy, los revolucionarios de hoy, el antecedente, la explicación y la justificación suprema de nuestras luchas actuales.

"La guerra de independencia contra el coloniaje español significó el inicio de la construcción de la patria, de una nacionalidad que entonces no existía y que aún no se ha forjado por completo.

"Las guerras contra la Intervención Francesa y de Reforma se llevaron a cabo, precisamente, para defender a la patria de los invasores y de los traidores y para integrarla en nuevas formas de organización social y política más adelantadas.

"Señor Presidente, la etapa que vivimos requiere de todos los mexicanos la más acendrada fidelidad al concepto y a la historia de la patria. Por eso es que la representación nacional rechaza todo intento de mistificación histórica animado por mezquinos intereses y llama al pueblo a cultivar, con más amor que nunca, las tradiciones legítimas de México.

"Los nombres de los forjadores de la nacionalidad ya están aquí, entre nosotros, inscritos en estos muros, y nadie podrá borrarlos. Pero menos podrán ser borrados del corazón del pueblo. A Juárez, a nuestro amado Juárez, al gran indio Juárez, que llena con su acción una época de la historia de México y de América, al campeón del liberalismo, nosotros le dedicamos en esta ocasión las palabras elocuentes y definitivas que uno de los pensadores insignes de México, el maestro Justo Sierra, pronunció en alguna ocasión:

"Gran padre de la patria, viste el triunfo de tu perseverancia, de tu obra, de tu fe; en ese triunfo te dejamos; en esa luz de apoteosis perdurará tu memoria!...

Hombre de gobierno, quisiste fundir una administración y vencer para siempre los elementos de la guerra civil, por tus armas primero, luego por leyes de sabiduría y de justicia; trataste de levantar al pueblo mexicano, cuya sustancia era tu raza al grado superior a que tú habías ascendido, transformando las condiciones del trabajo nacional, protegiendo las grandes empresas de progreso material; y a la plena conciencia de sí misma, abriendo de par en par ante su camino las puertas de la escuela.....

"Ese fue tu destino y en la lucha moriste. Periódicamente se levanta al margen de tu memoria la voz irada de la destrucción y del odio, en nombre de la patria, en nombre de la historia. Es inútil. Eso sólo sirve para sublimar tu glorificación y aquilatar tu mérito.....

"Todos estamos contigo, será inútil injuriarte o rebajarte; la diatriba será un remusgo que hará espuma en torno al arrecife inconmovible y pasará y morirá.....

"Celebrando los ritos de nuestra religión cívica, cada generación, al partir, dirá a la generación que se levanta y llega: "Perseverad como él, quered como él, creed como él"... Y le entregará la antorcha de inextinguible luz".

"Señor Presidente Ávila Camacho:

"Con esta antorcha de luz inextinguible, que usted lleva hoy en sus manos, los revolucionarios de esta época proseguimos adelante.

"En todos sus actos, señor Presidente, en todas sus palabras, se advierte una exhortación constante a la unidad popular, a la unidad nacional, a la unidad con los pueblos democráticos del Continente, a la unidad con los hombres de buena voluntad de todo el mundo.

"No en balde la unidad ha sido para usted la preocupación suprema. En esta dramática hora de la historia humana, que lo es también para México, la unidad es el más valioso instrumento de los pueblos en la defensa de sus intereses. La representación nacional respalda con entusiasmo, con fervor, con clara conciencia, la política de unidad del Presidente de la República. "Juntarse es la palabra de orden", decía José Martí, el gran patriota cubano, en horas de urgencia para la hermana República. Hoy repetimos esa palabra de orden desde esta tribuna. ¡A juntarse, trabajadores! ¡A juntarse, campesinos! ¡A juntarse, hombres y mujeres de la clase media! ¡A juntarse todos, mexicanos que quieran a su patria! ¡A juntarse todos, sin titubeos, sin reservas, sin deudas, sin propósitos pequeños alrededor del Presidente de la República. General Manuel Ávila Camacho, en cuyas manos hemos depositado la dirección de los destinos de la patria!

"¡A juntarse, pueblos de América Latina, para defender nuestra soberanía y nuestra independencia!

"¡A juntarse, pueblos de América Latina, sobre bases de mutuo respeto, con la gran nación democrática de los Estados Unidos de América, para defender la paz y la integridad del Continente y contribuir al triunfo de la civilización sobre la barbarie!

"¡A juntarse todos los hombres libres de la tierra, para salvar a la humanidad de la agresión totalitaria y garantizar al mundo del futuro días de paz, de concordia y de progreso!

"Por estas razones, creemos interpretar el sentimiento cálido de nuestro pueblo - desangrando y fortificando en cien luchas por su libertad - al enviar nuestro saludo fervoroso desde esta tribuna, la tribuna más alta de México y una de las más eminentes de América, a los pueblos que sufren y resisten las penalidades de la gigantesca batalla histórica que se está librando. A los pueblos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y a los pueblos del imperio Británico, cuya actitud heroica ha trazado una página de oro en los anales del género humano; a los pueblos de Francia, Bélgica, Holanda, Checoslovaquia, Austria, Yugoslavia, Rumania, Grecia, España, Noruega y otros, ocupados y oprimidos por el nazismo, finalmente, saludamos al pueblo de los Estados Unidos, por su grandiosa ayuda a quienes combaten al fascismo y por su espléndida colaboración al mundo del futuro.

"Señor Presidente de la República:

"Las palabras finales de su trascendental informe redoblan la confianza y el aliento del pueblo mexicano. El único lenguaje que el pueblo oye con interés y que acepta, es el lenguaje de la sinceridad, que, cuando es auténtica, no puede ocultarse. Usted ha empleado ese lenguaje: la democracia, ha dicho usted, consiste en el mayor bienestar posible para cada mexicano; no hay que hacernos ilusiones, ha dicho usted también, respecto de la inmigración de capitales a México, porque quizá éstos no vienen precisamente a promover el auge del país, sino a tratar de hallar fortuna, o a resguardarse de la tempestad, con la ingenua esperanza de que nuestro país renuncie a su política de garantías sociales; el artículo 3o. de la Constitución no será reformado, ha dicho usted, asimismo, porque no son razones profundas del pueblo las que se han levantado en contra de este precepto; la iniciativa privada, en materia educativa, será recibida con interés por el Gobierno para que se sume a la obra oficial en favor de la cultura; el magisterio debe hacer honor, con su trabajo, a la alta misión histórica que el país le ha confiado; los trabajadores de los diversos órganos del Estado deben cumplir con su deber, con eficacia, con honradez y con patriotismo; los ayuntamientos, como gobiernos de los municipios, expresión fundamental de la organización política de México, deben ser respetados y enaltecidos; las organizaciones sociales o políticas deben gozar de libertad siempre que éstas no vayan en contra de las aspiraciones que la Revolución Mexicana representa; los funcionarios públicos deben ser leales a su jefe y a su pueblo, alejando de su alrededor las incitaciones que muchas veces los prostituyen y los pervierten en el terreno personal y político; las libertades de que la prensa disfruta deben servir para

realizar un análisis sereno de los problemas nacionales, ayudando a levantar la patria y defenderla; ha dicho usted, por último, que fracasarán los promotores de cambios ministeriales para satisfacer exclusivamente intereses políticos personales, o de grupo, y que así como usted ha sido el único responsable de la designación de sus colaboradores, lo será siempre a este respecto y en todos los órdenes de la orientación y de la obra del Gobierno. Esta declaración de usted, señor Presidente, era necesaria, es oportuna y es profundamente satisfactoria para la representación nacional y para el pueblo de México. Hay quienes añoran todavía por los "hombres fuertes", por los "jefes máximos", por los dictadores, olvidando que esta lacra de la historia de México ha desaparecido para siempre por ventura. Y otros hay, traficantes de la política, que a base de supuestas influencias personales, quieren hacer del Gobierno un botín, o un gran centro de negocios e inventan, para lograr su propósito, las noticias más disparatadas y absurdas, pretendiendo crear con ellas el clima propicio para que usted se vea obligado a atender esas demandas que no provienen, de ninguna manera, del pueblo, sino de quienes, cuando han tenido responsabilidad ante ese mismo pueblo, lo han engañado y han tratado, inclusive, de pervertirlo. Tanto los unos como los otros parecen ignorar quién es usted, cuáles son sus méritos relevantes de soldado, de mexicano, de revolucionario, de hombre responsable y honesto, de funcionario integérrimo; pero las grandes masas populares que lo eligieron a usted y los revolucionarios verdaderos del país que contribuyeron también a elegirlo, que no quieren más amos sino intérpretes fieles de sus ideales, no sólo no se han equivocado respecto de su actuación como Presidente de la República, sino de que hoy rinde un nuevo tributo a su obra de jefe indiscutible y auténtico de la nación, de representantes legítimo y verdadero del pueblo. El Congreso de la Unión, señor Presidente Ávila Camacho, quiere reiterarle una vez más su pleno apoyo, su más absoluto respaldo, su ofrecimiento de colaboración sincera como Primer Mandatario del país, como responsable único e indiscutible del Poder Ejecutivo de la nación.

"Nuestra glosa y comentario al informe de usted y a su obra cumplida hasta hoy ha sido prolija y emocionada porque obedece a la ansiedad del pueblo y a su necesidad de orientación precisa. Usted acaba de colmar estos deseos legítimos de la nación. Después de escucharlo, el pueblo renovará, sin duda, su fe en su propio destino. Porque es necesario que quien hable de la Revolución no trafique con esta palabra.

"Es indispensable que quien tenga puestos de responsabilidad social, dentro o fuera del Gobierno, predique con el ejemplo, con la autoridad moral de su conducta. Enriquecerse a la sombra del ideal revolucionario, es traicionarlo, es prostituirlo. Hay en el pueblo hambre y sed de sinceridad y de limpieza de aquellos que hablan en nombre de la Revolución. Los que nacieron para comerciantes que escojan el camino del mercado público; los que sólo buscan medro y beneficio económico que sean sinceros y dediquen su esfuerzo a los azares de la banca, de la industria, o del comercio, pero que no prostituyan, que no denigren el calificativo de revolucionario. Quien labra fortuna diciendo servir a un pueblo como el nuestro, no merece llamarse revolucionario.

"Es necesario aplicar el cauterio a estas llagas sociales. Confesarlas es ya iniciar su extirpación.

"Cuando al frente del Gobierno hay un hombre que con su conducta ejemplar señala el rumbo, la tarea se facilita grandemente.

"Luchar contra la corrupción de siglos no es fácil; pero no sólo deben emprenderse fáciles tareas. Y a la Revolución corresponde destruir para siempre las taras que nos vienen de etapas pasadas de opresión y obscuridad.

"Vivimos hoy una etapa venturosa de superación. Que el mejoramiento lo sea no sólo en el terreno del programa material, sino en el campo de la moral pública. Los valores morales son ¡quién lo duda! los que más fortaleza dan a los pueblos.

"Limpiar a la Revolución de factores ajenos a ella, que se han incrustado en sus filas; superar su poder de exaltación ante las masas; hacer de cada revolucionario en las filas obreras, campesinas, en los funcionarios mayores o menores, en fervoroso creyente de la causa del pueblo y un fiel cumplidor de su programa. ¡Ni malos líderes obreros que se corrompan al contacto del dinero, ni los malos dirigentes campesinos que se prostituyan al conjuro de una situación de privilegio material, ni malos funcionarios públicos que escalen el poder para amasar fortunas fabulosas en forma relampagueante!

"Honestidad, generosidad, sinceridad, limpieza. No trampas, no actitudes demagógicas. Los farsantes son tan indignos cuando simulan una pobreza extrema que no tienen, como cuando ostentan la riqueza acumulada, en forma ilícita, a la sombra de la Revolución.

"Infundir fe a las nuevas generaciones. Llenar de ánimo a la juventud. Ofrecerle caminos de actividad creadora. Brindarle estímulos. Señalarle ejemplos. Un pueblo sin un gran ideal, es un pueblo que vegeta, que no vive. Y la Revolución debe hacer que México vibre de ilusión, de entusiasmo creador de alegría fecunda.

"No debemos esperar que los defectos de la obra de la Revolución sean señalados por los adversarios del progreso de México, por quienes no tienen fe en los altos destinos de su raza ni de su pueblo.

"Quienes queremos de verdad a la Revolución, debemos levantar la bandera de la superación, de la liquidación de los aspectos negativos de ella. Sólo a nosotros corresponde esta gran función depuradora. No a los enemigos del progreso nacional, no! Ellos querrían retrotraer al país a épocas pretéritas, históricamente superadas. No es su empeño salvar a la Revolución, sino hacerla naufragar. De ahí su encono, su insana pasión al negarle validez. De ahí también su fobia contra los mejores líderes y los mejores conductores del pueblo, aquellos que no se dejan corromper no cohechar, aquellos que han probado con su vida misma su lealtad y su devoción a la causa del pueblo mexicano.

"Ofrecemos al pueblo de México, y lo juramos solemnemente ante usted, señor Presidente, que hemos de ser fieles seguidores de su limpia conducta. Que las Cámaras del Congreso de la Unión habrán de cumplir con su deber. Que seremos antena que capte de todos los confines del país, las quejas más hondas, los anhelos más sentidos de nuestro pueblo. Que no hemos de ser cómplices -porque a ello equivaldría- con nuestro silencio de ningún acto indigno cometido por funcionarios de no importa qué categoría, en no importa qué lugar del país. Recogeremos todas las quejas justas, todas las querellas legítimas que hasta nosotros lleguen, y los haremos públicas no importa qué intereses resulten agraviados. Queremos ser, señor Presidente, nada más; pero tampoco nada menos, que la voz auténtica del pueblo de México.

"Porque sólo así, hay que decidirlo con verdad, con valor, se puede recibir sin pena, la remuneración generosa que nos otorga la nación. Cuando un pueblo cuya inmensa mayoría tiene un salario mínimo que es la más de las veces el máximo salario que logra alcanzar; cuando un pueblo que es todavía tan pobre, remunera espléndidamente a sus representantes, colocándoles en situación de privilegio económico; cuando se recibe el fruto de tan grande sacrificio, se pecaría de indigno al no corresponder siquiera a esa actitud generosa, cumpliendo cabal y dignamente con el deber de servirle con lealtad.

"Así, con esta nuestra conducta, demostraremos al país que el Poder Legislativo está al lado de usted señor Presidente, para estar al lado de la Revolución y de la Patria.

"Animados con la visión de los mejores días del pasado de México, los cuales hemos recordado en esta ocasión, y por el espectáculo de un mundo que brega dolorosamente por su libertad y su dignidad, le decimos:

"Señor Presidente: en su patriotismo y en su alteza de miras, confiamos nuestro destino. El pueblo se une a usted para cumplir las más altas de nuestras aspiraciones, los más nobles de nuestros ideales. Estamos seguros que fortalecido por este apoyo, e inspirado en el ejemplo de nuestros antecesores, usted sabrá conducir a la patria, como hasta hoy, en medio de la tempestad de nuestro tiempo, a futuros días de gloria.

(Aplausos nutridos y prolongados). (El C. Presidente de la República abandona el salón, acompañado de las Comisiones Protocolarias respectivas).



**II Informe de Gobierno del Presidente Constitucional  
de los Estados Unidos Mexicanos Manuel Ávila Camacho  
1º de septiembre de 1942<sup>3</sup>**

- El C. Presidente de la República, general de división Manuel Ávila Camacho (leyendo):

"Honorable miembros del Congreso de la Unión:

"Vengo a informar al país, a través de la digna representación de ustedes, de la obra que ha realizado el Poder Ejecutivo durante el período comprendido entre el 1º de septiembre de 1941 y el 31 de agosto del año actual.

"Gobernación.

"Las relaciones del Ejecutivo Federal con los demás poderes de la Unión y los de los Estados se han desarrollado en un ambiente de armonía fundado en el respeto recíproco.

"Mediante elecciones constitucionales, se renovó el Poder Ejecutivo en los Estados de México, Coahuila, Nayarit, Yucatán y Morelos, y tomaron posesión de las gubernaturas los ciudadanos que resultaron electos. Habiendo fallecido, el 8 de marzo, el Gobernador Constitucional del Estado de México, la Legislatura designó, el 16 de del mismo mes, con carácter de interino, al C. licenciado Isidro Fabela y, el 4 de julio siguiente le confirió la investidura de Gobernador Substituto, para concluir el período.

"Las legislaturas locales fueron renovadas por elección popular en diez Estados de la Unión y los ayuntamientos en otras tantas entidades. En todos los casos la Secretaría de Gobernación vigiló la regularidad constitucional de los comicios.

"Con aprobación previa del Consejo de Ministros, reunido el 22 de mayo, el Ejecutivo - En virtud del estado de emergencia creado por las agresiones del Eje - sometió al Honorable Congreso un proyecto de decreto para suspender las garantías individuales que pudieran constituir obstáculo para acudir rápida y fácilmente a la defensa de la nación.

"Se solicitaron facultades extraordinarias para imponer a la estructura de la Administración Pública las modificaciones que la situación requiera, y la autorización necesaria para legislar en los distintos ramos administrativos.

---

<sup>3</sup> FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XXXVIII Legislatura, Año III, Tomo I, Núm. 2 martes 1º de septiembre de 1942.

"Ambas iniciativas merecieron la aprobación inmediata y, elevadas a la categoría de leyes, entraron en vigor.

"Del uso que el Ejecutivo ha hecho de estas facultades da cuenta en este mismo informe.

"Se adoptaron medidas de seguridad respecto a los extranjeros residentes en el país y se implantó una política inmigratoria que precaviera contra posibles peligros. Fundado en ella, se abrió un nuevo Registro Nacional de Extranjeros para responder a las exigencias del estado de guerra, con lo cual se ha conseguido recoger las principales características individuales de casi todos los extranjeros residentes. La inscripción, que ya toca a su fin, se realiza con seguridad y diligencia, y a ello coadyuvan con eficacia las autoridades de los Estados y las municipalidades.

Se estableció un Servicio de Informaciones Políticas y Sociales. Los alemanes, italianos y japoneses que residían cerca de las costas y las fronteras, o en la extremidad de sitios donde su presencia se estimó indeseable, fueron trasladados a la capital de la República y a otros lugares del interior.

Los centros de reunión pertenecientes a grupos de extranjeros, con cuyos países se encuentra el nuestro en estado de guerra, fueron oportunamente clausurados y se tomaron medidas eficaces para evitar la difusión de propaganda enemiga y las demás actividades contrarias a la seguridad de la nación.

El Ejecutivo en uso de la facultad que le concede el artículo 33 constitucional, acordó la expulsión de treinta extranjeros, a los que comprobó plena y previamente su culpabilidad merecedora de tal sanción.

"Las restricciones impuestas a la inmigración procedente de Europa, cierran el paso a quienes puedan representar algún peligro para nuestras instituciones, o para la causa que el país defiende, y permite el ingreso de quienes puedan fácilmente incorporarse a nuestro pueblo y ser de utilidad al país, por sus conocimientos, o por sus recursos. Por especiales consideraciones de amistad hacia el pueblo inglés, se hicieron extensivas a los súbditos británicos las franquicias migratorias que la Ley concede a los habitantes de nuestro Continente.

"De los doscientos sesenta y dos extranjeros autorizados a venir al país durante el período que este informe abarca, sólo setenta y uno han echo uso de las visas mexicanas, sin contar los de nacionalidad que disfrutaban de especiales facilidades concedidas por la Ley.

"En el ex Fuerte de Perote, Estado de Veracruz, quedó establecida la primera de las estaciones migratorias que se han proyectado dentro de la nueva política demográfica, y ahí se encuentran alojados los tripulantes de los barcos alemanes e italianos que fueron objeto de incautación, y otros extranjeros cuya calidad migratoria no ha sido posible determinar.

"Diversos estímulos han sido acordados al turismo interior y se ha realizado una intensa publicidad fuera del país, en un esfuerzo por compensar los efectos que tiene sobre nuestra economía la restricción de los viajes debida ala guerra. El Segundo Congreso Panamericano de Turismo, efectuado en esta capital, redundó en mejor entendimiento entre los países del Continente que a el enviaron delegaciones .

"En materia de prevención social, cabe mencionar que el Centro de Observación y las escuelas de Reeducción y Adaptación de los menores anormales o infractores, se han reorganizado metódicamente , y en ellos se han establecido un servicio militar adecuado.

"Una intensa acción de gobierno ha sido aplicada a combatir los juegos prohibidos.

Todas las solicitudes de permiso para actividades que podían propagarlos fueron negadas y, a quienes violaron las disposiciones vigentes, se les consignó a la autoridad competente para su castigo. Se ha exhortado a los gobernadores para que cooperen con el Ejecutivo Federal en la lucha contra esta lacra social.

"Obedeciendo a la decisión de mantener el imperio de la Ley y de sujetar normas firmes de carácter legal los actos de las autoridades, que se relacionan con el estado de emergencia, el Ejecutivo ha instado a los ciudadanos gobernadores para que cuiden de que se impartan las garantías a que tienen derecho nacionales y extranjeros, cada vez que ha habido causa para suponer la existencia de restricciones indebidas, dentro de las jurisdicciones locales.

"El Primer Congreso Nacional de Policía se reunió en esta capital.

"El servicio de información mantuvo provistos de noticias oficiales a los órganos de la prensa y dio a conocer a la opinión pública los propósitos y los actos de gobierno, a la vez que estimuló la solidaridad nacional., mediante una difusión doctrinal intensa que se ha desarrollado a través de nuevos medios de publicidad.

"Entre las disposiciones de mayor importancia que fueron promulgadas durante el año, merecen especial mención:

"La Ley General de Bienes Nacionales; la Ley de Fomento a la Industria y de Garantías de Valores Mobiliarios; la Ley Orgánica de la Educación Pública; La Ley del Impuesto sobre Expendios de bebidas Alcohólicas; La Ley del Impuesto sobre la Renta; La Ley de Impuesto sobre alcoholes, Aguardientes y Mieles; la Ley Reglamentaria del Artículo 102 Constitucional; la Ley para la Depuración de las Cuentas de la Hacienda Pública Federal, la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal; la Ley que fija las Bases Generales para el Transito y los Transportes en el Distrito Federal; la Ley Orgánica del Banco del Pequeño Comercio en el Distrito Federal; la Ley que crea la Caja de Prevención de la

Policía del Distrito Federal; el decreto del Impuesto al Registro de Extranjeros residentes en el país; y, el Decreto que crea el Estado Mayor Presidencial.

"Fueron así mismo aprobadas diversas disposiciones que autorizan al Ejecutivo para lanzar empréstitos interiores y para ampliar los existentes, destinados a construcción de vías Férreas, a obras de electrificación, al ensanchamiento del servicio de agua potable en el Distrito Federal, a la construcción de caminos, al servicio de ferrocarriles, al fomento de la industria azucarera, y a la estabilización de la Deuda Pública interior.

"Han sido reformadas la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado; La Ley de la Industria Eléctrica; las de Vías Generales de Comunicación ; el Código Penal para el Distrito y Territorios Federales; la Ley Aduanal; la Ley de Aguas de Propiedad Nacional; la de Elecciones Federales; la Orgánica del Artículo 28 Constitucional y la Orgánica del Banco de México.

"Se promovieron también reformas que aun no se consuman, el artículo 52 constitucional y, en materia de trabajo, a las fracciones décima del 73 y novena del 123.

"Facultades Extraordinarias.

"Cumpla la obligación que imponen al Ejecutivo los artículos 29, 49, y 69 de la Constitución, y en especial el artículo 6o. del Decreto de 1o. de junio dando cuenta a esta Honorable Representación del uso de que he hecho hasta aquí de las facultades extraordinarias que me fueron conferidas en el propio decreto.

"Los motivos que en cada caso indujeron al Gobierno a legislar, se exponen en los distintos capítulos de este informe. El Ejecutivo obro en todo momento con el fiel apego a su propósito de mantenerse en todo lo posible dentro de la normalidad jurídica y de no ejercer sino sus estrictas facultades constitucionales , salvo en aquellos casos en que el bien público imperiosamente demandó la expedición de las siguientes disposiciones extraordinarias : La Ley de Prevenciones Generales, relativa a la suspensión de garantías individuales, expedida el 4 de junio, el decreto que amplía el plazo de inscripción en el nuevo Registro Nacional de Extranjeros, expedido el 8 de junio; la Ley Relativa a las Propiedades y Negocios del Enemigo, expedida el 11 de junio; el acuerdo que fija la lista de las personas que quedan comprendidas en las Prevenciones de la Ley sobre Propiedades y Negocios del Enemigo, expedida el 11 de junio; el decreto que establece prioridades para la venta de cemento, expedido el 15 de junio; el decreto que crea los Consejos Mixtos de Economía Regional, expedido el 16 de junio; el decreto que crea la Dirección General de Telecomunicaciones, expedidos el 19 de junio; el acuerdo que confiere la Secretaría Hacienda el ejercicio de las facultades concedidas al Ejecutivo por el artículo 6o. de la Ley relativa a Propiedades y Negocios del Enemigo; expedido el 23 de junio; el acuerdo que autoriza a la Junta de Administración y Vigilancia de la Propiedad Extranjera para ejercer funciones de administradora, por lo que hace a los actos preparatorios del fideicomiso de las

propiedades ocupadas, expedido el 22 de junio, el cuerdo que declara comprendidas en las prevenciones de la Ley sobre Propiedades y Negocios del Enemigo algunas nuevas empresas, expedido el 23 de junio, el decreto que reforma la fracción V del artículo 39 del Código de Justicia Militar, expedido el 26 de junio; el acuerdo que manda suspender la elección de representantes de los ejidatarios ante las Comisiones Agrarias Mixtas, expedido el 27 de junio, el decreto que crea la Comisión Nacional de Planificación Económica, promulgado el 30 de junio; el acuerdo que establece medidas de control sobre los transmisores de radio, expedido el 3 de julio, el acuerdo para la ocupación del buque motor "Tolteca", expedido el 7 de julio; el decreto que amplía la Constitución de los Consejos Mixtos de Economía Regional expedido, el 7 de julio, el decreto que exceptúa el pago establecido por la Ley de Impuesto sobre la Renta, las operaciones para explotaciones mineras que se efectúen dentro del período del estado de guerra, expedido el 8 de julio, el decreto que manda organizar una sociedad de interés público, a la que deberán pertenecer todos los productores de ganado que se destine a la venta de abastos en el Distrito Federal, expedido el 9 de julio, el decreto que prohíbe de aumentar los alquileres de los inmuebles en el Distrito Federal, promulgado el 10 de julio; el decreto que nulifica las cartas de naturalización dolorosamente adquiridas por alemanes, búlgaros, húngaros, italianos, japoneses, y rumanos y suspenden la expedición de los certificados de nacionalidad que el mismo especifica, expedido el 25 de julio; el decreto que modifica el Presupuesto de Egresos en vigor, ampliándolo en la suma de cincuenta y seis millones cuatrocientos cuarenta y seis mil, ochocientos cuarenta y dos pesos, veintidós centavos promulgado el 27 de julio, el decreto que organiza la explotación de especies hulfíferas, expedido el 29 de julio, el decreto que amplía en veinticinco millones de pesos el importe de los bonos de Caminos de los Estados Unidos Mexicanos 1942, promulgados el 3 de agosto; el decreto que pone en vigor, en su totalidad la Ley del Servicio Militar Obligatorio, expedido el 3 de agosto, el decreto por el cual se fijan los plazos en que los tenedores de títulos representativos en las deudas que el mismo especifica, deberán presentarlos a registro, expedido el 4 de agosto; el decreto que instituye la defensa civil; expedido el 11 de agosto; el decreto que prohíbe la importación, exportación, transporte o tendencia de billetes norteamericanos, expedido el 11 de agosto; el decreto que reforma el reglamento de la fracción 2a. del artículo 28 Constitucional en materia de monopolios, expedido el 11 de agosto; el decreto que autoriza emisión denominada "bonos convertidos en riego de los Estados Unidos Mexicanos", expedido el 17 de agosto; el decreto que incauta la motonave petrolera "Merope", promulgado el 21 de agosto; el decreto que reforma la fracción 27 del artículo 24 de la Ley de Orgánica del Banco de México, permitiéndole actuar como fiduciario en los casos de notorio interés público, siempre que obtenga la aprobación de la Secretaría de Hacienda, expedido el 24 de agosto; el decreto que manda crear la Bolsa de Trabajo, por la Secretaría del Ramo, expedido el 26 de agosto; La Ley de Emergencia del Impuesto de Compensación, expedida el 26 de agosto; el decreto por el que se prohíbe la exportación de plata acuñada y en barras, y se establece un impuesto de emergencia de diez pesos, noventa y dos centavos, por kilogramo sobre producción de plata, expedido el 26 de agosto.

"Se han decretado las ampliaciones de presupuesto de las necesidades han exigido, en diversos ramos; de éstas, se menciona ya como principal la contenida en el Decreto de 27 de julio antes aludido.

"Hasta esta fecha han sido intervenidas y están bajo el control de la Junta de Administración y Vigilancia de la Propiedad Extranjera, las siguientes empresas: cincuenta y ocho fincas cafeteras ubicadas en el Estado de Chiapas, propiedad de veintinueve personas morales o físicas; una finca cafetera ubicada en la ciudad de Orizaba, Ver., una finca agrícola ubicada en el Municipio de Múzquiz, Coah.; cuarenta y nueve negociaciones establecidas en esta ciudad; cuatro negociaciones establecidas en la ciudad de Puebla, Pue., tres negociaciones en Torreón Coah., cuatro negociaciones establecidas en la ciudad de Guadalajara, Jal., seis negociaciones establecidas en la ciudad de Monterrey, N. L.; dos negociaciones establecidas en Tapachula, Chis.; una negociación establecida en Durango, Dgo., una negociación establecida en Mazatlán, Sin., una negociación establecida en Tijuana, B. C., y dos negociaciones en Veracruz, Ver., En total ciento treinta y tres.

"Procuradurías de Justicia.

"La necesidad de adoptar medidas legislativas que permitan al Ministerio Público disponer de medios más expeditos y eficaces de investigación y represión para la defensa de la sociedad, determinaron al Ejecutivo a someter al Poder Legislativo una nueva Ley Orgánica del Ministerio Público Federal, que inspirada en la anteriores consideraciones, permitiera a la institución, con normas más flexibles, un mejor desarrollo de sus actividades, sin alterar su misión de protección y garantía del derecho. Tal iniciativa se transformó por la aprobación del Honorable Congreso de la Unión, en la Ley de 31 de diciembre de 1941, que reguló la totalidad de las actividades del Ministerio Público Federal, precisando su organización y funcionamiento y la extensión de sus facultades constitucionales. Esta nueva reglamentación ha permitido desenvolver en más favorables condiciones la persecución de los delitos, la acción de nacionalización y la defensa de sus intereses patrimoniales del Estado.

"Bajo la Presidencia del Ejecutivo, se celebró una reunión en su totalidad de los Agentes del Ministerio Público Federal, en la que se expuso la estructura de la nueva ley y se trazó un programa para la aplicación de sus normas, especialmente en vista de los efectos de la situación de emergencia que ya entonces comenzaba a registrar la vida interna del país como consecuencia del conflicto bélico.

"Nuestra participación es la conflagración mundial determinó, mediante la más escrupulosa observancia de todos los requisitos que establece la Constitución, la adopción de las medidas necesarias que la salud pública y los intereses y la seguridad de la patria requerían. A tal efecto se reunió el 22 de mayo, el Consejo de Ministros, con el fin de acordar con el Ejecutivo y por todo el tiempo que dure el conflicto con los países del Eje, la suspensión de las garantías que pudieran constituir obstáculo para hacer frente rápida y fácilmente a la situación; determinación, que aprobada por el Honorable Congreso de la Unión, se promulgó por Decreto de 1o. de junio de 1942.

"Entendiendo el Ejecutivo que la gravedad de los acontecimientos imponía en sus actividades las más cuidadosa ponderación, ya que las amplias facultades no exigían forzosamente el uso de la totalidad de ellas, expidió la Ley de Previsiones Generales, del 11 de junio del año actual, por virtud de la cual se determinaron las normas y las limitaciones aplicables a la suspensión de las garantías constitucionales. Se cuidó, de modo especial, que las restricciones dictadas no constituyesen elementos de perturbación en la vida jurídica del país, ni produjesen transformaciones innecesarias con motivo de las prevenciones requeridas para la defensa de nuestra soberanía, y mucho menos fueran susceptibles de convertirse en armas al servicio del sectarismo, o de la pasión.

"Se estimó dadas las condiciones a que el estado de guerra llevaba al país, que todas las garantías inherentes a la integridad de la persona humana, a su libertad y a su vida, quedaran convenientemente protegidas bajo la salvaguarda del propio Ejecutivo, confiriéndose al Primer Magistrado en forma exclusiva, la potestad de aplicar las disposiciones de la Ley de Previsiones Generales por lo que mira a dichas garantías. Algunas otras actividades, como las desarrolladas al amparo de la libertad de imprenta, no fueron objeto de restricción alguna por confiar el Gobierno en el patriotismo y elevación de miras en que se inspira la actitud de la prensa nacional y ser ésta factor de orientación para el público y la Administración misma.

"Los propósitos en que se inspiró dicha ley, contribuyeron poderosamente a que toda la vida de la República prosiguiera por su cauces normales. Su aplicación no a limitado las actividades ordinarias de los ciudadanos, que siguen viviendo y ejercitando sus derechos como en época normal. Sólo en muy contados casos, justificados, no habido necesidad de usar con amplitud o rigor de las facultades concedida por la nueva ley. (Aplausos).

"Auxiliar importante de la Procuraduría ha sido la Policía Judicial Federal, la que ha alcanzado visible mejoría en todos los órdenes de sus actividades, elevándose la conciencia del deber en su personal, aumentándose la eficacia de su acción y gozando de respetabilidad y buen nombre de los miembros de esta corporación.

"La Procuraduría del Distrito y Territorios Federales ha realizado también una amplia labor moralizada entre el personal, girándose instrucciones precisas a los agentes para que se ajusten a la ley, con fin de eliminar prácticas viciosas.

"Los Servicios de la Investigación se han perfeccionado, creándose un control de altas y bajas, dependientemente del Departamento Dactiloantropométrico, en lo que se registran todos los antecedentes judiciales, y se lleva nota de los reincidentes.

"Se dio especial atención a los asuntos que se tramitan en los juzgados pupilares, adscribiéndose al Juzgado de esta ciudad un servicio que patrocina gratuitamente los casos de personas sin recursos.

"En el Departamento Central de Investigaciones y en las distintas Delegaciones del Distrito Federal, se levantaron treinta y un mil novecientos cuatro actas, de las cuales fueron turnadas: a los juzgados penales de la ciudad, seis mil, doscientas ochenta y cinco; a los juzgados foráneos, quinientas veintidós y al Sector Central, seis mil once.

"Los agentes adscritos a los juzgados penales de esta ciudad y a los de Primera Instancia foráneos solicitaron dos mil, cuatrocientos setenta y siete órdenes de aprehensión; formularon dos mil, novecientos noventa y una conclusiones acusatorias, y concurrieron a dos mil, setecientos veinticuatro audiencias; obtuvieron dos mil, doscientas ochenta y siete sentencias condenatoria contra doscientas absolutorias; de las que doscientas noventa y cinco fueron apeladas.

"Los agentes del Ministerio Público intervinieron en tres mil, cuatrocientas setenta y siete asuntos de carácter penal y novecientos veinte de naturaleza civil, en los juzgados de Paz y menores, y nueve treinta y seis, en los juzgados civiles. En las Salas del Tribunal Superior de Justicia intervinieron en ciento setenta y dos asuntos y asistencia a mil, novecientos noventa y cinco audiencias.

"En los juzgados pupilares, los agentes adscritos se evocaron al conocimiento de cinco mil, novecientos treinta y dos casos, habiéndose iniciado en el Juzgado de esta ciudad dos mil, novecientos y dos expedientes.

"En las agencias del Ministerio Público de los Territorios, se tramitaron mil, quinientos sesenta y siete asuntos penales y cuatrocientos cincuenta y cinco civiles.

"Relaciones.

"Por lo que concierne actividades del Gobierno en materia exterior, estimo oportuno agruparlas, para mayor claridad en este informe, en tres períodos, por lo que a atravesado nuestra vida internacional en una etapa que será sin duda definitiva para la historia de México: el período anterior a la agresión japonesa en el Pacífico; el que medió entre la ruptura de nuestras relaciones con las potencias del Eje y los alevosos hundimiento del "Potrero del Llano" y del "Faja de Oro" y , finalmente, el que principió cuando decretamos la existencia de un estado de guerra entre México y Alemania, Italia y Japón.

"Desde antes de que varias naciones americanas entrasen en el conflicto, la política del Gobierno tuvo por miras el asegurar el estricto respeto de nuestra soberanía, prevenir los daños que injustamente pudieran sobrevenir a la República como resultado de la contienda e impedir que el territorio nacional llegara a servir de base para el desarrollo de una labor contraria a las democracias, por cuya causa México no ocultó nunca su natural y férvida simpatía.



"Dentro de este orden de ideas, el 22 de octubre de 1941 el Gobierno reanudó sus relaciones diplomáticas con Gran Bretaña, las cuales desde 1938 estaban en suspenso ; acreditó en los primeros días de diciembre representantes diplomáticos ante los gobiernos libres de Bélgica, Holanda, Noruega y Polonia, residentes en Londres y, por medio de una nota dirigida el 31 de octubre al Gobierno Alemán - y que éste , contra todos los usos diplomáticos, rechazó en términos poco corteses - se adhirió a la iniciativa presentada por Chile y apoyada por diversas repúblicas de este hemisferio, intercediendo ante el Reich para que se suspendiesen las ejecuciones de rehenes en los territorios europeos ocupados por tropas germanas.

"El ataque japonés del 7 de diciembre contra Pearl Harbor, vino a cambiar radicalmente la situación que hasta entonces existía y a inaugurar un segundo período en el que se imponían una nueva actitud y medidas nuevas.

"A raíz de la agresión llevada a cabo contra los Estados Unidos, México condenó en forma categórica esta incalificable violación el derecho de gentes y reiteró solemnemente su fidelidad a los compromisos contraídos en las asambleas interamericanas de Panamá y de la Habana y su franca disposición de colaborar en la defensa del Continente.

"Estas declaraciones fueron inmediatamente seguidas por los actos que la gravedad de las circunstancias ameritaba. El 8 de diciembre, México rompió sus relaciones con el Japón y, tres días más tarde, hizo lo propio con Italia y con Alemania. El Gobierno de Suecia aceptó encargarse de la protección de nuestros intereses en las naciones del Eje y tomó a su cargo los de Alemania en la República Mexicana, misiones ambas que hasta la fecha sigue desempeñado. Con el consentimiento de México la delegación del Portugal y el Consulado General de Suiza están actualmente atendiendo, por otra parte, los intereses del Japón y de Italia en nuestro País.

"Como consecuencia de lo que procede tuvimos necesidad de negociar el canje de nuestros funcionarios en Alemania, Italia y el Japón, por los de estas naciones que se hallaban en México. En la Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores se hace una detallada historia de la forma en que se llevaron a feliz término estas negociaciones, durante las cuales las autoridades alemanas y japonesas a pesar de la caballerosidad con que fueron tratados en nuestra patria sus agentes diplomáticos y consulares, según lo comprueban los mensajes de agradecimiento que obran en los archivos de la Cancillería Mexicana, no dispensaron a nuestros representantes todas las atenciones y prerrogativas a que eran acreedores conforme al Derecho Internacional.

"Con motivo de la declaración de guerra echa por Bulgaria, Hungría y Rumania a los Estados Unidos de América, el 16 del mismo mes de diciembre rompimos nuestras relaciones con el segundo de dichos Estados y el día 18 denunciarnos el Tratado de Amistad celebrado con el primero. Por lo que respecta a Rumania, no fue necesario dar ningún paso, ya que no existían con esta nación relaciones

diplomáticas y consulares, ni se encontraba en vigencia entre ambos países compromiso internacional de ninguna clase.

"Por acuerdo - del 11 de diciembre de 1941 y el 2 de enero de 1942 - se suspendió el otorgamiento de cartas de naturalización mexicana a súbditos de Alemania, Italia y Japón; y de Bulgaria, Hungría y Rumania, respectivamente, lo mismo a aquellos que hubiesen tenido alguna de dichas nacionalidades el 31 de diciembre de 1938. Posteriormente , el Ejecutivo de mi cargo consideró conveniente expedir el Decreto del 25 de junio último por medio del cual la Secretaría de Relaciones Exteriores está en aptitud de nulificar, en los casos que en el mismo texto legal se prevén las cartas de naturalización mexicana otorgadas a los nacionales anteriormente citados; así como de no otorgarle certificados de nacionalidad mexicana o de cancelarles los ya expedidos .

"Como medidas precautorias contra posibles actividades de ayuda a los países totalitarios, de espionaje o de agitación, el Gobierno dictó varias disposiciones de las que me ocuparé en el capítulo relativo, y por medio de las cuales se limitó el dominio de los súbditos japoneses, alemanes e italianos sobre sus fondos depositados en México; se estableció un estricto control, sobre las comunicaciones telegráficas y radioeléctricas; se hizo obligatoria la inscripción de todos los extranjeros residentes en nuestro territorio y se ordenó la internación en Perote de la oficialidad y tripulaciones alemanas e italianas de los barcos incautados, de conformidad con la determinación tomada el 8 de abril de 1941.

"El 27 de diciembre, se promulgó un importante decreto en el que quedó establecido que el Gobierno de México no consideraría como beligerantes a las naciones americanas que se encontraran en estado de guerra con países de otros continentes y se concedió permiso a los barcos e hidroaviones de guerra y a los navíos con patente de corso pertenecientes a cualesquiera de las repúblicas de América, para fondear en agua y puertos mexicanos, por el tiempo que le sea necesario, con el único requisito de dar aviso previo a las autoridades competentes, facultándose también para abastecerse de combustibles, víveres, refacciones y equipos.

"El mismo documento autorizó al Ejecutivo para permitir, en caso de urgencia notoria, el tránsito por territorio nacional de fuerzas pertenecientes a otras Repúblicas del Hemisferio.

"Finalmente en la primera quincena de enero se resolvió constituir una comisión México - Norteamericana de Defensa Conjunta, de acuerdo con lo prescrito en la declaración XV de la segunda reunión de consulta celebrada en la Habana. Esta Comisión, integrada por expertos militares de México y Estado Unidos, tiene por objeto examinar, desde un punto de vista técnico, las posibilidades de defensa común que es necesario de prever de este período de emergencia y de estudiar la forma más adecuada practicarlas.

"México, al tomar en forma espontánea y por su propia iniciativa las determinaciones a que acabo de referirme, no solamente quiso hacer honor a los pactos de solidaridad interamericana, sino también a su claro propósito de obrar invariablemente dentro del marco de su tradición internacional: de reprobación de las agresiones y de las adhesión para todos los pueblos que luchan contra la tiranía, por el mantenimiento o la reconquista de su libertad (Aplausos).

"Vino, después, la celebración de la Tercera Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de las repúblicas americanas, realizada en Río de Janeiro del 15 al 28 de enero último. En ella México tuvo ocasión de reafirmar su devoción por los nobles principios que inspiran y han inspirado siempre nuestra conducta en el exterior y de proclamar, a la faz del mundo, nuestro enérgico apoyo para a causa de la democracia y de la justicia.

"La Delegación Mexicana encabezada por el Secretario de Relaciones, presentó a la Asamblea de Río de Janeiro varios proyectos que quedaron incorporados en las resoluciones de la Conferencia. Uno , sobre solidaridad económica, recomendando la ruptura de relaciones comerciales y financieras con los países del Eje; otro, sobre producción de materiales estratégicos, aconsejando la movilización económica de las repúblicas americanas en la mira de aprovechar el aprovisionamiento de dichos materiales en cantidad suficiente y en el menor tiempo posible; otro, acordando dar tratamiento de no beligerantes a los Estados que participan en la actual guerra contra los regímenes totalitarios; otro, expresando la simpatía y la solidaridad del Continente a las naciones conquistadas y provisionalmente ocupadas; y otro más, sugiriendo a la conveniencia de que dejen de existir en el territorio americano colonia penales de países extracontinentales.

"Además de estas iniciativas, México formuló, en unión de otras delegaciones, el proyecto de un voto de apoyo y adhesión a los principios de la Carta del Atlántico, que encontró expresión en la resolución trigésimaquinta de la Conferencia, y un proyecto de recomendación referente a la ruptura de las relaciones diplomáticas con los países del Eje. Esta última determinación, aprobada en su versión definitiva por la asamblea consagró la actitud de México en los términos a los que la gravedad de la hora dio significación de alcance trascendental. (Aplausos).

"Merecen señalarse entre los principales frutos de la tercera reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores, la creación de una Junta Interamericana de Defensa, compuesta de técnicos militares y navales nombrados por cada gobierno para estudiar y sugerir las medidas necesarias a la defensa del Continente; la constitución de un Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política, que a comenzado a sesionar en Montevideo y a echo ya valiosas recomendaciones a los gobiernos; la celebración de una Conferencia Interamericana sobre coordinación de medidas judiciales y policiales, que reunió en Buenos Aires en el mes de mayo, integración del Comité Jurídico Interamericano, a cuyo cargo a quedado el estudio de los problemas de índole legal que plantee el presente conflicto; y la convocatoria para una Conferencia

Interamericana de Control Económico y Financiero, efectuada en Washington del 30 de junio al 10 de julio últimos.

"En todos los organismos y asambleas, México ha estado debidamente representado y ha tomado parte activa de las deliberaciones.

"No quiero pasar adelante sin hacer notar, con profunda satisfacción, que las numerosas muestras de simpatía de que nuestro país fue objeto en la capital brasileña han venido a confirmar de manera elocuente que la conducta rectilínea observada por México en el plano internacional es el camino más seguro para consolidar la reputación y para asegurar el bien de la nación soberana entre sus iguales. (Aplausos).

"Durante los meses que siguieron a la reunión de Río de Janeiro, el Gobierno se esforzó por tomar todas las medidas adecuadas para dar cumplimiento a las resoluciones de defensa política y militar del Continente, de cooperación económica interamericana y de solidaridad con las democracias en la guerra.

"En tal virtud, el 26 de marzo de 1942, México reanudó sus relaciones diplomáticas con Checoslovaquia, que habían sido interrumpidas por causas ajenas a nuestra voluntad, cuando, en 1939, las tropas alemanes ocuparon injustificadamente la ciudad de Praga.

"La reanudación a que aludo da nueva fuerza a una norma que consideramos fundamental: la de no reconocer, en ningún caso y por ninguna causa, las conquistas territoriales realizadas, directa o indirectamente, por medio de la fuerza. (Aplausos).

"Acatando el espíritu que inspiró el decreto del 27 de diciembre de 1941. será sometido a la aprobación de Vuestra Soberanía, en el periodo de sesiones que hoy se inaugura, un proyectos en el que se amplía el alcance de las disposiciones contenidas en aquel documento, a fin de que no reciban tratamiento beligerantes, por parte de México, varios países extracontinentales que luchan contra los regímenes totalitarios, y de que se le permitan a sus hidroaviones de guerra que fondeen en nuestras aguas, permanezcan en nuestros puertos en el lapso que sea menester y abastezcan en ellos. (Aplausos).

"Con fundamento en el mismo espíritu, el 7 de mayo expidió el Ejecutivo de mi cargo en un decreto destinado a reforma el 10 de julio de 1941, a fin de que los productos básicos y estratégicos en él enumerados, puedan ser exportados no sólo a los países de este Hemisferio, sino al Imperio Británico y a los territorios bajo su mandato, a China y a la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas.

"La actitud de nuestro país, ajustada en todo momento a los más puros principios del Derecho Internacional, no bastó para preservarnos de ser víctimas de la agresión desatada por las dictaduras Totalitarias. El 13 de mayo un submarino del Eje hundió en el Atlántico un barco tanque de matrícula mexicana, el "Petrolero del

Llano" y, pocos días más tarde, corrió igual suerte otros de nuestros navíos del "Faja de Oro".

"En circunstancia solemne, tuve ya el honor de informar a Vuestra Soberanía sobre las condiciones en que se perpetraron estos atentados y me referí entonces, con amplitud, a los motivos que determinaron la resolución del Gobierno al proponer al Congreso de la declaración de un estado de guerra con Alemania, Italia y Japón.

México, tradicionalmente pacifista, debe enorgullirse de haber respetado siempre sus compromisos de no haber llevado jamás guerra alguna de agresión pero debe también ostentar, como timbre de legítima gloria, el hecho de que, durante toda su vida independiente, ha mostrado un escrupuloso celo en la defensa de su soberanía, sin tolerar nunca que su dignidad y su honor resulten vulnerados, sea cual fuere la fuerza del Estado que lo pretenda. (Aplausos nutridos y prolongados).

"Tengo plena confianza de que esta guerra, que nos fue impuesta, redundará en la victoria de los postulados que sustentamos y creo así firmemente porque nuestra causa es la causa de la libertad y porque la nación entera ha demostrado con su actitud que, llegado el momento, cada mexicano sabe ser un soldado decidido a defender a la patria, lo mismo en la lucha armada que en el trabajo, en la producción o en el sacrificio.(Aplausos). De todas partes de América, al igual que de Bélgica, China y Checoslovaquia, Holanda Grecia, Inglaterra, Noruega, Polonia y la Francia combatiente, hemos recibido significativos mensajes de solidaridad, en cuyo fervor amistosos encontramos en un nuevo aliento para encontrar colaboración a los numerosos pueblos del mundo que están heroicamente pugnado para asegurar la perduración de la democracia.

"Aun cuando las potencias nazifacistas, en su artera labor de destrucción puedan hacernos lamentar todavía pérdidas navales, como las de los barcos "Tuxpan", "Las Choapas" y "Oaxaca", tenemos fe inquebrantable en el triunfo final. De esta fe, México, ha dado una clara prueba al adherirse el 14 de junio, a la declaración suscrita por las naciones unidas el 1o. de enero de 1942, comprometiéndose a usar todos los recursos militares y económicos contra los miembros del Pacto Tripartida y a no celebrar ningún armisticio ni concertar la paz por separado. (Aplausos).

"Paso ahora a referirme a otro capítulo de nuestra vida exterior; el que atañe a las relaciones entre México y los Estados Unidos de América.

"Me complazco en subrayar que la confianza, la cordialidad y el respeto mutuo que sirven de base a esta relaciones, no sólo han permanecido incólumes, sino que han venido a robustecerse todavía más al concretarse a una serie de acuerdos que han puesto fin, en forma justa y equitativa, a diversas cuestiones que, desde hacía algunos años, estaban pendientes de solución entre México y la vecina República del Norte. Dichos arreglos, firmados en Washington el 19 de noviembre

del año último, se hicieron constar en una Convención de Reclamaciones y notas recíprocas que establecieron las bases para determinar la indemnización petrolera.

"En la Convención de Reclamaciones, debidamente rectificadas y promulgadas por las dos partes contratantes, se estipuló que México pagaría un total de cuarenta millones de dólares como saldo y finiquito de todas las demandas norteamericanas, registradas, o que debieron registrarse, en la Comisión General de Reclamaciones y en la Comisión de Reclamaciones Agrarias, así como de todas las que pudieran originarse a causa de algún daño de naturaleza patrimonial, por actos gubernamentales ocurridos del 1o. de enero de 1927 al 7 de octubre de 1940.

"De esta cantidad se han deducido los tres millones de dólares que importaron los pagos efectuados, antes de la firma de la Convención al Gobierno norteamericano por concepto de reclamaciones agrarias. Otros tres millones de dólares fueron entregados a los Estados Unidos de América, en el momento del canje de las ratificaciones del mencionado instrumento internacional. El saldo será cubierto por México en abonos anuales no menores de dos y medio millones de dólares.

"Mediante el canje de notas relativo a la cuestión petrolera, se estableció un avalúo pericial en equidad y naturaleza puramente técnica, tendiente a fijar el monto de la indemnización que debía corresponder a los nacionales norteamericanos afectados de sus propiedades, derechos e intereses por actos del Gobierno de México posteriores al 17 de marzo de 1938. El procedimiento convenido fue el que se conoce en Derecho Internacional bajo el nombre de "amigable composición". Cada una de las partes designó un experto; estando obligadas, por el pacto anterior, a reconocer como inapelable la resolución conjunta a que pudiesen llegar y, en consecuencia, como definitivas las compensaciones que su dictamen determinase.

"La decisión de los peritos fue firmada el 17 de abril del año en curso y fijó la indemnización de que vengo hablando en la suma de veintitrés millones, novecientos noventa y cinco mil, novecientos noventa y un dólares. La tercera parte de esta cantidad fue entregada el primero de 1o. de julio al Gobierno norteamericano, tomándola del depósito de nueve millones de dólares que México había constituido en aplicación del Convenio del 19 de noviembre del año anterior. El saldo insoluto y los intereses se cubrirán en la forma y términos que resulten de las negociaciones que al respeto están efectuándose entre las dos cancillerías. El dictamen pericial consagró explícitamente la legalidad de la expropiación petrolera y su absoluta conformidad con el principio del Derecho de Gentes universalmente reconocidos, ya que en unas de sus cláusulas se lee textualmente: "La expropiación y el ejercicio del derecho de dominio eminente, de acuerdo con las respectivas Constitución y leyes de México y de los Estados Unidos, constituyen una reconocida característica de la soberanía de todos los Estados modernos". (Aplausos).

"De esta manera ha quedado jurídicamente consumado el paso mas importante dado por nuestro país en el camino de la liberación económica. (Aplausos).

"En efecto la reivindicación de nuestra riqueza petrolera no podía realizarse mientras la República se viera privada de la parte que justamente le corresponde en los rendimientos de una industria fincada en la extracción de unos de los bienes más valiosos de su patrimonio. La ventaja de esta solución se irán acentuando al desaparecer las condiciones de desequilibrio que actualmente imperan; pero desde ahora cabe indicar el beneficio que para México representa la libre disposición de unos de sus elementos más útiles de defensa.

"Además de estos arreglos, sobre cuya trascendencia nacional e internacional me parece superfluo insistir, se concluyeron en Washington tres acuerdos financieros. En el primero se estipuló que podría utilizarse la cantidad de cuarenta millones de dólares del fondo de estabilización de los Estados Unidos de América, con el propósito de estabilizar el tipo de cambio del peso mexicano con relación al dólar. En el segundo, quedó confirmada, por parte de los Estados Unidos, su disposición de comprar mensualmente hasta seis millones de onzas de plata mexicana, de reciente extracción. Y, por virtud del tercero, se concedió a México, en el Banco de Exportación e Importación, un crédito de treinta millones de dólares, cantidad que se destinará al desarrollo de nuestro sistema de carreteras y de caminos. A este respecto, procede indicar que - según declaración de las autoridades norteamericanas correspondientes - el citado Banco de Exportación y de Importación tomará en cuenta la posibilidad de participar, junto a nuestro Gobierno, o con bancos mexicanos, en la aportación financiera requerida por proyectos que sea productivos para el país.

"De singular importancia fue igualmente, el convenio suscrito en Washington, el 27 de marzo, mediante el cual México ha venido adquiriendo, por el sistema de préstamos y arrendamientos, los materiales indispensables para la modernización de nuestro Ejército. Este convenio será sometido a la consideración de nuestra Soberanía en el actual período de sesiones.

"Durante la visita hecha a los Estados Unidos por nuestro Secretario de Relaciones Exteriores, dicho funcionario y el Secretario de Estado interino formularon, el día 7 de abril, una declaración conjunta. En este documento se fijó la fecha para la iniciación de las negociaciones encaminadas a la conclusión de un tratado de comercio, negociaciones que en la actualidad se encuentran muy avanzadas y que, según espero, concluirán en breve término, con beneficio recíproco para las dos repúblicas.

"La declaración a que aludo definió también diversos puntos de interés para la solución de los problemas inherentes a la política comercial de las prioridades y asignaciones suscitadas en los Estados Unidos por la guerra, así como para el impulso de la producción mexicana mediante la ampliación de las industrias textiles y la creación de otras nuevas, de importancia estratégica o militar.

"Por acuerdo entre ambos gobiernos, el 4 de agosto quedaron determinadas las condiciones en que los trabajadores mexicanos podrán ser contratados para prestar servicios en los Estados Unidos de América, en cantidades que dependerán tanto de las necesidades que en esa nación exista cuando de la posibilidad de México tenga de desprenderse de tan preciados elementos sin perjuicio para su propia economía. Los requisitos establecidos implican la absoluta seguridad de que nuestros nacionales - que beneficiarán de un salario mínimo, superior al que rigen en diversas actividades agrícolas - no serán empleados en servicios militares, ni resultarán víctimas de actos discriminatorios, ni serán usados en contra de la posición y de los salarios obtenidos por otros trabajadores, así como la garantía expresa de su sostenimiento y repatriación de acuerdo con el artículo 29 de la Ley Federal del Trabajo.

"A efecto de capacitar a nuestros compatriotas para que, a su regreso a México, se dediquen a pequeños cultivos de su propiedad, se previó la constitución de un fondo de ahorro campesino que el Gobierno norteamericano entregará de preferencia en implementos y que distribuirá el Banco Nacional de Crédito Agrícola, de conformidad con el plan de colonización que formulará la Secretaría de Agricultura.

"Me complace en señalar que el 12 de agosto se firmó en esta capital, entre el Gobierno de México y el norteamericano, una Convención cuyas bases servirán para el mejor funcionamiento de las oficinas consulares que cada uno de los países mantiene el territorio de la otra parte contratante.

"Durante el presente año, el Gobierno de México cubrió a los de los Estados Unidos de América, a Francia y a la Gran Bretaña, por concepto de las reclamaciones por daños causados por la Revolución, las cantidades de Dls. 519,480.00 y \$ 125,272.73 y \$ 362,335.67, que corresponden respectivamente, el octavo, sexto y séptimos abonos que hace por ese mismo concepto.

"Por lo que atañe a las repúblicas latinoamericanas, con la que se nos unen lazos indestructibles de origen, de raza, de idioma y de pensamiento, nuestras relaciones han continuado desarrollándose, como siempre, en un plano de inalterable amistad y de completa armonía. (Aplausos).

"El 24 de octubre de 1941, México firmó con Chile, en la ciudad de Santiago, un Convenio sobre Pasaporte, y el 1o. de julio último otro similar en Puerto Príncipe con la República de Haití. El 23 de marzo del corriente año se concluyó en esta ciudad un modus vivendi comercial con el primero de los países citados, como consecuencia de la visita que hizo a nuestra República la importante misión presidida por el Señor Subsecretario Comercio.

"Nuestras legaciones en Bogotá y en Montevideo fueron elevadas a la categoría de embajadas, como un testimonio expresivo de la cordialidad de nuestras relaciones con Colombia y Uruguay. Inspirándose en análogos sentimientos el Gobierno de México se hizo representar, por medio de embajadores



extraordinarios en Misión Especial, en las ceremonias de toma de posesión de los nuevos jefes de Estado de Chile, Colombia y la República Dominicana.

"El 30 de octubre de 1941 se fundó en Río de Janeiro el Instituto Brasil - México. Más tarde se inauguró en la ciudad de Chillán, Chile, en la escuela donada por nuestro país. A estos actos, simbólicos de nuestro espíritu de confraternidad panamericana, debe agregarse la preparación de una exposición de productos mexicanos que recorrerá sucesivamente las capitales de los Países de Centro y Sudamérica.

"A fin de favorecer la expansión de nuestro comercio exterior han sido elevados a consulados generales los que existían en Buenos Aires y la Habana y se amplió la jurisdicción del que, desde hace tiempo, viene funcionando en la ciudad de Montreal. Se establecieron consulados de carreras de Berna, Lisboa, Valparaíso y Sacramento y el Congreso Honorario de Malacatán, han sido substituido por un Consulado de Carrera.

"La ciudad de México recibió el honor de haber sido escogida como centro de varias asambleas interamericanas. En septiembre de 1941 se realizaron simultáneamente el Segundo Congreso Interamericano de Turismo y Cuarto Congreso Panamericano de Carreteras. En mayo de 1942 se celebró el Primer Congreso Nacional y Panamericano de la Prensa y, en el mes de julio, la Segunda Conferencia Interamericana de Agricultura.

"Esta última manifestación de solidaridad continental, a cuyos resultados técnicos me referí en otra parte de este informe, alcanzo gran trascendencia intercontinental no solamente por haber concurrido a ella los ministros de Agricultura de Cuba, Estados Unidos de América, Haití y Nicaragua, así como prominentes funcionarios de otros países y un número grupo de destacados hombres de ciencia, sino también por las repercusiones - tan amplias y favorables - que tuvo en todas las repúblicas del Hemisferio Occidental.

"Sin carácter oficial se efectuó el Congreso Científico Interamericano, del 16 al 26 de febrero.

"El 26 de febrero notificamos nuestra adhesión al Instituto Interamericano de Estadística.

"México tomó parte, además, en la conferencia que la Organización Internacional de Trabajo llevó a cabo en New York durante los últimos días de octubre y los primeros de noviembre de 1941, así como en el Octavo Congreso Panamericano del Niño, realizado en Washignton del 2 al 9 mayo de 1942.

"Nuestro país la satisfacción de servir de sede al Instituto Indigenista Interamericano, cuya creación se decidió durante el Congreso reunido en Pátzcuaro en abril de 1940. Este organismo cobró vida legal el 25 de marzo último, fecha en la que se reunió por primera vez en su Consejo Directivo,

después de obtenerse las ratificaciones previstas por la Convención emanada del Congreso de Pátzcuaro.

"En semejante plano de labor cultural y social ha comenzado ya a desarrollarse, por acuerdo del Ejecutivo, los trabajos necesarios para la creación, en la ciudad de México, de la Casa del Estudiante Americano, la cual - además de completar la acción cultural que el Gobierno viene desarrollando por medio del intercambio de becarios - permitirá dar alojamiento en condiciones más favorables a aquellos jóvenes que vienen a estudiar en los centros educativos de nuestra capital y contribuyen así al mejor conocimiento de nuestros pueblos y al desenvolvimiento de la cooperación intelectual panamericana.

"El examen de nuestras relaciones exteriores deben servirnos para templar nuestras voluntades y para incitarnos para sellar una unión nacional indestructible, a fin de ser frente a la guerra en que hemos entrado con el propósito de dejar a salvo nuestro honor y defender los principios de nuestra soberanía y el carácter de nuestras instituciones democráticas.

"El cuadro descrito a grandes rasgos en los párrafos que anteceden, demuestra que los esfuerzos hechos por México han despertado o consolidado la consideración general de todos los pueblos libres del mundo. Y esta consideración habrá de servirnos de estímulo para continuar la obra de nuestros antecesores y para conservar intactas, la independencia, la integridad, y la dignidad espléndida de la patria. (Aplausos).

"Defensa Nacional.

"Tomando en cuenta las circunstancias creadas por el actual estado de Guerra, el Ejecutivo expidió, el 3 del mes pasado, un decreto en virtud del cual se ha puesto en vigor la Ley de Servicio Militar Obligatorio, promulgada el 19 de agosto de 1940, y ha convocado a los mexicanos de edad militar de inscribirse en los términos previstos por el artículo 5o. de dicho ordenamiento.

"La medida adoptada por el Gobierno encuentra su justificación no solamente en las necesidades defensivas que impone esta época de emergencia, sino en la significación que una resolución de estas índole puede y debe tener para el destino de nuestro pueblo.

"De acuerdo con sus finalidades esenciales, el Servicio Militar ha constituido siempre, en todos los países que lo observan, una incomparable escuela de voluntad, de carácter, de disciplina y de cohesión social. Reuniendo bajo nuestra bandera, durante un determinado período de la juventud, a los hombres que habrán de forjar el futuro de la República, fomentaremos el espíritu de decisión de los ciudadanos; completaremos en forma práctica la enseñanza moral impartida, primero en el ámbito del hogar y, después, en las aulas, y sobre todo, lograremos amalgamar en una compacta unidad a todos los núcleos de nuestra población,

borrando las diferencias ocasionadas por el origen étnico, por la distancia geográfica, o por la disimilitud económica.

"Esas injustas barreras de clase, de hábitos, de instrucción, que no siempre desaparecen con los años en la comunidad escolar, irán. poco poco, atenuándose, merced de la convivencia activa, íntima y constante que el Servicio Militar exige al principio como un deber, y depara más tarde como una fraternidad. En tal sentido, el tiempo de nuestros jóvenes consagren a cumplir con esta obligación nacional, no exclusivamente los prepara para actuar con vigor en el conflicto que nos hallamos, sino que los capacitará permanentemente para entrar por la lucha pacífica por la vida, con una consecuencia completa de su interdependencia y de las ventajas de su interdependencia y de las ventajas de su estrecha y total solidaridad.

"Estimando que la guerra moderna afecta integralmente todas las actividades de una nación que puede verse agredida, se han tomado las providencias para la creación de la defensa civil en toda la República.

"El decreto sobre la materia fue expedido y se encuentra en pleno vigor. La Defensa Civil desempeñara una función de preparación y trabajo que posibilite realizar todas las misiones que garanticen la seguridad de la población y el desarrollo de sus actividades económicas; teniendo, además a su cargo la instrucción, los servicios de orientación y propaganda, la dirección y el control de las acciones económicas y las misiones de vigilancia y de investigación, mediante un trabajo de cooperación entre las autoridades militares y civiles. Corresponde al Ejército de la defensa activa y este organismo la pasiva.

"La Defensa Civil, por la naturaleza, es complementaria de la actividad militar de la población. El desarrollo de los últimos acontecimientos, lo mismo en Europa que en Asia, ha demostrado la utilidad de prever a tiempo tal organización y de que la iniciativa privada, en colaboración con las autoridades, le preste todo su apoyo. Es indispensable que nuestros compatriotas se percaten del deber que tienen de ayudar al Gobierno de una empresa que en caso de peligro, aminora las consecuencias de beneficio inmediato para ellos mismo y para sus familiares. El Gobierno espera que en las mismas condiciones que la población civil ha respondido a la organización e instructivos continúe su cooperación.

"A causa de la condición reservada que deben tener los informes correspondientes a la defensa sólo es dable a hacer la apreciación general de nuestras actividades, dentro del programa nacional que el gobierno se ha trazado en este aspecto tan significativo de nuestra vida.

"En razón de su importancia, se ha atendido el conjunto de leyes, disposiciones y medidas que resulten adecuadas a nuestras realidades. Se crearon nuevos comandos militares con unidades bélicas en consecuencia con exigencias de la guerra moderna. Tales unidades cuentan con materia y equipo adecuados.

"El Ejército ha sido objeto de una completa reorganización que, en su parte técnica, se ha estimado la más conveniente. Con los elementos que constituyen sus reservas, su potencia y efectividad se encuentran en óptimas condiciones. Los campos de entrenamiento, los ejercicios de guerra, el empleo de material y de sus problemas tácticos están siendo desarrollados con satisfactorios resultados. Son bien conocidas las características de valor y abnegación del soldado mexicano, así como su gran rendimiento en campaña. (Aplausos)

"Nuestra técnica industrial para los ingenieros bélicos también ha obtenido especial atención y con las adaptaciones y transformación de sistemas en nuestras plantas y establecimientos manufactureros, se llaman ampliamente nuestras necesidades y las previstas para las contingencias propias de la guerra. Me complace declarar que el desarrollo de este programa de transformación industrial, el Gobierno ha contado con la sincera y entusiasta cooperación de los trabajadores de Materiales de Guerra. Además, se ha estado obteniendo de los Estados Unidos de América material de la mejor calidad y características, del que ya se está dotando a los diversos comandos. Conforme a los convenios estaremos recibiendo, en proporción muy estimable, mayores elementos.

"Los Planteles Militares continúan preparando a los futuros oficiales de nuestro Ejército y es satisfactorio informar a la nación, que el alto espíritu y virtudes patrióticas características de los mexicanos, adquieren allí relevante significación.

"Un buen número de jefes y oficiales se encuentran como observados y agregados militares en el extranjero y en instituciones especializadas haciendo curso de perfeccionamiento. Sus adelantos han sido manifiestos como consecuencia, su familiarización con los ingenieros bélicos modernos han sido de gran utilidad. Con frecuencia se han efectuado invitaciones para concurrir a prácticas de guerra del Ejército norteamericano de las que se han derivado de provechosas enseñanzas.

"La aviación, cuya preponderancia es tan patente, cuenta con elementos preparados y en número cada vez mayor para la importancia de su misión, cuya práctica en aparatos e instrumental moderno los capacita ampliamente. Sus escuelas y servicios conexos forman reservas eficientes. El Gobierno está atento a su desenvolvimiento y progreso.

"La Educación Física militar en todas las entidades federativas, responde a un amplio programa de preparación y de entrenamiento, con visibles y prácticos resultados. Sin excepción, todas las clases sociales han acudido al patriótico llamamiento y nuestro potencial humano está obteniendo un grado de capacidad que sobre pasa las apreciaciones que hicieron al iniciarse a sus trabajos.

"Todos los servicios auxiliares corresponden a sus objetivos. Intendencia, Sanidad y Transmisiones han sido de especial atención .

"Se han concedido autorizaciones para el establecimiento de academias militares Funcionan ya algunas normalmente con planes de estudio y preparación similares

a los establecimientos oficiales y continúan fundándose otras en diversas entidades.

"Los servicios de inspección y control que revisten importancia por el acontecimientos que se adquiere a través de ellos, de los adelantos y disciplina, son cuidadosamente observados.

"Marina.

"Los problemas técnicos de la armada fueron estudiados y resueltos dentro de nuestras posibilidades, por el Estado Mayor de la Secretaría de Marina. Todas nuestras unidades navales se encuentran en servicio constante y activo, encaminado a prestar seguridad a nuestros litorales. Su personal, además de su intensa y eficiente preparación, se encuentra imbuido de la más alta moral. Sus comandos tiene control de las zonas navales más estratégicas de nuestros litorales y elementos de defensa capaces de rechazar cualquier agresión. Los establecimientos navales poseerán a medida que pase el tiempo y que nuestras condiciones nos lo permitan, las características que la exigencia de la guerra actual imponen. Sus servicios, no obstante la escasez de embarcaciones que afectan no sólo a la marina nacional, sino a la navegación mundial, tienden a remediar nuestras necesidades. La construcción de embarcaciones, de pequeño tonelaje, pero muy útiles para nuestras características de navegación, se ha iniciado en los astilleros del Golfo y del Pacífico.

"El dragado de puertos, barras, canales de navegación y bocanas se intensificó considerablemente en ambos litorales, ascendiendo el material extraído a varios millones metros cúbicos.

"Las construcciones del dique seco en el Golfo y el astillero en el Pacífico continúan sin interrupción. Dentro del plazo previsto, quedarán terminadas las obras. La reparación de los rompeolas y la construcción, de muelles también continúa en pleno desarrollo, sin tropiezos dignos de mención.

"Se reglamentó y estimuló la pesca, tanto en nuestras aguas territoriales como en las lagunas y ríos, a fin de darles mayor auge a las cooperativas de pescadores nacionales, que cuentan a la fecha con cerca de siete mil socios pescadores.

"Por las circunstancias antes expuestas de falta de tonelaje para los servicios de cabotaje, se ha concedido autorización a algunos buques extranjeros para hacer esa clase de tráfico, reduciéndose, con esa mira, las distancias en la navegación de altura.

"Hacienda y Crédito Público.

"Los propósitos centrales a que ha correspondido a la política financiera del Gobierno son: activa cooperación con las naciones unidas, robustecimiento de la

economía nacional y preparación del país para afrontar los problemas que habrán de presentarse en el período posterior a la guerra.

"El control de los intereses pertenecientes a súbditos de países enemigos se practicó mediante la limitación de dominio sobre los fondos que les pertenecen, lo cual no descarta en lo absoluto el uso de tales recursos, y por la vigilancia de sus propiedades, que se realiza mediante la coordinación de una comisión intersecretarial dedicada a resolver las cuestiones que implican aplicación de la ley, y una junta administrativa para atender el mantenimiento y desarrollo de los negocios relativos, sin secar las fuentes de trabajo que representan.

"México estuvo representado en la reciente Conferencia Interamericana que se ocupó de estudiar los sistemas de control económico y financiero sobre las actividades contrarias a la seguridad del Continente. La mayor parte de las recomendaciones adecuadas correspondían a medidas que nuestro país había para poner en vigor los demás acuerdos, y al efecto se practicó el registro de los títulos representativos de las viejas deudas mexicanas, y se restringió la importación y circulación de billetes norteamericanos. Ambas medidas obedecen al propósito de impedir que las naciones agresoras aprovechen recursos de que se han apoderado al realizar sus ocupaciones territoriales.

"Los gobiernos de México y de los Estados Unidos han llegado para aumentar el precio de la plata producida en México, con el fin de estimular su extracción y reglamentar el abastecimiento de dicho metal para las industrias que lo emplean en ambos países.

"El nuevo precio de cotización convenido para las transacciones que celebren entre sí los respectivos nacionales, es de cuarenta y cinco centavos de dólar la onza troy, contra el anterior de treinta y cinco. (Aplausos.) El Gobierno ha tomado las medidas necesarias para asegurar el mantenimiento de las industrias nacionales consumidoras de plata.

"En vista del aumento de precio mencionado, que vendrá a favorecer directamente todos los que vienen, el Gobierno Federal ha establecido un impuesto de emergencia de diez pesos, noventa y dos centavos moneda mexicana por kilogramo, suspendiendo los de producción y aforo para el mismo metal, mientras esté en vigor el citado impuesto de emergencia.

"El impulso dado a la producción minera por otros medios, que adelante se expondrán, incrementa correlativamente el volumen de los impuestos.

"Como se expresa al informar sobre otros ramos, se ha dedicado especial empeño al desarrollo del programa de caminos, a la construcción de obras de riego y a la mejoría del equipo para los Ferrocarriles Nacionales a la administración de las líneas, hasta el 3 de junio último, ascienden a veintidós millones cuatrocientos cincuenta y tres mil pesos.

"Debido a la inestabilidad de nuestro comercio exterior, se ha adoptado medidas transitorias que se ajusten a sus cambiantes necesidades. El Banco de Comercio Exterior, apoyando la política agrícola y económica, aplicó sus recursos a ampliar y organizar algunos de nuestros principales renglones de exportación.

"La organización de las exportaciones tiende a incrementar los precios rurales, a ensanchar la demanda de productos nacionales en condiciones equitativas y garantizar el cumplimiento de obligaciones contraídas en los contratos de venta. Como ejemplo de lo logrado en este sentido, cabe citar la rehabilitación parcial de la industria platanera, abatida por una plaga, cuya cosecha actual se estima en más de sesenta millones de pesos; la canalización de un volumen suficiente de café, para dar a este producto en extranjero la posesión a que es acreedor, dada su calidad; el auge que ha alcanzado la cera vegetal, en el comercio aún existen dificultades interiores que pronto serán vencidas, y la mejoría en la colocación de otros productos de las regiones desérticas del Norte, que al ser exportados beneficiarán con sus utilidades a los trabajadores que los extraen. Los problemas de transporte han entorpecido, parcialmente el manejo adecuado del garbanzo que se cosecha en el Noroeste.

"Para el incremento de las plantaciones de oleaginosas anuales se está en posibilidad de impartir créditos por más de veinticinco millones de pesos. Están en vías de ejecución proyectos que permitan rehabilitar la producción del cacao.

"La acción financiera para realizar el plan de obras públicas, está representada por la emisión de Bonos de Caminos, riego, ferrocarriles y electricidad, con valor total de doscientos ocho millones, quinientos mil pesos. De estas emisiones se han amortizado a la fecha veinticinco millones, ciento sesenta y cuatro mil pesos.

"Además, están en curso de emisión, nuevos bonos de caminos y riego, con valor total de doscientos noventa y seis millones, seiscientos mil pesos.

"Los servicios de todas las emisiones se encuentran al corriente y están debidamente garantizadas por el fideicomiso de impuestos federales.

"El Banco de Exportaciones e Importaciones de Estados Unidos ha empezado a suscribir, en forma indirecta, bonos de caminos por valor de diez millones de dólares al año, al tipo de interés de tres punto seis por ciento anual, muy inferior al usual en nuestro mercado.

"Se ha preferido ofrecer directamente al Banco de México, y no a bancos comerciales, los bonos que no han sido absorbidos por los inversores privados, porque con este procedimiento no existe peligro de provocar expansión monetaria, ya que puede elevarse la reserva del Banco en la proporción que se necesite. Ciento noventa y dos mil millones de pesos ha sido invertidos por el Banco Central de Bonos del Estado, y títulos provisionales de deudas que el Gobierno ha asumido transitoriamente, en nombre de empresas nacionales.

"Se creó el Fondo de la Industria y para Garantía de Valores Mobiliarios, que tiene por objeto, apoyar el desarrollo industrial en vista de las necesidades y los recursos del país. Este Fondo ha sido encomendado en fideicomiso al Banco de México.

"Hasta aquí no ha sido recurrir al aumento de impuestos como medio para contener la expansión monetaria, inevitable en todos los países, por causas de la guerra, sino que se ha recurrido a otros procedimientos que presentan menores inconvenientes.

"El Banco Central quedó autorizado para obligar a sus asociados a que eleven la reserva hasta el cincuenta por ciento del monto de sus depósitos, a juicio de la Secretaría de Hacienda, con objeto de practicar con mayor eficacia la regularización monetaria frente al incremento de los depósitos y a la consiguiente del crédito comercial.

"La cartera de los bancos dedicada a impulsar la producción aumentó, como consecuencia de la política por el Gobierno, de doscientos trece millones, quinientos mil pesos, al final de junio, en tanto que la cartera propiamente comercial era en esta fecha inferior a doscientos ocho millones de pesos.

"Al propósito de reducir el exceso de poder adquisitivo que eleve aún más los precios, obedecen diversas disposiciones para favorecer la concentración del ahorro público y la inversión de una parte cada vez mayor de los recursos ahorrados, en valores del Estado, así como para inducir a los particulares a suscribir directamente esta clase de títulos. Un efecto ulterior de esta política será crear un poder de compra adicional que pueda auxiliar a resolver los problemas que se susciten al concluir la guerra. No obstante las trabas que entorpecen el comercio internacional y la escasez de los transportes, a fines de 1941, se notó un aumento en las importaciones, que obedecía a la provisión de los importadores frente a las perspectivas de mayor alza en los precios anteriores, lo cual en un stock de mercancía susceptibles de engendrar mayor producción industrial. Por esa causa, la reserva metálica del Banco Central descendió hasta alcanzar la cifra mínima de cuarenta y cuatro millones, doscientos mil dólares, a mediados de abril. Los aumentos recientes en la exportación de minerales, y la actividad de la industria, junto a la disminución de las importaciones, van volviendo la reserva metálica a su nivel normal. En esta reserva se han reflejado fuertemente la fluctuaciones del comercio exterior, una vez que el ingreso de capitales ha dejado de tener una influencia engañosa sobre ella. En total de recursos cambiarios del Banco era de cincuenta y un millones, cien mil dólares del 29 de julio. Para caso necesario se cuenta con el crédito que el Gobierno americano concedió al de México en el Convenio de Estabilización; crédito del cual no se ha hecho uso.

"El cálculo de ingresos probable para 1942, en lo que toca al primer semestre, fue de doscientos setenta y ocho millones, cinco mil trescientos, sesenta y ocho pesos y la recaudación efectiva alcanzada asciende a trescientos quince millones,



seiscientos, veinte mil, doscientos treinta y tres pesos, la cual supera no sólo la estimación hecha, sino también al total recaudado durante igual período de 1941, fue de doscientos setenta y cuatro millones, setecientos treinta y cinco mil, setecientos setenta pesos.

"Si bien el impuesto sobre la importación sufrió una baja considerable, que significó en el primer semestre de este año la cantidad de diez millones ciento quince mil, setecientos cincuenta y nueve pesos, respecto de la cantidad estimada, nueve millones y seis pesos, y el grava la industria, veintiún millones sesenta y un mil, novecientos noventa y siete pesos.

"El presupuesto de egresos para el presente año fue de quinientos cincuenta y cinco millones, doscientos veintisiete mil, ciento veintinueve pesos, tres centavos, cantidad que se aumentó por una ampliación que el Ejecutivo decretó, en noventa y un millones, novecientos veinte mil, cuatrocientos sesenta y dos pesos, cincuenta y cinco centavos, lo que eleva su importe actual a seiscientos cuarenta y siete millones, ciento cuarenta y siete mil, quinientos noventa y un pesos, cincuenta y ocho centavos.

"La autorización presupuestal en el período que este informe comprende, se destinó al pago de sueldo, dietas, haberes de administración, Deuda pública y obras. La existencia en cada el día de ayer era de ocho millones, ciento treinta y nueve mil, doscientos diecisiete pesos.

"Junta de Administración y Vigilancia de la Propiedad Extranjera.

"Este cuerpo nombró tres delegados generales para cuatro Estados y sesenta y seis interventores y auxiliares en las empresas de la ciudad de México y foráneas. Respecto a las fincas cafeteras, ha formulado el proyecto de fideicomiso que celebrará con el Banco Nacional de Comercio Exterior para su administración y refacción y ya se ha empezado a entregar algunas de estas propiedades al citado Banco, mediante documentación provisional, no sufriendo alteración alguna las labores agrícolas. Las droguerías y fábricas de productos químicos están ya debidamente intervenidas, habiéndose examinado en líneas generales sus problemas económicos y comerciales y la función que llenan en el país, designándose una comisión técnico-financiera para que realice determinados estudios. Con relación a los establecimientos de ferretería y similares, se estudia la manera de evitar que algunos tengan que desaparecer, transformándolos radicalmente si fuere necesario. Otras clases de empresas se ha considerado convenientes ponerlas en liquidación por no llenar actualmente ninguna función económica, ni social. Las empresas restantes están operando con cierta regularidad y bajo el control de la Junta. Esta ha depositado en el Banco de México en millón, novecientos sesenta y cinco pesos, dieciocho centavos en efectivo y setecientos veintisiete mil quinientos pesos y valores, y sus egresos totales suman veintiún mil, setecientos setenta y nueve pesos, noventa y dos centavos.

"Agricultura y Fomento.

"Se puso en marcha un plan de movilización agrícola, cuyas finalidades principales son: producir lo necesario para nuestro consumo interno; aumentar la producción de materias primas para su uso industrial; suplir las fuentes de abastecimiento del mercado norteamericano que se hallan incomunicadas por la guerra, y difundir el cultivo de especies tradicionalmente descuidadas, no obstante su utilidad. Este plan no altera la esencia del programa anterior, sólo imprime mayor celeridad a su desarrollo.

"Para perfeccionar el conocimiento de nuestro territorio y sus recursos, se continuó el levantamiento geodésico y, a ese efecto, se autorizó un aumento del presupuesto. Se triangulizaron diecinueve mil kilómetros en Jalisco y La Laguna que quintuplican el promedio estadístico de los años anteriores. Están por terminarse las cartas de los Estados de Zacatecas y Morelos. En la región que corresponde la ciudad de Guadalajara se levantaron ciento ocho kilómetros cuadrados y se adelantó en veinte mil kilómetros el importante levantamiento de Tabasco, preliminar de un estudio científico sobre canalización y drenaje de las aguas excedentes.

"La Comisión Nacional de Irrigación hizo extensos levantamientos para su propio uso, entre otros, de veinte mil kilómetros para la comisión que estudia la Mixteca, los de la cuenca del Bajo Río Lerma y la región de La Piedad - Chapala, con un área de tres mil kilómetros cuadrados. Se inclinaron trabajos similares en Tamaulipas y Puebla.

"Para seguridad de las rutas aéreas, se intensificó la rectificación de altitudes por medio de triangulaciones y nivelaciones en seis entidades. Se determinó en Sonora la situación astronómica de once puntos y se contribuyó al estudio del subsuelo de la ciudad de México, estableciendo nuevos itinerarios de niveles de precisión.

"Se organizó una brigada para hacer el levantamiento y la monumentación de la frontera con Guatemala.

"En materia de meteorología, el esfuerzo principal se ha encaminado a complementar la red de estaciones meteorológicas en el país, de las cuales se han instalado trescientos veintiséis en el año, para las que se ha adquirido equipo de primera clase, por valor de setenta y tres mil pesos.

"Para el conocimiento de nuestras corrientes de agua se establecieron cuarenta y seis nuevas estaciones de aforo y una nueva de muestreo de sedimentos.

"El conocimiento agrícola de nuestros suelos, que es la finalidad superior de todas las labores de investigación aquí reseñadas, adelantó en este año en forma muy considerable. Se depuraron los trabajos practicados desde 1927. Las actividades

nuevas, correspondientes al año actual, superaron a las de períodos anteriores, con la sola excepción del año 1929-1930, en el que se hizo la carta agrológica de Morelos. Por la escasez de equipo y material de laboratorio y la preferencia que reclaman las obras de irrigación, no será posible completar una carta agrológica por año. Se instaló un laboratorio agrológico en La Laguna, con carácter permanente. El tercer mapa de suelos de México, que mejoran los anteriores, fue editado.

"Se prosiguieron con mayores recursos las investigaciones biotécnicas y por distintos medios se intensificó la campaña contra las más peligrosas enfermedades del ganado, empleando nuevos recursos técnicos, producto de la experimentación científica realizada en nuestros laboratorios. La elaboración de productos terapéuticos y el registro de medicamentos acusan cifras elevadas.

"La campaña contra los parásitos del ganado; los análisis de forrajes; las investigaciones sobre genética animal encaminadas a mejorar las razas, y el examen científico de los productos de la industria pecuaria, fueron capítulos de una acción coordinada.

"La experimentación agrícola y pecuaria recibió impulso; se añadió un campo experimental, a los once que se encontraban en operación; se han desenvuelto metódicamente todas las investigaciones sobre el maíz. No sólo se practica selecciones en masa de semilla, sino que también se trabaja, en la implantación de líneas autofecundadas, procedentes del extranjero y en la formación de líneas propias, con vistas a lograr considerable aumentos de cosecha.

"Los estudios relacionados con el trigo se han continuado en dos direcciones: selección de las variedades más convenientes y combate de la plaga de chahuixtle, siguiendo los procedimientos que resultan de las investigaciones de laboratorio y las recomendaciones de las autoridades internacionales de la materia. Se investiga sobre las numerosas variedades de frijol, con que contamos, con fines de servicios a los agricultores.

"Continúan los trabajos enderezados a determinar el mejor abono para los plantíos de caña de azúcar y de chile, y la propagación de su uso. Productos tan importantes como el algodón, el arroz, el ajonjolí, la vainilla, la papa, la quina y otras plantas medicinales, recibieron la atención que nuestros medios y el consejo técnico de los expertos extranjeros que nos han visitado han permitido otorgarles.

"Las investigaciones sobre el henequén están a cargo del Instituto Técnicoagrícola Henequenero, y las relacionadas con el hule, que se adquirieron primera importancia en estos tiempos, se desarrollan de acuerdo con los compromisos internacionales adquiridos. En nuestro campo experimental hay veinticinco mil plantas, que están por injertarse con venas procedentes de variedades de alto rendimiento. Dos millones de semillas fueron plantadas adicionalmente, y pronto tendremos la posibilidad de llevar los resultados experimentales al campo de la producción comercial. Se firmó un convenio adicional, que permitirá el establecimiento de plantaciones no menores de mil quinientas hectáreas, que

servirán para instruir en este cultivo a nuestros agricultores y a la vez para aproximarse al punto en que podamos cubrir las demandas del consumo interior.

"Se cuenta con más de ciento cincuenta mil plantas de olivo y se cree encontrado al patrón más útil para injertar. Puede decirse, en números redondos, que la existencia de árboles frutales en nuestros viveros se duplicó en este año, pues alcanza una cifra superior a quinientos cuarenta mil, de las especies más necesarias.

"El plan técnico adoptado desde el año anterior para la enseñanza agrícola, fue en práctica en la Escuela de Agricultura, de Chapingo, la cual contó con el más elevado presupuesto de su historia, pues la asignación anterior de dos millones de pesos se le añadieron novecientos mil. Al mismo tiempo, se redujo el excedente de inscripciones para ajustar el número de alumnos a las posibilidades del plantel y las inmediatas exigencias del país.

"La campaña para sustituir el arado de madera por arados modernos, que se indicó el año anterior, se ha proseguido con empeño y se ha hecho extensiva a diversos tipos de maquinaria agrícola. Hasta julio del año en curso, se había adquirido equipo con un costo superior a quinientos mil pesos. Pudo observarse que los particulares, especialmente los ejidatarios, cooperaron económicamente con gran parte de esta acción.

"Las exposiciones agrícolas y ganaderas han recibido decidido impulso y por primera vez se celebró una Exposición Nacional de Floricultura, a la que concurrieron expositores de once entidades. Aparte de la Exposición Nacional de Agricultura y Ganadería, tuvieron lugar veintinueve diferentes exposiciones ganaderas, en diversos lugares del país.

"Las estaciones nacionales de cría y las postas zootécnicas siguen prestando eficaz apoyo a los trabajos realizados en el ramo ganadero. En un esfuerzo por resolver el problema del abastecimiento de lana, se fundó el criadero nacional de Los Angeles, Coahuila, con tres mil hectáreas de superficie, cedidas por el gobierno local.

"El registro genealógico de números ejemplares indica el interés de los criadores por depurar sus ganados, y sus preocupación por preservarlos sanos se revela en la elevada suma de tratamientos de inmunización impartidos que asciende a más de ochocientos mil. Como resultado, la tuberculosis del ganado se encuentra prácticamente eliminada de los criaderos para exportación.

"Por primera vez se reunió en esta ciudad la Convención Sanitaria Ganadera del Sureste de los Estados Unidos y de la República Mexicana, que anualmente se efectúa para estudiar una política conjunta en materia de sanidad pecuaria, se señaló como sede de la próxima asamblea, la ciudad de Chihuahua.

"Con el propósito de extinguir las actuales plagas y enfermedades de los vegetales, y de atajar la invasión de nuestros campos por nuevas, se aumentaron el personal y los recursos dedicados a combatirlos. En la lucha contra la langosta, se ha reforzado el personal en diez de la veintisiete delegaciones establecidas. También se desarrolla activa lucha contra la plaga del chapulín, que ha invadido alguna regiones en nueve entidades.

"En el nuevo Laboratorio de Investigación Fitosanitaria, el personal técnico comisionado por los Estados Unidos estudian, juntamente con personal mexicano, las plagas cuya extinción interesa a los dos países.

"La estadística agropecuaria consigna una diferencia, en favor de nuestras exportaciones, de cerca de sesenta y seis millones de pesos, frente al valor de nuestras importaciones en el año aumentaron artificialmente por la necesidad que había de hacer reservas en previsión de futuras restricciones.

"Los diez principales productos exportados, en orden de importancia fueron: henequén, café, chicle, ganado vacuno, algodón, garbanzo, vainilla, plátano, cera vegetal y goma de guayule. Si se compran las cifras de esta enumeración con las del año pasado, son perceptibles los cambios no sólo en el volumen en el orden, dentro de la escala comparativa. Complementariamente debe anotarse el considerable aumento de nuestras exportaciones de jitomate, y la apertura de un mercado internacional, que puede ser permanente, para el ajo mexicano. Se reanudó el comercio de ixtle y raíz de zacatón, que prácticamente había desaparecido.

"De los catorce artículos de importancia que el año pasado más gravaron nuestra economía subsisten: el trigo, copra, lana, hule crudo, manteca, pieles curtidas, lúpulo, seda cruda y cebada en grano, disminuyendo la importancia del cacao, la uva y la canela.

"Es de hacer notar que el trigo ascendió al primer lugar, con amplio margen, por las importaciones que hubo necesidad de hacer para mantener al país convenientemente en cantidad bastante a satisfacer nuestro consumo.

"Si se equipara los rendimientos que alcanza algunos productos agrícolas en 1940 con los obtenidos en 1941, se perciben indicios alentadores en nuestro desarrollo agrícola; así en el año de 1940, el maíz produjo un millón, seiscientos treinta y nueve mil, seiscientos ochenta y siete toneladas y en 1941 rindió dos millones, ciento veinticuatro mil toneladas, casi medio millón de toneladas de excedente. Apreciándose en porcentaje el trigo aumentó un treinta y cinco por ciento, el maíz un veintinueve por ciento, el cacao un veintidós por ciento y así otros productos. En el año actual se prevé la cosecha de algodón más abundante que haya conocido México.

"La restricción en la demanda de tabaco ha privado a los productores, principalmente en el Estado de Nayarit, de alcanzar cifras semejantes a las de años anteriores.

"Al incremento de las exportaciones ganaderas corresponde una mayor importancia de animales de pura sangre; se han traído cerca de tres mil, trescientos sementales bovinos en este año. Aun cuando el primer semestre de 1942 no fue tan bonancible para los exportadores de ganado como los dos semestres de 1941, sin embargo, la diferencia no es considerable.

"Es preciso llamar la atención, hacia la fuerte importación, hacia la fuerte importación de leche y sus derivados, lana lavada y peinada, aves de corral y sus productos. Debe señalarse especialmente la manteca de cerdo en el grupo de los productos por cuyo aumento deben pugnar conjuntamente el Gobierno y la iniciativa privada.

"Los Consejos Mixtos de Fomento Agropecuario que se formaron por acuerdo de 24 de septiembre de 1941, fueron transformados en Consejos Mixtos de Economía Regional, con la estructura y las finalidades que adelante se expresarán.

"Antes de su transformación se habían instalado ya veintiocho de estos organismos y veintidós de ellos habían suscrito convenios con el Gobierno Federal, en los que se fijaron las bases de cooperación económica para realizar su programa. La posibilidad de encontrar una vinculación adecuada con el Poder Público, que los consejos abrieron, decidió a los productores a reforzar sus agrupaciones: existen ya trescientas noventa asociaciones agrícolas y ganaderas, que forman cuarenta y una uniones regionales, las cuales, a su vez, constituyen dos federaciones.

"Para conocer con exactitud los terrenos nacionales, existentes y sus características, se integraron, a principios del año pasado, cuatro comisiones deslindadoras, que realizaron una vasta labor en los Estados de Sonora, Chihuahua, Chiapas y Tamaulipas.

"Se efectuaron levantamientos topográficos, deslindes, inspecciones y avalúos de terrenos nacionales, haciéndose, además, la demarcación de la zona federal correspondiente a treinta y siete corrientes y vasos inferiores.

"Por los medios legales de ocupación, se beneficiaron dos mil, trescientas cincuenta y cinco familias campesinas, con trescientas siete mil, trescientas cuarenta y tres hectáreas de terrenos nacionales. Se redujo a propiedad privada, por títulos provisionales que amparan otras sesenta y cuatro mil hectáreas.

"De conformidad con el Decreto de 10. de junio de 1934, se dieron en arrendamiento cuatrocientas noventa y ocho mil hectáreas, al amparo de quinientos cuatro permisos, y se vendieron cerca de doscientos diecisiete mil, a cincuenta y ocho personas. En concesiones provisionales y definitivas para

aprovechamiento, se entregó una superficie que casi llega a seis mil, setecientas hectáreas.

"Se han reconocido derechos a los adquirentes de buena fe, sobre terrenos amparados por concesiones cuya nulidad constitucional ha sido declarada, en veinticuatro casos, para una extensión declarada, en veinticuatro casos, para una extensión superior a medio millón de hectáreas.

"En cumplimiento de la ley relativa a colonización, se ha decretado la expropiación de veintiséis mil hectáreas en Sonora, iniciándose trabajos de fraccionamiento para fines de fomento ganadero. Con el mismo objeto se ha reservado setenta y seis mil setecientos veintidós hectáreas de agostaderos en Tamaulipas.

"Se expidieron setenta y seis títulos de propiedad a miembros de colonias agrícolas en cuatro entidades; se formularon ciento cincuenta contratos de compraventa de lotes en Durango, y en catorce de adjudicación de parcelas en Juchitepec, Estado de México. Las ciento cincuenta colonias federales agrícolas que se hallan establecidas recibieron debida atención.

"El Presupuesto de Egresos del año en curso asigna quinientos mil pesos para la creación de colonias agrícolas y ganaderas con el personal retirado del Ejército. el establecimiento de estos centros de actividad rural se inició, al escogerse y localizarse des predios, en Tamaulipas y Sonora, donde se han realizado ya trabajos preliminares de adaptación.

"Mediante una reforma legal, se amplió el plazo concedido a los pequeños propietarios afectados para presentar su reclamaciones ante la Oficina de la Pequeña Propiedad, hasta el último de diciembre pasado.

"De las quejas recibidas contra resoluciones presidenciales, se declararon procedentes doscientas setenta y tres. Se fijó en más de quinientos mil pesos el valor de las primeras cincuenta pequeñas propiedades valuadas, y se reservaron mil, quinientos hectáreas de riego en la región del Yaqui para otorgar compensaciones. Han recibido, las que les corresponden, evaluadas propietarios afectados, que entraron en posesión veinticuatro hectáreas, con un importe superior a trescientos mil pesos.

"Dadas las peculiaridades del problema de Yucatán, por Acuerdo de 15 de noviembre anterior, se creó una comisión especial que conociera de las reclamaciones de los henequeneros, y ante ella, se han presentado noventa y una quejas, de las cuales quince se ha declarado, procedentes y diecinueve improcedentes. Se espera la resolución de los noventa y ocho expedientes integrados con las quejas expuestas, para acordar de modo general cuál ha de ser la compensación que se otorgue a los propietario afectados.

"En materia de aguas nacionales, se hicieron ochenta y cuatro declaraciones de propiedad nacional que abarcan sesenta y nueve corrientes, y se otorgaron títulos

de concesión y de confirmación para diversos usos, sobre un volumen global de más de ciento treinta y cinco millones de metros cúbicos por año.

"Se continúa la depuración de los expedientes relativos a concesiones y confirmaciones sobre usos de aguas nacionales en generación de fuerza motriz, para conocer los nuevos lugares libres y ponerlos a la disposición de la iniciativa privada. De éstos cincuenta en el período del presente informe.

"Las pequeñas obras de irrigación que la Dirección General de Aguas ejecutó benefician una extensión superior a un mil, doscientos hectáreas. Diversas plantas de bombeo están siendo construidas para regar más de tres mil hectáreas.

"La producción de chicle y maderas preciosas del Sureste aumentó en volumen y en valor durante el año. La producción de ambos productos llegó casi a treinta millones de pesos. Se ha adoptado una política encaminada a desarrollar en los concesionarios el interés por preservar la riqueza forestal, sin perjuicio de explotarla científicamente.

"La escasez de maderas, originada por la guerra, ha determinado que sean puestas en explotación diversas reservas forestales y bosques nacionales, bajo una estricta vigilancia.

"La lucha por dominar los incendios de bosques ha rendido magníficos resultados. El sistema de patrullas y corporaciones de defensas se ha ampliado con ciento cuarenta y nueve unidades.

"Se ratificó en enero la Convención celebrada entre las repúblicas del Continente para preservar la flora y la fauna.

"La escasez de carbón registrada a fines del año pasado en el Distrito Federal, que reclamó medidas enérgicas de las autoridades, puso de manifiesto los perniciosos efectos de la deforestación. Es un esfuerzo por combatirla, se realizaron plantaciones de árboles entre las que se merecen señalarse las que tuvieron una zona desértica, y en cuatro puertos; y las que se efectuaron en numerosos cerros, en las que se emplearon más de ochocientos mil árboles, sin contar los plantados en el Valle de México. Nueve viveros quedaron instalados, que, unidos a los ya existentes, elevan el total a sesenta y cinco, aparte de los veinticinco escolares y los dieciocho, ejidales establecidos en el año.

"La caza ha sido reglamentada y la propaganda de animales selváticos se ha estimulado. Once nuevos clubs cinegéticos fueron organizados.

"Un nuevo servicio, el de Conservación del Suelo, ha realizado el estudio preliminar de los trabajos que desarrollará en ciento quince mil hectáreas de superficie, sujetos a fuerte erosión, la cual se intenta detener y recuperar.



"Las actividades de organización ejidal aumentaron en proporción a las nuevas dotaciones. En el año actual se atiende a quinientos ejidos más que el anterior, que representan alrededor de dos millones de hectáreas y pertenecen a doscientos mil campesinos. Proporcionalmente han sido aumentados el personal y los recursos materiales de este servicio. Fueron autorizados más de cuatro mil cambios de comisionados, en otros tantos ejidos, habiendo superado en un millar a los registrados en el año anterior. Seis mil cortes de caja fueron practicados, a otras tantas tesorerías ejidales, y se resolvieron más de mil setecientos conflictos por posesión de parcelas, a la vez que fueron depurados doscientos veintiséis casos ejidales.

"De manera especial se cuidó de que los campesinos procedieran con prudencia de sus fondos comunales. Excedente de dos millones, seiscientos mil pesos, los que fueron invertidos en diversas obras, habiendo figurado en primer término las escuelas, y, en segundo, la maquinaria y los implementos agrícolas.

"Se hicieron esfuerzos por lograr un aumento en el área de cultivo, especialmente en los ejidos productores de caña y oleaginosas. Se plantaron más de trescientos mil frutales en ciento veinte ejidos; se impulsó el cultivo de la vid, y se distribuyeron para su plantación inmediata sesenta mil árboles de hule en Veracruz.

"El crédito privado, suplementario del oficial, se ha canalizado hacia los ejidos, y se cuida que los términos de los contratos no resulten lesivos para los campesinos.

"El Banco Nacional de Crédito Agrícola efectuó operaciones con cuatrocientas veintisiete sociedades, que agrupan a más de diez mil pequeños agricultores; y con cuarenta y nueve prestatarios particulares, que cultiva la tierra en mayor escala. El total de préstamos excedió de once millones setecientos mil pesos, lo que representa un aumento de casi cinco y medio millones respecto de la anualidad anterior. Esta institución recibió del gobierno, de acuerdo con el presupuesto de mil novecientos cuarenta y dos, cinco millones de pesos, o sea dos millones más que en el anterior.

"Las recuperaciones de este Banco, no son de la magnitud que reclama un correcto funcionamiento financiero; en 1941, se recobraron alrededor de cinco millones, cuatrocientos mil pesos, de una cartera vencida de quince millones, trescientos mil pesos.

"Se vienen realizando esfuerzos con objeto de reducir el monto de los gastos de administración, habiéndose ya conseguido apreciable mejoría, pero sin llegar todavía a una coeficiente normal de explotación.

"El Banco Nacional de Crédito Ejidal recibió el Erario, en el período que este Informe abarca, más de dieciocho millones de pesos, de los cuales trece se aplicaron a suscribir acciones y el remanente a cubrir la subvención que

correspondía al año pasado, por concepto del cincuenta por ciento de gastos de operación. En el presupuesto de este año la aportación del Gobierno, que suma veinte millones, fue superior en cinco millones, aproximadamente, respecto de la pasada.

"El plan de operaciones del presente año ascendente a sesenta y cinco millones de pesos, y para cubrirlo la banca privada ha cooperado prestando dinero a moderados tipos de interés, a veces inferiores a la tasa usual, lo cual permite al Banco Ejidal obtener un margen de ayuda para sus gastos de administración, sin recargar el tipo de sus préstamos. Un millón de pesos se ahorró en este género de gastos, y el número de sociedades que fueron atendidas, con entera eficacia, supera en trescientos cuarenta a la cifra del año anterior, con cinco mil campesinos integrantes. Son ya cinco mil quinientas cuarenta las sociedades que el Banco atiende y más de cuatrocientos treinta y cinco mil los campesinos que reciben servicios crediticios.

"Las superficies cosechadas, cuyos cultivos recibieron crédito del Banco Ejidal, ascienden a cerca de novecientos mil hectáreas. Hubo un notable acrecentamiento en el equipo mecánico empleado por los ejidos que el Banco atendió, así como en el número de animales de trabajo y cría que en ellos se mantuvieron.

"El fondo social de los campesinos que esta suministrándoles elementos para librarlos de la necesidad de solicitar crédito, aumentó en cerca de ochocientos mil pesos en el año pasado.

"Dentro de la órbita del Banco, la producción ejidal superó la del año anterior en cerca de treinta y un millones de pesos.

"Las recuperaciones habidas entre el 1o. de agosto de 1942, son en extremo alentadoras, pues alcanzan una cifra cercana a sesenta y un millones, ochocientos mil pesos, nivel que en ningún ejercicio anterior se había alcanzado. Los préstamos, durante el ejercicio considerado, apenas exceden en tres millones a la suma recuperada.

"Las Segunda Conferencia Interamericana de Agricultura acaba de efectuarse en esta ciudad, y en ella se votaron setenta y seis resoluciones, que abarcan las materias agrícolas más importantes en que está interesado el Continente en la época actual, no sólo para afrontar los problemas de la guerra, sino los que se presentarán posteriormente. En su Comisión. Permanente quedaron representados todos los países del Hemisferio.

"Continuando el programa de irrigación que fue formulado al iniciarse el actual período de gobierno, se destinó para este año un presupuesto de sesenta y cinco millones de pesos, que sobrepasa al de 1941 en diez millones, con el que se espera mejorar doscientas sesenta y cuatro mil, quinientas hectáreas, y abrir al cultivo cuatrocientos treinta y siete mil, setecientas, De este presupuesto se han

invertido, hasta al fecha, cincuenta y cinco millones de pesos. Una de las grandes presas, "La Angostura", fue terminada con un costo total de veinte millones, setecientos cincuenta mil pesos, de los cuales la actual administración aportó cuatro millones, ochocientos ochenta y cinco mil pesos, asegurándose con ella el riego de sesenta mil hectáreas. Se aceleraron los trabajos de otras grandes presas, "El Palmito" y "El Azúcar", cuya etapa más difícil fue salvada, así como los que se llevan a cabo en Valsequillo, Pue., Delicias, Chih., Culiacán, Sin. Lerma, Gto., Río Colorado, B. C., Bajo Río Bravo, Tams., Lago de Texcoco, Río Prieto y Río San Juan.

"El Ejecutivo de mi cargo se ha preocupado por que se realicen de inmediato todas aquellas obras de pequeña irrigación indispensables en las diversas entidades, habiéndose logrado la terminación de las emprendidas en Aguascalientes, Campeche, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Yucatán, con las que se pusieron bajo riego ocho mil hectáreas y continúan en acelerado proceso de construcción otras obras en Baja California, Campeche, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tlaxcala, las que, al quedar terminadas, pondrán bajo riego treinta y cinco mil hectáreas.

"En el período que se informa, la superficie total de tierras nuevas abiertas al riego ascendió a treinta y cinco mil, trescientas veinte hectáreas, y la de la tierras mejoradas con las obras terminadas fue de ciento cuatro mil, seiscientas treinta hectáreas.

"Continúan realizándose estudios metódicos del potencial hidráulico de México, que sirvan de base y orientación para futuras inversiones.

"Se han tomado en cuenta las resoluciones que en la reciente Convención Nacional Forestal se adoptaron, que recomendó fueran incluidas en la ley y reglamento respectivo, sirviendo también para normar la actuación administrativa de las autoridades. Tienden a evitar la explotación destructiva de los bosques, limitan posibles fraudes y abusos en quienes los aprovechan; coordina la acción del Gobierno Federal con la de los Estados y promueve medidas de conservación y de fomento, a la vez que sugiere sistemas eficaces para aprovechar mejor nuestros bosques. Todas estas gestiones serán incorporadas oportunamente en la legislación correspondiente.

"En la región lagunera se realizaron trabajos de topografía y reconocimiento agrícola de los suelos, y se practicaron estudios sobre el sistema de norias que complementa los medios de irrigación. Los usuarios de aguas del río Nazas fueron empadronados y se les distribuyó el líquido para riego de acuerdo con el con reglamento en vigor. Una reglamentación provisional fue redactada para el uso de los caudales que arrastra el río Aguanaval. Se atendió a la conservación de la red principal de canales de ambos ríos, y en la limpia de los que forman la red secundaria cooperaron eficazmente ejidatarios y pequeños propietarios.

"Agrario.

"Durante el período que abarca este Informe se ha fraccionado ciento sesenta y siete ejidos, en ocho mil novecientos dieciséis parcelas con una superficie de ochenta mil, doscientas hectáreas de riego y siete mil, seiscientas parcelas con una superficie de treinta y siete mil, doscientas hectáreas de temporal, expidiéndose cuatro mil, setecientos treinta y cuatro títulos. Hubo un déficit de tres mil, cincuenta y dos parcelas.

"La superficie media de la parcela, en los años de 1933 a 1939 de 2 hectáreas, 19 centésimos, de riego, y 3 hectáreas, 17 centésimos, de temporal, en un total de setecientos setenta y seis ejidos fraccionados, En trescientos veinticinco ejidos parcelados en el actual ejercicio, la superficie adjudicada individualmente ha alcanzado un promedio de 5 hectáreas, 33 centésimos, de riego, y 4 hectáreas, 53 centésimos, de riego, y 4 hectáreas, 53 centésimos, de temporal. El incremento de la superficie de riego se debe especialmente al parcelamiento llevado a cabo en este año en la zona agrícola del Valle de Mexicali; en donde la parcela es de veinte hectáreas de riego. En esa zona se han terminado los trabajos de fraccionamiento.

"Se Deslindaron novecientos noventa y un ejidos, con superficie de un millón, cuatrocientas mil hectáreas, y quedan pendientes de deslinde cuatro mil, doscientos ochenta ejidos, con superficie de ocho millones de hectáreas. (Aplausos.)

"Fueron resueltos cinco mil, cuarenta y cinco expedientes de inafectabilidad agrícola, que amparan doscientas cincuenta y tres mil hectáreas; la superficie media de las inafectabilidades agrícolas concedidas es de cincuenta hectáreas; lo que hace evidente que han protegido auténticas pequeñas propiedades.

"Se resolvieron, asimismo, doscientos trece expedientes de concesiones temporales de inafectabilidad ganadera, que se refieren a una superficie de dos millones, cuatrocientas mil hectáreas. Los ganaderos beneficiarios demostraron poseer, al iniciarse las concesiones, doscientos sesenta y cuatro mil cabezas de ganado menor. Se ha expedido, para norma y protección de la ganadería, el Reglamento de Inafectabilidad Ganadera.

"Se otorgaron doscientos dieciséis mil, novecientos certificados de derechos agrarios, que corresponden a dos mil ejidos. Se resolvieron treinta y siete conflictos comunales, que afectan una superficie de ciento diez mil hectáreas.

La estructura interna del Departamento Agrario se ha reorganizado, con el propósito de que la acción planeada se realice en forma más eficaz, con unidad de acción y de criterio y buscando el mayor rendimiento, en el trabajo técnico.

"Del 1o. de septiembre de 1941 al 31 de agosto del presente año, se firmaron novecientos ochenta y nueve resoluciones presidenciales, que benefician a cuarenta y dos mil, quinientos cuatro campesinos, con dos millones, trescientos mil hectáreas. (Aplausos.) Dicha superficie, sumada a la concedida durante los

primeros nueve meses de mi Gobierno, da un total de tres millones de hectáreas, otorgadas a los campesinos durante los veintiún meses del actual régimen. (Aplausos.)

"Por lo que se refiere a los expedientes de aguas, dentro del período comprendido en este Informe, se han resuelto ochenta y tres expedientes, once por dotación y setenta y dos por adquisición. En los primeros se conceden quince millones, ochocientos mil metros cúbicos, para el riego de dos mil, cien hectáreas de terreno, y en segundos, ciento diecisiete millones de metros cúbicos, para riego de once mil setecientas hectáreas; es decir, en total, ciento treinta y dos millones, ochocientos mil metros cúbicos, para trece mil ochocientas hectáreas.

"Con fecha 22 de julio, el Ejecutivo dictó un acuerdo que autoriza al Departamento Agrario para ampliar la extensión de las parcelas legales, hasta el doble de la superficie que haya venido cultivando el ejidatario que las posea, siempre que resulten tierras vacantes de considerar los derechos de todos los campesinos beneficiados por la resolución dotatoria; de sus herederos y de quienes hayan trabajado sus propias tierras ejidales durante un período mayor de dos años (Aplausos.)

"Economía Nacional.

"Dentro del plan coordinador tendiente a lograr un aumento general y sistemático de la producción, en el Ejecutivo, con las Secretarías de Hacienda, Economía y Agricultura, y los ciudadanos gobernadores de los Estados elaboraron, se ha examinado la necesidad de resolver los problemas suscitados por efecto de diversas trabas que entorpecen el comercio dentro del país, suprimiéndose los impuestos interiores a la circulación y consumo de productos nacionales, que dificultan la formación del mercado interno de nuestra economía; subsidiariamente, se efectúa el reajuste de las tarifas vigentes en las operaciones del alijo, carga y estiba en los muelles y estaciones, cuya variedad también quebranta la uniformidad relativa de los precios, con grave daño a la circulación interior de los productos.

"Como se dijo antes, para dar cumplimiento a las actividades específicas del plan de coordinación económica, los Consejos Mixtos de Fomento Agropecuario se transformaron en Consejos Mixtos de Economía Regional, incorporándose a ellos nuevas representaciones de la autoridad y de actividades particulares, de carácter distinto del propiamente agrícola. Quedaron así representados en los Consejos la Federación y los Estados, los Bancos de Crédito Ejidal y Agrícola las ligas de comunidades agrarias, las asociaciones agrícolas y ganaderas y las cámaras de comercio y las de industria. Con posterioridad se amplió la construcción de estos organismos, para dar representación en ellos a los consejos de unidad obrera y, a falta de éstos, a la organización mayoritaria de trabajadores que exista en la jurisdicción.

"Como resultado general de la campaña de fomentos de la producción, se ha aumentado los rendimientos de los principales cultivos, así como la actividad en las industrias de transformación y en las extractivas.

"La Ley de Industrias de Transformación ha permitido el otorgamiento de ciento treinta concesiones para empresas nuevas; las que al amparo de dicha ley iniciaron sus actividades.

"Se erigen diversas plantas productoras de elementos básicos, como son las que elaboran maquinaria, herramientas y otros artefactos industriales de metal.

"Una nueva planta laminadora, "Altos Hornos de México", se está instalando en Monclova, Coahuila, cuatrocientos diez mil pesos, y en ella tiene participación importante el Gobierno, Tendrá capacidad para producir diariamente trescientas toneladas de lingotes de hierro y trescientos de acero, planchas, cintas y láminas de acero de diversos grados, hoja de lata y, además, contará con un departamento para estañado, galvanizado y preparación de láminas de acuerdo con las exigencias del mercado.

"Doce fábricas de productos alimenticios, veintiocho de artículos, treinta y cinco de productos químicos, para no señalar sino las más importantes de las ciento treinta industrias nuevas, han sido creadas por el estímulo de la legislación industrial reciente, que concede protección fiscal a las industrias nuevas o necesarias; de éstas corresponden al ejercicio de que se informa setenta y cinco, con capital total de quince millones, doscientos sesenta y ocho mil, setecientos ochenta y tres pesos, las que dan empleo a cuatro mil ciento noventa y siete trabajadores. Se calcula la producción de estas empresas en más de treinta y nueve millones de pesos.

"En virtud de la demanda apremiante de azúcar que la guerra ha creado, elevar nuestra producción doméstica ha sido preocupación particular del Ejecutivo. Se han hecho estimaciones acerca del rendimiento de la presente zafra que aproximadamente unas cuatrocientas veinte mil toneladas, las cuales sumadas a la existencias del año anterior, permitirán disponer de un total de cuatrocientas cincuenta y siete mil toneladas. Deducidas las cantidades necesarias para el consumo nacional y el "stock" regulador, quedará un excedente exportable de treinta y dos mil toneladas.

"Para mejorar las exportaciones azucareras del país, Economía Nacional, Hacienda y Agricultura conjugaron sus esfuerzos, elaborando planes de aumento de producción y mejora de equipos, para cuyo financiamiento se destinaron fondos del impuesto sobre el azúcar en los términos siguientes: por la Unión de Productores de Azúcar, a cargo de Gobierno Federal, para siembra de ocho mil setecientos ocho hectáreas y ampliación de operaciones de varios ingenios, dos millones ochocientos setenta y dos mil cuatrocientos veintisiete pesos; por la Secretaría de Economía, a otros ingenios y para idénticos fines, cuatro millones, ochocientos cincuenta y tres mil setecientos cincuenta y tres pesos; pendientes de

aplicación, tres millones, cuatrocientos setenta y seis mil pesos; la Secretaría de Agricultura dedicará por su parte, setecientos once mil, ciento cincuenta centavos, con igual fin. El aprovechamiento de las mieles finales de la fabricación de azúcar, para la elaboración de azúcar, para la elaboración de alcoholes y otras aplicaciones industriales, ofrece buenas perspectivas, por las condiciones favorables del mercado americano. A los Estados Unidos se le hizo una venta de diez millones de litros de alcohol.

"La Asociación Nacional de Productores de Azúcar ha contratado con la Compañía Pepsícola la venta de veinte a treinta mil toneladas de azúcar al precio de nueve centavos de dólar el kilo, puesto en Monterrey, con posibilidades de colocar en idénticas condiciones los excedentes exportables de años ulteriores.

"Nuestra industria minera ha recibido un gran impulso en el presente año, por la gran demanda de metales, industriales y de guerra, que existe en los Estados Unidos; para cuyo mercado México es importante proveedor.

"Se ha firmado un convenio por virtud del cual la "Metals Reseve Company" adquiere metales y minerales estratégicos, con un sobreprecio equivalente al valor de los impuestos de importación que dichos metales por su introducción al país vecino. Merced a este arreglo, la producción de esos metales, que en mayo de 1941 fue de treinta y tres millones, seiscientos sesenta y cinco mil, trescientos noventa y un pesos ha subido en mayo de 1941 fue de treinta y tres millones, seiscientos sesenta y cinco mil, trescientos noventa y un pesos, ha subido en mayo de 1942 a sesenta y siete millones, ochocientos ochenta y nueve mil, novecientos setenta y cinco pesos. El Sindicato de Trabajadores Mineros coopera patrióticamente a realizar el programa basado en el convenio a que se elude.

"La intensificación de las actividades mineras puede recibirse a través de los siguientes datos: en 1941 la minería produjo seiscientos veinte millones, dieciséis mil pesos, y en los primeros cinco meses de 1942 el valor de su rendimiento asciende a trescientos veintiún millones, novecientos cuarenta y tres mil pesos; el número de solicitudes recibidas para concesiones de cateo, en el período que va de septiembre de 1941 a junio de 1942, fue de siete mil doscientos dos, contra cuatro mil, doscientos cincuenta y seis en el período anterior; el número de solicitudes recibidas para concesiones de explotación minera alcanzó, en el período de que se informa, la cifra de tres mil, trescientos cuarenta y siete, contra mil cuatrocientos veinte en el anterior; el número de títulos otorgados para la instalación de plantas de beneficio fue de catorce, contra cuatro que se expidieron en el año anterior; el total de títulos mineros en vigor en junio de 1942 era de diecinueve mil, setecientos noventa y cuatro, frente a dieciocho mil, doscientos veintiuno que existían en junio de 1941; el monto de las operaciones registradas en el Registro Público de Minería sobre contratos de arrendamiento, explotación, traspaso, etc. durante el período transcurrido entre septiembre de 1940 y junio de 1941, alcanzó la cifra de un millón, quinientos sesenta y ocho mil, doscientos setenta y nueve pesos, contra doce millones, novecientos once mil, cuatrocientos dieciocho, que fueron percibidos en el período que comprende este Informe.

"Las facilidades en el servicio de crédito han permitido a los mineros poner en explotación grandes reservas de mineral de baja ley, cuyo aprovechamiento implica inversiones de cuantía. Las explotaciones en Cananea requirieron la inversión de cerca de setenta millones de pesos, para el aprovechamiento de los yacimientos de cobre de baja ley que hasta ahora permanecía inexplotados. En Oaxaca se hizo la instalación de nuevas plantas para beneficiar metales de mercurio de baja ley, y se logró aumentar el volumen de rendimientos.

"Los trabajos de explotación fueron objeto de un convenio entre el Instituto Geológico, dependiente de la Universidad Nacional, la Secretaría de la Economía Nacional y el Departamento Geológico de los Estados Unidos, para que comisiones mixtas de geólogos mexicanos y norteamericanos llevaran a cabo exploraciones en distintas regiones del país, con resultados satisfactorios. Ese convenio se ha prorrogado hasta el 31 de diciembre de este año.

"La Comisión de Fomento Minero, concluyó la construcción de una planta en Oaxaca, con capacidad para beneficiar ciento veinte toneladas diarias de metales, por flotación y cianuración, centro industrial en el que había invertidos, hasta junio de 1942, seiscientos veintinueve mil, doscientos setenta y cinco pesos. Otras plantas de la citada comisión funcionan en Tecamachalco Tlalpujahuá, Altar y Guanajuato; también ha celebrado contratos para explotar reservas mineras incorporadas a su patrimonio, que permitirán poner en producción yacimientos de magnesita en Baja California y placeres auríferos en Michoacán, Sonora, San Luis Potosí y Zacatecas.

"En relación con el arreglo de la cuestión petrolera con los Estados Unidos, de que se ha hablado, importa hacer notar que el avalúo presentado inicialmente por los representantes de las compañías afectadas ascendió a ciento veinte millones, ochenta y un mil, ciento ochenta y cuatro dólares, de los cuales ochenta y seis millones, ocho mil, seiscientos ochenta, correspondían al valor de petróleo en el subsuelo que ellas pretendían cobrar, y treinta y cuatro millones, setenta y dos mil, quinientos cuatro dólares, al valor, de las propiedades superficiales expropiadas. Resulta, en consecuencia, que el avalúo aprobado por la comisión de ambos gobiernos representa menos del veinte por ciento de la cantidad pretendida por las compañías americanas, y tiene carácter inapelable. (Aplausos.)

"Las labores desarrolladas por la Comisión Federal de Electricidad, tanto en los grandes proyectos, como en la electrificación de pequeños poblados, pueden resumirse así: en Ixtapantongo se inició ya la instalación de la tubería de la presa de Colorines a la casa de máquinas. Se adquirió el material necesario para la obra eléctrica propiamente dicha, con un valor total de tres millones, ciento cincuenta mil pesos, y están listos para embarque la turbina, la grúa viajera y los herrajes de la línea de transmisión.

"Para Colotlipa, guerrero, se adquirió el material necesario, con un valor de novecientos cincuenta y cuatro mil, cuatrocientos catorce pesos, catorce centavos.



Se hicieron las localizaciones definitivas para la línea de transmisión de Colotlipa, Chilpancingo, Tixtla y Chilapa, habiéndose iniciado el trazo de la línea para Acapulco.

"En Sumpimito, Michoacán, se construyó la presa, obra de toma e instalación de compuertas de admisión. Esta obra esta ejecutada en un noventa y cinco por ciento.

"En Bombaná, Chiapas, hay construidos veinticinco kilómetros de camino y se inició la construcción de la presa de derivación, habiéndose terminado la desviación del río las excavaciones y la mampostería de la obra de toma.

"En Río Ingenio, Ixtlán y Ahuacatlán, Nayarit, las obras están adelantadas.

"Quedaron concluidos los proyectos hidroeléctricos de los Granados y Tacámbaro; se terminó la interconexión del anillo de Pátzcuaro con la planta hidroeléctrica de Tacámbaro, cuyo sistema comprende actualmente los pueblos ribereños, la zona de Zacapu, parte de la población de Pátzcuaro, Chupio, Pedernales, Puruarán y Tacámbaro, habiéndose instalado en este último lugar la segunda unidad de los Estados Unidos y la subestación elevadora que alimenta el servicio hacia los pueblo del Sur.

En Palmira, Morelos, Ixtepec, Oaxaca y otras regiones consideradas en los proyectos de la comisión los trabajos siguen su desarrollo. Las plantas administradas actualmente por la comisión, son: Teloloapan, Guerrero, Suchiate, Chiapas; Xía, Oaxaca; Altar y Ures; Tacámbaro y el Sistema de la Cañada de Chilchota, Michoacán, y Río Ingenio, Nayarit.

"Bajo la vigilancia de la comisión se esta operando las plantas del Mayo, Arenal y San Antonio Zaragoza, Estado de Hidalgo; Vicam, Sonora; Jalisco. La comisión fiscaliza el suministro de servicios eléctricos en Zacualtipán; Valle de Juárez, Amatitán, Tala y El Arenal Jalisco; San José de Gracia y Tangancicuaro, Michoacán; Compostela, Ahuacatlán e Ixtlán, y Nayarit y Ciudad Ocampo, Tamaulipas. Con los sistemas que actualmente tiene operación, y con los sistemas para los cuales se ha otorgado refacción económica, se de servicio eléctrico a poblaciones que suman en conjunto ciento cinco mil habitantes. Al entrar en operación los grandes sistemas eléctricos que están en proceso de construcción, el número de habitantes beneficiados aumentará considerablemente, pues el solo proyecto de Ixtapantongo suministrará energía a una zona cuya población es superior a tres millones.

"Ante la persistente elevación de los precios, cuyos índices señalan un proceso ininterrumpido de ascenso desde 1941, la Secretaría de la Economía Nacional se ha visto en la necesidad de desarrollar una política destinada a contrarrestar, o por lo menos, a atemperar las alzas excesivas, especialmente cuando dimanen de factores especulativos.

"Al efecto, la Nacional Distribuidora y Reguladora, Sociedad Anónima, organismo que fue constituido a prueba en el año anterior, ha laborado en el presente año, interviniendo marginalmente en el mercado, con la tendencia de influir en los precios, amortiguando sus bruscas fluctuaciones, hasta lograr al menos una cierta regularización y estabilidad de los mismos.

"Bajo la presión de las circunstancias, el Gobierno añadió a la lista de precios máximos, para los artículos de consumo necesario, los siguientes: cueros crudos, suelas y pieles curtidas, fierro corrugado para reforzar concreto, fierro y acero para la fabricación de herramientas y aperos de labranza, cemento y materiales de construcción, artisela, hoja de lata, ganado vacuno para abasto y cabezas destinadas a pie de cría.

"Por disposición de 21 de mayo último se estableció un control absoluto sobre las existencias de arroz, frijol y maíz, artículos básicos para la alimentación del pueblo, así como sobre los medios de transporte de estos mismos productos, con la mira de evitar especulaciones en perjuicio del productor agrícola y de organizar un adecuado sistema de distribución que a su vez evitase encarecimientos artificiales, ocultaciones ilegales, o acaparamientos lesivos para el consumidor.

"Para hacer frente a las enormes dificultades que en la actualidad presenta el abastecimiento oportuno de materias primas, que sólo pueden llegar ahora de los Estados Unidos, el Gobierno convino con la administración americana en el establecimiento de un sistema de cuotas globales; de artículos necesarios para la economía de nuestro país, cuyo suministro se hace mediante "certificados de necesidad", que expide el Gobierno mexicano y que sirven de base para las licencias americanas de exportación.

"Se creó la Oficina de Control y Aprovisionamientos, a la que han sido asociados los intereses particulares, con el doble propósito de no destruir los causes normales del comercio privado y de solidarizar, tanto en la tarea, como en la responsabilidad, a quienes, directa o indirectamente, se ven afectados por los problemas de abastecimiento.

"Las realizaciones de esta política se concretan a los siguientes resultados: en los tres primeros trimestres del año se consiguieron dos millones, setecientos cincuenta mil, ciento veinte kilogramos de artisela; para su inmediato embarque a México han sido aprobadas licencias de exportación de lana peinada por valor de un millón, ciento treinta y cinco mil dólares; es posible que la cuota asignada sobre pulpa y otros materiales baste a satisfacer las demandas mínimas de nuestras fábricas de papel; y las cuotas señaladas de quince mil toneladas de hoja de lata y de cincuenta y seis mil, novecientos sesenta y ocho toneladas de hierro y acero, para todo el año la primera, y para los tres primeros trimestres la segunda, aparte las remesas destinadas a los Ferrocarriles Nacionales, que están excluidas de dichas cuotas, aseguran un aprovisionamiento suficiente para mantener en actividad las ramas industriales que dependen de esos elementos.

"Con las profundas alteraciones que en todos los órdenes ha determinado la guerra, el mercado exterior de los productos mexicanos se había visto casi dislocado, habiendo tenido el Gobierno la necesidad de intervenir con medidas de regularización en las exportaciones y que prestar auxilios fiscales, o facilitar crédito para la reorganización, mejora y ampliación de las operaciones relativas, a la vez que vigilar el volumen de salida de mercancías, con la mira de impedir que el exceso de exportaciones, enrareciendo determinados productos, venga a aumentar sus precios en el interior del país.

"Para evitar que las cotizaciones fijadas al café mexicano, bajo el régimen del Convenio Interamericano de 1940, provocaran un indeseable estímulo a la exportación, creando escasez en el mercado interno, se dictaron medidas destinadas a asegurar el aprovisionamiento normal del mercado de México, incluyendo este grano entre los artículos de necesario consumo, lo que permitió fijarle precio máximo si bien dificultades de transporte, surgidas últimamente, han impedido que se efectúe la exportación en la cantidad prevista, por que la cuota asignada a México en dicho Convenio sólo se alcanzó a cubrir en un cincuenta por ciento de lo autorizado.

"Por estimarlo favorable, se aprobó el contrato de compraventa que por conducto de las autoridades locales celebraron los henequeneros de Yucatán con representantes de la "Defence Supplies Corporation", de los Estados Unidos, quienes se comprometieron a adquirir por un período mínimo de tres años y al precio de nueve centavos de dólar la libra la producción total del henequén. Como se ve, este precio representa casi el 100% de aumento del precio máximo que había alcanzado dicha fibra.

"Substanciales mejoras alcanzaron en este año los trabajadores del chicle en el Sureste del país. Los productores directos recibirán noventa pesos por quintal, en vez de sesenta y nueve que recibían en la temporada anterior.

"Se gestiona el envío a los Estados Unidos de la producción íntegra de guayule al mejor precio posible, a cambio de aprovisionamiento de hule crudo, en cantidades que aseguren la actividad mínima de nuestras fábricas de artefactos de hule, especialmente cámaras y llantas.

"Para algunos, artículos como los anteriores, dada su importancia, se ha estimado conveniente fijar cuotas anuales de producción y máximos de distribución mensual a cada una de las empresas establecidas en el país. Análogas disposiciones se han dictado sobre producción, montaje y venta de automóviles, camiones y autobuses nuevos; transacciones que se han sometido a un control estricto de Economía Nacional; la que está en posibilidad de establecer un sistema de prioridades internas, para la venta de vehículos de acuerdo con su destino final.

"Otros renglones de exportación, como son el plátano, el garbanzo, la raíz de zacatón y diversas fibras, reciben los subsidios acordados en vista de la

perturbación económica que actualmente sufren por falta de transportes hacia los habituales mercados interiores.

"El balance de la Distribuidora de Cacao, correspondiente al ejercicio excepcional de 1o. de enero de 1941 a 31 de marzo de 1942 arroja una utilidad líquida de ochocientos once mil, quinientos cuarenta y tres pesos, treinta y tres centavos, contra la pérdida de siete mil, doscientos veinte pesos, ochenta y siete centavos, que sufrió en el ejercicio anterior. Las utilidades obtenidas serán objeto de una inversión adecuada, en vista del programa que se presente por la comisión intersecretarial formada para el estudio del cacao, teniendo en cuenta los trabajos que realizan técnicos traídos de Trinidad, para ver de implantar mejores sistemas de cultivo y selección de semillas.

"Se han dictado medidas que restringen la exportación de aquellos artículos sujetos a cuota global concertada con los Estados Unidos.

"Nuestros técnicos han trabajado en los estudios previos al tratado comercial, entre México y Estados Unidos, relativos al número o importancia de los artículos incluidos en las listas mexicana y americana, a las franquicias que México solicita, especialmente en materia, de petróleo, y a las obligaciones que el país puede contraer, sin lesión para las industrias nacionales, ahora, o en el futuro.

"También se han considerado las consecuencias previsibles a la terminación de la guerra, con miras a evitar el perjuicio que pudiera causar a nuestra Economía la inesperada salida de las existencias acumuladas por el Gobierno americano, llegado el momento, en que por el hecho de la paz se viera precisado a lanzar aquéllas a la circulación económica internacional.

"La Comisión de Legislación y Revisión de Leyes terminó el libro primero del anteproyecto de Código de Comercio y el proyecto de Ley de Quiebras y de Suspensión de pagos, y tiene en preparación el anteproyecto de Ley Orgánica de los Contadores Públicos Titulados.

"Petróleos Mexicanos.

"La industria petrolera nacional prosigue sus actividades, a pesar de los obstáculos creados por la guerra. Ha logrado mantener sus instalaciones mediante la importación del equipo y materiales indispensables, aun cuando no ha podido ampliar sus refinerías y construir otras nuevas, de acuerdo con el programa de desarrollo que se había trazado en todos sus servicios.

"Las exploraciones geológicas y geofísicas - esenciales para el futuro de la industria - estuvieron a cargo de siete brigadas, que se aumentarán a doce, auxiliadas por diecisiete equipos de perforación disponibles, a los que pronto se añadirán cinco más, en varias zonas de Veracruz, Tamaulipas, Nuevo León, Tabasco, Sonora y Baja California. En el Distrito de Ebano, en Poza Rica y en El Plan, se terminaron ocho pozos productivos, con rendimiento de trece mil, treinta y

dos barriles, y están en perforación trece más, de los cuales se espera terminar diez en este mismo año.

"Los sistemas de oleoductos y almacenamiento son conservados normalmente, y se prosiguen los trabajos de instalación de una planta de tres mil, quinientos kilovatios - amperes, para la electrificación del campo de Poza Rica y la ampliación de capacidad del oleoducto a la ciudad de México.

"Se persiste en el empeño de aprovechar mejor la capacidad de rendimiento de petróleo y gas de los yacimientos del campo de Poza Rica, a fin de obtener, mediante un beneficio técnico más moderno, productos de alta calidad y excedentes de gas utilizables para fines industriales y domésticos.

"La capacidad potencial de los campos representa ya doscientos mil barriles diarios, o sea setenta y tres millones anuales, de los cuales en el primer semestre de 1942 sólo se extrajeron dieciséis millones, seiscientos mil, con los que se satisficieron las necesidades de la demanda actual.

"En los cuatro años anteriores, el petróleo crudo que se extrajo ascendió: en 1938, a treinta y ocho millones, cuatrocientos sesenta y siete barriles; en 1939, a cuarenta y dos millones, ochocientos noventa mil barriles; y en 1940, a cuarenta y dos millones, quinientos diecisiete mil barriles; y en 1941, a cuarenta y un millones, cien mil barriles.

"La capacidad de destilación de las refinerías ha sido ampliada últimamente venciendo dificultades para adquirir refacciones y equipo. Así en el primer semestre del año actual se refinaron dieciocho millones, seiscientos mil barriles, o sean ciento dos mil diarios como promedio, que es el más alto de los últimos cuatro años. Efectivamente, a 1938 corresponde un promedio por día de ochenta y nueve mil barriles; a 1939, ochenta y ocho mil; a 1940, ochenta y un mil, seiscientos y a 1941, noventa y cinco mil cuatrocientos.

"Reanudó su actividad la planta productora de fluido "Plomex", antidenotante que se usa para elevar el octano de las gasolinas.

"El abastecimiento del mercado interior produjo en el primer semestre del corriente año, ciento veintiséis millones, ciento sesenta y ocho mil seiscientos cuarenta y un pesos, siete centavos, cifra superior a la que corresponde, en igual período, a cualquiera de los cuatro años precedentes, pues el total anual de las ventas domesticas fue en 1938 de ciento cincuenta y cuatro millones, seiscientos sesenta y tres mil, quinientos diez pesos, treinta y un centavos; en 1939, de ciento sesenta y nueve millones, novecientos cincuenta y cuatro mil , trescientos cuatro pesos, cuarenta y dos centavos; en 1940, de ciento noventa y un millones, trescientos sesenta y ocho mil, ciento setenta y cuatro pesos; y en 1941, de doscientos veintidós millones, ciento cinco mil novecientos ocho pesos.

"La distribución en el país se practica satisfactoriamente, salvo los contratiempos provenientes de dificultades de transportes, ferroviario y marítimo. El empleo de autocamiones en la distribución general, y el uso de la vía marítima a partir de la planta de Salina Cruz, han aliviado considerablemente el recargo de fletes que sufren otras vías.

"Desde 1938 los precios para el mercado nacional se mantienen sin alternación, en contraste con el alza general que afecta los demás productos; y los suministros se proporcionan continuamente, sin racionamientos ni restricciones.

"La gradual mejoría en las exportaciones que se percibió en 1941, con relación al año anterior, se vio bruscamente detenida durante el primer semestre de este año por el hundimiento de cuatro unidades de bandera mexicana y un barco de bandera americana, que formaban en nuestra flota de Petróleos. A esta circunstancia adversa se añadió el costo exagerado que alcanzaron los seguros marítimos de guerra, lo cual determinó una momentánea paralización de nuestras remesas al extranjero. Un reciente arreglo que eliminó el exceso de gravamen representado por los seguros, permite reanudar las exportaciones. Con el importe de los seguros que amparaban a las naves hundidas, se procura adquirir nuevas unidades de transporte.

"En las condiciones descritas, las ventas al extranjero en el primer semestre de este año sólo tuvieron un valor de veintiocho millones, ciento catorce mil ciento cuarenta y cinco pesos, setenta y ocho centavos, muy abajo del nivel alcanzado en igual período de años anteriores. En 1938, las exportaciones rindieron sesenta y ocho millones setecientos ochenta y cinco mil, doscientos diecinueve pesos, noventa y dos centavos; en 1939, setenta y nueve millones, trescientos ochenta y cinco mil, ochocientos ochenta y tres pesos, veintiséis centavos; en 1940, noventa y cuatro millones, doscientos cincuenta y nueve mil, novecientos cincuenta y dos pesos, cincuenta y tres centavos, y en 1941, setenta y un millones, novecientos veintinueve mil, quinientos diez pesos, cuarenta y cinco centavos.

"Sin embargo, el promedio de precio obtenido en este año es superior al de ventas anteriores, pues alcanza la cifra de un dólar, diez centavos por barril contra noventa y cuatro centavos en 1941 y ochenta y nueve centavos de dólar en 1940. Hasta 1939 las ventas al exterior con frecuencia tuvieron por base el trueque, sistema mucho menos ventajoso y remunerador.

"El mayor volumen de ventas en el mercado nacional atenuó la disminución operada en las exportaciones y contribuyó a afirmar la situación financiera que se sostiene en condición de completa solvencia, pues está al día el pago de todos los compromisos y el plan de inversiones y renovación de equipo se desarrolla conforme las circunstancias exteriores lo permiten.

"En mayo último se celebró nuevo contrato colectivo de trabajo con el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, mediante el cual quedan

definidos los derechos y obligaciones de ambas partes, para hacer posible el desarrollo de las actividades de la industria sin controversias perjudiciales.

"Trabajo y Previsión Social.

"Como se anunció en el informe anterior, el Ejecutivo presentó ante las Cámaras la iniciativa de reforma del artículo 73 constitucional, para ampliar la jurisdicción federal en materia de trabajo, pues la uniformidad de criterio se estima particularmente indispensable dentro de las condiciones actuales. Asimismo, se planteó la anunciada modificación de la fracción IX del artículo 123 constitucional, con tendencia a fijar el salario mínimo por regiones económicas, con dictamen de un Consejo Nacional Tripartita, que armonice la diversidad de tipos de remuneración mínima al trabajo

"Se adelantó en la reorganización de los tribunales del trabajo, para hacer más expedita y recta la administración de justicia, con el deseo de facilitar el acercamiento de las partes a la solución conciliatoria de los conflictos, y de dar la mayor independencia de criterio posible a los miembros de los grupos Conciliación y Arbitraje, a fin de que asuman la responsabilidad directa y personal de sus fallos.

"Se formuló la iniciativa de Ley del Seguro Social, después de auscultar la opinión pública, de analizar los proyectos anteriores y de recoger la opinión técnica de la Oficina Internacional del Trabajo. Esta iniciativa prevé la implantación del seguro sobre los diversos riesgos profesionales y no profesionales que abarca; garantiza los derechos adquiridos en los contratos colectivos; se propone crear un instituto de servicio público, descentralizado, con representación de gobierno, trabajadores y patrones, y procura todas las garantías deseables para la inversión y manejo de los fondos que se acumulen, con los cuales se intentará extender los beneficios del seguro de trabajadores desprovistos de protección contractual.

"En la Conferencia Internacional de Trabajo, a que México concurrió, quedó definido un programa que fortalece la cooperación de los factores que intervienen en la actividad productiva y las autoridades; la planificación de la economía, en escala nacional e internacional; el estudio de los problemas inherentes a la movilización de la industria para la guerra, y la previsión de planes para afrontar los problemas que se presenten en la nueva paz.

"Se ha planteado un problema de paro forzoso que lesiona una parte considerable de la clase trabajadora, debido a la restricción de nuestras exportaciones y al languidecimiento de diversas fuentes de trabajo con motivo de la guerra. En cambio, otras industrias han intensificado su producción y se han abierto nuevas fuentes de trabajo.

"Con la intervención personal del Ejecutivo en los casos más graves, el gobierno ha logrado la solución conciliatoria de numerosos conflictos obreropatrones, especialmente en industrias de primera importancia, como la petrolera, la azucarera, la eléctrica, la ferrocarrilera, la minerometalúrgica, la de loza y

porcelana, la telefónica y otras, en las que se han adoptado nuevos contratos colectivos que aumentan el beneficio en salario y otras prestaciones cuantificables, en cerca de quince millones de pesos.

"Cabe mencionar aquí el Pacto de Unidad Obrera Nacional que todas las centrales de trabajadores patrióticamente suscribieron, a invitación del Ejecutivo, con objeto de eliminar las luchas intergremiales, vigorizar la democracia sindical y someter voluntariamente a la conciliación y al arbitraje la solución de sus conflictos, a efecto de cooperar eficazmente en el esfuerzo que el estado de guerra impone al país. De este pacto se deriva un aumento de eficacia y disciplina en los centros de trabajo, un estímulo para modernizar los equipos y facilidades para transformar las industrias y contribuir a resolver el problema de los desocupados.

"Ningún conflicto grave intersindical, ni obrero patronal, ha alterado el ritmo de trabajo, ni ha roto la solidaridad que estos instantes trascendentales demandan.

"Los empresarios, a su vez, acudieron al llamado que se les hizo para agruparse en un Consejo Nacional Patronal que, con el Consejo Nacional Obrero, representa la colaboración organizada de los factores de la producción en la defensa general del país.

"De conformidad con los lineamientos trazados por la Oficina Internacional del Trabajo, se instalaron en centros industriales comisiones tripartitas que, con la opinión de consultores técnicos y el auxilio de las autoridades locales, tienen la mira de aumentar la producción y prevenir las controversias. Con iguales propósitos funcionaron comisiones mixtas en las ramas de azúcar, el hule, el almidón, fécula y glucosa y la industria de colchas y bonetería.

"En materia de previsión social, se ha puesto empeño en vigilar las instalaciones de equipos industriales a efecto de disminuir los accidentes de trabajo, con ayuda de una publicidad adecuada, y se han desarrollado empeñosos esfuerzos para atenuar los efectos perjudiciales de las labores insalubres y peligrosas. En consecuencia, con estas miras se constituyó un Consejo Técnico de Previsión Social y recientemente se reunió un Congreso de Inspectores de Higiene del Trabajo. Para hacer cumplir las medidas preventivas de accidentes se practicaron dos mil, doscientas cuarenta y nueve visitas e inspecciones por el personal especialista.

"Se ha impulsado el movimiento comparativo de los trabajadores, habiéndose alentado la fundación de una Cooperativa Única de Trabajadores del Estado y el establecimiento de federaciones que se asociarán en una Confederación Nacional Cooperativa. (Aplausos).

"El problema de la habitación obrera ha sido abordado, y al efecto se expidió el reglamento de la fracción III del artículo 111 de la Ley Federal de Trabajo; se realizaron diversos estudios previos para proveer a la clase trabajadora de



habitaciones cómodas, higiénicas y baratas, y se buscó la colaboración de los empresarios para dar a cada caso la mejor solución, dentro de las posibilidades.

"En diversas regiones del país se ha fomentado la actividad de contingentes de obreras y obreros deportistas y paralelamente se ha combatido la existencia de centros de vicio dentro de las zonas industriales.

"Los trabajadores indefensos por falta de recursos han encontrado asesoramiento y patrocinio gratuito en el servicio de procuración del trabajo.

"Un aumento del presupuesto destinado a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje ha permitido intensificar su actividad, con preferente atención al avenimiento en los casos de huelga. Pudieron conjurarse doscientos veintisiete movimientos anunciados, y fue dable atender a resolver, dentro de las normas legales, todos los conflictos de carácter económico que se promovieron.

"La paralización de las relaciones comerciales con Europa y Asia ha afectado el equilibrio de nuestra balanza comercial, obligando a algunas empresas a reajustar jornadas, horarios y número de trabajadores, lo que ha ocasionado un problema de desocupación en algunas ramas de la industria nacional. Para hacer frente a este problema, se expidió, con fecha 26 de agosto, el decreto que ordena crear la Bolsa de Trabajo, por la Secretaría del ramo, de cuyo funcionamiento se espera obtener abundantes beneficios sociales.

"Comunicaciones y Obras Públicas.

"El Gobierno ha redoblado su empeño por ampliar la red carretera nacional, dando a los caminos un sentido de defensa de nuestro territorio y del Continente y una función económica que se relaciona con el desplazamiento de grupos humanos hoy residentes en las áridas mesetas superiores, hacia las feraces fajas costeras.

"El programa de carretera federales se realiza sobre una extensión total de once mil, ciento ochenta y cuatro kilómetros, de los cuales en este año se adelantaron tres mil, setecientos sesenta y cuatro, entre revestimiento y pavimentación, localización, terracerías y obras de arte, con un costo de setenta y cinco millones, ochocientos veintisiete mil, seiscientos treinta y un pesos, cuarenta y dos centavos. Este adelanto anual supera con mucho al efectuado en años anteriores.

"Adicionalmente se han proyectado puentes con un costo de un millón, ochocientos cincuenta y ocho mil pesos, suma de la cual ya se ha invertido en obras realizadas un millón, trescientos dieciocho mil. Quedó concluido el puente de "El Marqués", en el camino México - Suchiate, que importó ciento sesenta y ocho mil pesos. La conservación de caminos demandó un gasto de doce millones, trescientos veinticuatro mil, quinientos pesos.

"Dentro del sistema de cooperación con los Estados, se impulsaron las obras hasta alcanzar en el año un costo de treinta y cuatro millones, doscientos sesenta

y seis mil, ochocientos sesenta y ocho pesos, ocho centavos, sin contar la inversión de dos millones, trescientos cuarenta y cinco mil pesos, en puentes, de los cuatro millones, ochenta y cuatro mil pesos, que se han presupuestado.

"Entre los caminos federales que se construyen, merecen citarse por su excepcional importancia militar o económica, los siguientes: Tijuana - La Paz; Sonoita - Punta Peñasco; Nogales - Guadalajara; México - Suchiate; México - Nautla - Poza Riza; México - Tuxpan; Acapulco - Zihuatanejo; Durango - Mazatlán, y Jiquilpan - Colima, así como los de la Península yucateca que son: Valladolid - Puerto Juárez; Peto Chetumal; Escárcega - Chetumal y Mérida - Uxmal - Bolonchenticul. Otros caminos de menor longitud y significación, pero altamente benéficos para las regiones, son los que enseguida se enumeran: Yahualica - Tepatitlán; Pátzcuaro - Tecambaro; Zinapécuaro - Acámbaro; Ceiba - Huimanguillo; Acapulco - Puerto Angel; Corto de Tlalpan a Cuernavaca; Apatzingán - Tepalcatepec; Motopec - Paso de Cortés y Cuautlixco - Cuernavaca.

"Entre las carreteras que se construyen en cooperación con los Estados; deben mencionarse: la de Oaxaca - Puerto Angel; la de Tamaxcal a Huetamo, la que une Ojuelos, Jalisco con Jalpa, Zacatecas, pasando por Aguascalientes y Calvillo; la de Monterrey a San Pedro de Roma, que unirá Nuevo León con Tamaulipas hasta la frontera, en la población de Mier, etc.

"En materia de Tránsito y Policía de Caminos, se coordinaron las leyes de tránsito locales con las federales, y se fomentó la organización cooperativa habiéndose puesto a funcionar cincuenta y nueve sociedades de transporte, aparte de treinta y nueve cuya documentación está en trámite.

"El Servicio de Policía Federal de Caminos, que cubre rutas con longitud total de diez mil kilómetros, aparte de sus deberes ordinarios, colaboró eficazmente en la defensa de los bosques.

"La construcción de vías férreas ha mantenido la mayor celeridad compatible con la escasez de ciertos materiales. En la línea Puerto México - Campeche se han desarrollado diversos trabajos, entre los cuales se destaca la erección de puentes definitivos sobre los principales ríos de Tabasco. Varias brigadas de localización han estado trabajando para terminar la ruta que prolongará el recién adquirido Ferrocarril de Kansas City, México y Oriente, hasta la costa del Pacífico.

"Se enlazarán en Campeche las vías del Ferrocarril del Sureste, en construcción, con la ruta de Ferrocarriles Unidos de Yucatán.

"Las construcciones ferroviaria representó en el período de este Informe, una inversión de veintiocho millones, ochocientos cuarenta y cuatro mil, cuatrocientos setenta y tres pesos, ochenta y cuatro centavos, que sumada a la de años anteriores sobrepasa a la cifra de ciento doce millones. De los mil cuatrocientos once kilómetros y medio que suman las líneas incluidas en el programa de trabajos, se encuentran ya en explotación seiscientos cuarenta y dos kilómetros,

que produjeron en esta anualidad ochocientos cincuenta mil pesos de ingresos brutos.

"Se mantuvo una eficaz administración técnica y administrativa en la red ferroviaria, la cual se compone de veintidós mil, trescientos veintiséis kilómetros, sesenta metros de vía en explotación, y tuvo en este período anual ingresos globales que ascendieron a doscientos treinta y seis millones, ciento seis mil, novecientos setenta y cuatro pesos, con una erogación de doscientos dieciséis millones, ochenta y tres mil, novecientos sesenta y un pesos.

"Para aliviar la escasez de carros de ferrocarril, junto a los esfuerzos para adquirir nuevos equipos que prevengan accidentes y den mayor eficacia al servicio, la administración se ha esforzado por coordinar un sistema de intercambio de carros entre las diversas empresas.

"Se tomaron medidas para integrar, por lo que se refiere a México, la Comisión Internacional Permanente del Congreso Sudamericano de Ferrocarriles.

"Las obras del nuevo túnel de Tequixquiac, proyectado para una capacidad de sesenta metros cúbicos por segundo, han avanzado con la conclusión del Tajo de Salida; con el revestimiento de la caja de agua y con la perforación de cuatro mil, ciento treinta metros de túnel, de los cuales tres mil, trescientos cuarenta se encuentran ya revestidos.

"A la altura de las poblaciones de Ciudad Juárez, Piedras Negras y Nuevo Laredo, se realizaron trabajos de defensa entre las inundaciones del Río Bravo Los edificios oficiales en el centro federal de Talismán, sobre la frontera guatemalteca quedaron concluídos, iniciándose otros de defensa, así como estudios para obras de riego, que permitieran aprovechar la parte de aguas del Suchiate que corresponde a México. Se prosiguieron los trabajos para defender contra inundaciones a las ciudades de Puebla, Jaral del Progreso, Guanajuato, Allende, Coahuila, y Río Blanco, Veracruz. Para conservar y perseguir obras de defensa en el Valle de México, en siete Estados de la República, y en los ríos internacionales, se erogó un total de cuatro millones, quinientos cuarenta y tres mil, setecientos cuarenta y cinco pesos, cuarenta centavos.

"Para aumentar la eficacia de los servicios de Correos y Telégrafos, con fecha siete de mayo se disolvió la administración mancomunada que venía funcionando desde febrero de 1933. Los productos obtenidos en los ramos de Correos y Telégrafos, sumaron treinta y dos millones, ochocientos ochenta y nueve mil, ciento setenta y cuatro pesos, cuarenta y seis centavos, y reducidos los gastos, quedó en beneficio del Erario un superávit de un millón, setecientos cuarenta y siete mil, ciento treinta y ocho pesos, veintiún centavos. El movimiento de correspondencia aumentó en veinticinco millones, quinientas cincuenta y cuatro mil, cuatrocientas seis piezas postales respecto a la anualidad. Se establecieron ciento cuarenta y cuatro nuevas rutas postales, y el costo de transporte de la correspondencia fue de cinco millones, setecientos noventa y un mil cuatrocientos

quince pesos, dos centavos Un nuevo servicio de giros postales internacionales fue establecido el 1o. de Julio, entre México y Colombia, y se eliminaron restricciones a este género de intercambio, que existían de años atrás, entre nuestro país y otras diez naciones del Continente.

"Como estímulo a la actividad, editorial, se redujo a un centavo por cada quinientos gramos o fracción la cuota aplicada a piezas que contengan libros.

Para beneficio del público se reanudaron los servicios postales en domingos y días festivos. El control de las telecomunicaciones se practica por medio de una Dirección General, en la veintiocho divisiones que comprenden las regiones Norte, Sur y centro, y las costas. Se suspendieron todas las comunicaciones radio - eléctricas con los países del Eje y las naciones ocupadas por los mismos, a raíz de la declaración de estado de guerra, y se dictaron varias medidas para la seguridad y la vigilancia de las comunicaciones.

"El servicio combinado de teléfonos a larga distancia progresó, mediante transformaciones, en los sistemas privados y con la cooperación de la red nacional.

"Se creó la Escuela Nacional de Telecomunicaciones.

"Para controlar debidamente las actividades de aeronáutica civil, la República fue dividida en veinte zonas regionales. En el Aeropuerto Central se han realizado trabajos de ampliación y mejoramiento; fueron concluídos los puertos aéreos de Tapachula, Tampico y Las Bajadas, Tejería, como parte de la red que ha de concluirse en el año.

"Las actividades de la aviación civil están representadas por doce millones, doscientos veintitrés mil, cuarenta kilómetros recorridos, en sesenta y cuatro mil, ochocientos ochenta y siete horas de vuelo, para transportar ciento cuarenta y tres mil, ciento cuarenta y ocho pasajeros, y siete millones, trescientos diecisiete mil, ochocientos cuatro kilogramos de correspondencia, express y equipaje. Se dictaron las disposiciones necesarias para mantener un estricto control sobre la aeronáutica civil durante el período de emergencia.

"La construcción de edificios reclamó una inversión de dos millones, setenta y seis mil, setecientos seis pesos, noventa y un centavos, y entre las principales obras realizadas se cuentan dos centros escolares en el Distrito Federal, con capacidad para cuatro mil, cien alumnos, que están a punto de terminarse, y tres escuelas más en distintos puntos del interior.

"En materia de tarifas, sólo por necesidad imperiosa y para evitar desajustes económicos, se han autorizado aumentos en las de ferrocarriles, teléfonos, aviación, etc., así como en las maniobras marítimas de servicio público.

"Entre las principales disposiciones dictadas en el ramo, se cuentan diversos reglamentos de la Ley de Vías Generales de Comunicación, otros relativos a la construcción de caminos en cooperación con los Estados y, por fin, el que regula el funcionamiento de las estaciones radiodifusoras.

"Ferrocarriles Nacionales de México.

"La rehabilitación de los ferrocarriles, propósito enunciado en el informe anterior, se ha llevado adelante con firmeza, basándolo en la mejoría de los servicios y el aumento de ingresos, y no en el sacrificio del personal.

"Se han celebrado contratos para adquirir 33 locomotoras, dos mil furgones, doscientas setenta góndolas, doscientos carros - tanque y veinte coches express - correo, que representan un costo de sesenta y ocho millones de pesos. Por cuenta de los ferrocarriles, la Secretaría de Hacienda ha pagado, de éstos, treinta y cinco millones. Se han recibido ya mil furgones, de los cuales ciento cincuenta se encuentran moviéndose en las líneas de los Estados Unidos.

"Las negociaciones emprendidas con el Gobierno del país vecino se encaminan a obtener medios de financiamiento adecuados que permitan adquirir no sólo material rodante, sino también rieles, maquinaria de talleres y elementos para reparar el equipo que está fuera de uso. Se gestionan los permisos y prioridades necesarios para la exportación de ese material, y se espera que pronto contarse con la totalidad del equipo contratado.

"Entretanto, se han adquirido veintidós locomotoras usadas, en condiciones favorables de precio, con un costo de tres millones, novecientos mil pesos, por cuenta del Gobierno Federal. Con los recursos propios de los ferrocarriles se adquirieron once locomotoras, cuarenta y nueve coches y carros de vía angosta, doscientos cinco carros - tanque y treinta carros refrigeradores usados, que importan dos millones, ochocientos cuarenta mil pesos. Por vía de experimentación, se procedió a construir una locomotora de vía angosta en Acámbaro.

"Las deficiencias que se observan en el transporte se deben principalmente al hecho de que, entorpecido, el tráfico marítimo, el ferroviario ha aumentado al doble respecto a los años anteriores, y sólo se cuenta para desahogarlo con el aumento consignado, esto es, veintidós locomotoras adicionales y ochocientos cincuenta furgones.

"El programa para eliminar en todo el sistema los rieles ligeros y sustituirlo por riel de ciento doce libras en las líneas principales, y de ochenta y cinco en otras secundarias, se desarrolla en la medida en que los proveedores han podido entregar materiales nuevos. Se han ampliado los laderos y las vías en los patios principales; se han substituido los durmientes, reforzando los terraplenes y renovando el balasto.

"La substitución de riel abarca aproximadamente tres mil kilómetros.

"La línea Uruapan - Apatzingán, con ciento doce kilómetros, fue incorporada a la red nacional.

"A fin de evitar accidentes, se han implantado sistemas de control eléctrico de señales, habiéndose inaugurado uno entre La Griega y Mariscala y ampliándose el de Lechería a la ciudad de México, hasta Tacubaya y Mixcoac.

"Para evitar el deterioro de las calderas de locomotora y de las fijas, se ha reorganizado el Departamento de Pruebas y Análisis, que a la vez determina la cantidad de los materiales para reparar y reconstruir el equipo y la ley de los minerales transportados, que es la base del flete.

"Se activa la reconstrucción de las líneas existentes entre Coatzacoalcos y Salinas Cruz, hasta hoy entorpecida por la falta de riel necesario para cambiar cien kilómetros de los trescientos que corresponden al Ferrocarril de Tehuantepec. Por convenio celebrado con el Gobierno de Guatemala, se inició la construcción del Puente Internacional entre Ayutla y Suchiate.

"Quedaron establecidos suficientes depósitos de aceite combustible en la división de Monclova, para transformar el sistema de combustión, dejando oportunamente el carbón mineral a la nueva planta siderúrgica.

"Con ayuda del Gobierno Federal, la administración de los ferrocarriles cumple sus compromisos económicos y liquida gradualmente deudas anteriores. De sus ingresos, el Erario lleva aportados a la fecha treinta y cinco millones de pesos para adquisición de material rodante.

"El aumento de ingresos propios es de veinticuatro millones de pesos, pues en el período anterior hubo un total de ciento sesenta y tres millones, y en el que concluyó ayer se recaudaron ciento ochenta y siete millones de pesos. Importante como puede considerarse, este incremento no basta para las exigencias de la reorganización de los ferrocarriles.

"El total de sesenta y ocho millones de pesos que el gobierno comprometió a favor de los ferrocarriles en menos de un año, no tiene precedente en la historia de las líneas, y hay el propósito de aumentarlo en todo lo posible. (Aplausos)

"Por acuerdo del Ejecutivo fueron aumentados los salarios de los trabajadores, a costa de un esfuerzo impuesto a la economía de la Administración Nacional, que el Gobierno consideró necesario para elevar las condiciones de vida del personal. La nación espera de éste una colaboración leal, eficaz y disciplinada que corresponde, a dicho acto que directamente beneficia a la clase obrera y que es revelador de la actitud del régimen hacia los trabajadores. (Aplausos)

## "Salubridad Pública.

"La acción del Gobierno en materia de Salubridad ha tendido a extender sus servicios a los lugares más apartados del país, elevando el presupuesto, que en 1941 fue de diecinueve millones, a veinticuatro millones en 1942. Además, como resultado de los convenios en vigor se cuenta, para la coordinación de servicios, con aportaciones de dos millones de pesos de los gobiernos locales y trescientos mil de otras instituciones, y para atender los servicios de higiene rural y medicina social, con un millón, ciento ocho mil pesos de las organizaciones ejidales y veintidós mil correspondientes a otras aportaciones libres.

"Ha merecido atención especial la campaña antituberculosa, en los cinco dispensarios que funcionan en el Distrito Federal y en los veintitrés ubicados en otros lugares de la República. Se crearon tres brigadas ambulantes para auxiliar a los enfermos que se atienden en sus domicilios; se instaló el primer centro de examen fluorológico del tórax, por el que han pasado más de treinta mil personas que por la índole de su trabajo pueden ser fuente de contagio. Ha podido limitarse así la expedición de tarjetas sanitarias a productores y distribuidores de materias alimenticias a quienes están libres de padecer la tuberculosis pulmonar.

"El comité nacional de lucha contra ese grave mal, dispone de cuatro millones de pesos de procedencia privada, que maneja y aplica a la realización de su programa de obras: construcción del Hospital de Huipulco, D. F., con capacidad para trescientos enfermos, ampliación del sanatorio en el mismo lugar, para lograr el tratamiento quirúrgico de cien enfermos operables; iniciación de las obras de Hospital de Ximenco, Veracruz, y estudios, planos y especificaciones para el Hospital de Zoquipan, Jalisco. Se dispone de abundante material de construcción y se ha adquirido ya el equipo para los hospitales en obra.

"En la campaña contra las enfermedades venéreas, cooperan varias dependencias gubernativas y los médicos particulares. Aumentó el número de certificados pre - nupciales de salud; se generaliza entre los facultativos la notificación obligatoria de los casos de enfermedades contagiosas, y se insistió ante los gobernadores para que adopten la legislación vigente en el Distrito y los Territorios Federales, respecto a la prostitución.

"Como parte de la campaña contra el paludismo y otras parasitosis, las autoridades que la dirigen terminaron las obras de saneamiento malárico en Guadalajara; prosiguieron las de Mazatlán, Acapulco, Tixla e Iguala; se hicieron cargo de las del puerto de Veracruz, que ejecutaba la Junta de Mejoras Materiales, y se proponen comenzar las obras realizables en Tampico. Se fomentó la plantación de árboles de quina, ensanchándola con la siembra de semillas procedentes de la Islas Holandesas y Filipinas.

"La campaña contra la onchocercosis se realizó por medio de cinco brigadas ambulantes.

"La lucha contra la uncinariasis se mantiene en la región de Huixtla, Chiapas.

"Para combatir la lepra, se trató a mil setecientos enfermos y se hicieron más de catorce mil visitas a domicilio. Fueron incorporados trescientos veintiséis casos nuevos, y mil ciento setenta y ocho en observación.

"Se prepararon medidas para el caso de que llegaran a efectuarse acciones de guerra en el país. Se elaboró un plan concreto de acción para la región del Pacífico. Los brotes epidémicos de viruela que se presentaron sucesivamente en los Estados de Michoacán, Guerrero, Puebla y Zacatecas, recibieron enérgica represión sanitaria.

"Para acelerar la resolución del problema de abastecimiento de agua potable, se aplicaron los recursos disponibles y se requirió la cooperación de las autoridades locales. La potabilidad de las aguas fue objeto de observación e intensos trabajos para mejorarla. Se acudió económicamente a resolver los problemas concretos de cinco poblaciones en Guerrero, Michoacán y Sonora. Se terminaron veintisiete obras en doce Estados. Tales obras benefician a cien mil habitantes aproximadamente. Están en construcción las correspondientes a dieciséis poblados y se han hecho estudios y proyectos para otras más, que van a iniciarse.

"Para responder a las necesidades sanitarias urbanas, se han comisionado personal técnico: en Guaymas, se proyectó la red de saneamiento y se terminaron la planta de bombas, la atarjea colectora y la adaptación del cárcamo; en Mazatlán, se practicó la supervisión de atarjeas; en Zapotlán, Jalisco, quedó concluída totalmente la red de atarjeas, y parcialmente en Sayula, del mismo Estado; en Zimapán, Hidalgo, se terminaron las obras en la mayor parte de la población, y en Ciudad Valles, San Luis Potosí, se iniciaron los trabajos de colector y tubería.

"La tarea de higienizar fábricas y talleres, implicó cuatro mil visitas a locales en el Distrito Federal y mil quinientas más en Jalisco, Nuevo León y Puebla. Se organizaron quinientos comités de higiene, en fábricas y talleres.

"Para contribuir a la solución de las cuestiones relacionadas con la alimentación popular y orientación práctica y científica, la Comisión Nacional de la Alimentación se ocupa de organizar el Instituto Nacional de Nutriología.

"El servicio de control de alimentos aprobó el registro de dos mil doscientos de dos productos alimenticios, para que puedan ser puestos a la venta. Estudia a la vez, nuevas medidas sobre la producción y distribución de esa clase de artículos, para proponer reformas a los reglamentos vigentes.

"El servicio de control de Medicamento, registró más de mil productos medicinales y ochocientos cincuenta y siete de tocador. En el comercio y manejo de narcóticos se ha logrado un control casi completo. Fueron detenidos cincuenta y seis presuntos traficantes. Se tramitaron trescientos sesenta y siete expedientes de



internación al Hospital de Toxicómanos, en el cual se atendió a mil cuatrocientas y nueve personas.

"La decisión inquebrantable del Gobierno de evitar el alza inmoderada en los precios de los productos medicinales, han conducido a fijar por disposición legal, el límite máximo de ellos, una vez escuchados los puntos de vista de fabricantes y expendedores.

"En el campo de la investigación científica, el Instituto de Salubridad y Enfermedades Tropicales llegó a conclusiones favorables sobre el uso de la vacuna preventiva de la tos ferina; preparó una nueva vacuna contra las tifoideas y realizó otras labores importantes.

"El instituto de Higiene elaboró productos por valor de tres millones, setecientos mil pesos, sobrepasando en más de seiscientos mil el total del año anterior.

"Se ha intensificado la divulgación de los principios de higiene y prevención de enfermedades, así como la lucha contra el charlatanismo; fue inaugurado el Museo Nacional de Higiene y sistematizada la campaña de educación antialcohólica.

"La Escuela de Salubridad Pública cubrió diversos cursos de especialización, a los que asistieron sesenta y seis médicos, cuarenta y ocho enfermeras y trescientos veintinueve estudiantes, además de ochenta y nueve alumnos libres.

"Se promulgaron reformas a los reglamentos de Comestible, Bebidas y Similares; de Elaboración y Venta del Té y del Café; de Registro y certificación de Medicinas de Patente; Especialidades; Productos de Tocador; Higiénicos y demás similares, y de Ingeniería Sanitaria.

"Los servicios en la República desarrollaron, entre otras, las siguientes tareas:

"De sanidad internacional: inspección sanitaria de dos mil, veinticuatro aviones y dos mil cuarenta y dos barcos; fumigación de mil, seiscientos cuarenta y dos carros de ferrocarril, y fumigación de novecientas una embarcaciones y bodegas. Se elevaron a la categoría sanitaria " clase A" los Puertos de Tampico, Mazatlán, Manzanillo y Veracruz.

"De sanidad interior: los servicios coordinados continuaron las campañas establecidas, cooperaron en la integración de Comités Filiales al Comité Nacional de Lucha contra la Tuberculosis. Los centros de Higiene y servicios en el Distrito Federal y las brigadas sanitarias en el resto del país, atendieron trescientos dieciséis mil casos de enfermedades infecciosas; practicaron más de siete millones de inmunizaciones; hicieron trescientos veinte mil exámenes de laboratorio, para esclarecer diagnósticos; atendieron, en el servicio de Higiene Maternal, a cien mil mujeres, y a doscientos setenta mil niños en los servicios de Higiene Infantil; atendieron a doscientos mil enfermos venéreos y a sesenta y tres

mil tuberculosos. Se practicaron cuatrocientas treinta mil inspecciones a establos, rastros y mercados, y setecientas mil establecimientos productores o distribuidores de comestibles y bebidas. Se practicaron siete mil operaciones quirúrgicas. Se hicieron también doscientas cincuenta y cinco mil visitas a edificios públicos y particulares, para ver de mejorar sus condiciones sanitarias.

"Trescientos cincuenta pasantes de Medicina cubrieron su practica de servicio social en localidades que carecen de médico.

"Los servicios de vacunación, dispensarios, hospitales, baños públicos, centros de prevención y brigadas ambulantes de la Dirección de Salubridad en el Distrito Federal funcionaron con entera eficacia.

"Sin carácter oficial se efectuaron el quinto congreso Odontológico Nacional Mexicano, del 11 al 17 de enero, y la Primera Reunión Mexicana de Urología, del 10 al 14 de mayo.

"Asistencia Pública.

"La reorganización de los servicios de la Asistencia Pública, iniciada el año pasado, se encuentra en pleno desarrollo, y los estudios practicados por las comisiones técnicas que entonces fueron creadas han sido aprovechados satisfactoriamente al ampliar el radio de acción de la Secretaría, coordinando los esfuerzos de las autoridades de la República y la cooperación privada, que ha respondido ampliamente a los llamados que se le han hecho. Al efecto, sobre la asignación presupuestal fijada para Asistencia Pública en 1941, se concedió un aumento de tres millones, doscientos mil pesos, a fin de hacer posible, durante el año en curso, continuar desarrollando el programa inicial de mejoramiento que la Administración actual se ha propuesto cumplir.

"Con las características más modernas que la técnica hospitalaria aconseja, han sido terminados y puestos en servicio diversos hospitales, y otros se encuentran en proyectos, o en construcción. Así se edifican los hospitales de Veracruz para quinientas treinta camas, con un costo probable de dos millones, quinientos mil pesos; de San Luis Potosí, para ciento setenta y cinco camas en su etapa inicial, pero con previsión de servicios generales para cuatrocientas veinte, que cubrirán las necesidades de la población, establecimiento que costará cerca de ochocientos cincuenta mil pesos; de Monclova, para setenta camas, con posibilidad de ampliarse a ciento veintiocho y costo probable de trescientos cincuenta mil pesos; de Tuxtla Gutiérrez, cuyas obras se encuentran ya muy adelantadas, con capacidad inicial de ciento noventa y seis camas, futura de quinientas y costo aproximado de trescientos mil pesos; de Salvatierra, para veinticuatro camas, y costo de cincuenta mil pesos que se cubre con las aportaciones de la industria y los obreros organizados de la localidad, y de los gobiernos Federales y local; de Tampico, cuyas obras podrán terminarse con un costo de un millón de pesos que aportan en cooperación los Ferrocarriles Nacionales, Petróleos Mexicanos y el Gobierno Federal; de Manzanillo, que fue

construido por la Junta de Mejoras Materiales del Puerto, y equipado por la Secretaría de la Asistencia, bajo cuya dirección empezó ya a prestar servicios; de Monterrey, que se terminó con la aportación de doscientos mil pesos del Ejecutivo Federal; de Nuevo Laredo, adquirido por la Junta de Mejoras Materiales y equipado bajo la dirección de Asistencia Pública, que fue puesto ya al servicio de la población.

"Se han iniciado, asimismo, las obras para la construcción de la Maternidad "Regina", en Chihuahua, con capacidad para veintiséis camas y costo probable de ciento veinticinco mil pesos que se cubren con cincuenta mil pesos que donó el ingeniero Andrés Ortiz, y el resto por aportaciones iguales del Gobierno del Estado y de la Federación; la Granja para enfermos mentales de León, que tendrá cuatrocientas camas y un costo de doscientos diez mil pesos, para cuya instalación fue adaptado el casco de la antigua Hacienda de San Pedro del Monte.

"En el Distrito Federal se iniciaron ya las obras de la Maternidad "Mundet", para doscientas camas, con un costo de dos millones de pesos; el Hospital Infantil, que está ya por terminarse; el de Cardiología, que se encuentra muy avanzado, habiéndose procedido ya a adiestrar al personal que prestará en él sus servicios; el de Enfermos Crónicos de Tepexpan, que se espera dejar concluido a fines del año en curso, con setecientas cuatro camas y un costo probable de un millón, doscientos mil pesos, de los cuales se obtuvieron cuatrocientos ochenta mil pesos por aportación popular.

"Fueron ya terminados programas y anteproyectos para los hospitales de Mazatlán, Hermosillo, Tepic y Tapachula, cuya edificación será iniciada desde luego.

"En vista de lo inadecuado de los edificios dedicados a hospitales en la capital de la República, que resultan antieconómicos en su sostenimiento, se ha proyectado un gran centro médico con capacidad para atender las necesidades de la población residente en el Distrito Federal y la concurrencia adicional de los contingentes de enfermos que proceden del interior del país. Tres grandes unidades inician la formación de este centro: el Hospital Infantil, el Instituto de Cardiología y la Maternidad "Mundet", ya citados, a a los que proyecta agregar el Hospital Médico - Quirúrgico para mil quinientas camas, el hospital de emergencia, que tendrá anexo un Departamento de Reeducación y Adaptación de Movimientos; una maternidad para quinientas camas; un Hospital de Infecciosos; el Instituto de Neuro - psiquiatría, el Instituto Dental, para atender anualmente cincuenta mil enfermos y ampliar la enseñanza odontológica a mil alumnos más; el Instituto de Enfermeras, que dará enseñanza y alojamiento a las enfermas que prestan sus servicios la Centro Médico, el Hogar Infantil, para los hijos de los trabajadores de corto salario del propio centro; la biblioteca, y el auditorio, para mil personas.

"Se creará además, en el mismo Centro Médico, con carácter privado: una policlínica costeadada por la Beneficencia Privada; un hospital para empleados y

obreros de Petróleos Mexicanos; un hospital para trabajadores al Servicio del Estado; y una unidad destinada a los trabajadores afiliados a las grandes centrales obreras del país. (Aplausos).

"El plan para el financiamiento de esta gran obra está también totalmente terminado, habiéndose adquirido ya el cincuenta y seis por ciento de los terrenos necesarios, por valor de dos millones, ciento un mil, ciento sesenta y nueve pesos.

"La atención médica en los hospitales se imparte a través de sesenta y siete unidades mantenidas en servicio, entre las que figura un nuevo hospital para tuberculosos, con ciento dieciséis camas, para enfermos avanzados.

"Otros servicios esenciales de asistencia han sido ampliados también. Quedaron instalados ya los dos primeros bancos de sangre que se habían proyectado. Se continúa dando importancia preferente a la atención prenatal y de maternidad, siendo preciso aún impartir esta última a domicilio, en numerosos casos, toda vez que las maternidades en servicio no son utilizadas por el público en toda su capacidad.

"En los ciento veintidós centros en que se imparte atención médica e higiénica a la infancia en edad postnatal y preescolar, fueron atendidos, durante el período de que se informa, ciento ochenta y siete mil niños. Se sirvieron setecientos setenta y cinco mil desayunos escolares y, en las zonas indígenas se ministraron doscientos ochenta mil raciones a los alumnos que concurren a los jardines de niños.

"Los comités voluntarios de asistencia infantil, que suman sus esfuerzos a los servicios oficiales de beneficencia privada ya existentes, se han multiplicado. Su participación en los trabajos sociales y sus aportaciones materiales benefician particularmente a los hijos de familias pobres, y entre los servicios que se han establecido para la atención de las madres y de los niños, se cuentan: nueve Casas de la Madre; guarderías infantiles; refugios temporales para madres abandonadas; centros de adiestramiento de madres sin trabajo; ministración de desayunos infantiles a niños en edad preescolar y escolar, etc. La "Sociedad Amigos de los Niños" ensaya un nuevo aspecto de servicio social, amparando a cuatrocientos veinte niños en la capital, doscientos en San Luis Potosí y trescientos en Aguascalientes y sostiene una Escuela Tipo con cincuenta internos.

"La Comisión de Alimentación ha empezado a implantar regímenes correctos, equilibrados y económicos en la alimentación infantil de las unidades de asistencia pública y en los hogares que patrocina. Quedó ya instalado y en servicio el primer Comedor Familiar en el que se ofrecen alimentos, a precios ínfimos, a mil doscientas personas, tres veces al día y está por terminarse el segundo comedor que tendrá anexo un instituto de Nutriología, para emprender el estudio de los productos alimenticios nacionales, e investigaciones sobre la nutrición de los diferentes grupos de población. Existe ya un cuerpo de enfermeras que alecciona a las madres sobre la mejor forma de alimentar a los niños y preste un servicio de instrucción dietética objetiva.

"En el Congreso Panamericano del Niño, celebrado recientemente, el Gobierno, sosteniendo los ideales del pueblo mexicano, hizo suya la declaración de principios relativa a los derechos de los niños en América y adoptó las resoluciones tomadas, en el sentido de proteger a la infancia, resolver su problema de alimentación y lograr la estabilidad económica de la familia y de los derechos sociales de que deben gozar los niños bajo las condiciones creadas por la guerra.

"La Casa de Cuna se ha convertido en albergue transitorio de niños desamparados. Se han aumentado los hogares colectivos y los substitutos, impartándose en aquellos, como medida de transición, atención personal a grupos de veinte niños, y en los segundos, a grupos de seis.

"Se creó un internado especial para el Pentatlón Universitario, y se sostienen también diversos comedores para estudiantes de distintos planteles educativos. Las escuelas especiales para ciegos y sordomudos han sido transformadas, instalándose en ellas talleres para adiestramiento y capacitación de los alumnos. Fue creada una escuela granja, destinada a albergar y educar a los niños caídos en la vagancia o la mendicidad, y a aquellos sometidos a trabajos inadecuados a su edad.

"En materia de asistencia jurídica, se ha contribuido a legitimar a seis mil niños, mediante la celebración de mil setecientos matrimonios civiles entre personas que estaban unidas libremente.

"Los servicios de emergencia continúan impartándose con eficacia, habiendo sido construídas por el Comité Pro Damnificados de Colima, Jalisco y Michoacán, seiscientas veintiséis habitaciones con una inversión de trescientos mil pesos. En Guerrero, Oaxaca, Tamaulipas, Veracruz y Sonora se prestaron auxilios con motivos de incendios e inundaciones.

"Los servicios de Asistencia Pública se encuentran preparados para contribuir a la mayor eficacia de la defensa civil.

"En el Centro de Asistencia instalado en Acapulco se está ensayando una visita general a la población, para estudiar las condiciones de vida familiar, las costumbres, necesidades y condiciones físicas, económicas y sociales.

"Asuntos Indígenas.

"El Gobierno reiteró su esfuerzo por brindar, hasta donde le fue posible, los medios de mejoramiento que los grupos indígenas requieren para elevar sus condiciones de vida.

"La dependencia encargada especialmente de esa gestión propuso a las demás autoridades, federales y de los Estados, las medidas que estimó de mayor

urgencia, y brindó un servicio de asesoría gratuita a los aborígenes, en sus reclamaciones y solicitudes. Asimismo, en vía experimental emprendió diversas tareas de orden económico social, con el propósito de confirmar experiencias ya acumuladas y, cuando así lo aconsejaba la práctica, introducir las reformas necesarias a las leyes a fin de hacer más eficaces los servicios que imparte.

"Dentro de este programa de acción, los internados indígenas se transformaron en misiones de mejoramiento, misiones de colonización, centros de capacitación técnica y centros regionales de capacitación económica. De esta diversificación de funciones se esperan mejores resultados en el futuro.

"Diversos problemas económicos, de salubridad y organización social fueron abordados; se crearon tiendas cooperativas; se introdujeron sistemas de dirección de agrícolas y crías de animales, y en lo relativo a las condiciones de habitación, se construyeron casas higiénicas, se introdujo agua potable a diversos poblados indios y se sistematizaron, dentro de las posibilidades, el crédito y la estructura de las cooperativas de producción y consumo formadas por elementos aborígenes para defensa de sus intereses.

"Educación.

"Como hecho de primera importancia para la educación, se destaca la ley reglamentaria del artículo 3o. constitucional, que se promulgó el 23 de enero último, la que se inspira en el deseo de robustecer la unidad nacional y de preparar normalmente a la niñez y a la juventud en el culto a nuestras tradiciones y a los valores esencialmente mexicanos. La misma ley definió las normas de unificación y coordinación de las actividades educativas en la República, dentro del respeto que merece la soberanía de los Estados, y a la vez realzó la categoría de servicios públicos que la educación tiene, para cuya eficacia es indispensable la colaboración de la iniciativa privada y la profusión de sus valiosa aportación morales y materiales.

"Esta colaboración ha sido asegurada mediante la creación del Comité Nacional de Iniciativa Privada, que agrupa a numerosos elementos nacionales que han prestado interés a los problemas de construcción y reparación de edificios; adaptación de locales; dotación de mobiliario, material escolar; y medios de enseñanza, creación de instituciones educativas incorporadas al régimen legal y otros similares; habiendo realizado una satisfactoria obra material en un plano de desinterés encomiable.

"La colaboración de los padres de familia, de acuerdo con los derechos y deberes que la ley determina, ha contribuido, por su parte, a lograr mayor asistencia escolar, a la vez que vela por el cumplimiento de las normas que deben

observarse en los planteles y secunda el esfuerzo de los educadores para extender al hogar la influencia de la escuela.

"Han sido creadas en las entidades federativas Comisiones Mixtas de Educación, con representantes de la Federación, de los ayuntamientos y de los gobiernos locales, para generalizar los servicios educativos y unificar los sistemas, persiguiendo afirmar en la conciencia de la juventud, al lado del amor patrio y de la convicción democrática, ideas de confraternidad humana.

"A efecto de sentar las bases materiales y técnicas de la rehabilitación de la enseñanza, diversas partidas del Presupuesto han sido destinadas a aumentar los sueldos de los maestros y a mejorar así su condición económica, de acuerdo con los años de servicio y la eficacia de su labor. Los aumentos concedidos a los maestros rurales fueron: el quince por ciento a los diplomados; el siete y medio por ciento a los que tienen tres o más años de estudios postprimarios y el cinco por ciento a los no titulados, o con medios estudios de los anteriores, además, en relación con el tiempo de servicios, se les otorgó una cuota anual complementaria.

"En lo que se refiere a mejorar la capacidad técnicoprofesional del magisterio se han celebrado asambleas a las que concurrieron los inspectores de zonas escolares de la República, con objeto de que examinaran los problemas vitales de la educación del país, enunciaran sus aspiraciones y puntos de vista, sugiriendo las soluciones más adecuadas y retornaran a sus jurisdicciones a difundir entre los maestros, con los que están en directo contacto, las medidas e instrucciones aplicables en los centros urbanos, o en las comunidades rurales a que están adscritos.

"Prosiguen los cursos de perfeccionamiento organizados por el Instituto Nacional de Pedagogía, por las escuelas normales y por las direcciones de Educación Federal, como contribución ininterrumpida a dicho mejoramiento profesional, las misiones culturales cooperan en la misma acción y un "Servicio de Información Pedagógica", adicionalmente, estudia constantemente los problemas teóricoprácticos de la educación y difunde el resultado de sus investigaciones por medio de boletines, periódicos o por el sistema concreto de respuestas a las consultas que se le formulan.

"Al ser reorganizada la Secretaría, a principios de 1942, se confirió a la Subsecretaría una función esencialmente técnica, con arreglo a la cual, mediante las 31 direcciones federales de Educación que existen en los Estados, orienta, dirige, impulsa y estimula a los maestros y transforma en realidad los objetivos de la educación mexicana, coordinando las actividades de Educación, con las del Departamento de Asuntos Indígenas y de las comisiones mixtas.

"El presupuesto de Educación para 1941, con sus ampliaciones, importó ochenta millones de pesos, y el de 1942, con sus modificaciones, noventa y un millones. De los once millones ampliados, los aumentos de sueldos al Magisterio absorbieron casi cuatro millones de pesos; a resolver el problema de la falta de

escuelas para la población escolar en el Distrito Federal y crear cuarenta centros con una capacidad de treinta y seis mil alumnos como mínimo, se destinaron dos millones, cuatrocientos setenta y cinco mil pesos, incluyendo las remuneraciones al personal necesario y los gastos de servicios adicionales; para alquileres de edificios, mobiliario, libros y material, un millón, doscientos mil; a mejorar la enseñanza y restablecer las misiones culturales, rurales, urbanas y especiales, se aplicaron seiscientos mil; para nuevos ciclos refuerzo de los servicios docentes y creación de nuevas escuelas, distintas de las primarias del Distrito Federal, antes consideradas, se asignaron seiscientos mil más, y los dos millones, quinientos mil pesos restantes se emplearon en reforzar las erogaciones de otros servicios.

"Hay que mencionar la entrega del sistema educativo del Gobierno del Territorio Norte de la Baja California, a la Secretaría, que ahora lo tiene a su cargo.

"Actualmente se revisan sobre nuevas bases que se ajustan a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Educación vigente, los diez convenios de federalización de la enseñanza que se había pactado con Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Querétaro, Tabasco y Tamaulipas, los cuales quedaron automáticamente cancelados, aunque fueron prorrogados sólo temporalmente para evitar trastornos en los servicios educativos.

"Los Jardines de Niños, que dependían de Asistencia Pública, han pasado nuevamente a Educación y sólo restan bajo la dependencia de aquélla cuarenta y cuatro sostenidos en coordinación y veintidós en los Hogares Infantiles. Funcionan, además de éstos, quinientos diez, entre oficiales, federales y locales incorporados y particularmente, que matriculan quince mil, seiscientos niños en el Distrito Federal y doce mil en los Estados.

"En las trescientas noventa zonas escolares en que se dividen los Estados y Territorios, funcionaron casi dos mil escuelas rurales, doscientos once planteles de demostración; veinte escuelas fronterizas; cuarenta y dos Tipo, que sirven de modelo y estímulo a las demás; trescientas noventa y una escuelas diurnas y veintiocho centros nocturnos, que suman cuatrocientos ochenta y un planteles urbanos y, por último, mil, cincuenta y cuatro escuelas Artículo 123 Constitucional. La inscripción fuera del Distrito Federal ascendió a un millón, treinta mil alumnos.

"En el Distrito Federal se crearon para el año en curso mil, ciento veintiuna plazas más, para regularizar veintitrés escuelas nocturnas, establecer cuarenta nuevos centros escolares y mejorar otros diez planteles. La totalidad de maestros en el Distrito Federal asciende a siete mil, ciento ochenta y cinco.

"La insuficiencia de locales destinados a escuelas constituye en el Distrito Federal un problema grave y antiguo. Durante el período que aquí se reseña, el Gobierno adelantó en el empeño de resolver aquella insuficiencia, hasta la máxima posibilidad de sus recursos materiales. En el Presupuesto de Egresos para 1942 se asignaron un millón de pesos para que la Secretaría de Comunicaciones construyera escuelas, y novecientos cincuenta mil para la Educación efectuara



reparaciones y excepcionalmente también edificara, como aconteció en el caso de la Escuela "Centenario", de Cuernavaca, con costo superior a setenta y dos mil pesos.

"Las juntas de Mejoras Materiales, así como diversas dependencias del Ejecutivo Federal, distintas de las mencionadas, y también la iniciativa privada, en la que se destaca el esfuerzo de las comunidades agrarias, contribuyeron cada una en su campo a multiplicar los locales dedicados a la enseñanza.

"En el Distrito Federal se ha proyectado la solución íntegra del problema, que demanda la suma de cuarenta millones de pesos. El Departamento del Distrito desarrolla un programa para este año, que comprende treinta y seis escuelas, y algunas empresas han dado pasos a construir las que el artículo 123 les obliga a la vez que un comité de iniciativa privada, formado por hombres de empresa, ha iniciado una colecta de novecientos mil pesos para erigir un gran centro escolar, primario y secundario, en la esquina de la Ribera de San Cosme y Calle del Fresno de esta capital.

"Por estos medios se espera disminuir el número de niños fuera de matrícula en el año próximo.

"La población escolar que asistió a las escuelas oficiales fue de doscientos cuarenta mil alumnos, y la que concurrió a las particulares llegó a veintiún mil. Funcionaron quinientas cinco escuelas diurnas y sesenta y dos nocturnas.

"En materia de segunda enseñanza se han dictado nuevas bases de organización, tendientes esencialmente a dar unidad al sistema, a establecer las conexiones adecuadas entre los diversos grados y ramas y a descubrir la vocación de los alumnos. En el Distrito Federal funcionan quince escuelas diurnas y diecinueve nocturnas, con una asistencia de catorce mil alumnos. En el resto de la República están establecidas treinta y cinco escuelas, de las cuales trece funcionan por cooperación, tres de ellas, para adolescentes y diez para adultos. Además existen seis internados. Las escuelas por cooperación se sostiene con la aportaciones de autoridades locales y de particulares y subsidios de la Secretaría. La inscripción total asciende a cinco mil doscientos alumnos, habiéndose concedido en esta rama educativa quinientas treinta y dos becas. Las escuelas particulares incorporadas de tipo secundario con ciento cinco en toda la República con una inscripción de diez mil alumnos. Las escuelas agrícolas educan casi a dos mil alumnos campesinos, a los que se les da preparación que los capacite para colaborar activamente en la producción nacional, o bien les permita pasar a las instituciones de estudios superiores como la Escuela Nacional de Agricultura y la Medicina Veterinaria.

"Consideramos que los esfuerzos en materia de educación resultarían insuficientes si no se complementaran nuestras preocupaciones por la escuela primaria, con el más vigoroso apoyo a la educación superior y el amplio fomento de la investigación científica. Hoy como nunca el país se ve en la necesidad de

utilizar los servicios de los grupos mejor preparados y considera un deber prestar la mayor ayuda posible a aquellas instituciones que tradicionalmente han constituido focos culturales de notoria seriedad, o crearles en aquellas regiones del país que se estimare conveniente. Por esto, durante el período de septiembre de 1941 a la fecha se han concedido subsidios a las universidades y centros culturales de reconocida importancia, que representan sensible aumento sobre el que se les vino concediendo en años anteriores.

"Asimismo se han hecho los estudios necesarios para restablecer, próximamente, la Universidad del Norte, institución que vendrá a favorecer a una vasta región del país, abriendo no solo oportunidades reales a la juventud de los Estados de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas con la implantación de nuevas carreras profesionales, sino a la vez impidiendo que los estudiantes se vean obligados a desvincularse por años de los lugares de su nacimiento, que indiscutiblemente deben constituir el objeto principal de sus afanes.

"Y no es inoportuno señalar que las labores de las universidades tienen en nuestros días un curso plenamente normal y que las relaciones que sostienen con la Secretaría de Educación Pública son de la más absoluta cooperación y cordialidad.

"En seguimiento de esta política, se auspició la tercera sesión anual de la Universidad de Primavera "Vasco de Quiroga", celebrada en la autónoma michoacana de San Nicolás de Hidalgo en este año, con asistencia de destacados intelectuales.

"No ha menospreciado el Gobierno las actividades de investigación científica y al respecto mencionará principalmente la fundación del Observatorio Astrofísico de Tonanzintla, en el Estado de Puebla. Con motivo de la inauguración de ese importante centro, el Gobierno Federal patrocinó la reunión de un congreso de los más distinguidos hombres de ciencia dedicados a esas disciplinas, y la celebración de esa asamblea constituyó un notable acto de relieve científico internacional.

"Abrigamos el propósito de que teniendo en cuenta el apoyo que, a pesar de las circunstancias anormales que atravesamos, se ha concedido a la manifestaciones científicas y culturales, los intelectuales y estudiosos mexicanos encontrarán en esa actitud motivos de estímulos para proseguir la obra que les está encomendada y de la que, ciertamente, tanto espera el país.

"El servicio de Educación Física procuró que el beneficio de su acción abarcara el mayor número posible de ciudadanos, elevando el nivel de capacidad física de la población escolar; impulsando la enseñanza militar en los planteles escolares oficiales y privados; modificando el sistema de trabajo en las escuelas secundarias; mejorando la preparación de los maestros; vigilando el estricto cumplimiento de las disposiciones relativas en los planteles oficiales y particulares; procurando que funcione eficazmente el Consejo Técnico de Educación Física,

ampliando el radio de acción de la Confederación Deportiva Mexicana y, finalmente, sosteniendo relaciones con el Comité Olímpico Mexicano y demás instituciones deportivas nacionales e internacionales.

"Entre los festivales y eventos deportivos más importantes, se cuentan los desarrollados el año pasado, con motivo del aniversario de la Revolución; en ellos participaron mil cuatrocientos cincuenta hombres y trescientas cincuenta y dos mujeres, aparte de grupos indígenas de calidad artística.

"En cumplimiento del Decreto de 2 de marzo, que ordena la educación pública militar, se estableció un nuevo servicio de educación premilitar, en el cual se encuentran comisionados noventa y ocho jefes y oficiales instructores, para atender la instrucción en las escuelas de segunda enseñanza.

"El servicio de Educación Extraescolar y Estética ha realizado una serie de actividades de la más alta importancia social, que comprenden conciertos musicales, conferencias, representaciones teatrales, funciones cinematográficas transmisiones de radio, publicaciones, exposiciones de pintura y misiones culturales en la capital de la República y en las ciudades de Morelia, Guadalajara, Jalapa y Oaxaca.

"Está formulándose el Estatuto Especial del Magisterio, conforme al artículo 4o. transitorio de la Ley Orgánica de Educación, para regular la inamovilidad los escalafones, las recompensas, las jubilaciones y demás intereses profesionales de los maestros, a fin de que viendo cumplidas sus justas aspiraciones, se consagren sin otra preocupación a la noble tarea que les está encomendada.

"Distrito Federal.

"Los ingresos del Departamento revelan una tendencia a aumentar, pues el año fiscal de 1940 corresponden sesenta y tres millones de pesos; al de 1941, ochenta y seis millones y las previsiones hechas para el ejercicio actual indican una percepción probable de cerca de cien millones. Las obras públicas realizadas constituyen nuevas fuentes de ingreso y, por lo tanto, es dable esperar que las percepciones prosigan elevándose, sin gravar con nuevos impuestos a los causantes.

"El programa de obra materiales supera a todos los antecedentes, según se puede apreciar de los datos que en seguida se consignan.

"Se han perforado 14 pozos artesianos y dotado con sus bombas correspondientes, para obtener 680 litros por segundo. Se han instalado 199,859 metros de tubería de variados diámetros; ocho tanques de almacenamiento; siete unidades de lavaderos, y baños y 14,842 metros adicionales de tuberías para las delegaciones. Para resolver en forma definitiva el problema del agua en el Distrito, desde hace más de seis meses se trabaja en la captación de los Manantiales de Lerma, cuyas obras, ya bastante adelantadas, tienen un presupuesto de 32

millones de pesos, incluyendo las plantas generadoras de energía eléctrica con una capacidad de producción de 16,000 a 18,000 caballos de fuerza.

"En materia de saneamiento se han construído colectores, atarjeas, albañales, pozos, de visita, pozos de lámpara, coladeras, etc., y se ha dado comienzo a la entubación del Río Consulado y a la prolongación hacia el Sur, del Gran Canal, con una inversión de ocho millones, quinientos ochenta y nueve mil, cuarenta y nueve pesos, cincuenta y dos centavos.

"Asimismo, se ha procedido con gran intensidad a la construcción de carreteras que lleguen a todos los pueblos del Distrito Federal. Actualmente se abre la que une la carretera de Cuernavaca con Ajusco y pueblos intermedios, la que comunica la misma carretera con Topilejo, San Mateo y Milpa Alta, la que lleva de San Pedro de los Pinos a Santa Fe, la de Contreras a la cuarta Dínamo, la que va del pueblo de Ticomán a Cuauhtepac, etc.

"La pavimentación de las calles ha seguido haciéndose con preferencia en las colonias habitadas por la clase menos favorecida económicamente, que carecían de este servicio, como son Portales, Tacubaya, Escandón, San Miguel Chapultepec, Anáhuac, Popotla y Tacuba, Colonia de los Doctores, Obrera y Algarín, Clavería y San Alvaro, Postal y Tránsito, y las delegaciones de Azcapotzalco, Xochimilco, Ixtacalco, Villa Alvaro Obregón, colonia Gustavo A. Madero, Tláhuac y Coajimalpa. Las calzadas y avenidas se atienden asimismo con la mayor eficacia. La suma gastada por estos capítulos asciende a quince millones, ochocientos sesenta y dos mil, trescientos ochenta y un pesos, ochenta y nueve centavos.

"En edificios, parques y jardines, se han emprendido los trabajos más indispensables, con un costo de siete millones, ciento sesenta y seis mil, ochocientos seis pesos, noventa y cinco centavos, invertidos en la construcción de más de cincuenta edificios escolares entre los totalmente terminados y los que están por terminarse, para ser puestos a disposición de la Secretaría del ramo; en la continuación del programa de parques deportivos; en la mejora y ampliación de la Penitenciaría; en la construcción comenzada de las delegaciones y subdelegaciones de policía; en la continuación de la obra del edificio de Limpia y Transportes; en la terminación de los edificios del Registro Civil y de Tránsito; en la reconstrucción del ex Convento del Desierto de los Leones; en la persecución del Monumento de la Fundación de México; en la adaptación iniciada del Palacio de Justicia; a conclusión del Hospital de la Cruz Verde; el comienzo del segundo edificio del Departamento Central; la iniciación de los pequeños mercados, en diversos rumbos de la ciudad; en reforestación; formación de huertas de árboles frutales y otras obras más.

"Se ha venido trabajando, en colaboración de varias dependencias, en el programa tendiente a mejorar las condiciones económicas y sociales de la población. Con este fin, se han dictado varias disposiciones legales, se ha creado la Comisión de Control de Precios, para exigir que el comercio venda los artículos

de primera necesidad de acuerdo con las tarifas fijadas por la Secretaría de la Economía Nacional y se ha trabajado en apoyo de la Nacional Distribuidora, S. A., para controlar el manejo de maíz, del arroz y de otros artículos de necesario consumo, con el doble fin de asegurar el abastecimiento del Distrito Federal e impedir la elevación de los precios. Finalmente, el Departamento, en unión de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ha formulado ya un programa que tiene por objeto dotar a los trabajadores de casas cómodas y baratas, cuya construcción comenzará en plazo breve, con fondos parcialmente aportados por la autoridad local y por los patronos.

"En cuanto a la obra legislativa, son de señalarse las iniciativas de Ley Orgánica del Departamento, que simplifica su mecanismo, creando direcciones generales adecuadas a sus diversas actividades; de Ley de Hacienda del Departamento; de Ley de Tránsito y Transportes del Distrito Federal; de Ley que crea la Caja de Previsión de la Policía, y las leyes relativas a la creación del Banco del Pequeño Comercio y del Banco de Crédito Urbano, instituciones ambas que muy pronto empezarán a funcionar.

"Por lo que se refiere a la reglamentación, son de citarse el reglamento de construcciones; el de la policía preventiva; los de los molinos de nixtamal y del pan; el de hoteles y casas de huéspedes; el decreto que prohíbe la reventa de boletos de espectáculos públicos; el decreto que estabiliza las rentas de casas; el decreto que protege fiscalmente a las nuevas industrias que se establezcan en el Distrito Federal; el decreto que modifica la organización de los rastros, y otras disposiciones que, como las citadas, se proponen también mejorar la condición social y económica de la población del Distrito Federal.

"En materia cívica y cultural se ha ejecutado un programa que incluyó la Feria del Libro, celebrada en abril último; el Congreso Nacional e Interamericano de Prensa, con asistencia de delegados de toda América; el ciclo de conferencias dictadas por varios intelectuales sobre temas de importancia general; la creación y dotación de bibliotecas populares y el fomento de actos cívicos encaminados a levantar el espíritu de la población y realizar su unidad. Se ha organizado, por fin, el Comité de la Defensa Civil para el Distrito Federal, que tiene por misión realizar importantes funciones relacionadas con el estado de guerra. (Aplausos).

"Territorios Federales.

"Los Territorios han sido objeto de una continua atención por parte del Gobierno. Vincularlos en lo material y en lo humano con el resto del país, fortalecer el ánimo patriótico de sus habitantes, impulsar el desarrollo de su economía y facilitar el crecimiento de su población, son las ideas fundamentales que inspiran la acción federal en aquellas lejanas entidades.

"Los resultados obtenidos en la dirección que se señala se reflejan, más en la vida civil de los habitantes, en su economía y en las condiciones generales que los

rodean, que en la relación de las actividades administrativas desarrolladas por los respectivos gobiernos territoriales.

"En el Distrito Norte de la Baja California las cosechas de algodón alcanzaron los índices más altos, desde que se introdujo ese cultivo; la producción de cien mil pacas correspondientes al año actual, alentó a los agricultores para ensanchar la superficie de explotación hasta noventa y tres mil, ochocientos setenta y una hectáreas; hubo un rendimiento de nueve millones, cuatrocientos ochenta y un mil, quinientos kilogramos de trigo. Las plantaciones de vid en la región de la costa, Tijuana y Ensenada, se hacen cada vez más extensas; de un millón, ochocientas mil plantas que existían en 1941, la cifra ha subido en un año a más de tres y medio millones

"La dotación de tierras en el Valle de Mexicali puede considerarse íntegramente realizada, con beneficio para cinco mil ejidatarios, que son ya tenedores de sus títulos parcelarios.

"Merecieron especial atención los servicios educativos y singularmente la construcción de escuelas, con una erogación de un millón, setecientos noventa y dos mil, treinta y seis pesos.

"El turismo mantuvo un nivel constante, con promedio de ochenta mil automóviles mensuales, de procedencia extranjera.

"No obstante que uno de los renglones fiscales de mayor rendimiento, el de la pesca, se ha visto afectado a causa de la guerra, el Gobierno de Territorio pudo emprender obras públicas con valor de ochocientos setenta y tres mil, trescientos noventa y tres pesos, setenta centavos.

"El Gobierno del Territorio Sur de la Baja California, atendió dentro de sus posibilidades presupuestales, los servicios públicos que están a su cargo.

"En materia de Asistencia y Salubridad Públicas obtuvo la suma necesaria para construir próximamente un hospital para tuberculosos; fundó dos nuevos Jardines de Niños, en los que se ministraron a los escolares sesenta y ocho mil ochocientos cincuenta desayunos.

"Hizo la instalación de agua potable en los pueblos de El Triunfo y Comondú.

"Atendió preferentemente la construcción de la carretera transpeninsular, con la substancial aportación por parte de la Junta Local de Caminos. Esos fondos se emplearon en reparar varios tramos destruidos y se logro construir uno definitivo a la altura de la población de Santiago; además, abrió un camino a Puerto Coyuco y otro a Puerto del Soldado, sobre la Bahía Magdalena, ambos con la tendencia de favorecer el aprovisionamiento de Puerto Cortés.

"Intensificó las obras públicas dentro de las condiciones económicas del Territorio, con visibles resultados en Santa Mulegé, San Ignacio, Miraflores, Buenavista y San José del Cabo.

"Las necesidades agrícolas fueron objeto de especial atención. Instaló un vivero que distribuyó trescientas treinta y tres mil plantas de parra, olivo, higuera, coco, dátil, tamarindo y limón. Se instalaron plantas de bombeo para irrigación en beneficio de los agricultores de las Garzas y Chametla, y se refaccionó a campesinos y cooperativistas de pocos recursos.

"En el ramo educacional creó la Escuela de Música, Danza y Arte Escénico en la capital del Territorio y en la población de Miraflores una Escuela de Zapatería y Talabartería.

"El Gobierno de Quintana Roo, procurando mejorar las condiciones sanitarias de las regiones habitadas, dedicó preferente atención a dotar de agua potable los centros urbanos. Para ese fin gastó en perforar pozos y en construir aljibes la cantidad de ciento treinta y un mil, doscientos pesos. Los servicios sanitarios coordinados fueron dotados de diversos equipos. Las endémicas han experimentado, con ese motivo, una visible disminución y se ha logrado el arraigo de los trabajadores estacionales, que periódicamente emigraban a regiones más salubres.

"Las facilidades que el Gobierno del Territorio, como parte de su política demográfica, ofreció a los inmigrantes que en otro tiempo se desplazaron a Belice, también está produciendo frutos apreciables, sin perjuicio de mantener cordiales relaciones con los funcionarios de esa posesión inglesa, que han culminado con la franquicias para la recepción y libre tránsito de mercancías de consumo necesario que se reciben por el puerto de Belice, ante la imposibilidad de hacerlo por la bahía de Chetumal.

"Construyó diversas obras públicas, entre las que se cuenta la continuación de los trabajos en las carreteras Chetumal - Bacalar - Peto y Chetumal - Subteniente López. Además acondicionó un campo aéreo de emergencia y continuó la ampliación del campo aéreo internacional de Chetumal.

"Fomentó el cooperativismo en beneficio de más de tres mil trabajadores. La producción de chicle ascendió a dos millones, ochocientos treinta y cinco mil trescientos cincuenta kilogramos, y el corte de madera a veinte millones, doscientos veintiocho mil, setecientos noventa y ocho metros cúbicos, sin descuidar una reforestación metódica de los lugares explotados, donde se sembraron quinientas mil plantas de chico - zapote y caoba.

"Honorable Congreso:

"En este informe he procurado sintetizar los aspectos fundamentales de la obra llevada a cabo por el Ejecutivo Federal en el tiempo mencionado.

"Según lo habréis podido observar, la actividad de la Administración se ha intensificado en toda su posibilidad. Una justa emulación incita a los funcionarios a desarrollar sus trabajos con una conciencia cada día más clara de su profunda responsabilidad, pues la época en que nos ha tocado actuar exige de cada quién un caudal de energías, una abnegación constante y un invariable espíritu de templanza, de iniciativa y de seriedad. El empeño del Gobierno es, por consiguiente, un trasunto de la voluntad general del pueblo, que ha respondido con entereza, en todas las entidades de la República, al llamado auténtico de la patria.

"En los aciagos tiempos que ha impuesto al mundo, la opresión de las dictaduras, la primera ley es vivir, y para vivir - y vivir con honra - una cosa, ante todo, resulta urgente: el aprovechamiento lógico y coordinado de las posibilidades múltiples del país; de ahí la frecuencia con que, al dirigirme a mis compatriotas, he reiterado en estos últimos meses la exhortación al trabajo y a la concordia. (Aplausos). Una nación que produce mal, o que no produce, o que gasta en superfluidades costosas lo que no produce, es una nación vencida de antemano. Por otra parte, ¿cómo podría producir una nación debilitada por la discordia? Esos dos requisitos del triunfo, esfuerzo y fraternidad, han sido, por tanto, hasta ahora - y seguirá siendo incesantemente - mi preocupación esencial como gobernante. (Aplausos).

Afortunadamente, la guerra nos ha encontrado en una etapa de nuestra historia en que las discrepancias rápidamente van desapareciendo y en la que, amalgamados por el crisol de nuestras luchas de independencia económica y de redención social, los elementos que se creían más irreconciliables se han convertido en factores de solidaridad interior y de fuerza orgánica constructiva.

"Los campesinos están unidos. Las organizaciones obreras han establecido una liquidación de sus diferencias y, con motivo de la celebración del 1o. de mayo último, sus representantes se tendieron las manos en un acto de entendimiento que suscita confianza y aprobación. Los industriales comprenden, hoy más que nunca, que no hay provecho individual razonable fuera del que se logra dentro de la estructura legal que el país se ha dado y que, por eso mismo, redundan no sólo en el mejoramiento de una clase, sino en el bienestar colectivo de la República. El capital y el trabajador; el talento y la competencia técnica están esforzándose por que México viva. En virtud, deben ser mencionados en este recinto como se cita, en el campo de batalla, a los soldados que han merecido honor de la patria.

"Todas las fuerzas vivas que esos términos representan, trabajadores, mineros y agricultores, fabricantes y financieros, maestros y periodistas, profesionistas o intelectuales, son parte insustituible de nuestra defensa. (Aplausos). Sin su aportación, nuestro Ejército - al que me complazco en rendir aquí un homenaje cálido y efusivo - representaría exclusivamente una línea de resistencia exterior. Por desgracia sabemos que, en el presente estado de la civilización, la guerra no reconoce ya diferencias entre civiles y militares. Para ganarla, el país entero está



obligado a contribuir; ahora, con su trabajo, su corazón y su inteligencia; mañana, acaso, con su sangre y con su valor. (Aplausos).

"Fundado en esta consideración, el Gobierno ha resuelto constituir el Consejo Supremo de la Defensa Nacional, en cuyo seno quedarán representados, además de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los sectores campesinos y obrero, el comercio, la industria, la minería, los profesionistas organizados y, en general, todos los elementos capaces de cooperar en la obra conjunta que la emergencia demanda y que servirá para afianzar los cimientos de una acción perdurable, no sólo en el terreno militar, sino también en los campos social, educativo, político y económico. Entendido con esta amplitud, el Consejo a que aludo será en realidad un instituto de mejoramiento nacional y de sus funciones podrá esperarse, fundadamente, resultados de máxima trascendencia.

"La escuela de independencia en que convivimos es una escuela de preparación y de probidad. Si viéramos en la lucha tan sólo una simple oportunidad de combate y de destrucción, defraudaríamos todos nuestros ideales y mancillaríamos todas nuestras tradiciones.

"La conflagración en que hemos ingresado es un mal notorio, que condenamos con energía. Sin embargo, no hay desgracia de la que un pueblo viril no pueda obtener enseñanzas y, tal vez progreso. Obligándonos a una unidad más íntima, haciéndonos sentir en su integridad el valor de las instituciones democráticas que sostenemos incitándonos a una intensificación de nuestras labores, disciplinando nuestros empeños y orientando nuestros anhelos hacia una misma meta - la de lograr la paz digna de ser vivida - este mal de la guerra, que lamentamos, podrá producirnos un bien genuino, cristalizar la unión nacional ante el adversario, dar mayor elasticidad y mayor tensión a los resortes vitales de la comunidad, incorporar en una sola entidad normal los núcleos dispersos, en una palabra, aproximadamente permanente a todos los mexicanos.

"Este resultado, si lo alcanzáramos, implicaría únicamente un aspecto del éxito a que aspiramos. En la lucha que hemos aceptado no estamos solos. Nuestro destino no representa sino una pequeña fracción del destino de las democracias continentales. Al acercamiento nacional, deberá añadirse la cohesión internacional, la conjunción panamericana.

"Hasta ahora, América había vivido, en cierta manera, a la sombra de la cultura europea que, por espacio de varios siglos la fecundó. La actual amenaza reaviva en nuestras repúblicas un deseo de colaboración y de espiritual hermandad que, mientras dure el conflicto, perfeccionará sin duda nuestra defensa y que, al restablecerse la normalidad exterior, será extremadamente útil para afianzar nuestra economía, regularizar nuestros mercados, consagrar los procedimientos de la convivencia jurídica y elevar, merced a una armonía total de los rendimientos, el nivel de vida de nuestros pueblos.

"Sin los ideales que sustentamos la paz futura carecería de dignidad. Pero la paz que buscamos no logrará mantenerse sin una modificación general de los métodos de trabajo, sin una humanización de los sistemas de comercio y sin un reconocimiento eficaz de los derechos que tiene cada nación, no sólo a que su soberanía sea respetada, sino a que sus legítimos intereses sean tomados en cuenta dentro de un programa - primero, continental y, después mundial - (Aplausos). que desaloje toda sospecha de imperialismo y que dé, a todos los países, iguales posibilidades de acceso a las materias primas, así como a los elementos indispensables para esa mecanización racional que requiere la industria contemporánea. (Aplausos).

"Nuestro esencial deber, en estos momentos, es cooperar con las democracias para apresurar el término de la guerra. Este deber lo sentimos todos y lo estamos todos cumpliendo en la medida que nos señalan las circunstancias. Pecaríamos, no obstante, por imprudencia, si no advirtiéramos que una de las formas más eficaces de prestar tal operación consiste precisamente en preparar desde ahora, dentro de los límites de nuestros recursos, el advenimiento de la post guerra. A ello tienden, conscientemente, muchas de las actividades que constan en este informe. Un pueblo débil e incoherente no es un aliado útil en el combate ni un colaborador efectivo en la organización de la paz. Por eso estamos robusteciendo a nuestra juventud; por eso hemos puesto en vigor la Ley del Servicio Militar Obligatorio; por eso favorecemos en todas partes el ejercicio de los deportes y de las prácticas militares; por eso tratamos de incrementar los cuidados de la higiene pública, que protege la salud de los cuerpos, y las atenciones escolares de la instrucción, que fomenta el desarrollo de los espíritus. Algo hemos hecho en esta materia y mucho, muchísimo, nos queda aún por hacer.

"La habilitación física y mental de las nuevas generaciones es, por sí misma un grande anhelo. Sin embargo, ¿de qué nos valdría el realizar si no estuviéramos mañana en aptitud de proporcionar a esas nuevas generaciones una posibilidad fructífera de trabajo; es decir, una vida exenta de las angustias que traen consigo la miseria, la incuria y la falta constante de adaptación? Comprendiendo este ingente problema, el Gobierno se ha preocupado por abrir nuevas fuentes de producción y, al mismo tiempo, por garantizar las que ya existían, ofreciendo seguridades concretas a quienes las atiendan y coordinando la aplicación de las medidas de justicia social que hemos conquistado, lo mismo en el terreno agrario que en la legislación obrera, con la inaplazable necesidad de salvar la riqueza pública que es, en lo material, patrimonio sagrado del pueblo todo. (Aplausos).

"La pobreza de nuestras masas nos afecta y nos duele profundamente. Cuando vemos a pueblos prósperos y felices luchar por su libertad, apreciamos su decisión y la respetamos. Pero cuando vemos al nuestro, todavía en muchas regiones insuficientemente vestido y alimentado, levantar la cabeza ante la amenaza y declararse dispuesto a los sacrificios, nos llena de admiración. (Aplausos nutridos y prolongados). Ocupado en la integración de nuestro frente exterior de economía y política, el Gobierno no puede olvidar a esos núcleos desheredados de la fortuna que pelearán, junto con nosotros, por una civilización de la que no han recibido

sino los despojos. (Aplausos nutridos). Ellos están presentes en nuestro espíritu y, para su mejoramiento, no omitiremos ningún esfuerzo, ni ahora, ni en el momento que la paz nos permita organizar - sobre nuevas bases - nuestra capacidad homogénea de creación.

"Después de todo, la guerra en que nos hallamos es, en el fondo, su propia guerra, (Aplausos). Efectivamente, si el sentido moral del mundo no se ha ofuscado por completo, la victoria de las democracias habrá de sustituir la colaboración a la servidumbre y la mutua ayuda a la explotación; entendida la colaboración no como una serie de intercambios aislados, ni una realización anárquica de operaciones mercantiles más o menos fortuitas, si no el desenvolvimiento de un programa, en virtud del cual cada país pueda concentrar todas sus energías en el ejercicio de una función vital para los demás. Esta es la conquista efectiva que apetecemos; no la anexión de algún suelo extraño, sino la posibilidad de redimirlos por el trabajo, en un concierto internacional que no imponga salarios de hambre, beneficiando así, a un colonialismo indirecto, tan injusto y dramático como el otro. (Aplausos nutridos).

"Sin la libertad económica, la libertad política acaba siempre por ser un vocablo vano. La lucha que aflige al mundo resultaría doblemente estéril si las democracias, en el instante del triunfo, se contentarán con restablecer los procedimientos que utilizaron las dictaduras, como pretexto, para desencadenar la contienda que hoy padecemos.

"Creemos, sinceramente, que semejante error no presentará. Las grandes naciones libres han aprendido, con su propio dolor, que significa el dolor de las pequeñas. Los postulados de la Carta del Atlántico no son meras frases escritas en el papel. Tenemos fe en los estadistas que la firmaron. Detrás de estos estadistas están los pueblos, todos los pueblos que - como el nuestro - ansían un orden mejor en un mundo mejor. (Aplausos nutridos).

Con estas palabras de aliento concluiré, no sin agradecer cordialmente a ustedes la colaboración que ambas Cámaras han sabido otorgar al Ejecutivo de mi cargo, en estos días difíciles, es que los tres Poderes de la Unión se deben mutuamente un apoyo enérgico y una comprensión patriótica y decidida.

(Aplausos nutridos y prolongados).

**Contestación al Segundo Informe de Gobierno  
del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos  
Manuel Ávila Camacho,  
por parte del Diputado Manuel Gudiño  
XXXVIII Legislatura  
1º de septiembre de 1942<sup>4</sup>**

- El C. Presidente del Congreso (leyendo):

"Señor Presidente de la República: El Honorable Congreso de la Unión ha escuchado con profundo interés el trascendental informe que en cumplimiento a lo prescrito en el artículo 69 constitucional se ha servido usted rendir ante esta Asamblea.

"La gravedad del momento histórico que vivimos y la importancia de los datos y conceptos contenidos en ese documento, han producido en esta Representación Nacional una honda emoción y a la vez firme confianza en que México habrá de resultar victorioso en esta dura prueba a que lo ha sometido su destino de pueblo amante de su libertad y celoso defensor de su decoro y su soberanía.

"La sobria franqueza que campea en su informe; la valentía y claridad con que presenta usted la situación del país en sus más delicados problemas interiores y exteriores y la forma reflexiva y al par enérgica, en que los ha resuelto, imparten a sus palabras un don de persuasión y un sello de sinceridad que han creado en nuestro ánimo un sereno optimismo que conforta nuestro espíritu y alienta nuestra fe, en que los impulsos creadores, la energía inminente del pueblo mexicano, le darán potencia capaz de vencer a las fuerzas internas y externas, que impiden el desarrollo y amenazan la vida misma de la República.

"Las funciones gubernamentales de las dependencias del Poder Ejecutivo Federal a cargo de usted, se han desarrollado totalmente dentro de los cánones, de la ley, con apego a los principios democráticos, que informan nuestro régimen político, sin que se haya desviado en ningún caso la marcha de la administración pública, a pesar de que por la anormalidad de la situación, reflejo inevitable del conflicto mundial, se hubiera explicado y aun justificado en motivos de salud pública y de supremo interés nacional, cualquier omisión en el acatamiento a los mandamientos legales que nos rigen.

"Esta actitud de usted corresponde exactamente a la tesis legalista y a la doctrina democrática preconizadas invariablemente todos los discursos, declaraciones y mensajes emanados de la Presidencia de la República y de los funcionarios

---

<sup>4</sup> FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XXXVIII Legislatura, Año III, Tomo I, Núm. 2, martes 1º de septiembre de 1942.

autorizados dependientes del Poder Ejecutivo de la Unión. Así, pues, no obstante las circunstancias que prevalecen, disfrutamos de las inapreciables ventajas de un régimen verdaderamente institucional.

"Esta representación nacional se ha enterado de la labor realizada por la Secretaría de Gobernación, principalmente en cuanto a las acertadas medidas de seguridad que se han tomado para vigilar y controlar las actividades de los extranjeros súbditos de las naciones con las que estamos en guerra, como el minucioso registro de éstos y su concentración en esta capital, para alejarlos de las costas y fronteras; la clausura de centros de reunión de los mismos y la internación de aquellos extranjeros de países enemigos, que por sus actividades y procedencia era necesario apartar, por el peligro que representan, debido a su deslealtad para el pueblo que les ha brindado hospitalidad.

"También la cancelación de cartas de naturalización expedidas a esa clase de extranjeros, que por su conducta se han hecho indignos de llevar el nombre de mexicanos, y la expulsión del territorio nacional de otros manifiestamente nocivos, merecen el refrendo de esta Asamblea Soberana.

"Las actividades políticas realizadas en algunos Estados de la Federación, para renovación de poderes locales y ayuntamientos, dentro del mayor orden y disciplina democrática, son, sin duda, demostración indubitable del lento, pero seguro ascenso de nuestro pueblo hacia la meta soñada de cultura cívica y democrática.

"El otorgamiento de facultades extraordinaria que, por acuerdo tomado en consejo de ministros el 22 de mayo anterior, solicitó usted y le fue concedido por el Congreso de la Unión, para quedar en aptitud de resolver en forma rápida y expedita los graves problemas de toda índole que se presentarán con motivo del estado de guerra en que nos encontramos, ya ha dado sus frutos en forma de leyes serenamente medidas, que en ningún caso han rebasado los límites marcados por el interés nacional, el uso honesto y discreto de esas facultades y, sobre todo, que no ha quebrantado en ninguna forma nuestro régimen jurídico. Sabía ya esta Asamblea legislativa y con ella la nación entera, al concederle esas facultades extraordinarias, que el uso que haría usted de ellas estaba plenamente garantizado por su intachable actuación como Primer Magistrado y por su profundo respeto por las normas jurídicas que nos rigen. Por eso esta Honorable Representación Nacional ratifica y aplaude todas las leyes y decretos expedidos por usted en virtud de esas facultades extraordinarias.

"En la armónica marchas la administración pública se destaca como una característica verdaderamente republicana la absoluta independencia con que ha venido desempeñando sus funciones el Poder Judicial de la Federación. Justo homenaje es el debido por este concepto a la Suprema Corte de Justicia de la Federación. Justo homenaje es el debido por este concepto a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que, como fiel intérprete de la ley, ha sabido impartir justicia con docta sabiduría, con apego a los principios jurídicos que norman

nuestra organización constitucional, y a la vez con un sentido generoso y una comprensión humana, acorde con las nuevas orientaciones del Derecho. Pero esta actuación del Alto Tribunal ha sido posible, por el ambiente de libertad que se respira en el país y por el escrupuloso respeto que el Primer Magistrado de la nación ha tenido siempre para la Suprema Corte. Podemos afirmar con satisfacción que este Congreso también ha sostenido igual actitud y que la independencia de poderes es ya una realidad y no una declaración romántica de nuestra Carta Fundamental.

"El trabajo desarrollado por las procuradurías General de la Nación y Justicia del Distrito y Territorios Federales, se ha ajustado a las normas que establecen las leyes para el desempeño de las importantes funciones que tienen a su cargo, en defensa de los intereses de la nación y de la sociedad.

"El Ministerio Público de ambos fueros se ha encauzado dentro de sus legítimas atribuciones y ha sido un factor importante en la ascendente moralización de la administración de justicia. La expedición de Ley sobre Suspensión de Garantías Individuales constituye otra de las pruebas de la confianza que le otorgó a usted la nación, pues siendo las garantías individuales la más preciada conquista jurídica de nuestro pueblo y la base fundamental en que descansa nuestro derecho constitucional, solamente a un magistrado de la contextura moral de usted podía entregarse sin titubeos y sin temores la vida, los bienes y el honor de los habitantes de la República. (Aplausos). Esa confianza no ha sido defraudada, pues, a pesar del inmenso poder depositada en manos de usted, ningún atentado, ningún abuso se ha cometido, y, mediante la adecuada reglamentación de esa ley y su justa y moderada aplicación, con la colaboración del pueblo mexicano, que ha dado pruebas de una gran disciplina y patriotismo, se ha registrado el caso insólito de que, paradójicamente, todos gocemos íntegramente de las garantías individuales, que legalmente están suspendidas.

"Con la proverbial consideración que usted ha tenido para la prensa, y para mantener incólume la garantía consignada en el artículo 7o. de la Carta Magna, se abstuvo usted de pedir la suspensión de la garantía individual consignada en dicho precepto constitucional. Así ni siquiera teóricamente se restringió la libertad de imprenta, no obstante que hubiera estado plenamente justificada esa restricción. En algunas publicaciones sólo ha sido comprendida y correspondida en parte esa actitud, pues es de lamentar que algunos órganos periodísticos, imprudentemente, hagan mal uso de su privilegiada situación y no cooperen con el Régimen, en la medida en que están obligados a hacerlo. (Aplausos). Con el aprecio que nos merecen los conductores y orientadores de la opinión pública, nos permitimos hacerle una exhortación a que desempeñen su importante misión social, con un mayor sentido de responsabilidad y patriotismo. (Aplausos).

"En el ramo de Relaciones Exteriores, hemos escuchado de usted una clara y lógica exposición de la conducta internacional de nuestro país, antes y después de la cobarde provocación de que nos hiciera víctimas la Alemania nazi.

"Tal como usted lo afirma, México había venido observando una actitud impecable desde el punto de vista del derecho de gentes, ante la horrible contienda armada desatada por el imperialismo totalitario, procurando solamente prevenir los daños que pudieran sobrevenir a nuestra patria y poniendo a salvo la soberanía nacional, sin que esto impidiera ostentar y proclamar siempre nuestra simpatía y solidaridad con las naciones democráticas. En efecto, la política internacional de México, hábil y patrióticamente dirigida por usted, ni por un momento se apartó de la tradicional adhesión de México a los principios de respeto a la soberanía y a la independencia de todos los Estados, grandes, o pequeños; a la libre determinación de sus propios destinos; de la repudiación invariable de las agresiones y conquistas territoriales o políticas logradas por medio de la violencia armada y del respeto y cumplimiento de los compromisos internacionales contraídos en tratados y convenios, en los que, entre los países civilizados, se empeña siempre el honor nacional.

"Todos y cada uno de los actos del Gobierno en este ramo, se ajustaron a las rígidas normas del Derecho y así México reanudó sus relaciones con la Gran Bretaña; reconoció y entabló relaciones con los Gobiernos libres de Bélgica Holanda y Polonia, residentes en Londres por virtud de la brutal subyugación de los pueblos de esos países, y se adhirió a la humanitaria iniciativa del Chile, apoyada por las demás naciones americanas, para pedir al Gobierno alemán la suspensión de las bárbaras ejecuciones de rehenes en los territorios ocupados por el invasor germano.

"Como consecuencia de los convenios celebrados por nuestro país, en diversas asambleas de naciones de este Continente, principalmente en Río de Janeiro, en la cual se establecieron las bases de la mutua defensa y de la solidaridad panamericana, la Nación Mexicana, por la voz de usted, señor Presidente, condenó severamente la alevosa agresión consumada el domingo 7 de diciembre del año pasado, por el gobierno imperialista japonés contra las naciones signatarias del pacto de la capital brasilera: los Estados Unidos de Norteamérica. México no podía tolerar, como no toleró, el artero ataque a uno de los países americanos, y con la autoridad moral que le dan sus antecedentes y con la gallardía propia de nuestra raza, levantó su propuesta contra el atentado y acto seguido rompió sus relaciones con los regímenes totalitarios, pues no podía manchar su limpio historial, conservándolas con esos países que han ultrajado los principios humanitarios más elementales y se han puesto fuera de la Ley Internacional. El pueblo mexicano aprobó plenamente la actitud de usted, jurídica, moral y patriótica, señor Presidente.

"Pero nuestra conducta ajustada a la más honrada neutralidad, dentro de los principios democráticos que sustentamos, no podía ser apreciada por los malhechores internacionales, y el 13 de mayo la fiera nazi hincó su garra en la carne de nuestro pueblo hundiendo el barco mercante "Potrero del Llano", primera de nuestras naves, que en ejercicio lícito de transporte marítimo había de hundirse en el océano, atacando en medio de las tinieblas, sin más defensa que el derecho, ni más amparo que el glorioso pabellón tricolor. Las ofensas inferidas a nuestro

decoro y este ultraje a nuestra soberanía, no podían tener otra respuesta que el estado de guerra que usted, en nombre de la nación, declaró a los Estados totalitarios, previamente autorizado por este Honorable Congreso de la Unión.

"Este trascendental paso dado por usted en nombre de México, país amante de la paz, que no registra en sus fastos ningún acto de agresión, fue recibo por el pueblo con unánime entusiasmo, porque haber dejado impune la ofensa hubiera sido mancillar la memoria de nuestro héroes; arrancar las limpias páginas de nuestra historia; renegar del sacrificio de nuestros próceres que nos legaron patria y libertad y humillar serviles nuestra altiva frente para uncirnos y el yugo del esclavo.

"La singular importancia que tienen nuestras relaciones con la poderosa democracia norteamericana, por nuestra vecindad geográfica; por la afinidad ideológica que a ella une, sobre todo, en esta hora dramática; por nuestra interdependencia económica que se manifiesta en el intenso movimiento comercial de importación y de exportación, y aún por razones históricas, motiva la satisfacción con que esta Honorable Asamblea se ha enterado de los actos positivos realizados entre los dos gobiernos, el mexicano y el norteamericano, que conducen a la conclusión de que hoy si es ya una realidad la política de Buena Vecindad.

"Esta realidad, antes considerada como utopía, por los prejuicios nacidos de la incomprensión y por los anacrónicos rencores fomentados pérfidamente por los enemigos de dentro y de fuera, se debe a la habilidad, el tino y el patriotismo auténtico de usted, y a la generosa política, sincera y leal del Presidente demócrata Franklin D. Roosevelt. Uno de estos actos positivos, el más culminante, es, sin duda, el feliz arreglo de la controversia suscitada por la expropiación de las propiedades petroleras a las compañías norteamericanas. Este acto reivindicador de la soberanía económica y política de México, sin duda el más audaz y más valiente realizado por nuestro país, puesto que desafió la cólera y el inmenso poderío de la rama del imperialismo capitalista más poderosamente organizado, puso fin a la absurda e inaceptable situación en que se habían mantenido las compañías petroleras, al margen de la Constitución de un Estado soberano, algunas veces protegidas irreflexivamente por la acción diplomática de algunas cancillería extranjeras. Pero si bien es cierto que el decreto expropiatorio fue uno de los más brillantes actos del Estado mexicano, también lo es que las consecuencias que se derivaron de él, pusieron a prueba la entereza y el patriotismo del pueblo, porque las empresas afectadas, haciendo uso de su poder financiero, pretendieron estrangular la economía del país por medio de las más duras represalias, para doblegarlo y obligar al Gobierno de la República a una retractación.

"Afortunadamente ni el pasado régimen, ni el actual presidido por usted, se intimidaron por la implacable campaña desarrollada contra México y antes bien sostuvieron con firmeza y gallardía los derechos soberanos de la nación a



reivindicar el patrimonio del subsuelo y a someter a la obediencia a los arrogantes magnates del petróleo.

"Pero la misma proporción de grandeza que tuvo la expropiación de las propiedades petroleras, la tuvieron las dificultades para llegar a un arreglo satisfactorio para el decoro de México y para las buenas relaciones para la Unión Americana. En efecto, fueron necesarias para el feliz resultado obtenido en las negociaciones, la inteligencia y tesonera labor de usted, secundado patrióticamente por nuestra Cancillería y nuestra embajada en Washington, y la clara visión del problema en todas sus implicaciones. Sin ellas y sin la valiosa colaboración del Departamento de Estado de Estados Unidos y del Presidente Roosevelt, no hubiera sido posible resolver este problema y reducir al acatamiento a nuestras leyes a las rebeldes compañías petroleras.

"Esta Representación Nacional ha escuchado con atención las ventajosas condiciones en que se concertó el arreglo de esta controversia, del que se derivarán tantas ventajas en el orden económico. Pero el triunfo mayor, es en el orden moral, y su consagración está consignada en el dictamen pericial, como usted acertadamente lo asienta, sancionado por ambos gobiernos, en el que se dice que: "La expropiación y el derecho de dominio eminente, de acuerdo con las respectivas constituciones y leyes de México y de los Estados Unidos, constituyen una reconocida característica de la soberanía de todos los estados modernos".

"Si grande y admirable fue la expropiación petrolera y así lo reconoció toda la nación, grande es también y digna de aplauso la solución que usted logró, porque en ella tuvo usted presentes los altos intereses de la nación, su decoro y su soberanía y el nombre limpio de México. Por ello es usted, señor Presidente, acreedor a la gratitud nacional.

"Los acuerdos financieros logrados por usted para el desarrollo industrial del país y para el incremento de la construcción de caminos y carreteras, así como otros de igual importancia, todos ellos concertados con los Estados Unidos traerán ventajas para la República y son pruebas fehacientes de la política de buena vecindad fomentada por usted.

"También es altamente significativo el fraternal acercamiento con las repúblicas iberoamericanas, porque en estos momentos en que se juega el futuro del Continente, se estrechan los lazos de la Liga Anfictiónica que soñara el libertador Simón Bolívar.

"Es preciso insistir especialmente en la importancia de las buenas relaciones que México sostiene con todos los países democráticos, con los cuales ha unido su porvenir al adherirse al acuerdo celebrado por el Premier Churchill y el Presidente Roosevelt, denominado Carta del Atlántico y al suscribir el Pacto de las Naciones Unidas; pero particularmente conviene declarar en esta solemne ocasión, que el pueblo mexicano, noble y generoso, acepta con beneplácito y desea conservar y acrecentar, la amistad que hoy le brinda el pueblo norteamericano y su Gobierno y

alienta la esperanza de que esta amistad y esta vinculación moral y material, las mantenga inalterables la gran democracia norteamericana, para no darles la razón a quienes páfida y maquiáfvelicamente afirman que son sólo impuestas por las circunstancias. Por nuestra parte, nosotros podemos desde ahora decir con la autoridad moral que nos dan nuestros antecedentes, que cuando México extiende su mano de amigo, con su sangre responde de la lealtad de su acción. (Aplausos).

"Siendo la defensa nacional uno de los más delicados problemas y una de las más graves responsabilidades para el Ejecutivo de la Nación, por encontrarnos en guerra con el poder militar más despiadado y brutal al par que más decidido y organizado que han visto los siglos, es natural que la mayor preocupación de usted haya sido la preparación moral y material de México para defender el territorio nacional que nos legaron nuestros héroes con su sangre y su sacrificio; nuestra bandera que ha cobijado nuestras angustias y alegrado nuestros triunfos; nuestros derechos y libertades conquistados en cruentas luchas; nuestros hogares que son santuario de nuestros afectos; nuestros monumentos y reliquias históricas que son símbolo del genio de nuestra raza; nuestras costumbre y creencias que son el patrimonio moral de un pueblo, y en fin, todo aquello que nos pertenece y que integra nuestra nacionalidad y constituye nuestra patria.

"Para ello, la implantación del Servicio Militar Obligatorio, es una de las medias más adecuadas, porque además de aumentar los efectivos del Ejército Nacional, inculca en la juventud el sentimiento patrio y conforma su espíritu en los moldes del honor y de la disciplina, que son las características del soldado. Además, la convivencia que impone ese servicio, favorece la mutua comprensión y fortifica los lazos de solidaridad y de mutua asistencia, indispensables en el ejercicio de la noble profesión militar.

"La nueva organización del mando en el Ejército Nacional y su dotación con moderno equipo de guerra, así como el aumento sorprendente de la producción de implementos bélicos en las fábricas nacionales, serán sin duda factores importantes en la preparación de nuestra defensa, para cuando llegue el momento en que nuestros aguerridos soldados midan sus armas con las hordas vandáflicas de Hitler, Hirohito y sus lugartenientes. Nuestro Ejército modernizado, dotado de nuevos elementos de combate, defenderá a México, con el arrojo con que lucharon en otras épocas las chusmas gloriosas de nuestro Padre Hidalgo; con el heroísmo de los soldados de Morelos, el gran vidente, cuya mirada avizoró entre las nieblas del futuro un mundo mejor y una organización social más justa; con el denuedo con que las tropas liberales acaudilladas por Juárez, el Indio Egregio, y demás adalides de la Reforma, batieron a las huestes de Napoleón el Pequeño y a los traidores que lo secundaron; con el valor con que el ejército revolucionario derribó la dictadura porfiriana he hizo posible la reforma social, que está creando un México mejor.

"La designación para el comando de las dos principales zonas del país, el Pacífico y el Golfo, hechas por usted en favor de dos prestigiados jefes militares, son un acierto y una garantía de triunfo, Lázaro Cárdenas, (aplausos) el soldado del

pueblo, el hombre incorruptible y patriota, y Abelardo Rodríguez, (aplausos) el organizador y el leal soldado de la República, cumplirán con su deber y responderán con su vida de la honrosísima misión que les ha encomendado la patria.

"Feliz augurio del resultado de esta lucha sangrienta en que se debate el mundo por la defensa de la libertad y la supervivencia de la cultura. en que respecta a nuestro México, es el entusiasmo con que el pueblo mexicano ha respondido al llamamiento que usted le ha hecho, en esta hora preñada de peligros y asechanzas. Patriotismo, conciencia, intenso deseo de seguir siendo libre, fe y confianza en su conductor, en su abanderado, es lo que ha demostrado el pueblo en sus arrebatos de exaltación patriótica, cuando han caído nuestras primeras víctimas de la barbarie nazifascista. Unidad, olvido de pasadas pugnas, agrupamiento sin distinción de facciones ideológica o sociales, renunciación y sacrificio en aras de la patria, son los frutos de la política de acercamiento seguida por el régimen que usted preside.

"Tan necesaria como la preparación bélica es la organización de la defensa civil, nueva modalidad impuesta en esta guerra por la salvaje táctica totalitaria de aniquilar a la población no combatiente como medio de destruir la moralidad de su adversario y de dejarlo inerme para dominarlo.

"También en este aspecto se advierte con beneplácito la organización que en todo el país se está dando a todas las clases sociales y es de esperarse que muy pronto esté terminada la organización de la defensa pasiva, para esperar con calma y estoicismo la acometida de las hordas nazifascistas, si se atreven a llegar a estas tierras de la libre América.

"La bandera de México flota hoy en el mástil de la libertad, azotada por un viento de tragedia, junto con los gloriosos pabellones de Inglaterra, Estados Unidos, Rusia, China, Francia combatiente, Noruega, Polonia, Holanda, Bélgica, Yugoslavia, Checoslovaquia, Grecia y países hermanos del Continente Americano, que han tomado su puesto de combate, entre los cuales contamos con un nuevo aliado: la grande y libre República de Brasil.

"Para los bravos soldado, marinos y aviadores de heroicos países que combaten en todos los continentes, en los siete mares y entre nubes y tormentas, el homenaje de admiración y simpatía de la Representación Nacional, en nombre del pueblo mexicano.

"En el ramo hacendario, de vital importancia en la administración pública, se tomaron medidas apropiadas para afrontar los tremendos efectos del conflicto bélico mundial, todas ellas encaminadas a subsistir aquellas fuentes de ingresos cegadas por el atrofiamiento de actividades mercantiles e industriales dependientes del comercio exterior.

"Debido a la política financiera seguida por la Secretaría del ramo, se han contrarrestado las causas internas y externas, que de no haberlo evitado oportunamente, habrían producido el dislocamiento de nuestra economía, y por consiguiente, la banca rota del Gobierno nacional. Por lo contrario, presenciemos el fenómeno alentador, de que con excepción de algunas industrias que no han podido obtener equipo mecánico o materias primas en cantidad suficiente, se advierte el auge de muchas actividades y aun el surgimiento de otras nuevas fuentes de producción, especialmente agrícola. Esto es resultado también de la extensión del crédito que se ha logrado por medio del Banco Central y sus asociados, que ha derramado nuevos caudales que fecundan campos de acción y de trabajo hasta ahora improductivos.

"La iniciativa del Gobierno Federal para la realización y continuación de obras públicas vitales, como caminos, irrigación, ferrocarriles, electricidad, y otras, también han venido a robustecer nuestra economía, por medio de emisión de bonos, que han constituido nuevas lucrativas inversiones para los hombres de negocios.

"Esta Asamblea legislativa encuentra muy acertadas las medidas adoptadas contra los súbditos de países enemigos, al intervenir sus empresas y limitar su dominio sobre sus fondos, pues de este modo se impide que con dinero adquirido en nuestro país, se conspire y se amenace la seguridad de la nación.

"Los arreglos financieros celebrados con el Gobierno de los Estados Unidos y con el Banco de Importaciones y Exportaciones, también merecen la aprobación de esta Asamblea nacional, porque de ellos derivarán grandes beneficios para el país.

"Las cifras relativas a los ingresos obtenidos por el Erario Federal en este segundo año de ejercicio de usted, y las cantidades erogadas para la atención de los servicios públicos, son pruebas elocuentes de la patria y la probidad con que han sido manejadas las Finanzas de la nación.

"Como fecunda puede calificarse la obra constructiva de otra de las dependencias del Poder Ejecutivo: la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Cabe hacer mención principalmente de la construcción de carreteras en las zonas del país en donde mayor utilidad y beneficio producirán, como medios de comunicación de lugares antes aislados y alejados de los centros de mayor importancia comercial, social y cultural. Las carreteras que está construyendo esa Secretaría, no solamente tendrán una gran importancia estratégica para suplir otros medios de transporte difíciles ahora por la guerra, sino también serán factor coadyuvante en el acercamiento moral y material de todos los mexicanos para lograr la unidad nacional.

"En otro grado de importancia, también debo referirme al extraordinario incremento que ha tenido la aviación civil en nuestro país durante este segundo año de Gobierno, pues en la actualidad son siete poderosas empresas aéreas por medio

de las cuales estamos comunicados con todos los países del Continente. Este servicio que aprovechan muchos millares de pasajeros y que transporta muchas toneladas de carga, remedia, en parte, la escasez de transporte marítimo, ahora casi suspendido por la salvaje guerra submarina de las potencias del Eje.

"En este ramo, señor Presidente, también se trabaja por el engrandecimiento de México y por el fortalecimiento de la política panamericanista.

"Dentro del concepto moderno de la organización política de la sociedad, uno de los servicios primordiales que debe impartir el Estado es la educación pública. El Gobierno Federal, consecuente con este principio, ha dotado al país de una Ley Orgánica del artículo 3o. constitucional, que reglamenta este precepto y lo amolda a las modalidades apropiadas para la aplicación, sujetándolo a normas objetivas precisas, para evitar la anarquía en su interpretación por fracciones ideológicas interesadas. Esta Ley, iniciada por usted, señor Presidente, y aprobada por el Honorable Congreso de la Unión, ha venido a resolver un serio problema político legal y moral, y ha sido aceptada con aplauso por la nación.

"La educación pública en México tiene ya una filosofía propia, una definición, y ya no puede prestarse a vaguedades, ni a ensayos demagógicos.

"En esta materia y dentro de las posibilidades presupuestales, el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría del ramo, ha aumentado considerablemente los servicios educativos abriendo nuevas escuelas y creando nuevas plazas de maestros.

"La iniciativa privada discretamente solicitada y estimulada por la Secretaría a prestado una gran ayuda y aun es susceptible de contribuir en una escala mayor a mejorar la educación en México.

"Esta Asamblea legislativa sanciona con entusiasmo la justísima determinación de elevar los sueldos de los profesores y aun espera que el año próximo, al aprobarse los presupuestos de egresos, se mejore todavía más su condición económica. Pero aquí es preciso y oportuno declarar también, haciéndome eco de un clamor general, que la nación desea que definitivamente cesen las pugnas entre el Magisterio y que se consagre exclusivamente a su noble tarea educativa para que, rodeados de protección por parte del Estado y del respeto y cariño del pueblo, reconquisten los maestros el prestigio y el buen nombre que, como educadores, les corresponde. (Aplausos).

"La educación pública sigue y seguirá siendo una función que le incumbe al Estado, el cual no puede abdicar de esa responsabilidad, pues hacerlo sería malograr una conquista alcanzada por el pueblo mediante cruenta lucha que se inició en la época de la Reforma y culminó en el Código Supremo vigente. No permitiremos que ninguna confesión religiosa se apodere de la educación del pueblo (aplausos); pero si no queremos entregarla, por ejemplo, a la Iglesia Católica, institución milenaria que, indiscutiblemente, cuenta con enorme caudal

de experiencia y sabiduría acumulada en siglos de existencia, tampoco estamos dispuestos a consentir que caiga en las manos ineptas de facciones irresponsables, que carecen en lo absoluto de solvencia moral e intelectual. (Aplausos).

"De las útiles labores realizadas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social se destacan, por su importancia, la iniciativa de Ley del Seguro Social, que tan grandes ventajas producirá por la protección que se impartirá al individuo y a la colectividad y a la creación de la Bolsa del Trabajo. "Las disposiciones legislativas y administrativas que han sido dictadas han sido muy oportunas y benéficas.

"La atinada intervención del Ejecutivo Federal para lograr la unidad obrera nacional, cuyo resultado ha sido la celebración del pacto de la unidad obrera, merece la felicitación de esta Honorable Asamblea para usted, señor Presidente, y para las organizaciones obreras que lo subscribieron, pues con ello han dado pruebas elocuentes de acrisolado patriotismo y de leal colaboración con el actual régimen.

"El Gobierno de la República, fiel a su programa y a la ideología sustentada personalmente por usted, y consignada en nuestra legislación sobre el trabajo, ha seguido una política de protección a las clases trabajadoras, cuyos derechos no han sido afectados, a pesar de la anormalidad de la situación, y por lo contrario, los conflictos obreropatronales se han resuelto siempre en favor de sus demandas, cuando han sido justas y legales. La intervención del Estado ha impedido el cierre de centros de trabajo, en los casos en que esto ha sido posible, y como ejemplo de la disposición favorable a los trabajadores, se ha aumentado en un diez por ciento los salarios de los ferrocarrileros, no obstante la notoria depresión económica de la empresa de las Líneas Nacionales.

"Por ello puede afirmarse que nuestro régimen cuenta, hoy más que nunca, con el más decidido y leal apoyo de las organizaciones obreras sin distinción.

"En consonancia con las necesidades impuestas por la guerra, la Secretaría de Agricultura y Fomento ha hecho esfuerzos por impulsar la producción agrícola, mejorando los cultivos; iniciando otros nuevos y fomentando el empleo de los medios mecánicos para aumentar las cosechas.

"El crédito agrícola y ejidal se ha derramado entre los agricultores en pequeño y los ejidatarios, y es satisfactoria la tendencia ascendente en la recuperación de los préstamos.

"Todas las demás labores en este ramo son dignas de la probación de esta Representación Nacional.

"En el Departamento Agrario, cuya actuación se ha ajustado a sus fines específicos, se destaca la importancia social de la extensión de las parcelas ejidales al doble de la porción que actualmente tienen, porque se mejora la

condición personal de los campesinos y se duplica su capacidad productora en beneficio de la economía general.

"La enorme cantidad de tierras dotadas a nuevas comunidades agrarias en el curso de este segundo año habla elocuentemente de la preocupación del régimen por seguir atendiendo ilimitadamente las justas demandas de los campesinos en materia agraria.

"La titulación de la parcela ejidal ha seguido en grande escala, satisfaciendo con ello un anhelo vehemente del campesino, de consolidar su propiedad sobre la porción de tierra que el Gobierno de la República le ha concedido.

"El respeto a la pequeña propiedad en los términos que marca la ley, también ha sido un hecho y esto queda constatado en la expedición de innumerables títulos de inafectabilidad agraria.

"En este ramo de vital importancia para la nación sigue cumpliéndose escrupulosamente con nuestra legislación reivindicadora de los derechos de nuestros campesinos. Estos, que forman una importantísima parte de la nuestra población activa, están y estarán siempre con usted, señor Presidente.

"El importante ramo de la Economía Nacional ha sido atendido con encomiable tino, a pesar de las enormes dificultades opuestas por causas interiores y exteriores, al desarrollo progresivo de las actividades productoras del país.

"México no podía librarse de las repercusiones que ha tenido la guerra en la economía mundial; pero el acucioso estudio de los problemas de esta índole ha permitido aminorar el daño y encontrar soluciones adecuadas a nuestras peculiaridades en esta materia.

"En efecto, se ha logrado evitar la suspensión de labores en muchas industrias amenazadas por falta de materias primas y maquinaria, por medio de la expedición de certificados de necesidad de la Secretaría de Economía, de acuerdo con el convenio celebrado con los Estados Unidos sobre el sistema de cuotas globales para el aprovisionamiento de artículos indispensables para la industria.

"Al amparo de garantías dadas por esa dependencia del Ejecutivo, y de concesiones y ventajas en materia fiscal, se han creado nuevas industrias que representan fuertes inversiones, dando ocupación a millares de trabajadores y dando a éstos mayor capacidad adquisitiva.

"La política prudente y moderada en este ramo, ha permitido un aumento de la producción, especialmente de minerales bélicos, de la industria agrícola y de artículos manufacturados, principalmente de aquellos que ahora no es posible importar de otros países.

"El fenómeno económico de la elevación de los precios de las mercancías, como es natural, también se ha presentado; pero son visibles los esfuerzos que se han hecho para abaratar los precios de los artículos de primera necesidad, en beneficio, principalmente, de las clases laborantes.

"Esta Representación Nacional considera acertada la forma en que se ha manejado la economía del país, pues en lo posible se ha permitido el libre juego de las leyes económicas, atemperando por una discreta intervención estatal.

"En todos los demás ramos de la Administración, Salubridad, Asistencia Pública, Departamento del Distrito Federal y Territorios Federales y Departamento de Asuntos Indígenas, esta H. Representación Nacional advierte el mismo afán de trabajo, el mismo anhelo constructivo, la misma orientación patriótica, que han sido las características de la gestión de usted como Primer Magistrado de la Nación.

"Señor Presidente de la República:

"La nación entera, a la que tenemos el altísimo honor de representar en estos instantes solemnes, ha oído con reverente atención su informe, en el que ha hablado usted con la lealtad de un hombre y la pericia de un estadista. Ha usado usted un lenguaje con entiendo muy bien el pueblo: el lenguaje de la sinceridad. Como el memorable día 28 de mayo de este año, en este mismo recinto, en que dijo usted con voz conmovida por la emoción que le embargaba, su mensaje en que convocaba usted a la República a la defensa del honor y de la soberanía nacionales, ha venido usted hoy a informar con diáfana franqueza sin fingido optimismo, sobre el estado que guarda la nación y sobre su labor como titular del Poder Ejecutivo Federal en este segundo año, tan grávido de problemas inquietantes. "

"Las nobles palabras de usted con que excita a todas las clases sociales a la concordia y a la fraternidad, al trabajo y a la disciplina, tienen toda la autoridad de quien predica con el ejemplo y la practica lo que aconseja. Por eso las ondas del radio, simbólicamente, no sólo las han llevado a los oídos de todo el pueblo de México, sino que han penetrado por sus fibras más sensibles, hasta su propio corazón.

"Sí, señor Presidente, pobres y ricos, grandes y pequeños, desvalidos y poderosos sean obreros o campesinos, banqueros o comerciantes, buenos o perversos, al oír la voz de la patria en sus palabras, han de sentir irresistible impulso de estrecharse las manos y de formar una barrera infranqueable ante los enemigos de México.

"La guerra es un monstruoso asesinato colectivo, entre gentes que ni siquiera se conocen y, peor aún, que ni siquiera se ven cuando atacan. Pero la muerte es preferible a la esclavitud y la ignominia. Y esclavitud e ignominia es el destino que espera a los pueblos confiados, o pusilánimes. que caigan en las manos



ensangrentadas de las bestias rubias de Hitler, o de las hordas amarillas del, por ironía, llamado Hijo del Sol. Europa cautiva y Asia mutilada, son ejemplos vivientes que tienen ante sí nuestra República y el resto del mundo. Y México ha advertido el peligro y es ya eslabón de la acerada cadena que forman las naciones americanas para cerrarle el paso al brutal agresor.

"La Representación Nacional cree con usted, señor Presidente, que después de la guerra debe surgir un mundo mejor, depurado de sus vicios y purificado por sus angustias y sufrimientos. Así como el escultor sujeta al bronce a la acción de elevadas temperaturas para fundirlo y vaciarlo en el molde de su estatua, y de ahí surge la obra del genio, toda belleza y armonía, así el destino, como escultor fantástico, somete hoy al mundo a la prueba del fuego, para librarlo de sus imperfecciones y transformarlo en una obra bella y armoniosa.

"Bien dice usted que un pueblo débil e incoherente no es un aliado útil en el combate, ni un colaborador efectivo en la organización de la paz. Por eso creemos que México necesita hacer un esfuerzo mayor todavía para robustecer el frente interior de la producción y el frente exterior de sus fuerzas armadas, para tener derecho, terminada la guerra, con la victoria de las democracias, no al reparto del botín, como lo hacen los vándalos después de triunfos fáciles, sino a participar en la responsabilidad de organizar la sociedad futura, con la contribución de su propia y dolorosa experiencia adquirida en sus luchas sociales. Para alcanzar esa fortaleza es preciso abandonar la política de facción, extirpar el oído, que, como semilla maldita, esteriliza los campos del esfuerzo humano.

"El Congreso mexicano alienta, como usted, la esperanza de que a la victoria de las democracias habrá de subsistir la colaboración a la servidumbre y a la mutua ayuda a la explotación, y confía en los grandes hombres que hoy dirigen la guerra y mañana organizarán la paz. Entre estos hombres, el pueblo mexicano quiere que se encuentre usted, como garantía de las naciones americanas, militarmente menos fuertes, que participan en la contienda. No es concebible que al lograrse al triunfo, con el aniquilamiento definitivo del poder militar de los pueblos agresivos, las democracias ignoren las profundas causas que producen las guerras y olvidarán los clamores de la Humanidad martirizada, y quisieran fundar una nueva sociedad sobre cimientos de injusticia, porque sobrevendría el caos y con él el hundimiento de la civilización.

"Señor Presidente: La Nación Mexicana, con el valioso caudal de sus gloriosas tradiciones y de sus sacrificios de sus mártires en las luchas libertarias; con el patrimonio de sus derechos, de sus instituciones, sus leyes y sus reformas sociales a tan alto costo conquistadas y con el escudo de la energía y el valor indomable de sus hijos, marcha hacia adelante por el sinuoso y ensombrecido camino de la Historia, con fe inquebrantable y confianza ciega en el porvenir, porque la voz generosa de usted le orienta y vislumbra en lontananza los albores de un nuevo día. (Aplausos).

(El C. Presidente de la República abandona el salón acompañado de las comisiones protocolarias entre los aplausos de la Asamblea).

**III Informe de Gobierno del Presidente Constitucional  
de los Estados Unidos Mexicanos Manuel Ávila Camacho  
1º de septiembre de 1943<sup>5</sup>**

- El C. Presidente de la República, general de división Manuel Ávila Camacho:

"Honorable miembros del Congreso de la Unión:

"En cumplimiento de la obligación que me impone la Constitución General de la República, y a través de vuestra representación, vengo a hacer del conocimiento del país la obra del Poder Ejecutivo, realizada durante el período transcurrido del primero de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos al día de ayer.

"Daré una impresión sintética y generalizada de la labor desarrollada y de la doctrina que la normó; ya que habiéndose formulado por cada una de las dependencias del Ejecutivo las memorias correspondientes, pueden los miembros de este Honorable Congreso de la Unión y los habitantes en general, apreciar en ellas, en todos sus detalles, los pormenores de la obra a que me refiero.

"Gobernación.

"Las relaciones del Ejecutivo Federal con los otros Poderes de la Unión y con los Gobiernos de los Estados continuaron en franca armonía.

"Se renovaron los titulares del Poder Ejecutivo de los Estados de Tabasco y Jalisco y se verificaron elecciones para gobernadores en los Estados de Campeche, Guanajuato, Nuevo León, Sonora, San Luis Potosí, Colima y Querétaro. Igualmente, se renovaron los Congresos de once Estados y los ayuntamientos correspondientes a dieciocho.

"En la elección de Diputados al Congreso de la Unión, los partidos políticos participantes ejercitaron libremente sus derechos.

"De conformidad con los principios establecidos por el Ejecutivo Federal, se giraron comunicaciones a los gobiernos de los Estados en el sentido de que los habitantes de sus entidades no fueran perturbados en el goce de sus garantías constitucionales.

"Se amplió el servicio de Investigación Política y Social, habiéndose logrado mejor vigilancia de las personas, nacionales o extranjeras, que por su ideología u origen pudieran favorecer los intereses de los países en guerra con el nuestro y sus

---

<sup>5</sup> FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XXXIX Legislatura, Año I, Tomo I, Núm. 10, miércoles 1º de septiembre de 1943.

aliados. No obstante la energía con que se tuvo que proceder, se ha tratado a los extranjeros que se encuentran en Estaciones Migratorias conforme a las normas del Derecho Internacional.

"Por causa de la guerra, el movimiento migratorio presentó problemas especiales que fue necesario resolver en consideración a la seguridad del país; por lo que se impuso una rigurosa selección en la admisión de extranjeros, prefiriéndose a los asimilables por razón de afinidad, tanto racial como ideológica.

"Se documentó los trabajadores nacionales que de acuerdo con los convenios respectivos prestan sus servicios en los Estados Unidos de América, y se giraron instrucciones al personal de Cuerpos Fronterizos para que no permitieran la salida de mexicanos comprendidos dentro del Servicio Militar Obligatorio, a campesinos ejidatarios, obreros ocupados y a los que no presentaran las autorizaciones relativas.

"Se integró la Comisión encargada de recibir y atender los setecientos seis refugiados de nacionalidad polaca que, procedentes de Asia, han sido instalados en el Estado de Guanajuato. Este grupo, compuesto de ancianos, mujeres y niños, se halla bajo la vigilancia de la Secretaría de Gobernación, del Gobierno de Guanajuato y de la Legación Polaca; estando a cargo del Gobierno de Polonia su sostenimiento.

"El Servicio de Identificación Nacional ha venido actuando con todo éxito dentro de los empleados y trabajadores de Petróleos Mexicanos, de la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, S. A. y de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A.

"El registro nacional de extranjeros y su identificación metódica y científica ha permitido una exacta aplicación de la Ley de Población.

"Se continúa resolviendo el problema demográfico, especialmente por lo que se refiere a las actividades de la Comisión Demográfica Internacional del Soconusco. Para tratar los problemas de población que ofrezca la postguerra, se ha convocado al Primer Congreso Demográfico Interamericano, que habrá de reunirse en esta capital el próximo mes de octubre.

"El turismo internacional goza de favorable aumento debido a la eficiente propaganda, en la que ha cooperado, con particular empeño, el Coordinador de Relaciones Interamericanas del Gobierno de los Estados Unidos de América; tanto por lo que hace a los habitantes de ese país, como de Cuba y Centro América. El turismo interior, convenientemente orientado, ha seguido siendo vehículo eficaz para afianzar la unidad mexicana. En esta labor han cooperado los gobiernos locales y a iniciativa privada.

"El Servicio de Información continuó proporcionando los boletines oficiales, para tener enterada a la opinión pública de los actos de Gobierno que se consideraron más importantes.

"El "Diario Oficial" de la Federación se publicó con toda normalidad.

"La Ley de Emergencia Sobre Juegos y Apuestas, permitió extremar la lucha contra los juegos de azar y el que se tomaran medidas de precaución para que, a pretexto de juegos permitidos por la ley, se pudieran violar sus finalidades.

"En materia de prevención social se dio preferente atención a los menores delincuentes para lograr su readaptación a la sociedad. El ingreso al Ejército Nacional de un buen número de alumnos de las Escuelas Orientación y Vocacional, es uno de los aspectos más interesantes del método implantado por las instituciones de prevención social. Se mejoró el régimen penitenciario, con la tendencia de facilitar la reincorporación a la vida social del delincuente adulto.

"Procuradurías.

"El Ministerio Público Federal continúa velando por el respeto a la Constitución, no obstante las disposiciones de carácter excepcional que el estado de guerra ha reclamado se introduzcan en el orden legal del país, y ejercitando la acción penal ante los tribunales con oportunidad y eficacia.

"Promovió la expedición de la Ley Reglamentaria del artículo 1o. de la de Prevenciones Generales Relativa a la Suspensión de Garantías; la Ley de Emergencia sobre Juegos y Apuestas; el Decreto relativo a la circulación de publicaciones de propaganda electoral y el Código Federal de Procedimientos Civiles.

"Se siguió aplicando con todo empeño la nueva Ley de Nacionalización de Bienes.

"El Ministerio Público Federal continuó investigando los hechos delictuosos denunciados, con el auxilio de la Policía Judicial Federal.

"El Sector Central de Investigaciones Previas y las delegaciones foráneas del Distrito Federal iniciaron treinta mil seiscientos treinta y nueve investigaciones, incoando el procedimiento en trescientos doce casos de delitos oficiales de empleados y funcionarios del Distrito y Territorios Federales. Se levantaron treinta mil seiscientos treinta y nueve actas.

"Fueron consignados a los juzgados penales, para que se continuara la investigación, dos mil novecientos diecisiete y se archivaron, por resolución del Departamento de Investigaciones Previas, cinco mil cuatro, por no haberse comprobado la existencia del delito denunciado.

"Los agentes del Ministerio Público adscritos a los juzgados Penales de esta ciudad y de Primera Instancia Foráneos solicitaron cuatro mil ochocientas noventa y seis órdenes de aprehensión; formularon dos mil novecientos cuarenta y siete pliegos de conclusiones y concurrieron a dos mil doscientas sesenta y cinco audiencias.

"La Oficina de Peritos rindió tres mil seiscientos dos peritajes, y la Policía Judicial ejecutó mil seiscientos cinco órdenes de aprehensión, cuatro mil seiscientos sesenta y un libramientos de presentación y desahogó cinco mil setecientas cuarenta y cuatro órdenes de investigación.

"Relaciones.

"Dentro de las obligaciones que el estado de guerra fija al país, nuestras relaciones internacionales se han mantenido en el mismo plano de justicia y de honor en que firmemente se expresa la voluntad soberana de la República.

"Fuera de América, la voluntad de que hablo se ha manifestado en cuatro ocasiones trascendentales: el nueve de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, cuando decidimos romper nuestras relaciones con el Gobierno de Vichy, que consideramos de representar a Francia desde el momento en que ordenó a sus tropas luchar contra los ejércitos aliados que desembarcaron en África. Pocas semanas después al restablecer con el heroico pueblo soviético los nexos que, desde mil novecientos treinta, se hallaban interrumpidos oficialmente. En junio de mil novecientos cuarenta y tres, el Comité constituido en Londres por el general De Gaulle y la Comandancia Civil y Militar de Argelia, encabezada por el general Giraud, se unieron en una sola entidad, denominada "Comité Francés de la Liberación Nacional." México, que el cortar sus contactos con Vichy no lo hizo con la idea de alejarse de Francia sino, al contrario, de aproximarse más hondamente a su realidad, el dos de julio, en respuesta a la nota que le dirigió el representante del referido organismo, le reconoció las mismas funciones que había venido ejerciendo como Delegado del Comité Nacional Francés.

"Por último el 23 de julio resolvimos elevar a Embajada nuestra Legación en Chungking, no como un mero acto protocolario, sino como un homenaje rendido al valor de una colectividad, que ha sufrido con estoicismo la más prolongada de todas las pruebas impuestas por la guerra.

"Por lo que concierne a otras manifestaciones relacionadas con las Naciones Unidas, mencionaré la invitación que en mil novecientos cuarenta y dos hizo mi Gobierno al señor general Sikorski, entonces Primer Ministro de Polonia, para que visitara nuestra República. En diciembre de dicho año, el general Sikorski permaneció entre nosotros algunos días. Durante su estancia nuestras cancillerías procedieron a un canje de notas, en virtud del cual, México expresó su disposición de acoger a un grupo de los polacos desterrados en Asia por causa de la guerra.

"Inspirándonos en nuestra tradicional política de asilo, hemos ofrecido igualmente refugio a los españoles que se encuentran en África del Norte y que, a raíz de la ocupación de Francia por fuerzas alemanas, fueron dedicados a labores civiles, prestaban servicios en los "Batallones del Trabajo", o fueron internados en campos de concentración. Un Comité mexicano- Español se ha constituido fin de encauzar las negociaciones encaminadas a la selección y transporte de quienes deseen hacer uso de nuestro ofrecimiento. Las sumas que requiere su instalación serán proporcionadas por la Comisión Administradora de los Fondos de Auxilio a los republicanos españoles. Hasta estos momentos las circunstancias han impedido que los primeros contingentes lleguen a territorio de México.

"Las gestiones destinadas a conseguirlo van por muy buen camino y, en gran parte, ha favorecido su desarrollo el espíritu de colaboración de las autoridades aliadas y, concretamente, la disposición generosa del Gobierno de los Estados Unidos.

"En enero último, la cancillería británica nos comunicó el texto de la declaración hecha por algunas de las Naciones Unidas acerca de su intención de llevar a cabo un máximo esfuerzo con objeto de invalidar los actos de despojo practicados por las potencias enemigas en contra de los países ocupados militarmente. México se adhirió, desde luego, a esa declaración y manifestó que pondría cuanto de su parte estuviere para contribuir a la consecución de los justos propósitos que tuvieron en cuenta los Estados firmantes.

"El dieciocho de mayo se inauguró en Hot Springs, E. U. A., la Primera Conferencia de las Naciones Unidas, sobre Alimentos y Productos Agrícolas Esenciales, a la que México concurrió, y que fue demostración elocuente de la intención que nos guía en la lucha contra el nazifascismo. Los delegados de los cuarenta y cuatro países representados se manifestaron de acuerdo en reconocer que el progreso económico y el mejoramiento social del mundo requerirán una acción internacional coordinada y reconstructiva, que elimine los monopolios y que organice la producción y distribución de las materias alimenticias, de manera capaz de beneficiar a todos los pueblos, sin favorecer indebidamente a ninguno y sin que el provecho conjunto implique jamás la explotación de los débiles por los fuertes.

"Para llevar a la práctica las resoluciones que aprobó, la Conferencia recomendó la creación de una Comisión Interina, de diez miembros, la que se instaló en Washington el quince de julio de mil novecientos cuarenta y tres. Esta Comisión, en la que México figura, deberá elaborar un plan para constituir un organismo internacional permanente sobre alimentación y agricultura.

"A sugerión de la Secretaría General de la Sociedad de las Naciones, y con nuestro cálido beneplácito, se efectuó en esta capital, del diecinueve al veintiocho de julio, la Conferencia Tributaria Regional, a la que asistieron: México, Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, Estado Unidos, Guatemala, Perú, Uruguay y Venezuela.

"Las Legaciones de Portugal y de Suecia y el Consulado General de Suiza han seguido teniendo a su cargo los intereses japoneses, alemanes e italianos en la República. A este respecto, me es grato declarar que, no ha habido con las representaciones citadas la más leve sombra de incidente, lo que no sólo demuestra el tacto con que han cumplido su misión, sino también la forma justa en que México aplica las medidas de emergencia que hemos dictado en relación con las naciones de Eje.

"Quiero, igualmente, dejar constancia de la corrección absoluta con que el Gobierno de Suecia ha venido protegiendo los intereses de México en los países del Eje y en los territorios ocupados por sus ejércitos gracias a ello, tenemos constantes noticias de nuestros nacionales y, si no ha podido aún realizarse la repatriación de los mismos, ha sido por motivos completamente ajenos a la eficacia con que el Gobierno sueco ha hecho las gestiones correspondientes.

"Dentro de América, cada día afirmamos más nuestra cooperación leal con todos nuestros hermanos; y, convencido de que a la igualdad jurídica de los pueblos debe corresponder la igualdad diplomática de sus representaciones, el Gobierno de México ha unificado la categoría de sus misiones en los países del Continente, creando Embajadas en Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Venezuela; naciones cuyos gobiernos han tomado la misma resolución por lo que atañe a las legaciones que tenían acreditadas ante nosotros.

"Una antigua aspiración ha quedado satisfecha con el puente ferroviario internacional construído sobre el río Suchiate, al conseguir, merced a la obra realizada, que el intercambio de mercancías con el Sur aumentara en forma considerable, con beneficios que las actuales circunstancias bélicas destacan y que, mañana como hoy, significarán un íntimo enlace con los pueblos de Centro América.

"El Modus Vivendi comercial entre México y El Salvador continuará vigente, en virtud del acuerdo que tomaron ambos gobiernos el tres de octubre de mil novecientos cuarenta y dos. El dos del mismo mes celebramos con Cuba un importante Convenio, mediante el cual las dos Repúblicas se otorgaron recíprocamente facilidades para realizar, en amistosa cooperación, un servicio de vigilancia antisubmarina.

"Hemos continuado actuando en el seno del Comité Consultivo Económico y Financiero establecido en Washington; en el Consultivo de Emergencia para la Defensa Política que funciona en Montevideo, y en el Comité Jurídico de Río de Janeiro. Deseo señalar la trascendencia de los estudios que ha llevado a cabo este último, los que se encuentran sintetizados en la recomendación que emitió el cinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos sobre los problemas de la postguerra.



"En el Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política están representadas las Repúblicas de Argentina, Brasil, Chile, Estados Unidos, México, Uruguay y Venezuela. Su delegación que vino a nuestro país en el mes de julio rindió los informes necesarios para orientar la constitución de la entidad mexicana que cooperará en la labor indispensable para reprimir el tránsito de extranjeros sospechosos, obtener un estricto control de las personas peligrosas y proteger a nuestros Estados contra cualquier acto de agresión política. La Comisión Nacional a que me refiero quedó creada por decreto del veintidós de julio y en ella figuran delegados de las Secretarías de Gobernación, Relaciones, Defensa Nacional, Comunicaciones y Marina y un representante de la Procuraduría General de la República.

"Nuestro acercamiento con las naciones americanas lo afirman las visitas de diversos Jefes de Estado a esta capital; con las que han podido personalmente sentir nuestro afecto para ellos y para sus pueblos los señores Carlos Alberto Arroyo del Río, Presidente del Ecuador; doctor Rafael Angel Calderón Guardia, Presidente de Costa Rica; general Enrique Peñaranda, Presidente de Bolivia y general Higinio Morínigo, Presidente de Paraguay. Su estancia fue para nosotros un motivo de honda satisfacción; su entusiasmo por la causa de América nos trajo un estímulo vigoroso y, al informarnos acerca de su paso por México, lo hago con la plena certeza de que los contactos que estas visitas ocasionaron servirán de mucho para la comprensión de nuestros problemas y habrán indefectiblemente de traducirse en un mejor entendimiento de nuestros países.

"El veinte de abril próximo pasado recibí en Monterrey al Presidente de los Estados Unidos, señor Franklin D. Roosevelt y, en obsequio de la invitación que me hizo y mediante la autorización que el Congreso me concedió pude, al día siguiente, pasar a territorio norteamericano y detenerme unas horas en Corpus Christi. Esta entrevista, cuyo sentido histórico no soy yo el llamado a calificar, puso de manifiesto, en las dos Repúblicas, un análogo sentimiento de amistad y recíproca estimación.

"Los discursos que pronunciamos en Monterrey resumen con fidelidad las conversaciones que sostuvimos.

"Por el respeto que exaltan en lo que concierne a la soberanía de cada Estado, así como por el ánimo de colaboración eficaz que en ambas naciones se advierte tan francamente, implican un sólido testimonio de que la política de la Buena Vecindad ha entrado en el terreno de las mejores realizaciones.

"Nunca las relaciones de México y los Estados Unidos habían alcanzado la calidad que actualmente tienen y que esperamos sigan acrecentándose en lo futuro. De ello son demostración los siguientes hechos:

"El veintitrés de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos se firmó el primer Tratado de Comercio entre México y los Estados Unidos, países que, aunque habían mantenido siempre estrechos lazos mercantiles, nunca habían llegado a

concluir un Tratado que regulara exactamente sus intercambios. El documento suscrito reafirma el principio de la igualdad de trato, tal como quedó formulado por la Delegación Mexicana que concurrió, en mil novecientos treinta y ocho, a la Conferencia Interamericana de Lima, y contiene la cláusula de la nación más favorecida.

"Las negociaciones que demandó la concertación del Convenio a que me refiero comprobaron la buena voluntad de los dos gobiernos y cristalizaron en un instrumento que adecuadamente define las posiciones de ambas Repúblicas, tanto para facilitar los canjes, cuanto para asegurar la intensificación de la producción y para dar a los comerciantes, a los cultivadores y a los industriales no sólo una garantía inmediata sino una esperanza de acción estable dentro de un ánimo constructor.

"El Convenio firmado en Washington el veintitrés de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, nos beneficia y beneficia a los Estados Unidos, porque se apoya en la voluntad de colaboración que sustentan nuestros pueblos y porque se ajusta estrictamente a las resoluciones interamericanas respecto a la igualdad de tratamiento, a la adopción de aranceles razonables, a la no discriminación, a la no agresión económica y a la uniformidad de los procedimientos de organización del comercio continental.

"El esfuerzo de producción bélica del país ha traído, entre otras consecuencias, un aumento perceptible de nuestras exportaciones. En cambio, nuestras importaciones han decrecido, tanto por la clausura de los mercados extracontinentales, cuanto por el hecho de que las industrias norteamericanas se hallan consagradas, en su gran mayoría, a la construcción de elementos de guerra. Se inició oportunamente, ante el Departamento de Estado una gestión tendiente a remediar este mal. Por su parte, el señor Presidente Roosevelt, a quien expuse la situación en nuestra entrevista de Monterrey, estuvo de acuerdo conmigo en la necesidad de constituir una Comisión Mixta de Cooperación Económica, encargada de analizar los orígenes del problema, sus posibles repercusiones y los métodos indicados para atenuarlas. La Comisión se integró en Washington el veintiuno de mayo con cuatro representantes, dos designados por el Gobierno de los Estados Unidos y dos por el de México.

"La publicidad que se ha dado al estudio de los comisionados me induce a no detallarlo en este informe. Sin embargo, deseo reiterar mi satisfacción por el éxito obtenido que, asegurando en gran parte nuestros aprovisionamientos, nos permitirá continuar e intensificar en algunos casos el ritmo de nuestro rendimiento agrícola e industrial.

"Los gobiernos de México y los Estados Unidos de América celebraron, en noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, un arreglo mediante el cual una Misión de expertos norteamericanos se ha trasladado al país y está inteligentemente colaborando, con los funcionarios de la República, en la

rehabilitación de nuestros ferrocarriles, que permita mejorar el movimiento de nuestras exportaciones.

"El Convenio de Préstamos y Arrendamientos al que me referí en mi informe del año pasado, fue sustituido, el dieciocho de marzo de este año, por otro que someteré en breve a vuestra consideración.

"El veintinueve de abril de mil novecientos cuarenta y dos el Gobierno de México y la Metals Reserve Company, Agencia del Gobierno Norteamericano, suscribieron un contrato para el suministro de minerales y metales estratégicos, cuya duración inicial fue prorrogada, por un año más, mediante nota del treinta de junio de mil novecientos cuarenta y tres. El acuerdo continuará en vigor después del veintinueve de abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, salvo que alguna de las partes notifique a la otra, con seis meses de anticipación, su deseo de denunciarlo.

"El 1o. de julio quedó formalizado un procedimiento de colaboración sanitaria, merced a cuyos principios el Gobierno de los Estados Unidos proporcionará una cantidad de dos millones y medio de dólares que, agregados a las sumas que aportará el Gobierno de México, se destinarán al mejoramiento de las condiciones de higiene, por medio de obras que desarrollará el Departamento de Salubridad Pública, de conformidad con los planes que al efecto apruebe, en unión de los técnicos designados para integrar la Misión adscrita a esa Dependencia del Ejecutivo mexicano. Al aceptar este ofrecimiento, tuvimos en cuenta el propósito de recíproco beneficio que debe animar a las autoridades que participan en este género de trabajos; los cuales, por su naturaleza, no sólo favorecen a los habitantes del territorio en que se realizan, sino a la salubridad general de nuestro Hemisferio.

"Paso a referirme a uno de los aspectos más valiosos de nuestra asistencia al esfuerzo aliado: la contribución humana que México está dando a los Estados Unidos de América.

"Convencidos del derecho que tienen para imponer la obligación militar a los extranjeros cobeligerantes que han recibido hospitalidad en sus territorios, puesto que las libertades que defendemos en esta guerra benefician por igual a extranjeros y a nacionales, México y los Estados Unidos celebraron, el veintidós de enero de mil novecientos cuarenta y tres, un arreglo, en virtud del cual mexicanos y norteamericanos podrán ser llamados a filas en el país de su residencia, dentro de condiciones análogas y de acuerdo con las leyes y prácticas de cada nación. El arreglo, que equipara a los nacionales de ambos Estados, lo mismo por lo que se refiere a los requisitos de reclutamiento, que por lo que hace a los derechos a ascensos y a comisiones, prevé pertinentemente la situación de aquellas personas que, por circunstancias particulares, merecen un tratamiento específico. Así se excluye del servicio a los nacionales de México o de los Estados Unidos que se encuentren, con fines de estudio, en el territorio de la otra República y a las personas que, a lo largo de la frontera y debido a las

necesidades de su industria o de su comercio, prácticamente residen en los territorios de ambos Estados. Acerca de estas personas se menciona que deberán servir en las fuerzas armadas de su país de origen. El Convenio determina la intervención diplomática y consular de cada gobierno en favor de sus nacionales y garantiza el derecho de los extranjeros reclutados a todas las compensaciones y seguros que las leyes conceden a sus propios soldados o a sus familiares.

"De los datos oficiales que obran en nuestro poder se desprende que, hasta ayer, existían once mil doscientos quince mexicanos en el ejército norteamericano. Con orgullo informo que muchos de ellos se han destacado, logrando ascensos dignos de su entereza y de su valor.

En los campos de batalla han caído algunos de nuestros compatriotas, haciéndose acreedores a la gratitud de la patria y reavivando con su sangre el laurel de las tradiciones heroicas de nuestro pueblo.

(Aplausos). Su sacrificio, que enardece nuestra voluntad de perduración, en su ejemplo viril y, si la necesidad de compartir su destino se presentase, tengo la convicción absoluta de que ninguno de nosotros la evitaría, porque el mexicano genuino nunca ha dudado entre una muerte gloriosa y una existencia de esclavitud. (Aplausos).

"Otro aspecto de nuestra contribución humana al esfuerzo de guerra lo constituye el envío de los trabajadores mexicanos, que han ido a sustituir a los norteamericanos obligados a abandonar sus actividades normales para ingresar en la armada, en el ejército o en la fuerza aérea de los Estados Unidos. Los convenios que concertamos a este respecto aseguraron a nuestros nacionales un salario justo, de conformidad con el nivel de vida de los Estados Unidos y capaz, por otra parte, de permitirles regresar al país con un beneficio económico merecido. Se garantizó también que nuestros trabajadores no serían utilizados en el servicio militar y se impuso a las empresas contratantes la obligación de atender económicamente a su transporte, habitación, higiene y comodidad. Estos arreglos han dado hasta ahora resultados satisfactorios y estoy en aptitud de declarar que los cincuenta y ocho mil mexicanos que a su amparo han salido a trabajar a los Estados Unidos gozan de nuestra plena protección.

"Defensa Nacional.

"Por el estado de guerra en que se halla la nación, me abstendré de dar cifras detalladas sobre existencia y adquisición de materiales bélicos; en cambio, me referiré más explícitamente a la transformación y progreso del Ejército; a las bases generales para la defensa del país; a la división territorial militar de éste, así como a las actividades derivadas de la Ley del Servicio Militar, a la educación física, a la enseñanza premilitar, y a la labor cultural y social del Instituto Armado.

"Se fijaron las bases sobre las que descansa la organización militar del país y, a tal efecto, se presentó al Consejo Supremo de la Defensa Nacional, la ponencia

relativa a la sección militar de este órgano, y se dictaron las órdenes pertinentes para la organización y funcionamiento de los comandos de regiones y zonas militares y navales, de las divisiones de infantería, establecimientos de educación militar e instrucción premilitar y deportiva y, finalmente, de las reservas del Ejército y de la Defensa Civil.

"Para justipreciar la presente organización militar se tomaron en cuenta nuestras necesidades; pero también se meditó en el estado de guerra existente, pesando las experiencias que se derivan de la presente conflagración y que pueden ser de positiva utilidad para normar nuestra vida internacional. Se enviaron a los principales frentes de batalla misiones militares integradas por miembros de todas las armas y servicios, para que perfeccionaran sus conocimientos profesionales. La defensa militar de México está encomendada a los mexicanos.(Aplausos). La paz se conserva inalterable en toda la República, y el ejército cumple con su deber, haciendo honor a sus tradiciones como servidor íntegro de los intereses nacionales. (Aplausos).

"Las muy sensibles fallas en la aplicación de la Ley de Conscripción son ajenas a los organismos superiores de la administración pública; ellas se harán desaparecer en breve lapso; lo que determinará un fortalecimiento en el espíritu cívico de la población, haciéndole comprender claramente lo elevado y noble del servicio de las armas en la defensa de los intereses patrios.

"La adquisición de materiales modernos; la realización de ciclos de educación militar adecuados; las maniobras militares; la rotación de los mandos; son problemas cuya solución ya planteada permitirá presentar las bases sólidas para una transformación radical del Ejército; orientándolo moral y físicamente hacia su mejoramiento.

"La seguridad de las instalaciones vitales del país, fábricas, arsenales, talleres, almacenes, depósitos y vías de comunicación, se protegieron por destacamentos permanentes de tropa, además de la labor preventiva realizada por el servicio de inteligencia.

"La experiencia actual en lo que respecta a la dependencia y control operativo de la dirección de la Armada, y a la importancia que se concede al desenvolvimiento de la fuerza aérea, ha motivado que se proceda en principio a la organización de las dependencias superiores.

"Las funciones administrativas y operativas han quedado adjudicadas a dichos organismos para su mejor control. Las direcciones de las armas y los servicios orientan sus actividades a los estudios técnicos para la elección del armamento y equipo y la instrucción y organización de las unidades; lográndose así la uniformidad de doctrina para la armonía y coordinación de las diversas actividades.

"La Dirección General de Personal centralizó en sus oficinas el movimiento de todos los miembros del Ejército.

"Teniendo en cuenta que la división territorial es un problema fundamental en la organización militar del país, se hicieron los estudios necesarios para una adecuada solución que responda fundamentalmente a las necesidades militares de carácter operativo. Para el servicio de las nuevas entidades territoriales se comenzaron a constituir grandes unidades, tanto de voluntarios como de conscriptos, así como cuerpos motomecanizados, y se estudia la integración de brigadas con el resto de las corporaciones de línea no endivisionadas, que correspondan a la organización del mando superior de las tropas.

"Se realizó la transformación radical de las corporaciones militares, fusionándose varios batallones y regimientos que forman la Guardia Regional; en tanto que cuerpos de línea, voluntarios y conscriptos, se dedican a su preparación y adiestramiento específicamente militares.

"La defensa de la integridad territorial, la creación de cuerpos especiales de artillería, de escuadrones motorizados, batallones de transporte, parques ligeros, unidades especiales de intendencia, cuerpos de zapadores y el incremento de la aviación, son datos que demuestran la reorganización del Ejército en cuanto al mando, armamento y reclutamiento.

"Las fuerzas armadas permanentes son el núcleo en el que se funden las reservas instruidas, dejando solamente para el caso de emergencia la movilización militar del país; problema cuya solución está en función de tres factores: el personal, la constitución de las unidades y el armamento.

"Por lo que respecta al primero, se cuenta con el que integran las corporaciones de defensa rural en toda la República, los batallones de obreros y los ciudadanos que reciben instrucción militar.

"La creación de divisiones y brigadas y la distribución de cuerpos no endivisionados permitirá resolver el problema de la concentración de efectivos en cualquier punto del país en el momento en que las circunstancias lo exijan y con el tiempo necesario para efectuarlo.

"El plan general de la defensa de México ha sido formulado sobre las dos premisas siguientes: defender el Territorio Nacional contra una posible agresión, con elementos propios, y cooperar con sus fuerzas armadas, en caso necesario, a la defensa del Continente Americano.

"Las regiones estratégicas están organizadas y cuentan con elementos necesarios para su defensa, sin perjuicio del incremento de que vienen siendo objeto las instalaciones accesorias de aeródromos, defensas costeras y bases navales.

"Existe una efectiva cooperación con los mandos militares extranjeros en las regiones fronterizas y, por lo que respecta al tráfico marítimo, se coordinaron los esfuerzos de dichos mandos con los mexicanos para garantizar su seguridad, lo que dio por resultado la disminución de las actividades enemigas en el mar.

"En las armas y servicios del Ejército se han hecho importantes modificaciones, refundiéndose batallones y regimientos, pasando a formar la Guardia Nacional, cuya existencia permite la instrucción específicamente militar de las grandes unidades. En el arma de artillería, se han creado varios regimientos motorizados, dotados de material moderno. El arma y servicio de ingenieros satisface las necesidades de acantonamiento de tropas y atiende a la construcción de las instalaciones militares, así como al levantamiento de la Carta Militar de la República y a las exigencias de la red militar de transmisiones.

Se creó una unidad motomecanizada y se siguen recibiendo nuevos materiales que paulatinamente se irán incorporando a las unidades del Ejército.

"La industria militar, aunque tropezó con dificultades de aprovisionamiento para la manufactura material de guerra, permitió producir excedentes exportables de pólvora y explosivos.

"Por otra parte, en su programa de incrementación, se prevé la satisfacción de las diversas necesidades del Ejército.

"Las direcciones de Transportes Militares e intendencia son organismos de nueva creación; habiendo trabajado satisfactoriamente, de acuerdo con los reglamentos orgánicos y funcionales expresamente establecidos para tal objeto.

"El primero de enero del corriente año se inauguró el Hospital Central Militar; Instituto que, por su planificación y amplia dotación de elementos, puede equiparse con los mejores en su género y que, junto con establecimientos similares, ubicados en diversos lugares de la República, permite la Hospitalización y atención médica del personal militar.

"En relación con la Fuerza Aérea, se han hecho amplios programas para el aumento de las unidades de esta arma, que fue enriquecida durante el año en curso con adquisiciones de aviones de diferentes tipos para la formación y entrenamiento de pilotos y para el desempeño de misiones de transporte, de bombardeo ligero y de combate. Se ha proyectado el edificio y el acródromo para la Escuela Militar de Aviación en Guadalajara. Se han abierto nuevos campos aéreos en todo el Territorio Nacional.

"El Escalón Terrestre de la fuerza aérea está proporcionado al aumento de importancia y efectivos del material de vuelo y cuenta con los talleres de reparación y el equipo de transmisiones y transporte que le son necesarios.

"La educación e instrucción del Ejército y fuera de él se desenvuelve a través de los organismos siguientes: Educación Física e Instrucción Premilitar; Defensa Civil; Escuelas Militares; Escuelas Militarizadas; Centros de Entrenamiento para jefes y oficiales de Infantería y Caballería, y conscriptos de la Clase 1924.

"La Dirección de la Defensa Civil fue creada el 1o. de enero del corriente año, y sus funciones se refieren al control de la población civil que recibe instrucción física militar, a la elaboración de los programas de instrucción y a la inspección de la misma.

"Continuaron funcionando eficientemente el Colegio Militar; la Escuela Superior de Guerra; las de Transmisiones, de Aviación, de Mecánicos Especializados de Aviación y de Medicina; se determinó la reapertura de la Escuela Militar de Intendencia y se militarizaron cuatro escuelas particulares.

"Con los contingentes de conscriptos de la clase 1924 se formaron dos divisiones de Infantería; estando en condiciones de informar que se les ha impartido instrucción conforme a los programas aprobados de antemano, habiéndose comprobado el magnífico aprovechamiento de estas unidades.

"La observancia de las directivas y normas fijadas para la instrucción militar, educación moral y física, ofrece la posibilidad de continuar con todo éxito los trabajos a que deben sujetarse las clases que se irán incorporando en los años sucesivos.

"Marina.

"Se mejoraron los servicios de la Armada Nacional, de la Marina Mercante Nacional, de pesca y de construcción de obras portuarias y de embarcaciones.

"La Armada Nacional efectuó operaciones de patrulla de costas, convoy de buques mercantes y transporte de abastecimientos en nuestros litorales, sin que se registrara incidente alguno. Para asegurar la debida defensa de nuestras aguas territoriales, las unidades fueron provistas de rampas lanza-cargas y de cargas de profundidad, dotándose a los guardacostas tipo G-20 de artillería antiaérea. Se acondicionó el buque auxiliar "Orizaba" y al barco patrulla "Halcón" con piezas de artillería. En lo general, las unidades de la Armada fueron provistas de armamentos ofensivos y defensivos; se promovió la mejor capacitación técnica de sus integrantes y se constituyó el Primer Escuadrón Aeronaval.

"El tonelaje de la marina mercante no tuvo variaciones de consideración, sosteniéndose, a pesar de las circunstancias, el tráfico de cabotaje y de altura.

"La industria pesquera progresó de manera ostensible, debido, principalmente, al esfuerzo de los pescadores nacionales. Se realizaron estudios técnicos y se pusieron en vigor disposiciones tendientes a la protección de nuestra riqueza



piscícola y a la mayor capacitación técnica de los que se dedican a tan importante actividad.

"El desazolve de los distintos puertos, canales de navegación, barras, bocanas y muelles, se prosiguió de manera intensiva en ambos litorales; así como los trabajos de relleno efectuados en el malecón de Acapulco, Gro., San Juan de Ulúa en Veracruz, muelles de las escolleras en Alvaro Obregón, Tab, y Colonias Tamaulipas y Guadalupe Victoria, en Tampico, Tams.

"En los astilleros de Tambuco, Coatzacoalcos e Icacos se atendió a la reparación de buques de la Armada y de la Marina Mercante. Además, se construyeron cuatro remolcadores, un buque contraincendios y dos de desembarco, tres chalanes y el buque motor "Teziutlán" de seiscientos sesenta y cuatro toneladas de desplazamiento. Se inició la construcción del buque motor "Guerrero" de seiscientos cincuenta toneladas.

"Se continuaron los trabajos de construcción de escolleras, muelles, diques secos, malecones, astilleros, etc. en distintos puertos de la República; debiéndose mencionar, por su importancia, las obras iniciadas en el Puerto de Veracruz para la edificación de la base naval de Ulúa, que comprende un astillero que en breve tiempo permitirá la construcción de barcos de cinco a quince mil toneladas, un dique seco y una ciudad obrera, y las que se están llevando a cabo en Puerto México y Acapulco para la conclusión de dos astilleros que harán posible construir buques de menor capacidad. Se hizo una erogación en todas las obras de siete millones, trescientos nueve mil, cuatrocientos pesos.

"Hacienda.

"La política financiera del Gobierno ha sido afectada por las condiciones anormales que la guerra ha creado. La circulación monetaria reveló, durante los últimos meses la misma tendencia ascensional que se viene observando desde 1932. La causa principal de los nuevos incrementos no radica en una ampliación del crédito del Gobierno en el sistema bancario, sino en los saldos favorables de nuestra balanza comercial. Este fenómeno, unido a la afluencia de capital extranjero, ha provocado una elevación de las reservas en oro y divisas del Banco Central, sin precedente en la historia de esa Institución. De abril de 1942 a junio de este año tales recursos han aumentado en ciento sesenta millones de dólares, de manera que, sólo por ese concepto, el Banco de México ha tenido que poner en circulación cerca de ochocientos millones de pesos.

Como los incrementos totales del medio circulante, incluyendo dinero del curso legal en manos del público y depósitos a la vista, montan a un mil cien millones de pesos aproximadamente durante el mismo lapso, se advierte sin dificultad la forma en que ha influido en tales aumentos el estado de nuestra balanza de pagos, que por ser motivado por causas directamente relacionadas con la situación internacional, permite afirmar que las dificultades monetarias por las que

atravesamos deben estimarse como una consecuencia inevitable de la situación creada por la guerra.

Dadas las circunstancias anormales, se consideró conveniente mantener el tipo de cambio que ha venido rigiendo, renovándose, el 29 de mayo, el convenio de estabilización celebrado con el Gobierno norteamericano, haciéndolo extensivo hasta el 30 de junio de 1945. Las reservas formadas constituyen un ahorro del pueblo mexicano, que le permitirá el fortalecimiento de la economía nacional, cuando, al disminuir las restricciones existentes, los recursos acumulados se utilicen en la adquisición de equipos que hagan posible el aumento de nuestra producción.

"Como medidas de control monetario se elevaron las tasas de diversos impuestos; la más alta tributación ha afectado a los sectores cuyos beneficios han crecido, habiéndose tenido presente el no modificar las cuotas de los gravámenes que por su naturaleza repercuten sobre los precios. Esta elevación tributaria permitió obtener en el primer semestre una recaudación neta de cuatrocientos cincuenta y cinco millones, trescientos sesenta y un mil, ochocientos cincuenta y dos pesos, treinta y nueve centavos; por lo que si en el segundo semestre se obtiene ingresos semejantes, la anual pasará de novecientos millones, la más alta que registra nuestra historia. La administración estuvo así capacitada no sólo para hacer frente a las necesidades ordinarias de sus servicios públicos sin acudir al crédito; sino para llevar a cabo, con las rentas normales gran parte del programa de obras, que en ejercicios anteriores se financió mediante bonos. Se rescataron la totalidad de los certificados de Tesorería que el Banco de México tenía en su cartera, mediante pago que, incluyendo intereses, montaron a ciento cincuenta y siete millones de pesos entre enero y agosto, lo que significó una auténtica reducción en el volumen del medio circulante, puesto que no habían sido emitidos para hacer frente a gastos interiores, sino a compromisos en moneda extranjera.

"El Banco de México ha podido desprenderse de una parte considerable de los Bonos del Gobierno Federal que mantenía en su cartera; con lo que ha neutralizado parcialmente las emisiones que para cubrir compromisos en moneda extranjera estaba obligado a efectuar.

"Se elevó, mediante disposiciones dictadas por las autoridades monetarias, el depósito en el Banco de México de las instituciones del sistema, de tal modo que el día último de julio la reserva bancaria total ascendía a seiscientos cincuenta millones de pesos, frente a sólo doscientos cincuenta millones en igual fecha de 1942.

Los créditos bancarios en su mayor parte han sido dedicados a la producción; de un total de préstamos de quinientos ochenta y dos millones de pesos, vigente el día último de mayo, trescientos diecisiete millones estaban destinados a la industria, a la agricultura y a la minería y solamente doscientos sesenta y cinco al comercio.

"Según datos recientes, aproximadamente doscientos cincuenta millones de pesos están constituidos en préstamos con propósitos agrícolas. De esta suma la mayor parte corresponde a operaciones efectuadas por las instituciones nacionales. Sin embargo, para aumentar la cartera agrícola de los bancos privados se dieron dos pasos importantes, la creación de un fondo nacional de garantía de cinco millones de pesos que servirá para absorber en un quince por ciento las pérdidas de los bancos privados por motivos no agrarios y totalmente las que sufran por esta razón, y la reforma de la Ley de Instituciones de Crédito que permitirá, con mayor facilidad, financiar, mediante la emisión de bonos generales, emitidos por las financieras particulares, los préstamos a largo plazo con destino a la agricultura.

"Por último, la emisión de los Bonos de la Defensa, con un monto autorizado por doscientos millones de pesos, tuvo por finalidad absorber signos redundantes y prever de recursos adicionales al Gobierno para adquirir del Banco de México parte de las divisas que éste ha acumulado e invertirlas en propósitos que el decreto respectivo especifica y que permitirán, al realizarse, fortalecer el crédito del país en el exterior y dejarlo expedito para el caso de que la nación tuviera que hacer uso de él después de la guerra. Me satisface informar que ha quedado suscrita la cantidad de cincuenta millones de pesos, importe de la mitad de la primera serie.

"En los últimos meses se ha sentido escasez de moneda fraccionaria, especialmente de la de plata, la que se procuró neutralizar prohibiendo la exportación de las piezas de plata, aumentando las acuñaciones al máximo de la capacidad de la Casa de Moneda y emitiendo billetes de a peso. El Gobierno confía en que continuando el ritmo actual de las acuñaciones será posible atender la demanda y normalizar la situación en breve plazo.

"Nuestro país fue invitado a participar en los estudios preliminares tendientes a crear una organización internacional que tome a su cargo la estabilización de las monedas de los países miembros de ella, pugnándose en ellos, por parte del Gobierno mexicano, por que se dé mayor uso monetario a la plata.

"El Congreso de la Unión tuvo a bien autorizar, en el mes de diciembre, emisiones de Bonos de Caminos por cien millones de pesos y de ferrocarriles por veinticinco millones. La emisión de los primeros se amplió en veintiséis millones y medio. En el mes de agosto el Ejecutivo autorizó, en ejercicio de facultades extraordinarias, una emisión de nueve millones de pesos, destinada a las obras de los puertos de Salina Cruz y Puerto México. Los servicios de estos empréstitos, al igual que los emitidos en años anteriores, se encuentran al corriente.

"El 5 de noviembre de 1942 se celebró un Convenio con el Comité Internacional de Banqueros para el ajuste de capital, pago de intereses y amortización de la deuda pública exterior. Por virtud de él, se reduce el capital de las deudas a un peso por dólar y se ajustan las tasas de intereses. La deuda total así, será de diez millones de pesos anuales, para disminuir progresivamente a medida que se rescaten los títulos; en la inteligencia de que para ese efecto, así como para la

compra de los derechos por intereses vencidos durante el período de suspensión de los servicios, se utilizarán los fondos que obran en poder del Comité de Banqueros de Nueva York. El Gobierno se obligó a que los bonos que queden en circulación en el año de mil novecientos sesenta y ocho serán redimidos conforme a su valor ajustado. El valor total nominal de estas emisiones, que era de doscientos setenta y cuatro millones, seiscientos sesenta y nueve mil, doscientos setenta y siete dólares, por capital, y doscientos setenta y ocho millones, ochocientos ochenta y cuatro mil, doscientos cuarenta y ocho dólares, por intereses, el 31 de diciembre de 1942, después del convenio queda reducida a doscientos treinta millones, seiscientos treinta un mil, novecientos setenta y cuatro pesos por capital, y algo más de dos millones de dólares por intereses.

"La H. Cámara de Diputados aprobó para este año un presupuesto de Egresos de setecientos siete millones, ochocientos cuarenta y cinco mil, cincuenta y ocho pesos, un centavo y el Ejecutivo Federal, en uso de las facultades extraordinarias, autorizó ampliaciones por ciento cinco millones, seiscientos sesenta y dos mil, cuatrocientos ocho pesos, diez centavos, que dan una erogación total de ochocientos trece y medio millones.

"Junta de Administración y Vigilancia de la Propiedad Extranjera.

"La Junta de Administración y Vigilancia siguió administrando los bienes intervenidos correspondientes a doscientas cincuenta y ocho firmas y obtuvo la exclusión de las listas restrictivas de los gobiernos aliados de casi todas. Suplicó, sin que se perdiera eficiencia, a los elementos extranjeros directivos de las empresas, con personal mexicano. Solucionó los problemas comerciales en materia de inventarios, compras, ventas, gastos, seguros, personal, conocimientos técnicos y otros muchos. La administración de las fincas cafeteras intervenidas de Chiapas la realizó en fideicomiso.

"Actualmente el activo intervenido se estima en ciento seis millones, ciento cincuenta mil, seiscientos ochenta y un pesos, ochenta y tres centavos que produjo en el primer año de actuación una utilidad de once millones, ciento seis mil, cuarenta y dos pesos, dieciséis centavos; a la que hay que agregar la que resulte en las fincas cafeteras de Chiapas que aún no está cuantificada.

"Promovió la creación de nuevas industrias y amplió las actividades de las empresas intervenidas.

"Llevó a cabo una amplia labor social al colaborar en la reducción oficial de precios; respetó los derechos adquiridos de los trabajadores mexicanos; creó compensaciones para que los extranjeros separados no carezcan de lo indispensable; aumentó los sueldos de los empleados; promovió el mejoramiento de las viviendas de los trabajadores de Chiapas y la construcción de dos hospitales.

"Agricultura y Fomento.

"Como consecuencia del estado de guerra se tuvo que buscar el máximo de producción agrícola de que es susceptible nuestro suelo e imponer determinadas restricciones. Nuestra agricultura es ahora una agricultura de guerra, que atiende las apremiantes exigencias del momento y prepara el futuro agrícola de la post-guerra. No obstante lo anterior, se prosiguieron los estudios geográficos; se adelantó el levantamiento geodésico de la República; se hicieron proyectos de triangulación, levantando poligonales a lo largo de nuestras carreteras; se deslindó, bacheó y amojonó la línea divisoria con Guatemala; se hizo el levantamiento aerofotográfico de Tabasco, de las regiones del Río y lagunas de Lerma y de Tierra Caliente, Mich. Se terminó la Carta Geográfica de la República principiada en mil novecientos veintisiete.

"Se adelantó bastante en materia de climatología al instalar nuevas estaciones meteorológicas de evaporación y observación que permitirán conocer con más exactas previsiones los fenómenos atmosféricos.

"Las cartas agrológicas han aumentado considerablemente y permitirán planear convenientemente nuestros recursos agropecuarios en una extensa zona.

"Las investigaciones biotécnicas han merecido especial atención a través de los laboratorios de la Dirección General de Investigaciones Pecuarias, ayudando a la lucha contra la brucelosis, encefalomiелitis bovina y equina, durina, cólera, etc. y se hicieron estudios de forrajes, así como de genética animal, con miras al progreso ganadero.

"En materia de experimentación agrícola se ha obtenido halagador resultado. El proceso selectivo de la semilla de maíz ha dado benéficos frutos en ejidos y pequeñas propiedades, mejorando la calidad en la producción. Los experimentos con semilla de trigo se encaminan hacia el mismo resultado. No menos importante son los trabajos genéticos de las plantas de Chile.

"Los experimentales con plantas de hule de la variedad Hevea, nos hacen esperar que se logren injertar el próximo año dos millones y medio de plantas, para poder cubrir una extensión de tres mil quinientas hectáreas, bastante para obtener hule que satisfaga el ochenta por ciento de nuestras necesidades.

"La experimentación de abonos, métodos de cultivo y drenaje en las siembras de caña de azúcar, produjeron un considerable aumento en la producción.

"Se continuó propagando el olivo. Propugnamos aumentar las existencias de frutales y de plantas de cacao, buscando mayor rendimiento a través de una intensa campaña fito-sanitaria.

"El prestigio de la Escuela Nacional de Agricultura se afirma cada vez más el éxito de la enseñanza agrícola que ha venido impartiendo. "Se han sentado las bases para una importante campaña nacional en favor de la habitación rural.

"La campaña que con más ahínco y constancia sigue el Gobierno es la encaminada a modernizar el equipo de trabajo de campo, principalmente de arados modernos, en lo que se gastaron durante el presente año doscientos setenta y nueve mil, trescientos seis pesos. Para abonos se asignó una partida de cien mil pesos.

"La última Exposición Nacional de Agricultura y Ganadería y cuarenta y dos exposiciones locales, regionales y estatales, fueron poderoso estímulo para que los hombres del campo busquen el mejoramiento en sistemas, cultivos y rendimientos. La Segunda Exposición Nacional de Floricultura abrió nuevas perspectivas a la jardinería.

"Los servicios de sanidad vegetal lograron completo éxito en su campaña, al dominar en este año la plaga de la langosta y disminuir el porcentaje de perjuicios de la del chapulín. Con buenos resultados se prosiguió la campaña contra la plaga del algodón, la rata del campo, la hormiga etc.

"El estado de guerra ha llevado a los productos del campo el alza en el precio; pero una producción abundante será el mejor elemento corrector y ésta es de esperarse, ya que es grande el entusiasmo que se percibe en el campo, y nuestras estadísticas nos dicen que durante el año de mil novecientos cuarenta y dos se sembraron seis millones, setecientos noventa y seis mil, setecientos ochenta y siete hectáreas, que es la cifra más alta que se ha cultivado.

"La situación bonancible de nuestra producción rural no nos exime de importar algunos productos; pero nos depara la oportunidad de exportar nuestros excedentes, los que tuvieron un valor el último año de doscientos cincuenta y tres millones, doscientos noventa y cuatro mil, setecientos ochenta y seis pesos, contra ciento dieciocho millones, quinientos treinta y siete mil, novecientos catorce pesos que importamos. Los principales renglones de exportación fueron henequén, ganado vacuno, café, chicle, ixtles de palma y lechugilla, plátano, cera vegetal, guayule, arroz y jitomate. Los de importación fueron: trigo, lana, manteca de cerdo, cacao, pieles curtidas, copra, lúpulo, malta y cebada en grano.

Observando las cifras del último quinquenio se podrá apreciar que las mayores cosechas corresponden a mil novecientos cuarenta y dos y mil novecientos cuarenta y tres. Debo hacer constar que se aumentó el cultivo de oleaginosas debido seguramente a los atractivos precios que sus productos han alcanzado en el mercado, aunque con detrimento de las áreas que se venían destinando al cultivo del maíz.

"Por obvias razones de conveniencia pública y en vista del aumento de nuestras exportaciones de ganado bovino, el Gobierno tomó medidas tendientes a asegurar el abastecimiento nacional, por lo que prohibió la emigración de hembras mayores de un año, y se fijó como límite de exportación para el demás ganado quinientas mil cabezas, de ochocientos mil que se exportaban.

"Los buenos precios rurales y la intensificación del programa de carreteras han hecho que aumente el interés por adquirir terrenos nacionales, y el departamento respectivo ha seguido destinando áreas considerables, estando en plena operación cuatro comisiones deslindando.

Se ha dado acomodo ya a dos mil ciento veinte familias que ocuparon trescientas treinta y un mil novecientos diez y seis hectáreas. Se rentaron un millón, seiscientos ochenta y siete mil, ciento cuarenta y dos y se vendieron ciento ochenta y cuatro mil seiscientos setenta y una.

"Las colonias de militares en retiro han comenzado a tomar forma, plasmando la idea del Ejecutivo al respecto.

"La Oficina de la Pequeña Propiedad ha venido conociendo de los casos de aquellos propietarios que han optado por la compensación. Durante el presente año se resolvieron trescientos cuatro casos, de los cuales resultaron procedentes ciento cuarenta y uno. Se entregaron dos mil ochocientos ochenta y tres hectáreas de riego y las compensaciones otorgadas cubren reclamaciones por seiscientos catorce mil, doscientos cincuenta y dos pesos, noventa y tres centavos y se han reservado terrenos para compensar a otros pequeños propietarios. Además, se instalaron sobre pequeñas propiedades constituídas en terrenos nacionales once mil cuatrocientos cincuenta y cinco jefes de familia, que ocupan cuatro millones, novecientos ochenta y ocho mil, doscientas cuarenta y dos hectáreas debidamente tituladas.

"Se ha continuado legalizando derechos al uso de las aguas nacionales y tramitando solicitudes de concesiones para riego, fuerza motriz, usos públicos y domésticos, etc.

"En el ramo forestal y de caza, cabe hacer hincapié en la expedición de la nueva ley de la materia.

"Por las obras relacionadas con el esfuerzo bélico, la producción forestal del país ha alcanzado valores considerables, pues solamente unos cuantos productos tuvieron un valor de ciento cuarenta y dos millones de pesos; y para evitar desmanes que acaben con nuestro patrimonio forestal el Gobierno ha tenido que dictar enérgicas medidas.

"Se toman providencias para delimitar las áreas que deberán ser agrícolas y las que convenga destinar a pastoreo o a explotación forestal, en las zonas amenazadas por la erosión.

"El Banco Nacional de Crédito Ejidal compartió la responsabilidad de organizar y encauzar la marcha de dieciséis mil, setecientos ejidos que existen a la fecha, cuya potencialidad económica es cada vez mayor. Con crédito del mismo se cultivaron ochocientos cuarenta y tres mil, novecientos setenta y cinco hectáreas

que representan el doce punto treinta y cinco por ciento de la superficie cultivada en el país, lo que comprueba el aumento del área cultivada con recursos de dicha institución, que prestó sesenta y siete millones, setecientos cuarenta y ocho mil, quinientos nueve pesos cuarenta centavos de los que se recuperaron sesenta millones, ochocientos sesenta y dos mil, novecientos ochenta y ocho pesos, noventa y cuatro centavos, y se espera que en este año aumenten los préstamos a noventa millones de pesos.

"El Banco Nacional de Crédito Agrícola, ha intensificado sus operaciones y mejorado su sistema de control en bien de la producción agropecuaria, y el Poder Público ha estimulado la iniciativa privada para el mismo fin. Esta Institución operó el año próximo pasado en más de once millones de pesos y se espera que en el presente año lleve al campo no menos de veinte.

"Para contrarrestar la escasez de maquinaria agrícola el Banco Ejidal organizó quince centrales para trabajar los terrenos ejidales y comarcanos.

"Habiendo sido elegida la ciudad de México como sede del Comité Permanente encargado de cumplir y vigilar la marcha de las recomendaciones de la Conferencia Internacional de Agricultura, se celebró la reunión inaugural, tocando a nuestro representante presidirlo.

"En materia de irrigación es satisfactorio consignar que durante el presente año se están destinando a la construcción de obras de riego ochenta y cuatro millones, cuatrocientos treinta mil pesos, que es el presupuesto más grande que ha tenido la Comisión Nacional de Irrigación; pero como el porvenir de la agricultura tiene tanto interés y la irrigación ocupa lugar prominente, la Representación Nacional puede estar segura de que el Gobierno destinará a la construcción de obras de riego todos los recursos de que pueda disponerse.

"Ya quedaron cerradas las grandes presas de El Palmito y El Azúcar, estando bastante adelantadas las de Valsequillo, de Sanalona, la de Solís y la de Las Vírgenes. En el curso de este año se pusieron bajo riego cuarenta y siete mil, seiscientos cincuenta y ocho hectáreas y se mejoraron veinte mil, ochocientos ochenta y ocho.

"Sin abandonar las grandes obras de riego, se han ejecutado cincuenta y cuatro obras de pequeña irrigación diseminadas en casi todos los Estados de la República. Son dignas de mención, por terminarse en el año que cursan, las siguientes: La Presa de San Idelfonso en San Juan del Río, Qro.; las primeras unidades del Canal de Salamanca en Guanajuato; la primera unidad de Ixmiquilpan y la presa de La Esperanza, en Hidalgo; las presas del Volantín y de Yahualica, en Jalisco; las presas de Las Fuentes y La Raya en Michoacán; etc. Además se continuaron las obras que se tienen en ejecución en otras partes del país, como la de Juárez, Chih.; Ciénega de Chapala, Jal., Zamora, Morelia, Querétaro y Tierra Caliente, Mich.; Las Lajas, N. L., Tehuantepec, Oax.; Río Mayo, Son.; etc.



"Unas y otras obras deben ser de alcances nacionales; es decir, que abarquen a todas las entidades de la Federación, dentro de sus respectivas potencialidades hidrológicas, para que toda la República reciba los beneficios de la política de irrigación, que ha sido constante preocupación del Gobierno de mi cargo.

"Departamento Agrario.

"El proceso de la reforma agraria se continuó con la intensidad máxima que permitieron los recursos económicos y técnicos de que dispone el Estado.

"El reparto y la entrega de tierras a los campesinos sigue siendo el objetivo principal de la política agraria, como comprueban los resultados obtenidos en este período, no obstante las limitaciones que en cuanto a superficies afectables, se encuentran en las zonas más densamente pobladas, en virtud de los grandes adelantos alcanzados en el aspecto de redistribución de la tierra.

"Debo hacer mención especial del traslado que se hizo de campesinos ejidatarios de las zonas densamente pobladas al Valle de Mexicali, con las finalidades de poblar el Territorio, aliviar los excedentes de población de algunas regiones y aumentar el área de tierras de cultivo en el citado Valle.

"Durante el período que comprende este informe se firmaron ochocientos treinta y seis resoluciones presidenciales, que benefician a dieciséis mil, ciento noventa y dos campesinos con un millón, sesenta mil hectáreas. (Aplausos). Se fraccionaron sesenta y cinco ejidos en tres mil ochocientos ochenta y cuatro parcelas, con un área total de treinta y cinco mil ciento cincuenta y siete hectáreas. Se expidieron tres mil ochocientos ochenta y cuatro títulos. Se deslindaron cuatrocientos sesenta y cinco ejidos.

"Se localizaron doscientos cuatro mil doscientos treinta y un certificados de derechos agrarios. Se liquidaron cincuenta y cuatro conflictos de límites de terrenos comunales. Fueron debidamente estudiados y resueltos cuatro mil seiscientos sesenta y cinco expedientes de inafectabilidad agrícola, setenta y siete de concesiones temporales de inafectabilidad y doscientos catorce de dotación y accesión de aguas.

"No sólo por el estado de emergencia que impide la importación de múltiples productos, sino por la necesidad de diversificar los cultivos y abastecer con la producción nuestra la demanda interior de artículos de vital importancia para la industria y la alimentación, se concedió inafectabilidad hasta de trescientas hectáreas a las plantaciones de hule, cocotero, vid, olivo, quina y vainilla. También se estableció, para fomento de las plantaciones de guayule, inafectabilidad temporal a extensiones hasta de cinco mil hectáreas siempre que se trate de terrenos no utilizados con anterioridad en fines agrícolas.

"Se emprendieron con todo éxito los trabajos y las investigaciones que culminaron con la expedición del nuevo Código Agrario. En él se conservan las instituciones básicas y se respetan los derechos alcanzados por los campesinos; otorga muy importantes beneficios al trabajador del campo; aumenta la unidad de dotación o parcela a seis hectáreas de riego y doce de temporal para los nuevos ejidos; permite aumentar la parcela en los ejidos ya constituídos, cuando haya tierras excedentes.

"Reglamenta la expedición de los certificados de derechos agrarios, de los títulos de parcela y de los certificados de solar urbano, mediante los cuales se logra protección completa de todos los derechos que corresponden al ejidatario, tanto en las tierras de labor como en la zona urbana; establece el beneficio de que únicamente el Presidente de la República puede negar el derecho del agricultor a la parcela y que su fallo debe dictarlo siguiendo un procedimiento especial, en el que se le dé amplia oportunidad de defensa al campesino. (Aplausos). Finalmente, establece que por un solo motivo puede privarse de sus derechos al ejidatario: la falta de cultivo de la tierra durante dos años consecutivos. Por lo que toca a la propiedad inafectable, le reconoce las garantías constitucionales que la amparan, consignando reglas precisas que definen y delimitan los legítimos derechos de las comunidades campesinas. Admite la pequeña propiedad ganadera y se le dan garantías análogas a las de la pequeña propiedad agrícola. Además, para fomentar la riqueza y la producción pecuaria del país, permite la fundación de nuevas ganaderías, pero sin perjuicio de los derechos de los pueblos a obtener las tierras que necesiten y concediendo a los propietarios un plazo razonable para fundarlas. (Aplausos).

"Economía Nacional.

"Nunca como ahora México había experimentado tantos cambios ni se había visto sometido a tan múltiples y a veces contradictorias influencias. De tal manera ha sido intensa la transformación que, finalmente, el estado de guerra ha entrado a la conciencia pública. "Mientras la anormalidad se alteraba sólo por sectores, era difícil crear la verdadera conciencia de la realidad en el público; pero cuando la alteración ha llegado a concurrir hacia los mismos puntos vitales, como son los precios y los abastecimientos, que afectan directamente y por igual a toda la población, ésta debe comprender que la guerra significa, además de privación y sacrificio, el derrumbamiento de todos los métodos y principios que normaban la vida económica y social del país.

"Cada elemento y cada proceso económico han adquirido magnitud vital hasta dejar en segundo término otros aspectos fundamentales de la vida nacional.

"De estos fenómenos se derivó un crecimiento inevitable de las funciones y actividades en esta materia, en la que nos hemos visto precisados a intervenir en campos que hasta la fecha no habían sido tocados por el Poder Público.

"Por su parte, los sectores afectados han presentado resistencia física y moral que en mucho han contribuído a neutralizar los propósitos o a detener o torcer los resultados esperados por el Ejecutivo Federal. Es necesario advertir que la intervención del Estado no ha tenido por finalidad favorecer a unos con perjuicio de otros ni establecer preferencias ni desviar los canales normales de la producción, la distribución o el consumo de los bienes que alimentan la economía de la nación. Sus propósitos son los de atender los intereses generales del país, haciendo uso de los recursos legales y de los factores disponibles, cualquiera que sea su trascendencia y el destino al que los intereses privados los tenían asignados.

"De todos los problemas, es el del control de los precios el que en una forma más espectacular, sensible y persistente, ha absorbido la atención pública. A alterarlos han contribuído, a más de las fluctuaciones monetarias y corrientes de divisas que se traducen en continuada expansión crediticia, de las oscilaciones sensibles en los precios de artículos de comercio internacional, de las diferencias muy marcadas entre los precios a que paga el comprador norteamericano y los que puede pagar nuestro propio mercado interior, las dificultades de transportación y las desviaciones que han sufrido ciertos cultivos básicos.

"Las medidas tomadas en agosto de mil novecientos cuarenta y dos para fijar los precios del maíz, frijol y arroz no dieron los resultados apetecidos. Se hizo indispensable modificar la política en materia de control de precios y así se creó, por Decreto de dos de marzo de este año, el Comercio, con funciones de control de precios, existencias, transportes y distribución de los artículos básicos de consumo necesario.

"El Gobierno consideró conveniente actuar sobre la oferta y la demanda y, para el caso, estableció que se constituyera una reserva reguladora de mercancías que pudiera compensar en un momento dado y en los lugares donde fuera necesario, las fluctuaciones provocadas por la especulación, el acaparamiento o las deficiencias circunstanciales del tráfico. Como corolario de estas medidas se expidió autorización para fijar los precios cada vez que sea necesario, al mayoreo y menudeo, de diversos artículos alimenticios y sancionar a los infractores.

"A pesar de todo, diversos factores siguen concurriendo a elevar los precios. Los diferentes procedimientos de control mitigaron un poco el renglón de alimentación; en cambio los de vestido y de servicio doméstico se elevaron con una intensidad extrema.

"Los estudios de la Nación Distribuidora y Reguladora sirvieron de base para la fijación de los precios del maíz, frijol, arroz y trigo. Para cubrir los faltantes de nuestra producción, adquirió doscientas cuarenta y dos mil, setecientas treinta y cuatro toneladas de trigo. Movilizó ciento treinta y seis mil, ochocientas noventa y tres toneladas de sales. Efectuó operaciones de venta por sesenta y cinco millones, ciento cuatro mil, sesenta y siete pesos, entre las que se cuentan arroz, azúcar, frijol, artisela, hojalata y cemento.

"La coexistencia de precios exteriores muy altos con respecto a los interiores, presionó intensamente a alza nuestras exportaciones, con detrimento de los precios de las subsistencias, del de las materias primas y aun de ciertos artículos manufacturados; de aquí que se hayan puesto en vigor disposiciones que afectan actualmente a casi todos los artículos que se exportan del país, evitándose en esa forma escaseces artificiosas en el mercado interior y que los productos del país puedan llegar a manos de enemigos.

"Se llevaron a cabo diversas gestiones con el Gobierno americano que culminaron en convenios para abastecer de hule al país y para asegurar precios favorables a los excedentes exportables de garbanzo, ixtle de palma y chicle.

"A pesar de las dificultades para el abastecimiento de materiales, equipo, maquinaria y refacciones, se han fundado gran número de nuevas industrias en el país; se expidieron cuarenta y siete autorizaciones para el funcionamiento de otras tantas fábricas destinadas a elaborar diversos productos alimenticios, productos químicos, materias colorantes, cobre y zinc electrolíticos, artefactos de metal, de madera, de vidrio o loza y diversos productos terminados; de las que es pertinente citar, por su importancia, las otorgadas a: Altos Hornos de México, S. A.; a la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S. A.; a la Cerrajera Nacional; a la Ladrillera Monterrey, S. A.; a Armas Mendoza, S. A.; a Eugenio N. de Alcocer para industrialización del plátano; a la Fábrica de Papel de San Rafael y Anexas, S. A.; a Esencias y Productos Cítricos, S. A.; a Delgado Hermanos, S. A.; a la Compañía Esmaltadora Nacional, S. A.; a Ampolletas, S. A.; a Química del Norte, S. A.; a Curvomex, S. A.; a la Compañía General de Química, S. A.; a Productos Eléctricos de Michoacán, S. R. L.; a Hierro Maleable de México, S. R. L.; a Productos del Golfo, S. R. L.; a la Mexicana Fundidora y Manufacturadora de Tubos, S. A.; a la Compañía Mexicana de Industrias Navales, S. A.; a Nitromex, S. A.; a la Deshidratadora Nacional, S. A.; a la Fundidora Mexicana, S. A.; etc.

"Se formuló un programa, teniendo en cuenta las necesidades del consumo y los recursos potenciales, para electrificar el país en diez años con una erogación de cerca de trescientos millones de pesos.

"Se han continuado con toda intensidad las obras de Ixtapantongo; de Nonoaleo; de Colatlipa y Zumpimito y las de Bombaná. Se inauguró la planta hidroeléctrica de Granados; se prosiguió la de Carácuaro; se amplió la capacidad de la de Palmira; y se inició la instalación de una termoeléctrica en Veracruz. Además, se instalaron, ampliaron e interconectaron unidades generadoras para la dotación de energía de ocho pequeños poblados. La inversión hecha montó a veintitrés millones de pesos.

"Se reformó la Legislación en materia de propiedad industrial, de acuerdo con las necesidades actuales.

"Nuestra industria minera prosperó ostensiblemente, tanto por el espíritu patriótico que anima a trabajadores y empresarios para intensificar la producción de materias primas necesarias para el esfuerzo bélico de las naciones unidas, cuanto por la seguridad de que el mercado americano absorberá a precios favorables todas nuestras existencias exportables.

"Se continuaron los trabajos de exploración geológica, con el fin de descubrir las posibilidades de explotación de yacimientos mineros y petroleros, así como para ampliar las explotaciones ya establecidas o reanudar los trabajos en las ya abandonadas.

"Las labores de estadística se desarrollaron con la finalidad de que los datos y conclusiones obtenidos permitieran una correcta observación del curso de las actividades económicas del país.

"Se creó la Dirección General de Normas, con las atribuciones de conservar y propagar el sistema decimal de pesas y medidas, verificar, autorizar e inspeccionar los instrumentos de medición, efectuar los estudios que conduzcan a la determinación técnica de los instrumentos más propios para la medición de servicios especiales y la de señalar las normas a que ha de sujetarse el funcionamiento en la producción fabril.

"Se elaboró el proyecto de Ley de Quiebra y Suspensión de Pagos, que fue aprobado por el Congreso de la Unión y puesta en vigor el veinte de abril del presente año.

"Petróleo.

"La industria petrolera nacional continuó afectada por factores derivados de las condiciones de emergencia que prevalecen: aunque logró mantener un nivel de operaciones suficientes para satisfacer, en la medida que lo permitieron los transportes disponibles, tanto las necesidades interiores como las exteriores.

"El Gobierno de los Estados Unidos aceptó nuestras solicitudes de equipo para poner en práctica el plan tendiente a producir derivados del petróleo, como gasolina de alto octano para aviación y de residuos.

"Se intensificaron los trabajos de exploración, integrándose catorce partidas geológicas y geofísicas que desarrollan sus actividades en Tamaulipas, Nuevo León, Veracruz, Tabasco y Baja California. Se terminaron catorce pozos de exploración; de éstos, seis resultaron productivos, obteniéndose un aumento en la producción potencial de doce mil ochocientos setenta y cuatro barriles por día.

"Las exportaciones de petróleo se entorpecieron debido a los obstáculos que la guerra ha creado. La producción ha disminuído, habiéndose extraído en el primer semestre alrededor de quince millones de barriles; pero en cambio se ha recibido la compensación derivada de una mejoría en el precio que alcanza a un dólar

treinta y dos centavos por barril, que es la más alta que se ha obtenido desde que está operando Petróleos Mexicanos; además, nuestros consumos interiores han crecido sensiblemente, pues en la primera mitad del año en curso se elevó a dos mil millones de litros.

"Conviene hacer notar que la distribución de 1938 fue de dos mil setecientos millones de litros, y la de 1942, de tres mil setecientos millones.

"La capacidad de tratamiento de las refinerías, como resultado del plan de rehabilitación que aún no se concluye, asciende a ciento cuarenta y seis mil barriles diarios, con un aprovechamiento hasta ahora, de ochenta y tres mil. La capacidad de tratamiento en 1938 era de ciento dos mil barriles diarios y se redujo a noventa mil en 1939, siendo en 1940 cuando se inició el programa de rehabilitación.

"En el primer semestre del año en curso ingresaron por concepto de ventas interiores y exteriores las cantidades de ciento cuarenta y tres millones, trescientos mil pesos y diecinueve millones respectivamente, no obstante que dejaron de surtirse volúmenes considerables de productos por las limitaciones de los transportes, problema que se ha tratado de resolver adquiriendo doscientos sesenta y un carros tanques y equipo de autocamiones.

"Se están construyendo plantas marinas de almacenamiento en Campeche, Acapulco y Punta Prieta, B. C.; existiendo el proyecto de construir una terminal de esta clase en Punta Peñasco, que permita abastecer el Territorio Norte.

"Se inicio la construcción de un oleoducto que va de la refinería de Azcapotzalco a las plantas de la Compañía de Luz y Fuerza Motriz en Nonoalco.

"En cuanto a las relaciones de la Institución con su personal de trabajadores, es pertinente exponer que la aplicación del nuevo contrato colectivo de trabajo, celebrado en mayo del año pasado, ha significado aumento en las erogaciones por concepto de salarios, sueldos y prestaciones accesorias, hasta alcanzar noventa y nueve millones en 1942; estimándose que en el año en curso excederá de esta cifra.

"Es oportuno hacer notar que las antiguas empresas petroleras sólo cubrían por este concepto, en 1936, la cantidad aproximada de cuarenta y nueve millones de pesos, y que el laudo de 1937 las obliga a una erogación de setenta y cinco millones de pesos; de manera que la actual administración está gastando aproximadamente veinticinco millones de pesos anuales más que la cifra no aceptada por las empresas y alrededor de treinta millones más que lo pagado el año de la expropiación. Las prestaciones económicas a que me refiero están beneficiando a dieciséis mil, trescientos ochenta y un trabajadores de planta, los que tienen un importe nominal por día de ciento sesenta y tres mil, quinientos ochenta y seis pesos, setenta y dos centavos, en tanto que en mil novecientos treinta y ocho, para catorce mil, trescientos sesenta y ocho trabajadores de planta,

se tuvo un importe nominal por día de ciento quince mil, treinta y cuatro pesos, trece centavos. Por lo que se refiere a los trabajadores transitorios hasta ayer había cuatro mil, cuatrocientos catorce, con un importe nominal por día de treinta mil, novecientos cincuenta y ocho pesos, veintiún centavos y en mil novecientos treinta y ocho se reportaron mil quinientos veintisiete, con un importe nominal por día de nueve mil ochocientos sesenta y cuatro pesos, cuarenta y dos centavos. El noventa por ciento de los trabajadores de planta vienen percibiendo un salario mayor de siete pesos cincuenta y nueve centavos por día. Se han duplicado los servicios médicos y se sostienen dieciséis escuelas más de las veintiséis de había en 1938.

"Trabajo y Previsión Social.

"Como consecuencia de las reformas de los artículos setenta y tres, fracción décima, y ciento veintitrés constitucionales, que ampliaron la jurisdicción de las autoridades federales en materia de trabajo, se impuso la reorganización de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y el aumento en ella de dos grupos; esta reorganización hizo posible una administración de justicia más expedita.

"El Gobierno de la República ha considerado las repercusiones que el estado de guerra ha producido en las relaciones obrero- Patronales, afectando a diversas industrias cuya materia prima se dificulta importar y contribuyendo a elevar el costo de las subsistencias, con el consiguiente desequilibrio entre los factores de la producción, que se ha traducido en constantes demandas de aumento de salarios.

"Se logró, con la colaboración de industriales y trabajadores, conciliar intereses y se obtuvieron ventajas para los obreros en los contratos colectivos y en los convenios celebrados, cuantificables en setenta millones de pesos.

"De los setecientos setenta y cinco conflictos obrero patronales planteados, solamente ocho se resolvieron en huelgas, las que fueron solucionadas por medios conciliatorios.

"Digna de particular mención es la colaboración que se ha venido prestando al esfuerzo de guerra de las naciones unidas con el envío de braceros mexicanos a Norte América. Se están terminando de movilizar cincuenta mil trabajadores destinados a labores agrícolas y quince mil para trabajos en las vías férreas. Su situación quedó determinada por los arreglos internacionales ya aludidos y el cumplimiento de los contratos de trabajo está vigilado por las autoridades federales y por inspectores especiales.

"Se celebró el Segundo Congreso Nacional de Higiene y Medicina del Trabajo y la Convención de Seguridad Industrial. Ambos revistieron gran importancia, en virtud de los temas tratados y resoluciones adoptadas.

"Se promulgó la Ley del Seguro Social y se hizo la designación de los principales funcionarios que han tenido la responsabilidad de la marcha del Instituto. Se dispuso que, a partir del primero de enero de mil novecientos cuarenta y cuatro se implanten, en el Distrito Federal, los seguros obligatorios de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, de enfermedades no profesionales, de maternidad, de invalidez, de vejez, de cesantía en edad avanzada y de muerte; además de los seguros adicionales y facultativos.

"La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje celebró diez mil ciento veintiuna audiencias; dictó dos mil quinientos sesenta y siete acuerdos; falló dos mil cuatrocientos juicios de conflictos individuales; inició seis mil ochocientos setenta y nueve expedientes, y terminó seis mil, quinientos cincuenta y nueve.

"El asesoramiento de los trabajadores por la Procuraduría General de la Defensa del Trabajo, se hizo con toda eficacia, habiéndose logrado que la mayor parte de los conflictos se resolvieran en forma amistosa.

"Se revisaron los contratos colectivos obligatorios de fibras duras; del algodón y sus mixturas; de la lana; de la seda y de la artisela; de la bonetería, y del almidón, fécula y glucosa. Además se revisaron cuarenta y siete contratos colectivos de trabajo de empresas mineras y metalúrgicas y cuatro de negociaciones eléctricas.

"Se han hecho los trabajos preliminares para la elaboración de los contratos obligatorios de pastas alimenticias, del cemento, de jabones, aceites y grasas y algodones absorbentes.

"Se fomentó el cooperativismo de consumo, haciéndose labor de divulgación y de dirección técnico- Práctica de esta clase de sociedades. Por lo que se refiere a la Cooperativa Única de los Trabajadores al Servicio del Estado, fue modificada su organización, con el fin de asegurar su buen funcionamiento.

"Las estadísticas del trabajo se formularon con toda meticulosidad, habiéndose perfeccionado el sistema de elaboración, coordinándolo con los de la Oficina Internacional del Trabajo, a fin de que puedan obtenerse datos comparativos.

"Comunicaciones y Obras Públicas.

"En las distintas rutas de la red general de caminos en proyecto se llevaron a cabo ochocientos cincuenta kilómetros de localización, seiscientos veinticinco kilómetros de terracería, seiscientos ochenta y nueve kilómetros de revestimiento, trescientos ocho kilómetros de pavimentación y obras de arte en seiscientos noventa kilómetros, con una erogación de ciento tres millones, seiscientos treinta y seis mil ochocientos cuarenta y un pesos, sesenta y cinco centavos. En la construcción se dio preferencia a la carretera México- Suchiate, por su importancia, ya que al quedar concluída completará el Segundo tramo del camino Panamericano, por lo que a México se refiere. Se prosiguieron los trabajos en la carretera México- Ciudad Juárez, terminándose la construcción de cinco puentes y



se continuaron los de las de Tijuana- La Paz; Sonoita- Punta Peñasco; Nogales- Guadalajara; México- Nautla- Poza Rica; México- Tuxpan; Durango- Mazatlán; Acapulco- Zihuatanejo; Jiquilpan- Colima; Pátzcuaro- Tacámbaro; Yahualica- Tepatitlán; Zinapécuaro- Acámbaro; La Cinta- Zinápecuaro; Pátzcuaro- Erongarícuaro; Camino Peninsular; Valladolid- Puerto Juárez; Zeiba- Huimanguillo; Peto- Chetumal; Escárcega- Chetumal; Uxmal- Bolonchenticul; Villahermosa- Teapa; Cuautlixco- Cuernavaca; Tlalpan- Cuernavaca; Tampico- Valles y Saltillo- Piedras Negras.

"En la conservación de tres mil dólares setenta y ocho kilómetros de caminos federales se gastó la suma de catorce millones de pesos.

"En los ciento veintiséis caminos que se están construyendo en cooperación con los Gobiernos de los Estados, se realizaron mil trescientos treinta y nueve kilómetros de localización, ochocientos cuatro kilómetros de terracerías, ochocientos kilómetros de revestimiento, quinientos cincuenta y seis de petrolización y obras de arte en quinientos sesenta y siete kilómetros, con un costo de cuarenta y seis millones, seiscientos un mil, trescientos cuarenta y seis pesos, cuarenta y seis centavos, de los cuales la Federación aportó veintiséis millones, doscientos sesenta y un mil sesenta pesos, sesenta y un centavos. Deben mencionarse como los más importantes los de: La Paz- Ensenada- Tijuana; Campeche- Champotón; Chiapas- Pichucalco; Chihuahua- Ciudad Juárez; Chihuahua- Sonora; Saltillo- Piedras Negras; Rosita- Múzquiz; Colima- Manzanillo; Ciudad Madero- Gómez Palacio; México- Ciudad Juárez; Guanajuato- San Miguel de Allende; Metepec- Agua Blanca; San Clemente- Ayutla; Los Reyes- Texcoco; Ruiz- Tuxpan; Monterrey- Salinas- Victoria; Oaxaca- Puerto Angel; Chetumal- Peto; Topolobampo- Fuerte- Choix; Verdura- Guasave- Boca del Río; Agua Prieta- Nacozari; Victoria- Matamoros; Tlaxcala- Huamantla; Jalapa- Coatepec- Teocelo; Fortín- Huatusco; Coatzacoalcos- Alvarado; Mérida- Chichén Itzá; Zacatecas- Fresnillo; etc.

"Además de las carreteras principales que corren de Norte a Sur, se tuvo especial interés en las rutas transversales interoceánicas, ventajosas para la economía del país.

"Se continuó la construcción de las diversas líneas férreas, siendo objeto de especial atención la del Ferrocarril del Sureste, en el que se localizaron veintiséis Kilómetros, trescientos cuarenta metros de preliminar y sesenta y tres kilómetros de obras definitivas.

"Para la construcción de terracerías se desmontaron ciento diecisiete hectáreas y se movió un volumen de terracerías de un millón, novecientos treinta y ocho mil, ochocientos quince metros cúbicos. Se continuó la construcción de dos puentes y se terminó el tendido de vía en cincuenta y cinco kilómetros, seiscientos cuarenta y seis metros, correspondiendo ciento treinta y tres kilómetros, doscientos veinte metros a la división de Puerto México, entre Coatzacoalcos y las cercanías del Río

Mexcalapa, y trescientos cuarenta kilómetros a la de Campeche, entre este último puerto hasta Tenosique a orillas del Río Usumacinta.

"Se prosiguieron los trabajos en el Ferrocarril Sonora- Baja California, que unirá a la Península con el centro del país, el que tendrá una longitud de quinientos veintitrés kilómetros, setecientos sesenta y nueve metros. Los trabajos se concretaron a la construcción de terracerías; a la edificación del puente sobre el Río Colorado y a otras obras de menor cuantía, para el mejoramiento del tramo que se encuentra en explotación, y cuya longitud es de doscientos cuarenta y dos kilómetros entre Mexicali y Punta Peñasco; atacándose actualmente de Benjamín Hill, sobre la vía del Sudpacífico rumbo a Caborca, las terracerías ya concluídas hasta esta población a partir de Punta Peñasco.

"El Ferrocarril de Kansas City- México- Oriente es de importancia nacional por razones de índole económica y política, debido a la comunicación que va a establecer entre el Estado de Chihuahua y la costa occidental; habiéndose mejorado los tramos de terracería inconclusos en las divisiones de Chihuahua y del Pacífico.

"La total erogación en la construcción de líneas férreas ascendió a veintiún millones, doscientos treinta y seis mil, doscientos quince pesos, veintiún centavos.

"Se inspeccionaron y vigilaron los veintidós mil kilómetros de ferrocarril de jurisdicción federal.

"Se establecieron ciento veintiséis nuevas rutas postales. El movimiento de valores fue de veinticuatro millones, ochocientos dieciocho mil, ciento veintiséis pesos, noventa centavos, con un superávit, en relación a los egresos, de quinientos dieciocho mil, ciento veintiséis pesos, noventa centavos.

"Se expidieron seis millones, novecientos cincuenta y nueve mil, quinientos ochenta y cinco entre giros postales nacionales, vales postales, giros postales internacionales, cheques para viajeros, certificados del Servicio Postal de Ahorros y giros circulares; con un valor de doscientos sesenta y dos millones, quinientos cuarenta y dos mil, ochocientos ochenta y siete pesos, cuarenta y dos centavos. El movimiento general de correspondencia fue de trescientos ochenta millones, doscientos treinta y nueve mil, trescientos siete piezas.

"Se comunicó telegráficamente a los centros militares, tanto de la Región Militar del Pacífico como del Atlántico. Se reorganizó la Escuela Nacional de Telecomunicaciones y se estableció la censura en las comunicaciones eléctricas internacionales. El movimiento contable por servicios telegráficos, telefónicos y de radiocomunicación ascendió a doce millones, quinientos cincuenta y siete mil, quinientos treinta y cuatro pesos, treinta centavos y la expedición de giros telegráficos, entre nacionales e internacionales, arrojó doscientos sesenta y cuatro millones, trescientos setenta y cuatro mil, novecientos setenta pesos, treinta y siete centavos.

"Se intensificaron las obras de construcción del nuevo túnel de Tequixquiac, y se prosiguieron los trabajos en todo el sistema hidrográfico del Valle de México.

"Se terminó la Presa de Guadalupe.

"Se realizaron obras de rectificación y de defensa contra inundación en el Río Bravo, en el Suchiate, en el de Santa Catarina, Lerma, Puerco, San Francisco, Río Blanco y Arroyo del Salitre, para favorecer a Ciudad Juárez, Chih., Piedras Negras, Coah., Nuevo Laredo, Tamps., Suchiate, Chis., Monterrey, N.L., Jaral del Progreso, Gto., Angangueo, Mich., Puebla, Pue., Río Blanco y Nogales, Ver. Y Achete, Coah. En los trabajos hidráulicos se tuvo una erogación de once millones, cuatrocientos treinta mil, seiscientos setenta y un pesos, ochenta y tres centavos."Se activaron las obras de ampliación y mejoramiento del Puerto Central Aéreo y las de construcción de los campos de aterrizaje de Puebla, Pue. e Isla de Torreblanca en Nautla, Ver. En la ciudad de Puebla se concluyó un hospital y se inició la construcción de un Internado para Mujeres.

"Se creó el Servicio Aéreo Civil; se establecieron zonas regionales de inspección, que cubren todo el territorio nacional; se instituyó la licencia de "Transportes Públicos"; se fundaron dos escuelas de aviación; se elevaron a la categoría de aeropuertos internacionales los de Monterrey, N. L.; Mérida, Yuc.; Tapachula, Chis.; Nuevo Laredo, Tamps.; Hermosillo, Son., y México, D. F. Se expidió el decreto de prioridades en los transportes aéreos. Se fundaron cinco compañías aeronáuticas. Se expidieron noventa y cinco matrículas de aviación, y se aumentó el número de kilómetros de vuelo en un setenta y uno por ciento, con relación al período anterior, ya que alcanzó a dieciocho millones, setecientos trece mil, ciento cuarenta y cinco kilómetros.

"El tránsito en los caminos nacionales y en los particulares de concesión federal fue controlado en todos sus aspectos. Se vigiló la organización de Cooperativas de Autotransportes y se expidieron ochocientos diecisiete permisos de ruta.

"Se aprobaron setecientos noventa y una tarifas, que corresponden a servicios de aviación, autotransportes, ferrocarriles, maniobras terrestres y marítimas, peaje, radiofónico y telefónico.

"Se implantó el servicio de exámenes médicos para los aspirantes a aviadores civiles; así como para los que prestan sus servicios en las rutas aéreas del país.

"Ferrocarriles.

"Las vías de férreas, dotadas en general de materiales anticuados y la notoria escasez de equipo, han creado problemas difíciles para el tráfico creciente.

"No obstante las dificultades que se han tenido en el movimiento de la carga, debido al estado del sistema, en el año fiscal que terminó en julio pasado, se

cargaron y movieron carros en proporción de un tres punto nueve por ciento más que en igual período del año anterior.

"No debo de pasar por alto, por su importancia para el tráfico de Centro y Sudamérica con México y los Estados Unidos, la inauguración del Puente Internacional de Suchiate, que permitirá intensificar nuestras relaciones comerciales.

"La completa reconstrucción, reorganización y modernización de los sistemas, comprende un programa ya formulado para un lapso de ocho años, con costo aproximado de trescientos millones de pesos.

"Por cuenta de la Administración de los Ferrocarriles se han comprado materiales para la reparación de carros, coches, locomotoras, vías y otras necesidades que importan un millón de pesos aproximadamente cada mes, teniéndose colocados pedidos por dieciocho millones. Se han adquirido treinta locomotoras de medio uso con un valor de cinco millones, quinientos mil pesos; setecientas tres góndolas con un costo de seis millones, setecientos mil pesos y doscientos carros- Tanques con una erogación de tres millones, ciento cinco mil pesos. Se compraron varios aparatos para los talleres con un importe de seiscientos diez mil pesos. Los rieles que se han adquirido para la reconstrucción de las vías principales importan siete millones, setecientos mil pesos.

"Se reconstruyó el setenta por ciento de las vías de Veracruz al Istmo y se han hecho reparaciones importantes en las vías Panamericana y Nacional de Tehuantepec. Se construyó un patio adicional en Monterrey con un costo de un millón de pesos y se estableció el sistema telefónico selectivo para el despacho de trenes entre Córdoba y Jesús Carranza y entre Veracruz y Tierra Blanca, con una erogación de quinientos veinte mil pesos.

"De conformidad con los arreglos entre nuestro Gobierno y el de los Estados Unidos, la Misión Americana ha prestado a la Administración de los Ferrocarriles todas las facilidades relativas a la adquisición de material; dentro de la situación de emergencia que prevalece en ambos países. Esta misión que tan eficientemente viene coadyuvando a la rehabilitación de nuestras líneas, erogó en la División del Suchiate seis millones, ochocientos noventa y un mil, ochocientos cincuenta pesos en trabajos de vía, puentes, caminos y mejoras diversas. Invirtió un millón, cuatrocientos cincuenta y cinco mil pesos en la reparación de veinticinco locomotoras; setecientos setenta y cinco mil, novecientos cuarenta y cuatro pesos, trece centavos en adquisición de maquinaria de vía moderna, carros motores y herramientas especiales. En la rehabilitación de las líneas del Norte erogó un millón, cuatrocientos cuarenta y seis mil, quinientos cincuenta y un pesos, once centavos. Adquirió equipo para tratamiento térmico con un valor de doscientos dieciocho mil, doscientos cincuenta pesos.

"Expensó gastos de viaje de personal mexicano que trasladó a Estados Unidos con fines educativos, por cuarenta y seis mil quinientos sesenta pesos; más el de

sostenimiento de oficinas, tanto en esta ciudad, como en los Estados Unidos, y el de cuarenta y cuatro técnicos especializados, procedentes de los ferrocarriles norteamericanos. En total la Misión Americana ha gastado hasta la fecha, por todos los renglones expuestos, quince millones, cuatrocientos cuarenta y seis mil, quinientos cinco pesos, veinticuatro centavos.

"Salubridad Pública.

"En esta rama se continúa desarrollando el programa formulado en bien de la salud pública, ampliando el volumen de actividades e intensificando la lucha contra las endémicas y las epidemias.

"Se ha prestado especial atención al conocimiento de las condiciones de salubridad y problemas sanitarios en el territorio nacional, con mira a formar el Catastro Sanitario de la República; se ha pugnado por la capacitación del personal, mediante cursos de instrucción y adiestramiento, y se han obtenido becas en los Estados Unidos para estudios de especialización de médicos, enfermeras, ingenieros sanitarios y médicos veterinarios.

"Nuestro país envió su representación a la 71a. Convención Anual de la Asociación Americana de Salubridad, celebrada en San Louis, Missouri; a la 1a. Conferencia Sanitaria Panamericana, reunida en Río de Janeiro, y tomó parte en la Conferencia Preliminar sobre Onchocercosis, así como en la Conferencia sobre Alimentación y Agricultura de Hot Springs.

"Como consecuencia del programa de cooperación estipulado en la Tercera Junta de Ministros de Relaciones Exteriores, de Río de Janeiro, se obtuvo del vecino país del Norte una estimable cooperación para la campaña contra la onchocercosis, para el Instituto de Nutriología, para la campaña contra el tifo, así como para la introducción de agua potable a varias poblaciones a lo largo de la Carretera Panamericana. La Universidad de Tulane, de Nueva Orleans, La., cooperó en la misma forma para la Estación de Adiestramiento de Enfermedades Tropicales.

"Como corolario de la política de coordinación internacional, se creó la Dirección de Cooperación Interamericana de Salubridad.

"Los Servicios Sanitarios Coordinados, en cooperación con los gobiernos de los Estados, recibieron grandes impulsos presupuestales y los servicios de Higiene Rural y Medicina Social obtuvieron mayor aportación de los campesinos beneficiados, lográndose un mejoramiento en sus actividades.

"En la campaña contra la viruela se activó la vacunación selectiva y en la del paludismo se hicieron obras de saneamiento antimalárico, continuándose la plantación de árboles de quina. La onchocercosis se sigue batiendo e investigando. En la lucha contra la tuberculosis se continúa fomentando la

cooperación privada y las obras realizadas con esta ayuda y la de los Estados son ya de grande importancia y de palpables y benéficos resultados.

"El problema venéreo ha tenido especial atención del Estado, misma que se ha dado a la campaña contra la lepra, el cáncer y el bocio.

"El tifo exantemático y otros males de carácter endémico o epidémico han tenido metódico y sistemático ataque.

"La estadística de Salubridad coadyuva con éxito en las diferentes campañas sanitarias, siendo factor para controlar lo brotes epidémicos.

"La ejecución de obras de agua potable y saneamiento ha absorbido gran porcentaje del presupuesto de esta rama, y en los centros de trabajo se ha luchado por obtener mejores condiciones higiénicas, al igual que en ciudades y poblaciones que carecían de tan elementales servicios.

"El interesante aspecto de la higiene de la alimentación aceleró su ritmo de trabajo, logrando un mayor control de alimentos y medicinas, con resultados palpables para la prevención de las enfermedades.

"Asistencia Pública.

"Un sensible incremento en sus actividades marca la acción de la Asistencia Pública no sólo en la atención de mayor número de personas, sino en la mejoría de sus servicios.

"Se han concluido cuatro hospitales, encontrándose muy avanzadas las obras de otros ocho y comenzadas las de once más, en distintas entidades de la República.

"La obra de más relieve realizada fue la del Hospital Infantil, inaugurado el treinta de abril del año en curso, teniendo a la fecha doscientos cincuenta asilados que reciben un eficiente y completo servicio.

"La organización del Instituto Nacional de Cardiología, cuya inauguración podrá tener lugar dentro de unos meses, ha logrado excepcional adelanto, estando ya terminado su edificio.

"La Maternidad Mundet, cuyos trabajos se han iniciado ya, será, con las dos instituciones ya señaladas, parte del Gran Centro Médico del Distrito Federal, primero y más importante conjunto de unidades hospitalarias que se ha emprendido en México y en cuya construcción se ha invertido hasta la fecha la cantidad de tres millones, seiscientos sesenta y un mil, novecientos noventa y siete pesos.

"Se trabaja en la construcción del Hospital de Infecciosos, y se iniciarán en breve las del Hospital Médicoquirúrgico y del Hospital Urbano de Emergencia.

"El Banco de Sangre, iniciado desde el año pasado, ha sido terminado totalmente en su construcción y equipado con todo lo necesario para principiar sus labores.

"El Comedor Familiar número uno ha venido dando servicios a numerosas familias; está por terminarse el de igual tipo número dos, y se tiene en estudio el número tres para indigentes.

"Se continúan efectuando las obras del Centro de Asistencia Maternoinfantil y Policlínica de Peralvillo y se iniciaron las del Centro Maternoinfantil y Policlínica de Tacubaya.

"Se ha abordado el estudio del problema de la alimentación, impartiendo enseñanza a las educadoras de la Secretaría de Educación, a los administradores de hogares infantiles y del Comedor Familiar número uno. Se han realizado importantes estudios sobre el problema biológico de la población otomí, que habita en el Valle del Mezquital.

"La Asistencia Pública llevó su acción a la zona devastada por el

"Parícutin", desde las medidas de emergencia inmediatas a la catástrofe en los pueblos comarcanos, hasta los estudios y acomodamiento de la población afectada, especialmente de la agrícola ejidal. Complementando su labor, el Gobierno Federal procedió a la construcción de carreteras en la región. Se coordinaron las actividades del Ejecutivo Federal y del Gobierno del Estado de Michoacán, para el mejor logro de sus propósitos.

"La Casa del Niño Indigente, los hogares substitutos, la Escuela Granja de Tlalpan y el Internado Nacional Infantil han continuado realizando con toda normalidad sus programas. Se terminó la construcción de la Escuela- Granja de Palmira.

"La Escuela de Sordo- Mudos ha sido objeto de especial atención en su edificio y en sus métodos de enseñanza, y se proyecta la Escuela de Niños Lisiados.

"Debo hacer especial mención de la Sociedad "Amigos de los Niños" por su valiosa cooperación con la Asistencia Pública, en su programa en pro de los niños desvalidos.

"El Penthatlón Universitario aloja en su internado a doscientos cincuenta estudiantes de las diversas facultades universitarias, y logró que mil novecientos ochenta y tres realizaran el plan de estudios de índole teórico práctica en materia militar.

"En el Hospital General se instituyó un Departamento de Consulta Externa, dotado de laboratorios especiales para hacer estudios de nutrición. "Se ha continuado enviando al extranjero médicos, enfermeras y técnicos para que observen los sistemas y procedimientos empleados en los establecimientos hospitalarios.

"A más de la ayuda proporcionada para la celebración de congresos médicos, convenciones y semanas médicas, en los que el Poder Público tomó participación activa, como eventos importantes cabe hacer resaltar la Quinta Asamblea de Cirujanos, verificada en el Hospital Juárez y el Primer Congreso nacional de Asistencia que se acaba de efectuar.

"Las actividades en las diversas ramas de la Asistencia en el Distrito Federal, merecieron especial atención; debiendo hacer resaltar las mejoras introducidas al Hospital General, al Juárez, al Manicomio General, al Leprocomio de Zoquiapan y al Hospital para Enfermos Avanzados de Tlalpan. La asistencia educativa consigna la substitución de los Hogares Colectivos por Hogares Substitutos; las mejoras al Internado nacional Infantil y a las Casas Amigas de la Obra Uno y Dos; Escuela Granja de Tlalpan; Internado de Niñas "María Curie", Escuelas de Sordo-Mudos y de Ciegos.

"La Dirección General de Asistencia en los Estados y Territorios mejoró, a la par que su capacidad presupuestal, los servicios que otorga, y las demás actividades conexas a la asistencia, también merecieron escrupulosa atención.

"En la rama de asistencia privada cabe hacer notar la promulgación de la nueva Ley de Instituciones de Asistencia Privada, para el Distrito y Territorios Federales, que contiene modalidades para la integración de la Junta y que se traducirán en más amplios y valiosos resultados.

"Asuntos Indígenas.

"Se continuó la capacitación económica y cultural de las comunidades indígenas para que por su propio esfuerzo y con la aplicación de su iniciativa, logren alcanzar el standard de vida decoroso y humano a que tienen derecho. Se cuenta con veintiún centros de capacitación económica y dos de técnica; con catorce misiones de mejoramiento y una de cotización. Una caja de Crédito para indígenas quedó establecida por primera vez, y está llamada a lograr un amplio desarrollo y a cubrir un renglón de primera importancia en la vida económica de todas las zonas indígenas. Los problemas económicos, los de salubridad y los de organización social fueron atendidos.

"Las cooperativas siguieron siendo objeto de impulso. Se continuó la construcción de casas higiénicas; la de caminos vecinales y la introducción de agua potable en diversos poblados. Funcionan ciento veintisiete cooperativas de producción y setenta y cinco de consumo.

"El asesoramiento gratuito a los aborígenes siguió en forma regular. La organización del indio para acrecentar su riqueza y mejorar su situación alimenticia, fue objeto de especial atención.



"Se realizaron jiras de observación y de trabajo y se atendieron peticiones no sólo de comunidades indígenas, sino de comités agrarios, de maestros de escuela, de padres de familia, de organizaciones femeniles y de autoridades municipales.

"Educación Pública.

"El examen de la obra educativa realizada permite caracterizarla como íntegramente consagrada al servicio de la Nación Mexicana. En verdad se inspiró en la tendencia decidida a conseguir la más sólida reafirmación de la unidad nacional, instituyendo una escuela con ideales y aspiraciones comunes para todos los mexicanos y se impulsó hacia el logro de una formación integral de nuestra juventud, preparándola para el cumplimiento de su futuro destino, a través de sólidas condiciones morales y mediante el culto a nuestras gloriosas tradiciones patrias y a los valores genuinamente mexicanos. Considerando que el dar objetividad a esos principios es un problema de técnica, se estimó pertinente escuchar la voz autorizada de educadores auténticos, de hombres preparados por su profesión y por sus preferencias, para dar solución a las cuestiones vivas de la práctica real de la enseñanza y de la educación de la niñez y dotados para ello de saber y experiencia. A este fin, se convocó al congreso Nacional de Educación que, por la amplitud de sus propósitos, la calidad de sus componentes y las sabias conclusiones a que llegó, puede juzgarse como el acontecimiento de más vastos alcances que se ha presentado hasta la fecha en la historia de nuestra educación.

"Para llevar a cabo la tarea educativa, la Nación no escatimó esfuerzos ni sacrificios. Prueba de ello es que en el presente año, el Presupuesto de Educación Pública es el más elevado de que se tiene noticia a pesar del estado de guerra en que nos encontramos.

"Inicialmente era de noventa y siete millones, doscientos mil pesos y por ampliaciones ulteriores se ha llegado a la suma de cien millones, doscientos noventa mil, cuatrocientos cuarenta y un pesos, noventa y ocho centavos.

(Aplausos). A pesar de esta circunstancia, es necesario reconocer que el problema económico de la educación nacional no está resuelto todavía; hacen falta más aportaciones, más sacrificios y más esfuerzos para su total solución.

"La realidad demuestra, que nuestros educadores están respondiendo adecuadamente a la confianza en ellos depositada. El número de escuelas va en aumento, la asistencia a las mismas más regular, los métodos y procedimientos de educación se inspiran en los más seguros adelantos de la técnica educativa de nuestra época y los resultados son cada vez más satisfactorios.

"La educación en los Jardines de Niños se orientó en el sentido de dotarlos de teatros y bibliotecas infantiles y de capacitar más eficientemente a las educadoras. Se aumentaron doce establecimientos oficiales junto con diez particulares, con una inscripción de veintisiete mil, ochocientos noventa niños.

"La enseñanza primaria se impartió a través de quince mil, quinientas treinta y una escuelas de diversos tipos, en las que treinta y un mil, novecientos sesenta y dos maestros dieron educación a un millón, trescientos cuarenta y tres mil, quinientos cuatro alumnos. Todos los planteles fomentaron la solidaridad social, procuraron eliminar prejuicios y rindieron culto a la bandera.

"Para promover el mejoramiento económico, cultural y social de las comunidades campesinas, preferentemente de aquellas que por su aislamiento geográfico y social permanecen aún en planos inferiores de vida, se crearon treinta Misiones Rurales, a más de cuatro de tipo especial.

"La segunda enseñanza acusó también progresos notables. Funcionaron ciento ochenta escuelas secundarias y veintinueve industriales y comerciales, con una inscripción de veintinueve mil, ochocientos ochenta y seis y trece mil, seiscientos setenta y cuatro alumnos, respectivamente.

A dieciséis escuelas prácticas de agricultura asistieron mil, novecientos setenta y cuatro alumnos, a los cuales se les impartieron conocimientos científicos y habilidades prácticas indispensables para la explotación económica de la tierra, de los animales domésticos y de las industrias derivadas, con el fin de capacitarlos para que se constituyan en agentes de promoción del mejoramiento económico y social en el medio rural.

"La enseñanza técnica y superior se divulgó por medio de Escuelas Vocacionales; Preparatorias Fronterizas; Normales; Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica; Superior de Ingeniería y Arquitectura; Federal Industrial Textil; Superior de Ingeniería Textil; Nacional de Ciencias Biológicas; Nacional de Medicina Homeopática; Superior de Ciencias Económicas, Administrativas y Sociales; Instituto Nacional de Antropología e Historia; Escuela de Pintura y Escultura; de Danza; Superior Nocturna de Música y Conservatorio Nacional de Música. Se reorganizó el Instituto Nacional de Pedagogía.

"La divulgación de conocimientos sobre música, danza, pintura y escultura, teatro, ciencias y artes en general, se efectuó haciendo uso de escuelas, museos, bibliotecas, brigadas culturales, exposiciones, películas cinematográficas, radio-difusiones, periódicos y conferencias.

Por ley de diecisiete de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos y con el carácter de establecimiento pública descentralizado, se creó la Comisión Impulsora y Coordinadora de la Investigación Científica, la que tiene por objeto promover y combinar las investigaciones realizadas en la República y que tienen relación con las ciencias matemáticas, física, química y biológicas.

"Por Decreto de ocho de abril de mil novecientos cuarenta y tres se fundó el Colegio Nacional, el que está integrado por veinte miembros, mexicanos por nacimiento, de reconocido prestigio en indudable competencia en su especialidad, elegidos con carácter vitalicio.

"El Seminario de Cultura Mexicana, organizó conferencias y patrocinó homenajes a artistas notables.

"Al subsidio anual del Gobierno a la Universidad Autónoma de México se concedió para este año un aumento de trescientos mil pesos.

"Departamento del Distrito Federal.

"Los ingresos del Departamento del Distrito Federal revelan un incremento ascendente, pudiéndose calcular para el ejercicio actual una percepción probable de ciento diez millones de pesos. Las mejorías en el presupuesto se han dedicado a atender todos los servicios públicos y a la prosecución de las obras de interés social, habiéndose gastado por este concepto treinta y cinco millones, seiscientos mil pesos, aproximadamente.

"Se construyeron siete kilómetros doscientos treinta y cuatro metros de colectores; setenta y cinco kilómetros quinientos cuarenta y cinco metros de atarjeas; nueve kilómetros, novecientos cuarenta metros de albañales y se instalaron dos mil novecientos cuarenta y nueve colectores pluviales y novecientos ochenta y un pozo de visita. Se prosiguieron con toda intensidad los trabajos de conducción de las aguas de la Laguna de Lerma, habiéndose abierto la cepa del acueducto en una longitud de cuarenta y un kilómetros setecientos setenta y tres metros y se inició la construcción del túnel que atravesará la serranía de las Cruces, con un gasto de cinco millones, quinientos treinta mil, quinientos ochenta y siete pesos, treinta y siete centavos.

"En pavimentos se dio preferencia a las colonias pobres y a los caminos entre los pueblos del Distrito Federal, y se terminaron los pavimentos de varias calzadas y calles citadinas.

"Se prosiguió la construcción de las carreteras Nativistas a Milpa Alta; Magdalena Contreras al Cuarto Dínamo; Desierto de los Leones a San Bartolo Ameyalco; la de San Mateo; Contadero al Desierto de los Leones; las de la Carretara de Cuernavaca a Ajusco y Topilejo, y la que comunica a Cuauteppec.

"Se construyeron cuatro campos deportivos, un gimnasio, varios parques infantiles, treinta y dos centros escolares y escuelas, tres mercados y ocho subdelegaciones de policía y están por concluirse un campo deportivo, diez edificios escolares, siete mercados y tres delegaciones de policías.

Se edificaron dos monumentos y una fuente monumental; y treinta y cinco casas para campesinos pobres en la carretera que conduce de Cuernavaca a los pueblos del Ajusco. Se terminó la readaptación del palacio de Justicia que ocupaban los tribunales federales, la ampliación y mejoramiento de la Penitenciaría, del Hospital de la Cruz Verde, dos parques, cinco jardines, el mejoramiento del parque zoológico de Chapultepec y se prosiguen con toda

intensidad las obras en el edificio anexo al Departamento del Distrito Federal y del que se destinará al servicio de limpia. Se crearon seiscientos treinta y una huertas y se cultivaron alrededor de quinientos setenta mil árboles. Se continuó el dragado en Xochimilco.

"En materia de trabajo se expidió un decreto por medio del actual se reglamenta el trabajo a domicilio y se celebró el Congreso de Seguridad Industrial.

"Por lo que se refiere a acción social, se llevó a cabo un Congreso Médico y la Defensa Civil viene desarrollado una propaganda intensa tendiente a mantener levantado el espíritu de la población. Se pusieron en vigor decretos que se refieren al mejoramiento de las habitaciones de las clases pobres y a la exención de impuestos para todas las industrias nuevas que se establezcan en el Distrito Federal. Se puso en vigor un reglamento tendiente a crear una nomenclatura general en la ciudad. Se celebró la Segunda Feria del Libro, habiéndose eximido del pago de impuestos a las casas editoras.

"Están casi terminados los trabajos que se refieren al empadronamiento general de los habitantes del Distrito Federal, habiéndose invertido en esta labor más de un millón de pesos.

"Se procuró elevar la condición moral de los cuerpos de Policía y Bomberos y se les aumentaron sus haberes.

"Coadyuvó con la Secretaría de la Economía Nacional en la distribución de artículos de primera necesidad y en el control de los precios.

"Territorios.

"Los Territorios fueron objeto de preferente atención y se procuró dar adecuada solución, dentro de nuestra realidad económica y geográfica, a sus problemas.

"El Gobierno del Territorio de Quintana Roo continuó su política demográfica para fijar a la población flotante y consolidar la residencia de los nacionales con domicilio en la vecina posesión inglesa de Honduras Británica.

"Se prosiguieron los trabajos de abastecimiento de agua a la ciudad de Chetumal; se continuó la construcción del Palacio Federal; se edificó un monumento a la Bandera y al Ejército, y en las poblaciones destrozadas por los ciclones que azotaron esa región en la segunda mitad del año pasado, se llevaron a cabo obras materiales de reparación. En las anteriores obras se gastaron seiscientos ochenta y seis mil, quinientos doce pesos, ochenta centavos, y trescientos treinta y seis mil, quinientos treinta y ocho pesos, siete centavos en construcción de caminos carreteros, entre los que se cuentan el de Chetumal a Bacalar; el de Chetumal a Peto, Yuc., y el de Chetumal a Escárcega, Camp.

"La explotación de maderas y conexamente la reforestación se continuó en forma normal.

"Se obtuvieron tres millones, doscientos ochenta y dos mil, novecientos noventa kilos de chicle.

"Se impulsaron las siembras de maíz, frijol y caña de azúcar.

"En el Territorio Norte de la Baja California, la Hacienda Pública acusó un superávit en los primeros seis meses del presente ejercicio fiscal.

"Se procuró mejorar los servicios urbanos, especialmente los de aguas potables y drenajes en las ciudades de Tijuana y Mexicali. Todo con un egreso de quinientos ochenta y tres mil, novecientos noventa pesos, ochenta centavos.

"Siendo la base esencial de la economía del Territorio la agricultura, se incrementaron los cultivos de algodón, trigo, maíz, vid y olivo.

Se plantaron cuarenta y cuatro mil, seiscientos setenta y nueve árboles de olivo y trescientas ochenta mil, quinientas cepas de vid.

"Se dio especial atención a la resolución definitiva de los problemas de la tierra y del agua, particularmente en el Valle de Mexicali. Se procuró que los aparceros se convirtieran en propietarios rurales; se proyectó la construcción de una presa de derivación de las aguas del río Colorado, y se continuó la titulación individual.

"En los servicios de salubridad y asistencia se introdujeron mejoras de consideración.

"En el Territorio Sur de la Baja California se están llevando a cabo obras de pequeña irrigación en Mulegé, Aguascalientes, Arroyo de San Bartolo y La Paz, las que permitirán abrir el cultivo una porción considerable de tierras.

"Se explotaron en cantidades apreciables, cobre y productos alimenticios procedentes de la pesca.

"Se mejoraron, dentro de las posibilidades presupuestales, los servicios de asistencia y de salubridad.

"Se está construyendo un hospital para tuberculosos con aportaciones de los gobiernos Federales y del Territorio y de particulares. Están por concluirse una pequeña maternidad en Santiago y otra en La Paz.

En el Hospital Salvatierra se inauguraron un pabellón de pediatría y una sala de esterilización. Además, se ampliaron y mejoraron los servicios médicos de las municipalidades de Santiago y Comondú.

"Se edificaron seis escuelas, con costo de sesenta y dos mil, doscientos noventa y nueve pesos, noventa y nueve centavos.

"Facultades extraordinarias.

"En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 29, 49 y 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 6o. de la Ley de Suspensión de Garantías, del 1o. de junio del año retropóximo, paso a informar del ejercicio que hice de las facultades extraordinarias de que estoy investido.

"En el curso de este informe os he dado a conocer las causas principales que indujeron al Ejecutivo Federal a legislar en las distintas ramas de la Administración Pública. Con la intención de que la división de poderes se conservara en sus atribuciones, con las menores excepciones posibles, el ejercicio de las citadas facultades siempre lo condicioné a tal propósito y únicamente hice uso de ellas cuando la situación así lo exigió; tratando, por otra parte, de salvaguardar, hasta donde fuere posible, el orden institucional que debe normar la vida pública del país.

"Expedí ciento setenta y siete disposiciones entre leyes, decretos y acuerdos, las que se justifican por los motivos que en las mismas se hacen constar, y de las cuales, por su importancia, citaré las siguientes: Ley Reglamentaria del Artículo Primero de la de Prevenciones Generales relativa a la Suspensión de Garantías; Ley de Emergencia sobre Juegos y Apuestas; Ley del Consejo Superior de la Defensa Nacional; Decreto que crea el organismo denominado Coordinación y Fomento de la Producción; Decreto por el que se previene que en los Territorios Federales no podrán ser aumentadas las rentas por ocupación de inmuebles, mientras dure la suspensión de garantías; Decreto que prohíbe la compraventa de objetos de fierro utilizables en servicios públicos; Ley de Indulto; Decreto que crea una comisión encargada del control, custodia y administración de los bienes de la Delegación de la Junta de Auxilios a Republicanos Españoles; Decreto sobre Bonos del Enemigo; Ley que crea la Comisión Impulsora y Coordinadora de la Investigación Científica; Ley que modifica el Presupuesto de Egresos en vigor; Ley que reglamenta la portación de armas de fuego; Decreto que autoriza la integración de un consorcio para adquirir, a precios remunerativos, arroz, frijol, maíz y trigo; ley Federal de Emergencia sobre Juegos y Apuestas; Ley del Seguro de vida Militar; Decreto que crea el Colegio Nacional; Decreto que restringe el tránsito de automóviles en el Distrito Federal y lugares de la República que tengan más de treinta mil habitantes; Decreto que crea la Junta de Economía de Emergencia; Decreto que establece restricciones para el tránsito y circulación de automóviles; Ley que crea el Instituto Nacional de Cardiología; Ley que crea el Hospital Infantil; Decreto que autoriza la contratación de un empréstito, hasta por doscientos millones de pesos, para Bonos de la Defensa; Decreto por el cual se sobresea en los juicios para la devolución del impuesto sobre la renta del superprovecho; Decreto que reforma el artículo 4o. del que creó un impuesto de emergencia sobre producción de plata y prohíbe la exportación de la acuñada y en barras; Decreto que modifica la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos,

y Decreto que adiciona el artículo 1o. del que autoriza se fijen los precios, cada vez que sea necesario, a que venderán los productores diversos artículos de consumo necesario.

"El examen de los datos consignados en la información que precede permitirá a ustedes advertir la intensidad del esfuerzo hecho por el país en los dos campos de su acción pública: el nacional y el internacional.

"En lo nacional, hemos procurado activar la obra de habilitación económica y de conformación ética que demanda el propósito de sustentar nuestra vida sobre cimientos de inalterable concordia y de positiva justicia social.

"Para lograr este fin, nuestro primer empeño ha consistido en no enturbiar con improcedentes agitaciones políticas la atmósfera en que estamos forjado nuestro destino. La gran mayoría de la República ha comprendido que un período de la significación mundial de esta época de emergencia no debe ser alterado por pasiones sectarias, y ha atestiguado, con su actitud, la voluntad de orden de un pueblo en guerra.

"Semejante voluntad, señores representantes, orientará, sin duda, sus trabajos. Para el equilibrio institucional que exige la organización coherente de México, es imprescindible que el Poder Legislativo actúe con libertad, con independencia y con eficacia.

"Un congreso carente de iniciativa, de fervor público y de competencia para legislar, es sólo un cuerpo decorativo. Un congreso que confunde esa iniciativa y ese fervor con la versatilidad, la impericia y la demagogia, constituye, en cambio, una fuente constante de desaciertos. Entre uno y otro extremos radica la función venerable de la facultad de legislar. Cuando tal condición se alcanza, la armonía de los poderes se realiza sobre bases indestructibles y la fuerza de propulsión que deriva de esa armonía conduce al país al progreso y al bienestar.

"El Ejecutivo necesita del concurso del juicio de ustedes. Pero la nación necesita, a su vez, que ese juicio interprete con exactitud y serenidad sus aspiraciones y que sus estudios hagan de cada una de las normas que adopte esa soberanía un insospechable ejemplo de veracidad y de rectitud.

"Confiado en que se ajuste la conducta de ustedes a la dignidad profunda de México, los invito a compartir la esperanza que abrigo de que nuestras relaciones se distingan en todo momento por una igual devolución e idéntico culto por los intereses de la patria.

Sintetizaré ahora la doctrina que ha animado al Ejecutivo en el desarrollo de las actividades que le competen.

"A tal respecto, principiaremos por indicar que mientras más ahondo en las realidades de la República, más me confirmo en la certidumbre de que es menester dedicar

nuestras energías, con el mayor ahínco, a dos tareas fundamentales: el robustecimiento de nuestra economía y el desenvolvimiento de nuestra educación.

"Ignorancia y pobreza son condiciones tan íntimamente ligadas que no suele observarse con precisión hasta qué punto la primera es origen o consecuencia de la segunda. Dentro de un orden en que los padres no cuentan siempre con oportunidades prósperas de trabajo, y cuando lo reducido de sus ingresos les permite sólo atender los reclamos de la vida vegetativa, ¿cómo esperar que sus hijos disfruten de esa tranquilidad interior, condición esencial para el aprovechamiento de la enseñanza? Atraídos por la urgencia de unir su pequeño esfuerzo al esfuerzo inseguro de su familia, los adolescentes, y hasta los niños, se ven a menudo en el caso de abandonar el recogimiento de la escuela y de entrar, con precocidad dolorosa, en una lucha de la que es difícil que no salgan vencidos.

"Es así como, por espacio de muchos años, la cadena se ha ido forjando: una generación deprimida por la miseria se eslabona con otra, agobiada por la ignorancia. Y ésta, a su vez, perpetúa la pobreza angustiosa en que se formó. Para romper este círculo sólo existe un sistema: el de atacar a la vez los dos males, buscando la utilización plena de nuestros recursos y organizando una difusión educativa que poco a poco, eleve el ánimo de las masas y les proporcione, al par que una visión completa de México, una capacitación que afirmé su libertad.

"Sin el auxilio de ambas actividades, la independencia no excedería los límites de un anhelo plausible, pero teórico. Para ser independiente no basta que así lo declaren las leyes del territorio en que se ha nacido.

La independencia política supone dos evidentes principios. Uno de ellos estriba en que quien la ejerza no viva oprimido por una estructura de esclavitud económica o de fórmula colonial. El segundo reside en que quien la ostente sepa por qué razones es libre, cuál es el precio que sus antepasados y él mismo han pagado por serlo y hasta qué punto su autonomía no constituye una facultad omnímoda y arbitraria, sino un derecho que implica, como todo derecho, una recíproca obligación.

"Deseosos de acrecentar la vitalidad del país, hemos venido interesándonos por lograr mayor dedicación a nuestras posibilidades de rendimiento. La agricultura y la industria han recibido constante estímulo. Una insistente política de irrigación y de crédito; un esmerado estudio técnico de nuestra geografía física, de nuestra meteorología, de nuestras corrientes y nuestros suelos: una coordinada experimentación de las especies botánicas regionales y una investigación empeñosa acerca de los tratamientos aconsejables para combatir las plagas, son las premisas del progreso de nuestra agricultura. Cuanto hemos hecho en esta materia no nos han inducido a descuidar ni la aplicación de las leyes agrarias ni la protección a la pequeña propiedad rural ni la vigilancia que las autoridades han de ejercer para que la injusticia no se enseñoree de la vida del campo, ya que una de las razones del malestar campesino ha sido indudablemente la inseguridad



engendrada, primero por los abusos de los grandes terratenientes y, después, por la mentalidad agresiva de algunos núcleos, menos dispuestos a trabajar que a sembrar el terror entre sus vecinos y amedrar con el futuro de sus amagos.

Quienes abandonan el surco para cometer atropellos no merecen el nombre de campesinos y no deben ser estimulados como representantes de una clase social que se ha distinguido por su desinterés y su abnegación. Los verdaderos agraristas serán los primeros en repudiar estos atentados y en ayudar al Gobierno a desarmar a los grupos que no ofrezcan las garantías morales correspondientes al ideal de labor y de disciplina que nos inspira.

"La construcción de carreteras y de caminos ha acelerado su ritmo sensiblemente. La reorganización de los Ferrocarriles Nacionales ha principado dentro de un plan acerca de cuyas ventajas creo superfluo insistir aquí. Gracias a la combinación de estas obras obtendremos más estrecha relación entre las entidades de la República; una corriente de actividad se infiltrará en regiones que, hasta ahora, por apartadas, vivían desvinculadas de la capital; el intercambio de personas, de ideas y de elementos fomentará la homogeneidad popular que por tantos conceptos ambicionamos y, además, la facilidad del transporte mejorará nuestro comercio y abaratará el precio de las substancias que nuestro suelo produce y que no circulan con oportunidad y con rapidez.

"En ocasiones recientes ha expuesto nuestra preocupación por la carestía.

Un análisis imparcial de la situación nos permite advertir que el proceso inflacionista que confrontamos deriva de un fenómeno universal, cuyos síntomas más visibles son la desproporcionada circulación monetaria, la elevación de los precios y la disminución del poder adquisitivo de la moneda.

"La interdependencia de los Estados, la multiplicidad de sus contactos y la completa trama de los nexos de diversa índole que los ligan, han venido contribuyendo, cada vez más, para que los ciclos económicos se presenten con caracteres mundiales bien definidos.

"El examen objetivo de estos problemas nos obliga a reconocer que, en forma individual, no podríamos resolverlos completamente. En efecto, muchos de sus factores provienen de circunstancias ajenas a nuestra voluntad y fuera de nuestro control. Países poderosos, con una organización administrativa mejor que la nuestra, no han logrado hallar una solución satisfactoria para cuestiones similares. El panorama de la República nos revela que en estos últimos años se ha registrado un incremento de la renta nacional y una sensible expansión del crédito. Las industrias productivas, de transformación y de construcción, gozan de un auge que no tiene paralelo en nuestra historia. Nuestros productos agrícolas disponen de amplios y remunerativos mercados en el interior y en el exterior.

"Nuestras exportaciones se elevan a cifras muy superiores a las normales y, aunque ciertamente no hayamos podido adquirir todos los artículos que reclama

nuestra ascendente industrialización, resulta obvio que México, a este respecto, es uno de los países americanos cuya posición parece menos desfavorable.

"Por notable que sea la diferencia entre el estado que describo y la depresión sufrida, aproximadamente hace diez años, el Ejecutivo no puede asumir una política de abstención y de indiferencia. Los más claros signos de la inflación son el acrecentamiento de ciertas utilidades y el desorden de múltiples inversiones. Su mayor riesgo depende de que, tarde o temprano, origina una contracción de la producción, tanto más rígida cuanto más aparente haya sido la intensificación que la precediera. Este riesgo crece de punto si se percibe que el mundo en que México habrá de participar, cuando la guerra termine, será un mundo empobrecido y minado por la contienda. No sólo para equilibrar el presente, sino para preparar el futuro, tenemos, por consiguiente, que mantener la inflación dentro de ciertos límites, evitando que las clases económicamente más débiles sean las víctimas de una prosperidad de que sólo los ricos se benefician. Nos percatamos de la imperiosa justicia de elevar el poder adquisitivo de los recursos de los empleados públicos, quienes, en mil novecientos treinta y uno, y ante un fenómeno contrario al que contemplamos, sufrieron una fuerte reducción de sus emolumentos. Igualmente, estamos decididos a auspiciar el mejoramiento de los salarios de los trabajadores dentro de un límite que no amengüe la capacidad de las empresas.

"Tiene conciencia el país de que estas resoluciones responden a un clamor nacional que no puedo desoír. Sin embargo, por justas que nos parezcan, involucran también un peligro que hay que evitar con máxima cohesión: el de que el aumento repercuta en el valor de los productos y redunde en un motivo más de la inflación que tratamos de compensar. Si ello ocurriese, los obreros y los empleados no obtendrían sino un alivio transitorio, ya que el pequeño margen de desahogo que tal aumento les otorgara se vería suprimido, en la práctica, por un encarecimiento que les perjudicaría directamente, que lesionaría a los numerosos sectores que no reciban el provecho inmediato que postulamos y que nos llevaría, a la postre, a ingresar en esa sombría espiral de las inflaciones incontroladas cuyo efecto es el de hacer negatoria la atención dispensada a las clases trabajadoras.

"Dos acciones concomitantes han de ejercerse para que estas medidas no ocasionen las consecuencias que he mencionado. Una de ellas estará en manos de los obreros y de los empleados favorecidos. Cuanto mejor aquilaten el alcance de nuestra ayuda, más eficaz habrá de ser su labor. Sus servicios, vigorizados por el estímulo, aumentarán las reservas de la República, con lo cual, además de consolidar sus propias y legítimas esperanzas, perfeccionarán el rendimiento colectivo y coadyuvarán al triunfo de los derechos que México está defendiendo junto con todos los pueblos libres de la tierra.

"La otra acción corresponde a las autoridades, que no permitirán que un acuerdo tomado por consideraciones tan nobles sea utilizado para agravar el problema que tiende precisamente a solucionar y que velarán por que el alza de los salarios y de

los sueldos se mantengan fuera de todo intento desorbitado y de toda injustificada reclamación.

"Por lo que atañe al gobierno Federal, el aumento de los ingresos y una distribución adecuada de los mismos nos colocarán en condiciones de hacer frente a los compromisos del Estado sin quebranto de nuestra economía.

"Respecto a las empresas particulares, el Ejecutivo se ha dado cuenta de que muchas de ellas alcanzan utilidades en abierta desproporción con el capital invertido, con el esfuerzo que realizan y con el servicio que presentan a la comunidad. Esto nos impone la obligación de examinar si es sensato que se acumulen fabulosas fortunas en corto tiempo mientras que la mayoría de la población apenas si obtiene lo indispensable para no perecer de hambre. La respuesta tiene por fuerza que ser negativa. Y ello nos lleva a considerar que nuestro sistema tributario, en las circunstancias actuales, es susceptible de ajuste y de revisión. De ahí que, al estabilizar los precios y al fijar los salarios en un razonable nivel, nos propongamos adoptar todas aquellas disposiciones de índole fiscal que faciliten un reparto más equitativo de la riqueza.

"Se han formulado quejas, públicas y privadas, por el hecho de que el importe de nuestras exportaciones agrava nuestra inflación. No cabe duda que el hecho es cierto y a atenuar sus defectos tiende el sistema recomendado por los miembros de la Comisión de Cooperación Económica que funcionó en Washington y en México del 24 de mayo al 2 de julio del año en curso y cuyas conclusiones favorecerán la obtención de muchos equipos existentes en los Estados Unidos de América. Mas no habremos de limitarnos a una crítica negativa ni podremos resignarnos a deplorar un inconveniente que es natural consecuencia de la conflagración internacional. No es el único cauce para el capital inactivo la compra de artículos extranjeros. Buena parte de ese capital puede consagrarse a cultivos que no necesiten, por lo pronto, la adquisición de maquinaria. Otros destinos para estos acervos serán sin duda, además de los que implica la aptitud de cooperar en la ampliación de nuestra red de comunicaciones y en el acondicionamiento de numerosos servicios públicos, los que ofrece la conveniencia de intensificar nuestra agricultura y todos aquellos que determinen inversiones remunerativas a largo plazo, de conformidad con un plan cuyos términos generales están siendo estudiados por el Gobierno.

"En un país en que tantas expectativas existen, es un error cruzarse de brazos sobre el dinero reunido. Ante semejante actitud, el Ejecutivo habrá de orientar a los hombres de empresa en un programa de construcción nacional, regulando con tributos bien calculados todo superprovecho y alentando obras de beneficio colectivo que sirvan de antídoto a las especulaciones y en las que derramen esas reservas que, por la falta de orden económico con que se emplean, son una de las causas mas serias de la inflación.

"A fin de que nuestros anhelos de unidad den como resultado la integración de esa sólida estructura, de acción y de pensamiento, que habrá de salvar al país,

debemos conservar intacta nuestra fe íntima en el trabajo, o se honra en verdad a México con ofrecimientos insustanciales sino con hechos diáfanos y precisos. El patriotismo bien entendido no consiste exclusivamente en palabras exaltadas o en manifestaciones de lírica vehemencia. Por respetable que sea esa forma de patriotismo, no es sobre ella sobre la que se logrará construir el edificio del porvenir. Para una colectividad que, del conflicto en que ha entrado, sólo conoce las batallas internas del sacrificio, el patriotismo que hace más falta es aquel que se prueba, calladamente, con lealtad en las privaciones y con estoicismo en la probidad.

"La sobriedad, la honradez, el desdén del lujo, la seriedad en el desempeño de las funciones o en la práctica de los oficios que incuben a cada quien, esos son los homenajes que la nación espera hoy de sus hijos. (Aplausos). Frente a una administración que no interpreta fielmente los derechos de los obreros, los paros tienen razón de ser. Pero, cuando el Gobierno pone su mayor atención en la garantía de esos derechos, los paros carecen de fundamento y, suspendiendo la producción, debilitan inconvenientemente nuestras facultades de resistencia.

"Una fiebre de enriquecimiento y de fácil goce ha venido cundiendo entre los sectores privilegiados en tanto que, entre ciertos elementos trabajadores, ha empezado a advertirse un desistimiento y una inquietante carencia de voluntad. Esto es un resultado de la lejanía en que nos hallamos de los campos en que la lucha de las Naciones unidas se desarrolla. Quienes no vacilarían en ofrendar su vida si nuestras fronteras se viesan amenazadas, se resisten a reducir determinadas ventajas materiales, porque no entienden que están en guerra y que la abdicación de esas ventajas es el tributo con que ellos deben cubrir la aportación que muchos de sus aliados pagan en estos instantes con sangre.

"Se afirma que una parte de culpa tiene en este fenómeno la tolerancia administrativa. Por más de dos años y medio me he esforzado por hacer comprender y por persuadir. No concibo, en efecto, el gobierno como castigo y como condena. Lo más hondo de mi naturaleza se siente en pugna con el espíritu de intransigencia; pero estoy resuelto a que no perdamos esta campaña interior de la producción por abulia o por negligencia.

"Todo el programa de redención económica al que acabo de referirme quedaría incompleto si no intentáramos esa otra redención nacional, la más alta y la más durable; la redención del espíritu.

"De ahí el interés con que nos acercamos a las cuestiones educativas en las que están el mejoramiento de nuestros jóvenes, la felicidad de la patria y la trascendencia de sugestión en el exterior.

"Educar no es tan sólo instruir. El aprendizaje de las ciencias y de las artes representa sin duda un avanzado peldaño en la escala de la emancipación.

Pero la inteligencia requiere un cultivo más ímprobo y más augusto: el del espíritu mismo, en sus aspectos de sensibilidad y de voluntad, de carácter y de entereza, de bondad y sentido humano.

"Estamos presenciando las increíbles aberraciones a que pudo llegar un conjunto de pueblos cuya cultura no compensó el adelanto científico con el ascenso de los valores espirituales. Esto comprueba que el progreso es un equilibrio que se rompe igualmente cuando falta el conocimiento y cuando el conocimiento se sustenta a costa del alturismo y de la virtud.

"Las bases de la educación mexicana deberán ser, ante todo, bases de moral colectiva que, por su alcance, nos coloquen en circunstancias de vivir con decoro dentro del mundo por el que pugnan todos los países que no se inclinan bajo el azote totalitario.

"Aspiramos a una enseñanza integral, que fomente sin distinción las cualidades que hay en el hombre y que no haga de éste un esquema trunco, en el que la especialización se concrete a reglas mecánicas y automáticas.

Que el obrero, el agricultor, el artesano, el artista, el profesionista y el sabio mismo, amen su oficio, su arte, su ciencia y su profesión, pero como fragmento congruente de un todo: el de la comunidad en que colaboran.

Buscamos un adiestramiento técnico que no anquilose las facultades del ser y del ciudadano. Una educación que agrande el ámbito mexicano y no que lo empequeñezca con rigores de intolerancia, de pasión exclusiva o de sectaria limitación. Que la vocación personal y las tradiciones locales o regionales se fundan y no se quiebren en la unidad de las próximas promociones. Y que, inclusive, el nacionalismo no se presente como un escollo, sino como un gran cauce de entendimiento ya que, cuanto más humanos seamos, más mexicanos nos sentiremos, y cuanta mayor amplitud tenga nuestra mente, mayor y más propio relieve mostrarán nuestras palabras y nuestros hechos.

"Democrática y mexicana por inspiración, nuestra escuela habrá de ser, asimismo, hondamente social en su actividad. Lejos de nosotros la pretensión de los dictadores, que se apoderan del educando para emplearlo como pieza anónima y obediente del sistema despótico que gobiernan. Sin embargo, tampoco estimamos que el papel de la escuela haya de ser en México el de un mero almacén de datos e informaciones.

"Tan indiferente enciclopedismo revelaría, por parte del Estado, una renunciación a sus compromisos de orientador y de animador. Lo que se sabe vale más por la forma como se sabe y por la finalidad ulterior a que se destina. Por eso, más importante que acumular materiales, resulta, indudablemente formar criterios.

"Entendida en estos términos amplios, la enseñanza será entre nosotros una misión nacional y esperamos que cooperen en ella todas las clases y, con

particular atención, todos los hogares, ya que nuestra concepción de la solidaridad ve en la familia un manantial insustituible de honradez y de integridad.

"Otro de nuestros afanes ha consistido en mejorar las condiciones de higiene de nuestras masas. Entre las servidumbres que el ser humano sufre sobre la tierra, una de las más lamentables es la insalubridad. Está, que se presenta en todos los pueblos, se percibe, con caracteres de urgencia, en nuestro país. Mientras que la salud sea un lujo el concepto de nuestra unidad nacional no adquirirá los relieves que proyectamos. Para que tal unidad exista, es imprescindible que la sustenten condiciones iguales, de independencia física y cultural.

"La libertad constituye una síntesis en la que, por sí solo, el factor político no suele sustituir a los demás componentes renovadores: la capacidad de un cuerpo exento de lacras y la vivienda de una inteligencia en la que germinen las aptitudes espléndidas del saber.

"En una democracia joven, como la nuestra, dos sendas singularmente propicias se abren: la de la enseñanza y la de la higiene. Ambas deben ser simultáneas y paralelas. Sin la enseñanza, resulta difícil deshacer la insalubridad. Y en la insalubridad ¿cómo desarrollar una educación de fórmula práctica y generosa? Médicos y maestros forman ejércitos concurrentes de una misma cruzada de progreso y de emancipación.

"Por lo que atañe a la actitud del gobierno en materia internacional, el camino que hemos seguido continúa la recta y firme línea de conducta que el ideal establece y que encuentra, cada día, mayor apoyo en la realidad.

"En su segundo año de guerra, México ve definirse una situación que presagia la derrota final de las dictaduras. El heroico esfuerzo llevado a cabo por las naciones unidas está debilitando el poder acumulado por los estados nazifascistas. Las bayonetas de la libertad se destacan ya sobre un horizonte en el que despunta el amanecer de una nueva era de fraternidad para el mundo entero. Sin apresuramientos ni ligerazas los pueblos pueden ya meditar sobre las doctrinas a que convendrá recurrir para cimentar la convivencia política del futuro.

"Nada sería más desastroso que aprobar un triunfo que no contenga, en potencia, las probabilidades legítimas de un acuerdo en el que se alíen todos los continentes. Los hombres no buscan una victoria incompleta. Quieren, por el contrario, una victoria dotada de mente para pensar y de brazos para esparcir, a todos los vientos de la existencia, la semilla inmortal de la civilización. Una victoria que, eliminando el odio y prescindiendo de la venganza, lleve a los territorios sujetos hoy a la servidumbre un mensaje de generosidad y de independencia. Una victoria, en fin, cuya validez proscriba los apetitos imperialistas, preparando el progresivo desarme de todos los países y proclamando entre ellos fronteras que no obedezcan al capricho de los estadistas, sino a la verdad de la geografía, al deseo de los habitantes y a la coordinación de los intereses justos de la comunidad internacional.

"Sabemos, por experiencia, que todo esto no se conseguirá sino merced a una purificación interior de la democracia, ya que la esencia de toda organización mundial deberá ser, cuando llegue la paz, la absoluta igualdad jurídica de los pueblos. Desde luego, cabe indicar que la igualdad en que México piensa no es la igualdad egoísta que el fuerte admite porque deriva de ella, en vista de la superioridad en que de antemano lo instalan su preparación, su riqueza y el privilegio de sus recursos, una esperanza constante de predominio. No. La igualdad a la que aspiramos es más noble y supone, en primer término, un compromiso de cooperación general que, agrupando a los débiles con los poderosos, proporcione a todos una posibilidad de concurso y no dé oportunidad de opresión. (Aplausos).

"El 28 de mayo de 1942 manifesté que, aun condenado la guerra, teníamos que aceptarla para hacer respetar nuestra soberanía y para ser consecuentes con las tradiciones de nuestra historia, nuestra posición no ha cambiado.

Los postulados que nos llevaron a admitir el presente conflicto son los que defenderemos con energía en la mesa en que se firme la paz. No hemos ingresado en la lucha para abdicar del honor de nuestro pasado y, mucho menos aún, para renunciar al honor de nuestro futuro. Dondequiera que México hable, su voz será una expresión de ese anhelo de igualdad que ha caracterizado la trayectoria de nuestra existencia. (Aplausos).

"El fracaso que han registrado, hasta ahora, las agrupaciones internacionales constituídas sobre bases semejantes a las que aquí brevemente apunto, ofrece a los pesimistas un elemento de duda más aparente que verdadero. En todo tiempo y en todas partes han abundado esos seres que, en virtud de un supuesto realismo, han presentado un obstáculo sistemático a las avanzadas de la justicia. Sin embargo, los hechos mismos se han encargado de deshacer sus argumentos, porque la ley de la vida no es la violencia sino la solidaridad la confianza y la creación.

"Hasta hace poco, los críticos negativos ironizaban acerca de la incapacidad de estructurar una cooperación interestatal de índole perdurable. Los éxitos transitorios de Mussolini y de Hitler parecían haber aniquilado los fundamentos de dicha cooperación. No obstante, los acontecimientos han acabado por dar otra vez razón a los idealistas.

Asociados para oponer un inmovible baluarte al nazifascismo, los pueblos libres han formado una nueva unión cuyo sentido no deberá concluir con la guerra que están librando.

"Bienvenidas sean, pues, las observaciones que se nos hagan por el idealismo que inspira a México. Si en la pugna del bien contra el mal, el ponerse del lado del bien es una demostración de idealismo, sí somos idealistas. Desde lo profundo de las privaciones que hemos sufrido, confiamos en nuestra causa, y creo no

equivocarme al decir que los miembros de este Congreso sabrán participar sin vacilaciones en las responsabilidades que exige la obligación de que no desfallezca nunca este idealismo de México, que ha sido siempre la defensa más pura y la fuerza más alta de nuestra patria.

(Aplausos nutridos y prolongados. Voces: ¡Viva el Presidente de la República!)



**Contestación al Tercer Informe de Gobierno  
del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos  
Manuel Ávila Camacho,  
por parte del Diputado Manuel Moreno  
XXXIX Legislatura  
1º de septiembre de 1943<sup>6</sup>**

-El C. Presidente del Congreso de la Unión:

"Ciudadano Presidente de la República: Constituye gran satisfacción para este Congreso, conocer el desarrollo de las labores de la Administración Pública durante le último año.

"A través del informe que hemos escuchado, notamos la presencia clara de dos elementos que se conjugan decidiendo la acción del Gobierno Nacional: en un lado, el programa trazado por usted desde la lucha electoral y en otro, la influencia del estado de guerra en que nos encotramos. En algunos aspectos la guerra ha precipitado y consolidado la realización de ese programa y, en otros, ha presentado dificultades o, por lo menos, impuesto modalidades especiales en la actividad administrativa.

"En la gestión de usted, señor Presidente, reconocemos la voluntad tenaz por implantar el programa formulado. Otros gobernantes, quizás, en otros pueblos, ante las graves circunstancias del día, tal vez hubieran optado por el fácil recurso de alterar la vida toda y precipitarla en el caso, dejando los resultados a las circunstancias mismas. Nosotros tenemos la fortuna de que los principios fundamentales de nuestra vida nacional se conservan intactos, los esfuerzos del Gobierno para sortear los obstáculos han sido grandes, y sobre todo, se mantiene clara la visión de lo que México ha de ser en el futuro, a pesar de aquello que por ahora nubla el ambiente y obstruye la perspectiva.

"A los grandes problemas nacionales existentes, vienen a agregarse los que acarrea la solidaridad internacional con las democracias. Confiamos en que la misma voluntad, prudencia y serenidad que caracterizan su gestión gubernativa, han de dirigir al país rumbo a la salida de todos los escollos.

"Cuando usted definió el programa electoral, vimos que los principios revolucionarios se depuraban y adquirían una categoría superior y permanente, hasta convertirse en sólidos pilares de nuestra organización social. Como si la Revolución Mexicana hubiera sido revalorada por una generación nueva, sin rencores ni parcialidades, en el pensamiento que plasmó aquel programa quedaba mostrada la vitalidad creadora de nuestro movimiento social.

---

<sup>6</sup> FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XXXIX Legislatura, Año I, Tomo I, Núm. 10, miércoles 1º de septiembre de 1943.

Usted postuló abiertamente el contenido nacional de nuestra política, para lograr la unidad mexicana; expuso con firmeza la necesidad de un régimen fundado en el respecto a la Constitución, norma suprema de nuestra vida, como garantía indispensable para una convivencia libre; se empeñó en lograr una armonía humana por medio de la consideración a los intereses diversos; ofreció el equilibrio de todas las tendencias para lograr una justicia social a la altura de la época y de acuerdo con nuestras tradiciones; para reforzar esa gran obra, promovió el fortalecimiento de los elementos básicos de nuestra sociedad: el individuo, la familia y la nación misma; por lo que toca a la vida económica, mantuvo el vigor del sindicato, de la comunidad agraria e indígena, de la empresa industrial; en cuanto al espíritu nacional, anunció el apoyo a la escuela popular, a los centros de investigación, a las universidades e instituciones de cultura más altas; y, por último, como núcleo principal, planteó la renovación de la institución más sólida de nuestras tradiciones patrias: el ejército mexicano.

"El aspecto moral de ese programa se ha consolidado; pero en lo material se han encontrado resistencias. Quien no entienda la vida nuestra, o la observe con crueldad, podrá concluir que esas limitaciones nos han hecho un pueblo más pobre que hace algunos años, o, por lo menos, con menores satisfacciones económicas. Si esto fuera así, que no lo es, debemos pensar que en cambio nos encontramos más unidos, tenemos mayor conciencia de nuestra solidaridad y una fuerte confianza en el destino.

"El régimen de abundancia postulado, se ha alterado por causa poderosas.

Bien entendido, esos obstáculos no acusan negligencia. México tenía una economía debilitada al llegar usted al poder y con mayor razón tenía que sufrir al presentarse la guerra. Los sacrificios hechos y los que vendrán deben referirse al principio supremo de salvaguardar el honor de la República, tan sagrada para nuestras heroicas tradiciones. Por otra parte hemos tenido que vivir apresuradamente para alcanzar un desarrollo económico que había permanecido en suspenso. Las normas impuestas por la Revolución desconcertaron a aquellos que no tienen la ductilidad necesaria para acomodarse a las nuevas condiciones. Hace tiempo que ha empezado la reconstrucción y, desde entonces, es visible que ha surgido en las clases productoras un sentido moderno de la vida. Sobre esta comprensión se viene trabajando para lograr una sólida economía en el país, al terminar la guerra.

"Los incomprensivos no aceptan que el control de la economía es uno de los problemas teóricos y prácticos más importantes y no solamente para nosotros, sino para otros países mejor capacitados. Entre la economía que pretende negar al individuo toda iniciativa y esfuerzo personal, y la que lo considera como el único valor sin limitaciones, existen formas variadas. Claro que a los simplistas les parece que sólo debe postularse una de esas dos posiciones y, mientras unos aspiran a la negación completa del individuo y pretenden llegar a una organización en que nada signifique su esfuerzo personal, porque todo quede comprendido en

la suprema actividad del Estado, los otros quieren que se autorice la anarquía mediante la libertad competa del hombre y sus impulsos, acaso sin más que una vaga consideración del interés social. Ambos miran los hechos más sencillos de lo que son. Nuestra época y nuestro país, hace mucho que han postulado la necesidad de que el Estado intervenga en la vida económica, sin eliminar totalmente al individuo, sino, por el contrario, impulsándolo para que realice su misión creadora. Nuestro orden jurídico preconiza el respeto al hombre como valor social, y nuestro orden moral se funda en un alto concepto de la personalidad humana. Por ello, al plantearse las intervenciones del Estado han aparecido las resistencias. El mundo todo, hoy parece preocupado hondamente por la aparente contradicción que encierran dos conceptos: libertad y organización; y piensa que muchas de las actividades absorbidas por el poder público, cuando termine la guerra deben volver a los particulares, para hacer más fluida la vida social y despejar al fantasma del Estado total, violento y agresivo, que condujo a este conflicto; pero esto, siempre que los grandes intereses sociales se encuentren satisfechos.

"Expuestos los principios a través de los cuales interpreto el mensaje de usted, quiero agrupar los diferentes ramos de la Administración para destacar en ellos la orientación perseguida.

"Su programa avanza por derroteros precisos, advirtiéndose el propósito moral de alcanzar la unidad de los mexicanos, a través de la Defensa nacional, la Educación Pública y la Asistencia Pública.

"La transformación del Ejército de objetividad a los principios fundamentales de su política. La conscripción es la forma más definida de unidad nacional, pues identifica a los hombres venidos de todas las clases sociales, en la época más generosa de su vida, y los coloca en una institución que resume nuestras glorias y nuestras mejores virtudes, formándoles un mismo sentimiento, una visión entera del país, y haciéndoles penetrar en la entraña moral de nuestro México. A conservar ese principio responde la vigilancia puesta en juego para que no se frustre, por error o maldad, el propósito de que entren en la conscripción los jóvenes de todas las regiones sociales y geográficas, pues el Ejército, como alta institución patriótica, no puede ser instrumento de discriminación ni de privilegio.

"Quiero rendir, desde esta tribuna, un homenaje a los jóvenes soldados de la clase 1924. Son ellos los primero en entrar dentro de un sistema que renovará la vida social de nuestro país. Con su entusiasmo y la comprensión patriótica de sus padres, se pone de manifiesto el hondo sentido de sacrificio y lealtad que anima a nuestro pueblo, así como la voluntad decidida por acelerar la formación de una nacionalidad vigorosa.

"Otro medio de acentuar la unidad, es la organización de la defensa civil y de las reservas militares. Especialmente la primera no sólo se justifica en tiempos de guerra, sino que puede alcanzar tareas útiles en tiempos de paz, pues es medio certero de servir el individuo a la comunidad.

"La política militar del Gobierno es precisa: se propone la defensa del Continente americano. A ello responde la modernización material del Ejército, especialmente por lo que ve al nuevo armamento. Gran satisfacción sentimos al enterarnos que en lo interior la paz no se altera y el Ejército ha cumplido con su deber, vigilando las instalaciones vitales. Pero más que nada, un hondo sentimiento de tranquilidad y confianza en México y su Gobierno tenemos los mexicanos en estos tiempos de zozobra e incertidumbre, cuando escuchamos de labios del Jefe del Estado la frase breve y definida: "La defensa militar de México está encomendada a los mexicanos".

"Ha podido proyectar usted "una educación íntegramente consagrada al servicio de la nación mexicana", en que el principio de la unidad nacional se mantiene resueltamente firme. A través de la escuela nuestro pueblo confirma sus ideales y aspiraciones comunes, exaltando el valor de lo auténticamente mexicano y consolidado las condiciones morales de la juventud.

Una generación es mejor, no sólo porque sepa más, sino porque siente más hondamente los principios que forman el carácter. Generaciones preparadas en los conocimientos intelectuales, pero moralmente inferiores, usaron su saber en la explotación de los demás y en la satisfacción de sus instintos. Al contrario, aun podemos contemplar la obra de generaciones más profundas en la solidez de su moral, que sirvieron a la patria con denuedo y honestidad no igualadas. Con razón considera usted al Congreso Nacional de Educación como uno de los acontecimientos más vastos de la educación mexicana, pues las preocupaciones que ahí se mostraron fueron hondas y permanentes; formar un tipo de mexicano que responda al destino nacional; elevar el nivel intelectual de las nuevas generaciones, a la altura del tiempo; y, lo que es más importante, formar el carácter de los jóvenes en los principios morales de la amistad, la lealtad a la palabra empeñada, la autenticidad consigo mismo y con el país.

"El hombre ha de ser un producto armónico de la escuela y la vida, mediante el desarrollo equilibrado de todas sus facultades. La imagen del hombre justo era para los clásicos la de quien une el cultivo de la mente, a la nobleza del sentimiento y a la fortaleza de la voluntad; y ese tipo humano ideal, persistente a lo largo de la historia occidental, y se proyecta hasta nosotros añadiéndosele otros caracteres que arrancan de la historia nuestra y de los ideales del pueblo mexicano.

"Cuando el hombre es formado en vista de una colectividad, llega a lograr su destino precisamente cuando se considera articulado en ella. Entonces vierte en el alma colectiva su amplia visión del mundo y sirve generosamente a los demás, respetando a sus enemigos y manteniendo inalterable la lealtad con los suyos. Por eso mismo, en su realización personal plena, se arraiga la universidad que es connatural a lo humano. Así el hombre que forme nuestra escuela será más universal, como usted dice, en cuanto sea más mexicano y los ideales que nuestra patria ha defendido encarnen en él hasta formarle una segunda naturaleza.

"El hecho de que a pesar de la guerra el presupuesto de educación se haya mantenido tan alto, significa el propósito consciente de que nada defenderemos, en este conflicto, con las armas, que no hayamos sólidamente formado con el espíritu.

"Sin alta cultura nacional, no es posible una buena escuela popular; por eso oímos con satisfacción que se han creado instituciones como la Comisión Impulsora y Coordinadora de la Investigación Científica, pues es lamentable que las investigaciones acerca de lo que somos, se retrasen tanto, y, por otra parte, la falta de estímulo a las más delicadas funciones de la mente trae desorientación y abre los cauces a la audacia de la improvisación.

Entendemos así claramente que la Universidad Nacional haya recibido una ayuda económica superior a las anteriores. Los que somos sus hijos, quisiéramos verla siempre en crecimiento; pero también debemos manifestar claramente que mucho de lo que tiene en sus tendencias, debe variarse, para que responda a los tiempos actuales, y, quizás, mejor, a los que han de venir.

"Por último, el Colegio Nacional, es refugio noble de mexicanos dedicados al pensamiento, que, desde sus aulas, han de entregar las meditaciones que el mundo y la hora les sugieran. Sin interés mezquino alguno, quienes lo forman contribuyen a dar fuerza a la nacionalidad, impulsando la creación libre, como símbolo de nuestra honda tradición cultural.

"La misma solidez moral y de servicio para estrechar los lazos nacionales, se ha mantenido en la asistencia pública. Por más que la tarea sea tan grande, atender el mayor número de personas y atenderlas mejor, es la meta.

"A través de sus servicios, se ha defendido la vida de la institución familiar, haciéndola más sólida, buscándole la culminación jurídica ahí donde le falta, para que padres e hijos afirmen sus derechos y no se hallen en desconcierto dentro de la vida civil. Aparece claro el propósito en aquellos casos en que la familia, por condiciones económicas adversas, tiende a debilitarse: pues debe buscarse entonces el hogar sustituto que ponga al individuo en contacto con las tradiciones de la vida moral, para que no sea un ser sin familia y sin respeto a las formas de la convivencia.

"El estado de guerra ha repercutido en actividades que han sido el pivote de la obra social en los últimos años. Me refiero a la cuestión agraria y a la cuestión obrera.

"Las dependencias a que estos asuntos atañen, han vigilado acertadamente para que al amparo de la guerra no se frustren los fines, ni se retroceda en las conquistas alcanzadas. En las cuestiones obreras se ha buscado la solución pacífica de los conflictos. Aun cuando el costo de la vida justifica demandar mayores salarios, hay que evitar que como consecuencia de ello se eleve el precio

de los artículos. La vigilancia se ha acentuado en las industrias ligadas directamente con la guerra. Afirmamos con satisfacción que ni uno solo de los derechos fundamentales ha sido violado. Al revés, y, teniendo en cuenta la emergencia, se han prevenido los problemas para resolverlos, cuidando que no se desgasten inútilmente las energías humanas ni se impida el desarrollo productivo. Consciente el Gobierno de la grave hora, certeramente ha despertado la buena disposición de obreros y patrones, en una serie de problemas comunes, como la higiene, la medicina del trabajo y la seguridad industrial. Obreros y patrones, convencidos de que en este conflicto se juega el porvenir de ambos, se han sentido valores de unión, respaldando a su vez el Gobierno.

"La reforma agraria, igualmente, no se ha detenido; en aquellos casos en que los productos agrícolas se encuentran íntimamente ligados con la producción de la guerra, se han ampliado las inafectibilidades. Fuera de esto, se siguen repartiendo las tierras existentes y reconociendo derechos a los ejidatarios de zonas donde no existen tierras disponibles.

"Los esfuerzos realizados en la cuestión agraria, han satisfecho muchos de sus aspectos, cuando se tiende a moralizarla. Las prescripciones del nuevo Código Agrario aspiran claramente a lograr la paz de nuestros campos, para convertirlos en centro de una mejor producción y de una convivencia noble y sin rencores. La afirmación de los derechos del ejidatario en sus diferentes aspectos, reviste la mayor importancia. El principio de que solamente la falta de trabajo en un período largo acarrea la pérdida de los derechos ejidales, es una norma que se encuentra ligada a los más sólidos de nuestras tradiciones jurídicas y que viene a armonizarse con los mandatos constitucionales y con nuestra historia de la propiedad de la tierra.

"Ejidatarios y pequeños propietarios, garantizados jurídica y económicamente deben unir sus esfuerzos para llevar la tranquilidad a los medios rurales. El trabajo productivo ha de ser su finalidad, pues sólo así justifican los esfuerzos nacionales en su favor.

"Cada vez será más urgente pensar en la movilización de la población agrícola, hacia las zonas más fértiles, ahora despobladas. No debe olvidarse que la culminación de la reforma agraria, tiene que ser advenimiento de una agricultura nueva, que sostenga la vida rural del país. Asimismo, precisa la adaptación del régimen legal a la de condiciones económicas del trabajo, según las reglas legales, la sensibilidad humana y la tradición, permitiéndose más elasticidad para que los hombres acomoden las instituciones a su vida. El trabajo colectivo ha de imponerse ahí donde sea necesario para aplicar la técnica; pero donde baste el esfuerzo de las familias no debe ofrecerse el señuelo de mejoras ilusorias.

"El programa del gobierno ha encontrado mayores oposiciones en los problemas económicos. Dos actividades industriales de la Administración Pública se han visto afectadas: Hacienda Pública y Economía Nacional. No ha sido posible lograr que las posibilidades se ajusten a las necesidades. Las medidas tomadas no han sido

comprendidas porque en la población la psicología de guerra se viene formando lentamente. Recordemos que las medidas más enérgicas posibles se justifican en el período de guerra y que si los individuos que intervienen en el proceso económico han sido tratados hasta ahora con benignidad, buscando su colaboración, ante el destino del país que está en juego los intereses parciales no pueden prevalecer.

"Desde 1932 se viene observado un ascenso en la articulación monetaria; aunque el presente caso, la causa principal no es ya la ampliación del crédito del Gobierno, quien ha venido cubriendo del sobre giro de su cargo, sino entre otras, los saldos favorables a la balanza comercial y la afluencia del capital extranjero. Los remedios hasta ahora puestos en juego empiezan a rendir sus efectos favorables. Elevar las tasas del impuesto y lanzar empréstitos, deben concurrir ciertamente a retirar signos monetarios a la circulación; pero la solución natural es la producción que canalice los capitales abundantes.

Para ello, se vienen gestionando los equipos industriales y concederlos será la muestra de la comprensión definitiva de nuestros problemas.

"Debemos manifestar abiertamente que la abundancia de signos monetarios originados por las obras públicas, nos parece ineludible. Digamos con certidumbre, en apoyo de la política revolucionaria, que las obras no pueden detenerse y aún más, deben ser continuadas en la medida necesaria. Sin ellas, seguiríamos siendo un país retrasado y es preciso que al llegar la postguerra existan las condiciones adecuadas para un desarrollo material sin tropiezos. Sufrir las consecuencias de la ampliación del crédito en este caso, es uno de los prejuicios que algunas generaciones sufren en favor del porvenir, para ofrecerle a las futuras un país mejor condicionado.

"En materia de Economía Nacional, "el estado de guerra ha entrado a la conciencia pública" y ofrece tales aspectos que, con razón se dice, ha traído el "derrumbamiento de todos los métodos y principios que normaban la vida económica y social del país".

"El Gobierno ha atendido concienzudamente el control de los precios. Las causas principales de su alteración se apoyan en nuestra actividad de cooperación a la guerra y edificación del porvenir. Las formas establecidas para combatir las consecuencias del alza nos parecen certeras y acortes con los fundamentos doctrinados del Gobierno que no pretende nulificar la iniciativa individual.

"Nosotros, todo el pueblo de México, tenemos una confianza absoluta en que las medidas dictadas por usted rendirán los frutos deseados. Declaro que respaldamos firmemente su política económica, y más aún, que cualquier medida que las circunstancias lo aconsejen, por enérgica que fuere, contará con nuestra solidaridad, pues vemos los hechos y causas dentro de un panorama que no obstruyen las parcialidades.

"Comprendemos en toda su magnitud la manifestación hecha por usted de que no ve en el Gobierno un medio de violencia, sino magnífico instrumento de ajuste y equilibrio. Nos enorgullece escuchar sus palabras tan cargadas de nobleza en labios del Primer Mandatario de un país como el nuestro, que ha sufrido intolerancia y opresión. No puede pedirse una declaración más democrática; y al escucharla, llegamos a preguntarnos si por fin nuestro México quiere encauzarse por la ruta del bien, que tiene un Presidente generoso. Muchos mexicanos desoyen esas palabras y se aferran al lucro y a la ganancia sin tasa, aún cuando el destino de la patria esté comprometido.

"Así como en los casos antes citados se nota intensamente la angustia de la vida económica, en otros ramos de la Administración se trabaja silenciosamente, hacia la construcción del futuro material del país.

"Uno de ellos es Comunicaciones. Su fin es dar coherencia, mediante las vías, al suelo de nuestro país, tan lleno de violentos contrastes; pues si buscamos una nación unida, precisa tener un territorio comunicado. Gran satisfacción sentimos porque próximamente se concluya el camino de México a Suchiate, como parte del Panamericano. Instrumento de defensa tanto como del intercambio comercial, esta ruta está destinada a ligar una gran parte del Continente americano y facilitar las medidas que, después de la guerra, han de tomarse para hacer del Continente un conjunto armónico de pueblos libres.

"Los caminos transversales e interoceánicos que cruzan el país desde el Golfo de México al Océano Pacífico, han de servir de justo equilibrio a los que van del Sur al Norte, más desarrollados por la tendencia de nuestra economía nacional.

"Todo estímulo merecen los ferrocarriles destinados a unir las penínsulas con el centro del país, como el de Yucatán y el de California, pues es justo reconocer lo que México debe a estos jirones de su territorio, habitados por hombres esforzados y tenaces.

"Obedeciendo al mismo sentido creador se desarrolla la política de los ferrocarriles. La rehabilitación del sistema se enfrenta a problemas graves que el tiempo fue acumulando. Nos enteramos de los trabajos provechosos que la Misión Americana ha desarrollado y esperamos que intensifique su esfuerzo, pues si bien los ferrocarriles tienen gran significación durante la guerra, no lo tendrán menos en el advenimiento de la paz, sobre todo en pueblos que se encuentran ligados por razones históricas y geográficas tan profundas.

"Dentro de este mismo sentido político se trabaja en la agricultura. Establecer una producción agrícola de guerra y sentar las bases para la postguerra, es una orientación acertada. Paralelamente a la acción inmediata y urgente, avanzan los estudios, las investigaciones y los experimentos que apoyarán el nuevo trabajo.

"A la vez se establecen los principios de una organización agraria fundamental, que es el coronamiento de la repartición de tierras y, en cierto modo, su



justificación histórica. Pues si la repartición de tierras y el gran sistema ejidal no desembocarán en una mejor producción y en la consolidación de la nacionalidad mexicana, no quedarían satisfechos los postulados del Constituyente de 1917. La reorganización plena tal vez no llegará a ser obra de la misma generación que repartió la tierra, pero los nuevos técnicos agrícolas y todos los interesados en el problema deben comprender que el camino andado solamente constituye el presupuesto de una obra que es preciso acelerar.

"Por la naturaleza de nuestro suelo, revisé gran importancia la continuación con mayores impulsos, de las obras de irrigación. Destinado cada vez mayores cantidades a la pequeña irrigación, pueden mejorarse muchas tierras que se encuentran en manos de los ejidatarios y de pequeños agricultores. La irrigación constituye nuestro ancestral problema y se justifican plenamente los gastos que a ello se destinen.

"No podemos dejar de referirnos, dentro de la tendencia constructiva, a la industria petrolera. Afectada por el período de emergencia, si bien sus exportaciones disminuyeron, los precios mejoraron, lográndose un equilibrio financiero que hace posible planear su organización. La adquisición de materiales para afinar la producción ha sido objeto de trabajos que están a punto de realizarse. Nos sentimos satisfechos de saber que pronto alcanzará la industria petrolera la altura técnica que requiere y que en esto la cooperación de los Estados Unidos llega a buen fin.

"Dentro del mismo orden de obras constructivas, se encuentra el trabajo del Departamento del Distrito Federal. Los problemas de una gran ciudad de México, han tenido que mirarse a fondo y resolverse considerando el porvenir. Aunque muy modesta dentro del cuadro de las grandes obras realizadas, quiero señalar la acondicionó el Palacio de Justicia del Distrito Federal, por el hondo sentido de rehabilitación moral que significa, pues muestra, una vez más, el respeto al Poder Judicial que ha sido norma de este régimen y que ha quedado claramente mostrado por la actitud de usted, señor Presidente, hacia la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"Además de las nuevas industrias establecidas en nuestro país, del crédito canalizado hacia los centros productivos, no puede olvidarse que una de las instituciones que activamente participarán en la construcción futura es el Seguro Social. Su importancia no es para ser repetida, pero al ponerse en práctica, tanto como las obras materiales, el seguro servirá para sentar las bases de una economía mejor que en la postguerra, en que la producción económica sea una actividad altamente humana.

"Asimismo, en materia de Salubridad también se trabaja para el futuro. La lucha por mejorar la vida del hombre y su ambiente, repercute en todos los órdenes, principalmente en el de la reconstrucción económica.

"Reafirmamos que las labores administrativas reseñadas responden a una tendencia política clara.

Toda la obra se coordina en un esfuerzo de síntesis y de visión, apuntando por usted al formar ese organismo de porvenir insospechado todavía: el Consejo Supremo de la Defensa Nacional. A través de él, se presentan los problemas originarios: qué somos, cuáles son nuestras posibilidades, qué es lo que queremos ser. Como si el descubrimiento de la nación quedare encomendado a todos tus hijos, la imagen del conjunto que destacó la líneas de la vida material, de la energía defensiva y la de la cultura espiritual de México, se mantienen firmes. Lo que somos, tenemos amplia voluntad de defenderlo; nuestro hombres resistirán todas las vicisitudes y por ello ostentamos con satisfacción y orgullos legítimos, hacia lo interior, y hacia lo exterior, una nación unida, fuerte, con destino propio, y dispuesta a formar en el mundo del mañana.

"Por lo que se refiere al interior de nuestro país, en el ramo de Gobernación, se nos informa que existe la paz y orden y que la defensa que hacemos de nuestra integridad social ha hecho indispensable ampliar los servicios de investigación política, cuyos éxitos han sido indudables, para vigilar la migración y restringirla. En las recientes elecciones para renovar la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, participaron los partidos políticos, dentro de la más completa libertad. Las condiciones de un pueblo en guerra que lleva a unir estrechamente a la población con su Gobierno, hicieron que los partidos de oposición actuaran incoloramente. Exponiendo programas incomprensibles para las mayorías, no pudieron penetrar en el corazón cívico del pueblo que ha logrado entender las finalidades que se propone el régimen actual.

"El orden constitucional, no obstante la guerra, se ha mantenido vigente. A pesar de la suspensión de garantías, impera la ley fundamental y el pueblo goza de una libertad excepcional en nuestra época. Estos aspectos de su obra, señor Presidente, no serán olvidados: engrandecen su gestión y muestran la confianza mutua que hay entre el pueblo y su gobernante. Por eso aprobamos sin reservas el uso que ha hecho usted de las facultades extraordinarias que aparecen tal como nuestra Constitución pensó en ellas: medios para afrontar con rapidez los acontecimientos y no caminos de opresión o de abuso de poder.

"En materia internacional, una serie de medidas congruentes con nuestras tradiciones, nuestros ideales y nuestra naturaleza, ha realizado el gobierno.

El establecimiento de relaciones con Rusia, es la mejor demostración de que puede haber amistad entre países que fundan su vida internacional en el respeto a las instituciones propias de los pueblos amigos. De la misma manera debe ser considerado el rompimiento de relaciones con el Gobierno de Vichy, que se puso al servicio de ideales ajenos a nosotros, sin que ello signifique jamás alejamiento del pueblo francés, con el cual nos ligan tantos lazos espirituales. De ahí el reconocimiento del Comité en el que el general De Gaulle y el general Giraud se han puesto de acuerdo para luchar por la liberación de Francia. Responde al

mismo propósito la elevación a embajada de nuestra representación ante el gran pueblo chino, heroico luchador en una larga guerra que anticipó el conflicto actual.

"Es indudable que México debe ser colocado, en materia internacional en el sitio que responda a su tradición, a su naturaleza, a su posición geográfica y a su indomable energía para luchar por los ideales generosos. Así lo reconocemos cuando pensamos en que los mandatarios de muchos pueblos amigos del Sur, han visitado a nuestro país. El recuerdo que han dejado esos Presidentes en el pueblo de México, es sumamente grato; mucho tiempo hace que los países americanos de habla española desean entenderse mejor y servirse mutuamente. Por eso aparece acertado elevar a embajadas muchas representaciones de México en países hermanos.

"La fe en América que tenemos todos los habitantes de este Continente, no puede ser negada. Miramos el porvenir de este conjunto de pueblos, enfocado en un destino común. Por ello calificamos, sin reparos, como un acto de gran trascendencia histórica para México y Estados Unidos, la entrevista que celebró usted con el Excelentísimo señor Presidente Franklin D. Roosevelt, en la ciudad de Monterrey. Las relaciones de nuestros pueblos han alcanzado una alta estimación mutua y no podía ser de otro modo tratándose de naciones que han tenido que ver entre sí y que para ser estrechamente amigas solamente requieren la buena voluntad. Habrá tal vez quienes no deseen que florezca la política de la buena vecindad, y busque las maneras de romper la armonía; pero los pueblos de ambos países anhelan la amistad porque tienen visión del mañana. El nuevo mundo se formará sobre la amistad inalterable de nuestros pueblos; los principios que hace tiempo México alcanzó en su revolución, han de ser comprendidos ampliamente y coordinados con el respeto a los valores humanos que los Estados Unidos han demostrado. Quien luche con la política del buen vecino, está trabajando contra el porvenir, neciamente aferrado a un pasado de rencores negativos. Los pueblos viven hacia el mañana y hacia él proyectan la imagen de sus héroes, la fuerza de sus instituciones y la solidez de sus ideales; hacia el futuro nosotros enfocamos la amistad mexicanorteamericana. Esta amistad ha tenido un símbolo reciente: la entrevista de Monterrey entre nosotros dos mandatarios. La califico abiertamente como hecho histórico de gran significación y como esfuerzo por poner la vida de ambos países por encima de la negaciones y las desconfianzas.

"La política de buena vecindad debe afirmarse definitivamente. México demuestra cooperar con los Estados Unidos en formas variadas y certeras. Ha ofrecido sin vacilación su cooperación diplomática en las reuniones internacionales que se han venido celebrado; ha dado su concurso de sangre en las tripulaciones de sus barcos hundidos y en más de 10,000 mexicanos que forman en el glorioso ejército de los Estados Unidos y luchan denodadamente en los frentes de batalla; ha portado su concurso humano en la producción, mediante más de 50,000 braceros que entregan su energía al propósito común y, asimismo, ha cooperado nuestro país como arsenal de las democracias produciendo muchos artículos necesarios. Más aún, si fuere precisa una mayor cooperación material humana o de sangre, lo

que solamente usted, como Jefe Supremo de las fuerzas nacionales puede decidir, ninguno de los mexicanos, lo digo con orgullo, negaría su concurso para defender su bandera al lado de las Naciones Unidas y para formar un mundo mejor.

"A su vez, la cooperación que México ha solicitado en diversos capítulos, la que ha recibido o está por recibir, viene a cimentar en hechos la política de unión de nuestros dos pueblos, bajo el signo de la buena vecindad y la noble voluntad de ayuda.

"La victoria que buscamos con las armas responderá al conjunto de valores que han salvado de nuestra civilización. Tardará tiempo el mundo nuevo en sanar de sus heridas; en cierto modo, nosotros que no formamos entre los pueblos poderosos, podremos concurrir en la ventura del mañana.

"Señor Presidente: recogemos con honda emoción las palabras con que usted expresa sus esperanzas en el Congreso de la Unión. Medimos su alcance y el propósito de armonía entre los poderes que las orientan. Hemos de esforzarnos porque la libertad, la independencia y la eficiencia, se conjuguen en preocupaciones elevadas de servir a la patria. No desconocemos la fuerza de la rutina para mantener los errores o la negligencia del pasado, pero tengo fe en que cada uno de nosotros se da cuenta de que asiste a una hora en que la patria requiere la plena responsabilidad de sus hijos. Responsabilidad quiere decir prudencia y seria apreciación de los hechos. Nada nos desviará de nuestras funciones técnicas, ni seremos pasto fácil a inquietudes que encierran tradición de los propósitos.

"Bien sabemos que la nación anhela respirar un clima político transparente y que pide en el sacrificio y la austeridad de sus funcionarios ejemplos con que puedan romperse los ambientes turbios.

"Los nuevos impulsos que laten en todo el país, responden a este momento en que el mundo vuelve los ojos a las viejas virtudes ciudadanas. Nosotros recogemos ese haz de voluntades dispersas en el suelo patrio y unido a las nuestras, las ponemos ante usted, mostrándole la confianza y la fe que México tiene el porvenir. (Aplausos nutridos y prolongados).

(El C. Presidente de la República abandona el salón acompañado de las Comisiones protocolarias).

**IV Informe de Gobierno del Presidente Constitucional  
de los Estados Unidos Mexicanos Manuel Ávila Camacho  
1° de septiembre de 1944<sup>7</sup>**

El C. Presidente de la República, general de división Manuel Ávila Camacho (leyendo):

"Honorables miembros del Congreso de la Unión:

"En cumplimiento del precepto constitucional y a través de Vuestra Soberanía, vengo a informar al país de la labor realizada por el Ejecutivo de mi cargo, del 1o. de septiembre de 1943 a la fecha.

"Gobernación.

"En materia de Gobernación y de conformidad con los lineamientos fijados, se procuró el afianzamiento y armonía de las relaciones con los otros poderes federales y con los gobiernos de los Estados.

"En Sonora, Campeche, Guanajuato, San Luis Potosí, Nuevo León y Colima, se renovaron los Ejecutivos Locales, y en Sinaloa se designó Gobernador Substituto, con motivo del fallecimiento del Constitucional. Se designaron nuevos gobernadores para el Distrito Norte de la Baja California y para Quintana Roo. Se efectuaron elecciones para gobernadores en Michoacán, Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Puebla, Sinaloa, Veracruz, Zacatecas, Chiapas y Oaxaca, y se renovaron los Congresos locales en Morelos y Campeche. Hubo elecciones para diputados locales en Yucatán, Morelos, Campeche, Michoacán, Aguascalientes, Colima, Chihuahua, Durango, Zacatecas, Veracruz, Chiapas, Guanajuato, Oaxaca y Tabasco, y municipales en doce Estados. "En todas estas elecciones se observó el desarrollo del proceso electoral y se tomaron las medidas necesarias para garantizar la efectividad del sufragio y el respeto a los derechos ciudadanos.

"Se tomaron adecuadas medidas para hacer efectiva la libre emisión del pensamiento y el respeto a las creencias religiosas.

"En materia de investigación política y social se atendió la vigilancia de personas, nacionales y extranjeras, que pudieran favorecer a los países en guerra con el nuestro.

"Se vigiló la salida de braceros a los Estados Unidos y se continuó permitiendo la inmigración de refugiados políticos.

---

<sup>7</sup> FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XXXIX Legislatura, Año II, Tomo I, Núm. 2, viernes 1º de septiembre de 1944.

"Como consecuencia del Primer Congreso Democrático Internacional efectuado en octubre pasado, se creó el Comité Demográfico Interamericano, con sede en México.

"Prosiguieron las labores del registro de extranjeros y de identificación nacional en las industrias vitales; así como la propaganda en el exterior para lograr mayor corriente turística.

"Han continuado los servicios de información a la prensa y radio, y la expedición de los boletines oficiales, y se publicó normalmente el "Diario Oficial" de la Federación.

"Prosiguió la labor en contra de los juegos prohibidos de azar.

"En materia de prevención social mereció especial atención todo cuanto se refiere a los menores delincuentes, y se incrementaron las industrias establecidas en las Islas Marías.

"Procuradurías.

"Excepcionalmente ha sido necesario usar de las facultades que la suspensión de garantías puso en manos del Ministerio Público Federal. Cuando tuvo necesidad de proceder, puso especial cuidado en demostrar públicamente la estricta correspondencia entre la ley, la situación ocurrida y el procedimiento legal.

"Se expidió decreto sancionando, hasta con la pena capital, a los autores de delito de salteamiento cuando concurren otros que producen grave alarma social, como homicidio, violación o plagio.

Fue enviada al H. Congreso la iniciativa de Ley que reforma diversos artículos del Código Penal, y se restableció la pena de relegación. Se proscribió la facultad de interponer amparo contra las resoluciones de los Tribunales Militares.

"Al crecimiento de la población en el Distrito Federal ha correspondido un aumento en la criminalidad, por lo que se hizo indispensable ampliar el Sector Central de Investigaciones dependiente de la Procuraduría del Distrito y Territorios. Los Agentes Investigadores, los adscritos a las Cortes Penales, al Tribunal Superior de Justicia, a los juzgados del Ramo Civil y de Paz y los Auxiliares desempeñaron sus funciones con toda eficacia, y debido a la exacta observancia de las disposiciones dictadas por la Procuraduría se pudo observar el estricto cumplimiento de la ley en el ejercicio de sus funciones.

"Educación Pública.

"Una nueva etapa ha sido marcada por el anhelo de apresurar la redención espiritual de todos los mexicanos, dentro de un propósito democrático de igualdad,

de nacionalismo sin intolerancias y de respeto para las normas sociales que son honra de la Revolución.

"Aunque se cuenta con dieciséis mil, ochocientos sesenta y cuatro planteles oficiales, en los que treinta y cinco mil, ochocientos veintisiete profesores atienden a un millón, ochocientos ochenta y siete mil, novecientos seis niños y jóvenes y a ciento treinta y tres mil, novecientos noventa y tres adultos - las cifras más altas que registra la historia de la educación en México - , seguimos velando por ampliar los sistemas para que toda la población disfrute del beneficio de la enseñanza, ya que numerosos poblados solicitan maestros, y una enorme masa de adultos se halla aún en el analfabetismo.

"Cuestión de tal magnitud no podía ser decidida por la acción exclusiva de las autoridades. Reconociéndolo así y deseando obtener un remedio rápido y efectivo expedí la Ley de 21 de agosto último. A fin de combatir uno de los males más graves de la nación, he hecho un llamado a todos sus habitantes. He invocado sus intereses más nobles, con el objeto de que comprendan que representa un sagrado deber para con la patria el que todo aquel que sepa leer y escribir enseñe a leer y a escribir a quien no lo sabe. (Aplausos). Diez millones de cartillas están siendo editadas La Secretaría de Educación las distribuirá en los próximos meses.

"Los educadores profesionales asesorarán a los maestros improvisados, de modo que la escuela, el hogar, la fábrica, el ejido, el sindicato, el cuartel, los estudiantes, los padres de familia y, en una palabra, todos los mexicanos que no deseemos, por pereza o por egoísmo, traicionar la causa más pura de la República - que es la causa de vivir con honor y con dignidad - , participemos en esta cruzada, que iniciamos con la confianza de que cada quien se preocupará por emancipar, cuando menos a un compatriota iletrado, del color y de la ignorancia. En esta lucha que libramos en época de emergencia, espero que ninguno aceptará el nombre de desertor.

"Asimismo, hemos adoptado un vasto programa de construcciones que, reuniendo a la asignación federal la ayuda de los Estados y Territorios y la colaboración de la iniciativa privada, permitirá edificar durante este año y los de mil novecientos cuarenta y cinco y mil novecientos cuarenta y seis, un gran número de escuelas. A los treinta millones de pesos del Gobierno Federal y los cuatro millones, cuatrocientos mil del Departamento del Distrito, designados al efecto, se suman ya cinco millones, ochocientos cincuenta y nueve mil, doscientos diez pesos donados por empresas y particulares.

Igualmente deben sumarse doce millones, ciento sesenta y siete mil pesos, ofrecidos por los gobiernos de Baja California (Norte), Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Jalisco. México, Nayarit, Nuevo León Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

"Las mayores aportaciones corresponden, entre los Estados, al de México (que ha suscrito un compromiso por un millón, seiscientos mil pesos), y, entre los particulares, al señor Antonio J. Bermúdez, que cooperó con cien mil pesos. En cuanto a las empresas, la mayor contribución ha sido la de Petróleos Mexicanos cuyo Consejo, además de acordar una entrega de tres millones en efectivo, acordar una entrega de tres millones en efectivo, cedió a la Secretaria de Educación diez mil toneladas de padecería de hierro, con valor aproximado de un millón de pesos. Aunque, por su importancia, esos donativos merecen mención expresa, todas las instituciones y personas que han respondido a la exhortación del Ejecutivo son igualmente dignas de reconocimiento y quiero testimoniarles el aprecio y la gratitud de México.

"Se inauguró la construcción de la Escuela Normal Superior, con capacidad para mil alumnos, y se asignó una partida extraordinaria de setecientos mil pesos para la rehabilitación de las Normales Rurales, establecimientos que son de vital urgencia, ya que de sus recintos saldrán los educadores de la población campesina de la República.

"Las Escuelas Prevocacionales han pasado de depender del Instituto Politécnico y, al convertirse gradualmente en Vocacionales, perderán el carácter de Secundarias especialistas que antes tenían. Así se ha iniciado la unificación general del ciclo de segunda enseñanza, dentro del espíritu de reforma que orienta a la Comisión Revisora y Coordinadora de Planes y de Programas Nuevos métodos están estudiándose, a fin de crear, sobre bases científicas, las clases técnicas, que serán en las que se finque nuestra futura prosperidad.

"De ahí también la atención especial concedida al Instituto Politécnico, para cuya mejor dotación hemos fijado una cantidad de novecientos mil pesos. Además, la Secretaria de Educación ha establecido contactos con industriales y sindicatos para sentar, sobre un conocimiento imparcial de la realidad, un programa de educación técnica que, a partir de mil novecientos cuarenta y cinco, habrá de manifestarse merced a la fundación de centros técnicos regionales.

"Para completar la tarea esbozada, preparando a los obreros aptos en los diversos grados de adiestramiento y facilitando a los trabajadores del campo y de la ciudad elementos suscriptibles de avalorar sus aprendizajes, se han abierto de nuevo las Secundarias Nocturnas y se han reacondicionado los Internados de Segunda Enseñanza. Por lo que concierne han sido perfeccionados, aumentado las raciones alimenticias, mejorando su equipo y estableciéndose tres nuevos planteles de los Estados de Guerrero y de Puebla.

"Las Escuelas prácticas de Agricultura están reorganizándose, con miras a evitar la formación de técnicos agrícolas que, desarraigados de su medio, oculten su fracaso en labores burocráticas o en actividades ajenas a sus estudios. Se trata de que los graduados lleven hasta los ejidos la aplicación de los conocimientos que exige el progreso agrícola del país. Se reglamentó el manejo y el reparto de utilidades de la parcela ejidal escolar, así como la publicación de las revistas



llamadas infantiles, y se procura fomentar entre los educandos el hábito del ahorro, como disciplina capaz de alentar el crédito y de afianzar el presupuesto y la vida de la familia.

"El Congreso de Unificación Magisterial permitió a la gran mayoría de los maestros entender que la lección de fraternidad que han de dar a los alumnos es incompatible con el espectáculo de sus pugnas y debe apoyarse en el ejemplo de su cohesión.

"Convencidos de que una amplia educación popular requiere un creciente apoyo a los establecimientos de educación superior, se aumentó en medio millón de pesos el subsidio de tres millones y medio otorgado a la Universidad Nacional Autónoma y se mejoró la ayuda proporcionada a los Institutos de los Estados hasta alcanzar un millón, cuatrocientos cuarenta mil pesos. Con el fin de intensificar las relaciones culturales entre la Capital y las entidades de la República, se crearon dos nuevas Brigadas en Guanajuato y en Tamaulipas, y se comisionaron en diversas ciudades a maestros especialistas que cooperan en la organización de museos y de escuelas de música y de pintura.

"Una "Biblioteca Enciclopédica Popular" ha empezado a editarse profusamente y está llevando, semana a semana, a las masas, lectura seleccionada, en pequeños volúmenes cuyo precio - de veinticinco centavos por ejemplar - resulta accesible a todos.

"La Dirección de Educación Estética ha celebrado diecinueve exposiciones; y temporadas de ópera, de conciertos, de arte dramático y de teatro infantil han sido realizadas bajo el patrocinio o con ayuda del Gobierno.

"Por último, la Secretaria de Educación ha participado en las conferencias, exhibiciones y eventos deportivos efectuados en los Campos Militares de conscriptos con el fin de que los jóvenes, al abandonar su preparación militar, se incorporen a nuestra existencia con aptitudes civiles más acendradas y con más honda conciencia de la unidad mexicana.

"Sobre estas premisas, brevemente expuestas, esperamos que nuestros sistemas educativos cumplan mejor cada día sus postulados sirviendo a México honradamente y acrisolando a las nuevas generaciones, para afrontar los problemas de la postguerra con capacidad y con patriotismo.

"Defensa Nacional.

"Siguiendo los lineamientos trazados para la organización y empleo de las fuerzas del Ejército, la Secretaría de la Defensa Nacional ha orientado sus trabajos hacia la consolidación de la obra emprendida, cimentando la organización de las nuevas fuerzas de que se dispone y realizando los reajustes de los efectivos que la experiencia ha evidenciado como necesarias y, finalmente, impulsando la educación física y militar.

"La patriótica actitud del pueblo ha permitido aportar el fruto de nuestro esfuerzo a la causa a que estamos unidos. La tranquilidad impera en todo el territorio nacional y las fuerzas del ejército han podido dedicarse de lleno a su preparación profesional y a la realización de diversas obras materiales de interés general.

"Se organizaron tres divisiones de infantería; una brigada motorizada, y se integraron baterías y secciones de ametralladoras antiaéreas. Dentro del arma de infantería se modificó la organización de las unidades de carros de combate, para constituir un grupo de carros medianos. Para la Fuerza Aérea Nacional se adquirió material moderno, en los términos de la Ley Préstamos y Arrendamientos.

"Se han continuado los estudios relativos a la división territorial militar del país. Se procedió la adecuada distribución de las diversas unidades, y se construyen al efecto, alojamientos apropiados.

"Las unidades constituidas a base de conscripción se han consagrado únicamente a los fines de instrucción militar. A las unidades a base de reclutamiento voluntario se les adiestró conveniente mente.

"Especial atención ha merecido la preparación de la nueva oficialidad en las Escuelas Militares, instituyéndose especiales, como el de Oficiales y Ametralladoristas Aéreos

"Con el fin de intensificar la cultura del Ejército, se ha procedido a una mayor difusión de los órganos de publicidad. Se han creado bibliotecas, distribuido libros, editado publicaciones proporcionado exhibiciones cinematográficas adecuadas.

"Los efectivos del Ejército han seguido siendo reclutados por un sistema mixto de voluntariado y de conscripción. Está por funcionar la Oficina Central de reclutamiento. A cada una de las treinta y cuatro Zonas Militares se les ha fijado para la Clase 1925 sus contingentes respectivos, cuyo total asciende a diecinueve mil, setecientos diecisiete.

"La Dirección Nacional de Educación Física de Enseñanza Preliminar continuó sus labores.

"Algunas unidades de Ingenieros se encuentran dedicadas a obras de construcción en diversas partes de la República, destinándose otras a su preparación técnicotáctica.

"La Comisión Geográfica continuó los trabajos referentes a la Carta Militar, y el servicio de transmisiones fue incrementando en sus redes fijas y móviles.

"Las unidades de aviación fueron objeto de una reorganización total, a manera de darles una mayor flexibilidad orgánica. Se mejoró el entrenamiento de personal de vuelo y se perfeccionaron en Estados Unidos numerosos pilotos aviadores. Las

unidades de la Fuerza Aérea han continuado patrullando los litorales de la República. El Escuadrón Aéreo 201 se trasladó a los Estados Unidos de América para perfeccionar su instrucción y preparación militares.

"Con vista de los resultados obtenidos en los ejercicios prácticos, se establecieron los lineamientos generales sobre el empleo del arma blindada y de las unidades de la Guardia Regional se transformaron en Batallones de Infantería. Con el contingente liberado el 1o de julio último se aumentaron las reservas del Ejército.

"Se elaboró un importante proyecto de reorganización y transformación de la industria militar del país, la que rindió satisfactoria producción. "También fue objeto de modificaciones importantes el servicio de Intendencia, y el de Sanidad recibió esmerada atención.

"Se dio mayor importancia al Servicio Médico Veterinario, y se reorganizó el Servicio de Transportes del Ejército.

"La justicia militar ha sido objeto de estudios tendientes a reglamentar su funcionamiento, en armonía con la evolución que ha venido teniendo el Ejército, y el Cuerpo de Control Militar llevó a cabo trabajos relativos a estadística, comprobación y control de las erogaciones. "En cumplimiento de la ley relativa, fue instituido el Seguro de Vida Militar cuyo objeto es proporcionar ayuda pecunaria a los deudos de los militares fallecidos.

"Por medio de Agregados Militares en nuestras representaciones diplomáticas en el extranjero, se ha seguido el desenvolvimiento de la técnica guerra moderna en los países que mantienen relaciones con el nuestro. "Un general y tres jefes del Ejército Nacional estuvieron visitando el Frente de Noráfrica, y en análoga misión fueron al Frente de Europa un alto jefe del Ejército, asistido por un oficial.

"Dos grupos de la Fuerza Aérea y del Ejército realizan actualmente una jira de estudio a través de los Estados Unidos.

"Marina.

"La Secretaría de Marina desarrolló su programa con miras a incrementar el servicio de cabotaje; al fomento de las comunicaciones marítimas con Centro y Sudamérica; a la construcción de obras marítimas, portuarias y de embarcaciones, y en materia pesquera orientó su política hacia el aumento y explotación de la pesca, y a la protección de las diversas especies de la fauna marítima y fluvial. Consecuentemente, se repararon y mejoraron los astilleros, muelles, varaderos, malecones, etc., de los puertos de ambos litorales. Se terminó la construcción del Muelle de la Armada en Veracruz y continúan con toda actividad las obras de la construcción de la base naval de Ulúa, así como de las demás ya iniciadas, y se principió, en el astillero de Icacos, la construcción del buque motor "Guerrero".

"La flota mercante alcanza en la actualidad un tonelaje bruto de ciento once mil toneladas. Se matricularon embarcaciones con un total de cinco mil, setecientas cincuenta toneladas.

"Por las necesidades del estado de guerra la Armada ha mantenido a su personal en un constante entrenamiento. Los aviones e hidroaviones con que cuenta están perfectamente equipados y el primer escuadrón de aviación naval presta eficientes servicios convoyando buques y en la vigilancia de las costas, y la Escuela de Aviación Naval trabaja en la preparación de pilotos para la Armada.

"Relaciones Exteriores.

"Nuestra política internacional se ha seguido inspirado en los postulados que han permitido a México alcanzar un sitio destacado en la estimación de los demás países. La colaboración prestada a la naciones unidas ha venido a robustecer la personalidad de México en el exterior, y a contribuir al desarrollo interno de la República. Paso a reseñar diversos hechos de dicha colaboración:

"México aceptó las recomendaciones del Comité Intergubernamental de Refugiados tendientes a ampliar la esfera de sus actividades humanitarias; prestó atención al proyecto elaborado por la Comisión Interina de las Naciones Unidas sobre Alimentación y Agricultura, para constituir el organismo que habrá de subsistirla; suscribió en Washington un convenio sobre la Administración de las Naciones Unidas para el Socorro y Rehabilitación, y dio su adhesión a los Reglamentos de Telecomunicaciones firmados en El Cairo.

"El Gobierno de México estuvo representado en dos reuniones internacionales de excepcional interés: la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Filadelfia, y la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas, que se reunió en Bretton Woods.

"Se celebraron acuerdos con la Gran Bretaña, Holanda y el Comité Francés de la Liberación Nacional, ahora convertido en Gobierno Provisional, que permiten a los nacionales de dichos países residentes en México, y a los mexicanos que en ellos habitan, prestar el servicio militar obligatorio en su país de origen.

"Fueron elevadas a rango de Embajadas nuestras representaciones en la Gran Bretaña, en la Unión Soviética y en la República China, al igual que lo hicieron dichas naciones con dichos representantes en México.

"Me es satisfactorio subrayar que el 15 de junio de este año el Primer Ministro Winston Churchill visitó nuestra Embajada en Londres, hecho que pone de relieve nuestras relaciones cada vez más amistosas con la Gran Bretaña. Entre nuestros intercambios menores con el Imperio Británico conviene apuntar que se pagó la anualidad correspondiente a 1944, por concepto de reclamaciones falladas en favor de súbditos británicos.

Confío en que en el transcurso de los próximos meses llegaremos con los Gobiernos de la Gran Bretaña y los países Bajos a un acuerdo similar al celebrado con el de los Estados Unidos, por lo que respecta a los intereses ingleses y holandeses en la industria petrolera de México que, fueron afectados por el Decreto del 18 de marzo de 1938.

"El sentimiento general de simpatía por la contribución de Francia a la causa de la libertad, guió a nuestro Gobierno a formalizar sus relaciones con el organismo constituido por el movimiento liberador. También se establecieron relaciones diplomáticas con el Dominio del Canadá, designándose, respectivamente, los primeros embajadores.

"Con nuestra mediación se establecieron relaciones entre Costa Rica y la Unión de Repúblicas Soviéticas.

"El 1o. de agosto pasado, México y China suscribieron un Tratado de Amistad.

"Nuestros representantes consulares y diplomáticos ante el Gobierno de Vichy, detenidos por las fuerzas alemanas e integrados en la ciudad de Bad - Godesberg ya se encuentran bajo el cielo libre de América. El Gobierno continúa haciendo gestiones en beneficio de aquellos compatriotas que aun se hallan en territorios ocupados por el enemigo.

Los gobiernos de Suecia y Portugal y el Comité Internacional de la Cruz Roja merecen nuestra gratitud imperecedera por intervención.

"Deshecho el régimen fascista de Italia, estamos en el mejor de los ánimos para tratar de superar las discrepancias que nos llevaron a militar en campos enemigos,. Por Decreto de 13 de enero último se permitió la expedición de cartas de naturalización y certificados de nacionalidad mexicana a nacionales o de origen italiano residentes en México.

"México suscribió el Tratado que crea la Universidad Panamericana con sede en Panamá; instituida para acrecentar y fortalecer los vínculos intelectuales y espirituales de nuestra comunidad.

"A fin de estudiar los problemas a que darán lugar, cuando termine la guerra, las corrientes migratoria, se verificó en esta Capital el Primer Congreso Demográfico interamericano.

"México asistió, por medio de presentaciones, a las Conferencias de Ministros y Directores de Educación en Panamá; a la Quinta Panamericana de Directores de Sanidad, reunida en Washington; a la Comisiones de Fomento Interamericano que tuvo lugar en Nueva York; y aquí tuvo asiento la Tercera Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados, verificada recientemente.

"El Comité Consultivo de Emergencias para la Defensa Política, de Montevideo, aprobó cuatro nuevas resoluciones. De ellas, la más importante y a la que México se adhirió, es la que recomienda a los gobiernos americanos que se encuentran en guerras con las potencias del Eje o que han roto sus relaciones diplomáticas con ellas, que mientras subsista el actual conflicto se abstengan de continuar relaciones con los gobiernos constituidos por la fuerza, hasta resolver, mediante intercambio de informaciones, si los mismos cumplen con sus compromisos internacionales relativos a la defensa del Continente.

"Ulteriormente nuestro Gobierno propuso, en el caso de Bolivia, que las consultas y los intercambios de información previstos por el Comité de Montevideo, se llevaran a cabo en alguna capital sudamericana .

"A iniciativa de México se aprobó gestionar, de los gobiernos respectivos, que se reconozcan los privilegios e inmunidades que corresponden tanto a la Unión Panamericana, como a sus funcionarios y empleados.

"Nuestras relaciones con los Estados Unidos de América se han mantenido en un plano de imperturbable cordialidad. Me es grato reiterar que a una y otra parte anima un sentimiento de leal cooperación, que suele mencionarse como ejemplo o modelo en el Continente.

"El H. Congreso de la Unión fue informado oportunamente del convenio celebrado para determinar la indemnización que México debe pagar a los nacionales de la Unión Norteamericana, cuyos intereses en la industria petrolera en México fueron afectados por el Decreto de 18 de marzo de 1937. Con fechas 25 y 29 de septiembre de 1943 se efectuó en Washington un canje de notas entre nuestra Embajada y el Departamento de Estado, por el que se dio término satisfactorio a esta cuestión. Se concertó un convenio sobre cooperación e investigaciones arqueológicas, y representantes de ambas naciones subscribieron, en la ciudad de Washington, un Tratado para la distribución de las aguas de los ríos Colorados y Tijuana, y del Bravo, desde Fort Quintana, Texas, hasta el Golfo de México. La Comisión Internacional de Límites eliminó, de conformidad con el tratado de eliminación de bancos de 1905, dieciséis formados en el Río Bravo por cambios en su corriente, de los que catorce, con superficie de doscientas noventa y ocho hectáreas, pasaron de la jurisdicción de México a la de Estados Unidos, y dos con cincuenta y ocho de la de los Estados Unidos a la de México.

"Hemos continuado la práctica de estudiar problemas comunes en el seno de comisiones mixtas de funcionarios mexicanos y norteamericanos. Se establecieron durante el último año la Comisión Conjunto Informal para el Estudio de Problemas sobre Pesca Internacional, y la Comisión Conjunta agrícola México norteamericana.

"Se normalizo la situación de nuestros trabajadores que entraron ilegalmente en los Estados Unidos, debido a la buena disposición del Gobierno norteamericano.

"En enero se cubrió al Gobierno de los Estados Unidos la cantidad de quinientos nueve mil, cuatrocientos ochenta pesos, veinte centavos, décimo pago anual por concepto de reclamaciones de ciudadanos norteamericanos, de acuerdo con la Convención del 24 de abril de 1934.

"En el informe que rendí al H. Congreso de la Unión, el 1o. de septiembre de 1943, me permití señalar la importancia de la contribución humana que México está dando a los Estados Unidos de América, tanto con el envío de trabajadores, como en la incorporación de nuestros nacionales en sus fuerzas armadas.

"Los contingentes de trabajadores mexicanos en los Estados Unidos representan una capacidad de servicio verdaderamente considerable, de los que México prescinde para sí, con cabal conciencia de que contribuye, en esta forma, a la más pronta terminación de la guerra.

"Los mexicanos incorporados en el Ejército de los Estados Unidos eran 12,132 hasta el 31 de marzo último. Es posible que, para esta fecha, excedan ya de 13,600, de acuerdo con los cálculos autorizados sobre la proporción mensual en que ingresan a filas.

"Invitado por el Gobierno de los Estados Unidos de América, el Gobierno de México envió al C. Secretario de Relaciones Exteriores a Washington, donde trató importantes asuntos, entre los que figura el relativo a la organización internacional de la postguerra. Conocemos cuáles son los fines, fundamentales del Gobierno norteamericano a este respecto y él, a su vez, conoce y justiprecia nuestra actitud. Es indudable que esta cuestión irá adquiriendo una importancia cada vez mayor en el futuro, puesto que de ella depende la consolidación, sobre bases de cooperación y de justicia, de la convivencia internacional.

"México, respetuoso de la libre determinación de los pueblos, se abstuvo de invertir en las recientes inquietudes de renovación producidas en algunos países de la América Latina; pero nuestros representantes diplomáticos, ajustándose a las normas del Derecho Internacional, otorgaron asilo a los perseguidos por cuestiones políticas.

"En los casos del Ecuador, El Salvador y Guatemala, nuestras relaciones continúan normalmente con los nuevos gobiernos y después de una breve interrupción se reanudaron con el de Bolivia.

"En el curso de este año recibimos las visitas del Excelentísimo señor licenciado Teodoro Picado, entonces Presidente electo de Costa Rica, y del Excelentísimo señor doctor Joaquín Fernández y Fernández, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile, y se prorrogó durante la permanencia de este último de modus vivendi comercial "México - Chile".

También se prorrogó el modus vivendi comercial entre México y El Salvador y se ha propuesto la celebración de tratados comerciales con las demás repúblicas

centroamericanas. Se proyecta concertar un tratado de intercambio cultural con los Estados Unidos de Brasil.

"México y la República Dominicana concertaron convenios para el visado gratuito de pasaportes y para el establecimiento de un servicio telegráfico, y en febrero, en que esta República conmemoró el Primer Centenario de su Independencia, enviamos una Embajada Extraordinaria, encabezada por el ex Presidente licenciado Emilio Portes Gil.

"Se acaba de colocar la primera piedra del monumento a Simón Bolívar, que el Gobierno de Venezuela donó a nuestro país.

"Lo anterior revela la postura en que nos mantenemos con ambos Continentes, y México espera que su estrecha cooperación a la causa de las libertades servirá para la conquista de la felicidad humana que tanto anhelamos.

"Hacienda y Crédito Público.

"Al igual que en años anteriores, la política financiera del Gobierno de México, que ha sufrido, como el resto del mundo, las influencias derivadas del estado de guerra ha sido determinada por el propósito fundamental de luchar en contra de las repercusiones que adversamente han afectado a la economía general del país.

"De modo principal, fenómenos como el alza de precios, el continuado aumento de la circulación monetaria y la desarticulación de nuestro comercio exterior, han reclamado la constante atención de los órganos públicos, los que, sin embargo, en ningún momento han querido que las medidas que se pusieran en práctica creasen, para el futuro, obstáculos al desenvolvimiento del país y, de modo más concreto, a la industrialización de sus recursos, de la que tanto debe expresarse para la elevación del nivel de vida del pueblo mexicano. Es por esto que el Gobierno ha evitado en todo momento apelar a medidas como la indiscriminada restricción del crédito o el aumento drástico de los impuestos que, si bien habrían podido lograr de inmediato algún efecto sobre el alza de los precios, hubiesen, en cambio, causado trastornos de diversos ordenes que posteriormente, por su gravedad, excederían con mucho al transitorio alivio que de esas disposiciones pudiera resultar. Por esa misma razón el Gobierno aunque dispuesto a revisar su programa de obras públicas para diferir aquellas que no sean urgentes sino sólo útiles, no pudo resolver su paralización y decidió continuarlo, aunque financiándolo con sus propios recursos y no, como venía haciéndolo en años anteriores, mediante emisiones de bonos. De este modo se han destinado más de trescientos millones de pesos a la construcción y conservación de caminos, presas y canales de riego, obras hidráulicas de encauzamiento, construcción de ferrocarriles, astilleros dragado y creación de muelles y malecones, adquisición de dragas, edificación de escuelas y a obras militares.

"Con igual criterio el Gobierno se ha esforzado por no hacer uso de un crédito en el Banco de México, sino por el contrario, procurar cancelar su pasivo en favor de



esa institución hasta el máximo de sus posibilidades. Estas cancelaciones, comparando las cifras al 12 de agosto de 1944 con las de 31 de diciembre de 1943 revelan una disminución de \$75,877,000.00

"Si tal resultado ha sido posible es debido a la situación que guarda la Hacienda Pública. Los ingresos federales por recaudaciones efectivas durante el primer semestre de este año se elevaron a la cantidad de \$572,686,420.00, que excede en cerca de \$28,000,000.00 a las estimaciones calculadas.

"Entre las medidas fiscales que han sido decretadas la reforma a la Ley de Impuesto sobre la Renta, que varió el sistema para cubrirlo, obligando a determinados causantes a efectuar su liquidación en el curso del ejercicio en que se causa. Esta medida, posible por la situación de bonanza de los negocios, permitió al Gobierno contar con recursos adicionales sin los cuales no habría podido realizar el propósito de financiar su programa de obras sin auxilio del crédito.

"Puede afirmarse que los incrementos que ha tenido el medio circulante - dentro del cual se comprende el dinero en manos del público y los depósitos bancarios - y que montan a más de... \$650,000,000.00 - notoriamente inferiores a los del período 1942- 1943 de oro y divisas del Banco de México, que han elevado los recursos de esta institución a cifras sin precedente en su historia y a la necesidad de atender, a través del redescuento, demandas de crédito que, como las destinadas a la producción agrícola o a la importación de cereales y otros artículos de consumo indispensable, han contribuido a que las elevaciones de precios no hayan continuado con el ritmo acelerado que las caracterizaba; aparte de que algunos de éstos son de índole estrictamente temporal, pues al venderse los artículos, los bancos a través de los cuales se han realizado los financiamientos podrán cancelar sus adeudos con el de México.

"Cuando el crédito no ha estado destinado directamente al aumento de nuestra producción, o a la importación de artículos indispensables, el Gobierno Federal se ha preocupado por evitar su crecimiento excesivo y, con ese fin, acordó primero la elevación del encaje bancario al 50% de los depósitos para los bancos del Distrito Federal y al 33 y al 35% para los de fuera, y después celebró un convenio para estabilizar el monto de los préstamos de las instituciones privadas de la Capital.

"El Banco de México continuó efectuando sus ventas de oro acuñado y en barras, con el doble propósito de canalizar hacia el ahorro una parte de las disponibilidades excedentes del público y esterilizar signos monetarios. Sin embargo, con el fin de evitar que estas ventas fuesen aprovechadas por especuladores internacionales o ampararan operaciones contrarias a la política de colaboración con las medidas de control financiero adoptadas por las Naciones Unidas, se dictó un decreto para centralizara a través del mismo Banco, todas las importaciones y exportaciones de oro.

"Como medidas complementarias el Ejecutivo consideró pertinente elevar los impuestos de exportación de diversos productos alimenticios de consumo necesario, para evitar su escasez en el país, y autorizar en algunos otros la introducción libre de impuestos de artículos en que nuestra producción ha venido siendo insuficiente.

"El Ejecutivo creo que no es fruto de un oportunismo sin justificación el afirmar que hemos superado ya el punto más grave del estado de emergencia y que, por tanto, ha llegado la hora de proponernos los lineamientos generales del programa que México deberá desarrollar en materia económica y financiera en el período que siga inmediatamente a la guerra. Parte fundamental de ese programa será el relativo a la utilización del ahorro que, a costa de auténticos sacrificios, ha reunido el pueblo mexicano y que está representado por las reservas de oro y divisas del Banco de México, que valuados en moneda nacional, montaban a \$1,382,546,000.00 al 31 de julio.

"Reducida por largo tiempo la posibilidad de emplear esos recursos con que nos fueron pagadas nuestras exportaciones, esto es, las riquezas de nuestro territorio y el trabajo de nuestros nacionales, podemos afirmar que el oro y las divisas que se nos entregaron no han sido sino la expresión - en signos de poder de compra diferido - de préstamos sin interés hechos por nuestro país como una contribución a la causa de las Naciones Unidas.

Tenemos, por lo tanto, pleno derecho a demandar que esos préstamos no sean restituidos en artículos útiles, maquinaria, refacciones, etc., indispensables para nuestro desenvolvimiento (Aplausos).

"Otro punto fundamental lo constituye la protección a las industrias indispensables para el desarrollo de nuestros recursos, defendiéndolas de la competencia de los productos extranjeros similares y, con estos propósitos, se dictó un decreto facultando a la Secretaría de Hacienda para formar listas de artículos o mercancías de importación restringida.

"Se concedieron exenciones fiscales a industrias nuevas, especialmente a las que elaboran productos químicos y alimenticios y a las que contribuirán a integrar nuestra industria ligera conectada con la siderúrgica.

"Como ya dije, nuestro país concurrió a la Conferencia Monetaria que tuvo lugar en Bretton Woods y en la que se aprobó, sujeta a ratificación de los Estados participantes, la creación de un fondo internacional de la estabilización y de un Banco de reconstrucción y fomento. Dominó en la asamblea el criterio de la necesidad de subordinar el manejo de la moneda y del crédito a mejor y más completa utilización de los recursos de todos los países. Se planteó la necesidad de un mayor uso monetario para la plata, y aunque no se logró que dicho metal fuese admitido al igual que el oro para la formación del fondo internacional, se obtuvo se le aceptara como base de crédito para los Estados que lo utilizan y guardan en sus reservas y se reconociera la existencia de un problema que

interesa a muchos países y que debe ser materia de un futuro arreglo entre ellos, como lo fue en Londres en 1933.

"El Gobierno ha mantenido al corriente los servicios de sus deudas interiores y exteriores y, por lo que se refiere a los gastos públicos, tiene presupuestada en el presente año la cantidad de mil, doscientos treinta y un millones, dieciocho mil, ciento dieciséis pesos, veintisiete centavos, en la que se consideran como principales las siguientes partidas, aproximadamente: para pago de sueldos, haberes, salarios y demás servicios personales trescientos ochenta y ocho millones de pesos; para construcción y conservación de caminos, ciento veinticinco millones; para construcción de obras de irrigación e hidráulicas, ciento doce millones; para construcción de ferrocarriles, veinticuatro millones; para obras de dragado, astilleros, construcción de muelles y malecones y adquisición de drogas, trece millones; para construcción de escuelas, cuarteles, aeropuertos, campos militares y otros edificios, veintiocho millones; para armamento, vestuario y equipo del ejército, veintiséis millones; para dotación de aguas potables a pequeños poblados, tres millones; para atenciones del Seguro Social, dos millones y medio; para aumento al capital del Banco Nacional de Crédito Ejidal, veinte millones; para aumento del capital del Banco Nacional de Crédito Agrícola, cuatro millones, y para la deuda pública, trescientos veintidós millones, setecientos noventa y ocho mil, cincuenta y tres pesos.

"Junta de Administración y Vigilancia de la Propiedad Extranjera.

"Se reformó la Ley Relativa a Propiedades y Negocios del Enemigo y su Reglamento, ajustando sus postulados a la experiencia adquirida en la materia.

"Los negocios y casas intervenidas arrojaron una utilidad, en el segundo ejercicio, de más de dieciséis millones de pesos. Las existencias en el Banco de México, por cuenta de fondos congelados, llegan a diecinueve millones, ochenta y ocho mil pesos, además de tres millones, ciento cuarenta y ocho mil, de fondos bloqueados por cuenta de elementos separados y con fines de subsistencia. De la primera de dichas sumas hay diez millones de pesos aplicados a Bonos de Obras Públicas.

"Además de los gastos de administración, se han sostenido los presupuestos de la Junta Intersecretarial y de la Junta de Administración y Vigilancia de la Propiedad Extranjera; los de los campos de concentración de extranjeros indeseables y, en buena parte, los de la Asociación de Ayuda Social de la Colonia Alemana.

"Economía Nacional.

"La época que abarca este informe se caracteriza por complicaciones graves en la economía del país que, dependiendo en importantes renglones de los Estados Unidos, se vio afectada por las profundas transformaciones que la guerra ha traído consigo. El Ejecutivo Federal estuvo atento a imponer las medidas que la técnica y la experiencia han venido aconsejando, tratando de que el pueblo mexicano

quedara a salvo, dentro de lo posible, de las contingencias derivadas de un desquiciamiento de las normas tradicionales que rigen la ciencia económica.

"La elevación de los precios siguió siendo uno de los problemas fundamentales, por lo que se estableció la congelación de los que regían a muchos artículos alimenticios, no alimenticios y de producción. En enero pasando el control de precios se concentró en la Secretaría de Hacienda, la que puede actuar directa y funcionalmente a través de una política bancaria, impositiva, de crédito y de auxilios fiscales; transferencia que después requirió se le confiriera el control de las exportaciones y el manejo de los organismos creados para operar marginalmente en el mercado, como la Nacional Distribuidora.

"Las exportaciones ascendieron en mil, novecientos y tres a mil ciento treinta millones de pesos y las importaciones a novecientos diez. En junio de este año las exportaciones llegaban a cuatrocientos setenta y seis millones de pesos y las importaciones a cuatrocientos ochenta.

"La demanda exterior de ciertos artículos, como henequén, café, chicle, vainilla, fibras duras y otros, fortaleció la economía en varias regiones del país.

"Para salvaguardar el consumo interno ha sido necesario seguir regulando la producción y distribución del hule y sus manufacturas; las salidas de ganado y las exportaciones de café, henequén, garbanzo, chicle, fibras, etc.

"Los índices de la producción industrial siguieron ascendiendo, registrándose el mayor crecimiento en aceites vegetales, textiles de algodón, productos alimenticios y papel. El año pasado iniciaron sus operaciones sesenta y una empresa industriales y hasta junio de éste lo habían hecho sesenta y tres más. Estas nuevas unidades productoras significan una considerable inversión de capitales y una fuente de trabajo que contribuye al sólido bienestar económico de los habitantes del país.

"El Ejecutivo reconoce que la industrialización es el medio eficaz por excelencia para lograr el desenvolvimiento económico de México y la elevación del nivel de vida de su población, y que es obligación del Gobierno fomentar la organización de nuevas empresas; de ahí la expedición del decreto que crea la Comisión Federal de Fomento Industrial y el plan para intensificar la electrificación del país y el abastecimiento de agua en regiones propicias al desenvolvimiento de las industrias, elementos básicos para obtenerlo.

"La Comisión Federal de Electricidad puso gran empeño en concluir la primera unidad en Ixtapantongo y la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, Sociedad Anónima, inauguró la nueva planta de Nonoalco, con capacidad de veinticinco mil kilowatts, con lo que quedó resuelto el problema de luz en el Distrito Federal. Se concluyó el proyecto hidroeléctrico de Carácuaro y las plantas de Concordia, Sinaloa; Tepeaca y Acatzingo, Puebla; Amaelco, Guerrero y Tlacotalpan, Veracruz.

"En mil novecientos cuarenta y tres se concedieron setecientos ochenta y tres patentes de invención y se registraron mil, ciento cincuenta y siete marcas industriales.

"Actualmente existen dos mil, doscientos cincuenta y tres sociedades cooperativas, con ciento noventa mil, doscientos diez socios; con capital social de dieciocho millones, cuatrocientos ochenta y seis mil pesos y capital en giro varias veces mayor.

"La producción de materiales preciosos alcanzó a dos mil, setecientas toneladas en mil novecientos cuarenta y tres, con un valor de doscientos noventa y un millones de pesos. La de metales industriales acusó seiscientas treinta y cuatro mil toneladas en el mismo año y la de metaloides cincuenta y cuatro mil, con valor de treinta y dos millones, trescientos mil pesos. Desde fines del año pasado se advierte un descenso en la producción, motivado principalmente por la tendencia del mercado exterior a reducir sus adquisiciones, lo que ha provocado un declive en los precios. Durante el período de que se informa se expidieron dos mil, seiscientos veinticuatro títulos de cateo, explotación y plantas de beneficio. Se inscribieron tres mil, trescientas cuarenta y ocho concesiones para aprovechamiento de lotes mineros, quince para plantas de beneficio, ciento ocho sociedades mineras y mil, cien afectaciones de contratos.

"La Comisión de Fomento Minero ha procurado auxiliar económicamente a la pequeña minería y ha explotado los criaderos minerales que pertenecen a su patrimonio.

"A más de las funciones normales de estadística social y económica se realizaron otras especiales sobre distribución de obreros por grupos de salarios en las principales industrias y sobre aprovechamiento de la capacidad industrial.

"Se fijaron veintiocho normas para diferentes manufacturas, prosiguiéndose los esfuerzos encaminados a propagar el uso del sistema métrico decimal.

"Petróleos Mexicanos.

"La industria petrolera se reorganizó con la mira de que pueda surtir adecuadamente el consumo nacional y la demanda del exterior. Como datos principales debo mencionar los arreglos y programas para ampliar considerablemente la refinería de Azcapotzalco, la capacidad de transporte del oleoducto Poza Rica - Distrito Federal, y la instalación de nuevas unidades en Poza Rica, para el mejor aprovechamiento de los recursos del subsuelo.

"La inapropiada ubicación de las instalaciones de la industria expropiada, el congestionamiento del tráfico ferroviario y las dificultades para el transporte marítimo, aunadas al grande aumento en el consumo nacional, originado especialmente en el desarrollo industrial del país, fueron motivo de deficiencias en

el suministro de gasolina y combustible. La regularidad de los abastecimientos mejorará mediante adaptaciones de emergencia que se están haciendo en Azcapotzalco y al concluirse la construcción de las plantas marítimas de almacenamiento en Acapulco, Punta Prieta, Punta Peñasco y Campeche, y una vez que pueda utilizarse la de Topolobampo.

"Se perforaron veintiún pozos, de los cuales diez fueron productivos. Las nuevas perforaciones han elevado la capacidad de la industria en dieciséis mil, seiscientos barriles diarios. Se continuó el fomento de la producción del subsuelo, inclusive la apertura de nuevos campos.

"La producción de petróleo crudo ascendió a veintiséis millones de barriles. El volumen de los suministros alcanzó tres mil, ciento veintiséis millones de litros.

"El importe de las ventanas interiores fue de doscientos treinta y tres millones de pesos y las hechas al exterior alcanzaron la suma de cuarenta y dos millones y medio. Se cubrieron por concepto de Impuestos Federales alrededor de setenta millones.

"Por salarios y prestaciones se hizo una erogación de ochenta y ocho millones de pesos. Se sostuvieron cuarenta y tres Escuelas Artículo Ciento Veintitrés. El salario mínimo en la industria se elevó de cinco pesos, noventa y cinco centavos, a nueve pesos, sesenta y cuatro centavos.

"Agricultura y Fomento.

"En esta materia las actividades se orientaron principalmente a que se produjeran en nuestros campos los artículos agrícolas que se consideran de consumo necesario. Se procuró, preferentemente, aumentar las siembras de maíz, sin que se descuidaran otros cultivos que constituyen factor importante de la riqueza nacional.

"El segundo plan de movilización agrícola, a causa de anomalías climatéricas, no dio el rendimiento deseado por lo que toca al maíz. La cosecha levantada ascendió a un millón, setecientos setenta y cinco mil toneladas y fue necesario importar, hasta julio pasado, setenta y tres mil, setecientos ochenta y cinco. Para el año en curso se previeron siembras de maíz en tres millones, setecientos noventa y cinco mil hectáreas, con la mira de obtener una cosecha de dos millones, seiscientos cincuenta y nueve mil toneladas. En el mes de julio estaban ya sembradas tres millones, ciento cuarenta mil hectáreas.

"Especial atención se dio al mejoramiento de las semillas y a aplicar un trabajo más técnico a la tierra, para mejorar la producción.

"Continúa desarrollándose el plan para combatir las plagas y enfermedades, pudiéndose advertir un ambiente favorable entre los agricultores y gobiernos locales para cooperar en la realización de las campañas.

"Durante 1943 se exportaron productos agropecuarios por valor de más de trescientos ochenta y tres millones y medio de pesos y se importaron productos similares por más de ciento sesenta y cinco millones. Entre los principales renglones de exportación se contaron: henequén, café, ganado vacuno, chicle, plátano, hule de guayule,, cera de candelilla, garbanzo, ixtle y algodón. En el renglón de importaciones debe mencionarse el trigo, manteca, hule crudo, lana, pieles, maíz, cueros, lúpulo y malta.

"La Oficina de Terrenos Nacionales siguió controlando el trabajo de las cinco Comisiones Deslindadoras que operan en la República.

"Se dio acomodo en terrenos nacionales a mil, ochocientos pequeños agricultores, en trescientas once mil hectáreas. Se expidieron setenta y cinco títulos definitivos, trasladándose a régimen de propiedad privada cuatro mil, setecientas hectáreas de terrenos nacional. Con títulos provisionales se ampararon cincuenta y dos mil hectáreas.

"Como parte de la campaña para intensificar la producción del maíz, por acuerdo de 16 de febrero del año en curso se estableció la franquicia de que cualquiera persona pudiera ocupar y sembrar con maíz cauces y zonas federales libres de ocupación anterior.

"La Oficina de la Pequeña Propiedad sólo conoció, en el curso del año, de 12 quejas presentadas por violaciones al Código Agrario.

"Organización Ejidal intervino en tres mil, cuatrocientas catorce renovaciones de Comisariados.

"El Banco Nacional de Crédito Ejidal distribuyó crédito por valor de ciento tres millones de pesos. Al mismo tiempo se obtuvieron recuperaciones por ochenta y siete millones; distribución y recuperaciones que son las mayores que se han logrado desde que comenzó a operar.

"El Banco Nacional de Crédito Agrícola mejoró su situación, concediendo crédito por más de veintidós millones de pesos y percibiendo utilidades de más de un millón.

"Primordial interés se concedió a la organización de Centrales de Maquinaria, con las que se ayuda tanto a los ejidatarios, como a pequeños agricultores; resolviéndose así el problema de la falta de equipo.

"Convencido el Gobierno Federal de los grandes beneficios que derivan al país las áreas regadas, en que se aprovechen debidamente los recursos hidráulicos de

que disponemos para conjurar nuestras deficiencias climatéricas, se ha seguido concediendo máxima importancia al problema de construcción de obras de riego. Durante los tres primeros años del actual período de Gobierno han sido irrigadas o mejoradas doscientas sesenta y tres mil, novecientas diez hectáreas; superficie equivalente a la que fue irrigada o mejorada por la Comisión Nacional de Irrigación durante los quince primeros años de su funcionamiento, de 1926 a 1940.

"Departamento Agrario.

"Considerando la Reforma Agraria básica en el desenvolvimiento económico y social del país, se han continuado intensificando las actividades de este ramo, entregando las tierras a los campesinos que carecen de ellas y respetando la auténtica pequeña propiedad agrícola.

"En el desarrollo del programa agrario se ha estimado como una política adecuada buscar acomodo, en otras zonas del país, a los campesinos de regiones densamente pobladas en que no se dispone de tierras. Hasta hoy han sido organizadas cuarenta centros de población agrícola en condiciones favorables, con los medios de comunicación indispensables y con los elementos necesarios para que los campesinos encuentren bienestar físico y prosperidad económica.

"Se han dictado acuerdos para que las expropiaciones de terrenos ejidales autorizadas por el Código Agrario, acusen claramente una razón de verdadera utilidad pública, a fin de evitar que se abuse de este procedimiento legal.

"Del primero de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres, al treinta y uno de agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro, se formularon novecientas veintiocho resoluciones presidenciales, que benefician a diecisiete mil, trescientos cuatro campesinos, con un millón, ciento treinta y tres mil hectáreas.

"En el mismo período se resolvieron ciento tres expedientes de aguas, concediendo noventa y tres millones, quinientos sesenta y siete mil metros cúbicos, para riego de dieciséis mil, doscientas ochenta hectáreas.

"Se expidieron doscientos veintidós mil, ciento veintiún certificados de derechos agrarios, en dos mil, trescientos setenta y seis ejidos, para otorgar la seguridad de su posesión a cada ejidatario. Se firmaron tres mil, ochocientos ocho títulos de inafectabilidad agraria y ochenta y nueve de inafectabilidad ganadera; habiéndose comprobado en éstos la existencia de ochenta y siete mil cabezas de ganado mayor y treinta y ocho mil de menor "Por otra parte, fueron fraccionados ciento noventa y dos ejidos en dieciséis mil, ciento dieciséis parcelas, con superficie de treinta y cinco mil hectáreas.

"Se expidió y puso en vigor el Reglamento Interior del Departamento del Ramo. (Aplausos).



## "Comunicaciones y Obras Públicas.

"La necesidad de acelerar la unión material de los pueblos americanos y la de dotar a la República de una red eficiente de comunicaciones que faciliten el progreso de nuestra economía y la integración del país, orientó la labor del Gobierno Federal por lo que toca a construcción de caminos, ferrocarriles, aeropuertos y perfeccionamiento de los servicios de telecomunicaciones.

"Se dio preferencia a los trabajadores del camino México - Suchiate, en el que se pavimentaron ciento siete kilómetros, se revisaron provisionalmente cincuenta y nueve, a más de las obras de localización, terracerías y obras de arte realizadas en diferentes secciones del camino; todo con un costo de treinta y cinco millones, setecientos mil pesos, y que fue inaugurado hasta la ciudad de Oaxaca. Con erogación de cuatro millones, ciento cuarenta mil pesos, se terminó la construcción del camino Sonoita - Punta Peñasco. Se continuaron los trabajos en los de México - Ciudad Juárez; Saltillo - Piedras Negras; Durango - Mazatlán; Yahualica - Tepatlán; Tampico Valles; Tijuana - La Paz; Uxmal Bolonchenticul; México - Tuxpan; Acapulco - Zihuatanejo; México - Nautla; Pátzcuaro - Tacámbaro; Jiquilpan - Colima; Valladolid - Puerto Juárez; Pachuca - Huejutla; Zeiba - Huimanguillo; Villahermosa - Teapa; Tapachula - Puerto Madero; Escárrega - Chetumal, y Oaxaca - Puerto Ángel.

"En el de Guadalajara- Nogales se sigue trabajando y se terminó ya el tramo de Guadalajara a Tepic, con especial beneficio para la salida de las importantes cosechas que se han obtenido en le Estado de Nayarit.

"En la construcción y conservación de caminos que se ejecutan por el Gobierno Federal en cooperación con los Estados, se localizaron mil, trescientos once kilómetros, y se hicieron mil, cuatrocientos trece de terracerías, mil. cincuenta y seis de obras de arte, mil, cuatrocientos quince de revestimiento y seiscientos setenta y seis de pavimentación, con costos de ciento veintinueve millones, seiscientos setenta mil pesos.

"En el Ferrocarril del Sureste se localizaron setenta y cuatro kilómetros de trazo preliminar y cuarenta y seis de definitivo. Se movieron terracerías, y se continuó la construcción de los puentes en los ríos Tancochapa y Zanapa y se terminaron las obras de defensa del río Mexcalpa. En la división de Puerto México se tendió en ésta, como en la de Campeche, se transportaron carga y pasajeros. Con la llegada de la vía al río Mexcalpa se abrió a la explotación la zona platanera y ganadera de Tabasco.

"Se dio atención a los trabajadores de construcción de las líneas férreas de Sonora - Baja California y Chihuahua - Pacífico. La erogación total fue de veintiún millones, seiscientos cuarenta y siete mil pesos.

"Se aprobó la minuta formula para el Contrato de Compra, en doce millones de pesos, de los Ferrocarriles Mexicano del Sur de Interoceánico de México y Ferrocarril Oriental Mexicano.

"Se crearon diecinueve rutas postales, con desarrollo de cuatro mil, cincuenta y tres kilómetros. Los egresos para el sostenimiento de los diferentes servicios fueron de vintiséis millones, quinientos cuarenta y tres mil pesos, obteniéndose ingresos por treinta millones, doscientos treinta y cuatro mil.

Se hizo extensiva la comunicación aérea postal a Belice. Se creó un nuevo sistema de giros postales. Se organizaron las Oficinas de Control de Reembolso y de Seguros Postales.

"A fin de garantizar la seguridad del país, se vigilaron constantemente los servicios de telecomunicaciones. La instalación de nuevas líneas telegráficas y telefónicas se hizo en una longitud desarrollada de tres millones, doscientos setenta y nueve mil kilómetros. Se incorporaron al servicio telefónico treinta y tres poblaciones, independizándose en 163 poblados, y en Ciudad del Carmen, Guadalajara, Mazatlán, Jiquilpan y Sahuayo se instalaron cables submarinos fluviales y subterráneos, uniéndolos con redes telefónicas del Distrito Federal veintiún mil pesos, y los egresos catorce millones, cincuenta y tres mil.

"Se creó la Dirección de Obras Públicas Nacionales, la que continuó la construcción del Túnel de Tequixquiac. Se realizaron obras hidráulicas en el Valle de México, Monterrey, Puebla y Río Blanco, Veracruz. Se intensificaron los trabajos de ampliación y mejoramiento de los Aeropuertos Central, Puebla y mejoramiento de los Aeropuertos Central, Puebla y Acapulco; iniciándose la construcción del campo de aterrizaje de Nautla, Veracruz. Las obras públicas realizadas importaron la suma de veinte millones, cuatrocientos ochenta y ocho mil pesos.

"La extensión actual de la red aérea es de sesenta mil, quinientos kilómetros. Se localizaron nuevos campos de aterrizaje y ampliaciones de los existentes. El movimiento de pasajeros se controló por la Comisión de Prioridades. funcionaron normalmente diecinueve escuelas de aviación.

"Se controló el Tránsito de los caminos nacionales y en los particulares de concesión federal, manteniéndose constante vigilancia en todos ellos.

"Las tarifas fueron reguladas, permitiéndose su aumento sólo en casos debidamente justificados. Los laboratorios centrales y de campo realizaron trabajos para mejorar la técnica empleada en las construcciones.

"Ferrocarriles Nacionales.

"Continuó aumentando el tráfico ferrocarrilero debido, principalmente a la exportación de nuestros productos para cubrir necesidades de guerra. La restricción del tráfico marítimo y la reducción del tránsito por carreteras, han traído como consecuencia que la actividad de transportes de todo el país venga a concentrarse fundamentalmente en las vías férreas. El problema se abordó, tendiéndose a organizar el sistema y a implantar eficiente disciplina en el trabajo.

"Prosigue con gran actividad la reconstrucción de vías, especialmente la de Córdoba- Suchiate y México - Laredo. Igual atención mereció el equipo y el establecimiento de nuevos sistemas de trabajo; para lo cual, con la cooperación de la Misión Norteamericana de Ferrocarriles, se envió personal a los Estados Unidos para su perfeccionamiento.

"La intensidad del tráfico se ha traducido en un aumento en los ingresos; pero, desgraciadamente, los egresos han sufrido una marcha ascendente de mucho mayor cuantía que la del aumento en el volumen de transporte. A pesar de esto, se han podido crear reservas de importancia para atender la conservación, la construcción de obras nuevas y mejoramiento de las existencias.

"En la conservación de equipo de tracción se pueden anotar cifras muy satisfactorias; se modernizaron tres locomotoras, se hicieron reparaciones a dos mil ochenta y nueve unidades y se construyó una locomotora de vía angosta en los talleres de Acámbaro. Se realizaron trescientas treinta y dos mil reparaciones de carros y coches y se construyeron cincuenta y un carros. Estas reparaciones y las erogaciones por mantenimiento regular o conservación montan a cuarenta y seis millones, cuatrocientos treinta y tres mil pesos.

"Para mejorar la fuerza tractiva se adquirieron quince locomotoras Diesel eléctricas y seiscientos diez carros. Se puso en práctica un amplio plan para elevar el nivel económico, social y cultural de los trabajadores, mediante tiendas ubicadas en lugares próximos a los grandes centros de trabajo; para mejorar el saneamiento y modernización de los talleres, y para la construcción de campos deportivos y escuelas. Como consecuencia del Decreto de 9 de marzo se puso en vigor el Suplemento de la Circular GG - 96, con el fin de restablecer la disciplina que para mayor eficiencia debe privar en todo centro de trabajo.

"Se acondicionaron y reformaron considerablemente las fundiciones de los talleres de Nonoalco y Aguascalientes y se instaló en éstos una planta de tratamiento para acero, y adquirida en los Estados Unidos, y un horno para fundir hierro. Al realizarse totalmente el plan dentro del cual están incluidas las anteriores obras, los Ferrocarriles Nacionales mejorarán sensiblemente y en igual forma los importantes servicios que tienen encomendados.

"Salubridad y Asistencia.

"Para obtener mayor coordinación entre las labores asistenciales y sanitarias se creó la Secretaría de Salubridad y Asistencia, cuyo objetivo ha sido cuidar mejor

de la salud del pueblo por la prevención de las enfermedades y del suministro oportuno y eficaz de la ayuda que requieren los enfermos, los debilitados y los inválidos.

"La nueva Secretaría ha podido mejorar y ampliar sus servicios sanitarios y asistenciales, toda vez que con la centralización de funciones logró una reducción estimable en los gastos de administración.

"Fuera de la Capital las labores de Salubridad y de Asistencia están a cargo de setecientas noventa y ocho oficinas, con un presupuesto total de veinte millones, quinientos veintiocho mil pesos, de los cuales el Gobierno Federal aporta trece millones, doscientos veintiocho mil, proporcionando el resto los gobiernos de los Estados, las Cooperativas Ejidales e instituciones privadas. Se ha seguido contando con la cooperación del Instituto de Asuntos Interamericanos.

"Es satisfactorio consignar que, como consecuencia de las campañas emprendidas contra la viruela, la tuberculosis, el paludismo, las enfermedades venéreas, la difteria, la tifoidea y el tifo exantemático, la situación sanitaria del país es, en general, menos mala que en años anteriores. En efecto, la mortalidad general en 1943 fue de 21.5 defunciones por mil habitantes, cifra inferior a la de 22.2, que fue la mínima anterior, registrada en 1941.

"La mortalidad infantil también ha disminuido de 123.5 defunciones de menores de un año por mil nacimientos, como promedio en los años de 1928 a 1942, a 116.6 en 1943, y halaga observar que la natalidad se ha sostenido alta, con un índice de 44.5 por cada mil; cifra que muy pocos países ostentan.

"Continúa atendiéndose el problema de la onchocercosis, localizada en los Estados de Chiapas y Oaxaca.

"Funcionan en el país veinte dispensarios antileprosos, y el Asilo "Dr. Pedro López", que es la única leprosería de que se dispone en la actualidad, mejoró en su funcionamiento, por la unificación y la coordinación del trabajo.

"Se han hecho las obras necesarias para la instalación del Dispensario Central Anticanceroso que, con la unidad de tratamiento que ya funciona en el Hospital General, permitirá incrementar la campaña contra este mal.

"Se terminaron las obras de dotación de agua potable a veintiún pueblos, se iniciaron las de introducción a otras siete y se prosiguieron en 26 pueblos y ciudades. En materia de estudios y proyectos se terminaron los correspondientes a 62 poblaciones.

"En lo que se refiere a saneamiento urbano y rural, son 18 las obras terminadas y en ejecución, y 20 los proyectos de saneamiento para otras tantas poblaciones. La Dirección de Cooperación Internacional de Salubridad pública inició las obras para

el drenaje de Parras, Coahuila, y elaboró los proyectos para alcantarillado a Nogales, Huixtla, Actopan y Apam.

"En el Distrito Federal se distribuyen seis mil desayunos diarios y se cuenta, además, con 3 comedores familiares que proporcionan a costo mínimo la alimentación a dos mil personas diariamente, y con tres comedores universitarios, en los que se suministran alimentos a cuatrocientos treinta y siete estudiantes pobres.

"Sin perjuicio para industriales y comerciantes, se ha continuado ejerciendo con éxito el control en el precio de las medicinas.

"Doscientos cincuenta y seis Centros de Higiene y Asistencia Maternoinfantil desarrollan labor efectiva y se presta especial dedicación al problema de la salud de la infancia.

"El Instituto Nacional de Cardiología fue inaugurado el 18 de abril último.

"Se elaboró el Reglamento de la Nueva Secretaría de Salubridad y Asistencia, así como el de la Comisión Nacional Reguladora de la Penicilina, el de Control de Ostras y Almejas y se reformó el artículo 7o. de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada.

"La Beneficencia Pública en el Distrito Federal tuvo en 1943 un aumento en su capital de doce millones, cuarenta y cinco mil, ciento ochenta y seis pesos, sesenta centavos, y en los meses de enero a abril del corriente año se ha obtenido un aumento de seis millones, setecientos ochenta y cuatro mil, trescientos cuarenta y un peso, treinta y ocho centavos.

"Se efectuaron cursos para médicos sanitarios en los Estados; cuatro cursos de enfermería sanitaria, así como las prácticas periódicas de alumnos de la Escuela Nacional de Medicina y del Instituto de Ciencias Biológicas.

"Con motivo de la celebración en Washington de la Quinta Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad, una Delegación Mexicana representó a nuestro país en ese evento. También estuvo representado en la Conferencia Regional de Higiene Social y Salubridad en Puerto Rico y en el Congreso de la Tuberculosis en Estados Unidos, habiéndose verificado en esta ciudad, en julio del presente año, el Congreso de la Tuberculosis y Silicosis. "Trabajo y Previsión Social.

"Con el fin de evitar el abatimiento de la producción, se procuró resolver los conflictos de huelga con la mayor rapidez; pero respetándose de manera absoluta, conforme a la invariable política del régimen, el derecho ejercitado por los trabajadores.

"Se hicieron esfuerzos constantes para lograr y mantener un equilibrio aceptable entre el monto de los salarios y el elevado costo de la vida. Entre otras medidas, se expidió la Ley de Compensaciones de emergencia al Salario Insuficiente, con el fin de sostener una relación tolerable entre salarios y precios, contrarrestando en lo posible las tendencias inflacionistas.

"Como medidas excepcionales se ordenó la ocupación de la fábrica La Trinidad y la intervención de la Compañía Telefónica y Telegráfica Mexicana. En ambos casos las medidas adoptadas estuvieron inspiradas en el propósito de garantizar intereses de la sociedad en general.

"Se resolvieron conciliatoriamente importantes conflictos entre el capital y el trabajo; entre otros, los del Sindicato de trabajadores Mineros Metalúrgicos; el del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros en contra de la Compañía Pullman, Sociedad Anónima, y los de los Sindicatos Textiles, de las ramas de Algodón, Lana, Seda, Artisela, etc.

"Con el propósito de que la emigración de braceros no resulte lesiva a la economía del país, se elaboró un programa asignando a los Estados los contingentes que a cada uno de ellos corresponde aportar. Actualmente laboran en territorio de los Estados Unidos ciento trece mil, cuatrocientos treinta y un trabajadores.

"Las Juntas Federales de Conciliación y de Conciliación y Arbitraje desahogaron los negocios de su competencia, redujeron sus rezagos, y tienen en tramitación veinte mil, setecientos ochenta y siete expedientes.

"Se logró la unificación de los trabajadores azucareros, ferrocarrileros, cinematografistas y de las organizaciones obreras marítimas de Veracruz.

"El número de cooperativas de consumo se aumentó a ciento sesenta y tres, con un total de ciento veinte mil miembros y un capital de cinco y medio millones de pesos. Se reorganizó la Cooperativa Unica de Trabajadores al Servicio de los Poderes de la Unión.

"A la vigésima sexta Conferencia Internacional del Trabajo, reunida en Filadelfia, concurrió, como ya se dijo, la Delegación de México, presidida por el Titular de la Secretaría del Ramo. La Conferencia adoptó recomendaciones y resoluciones de suma trascendencia, y aprobó la Carta de Filadelfia.

"Seguro Social.

"Apartir de enero, se implantó en el Distrito Federal el régimen de seguridad social. Sus principios de cooperación tripartita, descentralización político financiera y de eficiencia y unidad de los servicios médicos y farmacéuticos, han sido confirmados por acuerdos internacionales, y al perfeccionarse las enseñanzas derivadas de la experiencia y del estudio contribuirán a la defensa del vigor de las clases

económicamente débiles, a la mejor armonía entre patrones y obreros y al desarrollo del país.

"Hasta julio había prestado un millón, trescientos sesenta y cinco mil atenciones médicas a quinientos mil trabajadores y sus familiares. Se controlan treinta y una clínicas, ciento diecisiete consultorios y dos sanatorio, y se están construyendo una maternidad y cinco unidades hospitalarias. Las ochenta y dos farmacias contratadas surtieron doscientas noventa y un mil recetas. Esperamos que muy en breve el servicio médico pueda satisfacer las aspiraciones de la clase trabajadora. "Se expidieron un decreto y tres reglamentos para mejorar la aplicación de su ley.

"El Instituto ha tenido un ingreso de quince millones, setecientos noventa y cuatro mil pesos, de los cuales doce millones, noventa mil pasaron a las reservas, y egresaron únicamente tres millones, setecientos cuatro mil, para cubrir sus servicios.

"Asuntos Indígenas.

"La política indigenista se enfocó principalmente al medio social y económico, tratando que nuestras razas indígenas logren su autodeterminación y progreso. Se imparte enseñanza en veinte internados, y funcionan diecisiete Centros de Capacitación Económica para varones; uno para mujeres y dos de Capacitación Técnica.

"Se atendió a la orientación de las explotaciones agropecuarias; la organización de las industrias manuales; se construyeron casas higiénicas; obras de riego y canalización de agua potable y saneamiento, y las brigadas de trabajadoras sociales emprendieron una campaña para mejorar el hogar indígena y la situación alimenticia.

"La importante función crediticia recibió impulso a través de la Caja de Crédito para Indígenas, fundando veintidós sociedades.

"El Comité Coordinador del Valle del Mezquital ha formulado un programa para la transformación económica de la zona. Se han establecido tres viveros; se plantaron cinco mil árboles frutales; se construyeron o adaptaron sesenta locales para escuelas primarias; se inició la construcción de dos pequeñas presas de riego; se atendió a la colonización de las tierras regadas por la Presa del Tecolote y se repararon los caminos vecinales.

"Departamento del Distrito Federal.

"El crecimiento constante de la ciudad de México ha requerido que el Poder Público redoble su atención hacia el Distrito Federal en que, por la densidad de su población, más ostensiblemente se refleja la necesidad de velar por la eficacia de los servicios públicos, los que fueron objeto de especial cuidado y mejoramiento.

"Las obras públicas se han ejecutado de preferencia en las colonias pobres, habiéndose continuado en diferentes sectores de la ciudad las de pavimentación y ornato.

"En materia social se procuró desarrollar una labor de orientación y mejoramiento en todos los órdenes. Se celebró un Congreso contra el vicio, en el que se llegó a conclusiones prácticas para reprimirlo.

"Debido a las facilidades que se han dado a la industria y al comercio, las inversiones de capital privado posiblemente pasarán se setenta millones de pesos. Las construcciones de particulares se calculan en ciento cuarenta millones.

"Se construyeron quince escuelas, un gimnasio, tres Delegaciones de Policía y cuatro mercados; se continuó la edificación de cuatro escuelas, un Cuartel de Policía, dos grandes centros escolares, un campo deportivo y el nuevo edificio del Departamento del Distrito Federal.

"Con el fin de impulsar la producción agrícola se inició la construcción de granjas en la región de Topilejo y Parres y obras de drenaje de tierras en la región de Tláhuac. En total, en obras públicas se gastaron más de dieciséis millones de pesos.

"Se conservó y amplió la red de abastecimiento de agua y se continuaron las obras de captación del río Lerma, que probablemente serán terminadas el año próximo. En estas obras se invirtieron, cinco millones, quinientos cincuenta y dos mil pesos.

"Por lo que se refiere a saneamiento se instalaron albañales domiciliarios; se colocaron atarjeas; se construyeron colectores para el saneamiento de Coyoacán y colonias del Sur de la ciudad, y se atendió a la entubación del Río del Consulado. Estas obras importaron tres millones, ciento sesenta y tres mil pesos.

"Los ingresos durante el año actual se calculan en cerca de ciento veinte millones de pesos.

"Territorios.

"Los problemas de gobierno y administración del Distrito Norte del Territorio de Baja California han sido convenientemente atendidos, en especial los que afecten a su producción agrícola, base de su economía, destacándose los relativos a los cultivos de algodón, forrajes, olivo, vid y chile, y prácticamente puede darse por resuelto en aquella región el problema agrario.

"La Hacienda ofrece, en los seis primeros meses de este año, un superávit de \$ 695,831.41, que ha permitido mejorar en varios aspectos algunos servicios.



"En el Distrito Sur se incrementó la educación, destinando a ella el treinta y tres por ciento de su Presupuesto y se dio preferente atención a la construcción de obras de irrigación y apertura y conservación de carreteras se prosiguieron las campañas en contra de la tuberculosis y el paludismo, estando por concluirse un Hospital Antituberculoso en Santiago.

"En Quintana Roo se incrementó la agricultura, lográndose radicar permanentemente gran parte de la población flotante. Se produjeron dos mil seiscientos setenta y dos toneladas de chicle, que alcanzaron un precio de quince millones, novecientos treinta mil pesos. Esta cantidad, unida al importe de doce millones, trescientos ochenta y nueve mil pies de madera, constituye un estimable mejoramiento de la economía del Territorio.

"Continuó desarrollándose el programa de obras materiales, especialmente en Ciudad Chetumal y Cozumel.

"Facultades extraordinarias.

"Paso a informar ahora del ejercicio que hice de las facultades extraordinarias de que estoy investido, acatando las prescripciones de la Constitución y Ley de Suspensión de Garantías.

"Únicamente hice uso de dichas facultades cuando las situaciones y circunstancias así lo exigieron, y siempre tuve especial empeño en que respondiera a llenar una necesidad ingente.

"Expedí doscientas once disposiciones, entre leyes, decretos y acuerdos, de los cuales, por su importancia, citaré los siguientes: Decreto que establece planes de intensificación de la producción de maíz y fija bases para su distribución y comerciá; Ley de Compensaciones de Emergencia al Salario Insuficiente; Decreto creando la Escuela de Aviación Naval; Decreto creando la Secretaría de Salubridad y Asistencia; Decreto prorrogando los contratos de arrendamientos de casas - habitación; Decreto que crea la Comisión Nacional para el estudio de los problemas de la postguerra; Decreto que reforma la Ley que creó la Administración de los Ferrocarriles Nacionales de México; Decreto que autoriza a la Secretaría de Educación para llevar a cabo la construcción de escuelas; Decreto que crea la Comisión Federal del Fomento Industrial y Ley que establece la campaña nacional contra el analfabetismo. (Aplausos).

"A la luz de los datos que contiene el presente informe, deseo ahora sintetizar el espíritu que ha guiado al Gobierno de la República en todas las actividades a que acabo de referirme y manifestar al país, por medio de sus representantes, cuáles son las líneas fundamentales de la acción que continuaremos en lo futuro.

"Tengo en estos instantes no sólo el recuerdo de las dificultades que hemos tratado de superar en el curso de los últimos meses, sino la exacta noción de que, en nuestro esfuerzo por superarlas, la mayor parte del éxito corresponde a la

voluntad general de la población, a la serenidad de su ánimo, a su profundo y férvido patriotismo.

"Años duros para todos los pueblos del mundo son los que confrontamos. Muchos combaten contra los ideales inexpresados de su conciencia. Son los totalitarios. Sometidos por una técnica de dominio que logró deformar su aptitud humana y que, por espacio de casi un lustro, los convirtió en sistemáticos agresores, hoy han perdido la capacidad militante de la ofensiva y, expulsados de los cuarteles en que habían transformado a los territorios de algunos de sus rivales, pelean sin esperanza, vencidos por el espíritu primero que por las armas; sin creer ya siquiera en las normas que utilizaron sus dictadores para engañarlos con el señuelo de un triunfo inmediato y total sobre el Universo.

"Frente a esos pueblos, cuya derrota será una prueba de que no hay baluarte que no derrumbe el ariete de la justicia, están los otros, nuestros aliados; los que luchan bajo el amparo de nuestra fe en la dignidad del destino humano y entran en la batalla, día tras día, no para obedecer la consigna de un déspota, sino para servir a la libertad. (Aplausos).

"Unos y otros sangran; unos y otros perecen; unos y otros miran cómo sus campos y sus ciudades son rudo ejemplo de miseria, de incendio, de muerte, de destrucción.

"Ante realidades tan lacerantes, las penas que atravesamos en México no justificarían ni la amargura ni la violencia que por momentos revelan ciertos sectores, si no expresaran esa violencia y esa amargura un dolor antiguo: el dolor de un pueblo que no tuvo que llegar a sentir la guerra para conocer el rigor del racionamiento, el dolor de un pueblo para cuyas mujeres y cuyos hombres este conflicto tal vez no cueste múltiples lutos, pero si ha costado más privaciones, más sacrificios, mayor pesar.

"El Gobierno no desconoce que tal aumento de privaciones y sacrificios ha gravitado sensiblemente sobre la parte más susceptible: sobre los pobres. Pero el pueblo tampoco ignora el empeño con que el Gobierno se preocupa por aminorar los obstáculos de una crisis que no ha lesionado la paz interna de nuestra vida y que, cuando todo es pronóstico de victoria, nos da derecho para pensar que, por graves que sean los contratiempos del porvenir, los sobrellevaremos cívicamente, con gallardía.

"El derecho de que pensemos así, sin optimismos absurdos, pero sin estériles pesimismoes, es nuestro pueblo el que nos lo brinda. Por eso me vuelvo al pueblo solemnemente y le expreso ahora, por su cordura, por su energía y por su estoicismo, toda mi gratitud. (Aplausos nutridos y prolongados).

"Esa gratitud se acrecienta al considerar que no han faltado aquí, por desgracia, como en otras regiones del mundo, los agitadores ostensibles u ocultos, que han querido hacer de los males que da la guerra el tribunal de un sumario juicio para

condenar a nuestra Revolución. Dichos agitadores - sean quienes sean - se han equivocado rotundamente. (Aplausos nutridos). La Revolución saldrá de ese juicio no sólo indemne, sino acendrada y vigorizada, porque a los elementos que intentan obscurecer el horizonte de nuestra convivencia no estamos contestando con palabras, sino con hechos. (Aplausos).

"Frente al panorama de la dictadura - a la que anhelan retrotraernos - podemos manifestar que la dictadura aun en tiempos de paz internacional, fusilaba a sus detractores, en tanto que hoy, aun en tiempos de guerra, la Revolución tiene fuerza bastante para indultarlos. (Aplausos). Que la dictadura, aun en tiempos de paz internacional, había suprimido la libertad de expresión en periódicos y en revistas, en tanto que, aun en tiempos de guerra, la Revolución respeta y fomenta la prensa libre. (Aplausos). Y, en fin, que la dictadura, aun en tiempos de paz internacional, vivía de hecho en estado de suspensión perpetua de garantías, en tanto que la Revolución, aun en tiempos de guerra, no ha utilizado esa suspensión para causar daño a nadie y que una de las rarísimas ocasiones en que se ha servido de ella para adoptar medidas extraordinarias ha sido, como en el caso de la ley de emergencia emitida el 21 de agosto, para emprender una campaña nacional contra la ignorancia y estimular a todos los mexicanos a enseñar a leer y escribir a sus compatriotas. (Aplausos nutridos).

"Todo esto significa que la Revolución no va a presentarse ante la opinión mexicana como acusada. Los que creen desorientar a las mayorías con el testimonio de lo que pasa en otros lugares de este Hemisferio confunden los términos del problema. Donde la voluntad popular elige sinceramente a sus gobernantes, se agranda el campo de nuestra fe en la vocación democrática en las naciones americanas. La continuidad de nuestra Revolución no debe presentar una continuidad exclusiva de hombres y de sistemas, sino un desarrollo continuo de aspiraciones y de principios. Y el desarrollo continuo de esas aspiraciones y esos principios no va a poner a México en manos de unos retrógrados y de unos puñados de seres (aplausos) que, si los siguen, es a la sumo porque en la pobreza y la desventura se pierde a veces el rumbo auténtico del país. (Aplausos).

"De ahí que, según ocurrió en el caso de determinadas maniobras de cierto grupo, los consejos de represión por la fuerza no hallaron eco en nuestro Gobierno. La Revolución no requiere esbirros. Al cuidar de que el orden no sea alterado, no lo hacemos por defendernos, sino para defender en total a México. Ahora bien, en esta misión estoy persuadido de que la defensa más radical y más limpia de la República estribará en la justicia, en el entendimiento y en una energía que no vacile en elegir las formas más pertinentes de la magnanimidad y la comprensión.

"No es excitando a los equivocados como vamos a convencerlos, sino limitando la acción de los pocos sectarios que los conducen. Para limitar tal acción usaremos de dos recursos: la aplicación íntegra de la ley y la intensificación general de nuestros trabajos. En plena conflagración, estamos multiplicando caminos, levantando hospitales, construyendo presas, abriendo escuelas e introduciendo agua potable en las poblaciones. Y seguiremos abriendo escuelas, levantando

hospitales, construyendo presas y multiplicando caminos, porque sabemos que en eso se fundará el progreso de México; en colocarlo por encima de los enconos artificiales del interior, en prepararlo a contribuir esforzadamente en la obra de la postguerra y en afianzar la unidad nacional no sobre el lodo de un falso apaciguamiento, sino sobre la roca de una convicción progresiva e igualitaria. (Aplausos).

"Nuestra certeza de que esta interpretación de la unidad nacional es la positiva, se apoya en el hecho de que ningún liberal verdadero podrá mañana, cuando la guerra concluya, organizar una libertad que se aparte de las promesas más encendidas y nobles de nuestra propia Revolución.

"Nos encontramos así, los hombres de la Revolución, en una situación de confianza incontrovertible. Podrán, en efecto, cambiar los nombres de las personas, variar los grupos; pero nuestros ideales serán más válidos cada día. ¿Por qué razones hemos pugnado? Por consumir nuestra independencia y por establecer un régimen colectivo capaz de proporcionar oportunidades iguales - de instrucción, de trabajo y de bienestar económico - a todas las clases de la comunidad. ¿Y bajo el auspicio de qué principios están venciendo al nazifascismo los pueblos libres... Cuando vemos que en esta guerra hay franceses que luchan contra franceses, italianos contra italianos y - por lo menos en la doctrina - alemanes contra alemanes, advertimos claramente que, por mucho que se pretenda dar al actual conflicto el aspecto de una conflagración a la antigua usanza, de tipo nacionalista, entre potencias jerarquizadas, lo que está conmoviendo al mundo contemporáneo es, según lo dije hace años, una enorme revolución. La revolución de los que ansían que todas las razas y todos los países vivan en el derecho, dentro de una estructura democrática universal, contra los que sueñan con retener el máximo del poder para unos cuantos imperios constituídos sobre bases feudales inconfesables. Esta revolución es también la nuestra. Y no seremos nosotros, sino México entero, el que nunca permitirá que, en la hora del triunfo, se le defraude. (Aplausos).

"El Gobierno observa con atención las inquietudes que ya se advierten en relación con las elecciones que habrán de realizarse en 1946. Falta todavía un lapso bastante largo y, en consecuencia, toda inquietud política prematura sería dañina al orden de las labores y al rendimiento creciente de la nación. Pero, si exhorto una vez más a los buenos patriotas a no anticiparse ligeramente, no es porque desconfíe de la prudencia de nuestro pueblo. Es porque nuestra misión esencial, ahora, consiste en trabajar; porque sólo trabajando más produciremos mejor, porque sólo produciendo mejor ayudaremos a que disminuya el alto precio de los artículos primordiales y porque, en un país en el que el costo de la vida ha subido como en el nuestro, lo que piden los habitantes no son elencos electorales, sino pan y maíz y labor y honradez administrativa. (Aplausos nutridos).

"Muchos diputados y senadores se han acercado a mí para ofrecerme colaborar en la función constructiva de la República. Juzgo propicia la ocasión para decirles: el Ejecutivo agradecerá su cooperación y la agradecerá tanto más cuanto no

suponga el menor intento de revivir controversias en el corazón de nuestros hermanos. Cada uno de vosotros puede ayudar a servir a la patria eficientemente si, alejado de cualquier ambición personalista, se consagra a aquietar los ánimos en el Distrito o en el Estado que representa, a investigar las causas reales de la más leve inconformidad, a pedir a los jueces mayor justicia, a los funcionarios mejor administración, a los ejidatarios y los obreros mayor esfuerzo, a los patrones mayor equidad y a procurar resolver muchos problemas locales que son urgentes, por medio de la unión, del auxilio estatal y de la iniciativa privada bien dirigida.

"Industrializarnos es una de nuestras metas. A fin de lograrlo estamos siguiendo un plan y necesitaremos una instrucción concebida adecuadamente para aplicarlo. Por lo que concierne al plan, hemos expedido la Ley de Fomento Industrial, a la que me he referido en párrafos anteriores. Por lo que atañe a la instrucción, hemos iniciado tres campañas fundamentales: una contra el analfabetismo, una de construcción de escuelas y una de orientación tendiente a instalar centros técnicos regionales, de acuerdo con los programas recomendados por empresarios y obreros. Confío en que unos y otros conjugarán sus afanes con los de la Administración para abrir al país nuevos horizontes de prosperidad material; no porque consideremos que la prosperidad material sea un fin último por sí misma, sino porque es un requisito indispensable para que consolidemos las bases de nuestra emancipación moral. A este respecto, deseo expresar a los industriales mi felicitación por el estímulo que nos deparan con su perseverante labor - a la que extenderemos toda la ayuda legítima que merece - y, también, mi simpatía cordial para los trabajadores, en quienes el Gobierno anhela hallar siempre una voluntad de cooperación patriótica y generosa. (Aplausos).

"Los pueblos de las Naciones Unidas se dan ya cuenta de que hay que asegurar a la democracia contra el peligro de una paz desprovista de garantías, pues una paz sin garantías sería un sendero hacia nuevas guerras, tal vez más largas y deplorables que la que estamos atravesando. El mejor seguro contra aquel riesgo será el del régimen que facilite a todos los hombres un trabajo elegido con libertad, protegido por el derecho y recompensado en formas equitativas. Ello indica la urgencia de suprimir las barreras impuestas por el capitalismo entre los países que producen predominantemente materias primas y los países que predominantemente producen artículos manufacturados. Aquellos que, como el nuestro, están incluidos en la primera de dichas categorías, habrán de empeñarse en transformar su estructura tradicional ya que, si no la transforman con prontitud, continuarán a merced de un sistema que hace de una vasta porción del mundo un campo de explotación para beneficio de la inventiva y de la expansión de la otra porción.

"A la fórmula "Iguales oportunidades para abastecerse"- agregamos nosotros: "Iguales oportunidades para elaborar los recursos propios y oportunidades iguales para comerciar con los productos de esa elaboración". Tal ha sido nuestra tesis, dentro y fuera de todas las reuniones a las que México ha concurrido. Pero, de qué nos valdría el sustentarla - y aun el verla prevalecer - si, al mismo tiempo, no observamos un plan que, sin ambiciones de autosuficiencia económica

improvisada, nos dé ocasión de industrializarnos y de cooperar más activamente en la convivencia armónica del futuro?

"Educación e industrialización son apremiantes tareas de nuestro actual ciclo evolutivo. A ellas habremos de consagrar atención especial en los próximos años, sin desentendernos, naturalmente, de que una y otra no pueden concebirse en forma aislada, y de que una industrialización sensata requerirá, de manera concomitante, un cuidado continuo de nuestra minería y de nuestra agricultura. Ambas, la agricultura y la minería habrán de ser fomentadas no solamente para aumentar nuestra producción, sino para encauzarla en función de las esperanzas, cada día más grandes, que la industria les proporciona.

"La política de irrigación y de crédito será vigilada esmeradamente, facilitando las operaciones de préstamo. Velaremos por orientar la asistencia técnica en bien de los campesinos y por crear nuevas zonas de actividad, para lo cual nos serán muy útiles los trabajos que estamos desarrollando con el objeto de sanear extensas regiones de nuestras costas y de establecer medios de transporte que permitan poblarlas debidamente, trasladando a ellas los contingentes humanos que hoy sufren las consecuencias de una fortuita radicación en lugares de escasas expectativas y proponiendo un panorama realmente pródigo a los elementos que pudiera dejar sin empleo la desmovilización de ciertas actividades originadas por la emergencia.

"Articulándolos con este aspecto de nuestro programa, hemos de intensificar los preparativos destinados a mejorar nuestros sistemas de ferrocarriles y vías marítimas, reparando los puertos existentes, acondicionando otros, adquiriendo los barcos que sea posible comprar en el extranjero y acelerando la construcción de astilleros en qué producir embarcaciones para incrementar nuestro comercio de cabotaje.

"Las labores que nos reclaman, para no llegar a la paz en la posición de solicitantes, sino de modestos pero eficaces reconstructores, coinciden social y políticamente con las trayectorias de nuestra Revolución, confirman hasta qué punto nuestro destino está asociado al triunfo de los ideales democráticos que abrigamos y revelan con elocuencia que no podemos perder en lo sucesivo un solo minuto en ociosas y frívolas discusiones.

"Unidos, defendemos a México; desuniéndonos, lo exponemos. Que se aparten de nosotros, por tanto, los mensajeros de la disolución y de la discordia. Que los prevaricadores, los perezosos, los egoístas y los críticos negativos sepan que hay en la historia horas como ésta en que la prevaricación, la pereza, el egoísmo y la crítica negativa merecen un solo nombre: el de traición. (Aplausos).

"Pocas veces habrá tenido tanto qué hacer un país en tan poco tiempo. Pero nos esforzaremos por hacerlo; porque de hacerlo depende nuestra existencia y de hacerlo pronto, antes de que las ambiciones personalistas nublen la perspectiva

de la política, dependerá el juicio que de nosotros se formen los mexicanos del porvenir.

"Señores diputados, señores senadores:

"Desde la última vez que estuve en esta tribuna, múltiples inquietudes han perturbado nuestra conciencia. Por fortuna, ninguna de ellas nos ha alejado de pensar en México, de vivir para México, de creer en México. (Aplausos nutridos y prolongados). Que ese pensamiento, esa fe y esa voluntad de servir a la patria sean en todo instante norma de nuestra solidaridad, de nuestro espíritu y de nuestra acción.

(Aplausos nutridos).

**Contestación al Cuarto Informe de Gobierno  
del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos  
Manuel Ávila Camacho ,  
por parte del Diputado Herminio Ahumada  
XXXIX Legislatura  
1° de septiembre de 1944<sup>8</sup>**

- El C. Presidente del Congreso de la Unión: (leyendo):

"Señor Presidente: El hombre, si ha de serlo, debe empeñarse siempre en una tarea superior.

"Nada degrada tanto el espíritu como el no perseguir en la vida un propósito levantado; como el desperdiciarse en tareas menores, en labores intrascendentes.

"Y más aún deprime el tener algo noble y provechoso que no cumplir y no ponerse a realizarlo.

"Cierto que no todos estamos llamados a consumir obras superiores: al genio, el héroe, el santo, son casos de excepción; pero, cada uno de nosotros tiene ante sí algo grande que realizar, entendiendo la grandeza en razón del anhelo que deseamos ver hecho obra, y en el esfuerzo, decisión y constancia que pongamos en lograr lo que se aleja de nuestro hacer cotidiano, lo que huye de la diaria rutina y alcanza alturas a las que, al primer intento, nos parece imposible llegar.

"A veces sólo el vislumbrar el ideal nos intimida, nos acobarda, y desalentados ante nuestra limitación y pequeñez, caemos en la apatía y dejamos correr el tiempo - pérdida irreparable - en espera de la ocasión en que, recuperados el valor y las fuerzas, de nuevo se imponga el espíritu y una vez más intentemos el esfuerzo de superación.

"Ninguna tarea, dentro de la actividad humana, más elevada y noble, más plena de responsabilidad ante Dios y ante los hombres, que la de forjar el destino de la patria, que no otra cosa es para el verdadero conductor de un pueblo, la ciencia y el arte de gobernarlo.

"El informe que acabamos de escuchar de usted, señor Presidente, da la íntima certeza, al Congreso que presento, de que usted, una vez más, en estas horas de prueba, trágicas para el mundo y peligrosas para nuestra nacionalidad, ha sabido cumplir en el Gobierno. Por ello, en nombre del Congreso de la República, en

---

<sup>8</sup> FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XXXIX Legislatura, Año II, Tomo I, Núm. 2, viernes 1° de septiembre de 1944.



nombre del pueblo, doy a usted mis parabienes, al reconocerlo como hombre íntegro, como espejo de mexicanidad, como verdadero patriota.

"Si quisiéramos encontrar un sentido que brevemente nos entregara las normas sobre las cuales ha trabajado el Gobierno en este último año, lo tendríamos, sin duda, en el impulso de superación que ha mantenido en todas sus tareas. Parece que a medida que el Ejecutivo agota el tiempo de su período constitucional, no solamente se vigoriza ante la opinión pública y el respeto de los ciudadanos, sino que se propone tareas de mayor altura y dedicación. Lograr una economía nacional superior, más desenvuelta y técnicamente llevada; estructurar un ejército más disciplinado y mejor capacitado en todos sentidos; ennoblecer el ambiente de la vida civil para una integración política del país más recta y más limpia; levantar el sentido moral de las clases sociales hacia una colaboración y concurso de las voluntades en la tarea común; por último, superarnos espiritualmente trazando vastos planes para la cultura y la enseñanza popular.

"Diríamos que el Gobierno se encuentra como en el primer día de sus actividades, lleno de fe, pleno de energías, convencido de que la tarea de forjar un México más fuerte, no es cosa de debilitar la voluntad, sino de duplicarla; no es cuestión de pensar una vez los planes, sino de rehacerlos siempre; y tampoco es cosa de un sentimiento pasajero, sino de renovación constante del coraje y del amor por la patria.

"Ha venido viviendo el país dentro de una situación de emergencia que por sí sola autoriza cualquier determinación legal de carácter extraordinario. No obstante, podemos satisfactoriamente reconocer que este poder excepcional depositado en una sola persona, no ha sido empleado para tiranizar, ni para ejercer violencia física o moral sobre las gentes. Se ha dicho ya, con toda justicia y exactitud, que en esta época en que lo esencial de los derechos del hombre ha quedado en suspenso al restringirse el uso de las garantías, hemos vivido los mexicanos dentro de un régimen constitucional, gozando de todos los derechos y prerrogativas que se otorgan en nuestra carta fundamental. Cada día que pasa y la experiencia nos va enriqueciendo la visión que poseemos del país en guerra, nos va haciendo más comprensible el alcance previsor que se contiene en los artículos 29 y 49 constitucionales, que prevén las circunstancias en las cuales una legislación de emergencia puede ser establecida. Las leyes que con aquellos fundamentos se han dictado, tanto en este ejercicio, como en el anterior, nos han hecho fácil atender a los problemas de la guerra y nos han colocado en la posibilidad de esperar que se planteen las cuestiones más importantes de la paz. Una legislación dictada con todo cuidado y atendiendo a las variaciones que han realizado los hechos, y por otra parte, aplicada con entera prudencia, ha hecho posible que los mexicanos gocemos de nuestros derechos, en las épocas de anormalidad, dentro de un orden constitucional que no se ha alterado.

"Igualmente se han desarrollado las tareas electorales en varios Estados de la República, y hemos apreciado el respeto del Gobierno Federal por las entidades

locales, así como el ejercicio de los derechos electorales para los habitantes de los diferentes Estados donde las elecciones se han realizado.

"Es de esperarse que al respeto por los derechos políticos de los individuos y de los grupos, llevado adelante como norma inquebrantable del régimen revolucionario, se fortalezca aun más para que produzca un mayor aliento en las luchas democráticas, pues es urgente la imposición de normas morales y elevadas para las luchas por el poder. Esto, juntamente con el fortalecimiento de los partidos políticos que se organicen cada vez mejor en el país, nos asegurará una vida democrática más generalizada y una concurrencia de todos en la responsabilidad que no puede ser patrimonio de un grupo aislado, por estimable que sea, sino que es y ha sido tarea común de todos los mexicanos, aunque no siempre se haya ejercido con la misma integridad y los mismos caracteres.

"Desde el punto de vista filosófico, doctrinario, ideal, la democracia es un sistema perfecto, capaz de llenar las más exigentes y elevadas aspiraciones humanas y realizar la felicidad de los hombres. Sin embargo, al aplicarla en la realidad, al ejercitarla, en muchos casos no se realiza debido, no al sistema en sí mismo ni a su filosofía. No es la democracia la que traiciona a los hombres, son los hombres los que a veces traicionan la democracia. La tragedia de las democracias modernas es que no han logrado realizarla debido a la falibilidad de los hombres.

"La democracia mexicana tiene un tono original que la distingue de todos los modelos europeos y americanos y que consiste en las avanzadas reformas sociales intentadas por la Revolución, antes que en la misma Rusia, e inscritas en nuestra Carta fundamental. La Revolución Social Mexicana, en su expresión doctrinaria, debe ser y es timbre de orgullo para nuestra democracia. No importan las fallas que haya tenido ni las reacciones e inquietudes que ha provocado. Las fallas son atribuibles, no a las reformas en sí ni a la intención que ellas entrañan ni a los ideales que representan, sino a la traición de los mismos que insinceramente las proclaman, las corrompen y las deforman, haciendo de ellas instrumentos para el lucro y el medro personal aun en épocas como la presente en que el solo ejemplo de probidad, de honradez, de austera virtud en la vida pública y privada del Mandatario que ahora rige los destinos de la República, debería bastar para conocer el desenfreno de los malos mexicanos, de los falsos revolucionarios que se amparan en la pureza de la doctrina para manchar, escarnecer y destruir las conquistas sociales de la Revolución, que son el único patrimonio del pueblo al que, día a día, hunden más en la miseria, mientras proclaman su liberación.

"El adelanto que en nuestro sistema democrático registra un decisivo y radical avance en lo social, hace contraste con la imperfección y el retraso que causa en lo político. Y el desequilibrio de estos dos factores es una de las causas principales que origina la tragedia de la democracia mexicana. Para que las conquistas sociales proclamadas por la Revolución lleguen a ser realidad y no sólo engañosa promesa; dejen de ser bandera de discordia; para que llegue a realizarse el anhelo supremo de lograr el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo es necesario, urgente en nuestro medio, una radical reforma a los

procedimientos políticos hasta hoy seguidos. Queremos decir con esto que mientras no sea un hecho entre nosotros el respeto al voto ciudadano; mientras no se depure la función electoral, mientras sigan siendo en ella factores decisivos la actuación de un solo partido, la falta de respeto a la opinión pública, la cláusula de exclusión, el pistolero, la farsa y la mentira, la democracia no podrá realizarse en México. Urge, pues, porque es clamor público que nace de lo más hondo de la entraña de la patria, una trayectoria que, exenta de argucias y retorcimientos, falacias y simulaciones, garantice efectivamente el voto ciudadano y el respeto a ese voto. Solo así será posible inscribir en la nuestra, la fórmula salvadora que en su Política asienta Aristóteles: dar mayor suma de poder a aquellos que más hacen por fomentar la virtud.

"Sigue siendo la economía de los pueblos el punto de conflicto entre las teorías de la vida civil que hemos heredado y aquellas que luchan por consolidarse definitivamente en la sociedad nuestra: Por una parte, la guerra nos ha llevado a intensificar la intervención del Estado en todos los órdenes de la producción, la distribución y el consumo. La escasez de artículos indispensables para la vida normal, la desmedida pretensión de algunos en realizar ganancias fabulosas al amparo de la anomalía. El pánico de las gentes que aspiran a poseer en reserva los medios que cubren sus necesidades. El desgaste de ciertos productos que no son fácilmente sustituibles. Todos éstos son factores que obligan al Estado a intervenir abiertamente en los problemas económicos. La guerra total lo es, en gran parte, guerra económica. así como los frentes en que la lucha militar se desenvuelve en todo el mundo se han aumentado, ahora los frentes económicos se extienden también, haciéndose a veces más importantes y sutiles esta batallas, que aquella en que el valor y el arrojo determinan el triunfo. No podemos desconocer, pues, la justificación de los gobiernos para normar la vida económica; pero tampoco vamos a dejar de afirmar nuestra resolución de hacer sobrevivir en la paz, ciertos principios fundamentales que informan muchas de las conquistas de la cultura occidental. Uno de ellos es la iniciativa privada, el incentivo creador del hombre que se asienta en lo más hondo de la naturaleza humana y que conduce siempre a la superación colectiva. No es únicamente el deseo de ganancia lo que hace al individuo multiplicar sus fuerzas y afirmar sus capacidades. Es el honor de ser el primero entre sus iguales, el de servir mejor, y el de descartarse en la obra común, los que harán que los gobiernos del mundo futuro conserven la iniciativa individual como un valor permanente en la economía. Ningún régimen económico ha podido hasta ahora destruir el incentivo individual de superación. Y en el nuestro, ahora ya se percibe la necesidad de levantar el esfuerzo del hombre noblemente desarrollado, a la categoría histórica que le corresponde en este magno esfuerzo por llevar la economía nacional de la situación inferior que se encuentra, al rango que debe tener de conformidad con los elementos naturales y humanos que el país puede producir. Cuando el esfuerzo personal bien encauzado se motive de las mejores protecciones de nuestro régimen, entonces los buenos mexicanos que ahora ya planean multiplicar sus esfuerzos podrán hacerlo con toda integridad. Porque igualmente debe hacerse notar que estamos en posibilidad de trazar los grandes lineamientos de una estructuración económica nacional con una especialmente destacada

participación de las provincias, pues no vaya a ocurrirnos que ahora que la economía nacional puede ir hacia adelante, recaigamos en el viejo defecto de centralizar la vida económica en una región de la cual todas las demás se hagan tributarias. Para esto, el plan debe partir, como acertadamente lo señala el Ejecutivo, de tomar en cuenta los orígenes de la energía con que puede hacerse marchar la economía nueva. Energía Natural que arrastran las corrientes de nuestros ríos, energía que yace en el subsuelo, energía humana que corre en las venas de nuestros hombres, y cuando todo ello se haya acordado en conjunto, de esa energía puede surgir el producto de superación necesario para pensar en una vida mejor, más alta para todos nuestros obreros y campesinos; más elevada para los hombres de ciencia y de técnica que hemos preparado y solemos olvidar; en suma, más digna para todos los mexicanos que sintamos con orgullo el serlo, no solamente por la tradición de nuestros héroes que formaron la patria, sino por el esfuerzo de nuestros hombres que habrán sabido superarla haciéndola mejor.

"Las tareas de la educación siguen teniendo la importancia primordial que le han venido dando los mejores gobiernos de la Revolución. Porque indudablemente una de las luchas más trascendentes que deben librar nuestros regímenes, es contra la ignorancia popular que representa un atraso que, a su vez, impide la liberación completa de las masas. La unidad que persigue nuestro gobierno como idea central, se apoya indudablemente en la educación, por que un pueblo que tiene confianza en su propia cultura es capaz de uniformar sus postulados y esperar tranquilamente el porvenir.

"La educación mexicana ha tenido siempre que unificarse para el fin de producir en todos los ámbitos del país un tipo de hombre semejante que apoye posteriormente las uniformidades de la vida real. Pero el esfuerzo económico que ello representa, queda patentizado con las cifras importantes que se haya gastado en la educación nacional y que, sin embargo, no han sido suficientes para resolver definitivamente los problemas. Muchas más cifras como esas se requieren y por ello se ha recurrido a la cooperación de particulares para realizar obras educativas en común. Pero desde luego se han hecho necesaria la formulación de un plan de tal naturaleza que, a la vez que fortalezca la situación administrativa de la enseñanza, haga posible el desarrollo pleno de las posibilidades sociales de la educación. Así, el Ejecutivo se ha formado un propósito de que la edificación de escuelas responda a un plan a la vez adecuado y prudente que lleve los edificios allí donde sea necesarios y oportunos. La cooperación de los gobiernos locales se ha presentado con caracteres alentadores de acuerdo con lo que el gobierno había esperado.

"Capítulo esencial en el ramo educativo es la campaña nacional contra el analfabetismo que responde a los postulados fundamentales del programa revolucionario. Todo el país escuchó conmovido el mensaje en que se le expusieron los motivos de la ley de emergencia dictada por el gobierno nacional. Sintió que una movilización de carácter cultural tan importante, responde a la magnitud de un problema que cien años de esfuerzo no han podido liquidar ... Enseñar a leer y luego dar a leer al pueblo los mejores libros de la Humanidad,

son los más adecuados medios permanentes que tiene un país como el nuestro para mantener en alto su cultura, ya que ella viene de las fuentes mejores del pensamiento occidental y que se sienta en la hermosura de un idioma como el nuestro, que es lengua de tradición y de elegancia. Un apostolado así, una cruzada de todos para vencer las sombras, vuelve a la tradición más noble de México que la enseñanza ha mantenido siempre como un deber, como un medio sagrado para levantar nuestra situación nacional hasta el lugar que debe tener.

"Educar, no es sólo enseñar; es forjar en cultura la conciencia de la patria.

"Conforta nuestro espíritu y abre nuevas esperanzas para la patria, el saber que el gobierno no abandona a la Universidad Nacional; que le ha dado mayor ayuda económica aumentándole el subsidio y ayuda moral, interviniendo eficaz e inteligentemente en la crisis que estuvo a punto de desmembrarla.

"Sentimos los universitarios todos del país un profundo desasosiego al mirar que la institución mater que nos acogió en los mejores años juveniles, estaba a punto de naufragar en medio de los intereses mezquinos y pugna sin grandeza. Por una parte, estuvieron los que quisieron llevar la violencia dentro de las aulas como norma para organizar el saber, como si el espíritu tolerara esas formas no ya de mordaza, sino de presión; por otra, hubo también quienes considerando inevitable el desastre, pretendieron hallar una oportunidad para encender viejas luchas debatidas ya y resueltas. Unos y otros tenían que encontrarse sin el apoyo de la gran masa estudiantil que no va a la Universidad tras de intereses mezquinos, sino tras el alto ideal de conformar sus almas en el estudio de los grandes problemas del hombre y de la vida. Se hizo entonces necesaria la intervención del Ejecutivo de la nación. Contra lo que los suspicaces pudieron creer, esa intervención fue un modelo de prudencia y buena fe. Se recurrió a los grandes motivos que fortalecen las instituciones: su tradición y sus ideales permanentes. Congregado un grupo de ex rectores de la institución, coincidieron hombres de las más contrarias ideologías y de las procedencias más opuestas, unidos solamente por el amor a la cultura y por el respeto a la madre que ha formado tantas nobles generaciones. Espejo fiel de la patria, la Universidad es el concierto de muchos elementos aislados que encuentran unidad dentro de sus muros venerables, así como dentro del ancho paisaje mexicano se hallan tantos hombres del presente y del ayer que han luchado en contra unos de otros, pero que en las horas supremas en que la patria se halla en peligro, todo ser congregan en su cara para ofrendar lo que tienen: valor, saber, inteligencia, fuerza.

"No ha sido mejor probada la política de unidad nacional como en el caso universitario. Y quizá por haber sido tan bien probada resultó exactamente eficaz y cierta. Queda patente, una vez más, ante la mente nacional, que la unidad suprema que da la tradición y los ideales comunes, es superior a los intereses parciales de los hombres así sean ellos tan importantes y decisivos. Cuando usted, señor Presidente, llamó a todos los mexicanos a la unidad, es seguro que muchos no entendieron de pronto la generosidad del pensamiento; pero ahora han de ser pocos los que duden que en el momento supremo las instituciones no

tienen más forma de perdurar que recurrir a los valores permanentes que informan su vida y así desenvolver, una vez más, renovadas y rejuvenecidas las tareas permanentes que han fijado su destino.

"De su honda crisis la Universidad ha de renacer fuerte y vigorosa; y así sentimos que de las horas de angustia que el país ha venido padeciendo, saldrá siempre impulsado por la savia nueva que fecunda sus campos y florece en la sombra de sus destinos.

"La guerra, por más paradójica que la afirmación parezca, no es sino un producto de la civilización, que es progreso material y mecánico; no de la cultura, que significa refinamiento espiritual y adelanto del intelecto: la cultura condena y repudia la violencia. La civilización origina, fomenta y desarrolla la guerra, poniendo a su servicio todos los elementos de la técnica.

"Es un hecho sociológico comprobado que todo camino hacia un mejoramiento de la sociedad, es bloqueado, tarde o temprano, por la guerra, por la amenaza de la guerra o por la preparación de la guerra.

"La guerra es un fenómeno puramente humano. Los animales inferiores pelean al impulso del ardimiento sexual, matan por alimentarse y a veces por deporte. Pero la verdadera guerra sólo la hacen los hombres y no es sino el asesinato en masa organizado a sangre fría, con el aprovechamiento de todos los adelantos de la técnica, de la civilización. Mas no es nuestro propósito hacer ahora una condenación de la guerra ni lanzar líricos anatemas contra ella. Sólo tratamos de explicarla como fenómeno sociológico. Bástenos afirmar una vez más con usted, señor Presidente, que lo hizo desde el 28 de mayo de 1942, que México se ha visto obligado a aceptar la guerra para hacer respetar nuestra soberanía y para ser consecuentes con las tradiciones de nuestra historia.

"Estamos, pues, ante un hecho, ante una tremenda realidad a la cual México no ha podido sustraerse. Su destino histórico lo ha colocado ante ella, y es lógico que un fenómeno así nos obligue a transformar nuestras instituciones adaptándolas a las modalidades y exigencias de la contienda. Y en donde más ha de sentirse la necesidad de cambio, de perfeccionamiento, de superación, tiene que ser en nuestro Ejército. Nos interesa, entonces, entender la guerra no desde el punto de vista moral, sino histórico y técnico.

"La actividad guerrera en todos los tiempos refleja el carácter social, económico y tecnológico de los grupos comprometidos en la contienda. La estrategia enseña que no puede haber victoria sin ofensiva.

"La guerra actual empezó bien lejos de las fronteras de los países que la provocaron. La victoriosa ofensiva que en estos momentos llevan a cabo las Naciones Unidas, ha roto la tradición prusiana de llevar la destrucción a terreno ajeno y como justa revancha del destino, suena ya la hora en que Alemania tiene

que saborear la amargura cruel de una verdadera invasión y sus desastrosas consecuencias.

"El historial del Ejército mexicano, como corresponde a un pueblo joven, es corto pero glorioso.

"Desde sus más remotos orígenes nuestro Ejército es ejército defensivo que nace y se congrega al impulso de un ideal libertario, tiene sus antecedentes en las huestes de Xicotécatl y en la memorable ofensiva de la Noche Triste en que el más grande capitán de su tiempo, Hernán Cortés, llora bajo el árbol simbólico la amargura de la derrota. Siglos después nace, al conjuro del Grito de Dolores, el Ejército Insurgente, genuino antecedente de nuestro Ejército Nacional, que, en rigurosa justicia, nunca puede considerarse como un ejército mercenario. Sólo en épocas de vergüenza, cuando el pretorianismo mancha nuestra Historia, cuando el ejército deja de ser el pueblo armado en defensa del ideal patrio, y se vuelve en contra del mismo pueblo, puede hablarse de un ejército mercenario. En épocas como las de Santa Ana, los últimos años del porfirismo y la sangrienta de Victoriano Huerta, es cuando el ejército no tiene más interés que la paga y el abuso. Pero esos períodos de sombra sólo duran mientras el pueblo vuelve a imponerse y a crear una vez más el Ejército Nacional. Así surge triunfante en las jornadas inolvidables del maderismo y en la revancha constitucionalista. A partir de entonces la evolución de nuestro Instituto Armado es de honrosa superación. Sin perder las características que lo congrega, sin apartarse del ideario revolucionario, día a día se ha venido organizando, modernizando, perfeccionando técnicamente, hasta llegar a la época presente en que aparece en él una nueva modalidad, orgullo del actual Gobierno y de la patria toda: la conscripción, que es la savia nueva, generosa, desinteresada y noble que se inyecta al tronco añoso y firme de nuestro glorioso Ejército Nacional.

"Con los antecedentes anotados, fácil es comprender y encontrar plenamente justificada la política militar de usted, señor Presidente, que acusa la sabia visión del estadista y del militar sereno y consciente, al explicarse con todo tesón a transformar nuestro Ejército para colocarlo a la altura que requiere la contienda actual, dando los primeros pasos para hacer del nuestro un Ejército que cuente en la ofensiva victoriosa de las Naciones Unidas.

"La trayectoria seguida por la política militar de usted en el ejercicio anterior, se canalizó en tres aspectos fundamentales: la conservación de la paz interna, la preparación para la defensa del territorio patrio y la cooperación de la defensa de América. En los datos que nos proporciona su mensaje actual, encontramos que se han fortalecido y ensanchado esos tres objetivos de la actividad militar, y la trayectoria seguida viene a modificarse con una nueva fase de hondo significado para la patria. Por primera vez en nuestra Historia se registra el hecho de que un grupo de mexicanos, del Ejército regular, deje nuestro territorio para ir a un frente de batalla extranjero. Quizá muy pronto la sangre noble del selecto escuadrón contribuya a fecundar los campos de la victoria. Ese heroico momento sellará ante el mundo el pacto de honor en que México se ha comprometido al empeñarse en

una guerra que para nosotros tiene únicamente el alto sentido de contribuir a la defensa de los más puros principios de libertad y de democracia, que son la tradición y la esencia de nuestra nacionalidad.

"El país ha de sentirse satisfecho y redoblar su confianza en el porvenir, al saber que el Gobierno de la República sigue cumpliendo con sus compromisos internacionales. Y en su política exterior, estrechando más los vínculos amistosos con los grandes pueblos amigos: Estados Unidos del Norte, Inglaterra, Rusia, la heroica China y Francia rediviva y eterna. Por lo que hace a las hermanas repúblicas del Sur, nuestra unión espiritual con ellas es cada día más estrecha y las relaciones comerciales más efectivas y provechosas. Y está bien que así sea, porque ahora, mas que nunca, México debe volver sus ojos, su pensamiento y su corazón, hacia los pueblos de su misma sangre, lengua y debe ser factor decisivo en el mundo de la paz como lo ha sido en la guerra.

"Nuestra confianza en el futuro patrio se consolida también al enterarnos de que nuestro Gobierno ha dado pasos precisos con el fin de prever, hasta donde humanamente sea posible, los principales problemas que habrán de presentarse al terminar la guerra, tanto por lo que se refiere a su vida interna, como por lo que ve a su participación activa en concierto de las naciones civilizadas. Es indudable que el hombre de nuestros días, al mirar que se aproxima la paz, no quiere caer de nuevo en el vacío que sintió al terminarse la guerra pasada, cuando llegó la paz sin que los directivos de las naciones vencedoras o vencidas hubieran meditado en el futuro que espera a sus pueblos, y vieran burlados, unos y otros, los altos ideales que los impulsaron a la contienda, contemplando, acaso, victorias de los núcleos plutocráticos que creyeron de pronto capitalizar en su favor, la sangre de tantos millones de hombres sacrificados en aras de la libertad que se predicó durante la lucha. Los vencedores dejaron que se les arrebatara la victoria de fondo por una ingenua embriaguez de éxitos aparentes; mientras que los vencidos que provocaron el conflicto en busca de conquistas mezquinas y materiales, no llevaban plan alguno que enalteciera la vida posterior a las batallas.

"Hoy, sin embargo, podemos decir con usted, señor Presidente, que esta guerra implica una revolución onda y trascendente.

"Asistimos a la liquidación de lo que se ha llamado el "Mundo Moderno" que en realidad ha dejado de ser moderno desde hace un cuarto de siglo. La anterior guerra mundial ha marcado su entrada en el pasado. La interrogación es saber qué alcances tendrá la liquidación. Pues es urgente que en la paz se realicen los grandes ideales que nos han llevado a la guerra. De lo contrario, traicionaríamos a la naturaleza propia de nuestras naciones. Importa comprender que el sentido de la presente guerra es no solamente terminar con el fascismo, el racismo, el militarismo, sino intentar la lenta y difícil construcción de un mundo en el cual el temor y la miseria no pesarán más sobre los individuos y los pueblos; en el que los nacionalismos ciegamente reivindicadores cederán el lugar a una comunidad internacional organizada; en que la opresión y la explotación del hombre por el hombre, serán abolidas, y en el cual cada quien podrá participar en la herencia



común de la civilización para vivir una vida verdaderamente humana. Tanto por sus proporciones nunca antes vistas, como por su extensión mundial y cuanto a la profundidad de los cambios que ella implica, la presente guerra es y debe ser una guerra de verdadera liberación. La sangre de tantos hombres no ha sido derramada para imponer a los pueblos formas de gobiernos; ha sido derramada para que prevalezca en todos esa tendencia de nuestra especie a realizar en la vida temporal la ley del amor fraternal y la dignidad espiritual de la persona humana, que es el alma de la democracia. (Maritain).

"Señor Presidente: Puede el hombre ser representativo ya de una profesión, ya de una clase, ya de una raza. El hombre moderno es el hombre representativo de una época. En él se retratan los signos distintivos de un determinado momento del tiempo, de una definida sociedad, pues el hombre es siempre el espejo de su tiempo. El hombre se como criatura racional y libre que es, nunca se limita a reflexionar pasivamente sobre su tiempo. Cuanto más fuerte es su personalidad, más la deja gravada en su época o, por lo menos, en el medio en que vive. No quiere esto decir que el hombre sea tanto más independiente de su época, cuanto más fuerte sea su individualidad. La inadaptabilidad a su tiempo no es un criterio de superioridad ni de inferioridad. (Alseu Lima).

"Usted, señor Presidente, dentro de la Revolución Mexicana, es un representativo de ella. Un representativo del momento político que vive la nación. Es un espejo fiel de ese momento, de su época, de su medio sociológico. Se reflejan e influyen en usted todas las aspiraciones, los ideales de la Revolución. producto de ese medio en que vive y actúa, hombre representativo de su tiempo, sufre sin inmutarse los ataques de los grupos que han permanecido alejados de la Revolución y que, cuando se han acercado a ellas, ha sido para combatirla, vituperarla o censurarla. Y usted, verdadero demócrata, consciente de la responsabilidad de ser hombre íntegro de su época, no rehuye esa responsabilidad, y al asumirla y al aceptarla en toda su gravedad y magnitud, resuelve con decisión serena, pero inquebrantable, el conflicto que se le planteó como hombre de Estado al asumir el Poder: ser fiel al grupo político en que se ha forjado, de donde ha surgido, y sin apartarse de él, sin deslealtad para la Revolución, de la que es hijo, gobernar con igualdad de garantías para todos, sin distinción de credos políticos ni religiones, y ello dentro de la delicada situación de emergencia en que nos ha colocado la guerra.

"El país entero ha estado pendiente de cómo viene usted resolviendo con todo acierto, tacto e inteligencia, tan grave y significativo conflicto. Pero la opinión de los ilusos, de los despechados, de los ambiciosos, hoy más que nunca pretende erigirse en juez para fallar sobre el presente y sobre el futuro de su gobierno, y sobre la actuación de este Congreso que se siente íntimamente ni ligado a la responsabilidad y a la obra de usted. Juez duro, frío, intransigente, incomprensivo, injusto, en fin, juez que no es juez, tenemos ante nosotros, señor. Juez dispuesto de antemano a condenar, a exigir mucho sin dar nada de sí, porque los descontentos, los impacientes, los utopistas, tienen la creencia, errónea desde luego, de que el Poder es varita de virtud; que basta al Ejecutivo mover en

ademán de taumaturgo aquella varita para que, como en los cuentos de hadas, todo se transforme. Para que en veinticuatro horas los complicados problemas que tiene ante sí se resuelvan como por encanto. Para que los hombres que lo rodean, que contribuyeron al triunfo de la Revolución renuncien a su carrera política, a sus ambiciones, a sus pasiones, y en un rasgo de generosidad se eliminen espontáneamente para que venga a gobernar ellos, los que se consideran hombre "mejores", o más "aptos", más "preparados", más "cultos". Fenómeno así, no se registra ni en las más avanzadas democracias del mundo. No esperemos que ocurra en nuestro elemental medio democrático.

"En política no hay milagros. Los hay en el orden divino y aun dentro de ese orden, aunque los ángeles de la Escala de Jacob tienen alas, no por eso vuelan, sino que suben y bajan ordenadamente de escalón en escalón. . . nos recuerda San Francisco de Sales.

"Que los intransigentes en la censura no esperen milagros. Si fueran justos se conformarían con lo que es lógico, humano lograr. Adaptarían sus anhelos de renovación a la realidad política del medio. Ante su actitud ofensiva, no permitiremos que la impaciencia de los descontentos, de los ilusos, de los que, de buena o de mala fe, desconocen aquella realidad, den al traste con la magnífica y bien intencionada obra realizada por usted, ni con los buenos propósitos que lo animan para el futuro. Entendemos que el más alto deber del mexicano que se precie de serlo, es el olvidar todo rencor, toda ambición, toda bandería y crear el ambiente propicio para la tarea del trabajo intenso, fecundo y salvador a que nos convoca su Mensaje.

"Por otra parte, que entiendan los deturpadores de ella que la Revolución, a pesar de todo y de todos, ha llegado a las clases obrera y campesina; las ha conmovido, .las ha hecho sentirse a sí mismas, y sería torpe, inhumano, antipatriótico, pretender echar por tierra sus conquistas. No podría hacerlo ningún gobernante sin exponerse a la ira justificada de los que sufren. No se juega con los desheredados abriéndoles los ojos, para pretender después cegárselos con ademán brusco y tiránico.

¿Que es de urgente necesidad poner coto a los desmanes, poner freno a las pasioncillas y a los apetitos voraces? ¡Quién lo duda! Pero que no se nos exija dar un solo paso atrás en las conquistas logradas por las clases trabajadores y campesinas. Lo que podemos y debemos esperar es lo que ha empezado a realizarse; que con su fuerza de persuasión, su ejemplo de honradez, sus métodos suaves, pero enérgicos, su ponderación, su sencillez y sereno valor, el Jefe del Ejecutivo siga convenciendo a las masas y a sus dirigentes de buena fe, de que ha llegado el momento de afianzar las conquistas logradas y que el mejor modo de hacerlas perdurar es que los mismos trabajadores impriman nuevos derroteros a su movimiento: que ellos mismos se purguen de elementos nocivos; que los exaltados moderen sus radicalismos y supriman la anarquía; que moralicen sus organizaciones para no dar pretexto a los enemigos de la Revolución a provocar situaciones caóticas como las que han pretendido, anhelan

que el país caiga en manos que no vacilarían en tomar medidas extremas, suprimiendo, por medios dictatoriales, la base de las libertades y privilegios de las clases liberadas por la Revolución. Por fortuna para la patria, los trabajadores y los campesinos han comprendido ya que tienen en usted, señor Presidente, un leal y sincero amigo, un guía limpio, desinteresado, que garantiza sus conquistas y, por lo tanto, no permitirán que sus enemigos detengan el avance de un movimiento social que sea limpia y justamente llevado; pero urge, eso sí, que sea limpia y justamente llevado.

"Tenemos absoluta fe en usted, señor Presidente.

"Con hechos está demostrando a la faz de todos su decisión de borrar asperezas, de acabar con las divisiones, de conciliar los ánimos, de hacerse entender aun por los grupos más apartados de la Revolución, más intransigentes con ella. Por desgracia, no han faltado casos en que la obstinación y la ceguera de los que aun viven fuera de nuestra realidad política, no han sabido entender su noble actitud y su mensaje de concordia; pero se han perdido en estériles y absurdas rebeldías que han ido desde la calumnia hasta el atentado cobarde y criminal. Usted les ha respondido con el perdón y con la serena aplicación de la ley. La nación los ha condenado ya.

"En la incertidumbre del futuro, en el misterio de los siglos que han de plasmar en la eternidad del tiempo y de la Historia, habrán de perderse en el olvido mil hazañas guerreras que rubricó la violencia. Pero ha de quedar - debe quedar para siempre custodiado por la justicia divina - el recuerdo luminoso de un gobernante apostólico que en momentos de zozobra para el mundo y para su patria, cuando tenía en las manos todo el Poder que pueden dar las leyes humanas, en vez de sacrificarlo a la violencia, lo ejerció para enseñar a leer a su pueblo.

(El C. Presidente de la República abandona el recinto del Congreso de la Unión entre aplausos).

**V Informe de Gobierno del Presidente Constitucional  
de los Estados Unidos Mexicanos Manuel Ávila Camacho  
1° de septiembre de 1945<sup>9</sup>**

El C. Presidente de la República, general de división Manuel Avila Camacho: Honorables miembros del Congreso de la Unión: Vengo a informar al país, a través de Vuestra Soberanía y cumpliendo con lo que al efecto perscribe la Construcción de la República, de la labor realizada por el Ejecutivo de la Nación desde el 1o. de septiembre de 1944:

"Gobernación.

"En este ramo y de conformidad con las normas trazadas, se afianzaron más las relaciones con los otros poderes federales y con los gobiernos de los Estados.

"Como es del conocimiento del H. Congreso de la Unión, al participar nuestro país en la guerra, la Secretaría de Gobernación organizó servicios especiales de control de extranjeros sospechosos, a quienes se internó en la Estación Migratoria de Perote o en centros similares. Después de las rendiciones de Italia y Alemania, se dio entera libertad a los súbditos de esos países.

"Se vigiló en la renovación de poderes de los Estados de Durango, Michoacán, Zacatecas, Chihuahua, Aguascalientes, Chiapas, Oaxaca e Hidalgo que el respeto a las garantías políticas de los ciudadanos fuera efectivo y que las funciones cívicas constituyesen la libre expresión del mandato ciudadano. En Tlaxcala la Legislatura local suspendió en sus funciones al Gobernador Constitucional y nombró, con apego a lo preceptuado en la Constitución Política del Estado, un Gobernador Interino. Posteriormente el pueblo de la entidad eligió ordenada y libremente nuevo titular del Ejecutivo.

"Se participó en diversas reuniones nacionales de orden técnico, para superar los sistemas de tratamiento de los menores delincuentes; con la mira de lograr su readaptación al medio social mexicano, transformándolos y capacitándolos para que puedan constituirse en elementos humanos útiles. La construcción de un edificio apropiado para el Tribunal de Menores, se prosigue activamente.

"Se realizó la identificación y registro de los empleados de aquellas industrias en que se consideró necesaria una vigilancia especial en virtud de la guerra. Se prosiguió el registro de extranjeros y nacionalizados mexicanos; se documentó a ciento nueve mil trabajadores agrícolas y de vía, que se contrataron para servir en los Estados Unidos de América como una cooperación de México al esfuerzo de guerra de aquella nación aliada. De estos trabajadores se han repatriado treinta y tres mil.

---

<sup>9</sup> FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XXXIX Legislatura, Año III, Tomo I, Núm. 2, sábado 1° de septiembre de 1945.

"Se reunió en esta capital la Convención Nacional de Turismo para estudiar los problemas concretos que esta industria presenta. Entraron al país ciento treinta y cuatro mil turistas, los que, según las estimaciones hechas, invirtieron en sus visitas más de ciento ochenta millones de pesos. Con las medidas que el Gobierno se dispone a tomar, es seguro que esta industria alcanzará en el tiempo de la postguerra un desarrollo más importante.

"Procuraduría General de la República.

"La preocupación de consolidar las instituciones jurídicas, tratando de realizar una más correcta aplicación de la ley, fundamentó la creación de la Comisión de Estudios Jurídicos y de Programa Legislativo. Esta Comisión formuló un proyecto de reformas constitucionales tendiente a que la Suprema Corte resolviera sus problemas en un término breve.

"El Ministerio Público Federal, ejercitando la acción persecutoria, ha cumplido con las atribuciones que la ley le impone y, con motivo de la aplicación de las de emergencia, obtuvo que el movimiento de asuntos penales descendiera en más de diecisiete por ciento en relación con estadísticas anteriores.

"Sometió a la decisión de los tribunales diversos hechos que se consideraron de gravedad, tanto por su importancia, como por tratarse de posibles delitos de altos funcionarios de la Federación.

"La Procuraduría ha intentado acciones reivindicatorias de bienes federales y logró, tratándose de nacionalización de bienes, que se reconociera a la nación el derecho de pedir amparo en esta materia.

"Se expidieron decretos para impedir que los agentes del Ministerio Público fueran detenidos arbitrariamente y para derogar las taxativas a las reuniones públicas de carácter político electoral.

"Facultades extraordinarias.

"Continué haciendo uso de estas facultades; aunque siempre tratando de salvaguardar, dentro de las circunstancias que prevalecieron, la vida jurídica e institucional del país.

"Puse en vigor ciento treinta y seis disposiciones entre leyes, decretos y acuerdos; de las cuales citaré por su importancia, la ley que crea el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio; la Ley Sobre Contratos Colectivos de trabajo de Carácter Obligatorio; el decreto que modifica la Ley Federal de Emergencia sobre

Juegos y Apuestas, y el decreto que prorroga por un mes la suspensión de garantías.

"A pesar de la imposibilidad de que un hecho de tiempo preciso como es el de la cesación de las hostilidades, pueda por sí solo ser elemento bastante de transición del período de guerra en que se vivió durante la conflagración, al estado de paz que se inicia, y no obstante que las repercusiones emanadas de las leyes de emergencia, especialmente las que se originaron en la suspensión de garantías individuales, podrían justificar la prórroga de dicha suspensión, el Ejecutivo de mi cargo, que por ningún motivo desea que el orden constitucional sufra mengua en el período de tranquilidad que comienza, está estudiando dicha Legislación, de la cual deben conservarse únicamente aquellas disposiciones que constituyen reglas de conducta aplicables a una situación normal.

"Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales.

"Esta dependencia tomó las medidas encaminadas a la eficaz investigación de los delitos, promoviendo lo necesario para obtener una recta y pronta administración de justicia. Con este motivo cuidó de que la capacidad técnica, la rectitud y la actividad de sus componentes responda mejor cada día a las exigencias sociales, propiciando un ambiente de tranquilidad pública, de respeto a la ley y de confianza en la gestión de los órganos del Estado.

"Recibió setecientas treinta y cinco denuncias por delitos oficiales, consignando cuatrocientos veintidós empleados y funcionarios por haberse reunido elementos suficientes para ejercitar en su contra acción penal.

"El Departamento de Investigación concluyó cincuenta y cuatro mil doscientas cuarenta y cinco averiguaciones previas, reduciendo sus asuntos en trámite a seis mil quinientos setenta y cinco.

"Los agentes del Ministerio Público adscritos a las Cortes Penales y Juzgados foráneos, Territorios, Juzgados Menores y de Paz, Juzgados del Ramo Civil y Tribunal Superior de Justicia, laboraron eficientemente velando por los intereses sociales a su cuidado.

"Educación Pública.

"Se están realizando todos los proyectos que anuncié en mi Informe del año pasado. La Biblioteca Enciclopédica Popular ha publicado sin interrupción los pequeños volúmenes que prometimos distribuir todas las semanas, al precio de veinticinco centavos por ejemplar. Un millón setecientos veinticinco mil libros han sido puestos así en circulación. El 20 de julio quedó instalada la Escuela Nacional de Bibliotecarios. El Comité de Construcciones Escolares continúa su acción en el Distrito Federal y en veintidós Estados y Territorios. Setecientos veinte establecimientos educativos han sido proyectados. De ellos doscientos ocho, con capacidad para veintinueve mil quinientos noventa y un educados, están

concluidos, y doscientos cincuenta - que alojarán a cinco cuarenta y dos mil cuatrocientos veintiún alumnos - se encuentran en obra.

"Hemos convocado a dos certámenes nacionales: uno para libros de lectura y otro para textos de historia, con premios hasta cien mil pesos. Los libros se editarán en forma que el precio permita obsequiar parte de la edición a los niños pobres.

"Nos hemos ocupado en consolidar la reforma educativa emprendida por la Revolución, llevando sus beneficios a las masas rurales; vivificando el ciclo de la segunda enseñanza y cuidando de que todo esto se efectúe dentro de un ambiente de estímulo para las disciplinas de la educación superior.

"El Gobierno ha procedido a llevar a cabo un estrecho enlace entre las actividades inmediatas, como la Campaña contra el Analfabetismo, y las que se orienten a preparar a los profesores y a otorgar apoyo a los principales centros de formación para el México de mañana: la Escuela Normal Superior, las Escuelas Normales de Maestros y de Maestras, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México y las Universidades e Institutos de los Estados.

"Hemos principiado en esta capital la construcción de un amplio edificio para la Normal Superior, que esperamos concluir en 1946. Los nuevos planes y programas de estudio han sido coordinados en función de las actuales aspiraciones en materia de segunda enseñanza. Tales aspiraciones tienden a hacer de nuestra escuela secundaria una escuela de unidad nacional, en la cual los adolescentes no sean receptores pasivos sino agentes de lo que aprendan, que creen en ellos hábitos que se traduzcan principalmente en respeto para las obligaciones de la solidaridad social. Con objeto de dar realidad a esta transformación, se ha adquirido maquinaria para ciento cincuenta y tres talleres de carpintería, herrería, talabartería, ajuste mecánico, plomería, electricidad, fundición, encuadernación, corte y zapatería. Queremos contar con elementos que, aun en caso de no seguir cursos anteriores, sean factores de progreso.

"Las escuelas normales de la ciudad de México quedarán instaladas el año entrante en dos espaciosos locales, para cuya edificación y dotación y laboratorios y de talleres hemos destinado tres millones y medio de pesos.

"En el Instituto Politécnico Nacional hemos comenzado a erigir un buen internado. El Pabellón de Biología, con un costo total de quinientos treinta seis mil pesos, está a punto de inaugurarse. Diversos cuadros docentes se han visto reforzados y han sido establecidas cinco nuevas carreras: las de Ingeniería de Comunicaciones y Electrónica. Ingeniería Química Industrial y Enfermería y Obstetricia - cada una de cuatro - y las de Estadístico y Criminólogo, de tres años.

"A efecto de atender a la industrialización del país, se dará impulso a la formación de técnicos mexicanos, procurando crear escuelas vocacionales en los Estados y, en general, planteles de capacitación de trabajadores. A este fin, la colaboración de la industria nacional será muy efectiva y sus iniciativas se tomarán en

consideración, dentro del Instituto, por el Consejo Técnico que la Secretaría del ramo ha resuelto constituir.

"Por lo que toca a la Universidad Nacional Autónoma de México, el día 21 de diciembre de 1944 sometí a vuestra consideración un proyecto de ley que fue aprobado por ambas Cámaras y que reconoce a la citada Casa de Estudios el carácter de órgano descentralizado del Estado. Han pasado los días en que una polémica inconveniente se empeñó a distanciar a la Universidad de las autoridades. El Ejecutivo se congratula de ello, con mayor razón porque su conducta ha sido, invariablemente, la de no vulnerar el principio de la autonomía universitaria.

"Nos damos cuenta de que, materialmente, el problema más grave que esa Institución confronta es un problema económico. Para ayudarla a solucionarlo, en enero de 1945 elevamos a cinco millones, doscientos mil pesos el subsidio de tres millones ochocientos mil pesos que tenía asignado y, en junio último, ampliamos en ciento ochenta y un mil, ochocientos noventa pesos dicho subsidio para mejorar los sueldos de los empleados de la Universidad.

"Me complazco en anunciar, además que la Administración está examinando con interés las posibilidades de cooperar en la rápida iniciación de los trabajos destinados a crear la Ciudad Universitaria.

"La Secretaría del ramo ha concluido los arreglos para crear la Dirección General de Profesiones y expedir el reglamento que facilitará la aplicación de las disposiciones adoptadas. Por lo que respecta a la ley que estableció el Premio Nacional de Artes y Ciencias, se ha instalado ya la Comisión Administradora que, al final del presente mes, otorgará una recompensa de veinte mil pesos a la mejor obra literaria producida en el país, por autor mexicano, durante los últimos cinco años.

"Ninguno de esos pasos ha sido dado con detrimento de la atención que merece la enseñanza primaria, rural y urbana. Nunca el presupuesto de Educación había llegado a la cifra de ciento setenta y un millones de pesos; es decir, quinientos mil pesos más que el de la Defensa. Esto nos ha permitido inscribir, dentro del sistema educativo federal, a un millón, novecientos setenta y tres mil, cuatrocientos cincuenta y cinco jóvenes y niños, lo que representa un aumento de ochenta y cinco mil quinientos, cuarenta y nueve educados respecto al año anterior, y nos ha puesto en condiciones de elevar los sueldos, de los maestros, de ampliar los años de escolaridad en las Normales Rurales y de crear el Instituto Federal de Capacitación. Por obra de este Instituto - y mediante cursos gratuitos por correspondencia - están preparándose ya cuatro mil quinientos profesores que no tienen otro diploma que el certificado de educación primaria. A partir de octubre, el número de profesores - alumnos ascenderá a nueve mil o sea, aproximadamente, la mitad de los no titulados. Todos ellos, al resultar aprobados, irán mejorando en sus sueldos hasta alcanzar los emolumentos de sus compañeros graduados en las ciudades. Este programa tiende técnicamente a



robustecer la estructura de nuestra escuela rural, órgano de capital importancia para la educación del país.

"Ha coincidido este esfuerzo con la cooperación nacional solicitada por el Gobierno para redimir a los ignorantes: la campaña contra el analfabetismo. Sin la coincidencia a que aludo, ambos propósitos resultarán trancos e ineficaces. Sólo en la escuela por virtud del maestro recibirán instrucción completa los que ahora se alfabetizan y sólo alfabetizando a los que no saben, despertaremos interés por la escuela entre los adultos y nos daremos el tiempo preciso para multiplicar los planteles y capacitar a los instructores.

Deseo manifestar, con satisfacción, que la Ley del 21 de agosto de 1944 ha recibido el mejor de los homenajes: la adhesión cordial de nuestros compatriotas. Con intensidad mayor o menor, según el grado de interés de las autoridades regionales, México, entero participa en este nuevo aspecto de nuestra independencia.

"Hasta el primero de agosto se habían fundado treinta y dos mil, cuatrocientos catorce Centros de Enseñanza Colectiva, con una asistencia media de ochocientos treinta y seis analfabetos: quinientos veintiséis mil, cuatrocientos diecisiete hombres y trescientas sesenta y dos mil, quinientas diecinueve mujeres. Además, siete millones de cartillas y siete millones de cuadernos de escritura han sido distribuidos para la instrucción persona a persona.

"Funcionan hasta ahora quinientos treinta y un Patronatos de Ayuda Privada, entre ellos el del Distrito Federal. A todos expreso la gratitud de México.

"Los indígenas no han sido olvidados. Se está procediendo, en ciertas regiones, a enseñarles el español por medio de cartillas bilingües, y cincuenta maestros normalistas, que hablan a la vez ese idioma y una de nuestras lenguas indias, se hallan recibiendo lecciones de adiestramiento en el uso de tales cartillas, a fin de preparar, por su conducto, a varios núcleos de maestros rurales. Dentro de poco dispondremos de mil quinientos cincuenta instructores especialistas, seiscientos veinte para el náhuatl, trescientos diez para el tarasco, trescientos diez para el maya y trescientos diez para el otomí.

"Cuando termine la etapa de enseñanza, examinaremos los trabajos y, el 15 de mayo próximo, Día del Maestro, publicaremos los resultados y otorgaremos los diplomas y menciones previstos por la ley.

"El Ejecutivo espera que, con apoyo en esta Campaña y con las campañas complementarias de lectura y de educación extraescolar - instructiva y ética - que deriven del éxito que logremos, México sentará por fin las bases de su definitiva emancipación cívica y cultura. (Aplausos).

"Defensa Nacional.

"En atención a los compromisos internacionales contraído y a las necesidades internas del país, se continuó el desarrollo del Plan de Organización y Ajuste de los efectivos del Ejército, como consecuencia de las experiencias recogidas en la práctica y de aquellas resultantes de la guerra que se consideran aplicables a nuestro medio. Siguiendo este orden de ideas, fueron suprimidas algunas corporaciones y creadas otras, para hacer frente a las necesidades operativas del país.

"La Fuerza Aérea ha sido motivo de particular atención, habiéndose organizado nueve escuadrones aéreos, cuyo efectivo y flexibilidad responden a las necesidades nacionales; además, fue organizada la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana, la que se encuentra actualmente en el Teatro de Operaciones del Pacífico, en donde actuó satisfactoriamente. (Aplausos).

"En tanto se siguen desarrollando los estudios encaminados al establecimiento de una división territorial militar más adecuada que la actual, se han verificado los ajustes jurisdiccionales indispensables para el buen ejercicio del mando, así como los cambios de residencia de las matrices de algunas corporaciones, con el fin de satisfacer los imperativos del mantenimiento del orden interior y el control e instrucción de las fuerzas del Activo y de las Reservas.

"A efecto de intensificar la instrucción de las tropas, se han dictado las medidas pertinentes para descargar a las unidades de los servicios de Policía al mínimum compatible con las necesidades locales, a fin de que la mayor parte de sus contingentes estén dedicados a su entrenamiento y preparación para la guerra.

"Se han llevado a cabo estudios tendientes a modernizar los programas y métodos de Instrucción, no sólo para las tropas del Activo, sino también para las reservas movilizables. Con este fin se han puesto en servicio nuevas ediciones de los reglamentos tácticos y técnicos de las diversas armas y servicios y se continúa elaborando otros de carácter orgánico, táctico y administrativo, que entrarán pronto en vigor.

"La labor de alfabetización de los miembros del Ejército se ha incrementado considerablemente y ha extendido su acción a grupos de población ajenos a la institución armada.

"Obedeciendo a exigencias de carácter económico, y en particular a la imposibilidad de emplear en gran escala los medios de transporte de la nación en el traslado de núcleos importantes del Ejército, en el período de que informo no se llevaron a cabo maniobras ni desfiles de conjunto; pero en cambio se desarrollaron unas y otros de carácter parcial en las regiones y plazas en donde radican unidades del Servicio Militar Nacional.

"Los programas de estudios de los planteles militares han sido motivo de cuidadosa revisión, introduciéndoles las modificaciones impuestas por los

adelantos surgidos de la última guerra aplicables a nuestras necesidades, y las de carácter didáctico consideradas como necesarias.

"Para satisfacer las necesidades del Ejército en material humano, el reclutamiento por el sistema mixto de voluntariado y conscripción ha seguido observándose. Para mejorar la calidad del soldado voluntario, se han instituido centros de reclutamiento destinados a la recepción de los reclutas, su inscripción preliminar y el destino de los mismos a las corporaciones del Ejército que cuenta con vacantes. El personal del Servicio Militar Nacional que se encuentra en el Activo pertenece a la Clase 1926 y ya se han hecho los trabajos para llevar a cabo el llamado de la Clase 1927, debiendo hacerse notar que ha sido patente la simpatía de todo el país para el Servicio Militar Nacional.

"A pesar de las restricciones impuestas por la guerra para la adquisición de materias primas básicas, la industria militar ha satisfecho los principales regiones del programa de fabricación que le fue señalado; desarrollándose los estudios, experimentos y pruebas tendientes al mejoramiento en la calidad de los materiales producidos.

"Fue creada la Dirección de los Servicios Sociales del Ejército, con la misión de asegurar para el militar todas las prestaciones de este carácter, así como las recompensas, facilidades económicas, liberación del agio y retiro definitivo, habiendo realizado, entre otros trabajos, la tramitación de veintiocho mil, quinientos ochenta y un préstamos quirografarios y devoluciones de Fondos de Trabajo, con un valor de siete millones, quinientos ochenta mil, novecientos treinta y siete pesos.

"Se ha proseguido la construcción de alojamientos militares en los distintos campos existentes en la República, y las unidades del Ejército han realizado importantes obras materiales, sin desatender sus misiones esenciales. Las labores de salvamento llevadas a cabo por unidades del Ejército, han sido numerosas; pero cabe citar, como las más importantes, las que tuvieron lugar en las regiones de Veracruz, Tamaulipas, Hidalgo y Oaxaca, con motivo de las inundaciones producidas por los ciclones que azotaron las costas del Golfo de México en septiembre del año próximo pasado.

"Marina.

"El servicio marítimo ha mejorado desde la terminación de la guerra en Europa y los buques nacionales continúan afirmando su tráfico con puertos de Centro y Sudamérica, sin perjuicio del servicio de cabotaje. Al desaparecer los peligros para la navegación en el Atlántico, se derogaron las medidas derivadas del estado de emergencia. La Marina Mercante Mexicana tiene actualmente ciento dieciséis mil toneladas brutas, habiéndose expedido sesenta y dos títulos y noventa y siete autorizaciones a su personal. Quedaron en servicio los fanales de Punto Mosquito y Tulún, Q. R., estando por establecerse la señal del islote de La Corbetaña, en el

litoral del Pacífico. Se instaló una torre provisional en la Isla del Buey, en Alvaro Obregón, Tab., y se terminó la torre de mampostería en Punto Prieta.

"El 1o. de junio fueron inaugurados los Talleres Generales de Marina. Su ubicación en las Lomas de Tecamachalco obedeció a razones tácticas de distribución de instalaciones y a la necesidad de contar con una fuente principal de abastecimientos, medios fáciles de comunicación y afluencia de obreros especializados. Estos talleres cuentan con una magnífica dotación de maquinaria de implementos para llenar sus fines. En la misma zona se construye el edificio para Almacenes Generales de Marina.

"Se publicó el primer tomo de la codificación marítima, y se emprendió la formulación y revisión de las disposiciones legales sobre veda.

"Se expidieron veintidós mil, doscientos ochenta y dos diversos permisos de pesca, y se ha estimulado la construcción de cooperativas de pescadores, funcionando actualmente ciento trece, integradas por siete mil doscientos setenta y ocho pescadores.

"El buque "Teziutlán" y los chalanes número 2 y 3 se terminaron, y se inició la construcción de los buques guardafaros 1 y 2, y la del Guerrero. En los talleres generales se construyeron seis lanchas para capitanías de puerto, y tres para el servicio, y se inició la construcción de otra serie de igual número y de tres botes para la Dirección General de la Armada.

"Se efectuaron trabajos de dragado y relleno en el dique de Coatzacoalcos; en la Barra y Canal de Alvaro Obregón; en las obras de San Juan de Ulúa y arrecife de La Gallega, Ver.; en el antepuerto, puerto y dársena de Salina Cruz; en el río Grijalva, en las escolleras, canal de navegación y muelles en Alvaro Obregón; en el río Pánuco, para la entrada de barcos en Tampico; en Ocotlán, Jal., sobre los ríos Zula y Santiago; en el río Papaloapan, en Tuxtepec; en los estanques de la Estación Limnológica, en Pátzcuaro; y en otros lugares de menor importancia, con un total de material extraído de tres millones, trescientos veintidós mil seiscientos metros cúbicos.

"Las obras marítimas de ambas costas importaron seis millones, seiscientos sesenta y nueve mil pesos; entre las principales se deben mencionar las escolleras del río Grijalva, bodegas del Malecón de Acapulco, muelle fiscal y puerto interior en Manzanillo y muelle de Las Ardillas en Guaymas. Las obras de la base naval de Ulúa, Dique Seco de Coatzacoalcos, y talleres generales de la Secretaría ascendieron a cinco millones, doscientos dieciocho mil, ciento sesenta y cuatro pesos.

"Quedó constituida la Escuela de Guerra Naval con Instituto Superior de Enseñanza para los jefes y oficiales superiores de la Armada. Se hicieron promociones de jefes, oficiales y tripulación, para el equilibrio jerárquico de la misma, procediéndose al retiro del servicio activo de algunos elementos, de

acuerdo con la ley. Se comisionó personal técnico en el extranjero para su especialización. Actualmente se realiza el viaje anual de práctica de las escuelas navales. Las unidades de la Armada se han mantenido en buen estado, y el servicio radiotelegráfico se ha mejorado con la adquisición de transmisores, perfectamente equipados y plantas moto - generadoras. Los buques de la Armada recorrieron nuestros litorales en ciento cincuenta y cuatro viaje con una distancia de diez mil millas, en funciones de vigilancia. Igualmente se atendió el servicio de vigilancia de la pesca, y se proporcionaron transportes de contingentes militares.

"Relaciones Exteriores.

"El acontecimiento más importante de la política exterior fue sin duda, la consumación de la victoria de las Naciones Unidas. La inesperada muerte del Presidente Roosevelt, a quien se debió en gran parte, de una manera personal y directa, la victoria, puso momentáneamente sobre ella una sombra de dolor y de inquietud. Me siento obligado -antes de proseguir - a consagrar en este informe el testimonio de la admiración que tuvo México por el ilustre estadista norteamericano, a quien debe nuestro Continente la Política del Buen Vecino y el mundo democrático, en su totalidad, una dirección inspirada, sapiente y vigorosa. (Aplausos).

"En la guerra contra las potencias del Eje, nuestra participación se intensificó cada día, tanto en lo militar, como en lo político y lo económico. Según lo informé oportunamente, un escuadrón de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana, el 201, combatió bajo nuestra bandera en el Pacífico. El número de los mexicanos que sirvieron en el Ejército de los Estados Unidos puede calcularse en quince mil, quinientos treinta. Las bajas, hasta el 30 de junio de 1945, ascendían a mil cuatrocientas noventa y dos, entre muertos, heridos, prisioneros y desaparecidos. También en los ejércitos de Francia y Gran Bretaña prestaron servicios voluntarios mexicanos. El Gobierno de la República se honra en comprobar que el pueblo dio su más animosa cooperación a nuestro esfuerzo en pro de la causa común de las democracias.

"El hecho culminante de este año fue la Conferencia sobre Organización Internacional, que se efectuó en la ciudad de San Francisco, California. La participación de México puede apreciarse por el hecho de que obtuvo satisfacción, total o parcial, en veinte de las veintiocho enmiendas formuladas por nuestra Delegación.

"Los principios democráticos que inspiraron la lucha contra las dictaduras totalitarias han quedado consignadas en la Carta suscrita en San Francisco. El gobierno considera que esa Carta constituye un noble augurio de paz y seguridad constitutivas.

"Seguimos participando en las actividades de la administración de las Naciones Unidas para el Socorro y la Rehabilitación; del Comité Ejecutivo de la Comisión

Interina sobre Alimentación y Agricultura, y del Comité Intergubernamental de Refugiados.

"México cooperó también en actividades internacionales, como la Conferencia de Aviación Civil de Chicago, y las sesiones del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo.

"Seguimos manteniendo las más cordiales relaciones, con las Naciones Unidas y con algunos de los países que permanecieron neutrales.

"Una Misión Económica estableció valiosos contactos con los países que visitó en Europa. Han continuado nuestras conversaciones con los gobiernos de la Gran Bretaña y Holanda sobre los intereses de sus nacionales en la industria petrolera.

"El 25 de enero, el Embajador de la URSS, excelentísimo señor Constantino Oumansky, la señora de Oumansky y varios funcionarios de la Embajada Soviética perecieron en un trágico accidente de aviación. También, excepto el mecánico, pereció toda la tripulación de la aeronave, integrada con elementos de los mejores de nuestra fuerza Aérea. Las cuidadosas investigaciones llevadas a cabo por nuestras autoridades militares y civiles no dejan lugar a duda de que el accidente no se debió a sabotaje, ni en forma alguna a intervención de elementos desafectos a la Unión. Desde luego presentamos nuestras más sentidas condolencias al Gobierno soviético por tan dolorosas pérdidas.

"Nuestra Cancillería medió entre la República del Ecuador y la Unión Soviética para el establecimiento de relaciones diplomáticas y consulares entre ambos.

"El 17 de agosto último, con la anuencia de nuestro Gobierno, que concedió las inmunidades y prerrogativas inherentes al acto, las Cortes de la República Española se reunieron en el Salón de Cabildos del Gobierno del Distrito Federal, y el 26 de mismo mes, por aprobación del Presidente de la República Española, quedó constituido el Gobierno de la misma. El Ejecutivo, de mi cargo, fiel a su tradicional amistad hacía el noble pueblo español, manifestó al Gobierno de la República que se complacía en continuar con el mismo las felices y cordiales relaciones que les han unido siempre. (Aplausos). Procede recordar que, en virtud de la interpretación dada al artículo cuarto de la Carta de San Francisco, España no podrá ingresar en la Organización Internacional, mientras prevalezca en su territorio el régimen que en él funciona.

"De Francia, recibimos con satisfacción la visita de una misión cultural, presidida por el ilustre profesor Pasteur Vallery - Radot.

"Su Majestad el Rey Haakon VII, de Noruega, honró la Embajada de México en Londres asistiendo a un banquete.

"México reanudó sus relaciones con Italia; las estableció con el Líbano; ha dado pasos para establecerlas también con Suiza y, el 9 de julio, las declaró extinguidas con el Gobierno Polaco de Londres.

"Se hallan al corriente nuestros pagos a Estados Unidos, Francia e Inglaterra, por reclamaciones de sus nacionales de daños sufridos durante la Revolución.

"En nuestras relaciones con la República de China cabe anotar el nombramiento de nuestros respectivos Embajadores, la ratificación del Tratado de Amistad, y el cambio de las más altas condecoraciones entre sus Jefes de Estado.

"El suceso más importante, desde el punto de vista panamericano, fue la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, reunida en México a invitación de nuestro Gobierno. Tuvo esta Conferencia un doble objeto: el de consolidar el esfuerzo de nuestras Repúblicas, con el fin de acelerar la terminación de la guerra, y el de examinar los graves problemas que habrían de presentarse a la iniciación de la paz. En la Conferencia de Chapultepec se elevó la solidaridad política de los Estados del Continente a puntos de cooperación no alcanzados hasta entonces en la historia de la convivencia interamericana.

"Nuestras relaciones con los Estados Unidos se han mantenido dentro de un plan de estrecha cooperación y de franca cordialidad. Tanto en los asuntos que se relacionaron con la guerra, como en los interamericanos y en los que nos son exclusivos, en nuestro carácter de naciones vecinas y amigas, han predominado un espíritu de comprensión y de mutua inteligencia. La ascensión del Presidente Truman a la Primera Magistratura de su país y los favorables manifestaciones que ha hecho en el sentido de que se propone continuar la política de buena vecindad de su ilustre antecesor, el Presidente Roosevelt, constituyen el mejor augurio de que nuestras excelentes relaciones actuales serán multiplicadas y, si cabe, perfeccionadas en lo futuro.

"Hace un año que informé haberse firmado entre México y los Estados Unidos, un tratado para la distribución de las aguas de los ríos Colorado y Tijuana, así como para la de las aguas del río Bravo, desde Fort Quitman, Texas, hasta el Golfo de México. El documento de que se trata fue ratificado por el H. Senado de los Estados Unidos con algunas reservas y está sujeto a la consideración del H. Senado de la República. En el tramo del Río Bravo a que se refiere el tratado, se distribuyen las aguas en proporciones justas entre los países; se prevé la construcción de presas internacionales de almacenamiento que aseguren, faciliten y desarrollen los riegos actuales en las tierras ribereñas de ambas márgenes. En el lado mexicano podrá abrirse, en el bajo Río Bravo, un sistema de riego hasta de doscientas cincuenta mil hectáreas. En el Río Colorado se asigna a México un volumen de agua que sea suficiente para regar una superficie de doscientas mil hectáreas. La parte del costo de las obras internacionales que corresponde hacer a México, así como el de la construcción de las obras nacionales complementarias, no rebasan la capacidad económica del país. Los estudios técnicos que se han realizado, permiten asegurar que el volumen de agua que

recibirán los Estados Unidos, procedente de las descargas de los afluentes mexicanos en el Río Bravo, no puede perjudicar a los usuarios de tales afluentes, ya que es un sobrante que tiene que descargar en el cauce principal, una vez que los ribereños mexicanos hayan usado el agua que aprovechan actualmente y la que utilicen cuando lleguen al máximo todos los desarrollados futuros susceptibles de previsión. Por el tratado de referencia se dará término a un motivo de controversia que existió durante muchos años entre México y los Estados Unidos.

"Hemos prorrogado y modificado el memorándum convenio que regula las actividades de la Misión de Pesquerías de los Estados Unidos en México; el relativo a las compras norteamericanas de guayule; el de rehabilitación ferrocarriles; el de estabilización monetaria, y el de servicio de observación meteorológica por radiosondas.

"La Comisión México - Americana de cooperación económica dio término a sus labores después de estudiar importantes proyectos de industrialización, con un valor estimado en mil novecientos quince millones de pesos.

"Están al corriente nuestros pagos a los Estados Unidos por reclamaciones agrarias y los derivados del convenio para indemnizar a las compañías petroleras.

"Nuestras relaciones con las Repúblicas Latinoamericanas han continuado siendo fraternales, como conviene a países tradicionalmente unidos por la comunidad de origen y por la similitud de su desarrollo político.

"Los cambios de Gobierno ocurridos en las Repúblicas de Guatemala y El Salvador dieron ocasión para reafirmar nuestra política de absoluta neutralidad e imparcialidad ante la evolución institucional de otros países; así, no vaciló nuestro Gobierno en establecer relaciones diplomáticas con el Gobierno del Triunvirato que se instauró en Guatemala y mantiene las más cordiales con su actual Presidente e hizo lo propio con el régimen que resultó favorecido por las elecciones efectuadas en El Salvador.

"Entre México y Colombia se celebró un Convenio sobre radiocomunicación y entre México y Chile un "modus vivendi" comercial. Se inauguró el servicio de comunicaciones radiotelegráficas directas con la República Dominicana.

"Nuestra capital tuvo la satisfacción de testimoniar su simpatía al Presidente electo de Cuba, doctor Ramón Grau San Martín, cuando se sirvió visitarla en octubre pasado.

"Enviamos misiones especiales a las ceremonias de transmisión de los Poderes efectuadas en Costa Rica, Cuba, Guatemala y Perú. Por nuestra parte, tuvimos el agrado de atender a una misión parlamentaria de la República Dominicana.

"Hacienda y Crédito Público.



"Como consecuencia del conflicto mundial la política financiera del Gobierno tuvo que proyectarse en condiciones anormales y por ello hubo necesidad de adoptar algunas medidas, con plena conciencia de que provocarían efectos desfavorables, más se puede afirmar que, sin desentenderse del problema del alza de los precios, que tanto perjudica a los sectores sociales de ingresos fijos y que se procuró remediar mediante compensaciones de emergencia, el Gobierno no ha querido sacrificar a las urgencias inmediatas la posibilidad del desarrollo futuro de México.

"Al restablecerse la paz, nuestro país surge con una estructura económica más fuerte y con una poderosa reserva de oro y divisas en el Banco de México. Si hubiésemos aceptado revaluar nuestra moneda al venir el alza de las reservas metálicas, la circulación monetaria sería, muy inferior, pero en cambio el país tendría ahora menos perspectivas.

"Sin el apoyo de los trescientos setenta y seis millones de dólares en oro y divisas de reservas del Banco de México, nos encontraríamos frente a la misma demanda acumulada por más de tres años de importaciones no satisfechas y, con una cotización monetaria que no correspondiera a la situación de nuestro comercio exterior. Ya estaríamos seguramente en la necesidad de considerar medidas de devaluación o de control de cambios, o de adopción de procedimientos de restricción de crédito. La política seguida parece, pues, haber sido la más conveniente, ya que, según los últimos datos recogidos, el medio circulante total asciende a tres mil, setecientos cuarenta y ocho millones de pesos, de los cuales mil, cuatrocientos cincuenta y ocho son billetes, quinientos setenta y siete metálico y el resto cuentas de cheques. Esta cifra total es superior en setecientos sesenta y un millones a la correspondiente a la misma fecha de 1944. Si se considera que durante el mismo plazo las reservas en oro y divisas del Banco de México aumentaron en setenta y siete millones de dólares, se advertirá la importancia que ha tenido todavía en nuestra situación monetaria la entrada de dólares y divisas.

"Como con la terminación de la guerra nuestras importaciones tenderán a aumentar y, por otra parte, el renglón de entrada de divisas proveniente de los trabajadores mexicanos en Estados Unidos desaparecerá en breve plazo, no es aventurado afirmar que está cercana ya la fecha en que la circulación monetaria acuse propensión descendente.

"Los depósitos de las instituciones bancarias en el Banco de México montan a un mil, ciento cuarenta y ocho millones de pesos. Esta suma como base de crédito está en gran parte esterilizada y, por lo mismo, no ha podido influir en el alza de los precios; y en cambio, cuando la situación empiece a evolucionar en sentido contrario, podrá ser utilizada.

"Por eso el Gobierno mantuvo invariable el volumen de crédito concedido por los bancos privados en el Distrito Federal a la cifra que tenía desde el mes de mayo de 1944 y levantó al cincuenta por ciento el encaje de los bancos que operan fuera del Distrito Federal.

"Hay otros dos elementos que considerar para valorar justamente la situación monetaria. Uno es la tendencia que se observa desde fines de 1941 de un decrecimiento de la circulación de los depósitos bancarios; en efecto, de 39.6 que fue la rotación correspondiente a diciembre de 1941, ha bajado a 20.2, lo que es una muestra inequívoca de que el país no ha perdido la confianza en su moneda y que considera, con buen criterio, que en lugar de pretender a toda costa convertir sus recursos líquidos en mercancías a los altos precios actuales, le conviene esperar. El otro dato es el relativo a las monedas de plata y a los tejos de oro. De los quinientos sesenta y cinco millones de moneda metálica de que se habló antes, quinientos diecinueve son monedas de plata, los que acusan que la circulación teórica de esas monedas se incrementó en el último año en sesenta y siete millones de pesos. La mayor parte de la moneda de plata ha sido atesorada, hecho significativo de la correcta valoración de nuestra circulación monetaria, e importante, además porque el atesoramiento es un ahorro de quinientos diecinueve millones de pesos formado por nuestras clases populares.

"Esta observación se corrobora, además porque en tanto que el volumen de moneda de plata ha venido creciendo como ya se dijo, lo contrario acontece con el billete de a peso, cuya circulación es inferior a la del año anterior.

"La venta de las piezas de oro por el Banco de México ha continuado también con ritmo ascendente. En el año anterior se vendieron dieciocho mil, cuatrocientos cuarenta y siete kilos y en los primeros siete meses de éste, diez mil, quinientos ochenta y tres.

"Finalmente, nuestra circulación monetaria no puede considerarse exagerada, si se atiende también al crecimiento de nuestra población, al proceso creciente de industrialización, a los nuevos caminos que han creado necesidades nuevas de cambio de mercancías y, en general, al desarrollo innegable de las actividades económicas del país.

"Numerosas empresas nacen constantemente gozando de las franquicias que el Estado les otorga, aumentando así la producción y la ocupación. Desde que expidió la Ley de Industrias de Transformación y al amparo de la misma, se han establecido diversas fábricas, con capital social de más de doscientos millones de pesos y que proporcionan ocupación a más de veinte mil personas. Es razonable pensar que esas industrias han requerido una inversión por una suma adicional igual, representada por bonos y otras formas de financiamiento.

"El Gobierno, a su vez, ha proseguido su programa de obras públicas, pues considera que el alivio inmediato al problema monetario y de precios que podría derivarse de una radical suspensión de ese programa, no compensa lo que se perdería para el desarrollo futuro del país. Programa que ha realizado disponiendo en su mayor parte de los ingresos ordinarios del Estado, pues solamente ha realizado las siguientes emisiones de bonos: sesenta millones de los de Obras Públicas, y ciento un millones de Caminos, de los que probablemente se pondrán

en circulación en México sólo veinte, y para obras de puertos y de caminos conexos veintitrés millones, de los que únicamente se ha autorizado el ejercicio de cinco. Esto ha sido posible debido a que los ingresos han superado las estimaciones hechas: en el primer semestre de este año han montado a quinientos noventa y tres millones, suma que supera las estimaciones en sesenta y cuatro millones. Si continúa tal tendencia en los ingresos, es previsible que el actual ejercicio podrá terminar con un presupuesto equilibrado, no obstante las erogaciones extraordinarias que ha significado la mejoría concedida a los trabajadores del Estado y los subsidios otorgados a la importación de artículos de consumo necesario y a productores nacionales. Estos subsidios montan a la cifra aproximada de sesenta millones.

"Además, para facilitar las operaciones de la Nacional Distribuidora y Reguladora, el Gobierno Federal aumentó su capital en veinte millones de pesos, otorgándoles facilidades de crédito. Naturalmente que lo deseable, es el incremento de la producción interior, en forma que nos libere de la importación de artículos agrícolas de consumo indispensable, pero como esa es tarea a largo plazo, ligada al programa de irrigación y carreteras, a nuevas zonas para abrirse a la producción, es preciso que la Nación esté informada de que se ha hecho lo que de inmediato estaba al alcance del Gobierno, que era facilitar las importaciones de los artículos faltantes.

"Los precios de los artículos de consumo indispensable con todo y el ascenso que han venido experimentando, no son superiores, calculados en moneda internacional, a los que rigen en los mercados exteriores. Este es un dato que, aunque alentador, no debe interpretarse en el sentido de que se considere que es satisfactoria la situación de tales precios. Creo, al contrario, que tiene que hacerse un esfuerzo para obtener una reducción de ellos, y entre las medidas que nos proponemos poner en ejecución figura el establecimiento de un impuesto como los adoptados con la misma finalidad por otros países, cuyo producto no estará destinado a propósitos fiscales sino a reducir la circulación monetaria.

"El presupuesto para el presente ejercicio fiscal, arroja aproximadamente la cantidad de mil ciento treinta y nueve millones y medio de pesos, cuya distribución, también aproximada, es como sigue: para sueldos, haberes, dietas, salarios, etc., cuatrocientos cincuenta y siete millones; para construcción y conservación de caminos, ciento cincuenta millones y medio; para construcción de presas y canales de riego, ciento cincuenta millones; para obras hidráulicas de encauzamiento de ríos y lagunas, once millones y medio; para construcción de ferrocarriles, treinta millones; para obras de dragado, construcción de muelles y malecones en puertos marítimos, trece millones y medio; para construcción de Escuelas, once millones y medio; para construcción de edificios, seis millones y medio; para construcción de cuarteles, aeropuertos y campos militares, diez millones; para construcción de líneas telegráficas, un millón; para dotación de agua potable y saneamiento, seis millones y medio; para adquisición de aparatos útiles en el ramo de correos, un millón; para vestuario y equipo del Ejército, quince millones; para el Seguro Social, doce millones; para aumento al capital del Banco

de Crédito Ejidal, veinte millones; para aumento al capital del Banco de Crédito Agrícola, cuatro millones; para la planta eléctrica de Torreón, diez millones; para la Deuda Pública, doscientos cuarenta millones y, además, la Comisión Federal de Electricidad dispondrá de diez millones de pesos.

"Junta de Administración y Vigilancia de la Propiedad Extranjera.

"En su tercer ejercicio obtuvo una utilidad de dieciséis millones setecientos veinte mil pesos, o sea un 22.44 por ciento de los capitales contables intervenidos; un superávit de novecientos setenta y ocho mil pesos, en operaciones directas; y la administración de las fincas cafeteras rindió dos millones ciento ochenta y dos mil pesos después de su segundo año agrícola.

"Aumentó los sueldos del personal de las firmas a su cargo en un 48.28 por ciento, independientemente de aumentos anteriores; contribuyó con trescientos mil pesos para la Asociación de Ayuda Social de la Colonia Alemana; gastó un millón doscientos cincuenta y un mil pesos, en sostenimiento de estaciones para extranjeros; ayudó con ciento doce mil pesos a distintos fines sociales, y cubrió su presupuesto y el de la Junta Intersecretarial relativa a propiedades y negocios del enemigo.

"Cumpliendo disposiciones legales desintervino treinta cuatro firmas, intervino diecinueve, puso en venta veintiocho, logrado trece realizaciones y clausuró cuatro que recibió inactiva y en estado de liquidación. El número de firmas ocupadas al 15 de junio pasado fue de doscientas cuarenta y cinco.

"La Junta tiene una existencia, computada al 15 de junio, de un millón ciento treinta y dos mil pesos.

"Economía Nacional.

"La creciente elevación del costo de la vida exigió que la atención en esta materia se concentrara a las medidas que dentro de los ramos de su competencia pudiera contribuir a detenerla, muy particularmente las destinadas a incrementar la producción industrial y a mejorar la distribución interna de materias primas.

"Se dieron facilidades para que la distribución de hule, artisela, cemento y varilla y otras materias escasas fuera hecha equitativamente entre todos los industriales. Los artículos exportables sujetos a convenio con los Estados Unidos fueron surtidos oportunamente y por las cantidades contratadas, vigilando que la satisfacción de las demandas interiores quedara previamente asegurada; debiendo citarse entre estos artículos el henequén y sus manufacturas, el café, el chicle, las ceras vegetales, fibras, etc.

Continuaron observándose en los movimientos del Comercio Exterior las influencias que directa o indirectamente han venido transformando sus características tradicionales. Aún cuando se advierte que ciertos ingresos visibles

que de una manera firme y continuada han venido entrando al país, pueden equilibrar el desnivel comercial, se ha puesto todo empeño en estudiar y poner en práctica las medidas que puedan contribuir a normalizar la situación.

"En nuestras exportaciones el renglón de productos elaborados han cobrado singular importancia, lo cual indica una mejoría en el nivel económico del país. En efecto, la exportación de productos manufacturados y semi manufacturados ha llegado a absorber el 28 por ciento del valor de la exportación, en tanto que en 1939 sólo representaba poco menos del 2 por ciento.

"No obstante la dificultad para el abastecimiento de equipo y materias primas industriales y los trastornos generales de nuestros sistemas de transportes, la industrialización del país ha entrado en un período de amplia y firme actividad, la que se manifiesta en el aumento de noventa y tres nuevas industrias; en la iniciación de nuevos ramos industriales y en la acentuada canalización del crédito bancario a la industria y la creciente importación de maquinaria agrícola, minera e industrial, que ascendió de sesenta y siete millones de pesos en 1940, a ciento cuarenta y tres en 1944.

"Se atendió también a la solución de problemas particulares de algunas industrias, a fin de evitar los daños que hubiere ocasionado su paralización; entre los que pueden citarse los relativos a la equitativa distribución de la artisela, de llantas para los transportes locales, de cemento fuera del Distrito Federal, y, en general, de aquellos artículos que por su dependencia respecto al exterior requieren un control en su distribución interior y en su exportación.

"La terminación de los contratos para la venta de nuestros metales con los Estados Unidos, en una época en que la presión de la guerra disminuyó considerablemente las compras de nuestros metales, afectó profundamente nuestra minería. Las estadísticas demuestran que la situación no es bonancible; la producción de metales declinó en 1944 respecto al año anterior, no sólo en lo que se refiere a metales preciosos, sino también a los industriales. Además de la disminución en las compras exteriores, otros factores contribuyeron a este descenso: las irregularidades en los transportes que ocasionaron la acumulación de minerales en los centros mineros. Las suspensiones de trabajos por incosteabilidad en empresas pequeñas, y las dificultades para la renovación del equipo.

"Atento el Gobierno Federal a esta situación y considerando que esta industria ha sido en otros tiempos y puede seguir siendo muy importante fuente de recursos para el país, ha emprendido estudios encaminados a buscar soluciones a su situación actual; entre ellos, los que se realizan para estimular la explotación, tanto de numerosos distritos mineros, como de metales industriales inexplorados hasta la fecha; los encaminados a reformar algunos conceptos jurídicos de nuestra minería en cuanto resulten en la práctica, un obstáculo a su progreso y, en general, los tendientes al fomento de investigaciones que tiendan a mejorar la técnica minera.

"Considerando que ningún plan de fomento a la industrialización podría realizarse sin contar con un amplio programa de abastecimiento de energía eléctrica, las actividades para generar ésta se intensificaron a su mayor capacidad, por la Comisión Federal de Electricidad.

"La primera unidad de Ixtapantongo ha trabajado satisfactoriamente desde su inauguración en septiembre del año pasado, con una producción de cuarenta mil caballos de potencia, que vino a resolver la escasez de energía en la zona central del país. Ya se iniciaron las obras de la segunda unidad que tendrá la misma potencia, y se han comenzado las construcciones de la Presa de Almacenamiento de Valle de Bravo y las obras preliminares de la planta de Santa Bárbara, abajo de Ixtapantongo, que será de sesenta y seis mil caballos de potencia.

"Se inauguró el Proyecto Hidroeléctrico de Zumpimito, Mich., con una unidad de mil cien caballos. Quedó instalada la primera unidad de Colotlipa, Gro., con capacidad de dos mil quinientos caballos. En el proyecto de Bombaná, Chiapas, están por instalarse dos unidades de mil seiscientos caballos cada una. Para dar energía a Colima, Manzanillo, Ciudad Guzmán y otras poblaciones cercanas, se iniciaron las obras del proyecto de Tonilita, Jalisco. La planta termoeléctrica de Veracruz, con capacidad de catorce mil caballos de potencia, deberá quedar terminada en noviembre.

"En el proyecto de El Encanto, Veracruz, obra subterránea a que producirá veintidós mil caballos y ministrará energía a Teziutlán, Martínez de la Torre, Tlapacoyan y otras poblaciones cercanas se intensificaron los trabajos.

"Se prosiguieron con igual intensidad las obras en las plantas administradas por la comisión, así como las de construcción de redes de distribución y electrificación de pequeños poblados.

"Se inició el levantamiento de los Censos Industriales, Comercial y de Transportes.

"En movimiento cooperativo fue objeto de una general reorganización. Se otorgaron nuevos permisos para la creación de cooperativas y se abordó el estudio de diversas reformas a las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

"Petróleos.

"La industria petrolera incrementó sus operaciones, logrando superar los índices de labores y rendimientos de ejercicios anteriores. Se reconocieron quince nuevas estructuras con posibilidades petroleras y se fijaron treinta localizaciones de perforaciones. Se llevaron a cabo cuarenta y nueve perforaciones, de las cuales treinta y una resultaron productivas, con capacidad de doce mil, ciento veinte barriles diarios. Resultado favorable de esta tarea es el pozo terminado en Misión, Reynosa, Tamaulipas, con producción diaria de seis millones de pies cúbicos de

gas y setenta barriles de destilado, así como una perforación en Soledad, Alamo, Veracruz, de la que se desprenden perspectivas sobre un nuevo campo petrolero.

"La producción de los campos petroleros fue de treinta y ocho millones, quinientos setenta y cuatro mil barriles, lográndose un aumento de dos millones, doscientos setenta y cuatro mil barriles. Las refinerías trataron treinta y cinco millones, trescientos sesenta mil barriles.

"Las reservas petroleras se estiman en ochocientos setenta millones de barriles.

"Se aumentó la capacidad de la refinería de Atzacapotzalco, y las grandes obras de instalación de nuevas plantas y ampliación del oleoducto Poza Rica - Atzacapotzalco se encuentran en activa ejecución.

"Se concluyeron las plantas almacenadoras de Campeche y Mérida y la Punta Prieta, en Baja California, así la planta almacenadora de Brownsville, Texas, destinada a surtir una zona importante en la frontera del país.

"Las diecisiete locomotoras adquiridas por Petróleos Mexicanos están representando ya una importante auxilio para mejorar la distribución de combustibles.

"Se distribuyeron en el país cuatro mil seiscientos siete millones de litros de combustibles, con valor de trescientos ochenta millones, ochocientos cuarenta y ocho mil pesos, lográndose un aumento de cuatrocientos siete millones de litros y sesenta y ocho millones, quinientos veintitrés mil pesos en relación al ejercicio anterior. Las ventas al exterior acusaron una mejoría de nueve millones, ochocientos sesenta mil pesos, ya que ascendieron a cincuenta y un millones, doscientos sesenta mil pesos.

"En el nuevo Contrato Colectivo celebrado con los trabajadores se concedieron aumentos de prestaciones por valor aproximado de cinco millones de pesos.

"Los impuestos ascendieron a noventa y ocho millones, ciento trece mil pesos. Se gastaron un millón, cuatrocientos mil pesos en sostenimiento de escuelas.

"Agricultura y Fomento.

"Durante los últimos meses del año pasado y en las del actual, las perturbaciones atmosféricas perjudicaron sensiblemente a la agricultura. Los ciclones que azotaron Colima y la Costa de Jalisco; las inundaciones en Parral, Región Lagunera, Estados de Veracruz y Oaxaca y Norte del de Tamaulipas, destruyeron cosechas, granos almacenados y deslavaros terrenos, y la precipitación pluvial ha sido bastante irregular. A pesar de estas anomalías, en algodón, jitomate, alfalfa, copra, garbanzo, vainilla, tabaco y uva, se superaron las previsiones del

tercer plan de movilización agraria. El trigo alcanzó el 0.88 por ciento del tonelaje calculado y la cosecha de maíz fue inferior en doscientas cincuenta y nueve mil ciento cuarenta y cinco toneladas a lo previsto.

"Se impulsaron asimismo los diversos programas agrícola - ganaderos; debiéndose mencionar los trabajos realizados en once campos experimentales; los de genética de semillas de maíz y trigo; los de propagación del "Hebea" productor de hule, en El Palmar, Ver.; la distribución de ciento setenta y un mil árboles frutales; la organización del Comité para el Fomento de la Producción Nacional del Cacao; la iniciación en La Laguna de la primera gran plantación de guayule, y la realización, aparte de las exposiciones nacionales de Agricultura y Ganadería, de Floricultura y Canina, de siete exposiciones estatales, dieciocho regionales y siete tendientes al mejoramiento de cultivos determinados.

"Para impulsar la campaña encaminada a mecanizar la agricultura, el Gobierno Federal aportó doscientos setenta y seis mil pesos, los campesinos doscientos treinta y cinco mil y los gobiernos de los Estados, ochenta y cuatro mil, y se hicieron compras de maquinaria por valor de trescientos ochenta y un mil pesos.

"La Secretaría del ramo hizo el levantamiento geodésico de veinticuatro mil setenta y un kilo metros cuadrados y del mapa de Jalisco, e inició las labores para formar la Carta Fotogramétrica de la Cuenca del Papaloapan. Los levantamientos agrológicos abarcaron un millón, ciento nueve mil, cien hectáreas, y se establecieron noventa y cuatro estaciones meteorológicas.

"La exportación de productos agropecuarios aportó al haber de nuestra balanza de comercio ciento veintiséis millones de pesos.

"Es satisfactorio el estado del crédito agrícola. El Banco Nacional de Crédito Agrícola operó con trescientas veinticuatro sociedades, en las que están agrupados más de ocho mil agricultores y sus préstamos subieron a más de diecinueve millones de pesos.

"Al desarrollo del crédito ejidal se consagraron veinte millones de pesos, de los cuales nueve se destinaron al pago de la maquinaria agrícola adquirida en Estados Unidos. Se dispone en la actualidad de mil trescientos veintiséis tractores equipados, sin contar los de las sociedades ejidales.

"Para la eficaz atención de las sociedades ejidales, se crearon tres nuevas agencias y diecinueve jefaturas de Zona. Las superficies cosechadas por el crédito colectivo ejidal llegaron a un millón, ciento noventa y seis mil, novecientos setenta y seis hectáreas; su producción subió a trescientos tres millones, seiscientos dos mil, doscientos setenta y tres pesos y las recuperaciones siguieron el mismo ritmo ascendente. Se han continuado aprovechando convenientemente los terrenos nacionales y en materia de concesiones para aprovechamiento de aguas nacionales prosiguieron normalmente las labores.



"Con mayor intensidad que en años anteriores se han continuado los trabajos de reforestación y los de fijación de médanos, vigilándose acuciosamente la explotación de nuestros bosques y protegiendo especies valiosas. Para premiar los esfuerzos en defensa del árbol, se otorgaron veinticinco medallas del "Mérito Forestal".

"La Oficina de la Pequeña Propiedad ha continuado avocándose el estudio de los problemas de su competencia, que en todos los casos han sido resueltos de conformidad con los lineamientos que sobre la materia sustenta el Gobierno Federal.

"Diecisiete mil, ochocientos noventa y siete núcleos ejidales, en los que se agrupan los millones, ciento treinta y cinco mil campesinos, han sido atendidos a través de la Dirección de Organización Agraria.

"En los ejidos de Nezahualcóyotl, México; Pompeya, Veracruz y Ana, San Esteban de Abajo y Nueva Colonia California, de la Comarca Lagunera, se realizan los primeros ensayos para resolver, de acuerdo con los conceptos modernos de higiene y urbanismo, el problema de la habitación del conglomerado rural.

"La Comisión Nacional de Irrigación dispone para este año de ciento cuarenta y cinco millones de pesos, que constituyen el mayor presupuesto que ha tenido desde su fundación. Esto le ha permitido activar los trabajos de las presas de El Palmito, Valsequillo, Sanalona, Las Vírgenes, la de Solís y la de El Azúcar.

"Se ha iniciado la construcción de la presa de Hermosillo, con la cooperación del Gobierno del Estado de Sonora, cuyo costo se calcula en cerca de veinticinco millones de pesos. En los grandes Distritos del Río Colorado y del Bajo Río Bravo, se ha continuado con diligencia la construcción de canales y de obras de defensa contra las inundaciones.

"Aparte de las magnas obras mencionadas, se trabaja activamente en veintinueve de grande y mediana irrigación en Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Tamaulipas.

"Empeñosa atención se presta también a la pequeña irrigación, dedicándose para ello en este año quince millones de pesos, para sesenta y cuatro obras que se están ejecutando. Dieciséis más están en estudio.

"Se han abierto al cultivo como resultado de los trabajos de irrigación, sesenta y ocho mil cuatrocientas sesenta y siete hectáreas, y se han mejorado más de diecisiete mil.

"La Escuela Nacional de Agricultura continúa cooperando en la formación de técnicos. En el año actual tiene una inscripción de trescientos ochenta y seis

alumnos, de los cuales veinticinco son estudiantes centro y sudamericanos becados por el Gobierno.

"En la III Conferencia Interamericana de Agricultura, recientemente celebrada en Caracas, Venezuela, para proseguir la obra de consulta y coordinación en cuestiones agrícolas entre los gobiernos de este Continente, nuestro país estuvo representado.

"Departamento Agrario.

"Esta dependencia ha proseguido su tarea fundamental encaminada a entregar tierras a todo núcleo de población necesitado. Durante el lapso de que se informa se entregaron definitivamente setecientos setenta y nueve mil, novecientos setenta y ocho hectáreas, para trescientos setenta y nueve ejidos, que beneficiaron a catorce mil, cuatrocientos noventa y nueve campesinos, y se crearon cinco nuevos centros de población, con nueve mil, ciento cuarenta y nueve hectáreas, para setecientos ochenta y cinco campesinos. Asimismo, se concedieron a trescientos diez ejidos ochocientos veintitrés millones, trescientos veintiséis mil metros cúbicos de agua, para regar cincuenta y ocho mil, trescientas treinta hectáreas.

"Entre los medios adoptados para incrementar el patrimonio ejidal se debe mencionar el aumento de la parcela ejidal. La superficie media por beneficiado es actualmente de 7-37-76 hectáreas; superior a la de años anteriores.

"Se protegieron los derechos individuales de ciento treinta y nueve mil, seiscientos doce campesinos a través de noventa y un deslindes previos de terrenos comunales, con superficie de seiscientos veintiséis mil, novecientos cuarenta y ocho hectáreas; novecientos setenta y cinco deslindes, con superficie de un millón, quinientas setenta y siete mil, ochocientos catorce hectáreas. Además, se efectuaron ciento treinta y cuatro fraccionamientos ejidales, con superficie de setenta y tres mil, novecientos setenta y cuatro hectáreas, amparadas con cinco mil, quinientos un títulos parcelarios; doce fraccionamientos de zonas urbanas, con novecientos cincuenta y dos lotes, de un mil, quinientos cuarenta y dos metros cuadrados como superficie media y, finalmente, ciento treinta y cuatro mil, ciento once certificados de derechos agrarios que fueron entregados. No se inició juicio alguno en contra de ejidatarios para declarar la pérdida de sus derechos por falta de cultivo de la tierra ejidal.

"En el desarrollo de la Reforma Agraria se ha pugnado por el respeto a la pequeña propiedad, siguiendo con igual empeño la tarea de intensificar su protección mediante el otorgamiento de certificados de inafectabilidad. Por ello se expidieron tres mil setecientos setenta certificados de Inafectabilidad Agrícola, que amparan doscientas sesenta mil quinientas dieciocho hectáreas.

"Considerando también que es conveniente la protección de la ganadería, se expidieron setenta y cuatro decretos concesión, que amparan setecientos treinta

mil, cuatrocientas setenta y ocho hectáreas, con ciento treinta mil cabezas de ganado mayor y menor.

"Se celebró el Primer Congreso Nacional Revolucionario de Derecho Agrario.

"Comunicaciones y Obras Públicas.

"La labor del Gobierno en este ramo ha proseguido orientada hacia el objetivo de lograr una red eficiente de comunicaciones y a la realización de obras de positiva utilidad social, procurando complementar los diferentes sistemas de comunicación, con el fin de coordinar eficientemente el transporte.

"En la construcción de caminos se lograron trescientos ochenta kilómetros de localización, cuatrocientos treinta y cuatro de terracerías, doscientos cuarenta de revestimiento provisional, doscientos trece de definitivo, y ciento noventa y uno de pavimentación, habiéndose construido en una extensión de quinientos treinta y nueve kilómetros las obras de arte necesarias para asegurar un eficaz drenaje de los caminos. Se realizaron los trabajos de conservación necesarios y en cooperación con los gobiernos de algunos Estados, se construyeron caminos con avances de consideración. En total lo erogado en la construcción y conservación de caminos fue de ciento treinta y siete millones y medio de pesos.

"La carretera Cristóbal Colón en breve plazo incorporará la capital del Estado de Chiapas, y la importante población de San Cristóbal las casas del mismo Estado a la capital de la República. En la carretera Central México - Ciudad Juárez también se intensificaron las obras y en este año quedará ligada al Centro la capital del Estado de Durango y totalmente pavimentado el camino hasta la ciudad de Irapuato, quedando así establecida una red a través de la carretera México - Laredo vía Monterrey y la Carretera Central México - Querétaro - León - Aguascalientes - Zacatecas - Durango - Torreón Saltillo - Monterrey. Otro de los circuitos en que con toda intensidad se trabaja, es en el de México - Puebla - Teziutlán - Nautla - Tecolutla, Gutiérrez Zamora - Papantla - Poza Rica - México, habiéndose incorporado ya la capital de la República el importante Puerto de Tuxpam. Otros caminos de primerísima importancia que fueron atendidos son los de Guadalajara - Nogales y Escárcega - Chetumal.

"Las terracerías de las obras del Ferrocarril del Sureste quedaron prácticamente terminadas y se concluyeron, asimismo, los puentes definitivos en los Ríos Tancochapa y Zanapa, e inició la construcción del de Mexcalapa. Con el tendido de veinticuatro kilómetros de vía ya se tienen en explotación ciento cuarenta y cuatro kilómetros en la División de Puerto México, más trescientos treinta y seis en la de Campeche.

"Las terracerías de la línea férrea Sonora - Baja California, han quedado casi concluidas en los quinientos veintitrés kilómetros de longitud, estando actualmente en explotación y para el servicio público doscientos cuarenta y dos. En la línea

Chihuahua al Pacífico, cuya vía completará el tramo del Ferrocarril Kansas City, México y Oriente, se han proseguido las terracerías, obras de arte y túneles, dejándose concluida una extensión de treinta kilómetros de línea. Se iniciaron los trabajos preliminares para el ferrocarril México - Acapulco. Se gastaron en la construcción de estas líneas férreas más de diecinueve millones de pesos.

"Se prosiguió la construcción del nuevo túnel de Tequixquiac, del que faltan solamente 20.60% de perforación y el 24.15% de revestimiento, con lo cual se dará cima a obra tan importante que evitará totalmente las inundaciones en el Valle de México.

"Se intensificaron las obras de defensa en los ríos nacionales e internacionales.

"La construcción, mantenimiento y conservación de todos los edificios públicos en la República se ha efectuado sin interrupción, prestándose especial atención a la construcción de aeropuertos nacionales. El monto de lo erogado por los anteriores conceptos asciende a la cifra de diecinueve y medio millones de pesos.

"Los servicios postales fueron proporcionados con todo empeño, acusando un gran aumento, a pesar de no haberse restablecido entre todos los países que integran la Unión Postal Universal.

"Al servicio de Telecomunicaciones se prestó especial atención. Es de hacer notar que la red telegráfica nacional consta de cuarenta y un millones novecientos setenta y dos mil kilómetros de longitud simple, y ciento catorce millones trescientos noventa y dos mil de desarrollo. Durante el período que se informa se concesionaron novecientas seis estaciones radiodifusoras.

"Para las diferentes obras que se ejecutan se han realizado importantes estudios de laboratorio, especialmente por lo que corresponde a cimentaciones de puentes y edificios, regularización de ríos, saneamiento de campamentos, cimentación de pistas de aterrizaje, estudio y ensaye de materiales de construcción, etc.

"Las actividades de la Aeronáutica Civil experimentaron un sensible aumento. Se atendió el acondicionamiento, la ampliación y construcción de campos de aterrizaje. Se graduó un regular número de Pilotos Civiles en la Escuela de Aviación "Cinco de Mayo", en la que continúan sin interrupción los cursos trimestrales y se capacitan en promedio treinta alumnos por curso. Las redes aéreas en explotación cubren ya ciento ocho mil kilómetros de longitud, de los cuales treinta y seis mil fueron por concesiones durante este período.

"Se efectuó la vigilancia e inspección técnica de la red ferroviaria del país.

"Las cooperativas de autotransportes merecieron preferente atención, estableciéndose treinta más, con las que se hace un total de doscientas quince.

"En materias de tarifas se autorizaron algunos aumentos, en los casos en que se justificó plenamente la incosteabilidad de las cuotas anteriores.

"Con el objeto de cumplimentar la ley de la materia, continuó trabajando con toda regularidad la Comisión Técnica Consultiva que estudia, coordina y complementa la construcción, establecimiento y la explotación de todas las vías generales de comunicación.

"Ferrocarriles.

"El tráfico ferrocarrilero, aumentado por las necesidades que el estado de guerra impuso, mejoró en sus servicios paulatinamente.

"Se hizo una adquisición de quince locomotoras Diesel nuevas para el servicio de patio y con dos se hacen experimentos para el servicio de pasajeros entre Ciudad Juárez y Torreón.

"La escasez de equipo de carga será conjurado al recibirse tres mil doscientas unidades ya contratadas en los Estados Unidos.

"Para el servicio de pasajero también se logró la compra de cuarenta y cuatro unidades, que ya se empezaron a recibir.

"El programa de rehabilitación de las vías ha seguido su desarrollo, a medida que se cuenta con el riel necesario.

"El Departamento de Fuerza Motriz también mereció especial atención en el período que se informa.

"Se han seguido estableciendo tiendas festiverronales en la ciudad de México y en las terminales de importancia.

"Los trabajadores ferrocarrileros disfrutaron, desde el 1o. de septiembre del año próximo anterior, de un aumento de salarios de cuarenta y cinco pesos por persona.

"El tráfico a la capital del Estado de Oaxaca, interrumpió por mucho tiempo a consecuencia de las inundaciones en la región del istmo, fue reanudado con toda normalidad.

"La inversión por concepto de obras, y compra de locomotoras, equipos y materiales ascendió a la suma de cien millones de pesos.

"Salubridad y Asistencia.

"El estado sanitario en el país ha seguido acusando mejoría. La mortalidad general confronta cuarenta y cinco mil, cuatrocientas treinta defunciones menos que en el año próximo anterior. Esta disminución es aún más atenuada respecto de la mortalidad infantil.

"En la lucha contra las enfermedades transmisibles es de señalarse el incremento de la campaña contra la viruela. La lucha contra el paludismo ha proseguido con los trabajos de obras permanentes en varios lugares del país. Dentro de la campaña contra la tuberculosis, se atendió un considerable número de enfermos, y fue inaugurado el primer Albergue Temporal para niños tuberculosos; la obra de colocación familiar ha continuado la importante tarea de aislar a los niños en peligro de adquirir la enfermedad; el catastro torácico ha sido organizado e incorporado a la oficina correspondiente; fueron construidos nuevos dispensarios antituberculosos en Cuernavaca, Morelos, en Santa Rosalía, Baja California y con la cooperación de los gobiernos locales en los Estados de San Luis Potosí y Tamaulipas. Los hospitales para tuberculosos en Huipulco, Distrito Federal, Ximonco, Veracruz y Zoquipan, Jalisco, están ya casi terminados. La cooperación privada a la Campaña Antituberculosa ha seguido siendo satisfactoria. Se logró recaudar ciento cuarenta y tres mil, trescientos sesenta pesos por concepto de venta de timbre antituberculoso y de certificados de aportación.

"En coordinación con las autoridades norteamericanas y con la Oficina Sanitaria Panamericana, se intensificaron los trabajos antituberculosos a lo largo de la frontera norte.

"Las enfermedades venéreas han seguido siendo combatidas empeñosamente. Fue creada la Comisión Técnica Intersecretarial de Estudios Antivenéreos. Con gran empeño se continúa igualmente la lucha contra la difteria, el tifo, la brucelosis, el bocio endémico y el cáncer. En septiembre próximo anterior fue inaugurado el primer Dispensario Anticanceroso.

"Por cuanto a sanidad internacional se refiere, México ha cumplido sus compromisos y reanudó sus relaciones con la Oficina Internacional de Higiene pública. En mayo se efectuó la Convención de la Asociación Mexicano Estadounidense de Higiene Pública. Nuestros principales puertos marítimos han conservado su categoría de puertos limpios "A".

"En treinta y una poblaciones han sido hechas las exploraciones hidrogeológicas previas para obras de abasto de agua potable y saneamiento. En veintitrés poblados se terminaron trabajos de alcantarillado; treinta y ocho poblaciones han sido ya dotadas de agua potable, y se iniciaron dieciséis poblados ejidales y en treinta poblaciones, con un costo de más de cinco millones de pesos.

"En resumen, se han efectuado obras de saneamiento del ambiente en ciento nueve poblados, beneficiando a seiscientos cincuenta y un mil novecientos treinta y cuatro habitantes, con un presupuesto total de veintisiete millones, quinientos un

mil trescientos cuarenta y un pesos, de los cuales se han erogado diez millones, setecientos cuatro mil doscientos cincuenta y dos pesos.

"El programa de construcción de hospitales ha sido desarrollado hasta donde lo han permitido nuestras posibilidades. Ha sido colocada la primera piedra para la clínica "Anáhuac" que construirá la Beneficencia Española para donarla a la Secretaría, y debe hacerse notar la ayuda que las cooperativas ejidales de Valle del Yaqui, en Sonora; de los Mochis, Sinaloa, y de Mexicali, Baja California, han dado para la erección de hospitales en sus zonas.

"Fueron inaugurados el Hospital para Enfermos Crónicos en Tepexpan; el Hospital General Regional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, y la Granja para Enfermos Mentales en León, Guanajuato.

"Continúa la construcción de los hospitales de Saltillo, Tepic, Santiago Ixcuintla, Puebla, Teziutlán, Mazatlán. Hermosillo, Yahualica, Tlaxcala, Cosamaloapan, Jalapa, Martínez de la Torre, Tuxpan y Veracruz.

"Se iniciaron las obras de los hospitales generales regionales de Ciudad Obregón, Tulancingo y Campeche.

"En el Distrito Federal se prosiguen las obras de urbanización del Centro Médico; se terminó la estructura de la Maternidad "Arturo Mundet"; continúan las de los hospitales de infecciosos y de emergencia, costeados este último por el Gobierno del Distrito Federal.

"En breve será inaugurado el Hospital para Enfermedades de la Nutrición. El Comedor Familiar número dos está ya terminado y equipado y se intensificó la distribución de desayunos escolares.

"La Higiene Industrial ha recibido especial atención, y dentro de ella se ha dado mayor importancia al estudio científico de problemas de sanidad industrial.

"La Escuela de Salubridad ha proseguido sus actividades normales en los centros de entrenamiento, en los diversos centros hospitales y otros asistenciales, y se han obtenido y concedido becas para estudios de especialización en el extranjero. Es digno de mencionar que, a petición del Gobierno de Colombia, un grupo de médicos de ese país estuvo entre nosotros visitando los diversos centros sanitarios. El 2 de marzo se expidió la ley que regulariza la actuación de la Dirección de Cooperación Interamericana.

"Fueron inauguradas las obras de dotación de agua potable en Perote y Huajuapán. Están muy adelantados los trabajos de Tierra Blanca, Sabinas, Hidalgo, San Martín Texmelucan, Iguala, Tzintzuntzan, Conejos, Dr. Miguel Silva, Montemorelos y El Mante.

"El Hospital infantil ha continuado prestando los servicios que le están encomendados, dentro de la alta calidad que ha sido su norma y en cantidad mayor que en los años anteriores.

"Para realizar sus actividades, la Secretaría de Salubridad y Asistencia Pública ha dispuesto, para el presente año, de un presupuesto de sesenta y cinco millones de pesos, cantidad superior en seis millones, quinientos mil pesos a la del año anterior. Además, de los fondos del Patrimonio de la Beneficencia pública, puedo emplear doce millones por concepto de subpresupuestos auxiliares del presupuesto federal, y pudo invertir catorce millones en construcción de hospitales y obras de salubridad y asistencia.

"Se expidieron los decretos que prescriben que solamente la Secretaría de Salubridad y Asistencia está facultada para autorizar la celebración de corridas de toros y de juegos de pelota vasca con apuestas, de cuyos productos la propia Secretaría recibirá participación importante.

"Trabajo y Previsión Social.

"Se orientó la acción del Estado preferentemente hacia la solución conciliatoria de los conflictos colectivos, originados en el alto costo de la vida, en los que se demandó el aumento de salarios o la mejoría de prestaciones.

"Se intervino en pugnas íntegremiales, especialmente en las de los ferrocarrileros y cinematografistas.

"Se promovieron diversas medidas tendientes a favorecer la industrialización del país en la postguerra.

"Continuaron las labores de selección y contratación de los trabajadores que en número de ciento treinta y nueve mil, seiscientos ochenta y ocho solicitaron ir a prestar servicios al vecino país del Norte.

"Entre los principales conflictos resueltos se deben mencionar el de las empresas ferroviarias. La expedición de la Ley de Transportes Urbanos y Suburbanos del Distrito Federal, evitó la suspensión de actividades por huelga en la Compañía de Tranvías de México. La mayoría de las peticiones formuladas por los trabajadores petroleros a la Administración de Petróleos Mexicanos fueron resueltas, con sensibles ventajas para aquéllos.

"Se revisaron la mayoría de los contratos colectivos de Trabajo de las empresas eléctricas de la República.

"La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje se esforzó en prevenir los conflictos de huelga. Sólo en treinta y una de las quinientas sesenta y una empresas emplazadas estallaron los movimientos.



"Se vigiló el cumplimiento de la Ley de Compensaciones de Emergencia al Salario Insuficiente.

"Por medio del organismo correspondiente, se intensificó la defensa gratuita de los trabajadores ante los tribunales.

"Se expidió la Ley sobre Contratos Colectivos de Trabajo, Obligatorios, y con apoyo en sus preceptos se han venido resolviendo los diversos conflictos suscitados por la revisión de contratos de la rama textil.

"El fomento y desarrollo de las organizaciones sindicales tuvo especial atención, habiéndose otorgado personalidad jurídica a ciento ochenta y cuatro agrupaciones.

"Se llevaron a cabo las elecciones de representantes obreros y patronales ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y Juntas Permanentes de Conciliación.

"Quedaron constituidas veinticuatro nuevas cooperativas y doce federaciones de sociedades cooperativas.

"Se intervino conciliatoriamente en todos los conflictos suscitados entre sindicatos y empresas de jurisdicción federal en el país, evitando así huelgas y paros.

"Nuestras relaciones con la Oficina Internacional del Trabajo son cordiales; la cooperación es mutua, continua y eficiente.

"Seguro Social.

"El Instituto Mexicano del Seguro Social ha continuado extendiendo y mejorando sus servicios.

"Sus prestaciones aumentaron en un veinte por ciento mensual, habiendo impartido cuatro millones trescientos noventa mil ciento quince servicios médicos.

"Se pagaron por concepto de prestaciones en especie catorce millones ciento cuarenta y dos mil pesos; por prestaciones en dinero un millón setecientos cuarenta y cinco mil, y por pensiones y gastos funerarios ciento sesenta y cinco mil.

Continuó su programa de selección de personal, de acomodamiento de clínicas y superación de sistemas, y extendió sus servicios a los Municipios de Puebla y Monterrey.

"Las percepciones han aumentado gradualmente a medida que se eleva la calidad de los servicios y se afianza el prestigio del régimen de seguridad. Ingresaron cuarenta y tres millones quinientos treinta y cuatro mil pesos y se erogaron veinte

millones seiscientos sesenta y ocho mil, por concepto de asistencia médica, servicio de farmacia, subsidios, etc.

"Las inversiones ascendieron a veintidós millones ochocientos sesenta y seis mil pesos.

"En la capital se efectuó la reunión del Comité Interamericano preparatoria de la Segunda Conferencia Interamericana de Seguridad social.

"En materia indigenista continuó afirmándose la política de buscar la superación material y espiritual del indio, respetando sus más genuinas aspiraciones de autodeterminación.

"A dos mil ciento setenta y tres alumnos indígenas se les da instrucción en diecinueve Centros de Capacitación Económica para varones; uno para mujeres y uno de Capacitación Técnica.

"Funcionan trece misiones de mejoramiento indígena que mantienen contacto con la población autóctona, con fines de mejorar de sus explotaciones agropecuarias, de organización de la industria manual; de fomento cooperativo; de mejoramiento del hogar indígena y de pequeñas obras de riego y saneamiento.

"La caja de crédito refaccionaría para indígenas lleva hasta hoy invertidos doscientos doce mil pesos, de los cuales se han recuperado por concepto de plazos vencidos ciento ocho mil.

"Los procuradores de pueblos siguieron ejerciendo sus funciones de patrocinio, tanto a las comunidades como a los individuos, cuando se ocurrió en demanda de justicia.

"Se reorganizó el Comité Coordinador del Valle del Mezquital, Hidalgo, el que siguió ejerciendo sus labores en pro del mejoramiento de la zona otomí.

"Gobierno del Distrito Federal.

"Para satisfacer eficazmente el programa de mejoras para el Distrito Federal, se ha dado especial atención a sus ingresos, los que en el último ejercicio fiscal ascendieron a ciento diecinueve millones de pesos, y se espera que el actual llegue a ciento treinta.

"Se terminaron las terracerías del camino La Noria - Milpa Alta, que liga importantes pueblos del Distrito Federal, al igual que las del camino entre el Boulevard de Las Américas y la Presa de Tecamachalco; las de los caminos entre San Mateo - Santa Rosa - Santa Fe, y entre la Villa de Guadalupe, Ticomán y Cuauhtepac. Se concluyeron totalmente las de Azcapotzalco - Ahuehuetes a la Escuela de San Bartolo, y de Azcapotzalco a Rancho de Pantaco.

"En materia de pavimentos, se terminaron varias calles de las Colonias Clavería, Chapultepec - Morales, Independencia, Nápoles, Lomas de Chapultepec, Pro Hogar, Santo Tomás, Narvarte y se están pavimentando otras.

"Se construyeron seis grandes centros escolares y los mercados de las Colonias Anzures y Nativitas.

"Para el fomento de los deportes se terminó el campo "Estado de Chiapas", el más grande de la ciudad, y se concluyeron diez más chicos en diversas colonias. La terminación del edificio anexo del Gobierno del Distrito Federal será cuestión de pocos meses. Se ha iniciado la construcción de dos hospitales, el de emergencia y el de los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal.

"Las obras de captación del Río Lerma están totalmente terminadas en sus terracerías, así como ocho kilómetros de entubamiento; en el túnel de la Serranía de las cruces se han perforado más de tres kilómetros. Se ensanchó la red de distribución de agua con noventa y cuatro kilómetros de tubería y se concluyó el edificio para la planta de purificación y laboratorios. Al terminar estas obras la ciudad de México contará con agua suficiente para una población de cuatro millones de habitantes y con una dotación de cuatrocientos litros diarios por persona. Para complementar la red de saneamiento se han seguido llevando a cabo importantes obras.

"A efecto de que los sectores de la población no favorecidos económicamente gocen de mayores ventajas, se atendió a la construcción de casas decorosas, a abrir al cultivo en la región de Tláhuac cuatro mil hectáreas y a la organización de doscientas granjas agrícolas en la región de Topilejo y El Guarda.

"El Gobierno del Distrito Federal invierte su presupuesto en la siguiente forma: pago de sueldos, cuarenta y seis millones de pesos; compra de materiales, muebles, etc., seis millones; previsión social, un millón; adquisición de predios para apertura de calles, nueve millones; cooperación para salubridad y Asistencia, Educación y túnel de Tequisquiac, diez millones; cancelación de pasivo, diez millones y obras materiales, cuarenta y cinco millones.

"Territorios.

"En la terminación del Palacio de Gobierno, construcción del edificio de la Delegación en Cozumel, adquisición de un barco de ciento setenta toneladas, continuación de la carretera Chetumal Bacalar - Peto, compra de un equipo de perforación para ser dedicado a las obras de dotación de agua potable de Chetumal, y otros gastos de menor importancia, el Gobierno del Territorio de Quintana Roo erogó la suma de un millón seiscientos treinta y cuatro mil pesos.

"La temporada de chicle dio un rendimiento de dos millones cuarenta y seis mil kilos de ese producto, y el corte de caoba un volumen exportable de treinta y un millones ochocientos cuatro mil metros cúbicos.

"Con miras a socializar la industria chiclera, se reorganizó la Federación de Cooperativas, cuidando el arraigo de los trabajadores en centros urbanos, evitándose de esa manera el movimiento de la población flotante, y favoreciendo con ello y con las dotaciones ejidales el aumento del número de habitantes.

"El Gobierno del Territorio Norte de la Baja California aumentó sus ingresos, pudiendo erogar en importantes obras públicas cuatro millones, ciento cuarenta y un mil pesos. Fundó dos escuelas de observación para menores y dio atención preferente a la construcción del camino La Rumorosa - Pie de la Cuesta.

"Asuntos Indígenas.

"Activamente prosigue los trabajos de saneamiento y urbanización, así como la persecución al tráfico de drogas enervantes y a la extensión de la prostitución. Inició la colonización en el litoral del Pacífico, perforando al efecto tres pozos para irrigación.

"En el Territorio Sur se hicieron estudios y construcciones para irrigar en Las Cuevas, La Purísima, Las Garzas, Todos Santos, El Triunfo y San Bartolo. Se localizaron, conservaron o construyeron seiscientos sesenta y un kilómetros de caminos. Terminó su Gobierno la edificación de un jardín de niños y un Teatro en Todos Santos, una Escuela en Loreto, el Banco de Plasma y la Escuela de Artes Gráficas en La Paz.

"Funciona con eficiencia el Hospital "Salvatierra" y el servicio médico para empleados, y se hacen esfuerzos para mantener la campaña antilarvaria en los cuatro focos palúdicos del Territorio.

"Se establecieron veinticinco comités encargados de coleccionar fondos para la Campaña pro - nutrición.

"La Escuela Normal Superior fue objeto de especial impulso del Gobierno del Territorio, el que también estimuló la asistencia a las escuelas.

"Este, señores, es a grandes trazos resumen de las actividades llevada a cabo por el Ejecutivo Federal durante el lapso transcurrido entre el primero de septiembre de 1944 y el día de ayer.

"Con la lectura de informe que acabo de presentaros, principia la penúltima etapa de gobierno que se confió, en 1940, el pueblo de la República; gobierno que he procurado ejercer para el bien de todos, en condiciones difíciles para todos y sin que nunca las inquietudes de cada instante nos apartaran conscientemente de las dos metas que fijé para mi conducta: servir a México y continuar dentro de la ley, la obra de emancipación verdadera que nos señala el ideario de la Revolución. (Aplausos).

"El hecho más saliente de este período es el fin del estado de guerra que, para defender sus derechos de país soberano e independiente, México declaró a partir del 22 de mayo de 1942.

"La conflagración que desataron los gobiernos del Eje ha concluido con la derrota total de las dictaduras. Una tras otra, las fortalezas levantadas por la pasión militar de los adversarios fueron cayendo bajo el empuje de algo más impetuoso que la potencia de los ejércitos democráticos: la fe de los pueblos libres en el valor inmortal de su libertad. (Aplausos).

"Al coronar el esfuerzo ejemplar de nuestros aliados, la victoria ha venido a robustecer la razón de nuestra confianza en la ineficacia de la barbarie frente al derecho y en la superioridad de los postulados de la justicia sobre las explosiones del odio y los arranques de la violencia.

"Una vez más los hechos han demostrado que la política mejor es la más sincera y que el mejor procedimiento para lograr la perduración de una comunidad consiste en saber asumir a tiempo y con decisión las responsabilidades que emanan del conocimiento de sus deberes.

"Porque ningún mexicano leal vaciló un instante cuando el destino nos planteó el angustioso dilema -o el combate o el deshonor - el triunfo que festeja la tierra nos enaltece y podemos, sin arrogancia, sentir lo nuestro.

"El gobierno no pretende atribuirse un éxito que es de México, de México por entero, pues los hombres que lo guiamos en las horas críticas no hicimos sino interpretar los designios de nuestra historia y acatar el mandato de nuestro pueblo, (Aplausos).

"Es al pueblo, por consiguiente, al que pertenece, por inviolable derecho, el prestigio de la política que observamos. y, al citarlo aquí, lo pongo a vuestro respeto y me inclino ante su entereza, tanto más convincente y más admirable, cuanto más reconozco las privaciones que aceptó sin desmayos y sin rencor.

"Cuando lo pongo así a vuestro respeto, pienso, en primer lugar, en los miembros de la Fuerza Aérea Expedicionaria, que llevaron hasta el Pacífico el vuelo de las águilas mexicanas y de los cuales algunos no volverán a compartir con nosotros el pan del trabajo y de la esperanza. (Aplausos. A sus madres, a sus viudas, a sus hijas y a sus hermanas, nobles mujeres o tiernas niñas en cuyos rostros está presente el luto estoico de la República ya nuestra férvida gratitud. (Aplausos).

"Ha concluido la guerra; pero no las preocupaciones que da la guerra. Y, aunque no deberemos ver en los días que pasan un crepúsculo de discordia, sino una aurora de comprensión y fraternidad, es preciso advertir que la paz no empieza instantáneamente en los campos desiertos de las batallas. Falta extenderla y vivificarla por los ámbitos de la tierra. Falta nutrirla, para que crezca, con lo mejor de nosotros mismo. Falta, en suma, darle un alcance que no sea exclusivamente

el del término de un conflicto; un alcance tan generoso que no haya nadie que esté dispuesto a tolerar que la violen los agresores, que la burlen los sectarios o que la frustren los ambiciosos. (Aplausos).

"Nunca ha habido un momento de proporciones más graves y más solemnes. Sobre los restos de una época en ruinas, hemos de organizar una convivencia digna del sufrimiento que admitió el mundo.

"Recordemos lo que la guerra impuso a la mayoría de las naciones. Millones de seres movilizados: unos para la muerte; otros para el trabajo o para el destierro. Millones de familias desheredadas. Países en estado de sitio. Razas perseguidas. Ciudades aradas, de día y de noche, por la metralla. Fortunas incalculables gastadas en medios de destrucción. Talentos luminosos dedicados a descubrir a inventar tácticas insólitas de exterminio. La ciencia, reclutada como un soldado, para agrandar la matanza y hacer más amplio el radio de la desolación y de la miseria...

"Si todo esto fue soportado con el ánimo de vencer, ¿cómo pensar que no intentarán los pueblos todavía más para asegurar los frutos de la victoria? Y esos frutos no serán nada si no se apoyan sobre una concordia efectiva de las conciencias; es decir, sobre la base de un entendimiento definitivamente moral.

"Si las naciones que se asociaron para abatir el nazifascismo creyeran, en lo futuro, que la unión que durante la guerra les fue propicia pudiera ser desdeñada durante la paz, el triunfo militar habría sido inútil (Aplausos).

"Es cierto, los pueblos libres han combatido con cañones, con bombas, con barcos, con tanques, como pelearon las dictaduras. Pero han combatido también con ideas, con normas, con esperanzas y con doctrinas. Y la diferencia entre los tanques y las ideas y entre las bombas y las doctrinas estriba precisamente en que mientras unas, las armas, desaparecen del escenario al concluir la guerra, otros, los ideales, no van a poder desaparecer.

"La guerra fue un duelo en el que dominaron los mecanismos mejores, los más mortíferos. La paz habrá de encargarse de demostrar si quienes utilizaron esos mortíferos mecanismos tenían derecho para ofrecer a la Humanidad las libertades en cuyo nombre la persuadieron.

"Las conflagraciones no cesan cuando calla la voz de las baterías. Cesan, realmente, cuando se borran las injusticias que hicieron necesario que se elevara esa voz tremenda.

"Y este es el punto en el que ahora nos encontramos. Que no olvide el mundo la gran promesa que se hizo a sí mismo en la tempestad. Que la victoria se reparta como un botín. Que la paz no resulte otra vez el silencio tímido de los débiles frente a la distribución imperial de los poderosos. Y que los poderosos sientan que, si en proporción de su magnitud fueron sus sacrificios - y es hoy su fuerza en

proporción de su magnitud - serán mañana sus compromisos (aplausos); porque la tierra no ha oído en vano las hermosas palabras que pronunciaron en esta era trágica de la historia. Seguridad. Solidaridad. Igualdad. Esos fueron los augurios del triunfo que celebramos. Y esas habrán de ser las realizaciones de la paz general a la que surgimos.

"Ahora bien, ninguna de esas realizaciones será posible sin un espíritu de franca y cordial colaboración. Y una colaboración como la que exigirán los años que se avecinan requiere, antes que otra cosa, el vigor de cada país, la exaltación de sus cualidades y su unidad interior, positiva e indestructible.

"He repetido en múltiples ocasiones que valdremos por lo que seamos; por lo que seamos genuinamente y no por lo que alguien, ni el más amigo, nos quiera dar. No somos ricos; militarmente no somos fuertes y, materialmente nos somos grandes. Sin embargo, podremos serlo; porque los recursos de nuestro territorio son numerosos, porque las posibilidades de nuestro pueblo son incontables y porque no apetecemos ni la fuerza, ni la riqueza, ni la grandeza para desviar de su ruta a ningún país, (Aplausos).

"A las reuniones convocadas para estudiar y proporcionar una garantía vital a la humanidad, México no acudirá jamás con egoísmos o con recelos. Sabemos que los derechos llevan consigo deberes y obligaciones inexcusables. Ante todo, el deber de existir con honra y la obligación de trabajar con perseverancia. Tal fue nuestra consigna para la guerra y tal será nuestro lema para la paz.

"No debatimos laureles. mandos, posiciones de favor o de precedencia. Queremos vida; vida para todos, y en la construcción de la vida justa que deseamos, seremos siempre los obreros asiduos de nuestra Patria.

"Muchas y muy importantes son las tareas que demanda de nosotros el término de la guerra. Desde luego, la de transformar la economía de emergencia en una economía de transición hacia el régimen de la paz.

"Para que varios de los productos que pusimos a disposición de nuestros aliados, a fin de construir el arsenal de las democracias, recuperen sus antiguos mercados y encuentren otros, será menester que determinadas comunicaciones con Europa, con Asia y con África se restablezcan eficazmente y que se perfeccionen las que existen con América.

"Por otra parte, ciertos artículos que exige el desarrollo de nuestra industria, tardarán todavía meses en ser ofrecidos con abundancia por los fabricantes del exterior. Este límite puesto a nuestra capacidad adquisitiva y la natural oscilación en las ventas de algunas materias primas podrán causar pasajeros desequilibrios. Sin embargo, dichos desequilibrios no serán de real gravedad si actuamos con prudencia, combatiendo la especulación, evitando las inversiones y las compras inadecuadas, encauzando el aprovechamiento cabal de nuestras reservas y conteniendo los serios inconvenientes derivados de la inflación, no con medidas,

bruscas, de interrupción de labores ya comenzadas, sino con ahorro en los gastos superfluos y con disposiciones graduadas para fomentar nuestra producción y compensar el desnivel de nuestro consumo.

"Esta adaptación a circunstancias provisionales habrá de ser en extremo flexible, ya que pronto se abrirán nuevas perspectivas para nuestro comercio internacional. Los países arrasados por la contienda ansían el concurso de muchos elementos, que poseemos en grande escala. En cuanto el sistema de los transportes marítimos se organice, enormes cantidades de minerales y de metales van a ser reclamadas para la rehabilitación de aquellos países.

"Y poco a poco, pero no con ritmo tan lento que justifique cálculos pesimistas, la actividad de nuestros aliados nos permitirá adquirir en sus fábricas la maquinaria que la guerra no dejó llegar hasta nuestras manos. Nuestras previsiones en materia de industrialización no descansan, pues, sobre un ideal de pronósticos deleznable.

"Lo esencial ha sido ya conseguido. México vive. Cuando al choque de tantas cóleras encontradas, tantos otros mástiles nacionales rodaron en la tormenta, el mástil de México sigue en pie. No hay razón para el desaliento, sino, al contrario, para la iniciativa y para la constancia. Sólo que, para que esa iniciativa y esa constancia sean signos auténticos de progreso, tendremos que elegir reflexivamente los objetivos fundamentales de nuestro esfuerzo.

"Con la intrepidez que caracteriza a las colectividades de estímulo juvenil, hemos repartido frecuentemente nuestra atención sobre tantos problemas contradictorios que, muchas veces, lo que nos ha privado de resolverlos es la impaciencia y, más que nada, cierto afán de simultaneidad imposible en los resultados.

"Sin abdicar de nuestras aspiraciones, necesitamos ahora ordenarlas y afrontar los asuntos con lógica realista, prescindiendo de las fórmulas excesivas y no derrochando ya nuestra fe en proyectos que, impracticables a corto plazo, acabarían por parecernos mero espejismo.

"Todo acto fecundo implica un trabajo previo de selección. Debemos, en consecuencia, dedicar nuestras aptitudes a la esencia misma de nuestro ser: al fortalecimiento de nuestra economía y a la amplitud de nuestra educación. Ambas cuestiones se hallan enlazadas irremisiblemente. Con un pueblo inculto es difícil intensificar nuestra producción y, sin producción, es difícil elevar el plano costoso de la cultura.

"Se impone a nosotros un plan nacional para conseguir, en lo que concierne a la educación, más escuelas y en lo que atañe a la economía, un rendimiento agrícola más fructuoso y una industrialización provechosa de los recursos naturales que no explotamos.



"Maquinas y escuelas" será la divisa de nuestro empeño. Máquinas para facilitar, activar y aumentar las faenas de nuestros campos. Máquinas para elaborar las materias primas que, a bajo precio, vendemos al extranjero y que importamos más tarde convertidas en artículos manufacturados, caros y escasos. Y también escuelas. Escuelas para enseñar el manejo de las máquinas de que hablo, sin que las máquinas se apoderen del corazón y el cerebro de nuestros hombres. Escuelas en cuyas aulas el adiestramiento en las técnicas más modernas no conduzca a los educandos a las sórdidas conclusiones de un maquinismo automático y de un materialismo servil. Escuelas, por fin, en que nuestros niños y nuestros jóvenes adquieran ese amor al bien y ese dominio de sí que liberan más que ningún combate y que hacen de las virtudes de cada ser una fuerza de resistencia pública más protectora y más fiel que el mejor escudo.

"Veamos ahora cuáles son las circunstancias políticas de nuestra vida interior frente a las eventualidades que nos esperan.

"Si proyectamos nuestro recuerdo sobre el espectáculo de las administraciones que precedieron a la que me ha tocado en suerte dirigir, advertiremos que, en casi todas, se observan dos épocas bien marcadas: una de laboriosidad inicial y de fuerza clara e incontrastable; otra de dispersión de la autoridad, con paulatino descenso en el interés por la función de los órganos del gobierno.

"Esa intermitencia fue siempre origen de malestar para la República, ya que - acortando el período constructivo del mandato presidencial - transformó a menudo nuestra existencia en una cadena de trabajos y de inquietudes, en la cual las armas pesaban tanto o más que las realidades y los aciertos.

"Se hacía del campo gubernativo un campo de escaramuzas políticas persistentes. Y esto, además de minar los precarios ensayos de nuestra vida institucional, inducía a la comunidad al escepticismo, acostumbrándola a ver cómo crecía la yedra de las fracciones sobre los muros inconcluidos del edificio que había pensado levantar para el porvenir.

"Lo que ha impedido hasta ahora en este período gubernamental que un fenómeno semejante detenga nuestras labores ha sido también el pueblo; la certidumbre del pueblo en los beneficios de su unidad, el culto que el pueblo rinde a la vocación intrínseca de la patria.

"No obstante, los días avanzan. Y el país ha resuelto considerar el problema de la sucesión gubernamental. Yo, como ciudadano, me felicito de que así sea, pues constituiría un síntoma lamentable, de inercia o de indiferencia, el que no se notara, en la expectativa presente, la voz de l pueblo.

"Ante las posibilidades de éxito o de fracaso que están ocultas tras de cada decisión del Ejecutivo, un hombre honrado debe sentirse continuamente en tensión moral. De ahí que diga a todos los que me escuchan, dentro y fuera de este recinto: sed exigentes y vigilantes en el examen de las promesas de los

grupos y las personas. Porque, os lo declaro sin eufemismos, grande es la carga de la administración; tan grande, al menos, como la honra que proviene de su ejercicio. Y lo único que tengo derecho a esperar para quien haya de recibirla, cuando llegue el instante de separarme del puesto que desempeño, es que reciba, junto con ella, la confianza viva de la Nación. (Aplausos).

"Porque estoy convencido de la trascendencia de esa confianza, mi gobierno por ningún concepto permitirá que sus recursos se empleen para falsear o para torcer las expresiones del ánimo popular. Todos aquellos que, dentro de los términos legales, aspiren a contender en la lid de las próximas elecciones gozarán - sean quienes fueren - de las garantías que ha de impartir el Ejecutivo a los ciudadanos para que su voluntad se defina nítidamente. (Aplausos).

"Piensan algunos, a este respecto, que en un pueblo todavía poco maduro para una democracia íntegra y coherente, la obra de la Revolución no podrá afianzarse sin actitud partidaria en la autoridad. Me complazco en discrepar de ese pensamiento. El futuro de la Revolución no depende ya de la estrategia que se utilice para presentar las cuestiones que interesan a nuestra patria. México está despierto. Y México cumplirá su Revolución. (Aplausos).

"En el mundo que nos rodea no existe espacio para aquellos que temen y desconfían. Interrumpir el programa de la Revolución supondría borrar no sólo treinta y cinco años de nuestra vida y más de un siglo de nuestra historia, sino, en el fondo, perder la guerra que ganaron las democracias y perderla en nuestro país, perderla nosotros mismos, por cortedad o por incongruencia, pues los más puros principios universales que han consagrado con su heroísmo los pueblos libres, figuraban también, trazados con nuestra sangre, en el proceso de nuestras luchas: la igualdad de las razas y de los hombres, la libertad de expresión y de pensamiento, el respeto de la persona como persona y las garantías que merece el trabajador para el bienestar general de la sociedad.

"En esta guerra - que en cierto modo y desde 1910 era ya nuestra - no capitularemos hoy por ningún motivo.

"Admitir tan funesto absurdo sería tanto como dudar de nuestra resolución de ser mexicanos. Podrá haber, en efecto, nuestros país cuantía de analfabetos; mas, por fortuna, ni la incultura ni la pobreza han sido entre nosotros argumentos bastantes para que el pueblo traicione sus derechos. La sensibilidad política de nuestros compatriotas, que no se equivocó en el pasado ante quienes pretendieron menospreciarla, tampoco se equivocará en lo sucesivo.

"Una prueba de ello nos la ha entregado la crisis mundial suscitada por la agresión de los dictadores. El dolor suele ser maestro de la existencia, lo mismo en el caso de los hombres que en el caso de los pueblos. En las mayores zozobras y en los supremos padecimientos adquirimos pleno sentido de lo que somos. Este, quizá, es el aprendizaje más elocuente del drama internacional.

"Cuando empezó la guerra, nos dimos cuenta, con mayor claridad que nunca, de que había una causa común a todos los mexicanos: la causa de nuestra patria. Brotó, entonces, en todas las bocas un mismo grito: la unión sagrada. Y en todos los corazones un mismo anhelo: la adhesión de todos bajo la enseña de la República.

"Comprendimos que no era la guerra la razón exclusiva de aquel anhelo y que, si ella nos reunía, era porque nuestras más intensas agitaciones no habían tenido como propósito el de dividirnos sino el de combinar, con mayor presteza, los ingredientes de nuestra fórmula peculiar.

"Comprendimos, asimismo, que no habría un lugar para nosotros en la esclavitud, y que jamás el hecho de unirnos cobraría el aspecto que intentan atribuirle quienes confunden solidaridad con abdicación.

"Lo que da significación a los que unen es la cima hacia la que avanza. Unirnos para renunciar a aquello que México se propuso, desde la primer campanada de Independencia, no sería fraternizar; sería dimitir. Y una unión de la cual estuvieran ausentes Hidalgo, Morelos, Juárez, Madero, Carranza y, junto con ellos, todos los jefes que apresuraron nuestra marcha a la libertad, equivaldría a confesarnos vencidos de antemano. Nuestra unión, para ser mexicana, tenía que ser revolucionaria; porque en un pueblo cuya gran mayoría padece aún ignorancia y hambre, la Revolución no Constituye un partido, sino una sed; una sed colectiva y ardiente de redención.

"Señores:

"La guerra ha terminado. Pero México continúa. Y estamos todos los mexicanos haciendo a México. Que ninguno de nosotros lo ignore en los días que nos aguardan. Que ninguno coloque los intereses de su persona o las pretensiones del núcleo al que pertenece por encima de los intereses de la República.

"Sobre todas nuestras conciencias México da sus órdenes. Recibámoslas con respeto. Y cumplámoslas con tesón y con rectitud.

(Aplausos nutridos y prolongados).

**Contestación al Quinto Informe de Gobierno  
del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos  
Manuel Ávila Camacho,  
por parte del Diputado Benito Coquet Laguna  
XXXIX Legislatura  
1° de septiembre de 1945<sup>10</sup>**

- El C. Presidente del Congreso de la Unión:

"Señor Presidente de la República:

"Gobernante de un pueblo nuevo, - afirmaba con hondura de pensamiento José Martí -, quiere decir creador y creación, en el más lato e íntimo sentido de la palabra. Esto ha sido la obra de gobierno que hoy no cabe el alto honor de glosar. Política y doctrina inspiradas en la idea y en la actuación de los varones esclarecidos que forjaron patria y libertad para los mexicanos, pero con un nuevo sentido nacional y universal acorde con la dramática etapa que vive aún la humanidad.

"El Informe de labores que acabamos de escuchar, coincide con escaso margen de días con la feliz terminación de la más aciaga de las devastaciones que han sufrido los pueblos todos de la tierra en la lucha por la democracia y por la dignidad humana. En esta guerra, una firme voluntad y una decisión inquebrantable nos colocaron al lado de quienes ofrendaban sus vidas por hacer respetables las relaciones de las naciones, y las libertades de los hombres.

"Quiero expresar, aunque sea de una manera somera, cuáles eran las circunstancias que prevalecían en aquellas angustiosas horas en que el destino inexorable nos llamaba al cumplimiento del deber. Nuestra Patria acababa de rebasar una de las más arduas pruebas de su existencia, al culminar las profundas transformaciones sociales que la conmovieron hasta sus cimientos. Pugnas sociales exacerbadas en la pelea y antagonismo tradicionales, corroían y minaban la unidad y la paz espiritual interna. En el extranjero se efectuaban una serie de maniobras hostiles, motivadas por los poderosos intereses heridos cuando el Estado decidió reivindicar justa y patrióticamente la riqueza petrolera, con la mira de quebrantar nuestra ya debilitada economía. Y todo esto ocurría en los umbrales del desencadenamiento de una guerra mundial de magnitud y proporciones desconocidas en la historia. En aquellos momentos se escuchó una promesa cumplida a lo largo de cinco años de administración "un gobierno para todos", un llamado a la unidad nacional sin discriminaciones de vencedores ni vencidos, que redundara en el apaciguamiento de pasiones al parecer inconciliables y en el

---

<sup>10</sup> FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XXXIX Legislatura, Año III, Tomo I, Núm. 2, sábado 1° de septiembre de 1945.

asentamiento imprescindible de una sólida paz interior, tanto material como espiritual, frente a los riesgos inminentes de unas relaciones internacionales en las que no existía más norma que la agresividad y la arrogancia de los sistemas totalitarios.

"Los acontecimientos que se sucedían en el Viejo Mundo amargaban, en aquellos días de insania, la conciencia de todos los hombres libres en cualquier rincón de la tierra en que moraran. La decisión de la contienda parecía que se inclinaba por quienes representaban la voluntad de dominio y de opresión. Los éxitos transitorios hicieron cada vez más soberbias a las potencias del Eje, hasta que se arrojaron contra los ciudadanos y contra las libertades democráticas del Continente Americano. En Oriente, el imperialismo japonés asaltó traidoramente Pearl Harbor, y este asalto sin precedente auguró la inminencia del ataque a los demás países americanos. Las agresiones fueron sucediéndose una a una y nuestras víctimas del hundimiento del "Potrero de Llano" marcaron el comienzo de nuestra participación activa en la contienda. En horas decisivas rodeadas de inmensos peligros, y salvaguardando nuestro honor, el Gobierno de la República tuvo el imperativo de declarar la existencia del estado de guerra, con la fe puesta en el destino de México y en el triunfo de la causa de las Naciones Unidas.

"Es por eso, señor Presidente, que en la solemnidad de estos instantes, el Congreso de la Unión, rinde a usted en nombre de la Patria el más fervoroso homenaje de gratitud nacional, después de haberla conducido otra vez frente a playas tranquilas, volviendo de los mares abiertos a todas las tempestades, en los que se hundieron naves poderosas a pesar de las dotaciones extraordinarias y de la enorme experiencia de sus navegantes; y en los que, otras quedaron maltrechas y a punto de zozobrar. Justa es la expresión de la gratitud de México para quien lo salvó de un naufragio cierto, para quien mantuvo incólume su disciplina, y para quien nos enseñó a encararnos con nuestro destino, haciendo más amplios y más generosos los horizontes de la Patria.

"El dardo envenenado del nazi - fascismo contribuyó a despertar la conciencia patriótica, y todos los sectores sociales se aprestaron a la defensa de nuestra dignidad nacional herida. Con profunda emoción, el Congreso se ha enterado de la participación de México para el logro final de la victoria. La República envió a sus hijos a los frentes de producción en las fábricas y en los campos; entregó sus frutos, sus materias primas, sus productos y sus riquezas. Miles de voluntarios mexicanos combatieron en los ejércitos de los países que defendieron la libertad, sin más deseo que el de realizar al fin un mundo mejor que permita nuevas oportunidades a las generaciones que vienen. Nuestra insignia ha sido gallardamente llevada por la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana a los campos ensangrentados de Filipinas, donde cada nombre de lugar recuerda hechos de extraordinaria heroicidad. Devotamente la nación recoge los nombres de los héroes caídos. Su sangre sella el compromiso de continuar en la brega, hasta lograr la realización de los ideales que ellos tan generosamente impulsaron. Los bravos aguiluchos del Escuadrón 201, nuestros combatientes voluntarios desparramados en todos los frentes de batalla, no sucumbieron en vano, pues

también por su esfuerzo la libertad seguirá existiendo sobre la tierra. En los fastos de nuestra historia, el claro clarín de la victoria anunciará la permanente presencia de quienes con el sacrificio de su vida nos señalaron el cauce de los viejos y siempre nuevos principios en que se fundan las libertades humanas.

"Como resultado de las injustas agresiones a los países de nuestro Continente, la Comunidad de Naciones Americanas se hizo más sólida, más duradera. Nunca antes como ahora están más a punto de realizarse los sueños centenarios de Simón Bolívar en el sur, el profeta iluminado del Nuevo Mundo, y de Henry Clay en el norte, a través de la unión de nuestras naciones. Juntos marchamos en la conquista de nuevos rumbos, juntos laboramos en la apertura de nuevos caminos. No hay marchas que ensombrezcan nuestras relaciones, ni nubarrones que enturbien la límpida transparencia del cielo azul de América.

"La política de los buenos vecinos que, al ser enunciada originalmente por el ilustre estadista desaparecido Franklin D. Roosevelt tenía un alcance mundial, ha acabado por considerarse como la política que rige el trato de nuestras veintidós Repúblicas. Se ha asociado tan definitivamente en las relaciones interamericanas que se perdió su primitivo sentido más universal. Terminó afortunadamente, el recelo, la desconfianza y el temor que inspiró el desarrollo de una etapa imperialista, y sobre viejas y nuevas bases se sustentan los ideales de democracia y de libertad que inspiraron a los constructores de nuestras patrias. Washington y Lincoln, Hidalgo y Bolívar, Morelos y Martí, Sucre y O'Higgins, luminarias de la constelación americana, están unidos por una misma finalidad, por un mismo pensamiento. Es verdad que en ocasiones, turbulentas relaciones interamericanas han entenebrecido la fraternidad continental, pero diez años de buena vecindad, de amistosa vecindad, han estimulado el desarrollo del nuevo sistema regional interamericano, tanto político como económico, sobre los firmes principios de igualdad, respeto y tolerancia. En los últimos diez años se han estrechado nuestras relaciones continentales más que en cien años de incompreensión, amarguras y tragedias. Esta cordialidad, este nuevo entendimiento americano se debe, fundamentalmente a la labor de los ilustres, por muchos conceptos, Presidente Avila Camacho y Roosevelt. Buena prueba de ello es, por una parte, el pacto de aguas firmado entre los gobiernos de México y los Estados Unidos de que, con altura de pensamiento y con hondo sentido de equidad conocerá el Senado de la República en su período de sesiones ordinarias que hoy inicia; y, por otra, la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, reunida recientemente en Chapultepec y que es, como el titular del Poder Ejecutivo la califica, el suceso más importante desde el punto de vista panamericano.

"De América se encuentran desterradas las guerras y las causas injustas. Tenemos la misión de hacer de nuestras tierras el reducto de las libertades humanas. Un nuevo orgullo continental envuelve la actuación de todos nuestros países. Podemos exclamar, con el Padre de la independencia Cubana, "¿En qué patria puede tener un hombre más orgullo que en nuestras repúblicas dolorosas de América, levantadas entre las masas mudas de indios, al ruido de pelea del

libro con el cirial, sobre los brazos sangrientos de un centenar de apóstoles? De factores tan descompuestos, jamás en menos tiempo histórico, se han creado naciones tan adelantadas y compactas".

"Desde los días en que, en medio de la indiferencia de las naciones, los fascistas internacionales ametrallaban al heroico pueblo español que defendía sus instituciones y sus libertades, el Gobierno de México se colocó del lado de la decencia moral y de la legalidad. Consecuente con su posición histórica, el Ejecutivo Federal ha reconocido y reanudado sus relaciones diplomáticas con el Gobierno Español en el exilio. La nación sabe que la conflagración mundial que acaba de determinar se inició con la agresión brutal a España, y sabe también que no es posible la paz, ni la fraternidad humana, mientras en algún lugar de la tierra exista un gobierno que sea un producto de las armas y de la doctrina nazifascista. Estas razones son suficientes para justificar la actitud del Gobierno Mexicano al reconocer que mientras el pueblo español no pueda manifestar libremente su voluntad, el gobierno legítimo de España, es aquél que fue sancionado con el voto de las mayorías populares españolas. Estoy seguro de interpretar el sentir de la Representación Nacional al afirmar que, al reanudarse nuestras relaciones con el Gobierno Español, el Ejecutivo ha obrado de acuerdo con los imperativos de su deber, poniendo de manifiesto la simpatía, el alto espíritu de justicia y el amor que nos vincula al país de donde se originaron nuestras modernas nacionalidades americanas. Mucho se ha ganado desde la celebración de la Conferencia de San Francisco, donde por la inspiración personal del señor Presidente de la República, se aprobó la moción de no admitir el ingreso de España en la organización internacional, mientras padeciera la opresión de un régimen totalitario. El Gobierno español en el exilio, al que México presta su ayuda moral, es el signo de los nuevos tiempos de la liberación de un pueblo orgulloso de un pasado imperial y comunero, y el augurio feliz del retorno de España al seno de la Comunidad de las Naciones.

"La carta aprobada por los estados democráticos en la ciudad de la Puerta de Oro es "la síntesis de las aspiraciones populares de la presente generación". Estamos seguros que no sólo México, sino la Humanidad, hace votos fervientes por que los principios en ella sustentados afiancen definitivamente la paz en la tierra; y que, nunca más vuelva a exigírsele tan elevado tributo de sangre.

"El temblor de tierra. - decía un genial pensador -, sepulta muchas fuentes y crea mucha sed; pero también seca a luz las fuerzas interiores y los misterios. El temblor de tierra revela nuevos manantiales. En el cataclismo de los pueblos antiguos surgen manantiales nuevos". De la declaración del Atlántico a la Carta de San Francisco, muchos caminos que las circunstancias impusieron, hubieron de recorrerse; pero del cataclismo de los pueblos es de esperar que nuevas fuerzas interiores y nuevos manantiales, hagan verdad el mundo mejor en el que, al fin, impere la democracia, la justicia social y la libertad.

"No menos importante es la obra que en el orden interior ha realizado el Gobierno de la República en el año de labores que comentamos. Con la misma plenitud de

energías que en ocasiones anteriores, con la misma fe, con la misma decisión se han atacado los diversos problemas nacionales con el deseo de obtener, lo mismo el engrandecimiento económico y material del país, que el mejoramiento moral y espiritual de los ciudadanos.

"Importante en grado sumo es el capítulo relativo a las obras materiales llevadas a cabo y que, son el punto de partida del futuro desarrollo de México: carreteras vitales, ferrocarriles, dragados de ríos y puertos, astilleros, escuelas, hospitales urbanos y ejidales y obras de saneamiento e introducción de agua potable a ciudades y poblados. No han sido obstáculo, para la ejecución de tan vasta labor de obras materiales, las circunstancias anormales que, tanto en el aspecto económico cuanto en el internacional, han prevalecido hasta hoy; y con tal colosal esfuerzo se pretende obtener un rápido progreso de las regiones y pueblos beneficiados, así como la creación de nuevos centros de producción y de trabajo. Parte de ese mismo programa es la lucha contra las enfermedades que, endémica o epidémicamente han hecho presa en nuestras clases desheredadas, tales como el paludismo, la tuberculosis, la viruela, que se combaten activa y eficazmente, a través de campañas nacionales sólidamente planeadas y en las que se ha contado con la más amplia cooperación popular.

"Con el propósito definido de elevar el nivel económico de las capas sociales más humildes de la población, el Gobierno ha iniciado la magna tarea de industrializar y electrificar al país. La creación de nuevas empresas y de nuevos ramos industriales, la canalización del crédito bancario hacia la industria; y la poderosa reserva de oro y divisas existentes en el Banco de México, lista para invertirse en la importación de maquinaria y equipos de industrialización, anuncian una elevación del nivel de la vida económica de México. En materia agrícola, se ha continuado la reforma agraria en beneficio de la población rural, dentro de un marco de respeto para la pequeña propiedad; y se ha seguido la mecanización del campo y la transformación de los viejos sistemas de cultivo; se han aumentado las obras de irrigación y se ha continuado la construcción de habitaciones rurales.

"Una idea directriz domina en las realizaciones prácticas del Gobierno de la República: que no es posible obtener el engrandecimiento económico y material de México, mientras no se haya desterrado del más modesto de los hogares mexicanos la miseria, la enfermedad y la insalubridad.

"Toda guerra trae como inevitable consecuencia un descenso en los valores morales de una época. Una reducción, una nueva formación impone siempre una etapa de transición como la que vivimos. Por eso, el mejor esfuerzo de usted, señor Presidente, se ha consagrado a evitar un derrumbe moral en nuestro pueblo, ejemplificando con la acción y con el pensamiento en la obra de mejoramiento cívico y espiritual de nuestros compatriotas.

"En la vida política, - y a pesar del estado de emergencia -, el Gobierno ha salvaguardado la vida jurídica y las instituciones nacionales; no se ha quebrantado el orden constitucional y hemos normado nuestras relaciones dentro de un



ambiente de libertad inusitado en el mundo de la guerra. Así, todas las medidas gubernamentales dictadas en uso de las facultades extraordinarias de que el Poder Ejecutivo se encuentra investido, han sido respetuosas de las garantías ciudadanas y sociales.

"La Escuela mexicana tiende fundamentalmente a dar una formación democrática a quienes a ella concurren, y se ha convertido en el medio más efectivo para el logro de la unidad nacional. En ella encuentra nuestro pueblo sus ideales y aspiraciones comunes; en ella se exalta lo auténticamente mexicano, y en ella se legan a las nuevas generaciones los principios que son base del mundo a cuyo nacimiento asistimos. Para alcanzar el máximo desenvolvimiento de la educación pública, el Ejecutivo no ha escatimado ningún sacrificio. Basta con señalar el hecho de que los presupuestos educacionales son los más elevados que jamás hemos tenido, y superiores a los de la Defensa a pesar del estado de guerra en que nos vimos envueltos. Y con el fin de dotarla de instrumental necesario, se está desarrollando un inusitado esfuerzo en la construcción de edificios escolares, urbanos y rurales, que venga a llenar por fin las necesidades del país. Centenares de escuelas construidas y en construcción son el mejor galardón de un gobierno que pone sus mejores empeños en la redención de su pueblo.

"Sólidamente se ha afianzado un sistema educativo nacional que va de la escuela rural, creación básica de trayectoria honda y humana, a la formación profesional y técnica. Cada día se ensayan nuevos tipos de carreras profesionales que abren nuevas perspectivas a nuestra juventud, y se capacita a los técnicos que serán los forjadores del amanecer industrial de México. Sabemos que no ha sido descuidado ni un sólo de los aspectos educacionales; y que es suprema aspiración gubernamental dotar de edificios escolares, lo mismo al más modesto ejido del más apartado rincón de la República, que a los grandes centros de población.

"Dos hechos fundamentales se destacan en el campo de la cultura superior: la creación de premios nacionales que otorgando el reconocimiento de la Patria, alientan a los artistas y a los hombres de ciencia; las exposiciones pictóricas y las actividades musicales, y los encargos a nuestro pintores para la decoración mural de los edificios públicos, labores conexas encaminadas a poner a nuestro pueblo en contacto directo con las supremas manifestaciones estéticas; y la nueva Ley de la Universidad Nacional de México. Los artistas y escritores, -Poseedores del don creativo -, que callada y honradamente han consagrado su vida a la realización de una tarea, han contribuido poderosamente a la formación de una conciencia nacional, a dar expresión plástica al espíritu de México, a hacer universal nuestra propia individualidad; y por ello, se hacen acreedores a la gratitud de la Patria. En cuanto se refiere a la Universidad, con profunda satisfacción hacemos resaltar la cordialidad de sus relaciones con las autoridades del país. La reforma universitaria, realizada por propia determinación, y para la que el Estado puso a su alcance los medios para convertirla en realidad jurídica, señala una nueva ruta a nuestra Casa Máxima de estudios, que tiene la oportunidad de engrandecerse

sirviendo mejor a México y a los intereses de la cultura humana, laborando en un ambiente de comprensión y da cálida simpatía.

"Con hondo recogimiento, la Representación Nacional aplaude la gran cruzada emprendida contra la ignorancia y la servidumbre espiritual de nuestras clases humildes. Como pocas veces al correr del tiempo, se pretende resolver el ya secular abandono cultural de importantes sectores de nuestra población. El pueblo mexicano recibió con profundo fervor el llamado presidencial, que con la Ley de Alfabetización se le hizo, para cooperar en la enseñanza, así fuera en el campo o en la ciudad. Pronto se hará el primer balance de resultados, y de antemano sabemos que lo que no es posible obtener en el corto plazo de un año, contando con la adhesión y la cooperación ciudadana tan patrióticamente manifestada, se logrará integralmente en breve plazo. La campaña de alfabetización honra al Gobierno y al pueblo de México.

"Quiero afirmar a usted, señor Presidente, que este gran esfuerzo por liquidar la ignorancia haciendo llegar los beneficios de la lectura y la simiente de los más nobles ideales a las grandes masas populares, tiene pocos paralelos en la historia de nuestras tierras americanas. Para encontrar empresas de tal magnitud, tenemos que volver la mirada al pasado y pensar en la gigantesca obra realizada en el siglo XVI por los misioneros españoles en medio de la agonía de la vida indígena; tenemos que referirnos a la labor del tumultuoso Sarmiento en la hermana República de Argentina en el siglo XIX, forjando un pueblo desgarrado en las luchas internas; y, por fin, tenemos que recordar la tarea iniciada por nuestra gloriosa Revolución en el año de 1920, llevando a las masas la conciencia de la mexicanidad.

"La campaña de alfabetización que con tanta devoción ha recibido el pueblo mexicano, aspira a superar la vida ciudadana, a mejorar la moral colectiva difundiendo el pensamiento redentor de los hombres - guías de la humanidad, y a desterrar para siempre el derramamiento de sangre hermana, culto ancestral de Huitzilopochtli. Y esta obra de superación espiritual arraiga en las más caras tradiciones nacionales que, desde los lejanos tiempos del profético Quetzalcoatl, nos señalan como etapas estelares de nuestra existencia aquellas en las que los beneficios de la cultura, llegando a las grandes mayorías, han hecho florecer el mejor espíritu de México. Así ha ocurrido desde los míticos días de aquella gran escuela popular que fue la ciudad regida por el sacerdote de la "serpiente emplumada", en la que el cultivo de las artes y de las ciencias ocupaba primerísimo lugar. Es de esperar que la obra educativa que actualmente se realiza - dentro y fuera del recinto escolar - , que arranca de las escuelas populares y rurales, piedras angulares de la enseñanza en México, haga un nuevo renacer del espíritu nacional, y marque nuevas pautas para la convivencia social.

"Señor Presidente de la República:

"Hemos escuchado las emotivas palabras finales de su trascendental informe de labores, que reafirman ante la conciencia pública nuestra determinación de vivir en

paz, y de trabajar por que todas las promesas hechas en los enrojecidos días de la contienda, cobren realidad en la existencia humana.

"Ningún otro interés ha sido capaz de distraer la devoción puesta en la tarea. Hondas transformaciones económicas y sociales están operándose ya, como resultado de la gran revolución mundial, de incalculables consecuencias, que fue la guerra. Previéndolas hasta donde es posible, se planifica el futuro de nuestra Patria. Tal vez tiempos de privaciones y de sacrificios nos aguarden, pero un pueblo que ha sabido sortear las dificultades de la hora presente, sabrá también salir airoso de tan dura prueba. Y es muy grato hacer constar la adhesión sincera y la confianza ilimitada del pueblo en el Jefe de la Nación, quien ha seguido a través de sus hechos y de sus palabras.

"El afianzamiento de la paz exige, al mismo tiempo que la tranquilidad de que necesita la República para resanar viejas heridas, el acendamiento de las virtudes cívicas, que patenten el grado de madurez que hemos logrado alcanzar en nuestra existencia democrática.

"Para nuestra vida institucional, han sido siempre arduas las jornadas de la sucesión gubernamental; pero debemos proponernos que las próximas venideras sean otra nueva prueba - como lo fue la de la guerra - , de que estamos capacitados para rebasar con éxito cualquiera responsabilidad colectiva. Porque responsabilidad colectiva y no otra cosa, son todos los actos de sufragio, donde no puede haber grupo que quede relevado de la exigencia de concurrir con su aportación, ni individuo que pueda soslayar sus obligaciones ciudadanas, sin hacerse solidario de su misión, de los resultados que después rechaza; pero si participa en el liza, limpia, leal y decorosamente, hasta conocer la voluntad de las mayorías para someterse a ella - cualquiera que sea el partido a que pertenezca o la doctrina que profese - se revitalizará nuestra democracia, a la que nada le podrán reprochar, en cambio, quienes se abstienen de contribuir a depurarla.

"Ninguna inopinada sorpresa puede esperarse en el resultado de desarrollo del libre juego democrático ya que, - como lo decía el Ejecutivo - , México está despierto, y no puede interrumpirse la realización del programa integral de la Revolución, reclamada por las grandes masas ciudadanas conscientes de su liberación. La decisión soberana del pueblo se verá garantizada por el respeto inequívoco y abundantemente comprobado, que el Gobierno ha tenido y tiene para todas las actividades relacionadas con la manifestación de la auténtica voluntad nacional.

"Señor Presidente Ávila Camacho: Casi en el zenit de la actuación de usted al frente de los destinos de México, es preciso afirmar con todo el calor de nuestras convicciones, que nos encontramos con una Patria respetable y respetada por los Estados democráticos de la tierra; con una Patria que no tiene más aspiración que la de lograr la superación de todas las normas de las convivencia social. Y en la realización de tan elevados propósitos ha puesto usted, señor Presidente, lo mejor de su corazón y de su fe, - ¡ centelleo del fulgor de una estrella ! - , mostrándonos

a través de la fecunda actividad constructiva realizada en el año que ha transcurrido, lo que significa un gobierno revolucionario, ennobleciendo este término, tantas veces desnaturalizado, para restablecerlo en su acepción más noble y generosa de promotor infatigable de trabajo y de creación.

"El águila de nuestra enseña, tantas veces en pelea con la fatídica serpiente de la discordia, ha tendido el vuelo en busca de más amplias perspectivas, de horizontes más luminosos. En nombre del Congreso de la Unión que me honro en presidir, expreso a usted, señor Presidente, el reconocimiento y la gratitud de México". (Aplausos nutridos y prolongados).

(El C. Presidente de la República, general de división Manuel Ávila Camacho, abandona el Salón de Sesiones acompañado de las comisiones nombradas para este efecto. Aplausos estruendosos. Voces: ¡Viva el Presidente de la República! ¡Viva el señor general Manuel Ávila Camacho!)

- El C. Secretario: Encontrándose a las puertas del salón el señor Presidente de la República, general de división don Manuel Ávila Camacho, la Presidencia, por conducto de la Secretaría, suplica a la comisión nombrada al efecto se sirva introducir al Primer Magistrado al estrado para que rinda el Informe constitucional. Dicha comisión está integrada por los ciudadanos diputados Francisco Mora Plancarte, Fernando Riva Palacio, Guzmán Mayagoitia, Bernardo Turrubiates y secretario Gil Salgado Palacios.

(Acto seguido la comisión dio cumplimiento a su cometido).

**VI Informe de Gobierno del Presidente Constitucional  
de los Estados Unidos Mexicanos Manuel Ávila Camacho  
1° de septiembre de 1946<sup>11</sup>**

El señor Presidente de la República, general de división don Manuel Ávila Camacho (leyendo):

"Honorable Congreso de la Unión:

"En cumplimiento del deber que me impone el artículo 69 de la Constitución General de la República, me es grato informar al país, por vuestro conducto, de la obra del Ejecutivo de la Nación, a partir del 1o. de septiembre de 1945. Gobernación.

"Con motivo de la renovación del Titular del Poder Ejecutivo y de los integrantes del Congreso de la Unión, el esfuerzo del Gobierno se orientó en el sentido de encauzar y modificar las prácticas del sistema electoral, mediante las reformas indispensables a la Ley Electoral de Poderes Federales. El Ejecutivo de mi cargo elevó al Congreso un proyecto de ley tendiente a corregir las deficiencias observadas en la práctica, que con la aprobación del Poder Legislativo rigió el proceso electoral que acabamos de observar. Entre las innovaciones esenciales de la ley se encuentra la creación y ordenamiento del régimen de partidos políticos, el Consejo del Padrón Electoral con funciones permanentes, y se creó la Comisión Federal de Vigilancia Electoral. Estos organismos hacen posible eliminar o corregir cualquier deformación de la auténtica voluntad de las mayorías sufragantes.

"Sin alteraciones de la normalidad constitucional, durante al período que abarca este informe se renovaron los poderes en los Estados de México, Coahuila, Nayarit, Yucatán y Morelos.

En Guanajuato se suscitó grave conflicto en la renovación de las autoridades municipales de León, que condujo a los deplorables sucesos en que perdieron la vida varios compatriotas; por lo que el Ejecutivo Federal se vió obligado a solicitar de la H. Comisión Permanente la declaración de que, por considerarse desaparecido los poderes del Estado, se estaba en el caso de designar un Gobernador Provisional. Se ordenó la consignación y se abrió proceso a quienes aparecían como probables responsables de los actos de violencia.

"La terminación del conflicto bélico mundial ha determinado una afluencia considerable en la inmigración extranjera hacia México. Pasa resolver los problemas que ello ocasiona, se hizo necesario efectuar la reforma total de la Ley

---

<sup>11</sup> FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XL Legislatura, Año I, Tomo I, Núm. 12, domingo 1º de septiembre de 1946.

de Población. "En favor de los refugiados políticos se continuaron sosteniendo los principios generosos de asilos y humanitarismo tradicionales en el Estado Mexicano.

"El Problema de la emigración nacional de trabajadores campesinos y obreros, originando por el incentivo de los salarios en dólares que pueden obtener en los Estados Unidos de América, mereció particular atención del Gobierno el que, por conducto de diversos órganos, reguló los desplazamientos y previno la salida clandestina de braceros, ajustándose a los acuerdos y convenios existentes entre nuestro país y los Estados Unidos.

"Una intensa corriente de visitantes extranjeros, especialmente norteamericanos, alcanzó el más alto nivel que registra el movimiento de turismo.

"El Gobierno de la República ha concedido especial importancia a las labores de propaganda, publicidad y difusión cultural. Se ha procurado tener informada a la opinión pública acerca de la significación de la política del Gobierno y de los aspectos fundamentales de la obra administrativa del Régimen.

"En cuanto a las labores de profilaxis social, se ha mantenido una cuidadosa protección a la infancia, pugnando por el saneamiento del medio social en que se desenvuelve la niñez desamparada.

"En el lapso a que se refiere este Informe, como durante el sexenio que está por concluir, se atendieron con acuciosidad las labores del ramo de Gobernación, cuyas más destacadas actividades fueron:

"Mantener armonía constante en las relaciones con los demás poderes y con los gobiernos de los Estados, coadyuvando a la resolución de sus problemas internos, con absoluto respeto a la soberanía de los mismos.

"Dar una eficaz información por todos los medios publicitarios, principalmente durante la conflagración mundial, para lo cual se constituyó la Comisión Nacional de propaganda que, contando con la iniciativa privada, llevó a cabo patriótica labor en pro del servicio militar y del aumento de la producción.

"Celebración del Segundo Congreso Interamericano de Turismo y de dos Convenciones Nacionales sobre la materia, así como del Congreso Demográfico Interamericano.

"La vigilancia que hubo que ejercer sobre los tripulantes de los barcos de los países totalitarios, que al estallar la guerra fueron incautados, a los que para su más efectivo control se les internó en la Estación Migratoria de Perote, de donde fueron libertados una vez que cesó el peligro de las actividades que pudieran desarrollar.

"Los arreglos con el Gobierno de Polonia para dar cabida en el territorio nacional a dos importantes grupos de familias polonasas.

"La creación de la Comisión Nacional de Asuntos Cinematográficos, para sortear las dificultades que la guerra provocó en la industria del cine.

"En materia de legislación cabe, de manera principal, señalar la reforma constitucional que permite que los ejecutivos locales duren en su cargo hasta seis años, y la que estableció la inamovilidad del Poder Judicial.

"En materia de libertad de conciencia, puedo asegurar a la representación nacional que campeó el más alto espíritu de respeto, siempre dentro de las normas y de los postulados de la ley.

"Procuraduría General de la República.

"La Procuraduría General desempeño sus funciones de consulta como jefatura del Ministerio Público Federal y ejerció oportunamente las acciones de nacionalización de bienes.

"Intervino el Ministerio Público Federal con apego a sus atribuciones legales en los casos en que le fueron turnadas denuncias motivadas por irregularidades en los pasados comicios, con la finalidad de depurar, dentro de los límites de sus facultades las impugnaciones que los distintos partidos políticos formularon.

"Se prosiguió con mayor eficacia la persecución de los delitos contra la salud, particularmente el tráfico de enervantes.

"La participación de México en la guerra motivó que el país se rigiera, durante cuarenta meses, por una legislación de emergencia. En la formulación de este cuerpo de leyes colaboró eficazmente.

"Por ley el Ejecutivo sometió a la consideración del H. Congreso de la Unión se levantó el estado de suspensión de garantías. Manifiesta fue la intención de volver una vez que cesaron las hostilidades a la normalidad constitucional y el paso dado se llevó a cabo sin trastornos, debido a que pudo contarse con el patriotismo, comprensión y sentido de responsabilidad de todo el pueblo de México.

"Dentro de la actividad legislativa en el sexenio deben citarse los proyectos de ley que formuló para reformar los artículos 73, fracción XXI, 107, 133, 27, párrafos 5o. y 6o., 42 y 48 de la Constitución General de la República, a efecto de capacitar a la H. Suprema Corte de Justicia para resolver en términos breves los problemas que jurisdiccionalmente le competen y de reivindicar para México la plataforma continental y los zócalos submarinos de sus islas. También formuló trece

proyectos relacionados con el estado de emergencia y cinco más que se refieren a leyes de Amnistía, de Nacionalización de Bienes, Orgánica del Ministerio Público Federal; de Código Federal de Procedimientos Civiles y modificación de varios artículos del Código Penal para el Distrito y Territorios Federales y del de Procedimientos Penales.

Facultades extraordinarias.

"En el Breve Lapso en que todavía continué haciendo usos de facultades extraordinarias, se pusieron en vigor veinte disposiciones entre leyes y acuerdos, de los cuales citaré, por su importancia, la ley que creó el Comité de Proyección y Construcción del Centro Médico de la Ciudad de México, el decreto que especifica los productos que podrán importarse con autorización de la Secretaría de Hacienda y el decreto que adiciona la Ley del Seguro de Vida Militar, Instituyendo el Seguro de Emergencia. Procuraduría de Justicia del Distrito y Territorios.

"Contribuyó en la esfera de su competencia a la defensa de los intereses, sociales, tomando las medidas pertinentes a efecto de asegurar oportuna y eficaz persecución de la delincuencia. Tramitó cincuenta y seis mil averiguaciones previas y terminó cincuenta mil ochocientos expedientes.

"Los agentes del Ministerio Público comisionados en los juzgados penales, civiles y Tribunal Superior de Justicia llenaron eficientemente su cometido. Asimismo la Policía Judicial ejecutó oportunamente las órdenes expedidas por el Departamento de Investigaciones y los tribunales del orden común.

"En el sexenio se iniciaron doscientas treinta y un mil quinientas averiguaciones; se consignaron a juzgados del ramo penal ciento diez mil expedientes; se archivaron ciento trece mil Investigaciones; se formularon por los agentes del Ministerio Público adscritos a los juzgados del ramo penal veinticinco mil cuatrocientos, obteniendo once mil cuatrocientas sentencias condenatorias por mil quinientas absolutorias.

"En el ramo civil se intervino en noventa y cuatro mil juicios.

"La Policía Judicial ejecutó nueve mil órdenes de aprehensión y realizó treinta y siete mil averiguaciones de diversos hechos delictuosos.

"Educación Pública.

"Este período ha sido particularmente activo en materia de educación pública. México, que asistió en 1945 a la Conferencia Organizada en Londres por las Naciones Unidas, sostuvo ahí el criterio de que una de las mayores obligaciones de todos los pueblos consiste en la amplia difusión de la cultura y en el desarrollo de una educación concebida para la paz, para la democracia y para la justicia social.



"Consecuente con ese criterio, se inició la reforma del artículo 3o. de nuestra Constitución, en el sentido de promover una educación armónica de todas las facultades del ser humano, de modo de fomentar en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia, contribuyendo a la mejor convivencia mundial, tanto por el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, cuanto por la comprensión de nuestros problemas políticos y económicos y por la sustentación de los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, sin privilegios de razas, de sectas, de grupos, de sexos o de individuos.

"En relación con tales principios, se procedió a renovar los planes y los programas correspondientes a la educación preescolar y a los ciclos de primera y segunda enseñanzas. Se partió de la base de que la escuela mexicana ha de ser una escuela activa, que atiende al desenvolvimiento correcto de la personalidad de los educandos, dentro de un concepto claro de las obligaciones sociales de cada quien, a fin de poder defender con lealtad y con energía la independencia política de la Patria y ayudar con capacidad a la liberación económica y a la dignificación cultural de todos los mexicanos.

"Se vigorizó cuanto se refiere a la educación cívica, considerando que no deben favorecerse contradicciones absurdas entre el hombre y el ciudadano, y que en una democracia el civismo del conjunto se apoya en la cumplida formación ética de las partes.

"Por lo que atañe al ciclo secundario, especialmente se robusteció el trabajo en laboratorios y talleres, erogándose cerca de dos millones y medio de pesos, en compra de maquinaria, herramienta, instrumentos, aparatos y material. Muy pronto se habrán establecido trescientas catorce unidades nuevas; noventa en el Distrito Federal, cuarenta y siete en los Internados y ciento setenta y siete en los planteles foráneos, siendo sesenta y cuatro laboratorios de física, cincuenta y nueve de química, y noventa de biología y treinta y dos talleres de carpintería, veinticinco de ajuste mecánico, siete de herrería, trece de hojalatería, diez de electricidad, cuatro de fundición y diez de encuadernación. Cada una de las unidades que indico será una avanzada de la educación práctica que anhelamos, ya que el obstáculo con que ha tropezado la segunda enseñanza obedece, más que otra cosa, a la falta de realidad del conocimiento a la exageración de los métodos memorísticos y insuficiencia de los recursos para que participen los estudiantes en las labores de investigación y comprobación de las teorías.

"En educación superior, se aumento a ciento noventa y tres mil pesos la dotación del Colegio Nacional, y a seis millones doscientos veinticinco mil, el subsidio de que disfruta la Universidad Nacional Autónoma y, además se sometió a las Cámaras una iniciativa para crear la Comisión que formule el programa arquitectónico y elabore el plan financiero de la ciudad universitaria. El Instituto Politécnico ha sido objeto de todo nuestro apoyo. Se aprobaron los principios constitutivos de su Consejo Técnico General, que estudiará los mejores sistemas

de educación técnica y procurará multiplicar los contactos docentes con las diferentes ramas de la investigación científica y de la industria.

"También la Normal Superior ha procedido a instalar su Consejo Técnico y tanto está como las normales para varones y señoritas ocuparán en noviembre próximo sus nuevos edificios en la Ribera de San Cosme y en terrenos de San Jacinto.

"El Instituto de Capacitación del Magisterio ha proseguido sus tareas y las ha extendido en beneficio de los maestros que dependen de los Gobiernos de las entidades de la Federación, así como de los que prestan sus servicios en escuelas particulares, mediante convenios especiales. Dos mil setecientos siete profesores, en enero, y dos mil setecientos nueve, en agosto, concluyeron los cursos orales intensivos en veinte Centros de la República.

"La Biblioteca Enciclopédica Popular editó cincuenta y dos libros que, agregados a los sesenta y ocho publicados con anterioridad, suman tres millones de volúmenes distribuidos, ya que de cada título se imprimieron veinticinco mil ejemplares.

"La educación agrícola fue objeto de esmerada atención a fin de constituir la en una firme base de mejoramiento de nuestra economía rural. Se han organizado debidamente grados elemental y medio. Con relación al primero, se continúa con éxito la refacción de un creciente número de parcelas escolares ejidales. Por lo que hace al segundo, una erogación de cerca de medió millón de pesos permitió dotar de nuevo equipo mecánico a las escuelas prácticas de agricultura. Los doce planteles de esta clase están produciendo más de cuatrocientos mil pesos anuales, con utilidad superior a ciento veintemil pesos. Por otra parte, cada día se incrementa la enseñanza extraescolar de la población campesina adulta, mediante cursos por correspondencia sobre maquinaria agrícola, parasitología, ganadería y conservación de productos. Finalmente, con el propósito de que los egresados de las escuelas agrícolas vuelvan a su medio original y arraiguen en él, se han fundado cuatro colonias, con extensión de dos mil novecientos veinte hectáreas, en donde los alumnos colonos reciben refacciones adecuadas, provenientes del fondo general de aprovechamientos obtenidos en la explotación agrícola y escolar.

"En todo el sexenio hemos dado importancia especial a este ramo. El presupuesto que en 1940 era de setenta y ocho millones, seiscientos ochenta mil pesos, es ahora de doscientos siete millones, novecientos mil; superior a todos los otros, si exceptuamos los créditos en Agricultura para la Comisión Nacional de Irrigación.

"El número de niños que en 1940 recibían educación primaria en planteles de la Federación era de un millón, ciento ochenta y cinco mil. Ahora es de un millón, ochocientos cuarenta y nueve mil, a los que hay que agregar ciento diez mil asistentes a colegios particulares y los inscritos en escuelas de los Estados y los Municipios, que son, aproximadamente, un millón. El registro de alumnos en las escuelas de segunda enseñanza ha aumentado de treinta y un mil a cuarenta y ocho mil.

"La Secretaría contaba, en 1940, con treinta y un mil trescientas plazas docentes. En la actualidad, cuenta con cuarenta y cinco mil cuatrocientas.

"Con un presupuesto anual de dos millones, seiscientos noventa mil pesos funcionan cuarenta y nueve unidades culturales, sin contar las doce Misiones motorizadas con equipos de radio, biblioteca, discoteca, cinematógrafo y material para atenciones médicas urgentes.

"Se revisaron los planes educativos, unificando la segunda enseñanza y coordinando mejor este ciclo con las experiencias de la escuela primaria y con las aspiraciones de la preparatoria universitaria y de la vocacional de carácter técnico.

"Se reformaron los programas de enseñanza normal, extendiendo a seis los cuatro grados de las Normales Rurales y se estableció la Escuela de especialización, con carreras para maestros de anormales mentales y menores infractores, así como carreras para especialistas en la educación y cuidado de ciegos y sordomudos.

"Gracias al Instituto de Capacitación y por medio de cursos por correspondencia, se dio oportunidad de legalizar su situación profesional y mejorar su condición económica a los maestros que carecían de título.

"El Instituto Politécnico Nacional estableció nuevas carreras: las de Ingeniero en Comunicaciones y Electrónica, Ingeniero Químico Industrial y Licenciado en Criminología. Se construyeron y dotaron de elementos los Laboratorios de Investigaciones Biológicas, el de Química, el de Electrónica y el de Radiación Electro - magnética.

"Se crearon la Comisión Impulsora y coordinadora de la Investigación Científica y el Colegio Nacional; se instituyó el Premio Anual de Artes y Ciencias; se fundaron el Seminario de Cultura Mexicana y la Escuela de Arte Teatral; se patrocinaron conciertos y exposiciones; se inauguró el Museo Nacional de Historia de Chapultepec; se estableció el Observatorio Astrofísico de Tonantzintla; se agradó la estructura del Instituto de Antropología e Historia; se convocó a dos Congresos de Educación Nacional, a un Congreso de Educación y a dos conferencias de mesa redonda. Además, a la Universidad Nacional Autónoma se aumentó el subsidio de tres millones, quinientos sesenta mil pesos a seis millones, doscientos veinticinco mil, y se amplió la ayuda a varios Institutos y Universidades de los Estados.

"Se estableció la Dirección General de Profesiones y se promulgó el Reglamento de la Ley Reglamentaria de los artículos cuarto y quinto de la Constitución.

"La mayoría del magisterio federal se ha unificado y sus condiciones económicas han mejorado notoriamente. Todos los sueldos han recibido aumentos entre el sesenta y cinco y el ciento veinte por ciento, y merced a la nueva Ley de

Pensiones se le ha deparado una expectativa de retiro en circunstancias más decorosas.

"Se dio Personalidad jurídica al comité administrador del Programa de Construcción de Escuelas. La Federación aportó al Comité treinta millones de pesos, de los cuales veintitrés millones, seiscientos sesenta mil, se destinaron a cubrir el cincuenta por ciento del valor de tres jardines de niños, quinientas cincuenta y ocho escuelas primarias, nueve secundarias y dieciocho planteles diversos en construcción o construídos en cooperación con los gobiernos de varios Estados y Territorios. El resto y los dos millones, seiscientos mil pesos, donados por Petróleos Mexicanos se han consagrado a construcciones en el Distrito Federal, como son las escuelas normales de San Jacinto, el Conservatorio Nacional de Música y diversos planteles primarios y secundarios. La iniciativa privada confió al Comité dos millones, treinta y ocho mil pesos, que están dedicados a la erección de la Escuela Normal Superior y de sus anexos.

"Citaré, para concluir, la Campaña Nacional Contra el Analfabetismo. En los sesenta y nueve mil, ochocientos ochenta y un centros de Enseñanza Colectiva creados en el país, se ha dado instrucción a un millón, cuatrocientos cuarenta mil, setecientas noventa y cuatro personas, de las cuales setecientas ocho mil, seiscientas cincuenta y siete, fueron ya aprobadas, y setecientas treinta y dos mil, ciento treinta y siete están pendientes de examen.

"Defensa Nacional.

"La secretaría de la Defensa nacional, siguiendo con toda atención los acontecimientos de la difícil época de la postguerra y las enseñanzas militares que ella se pueden derivar, las ha estudiado, discriminado y adoptado las pertinentes para poder mantener al día y en todos sus aspectos a la Institución Armada.

"La reorganización de las fuerzas ha seguido el plan previsto, tanto por lo que se refiere la División Territorial Militar, como a los mandos y a las tropas mismas.

"El reclutamiento de los elementos del servicio Militar Nacional se va facilitando cada vez más y se realiza con mayor prontitud. La Clase "1927" se encuentra toda bajo banderas y se prepara la conscripción de la Clase "1928". El reclutamiento de los elementos voluntarios se ha dificultado por el incremento de los centros industriales y la diferencia de salarios.

"La instrucción ha sufrido modificaciones en razón de la adaptación a nuestro medio de las enseñanzas y métodos derivados de la guerra pasada y del encauzamiento a la normalidad durante la postguerra.

"Se ha escalonado la instrucción de manera lógica y racional, desde la elemental a las escuelas primarias hasta la compleja a los grupos de comandos y aerotropas. Como base y preparación se intensificó la Educación Física y la Enseñanza

Premilitar, tanto en la Institución Armada, como en las escuelas y organismos deportivos del país.

"Como coronamiento a la Instrucción Militar se realizaron maniobras y desfiles que pusieron de manifiesto el adelanto y capacidad combativa de las tropas.

"La alfabetización en el Ejército ha tenido un ritmo acelerado debido a las condiciones propias de la Institución Armada. Los resultados obtenidos hasta la fecha son: ochenta por ciento del personal analfabeta del Ejército, Alfabetizado. El Veinte por ciento restante, en proceso de alfabetización.

"A pesar de las dificultades resultantes del período de postguerra, se ha podido mantener la producción normal de la industria militar y dar la dotación de todos sus elementos a las unidades del ejército.

"Por concepto de construcciones y reparaciones a las dependencias militares se erogaron más de doce millones, setecientos noventa y siete mil pesos.

"Se reintegró a territorio nacional la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana, después de cumplir airoso y satisfactoriamente su cometido.

"Un grupo de oficiales y clases hizo el curso de Aerotropas en la escuela de esa especialización, en los Estados Unidos, para constituir el pie veterano de la Compañía Mínima de Aerotropas, de nueva creación.

"Se inició el tendido de la línea telegráfica que unirá la Baja California con el resto del país, con elementos del Batallón de Transmisiones.

"Debe tomarse en cuenta el beneficio que está reportando al Ejército el aumento del monto de las operaciones en las dependencias de la Dirección de los Servicios Sociales.

"Dentro de las partidas de su presupuesto, se pudieron efectuar obras materiales de consideración y de notorio beneficio.

"Las relaciones con las autoridades militares del vecino país del Norte mejoraron notablemente con la visita del Secretario de la Defensa Nacional a ese país y con las que militares connotados del mismo hicieron al nuestro.

"La cooperación del Ejército con las autoridades civiles se ha manifestado, principalmente, en la extinción de incendios, construcción y mantenimiento de ferrocarriles y carreteras, construcción de escuelas, creación y mantenimiento de campos aéreos transporte de artículos de primera necesidad, etc.

"Durante los años de 1940 y 1941 se siguió una evolución normal en el desarrollo orgánico del Ejército, pero durante los años de la guerra, en que todo el país tuvo que hacer frente a sus compromisos internacionales y la Institución Armada

necesitó estar apta para respaldarlos, la evolución acelerada se impuso. Así el Ejército salvó una inercia de años y pudo respaldar las obligaciones internacionales que el Gobierno afronte.

"Tomando en cuenta las circunstancias creadas por el estado de guerra, el Ejecutivo expidió, el 3 de agosto de 1942, un decreto por el cual se puso en vigor la Ley del Servicio Militar Obligatorio. Su implantación inspiró no tan sólo en las necesidades defensivas del país, sino también en que en sí constituye un medio eficaz para conformar el carácter, crear disciplina y forjar el espíritu de solidaridad de la juventud. Sus resultados ya se advierten en las generaciones que han estado bajo nuestra bandera; a más del adiestramiento militar, los conscriptos se han reintegrado a sus comunidades con un concepto más de sus deberes como mexicanos.

"La Secretaría del ramo presentó especial atención a la reorganización territorial militar del país; a la creación de Grandes Unidades y de Unidades Especiales; a la dotación de armamentos y materiales modernos; a la instrucción militar a todos los hombres aptos del país; a la motorización de algunas unidades del Ejército; a la organización de la Defensa Civil; al incremento de la Industria Militar; a los trabajos rápidos del levantamiento aerofotogramétrico de las costas y del interior del país; a la creación de campos militares con los últimos adelantos para la instrucción y entrenamiento de las tropas; a la construcción de obras defensivas en los puntos vitales del territorio, etc.

"La labor de cooperación con los beligerantes democráticos desbordó las fronteras del país y se autorizó a los mexicanos para que se alistaran bajo las banderas de las naciones unidas, en contribución espontánea.

"Pero aun se fue más lejos en el deseo de contribuir a la causa de las democracias. Se constituyó la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana, la que, en el Teatro de Operaciones del Pacífico, supo hacer honor a nuestras tradiciones guerreras y llevar, victorioso, el Pabellón de la patria allende las fronteras.

"La nación entera respaldó a dicha Fuerza, no sólo moralmente, sino también dentro de su máxima capacidad de trabajo, instruyéndose en las enseñanzas guerreras e incrementando la producción de todas las fuentes: agrícolas, industriales y mineral del país a su máxima capacidad.

"Marina.

"La marina mercante, que tuvo un aumento de veintitrés mil, cuatrocientas toneladas brutas, contribuyó al incremento del tráfico marítimo.

"veinticuatro señales marítimas en diversos puntos de ambas costas fueron instaladas.

"Entre las obras atacadas descuellan el coronamiento de la Escollera Norte del Río Pánuco; la Base Naval de Ulúa y Muelle Fiscal número dos de Veracruz; Las Escolleras de Coatzacoalcos; la iniciación de las Escolleras de Alvaro Obregón; el Malecón de Campeche; la terminación del muelle de Progreso; el muelle de Cozumel; el muelle de Guaymas; las Escolleras de Mazatlán; el puerto interior y muelle de Manzanillo; la reparación del rompeolas de Salina Cruz, y los edificios anexos a los Talleres Generales de la Secretaría.

"Se pusieron en servicio el buque motor "teziutlán" se seiscientos cincuenta toneladas; el remolcador R-4 y el guardafaros "Francisco Nicolau" ambos de ochenta toneladas. Se abrieron al servicio cinco casas para oficinas de empleados del Astillero de Coatzacoalcos. Se construyó una sala de gálibos en el mismo Astillero y se repararon buques de la Armada y lanchas de prácticos y de capitánías. En el Astillero de Acapulco se terminaron dos remolcadores de ochenta toneladas; un buque contraincendios de cien, y está por terminarse el buque motor "Guerrero", de setecientos cincuenta, así como también edificios para oficinas, talleres, escuelas, almacenes, etc.

"En los Talleres Generales se terminaron doce lanchas para servicios de capitánías y nueve lotes para la Armada.

"Las once dragas expeditaron los canales de navegación en Alvaro Obregón; en el Río Pánuco en Tampico; en la bocana de Salina Cruz; en el Canal nuevo del puerto de Mazatlán; en Pátzcuaro, Mich., y Palizada, Camp. Se efectuaron rellenos en la Colonia Morelos de Tampico y en los bajos de San Juan de Ulúa.

"Once mil quinientos, sesenta y dos permisos de pesca fueron concedidos y se autorizaron dieciséis mil, ochocientos setenta y nueve tarjetas - credenciales para pescadores, que produjeron un ingreso de ciento diecisiete mil, quinientos pesos. Las facilidades otorgadas a los permisionarios aumentaron la producción en ciento un mil, cuatrocientas cincuenta y cinco toneladas. Se continúan los trabajos de investigación en las agua marítimas accidentales, a cargo de la misión técnica méxiconorteamericana, y se incrementó la repoblación pesquera de las aguas interiores, con los cultivos de las estaciones de piscicultura. Los ingresos fiscales fueron de cinco millones, setecientos cincuenta y cuatro mil pesos.

"Normalmente se efectuó la vigilancia de pesca y de costas, así como las comunicaciones con la colonia penal de Islas Marías. Pronto terminará la especialización del personal en el extranjero que comprende aviación y arquitectura navales y manejo del Sistema Loran.

"Los servicios médicos incrementaron su campaña sanitaria en ambas costas, principalmente contra el paludismo, y se creó una sección sanitaria en Isla de Guadalupe.

"Durante el período de esta Administración se pusieron en servicio doce muelles, y se iniciaron y terminaron las Casas del Marino construidas en Veracruz y en

Mazatlán; los almacenes, muelle de concreto y malecón de Turismo en Acapulco, donde, además, se terminaron los Astilleros de Icacos, dotados de maquinaria moderna, oficinas, salas de gálibos y varadero de concreto para dos mil toneladas; un varadero en Tambuco, para trescientas toneladas; un cuartel moderno para Infantería de Marina; una enfermería; el edificio federal en Cozumel, Q.R.; una escuela y el edificio para Capitanía de Puerto en Ensenada; nuevos talleres con maquinaria moderna, causa y escuela para los trabajadores en Salina Cruz, Oax.; los Talleres Generales de Marina en esta capital, provistos de la mejor maquinaria para efectuar toda clase de trabajos, cubriendo ampliamente las necesidades del material flotante y de los establecimientos portuarios; varias casas para guardafaros y el establecimiento de cuarenta y dos nuevas señales marítimas luminosas, de intensidades varias y se hicieron, además, reparaciones de la mayor importancia a diversos muelles y a otras instalaciones y se dragaron quince millones de metros cúbicos.

"En el ramo de pesca se han obtenido halagüeños resultados. La repoblación de peces ha experimentado considerable aumento con los productos de la moderna y bien dotada estación de Piscicultura, que se construyó en el "Zarco", a treinta kilómetros de esta capital.

"No obstante las pérdidas sufridas por nuestra Marina Mercante el conflicto mundial, su tonelaje alcanza en la actualidad la cifra de ciento veintitrés mil toneladas brutas, por veintisiete mil, que existían en diciembre de 1940.

"Para entrenamiento y especialización del personal de la Armada se crearon las Escuelas de Aviación Naval y de Maestranza y Marinería.

"Se amplió la primera Zona Naval y se construyó el Casino Naval de Veracruz y se creó el cuerpo de ambulantes de Sanidad Naval.

"Finalmente una intensa obra legislativa y reglamentaria relativa a los servicios de la competencia de este ramo ha sido puesta en vigor durante el sexenio próximo a terminar.

"Puertos Libres.

"Para dar facilidades al comercio exterior, el Gobierno de la República ha prestado esmerada atención al desarrollo y mejoramiento de los dos Puertos Libres que funcionan: Salina Cruz y Coatzacoalcos. En ambos se realizan obras de rehabilitación de sus muelles, almacenes y demás instalaciones portuarias y se principió una carretera que, al unirlos, será la base de un firme desarrollo en la región del Istmo de Tehuantepec.

"Relaciones Exteriores.

"Los episodios sobresalientes en la vida internacional, en el período a que se refiere este informe, han sido los esfuerzos desplegados para concertar la paz y



consolidar la organización de las Naciones Unidas. la reunión de Moscú acordó facilitar el acceso a la Conferencia de paz de París únicamente a las Naciones que sostuvieron la guerra con fuerzas militares considerables. En su oportunidad protestamos por tal decisión, que el Gobierno de México consideró contraria al artículo 2 de la declaración de las Naciones Unidas; pero invitados posteriormente por la Conferencia a exponer nuestros puntos de vista respecto al Tratado de Paz con Italia, el propio Gobierno aceptó, tanto porque la omisión primitiva no significó un desaire a nuestro país, ya que se derivaba de un acuerdo de carácter general, como porque la invitación de la Conferencia vino a reparar aquella omisión y a darnos una justa satisfacción.

"Algunas situaciones derivadas de la guerra han principiado a liquidarse. Decrejó la contratación de trabajadores y, por lo que ve al reclutamiento de residentes mexicanos en los Estados Unidos, se dan los pasos necesarios para terminarlo. La Colonia Polaca de Santa Rosa quedará disuelta en breve.

"México estuvo representado en el Comité Ejecutivo y en la Comisión preparatoria preliminar a los trabajos de la organización de las Naciones Unidas y obtuvo el triunfo de haber sido electo. miembro del Consejo de Seguridad y por ende de la Comisión de la Energía Atómica, así como de que su candidato lo fuese para magistrado de la Corte Internacional de Justicia. Nuestro representante ha intervenido en la discusión de los casos de Indonesia, Grecia, Siria y el Líbano en el Consejo de Seguridad. Al tratarse el caso del Irán defendió el derecho de las naciones pequeñas para hacerse oír de la más alta autoridad internacional y, en el de España, apoyó la moción para que las Naciones Unidas rompieran sus relaciones con el régimen que la gobierna.

"Seguimos prestando cooperación a la UNRA y a la organización sobre Alimentación y Agricultura.

"Se designo un representante entre el Consejo Directivo de la Unión Panamericana, y externamos nuestra opinión de que no obstante que la evolución de la vida internacional tienda a reducir el campo de la jurisdicción interna de los Estados, en la actualidad sería perjudicial pretender violar esa jurisdicción y sugerimos que se comience por precisar los derechos esenciales del hombre en una declaración internacionalmente aceptada y que se robustezca y reglamente el principio de no intervención que consideramos básico en el sistema interamericano y fundamental en la política exterior mexicana.

"Nuestro país estuvo representando en las diversas reuniones de la Organización Internacional del Trabajo, en la Conferencia de Salubridad Pública y en las primeras reuniones de los Consejos de Gobernadores del Banco Internacional de reconstrucción y Fomento y del Fondo Monetario Internacional.

"Nuestras Embajadas concedieron asilo, cuando fue necesario, de acuerdo con los convenios interamericanos que rigen esta materia.

"Emitimos una declaración en el sentido de que los derechos de México deben ser respetados en cualquier cambio que sufra el Status Territorial de Belice.

"La política de buena vecindad sigue siendo felizmente, la base de las relaciones entre México y los Estados Unidos. El tratado de aguas, aprobado por la H. Cámara de Senadores, ha entrado en vigor y ya se da comienzo a la proyección de obras internacionales que harán posible el establecimiento de importantes sistemas de riego en nuestro país.

"La Secretaría de Relaciones Exteriores obtuvo en favor de trabajadores que terminaron sus contratos en el extranjero, siete millones y medio de pesos, por indemnizaciones, pólizas y salarios insolutos.

"En noviembre del año pasado entregamos al Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, la cantidad de dos millones y medio de dólares, como cuarta anualidad por concepto de reclamaciones.

"Están abiertas las puertas para ulteriores intercambios de puntos de vista, después de las conversiones celebradas en Washington y en México, para la conclusión de un convenio sobre aviación civil.

"Para el Gobierno de México han sido motivos de satisfacción las visitas del señor Henry A. Wallace, Secretario de Comercio de los Estados Unidos. - aquí presente - Así como las del señor general Eisenhower, señor almirante Halsey y los altos jefes militares que asistieron a la conmemoración de la Batalla de Puebla.

"Seguimos fortaleciendo los vínculos espirituales y culturales que nos unen con las demás Repúblicas Americanas Misiones especiales asistieron a los actos de transmisión del poder en Perú, Brasil, Argentina y Colombia. La feria Mexicana del Libro de la Habana, el tratado suscrito con Venezuela y la visita de los estudiantes brasileños de Ingeniería, evidencia el intercambio cultural con las repúblicas hermanas.

"Fue grato recibir la visita del Excelentísimo señor Presidente de Chile, don Juan Antonio Ríos, - cuya pérdida lamenta el Continente Americano - y del excelentísimo señor don Rómulo Betancourt, Presidente de la Junta Revolucionaria del Gobierno de Venezuela, con motivo de la inauguración de la Estatua de Simón Bolívar que nos fue donada por la ciudad de Caracas.

"Se reanudó el tráfico automotor con Guatemala y firmamos un Tratado de Comercio con Costa Rica.

"Sobre la situación Argentina, el Gobierno de México reiteró su fe en la eficacia del principio de no intervención como propulsor de los libres destino de las democracias y expresó su esperanza de que cuando hubiera en la República Argentina - como lo hay ahora - un Gobierno emanado del pueblo, las Naciones de este Continente deberían dar nuevas pruebas de su unidad.

"Se nombraron representantes Diplomáticos ante los Gobiernos de Bélgica, Checoslovaquia, Dinamarca, Holanda, Noruega y Polonia. Establecimos relaciones con Luxemburgo, Suiza y Yugoslavia. Nuestras representaciones en Francia e Italia y las de estos países en México, fueron elevadas al rango de Embajadas. El Gobierno Republicano Español que se trasladó fuera del país, acreditó ante nosotros un Embajador. Francia e Inglaterra recibieron el pago de la décima y de la última anualidades, respectivamente, por concepto de daños durante la Revolución. Un contingente militar, naval y aéreo, participó en el Desfile de la Victoria que tuvo lugar en Londres el 8 de junio último. Se afectó el Canje de Ratificaciones del Tratado de Amistad con China. Nos hicimos representar en los actos de la Proclamación de la Independencia de la República de las Filipinas y en la toma de posesión como Presidente, del excelentísimo señor Manuel A. Rojas. Se elaboró nueva Ley del Servicio Exterior que fue aprobada por este H. Congreso.

"En el actual sexenio de Gobierno, cupo a México la hora de que en esta capital se celebraran reuniones internacionales, de las que recordaré por orden cronológico, la Segunda Conferencia Interamericana de Agricultura, la Conferencia Tributaria Regional, el Primer Congreso Demográfico Interamericano, la Conferencia de Chapultepec y la Internacional del Trabajo para los Estados de este hemisferio.

"Me satisface señalar que nuestra amistad con los Estados Unidos de América se ha desenvuelto durante estos últimos seis años, en un ambiente de comprensión y buena voluntad, y con las demás Repúblicas Americanas, no sólo ha correspondido a vieja tradición, sino que ha cristalizado en hechos concretos de gran valor ampliándose con el establecimiento de relaciones diplomáticas con el Dominio del Canadá. Entre las muestras de aprecio que hemos recibido, deseo recordar el alto honor que significó para nosotros el haber tenido como huéspedes distinguidos de la República a altas autoridades militares y civiles, entre las que descuellan los Excelentísimos señores don Enrique Peñaranda, Presidente de Bolivia; don Rafael Ángel Calderón Guardia, Presidente de Costa Rica; don Teodoro Picado, Presidente electo del mismo país; don Juan Antonio Ríos, Presidente de Chile; don Ramón Gran San Martín, Presidente electo de Cuba; don Carlos Alberto Arroyo del Río, Presidente del Ecuador; don Franklin D. Roosevelt, Presidente de los Estados Unidos de América; don Higinio Morinigo, Presidente del Paraguay; don Rómulo Betancourt, Presidente de la Junta Revolucionaria del Gobierno de Venezuela y don Jorge Toriello, miembro de la Junta Revolucionaria del Gobierno de Guatemala.

"También con los países Europeos y asiáticos intensificamos amistades. Básteme recordar que durante el último sexenio restablecimos relaciones diplomáticas con la Gran Bretaña, con la Unión Soviética y con Italia, y como nuevas amistades contamos con Luxemburgo, Suiza y Yugoslavia. Durante la guerra nuestras relaciones con los países neutrales se mantuvieron en el terreno de la más franca amistad y uno de ellos, Suecia, se encargó de nuestros intereses con los países

enemigos con una diligencia y oportunidad de las que México se complace en rendir tributo.

"Al iniciar el actual período presidencial, nuestras relaciones en Asia se limitaban a dos países: China y el Japón. Si con el Segundo se encuentran rotas, en cambio se han robustecido con el primero y contamos entre nuestros amigos a la República de Líbano y nos fue dable participar del júbilo de los filipinos al adquirir el pleno ejercicio de su soberanía. (Aplausos nutridos).

"Hacienda.

"Las previsiones que registran el informe rendido ante este H Congreso el año último en cuanto el curso probable de la situación monetaria y de crédito, han quedado confirmadas por los hechos.

"En efecto, la tendencia ascensional de la reserva de oro y divisas del Banco de México, ininterrumpida desde 1942, se detuvo en febrero pasado y empezó a descender. El fenómeno se compensó en parte con los préstamos concedidos a nuestro país por el Banco de Importaciones y Exportaciones y por el incremento de la reserva. Los recursos cambiarios del Banco Central montan a más de trescientos millones de dólares, y si se le suma la parte no utilizada de créditos exteriores a largo plazo, puede afirmarse que las tendencias del país son suficientes para apoyar nuestra moneda.

"El tipo de cambio se ha mantenido sin variación y estamos seguros de poder seguir sosteniendo así. Las reservas en oro y divisas en relación con el medio circulante - billetes, metálico y depósito a la vista - es de más del 50%, lo que se muestra como signo de nuestra fortaleza monetaria.

"la causa del descenso de la reserva es el volumen mayor de importaciones que en 1944 llegaron a mil, trescientos cuarenta y ocho millones de pesos, en 1945 a mil, seiscientos tres millones, y en cuanto a este año se prevé que aumenten en un setenta por ciento. Aunque una porción considerable de nuestras importaciones estuvo representada por artículos alimenticios, ya están llegando a México en cantidades importantes equipos, maquinaria y refacciones.

"El turismo y el precio de la plata, que en septiembre del año pasado se elevó a setenta y un centavos de dólar la onza y en agosto del corriente a más de noventa, justamente con el de casi todos los artículos de exportación, compensará en gran parte las mayores importaciones.

"Al descenso de la reserva ha correspondido cierta disminución en el medio circulante. Los datos correspondientes al día 3 de agosto revelan un descenso de doscientos treinta y un millones comparados con el 31 de diciembre del año pasado.

"Las autoridades monetarias se han preocupado por evitar, en beneficio de la estabilidad de la moneda y de la situación de los precios, que el sistema bancario, mediante una expansión indebida del crédito, provocara incrementos inconvenientes. Los préstamos del Banco y sus inversiones en valores han venido en ascenso constante, pues sólo en este período los primeros reflejan un aumento de cuatrocientos setenta y siete millones de pesos y sus inversiones en valores cincuenta millones a pesar de que las tenencias de valores públicos disminuyeron en casi veinte millones.

"Por los perjuicios que ocasionaría a la economía del país, no se trata de obligar a las instituciones de Crédito a liquidar su cartera o sus inversiones ni se intenta disminuir el volumen de crédito, sino simplemente evitar que mediante él se provoquen elevaciones en el medio circulante. Afortunadamente, más de mil millones de pesos depositados por la Banca en nuestra institución central capacitan a las instituciones de crédito para hacer frente a la disminución de los depósitos del público.

"Además el Gobierno se esforzará por que no falte el crédito para la producción y ya el Banco de México se propone reducir las tasas de intereses al redescuento de préstamos agrícolas: y en cuanto a las nuevas promociones industriales, el Gobierno está dispuesto a permitir que el sistema bancario preste su apoyo a los proyectos benéficos para el país y para que no queden inconclusos los en ejecución. También se han tomado medidas para apoyar el mercado de títulos de renta fija que empezaba a resentirse con las mayores importaciones y con operaciones especulativas de oro.

"En el mes de junio último el Gobierno autorizó al Banco de México para igualar el precio fijado a las ventas domésticas del oro con el de las operaciones de exportación, a fin de evitar los contrabandos que se estaban efectuando. La medida, aunque provocó algún desconcierto, ha resultado benéfica, pues las compras de oro con fines de especulación han disminuido.

"A pesar de la amplitud del programa de obras públicas, el Gobierno se ha esforzado por que se realice en forma que no provoque incrementos en la circulación monetaria, bien con fondos recogidos por el Erario a través de impuestos, o ejercitando los préstamos del Export and Import Bank, o con la colocación de sus bonos en las instituciones que recogen ahorro público. Así las tenencias en valores públicos del Banco de México han disminuido y la existencia en los bancos de Depósito y de Ahorros es inferior en once millones de pesos a la de hace un año.

"El Ejecutivo puede anunciar, con satisfacción, que, cuando concluya su mandato el Régimen actual, la cuenta de la Tesorería en el Banco de México no registrará, como resultado de la gestión del sexenio, adeudo alguno, y que se habrán liquidado cuando menos ochenta y cinco millones de pesos, correspondientes a bonos de obras públicas, utilizando principalmente fondos de la Tesorería y utilidades derivadas de las operaciones nominales del Banco de México. Esto ha

sido posible por la favorable situación de las rentas públicas, que permite augurar que la recaudación al fin del año sería cercana a mil quinientos millones de pesos.

"El 20 del pasado mes de febrero se concertó con el Comité Internacional de Banqueros con Negocios de México un convenio para resumir, sobre bases ajustadas, las deudas de los ferrocarriles, siguiendo los lineamientos de los convenios de la deuda directa. Las características fundamentales de este nuevo convenio, que cubre las diecinueve emisiones de la deuda de los ferrocarriles, con monto nominal, incluyendo capital e intereses de quinientos cincuenta y siete millones, seiscientos cuatro mil trescientos ochenta y dos dólares, son en tal forma que es de esperarse que su pago sólo represente la cantidad de doscientos cuarenta y cuatro millones, novecientos setenta y un mil, setecientos siete pesos.

"Para este ejercicio fueron autorizadas emisiones de Bonos; de Caminos, ciento sesenta millones de pesos; de la Industria Eléctrica, treinta millones; de Puertos Libres, cinco millones; de "40 Años", diez millones. Los servicios de la parte ejercida de estos empréstitos, así como los emitidos con autoridad, están al corriente. De este modo y resuelto el viejo problema de la Deuda Exterior, puede afirmarse que íntegramente la Deuda Pública está al corriente y su crédito restablecido, pues el muy pequeño saldo de la deuda bancaria será objeto de ajuste equitativo antes de fin de año.

"Para el año actual la Federación tiene un presupuesto de mil cuatrocientos sesenta y un millones, seiscientos treinta y nueve mil, cuatrocientos ochenta y dos pesos, pero el total de la autorización presupuestal en el período que comprende este informe, es el de mil quinientos diecinueve millones, cuatrocientos cincuenta y cuatro mil, setecientos catorce pesos, aplicados como sigue: construcción de ferrocarriles, treinta y cinco millones, ciento treinta y tres mil quinientos cuarenta y cuatro pesos; construcción y conservación de caminos, cuarenta y seis millones, seiscientos veintiocho mil, doscientos noventa y dos pesos; y con Bonos, ciento diez millones, seiscientos sesenta y seis mil, seiscientos sesenta y seis pesos; obras de dragado y construcción de muelles y malecones en puertos marítimos, catorce millones, seiscientos cuarenta y nueve mil, seiscientos veintinueve pesos; construcción de presas y canales en los sistemas de riego, ciento ochenta millones, quinientos ochenta y ocho mil, setecientos setenta y ocho pesos; obras hidráulicas de encauzamiento de ríos y lagunas, once millones, doscientos cincuenta y nueve mil, doscientos ocho pesos; obras de Puertos Libres Mexicanos, con bonos, veintiocho millones de pesos; construcción de escuelas, nueve millones, setecientos once mil, seiscientos sesenta y seis pesos; construcción de diversos edificios, dieciséis millones, setecientos treinta y ocho mil novecientos cincuenta y tres pesos; construcción de cuarteles, aeropuertos y campos militares, siete millones, cuatrocientos setenta mil ciento sesenta y siete pesos; construcción de líneas telegráficas y adquisición de aparatos y maquinaria para las mismas, cinco millones quinientos cuarenta y tres mil doscientos cuarenta y cinco pesos; dotación de agua potable y saneamiento en varias poblaciones del país, seis millones, ciento sesenta y ocho mil trece pesos; adquisición de aparatos y útiles para correos, tres millones setecientos setenta y cinco mil ochocientos

treinta y tres pesos; adquisición del Ferrocarril mexicano cuarenta y un millones de pesos; adquisición del Ferrocarril Interoceánico, doce millones de pesos; electrificación del país, quince millones, doscientos noventa mil, trescientos ochenta y siete pesos; con bonos, sesenta y cinco millones de pesos; vestuario y equipo para el Ejército, quince millones, treinta mil ciento noventa y cinco pesos; armamento para el Ejército, nueve millones, ochocientos tres mil, doscientos veinticinco pesos; Fondo de Ahorro del Ejército, un millón, trescientos ochenta mil, setecientos veintidós pesos; Campaña Nacional contra el Analfabetismo, setecientos ochenta y siete mil, trescientos veintiocho pesos; cumplimiento de la Ley Electoral Federal, dos millones, novecientos ochenta mil, ochocientos quince pesos; a la Nacional Distribuidora y Reguladora, quince millones de pesos; a la Asamblea General de las Naciones Unidas, un millón, novecientos cincuenta y ocho mil, ciento ochenta y siete pesos; aumento al capital de Banco Nacional de Crédito Ejidal, veinte millones de pesos; aumento al capital del Banco Nacional de Crédito Agrícola, cinco millones de pesos; Deuda Pública, doscientos treinta y tres millones, seiscientos setenta y un mil, seiscientos cuarenta y cinco pesos; además, la Comisión Federal de Electricidad ha dispuesto con cargo a los fondos del impuesto del diez por ciento, de once millones, trescientos mil, doscientos setenta y tres pesos.

"Al iniciarse el sexenio, la balanza comercial fue negativa y los recursos cambiarios principiaron a descender por dos factores principales: la clausura de los mercados europeos y el aumento de nuestras importaciones de los Estados Unidos. A la entrada de este país a la guerra la situación vario y la reserva monetaria mostró tendencia ininterrumpida de ascenso y así durante cuatro años las compras de divisas del Banco de México fueron la causa más importante de la expansión monetaria. La reserva que en enero de 1942 era de cincuenta y un millones de dólares llegó en los últimos días de febrero de este año a trescientos setenta y dos millones. Por este concepto el Banco de México puso en circulación más de mil quinientos millones de pesos o sea más del sesenta por ciento del incremento total del medio circulante, incremento ha sido, durante el lapso que se considera, de dos mil quinientos cincuenta y siete millones aproximadamente.

"El 31 de mayo de 1941 fue promulgado el nuevo Ordenamiento del Banco de México con tendencia a crear mayor holgura en el campo de operaciones de nuestro sistema de crédito, lo que ha justificado dicha Institución prestando su apoyo a las actividades productivas, principalmente a la agricultura.

"En 1942 cuando nuestra balanza de pago reflejó un crecimiento constante de los depósitos, se resolvió modificar la Ley del Banco de México, elevando hasta el cincuenta por ciento el depósito obligatorio. En 1944, al advertirse un ritmo ascensional de los depósitos, se fijó límite máximo a las operaciones totales de los Bancos de Depósito; y, según datos al 18 de junio de este año, los depósitos en cuentas de cheques, en el sistema bancario (excluyendo al Banco de México), montaban a mil ochocientos setenta y cinco millones de pesos, y contra esas responsabilidades las Instituciones respectivas mantenían un depósito en el mismo Banco de mil ciento veintitrés millones, que sumado a doscientos cuarenta

y seis millones que tenían en dinero efectivo, metales y divisas, muestra una situación de liquidez sin precedente.

"En el año de 1941 se expidió la vigente Ley General de Instituciones de Crédito, principalmente para poner de acuerdo el funcionamiento de todas las instituciones de Crédito y Estatuto del Banco de México a que me acabo de referir.

"La Nacional Financiera fue reorganizada en el mes de diciembre de 1940, con fin de que pudiera promover y auxiliar financieramente a empresas destinadas a la producción, principalmente a aquellas que no atraían a la iniciativa privada, así como para que formara un mercado nacional de valores y para que actuara como Agente Financiero del Gobierno Federal. Fue así como esta Institución, del 1o. de enero de 1941 a la fecha, ha hecho a la industria nacional aportaciones que en número redondos suman cuatrocientos setenta y dos millones de pesos. Para proveer al financiamiento la Nacional Financiera ha obtenido del Export and Import Bank de Washington, diversos créditos que en total ascienden a sesenta y tres millones de dólares, que han permitido la adquisición de maquinaria para la industria, sin disponer de las reservas en dólares del Banco de México, y asimismo capacitar al Gobierno Federal para la realización de obras industriales de interés nacional, como las de electrificación y rehabilitación de los Ferrocarriles y Petróleos.

"Desde su iniciación el actual Gobierno se propuso fortalecer el crédito público por considerar que este empeño habría de contribuir eficazmente a su desarrollo económico y de ahí su esfuerzo por resolver la deuda ferrocarrilera de que antes se habla.

"Los ingresos del Erario Federal durante los últimos seis años marcan una tendencia ascendente ininterrumpida de seiscientos sesenta y ocho millones de pesos a mil quinientos, y los egresos siguen el mismo curso, de setecientos cinco hasta mil doscientos dos millones.

"Los Presupuestos de la Defensa Nacional y de Marina aumentaron de ciento treinta y tres millones en 1941, a doscientos cuarenta y seis millones en 1945. Los Ramos de Educación, Salubridad y Asistencia y de Asuntos Indígenas, cuya importancia social es obvia, duplicaron sus asignaciones en el mismo lapso, pero puede afirmarse que los presupuestos han estado equilibrados.

"Las inversiones que en bienes de capital se realizaron durante el período, ascienden a la importante suma de dos mil quinientos treinta y siete millones, quinientos sesenta y seis mil, quinientos treinta y cuatro pesos.

"Pensiones Civiles de Retiro.

"La Dirección de Pensionados Civiles de Retiro ha sido objeto de una reorganización completa, fundamentalmente en los ramos hacendarios, contable y de orientación de inversiones. se ha logrado poner al día las cuentas personales



del Fondo de Pensiones y préstamos a corto plazo, y antes de que termine el sexenio se tendrá al corriente en su totalidad y en forma definitiva la contabilidad general de la Institución.

"Se aprobó una nueva Ley General de Pensiones Civiles de Retiro, favorable a los intereses de los trabajadores al servicio del Estado, ya que otorga pensiones hasta del ciento por ciento de los salarios que hayan disfrutado en los últimos cinco años. Se han otorgado ya, de acuerdo con la nueva Ley, trescientas cincuenta y tres pensiones magisteriales.

"Dos millones quinientos mil metros cuadrados de terreno para fundar la colonia para trabajadores al servicio del Estado, han sido adquiridos, y se aportó un millón, setecientos mil pesos al establecimiento del Banco para el Fomento de la Habitación.

"Nacional Distribuidora y Reguladora.

"Para que actuara marginalmente en el mercado y con el fin de contrarrestar los altos precios de las subsistencias, se creó la Nacional Distribuidora y Reguladora, cuyas actividades se incrementaron con la apertura de dos mil quinientas tiendas populares en la capital y lugares más poblados que contribuyeron, compitiendo en el mercado libre, a frenar el alza inmoderada de los precios de los artículos de primera necesidad.

"Le fue encomendada la entrega al consumidor, a precios menores del costo, de mercancías subsidiadas por el Gobierno y así y consecuente con la labor social que ha venido desarrollando, distribuyó a las clases populares maíz, trigo, harina, arroz, frijol y manteca. Para cubrir la diferencia se erogaron más de cien millones de pesos. También le fue encomendado sostener los precios de garantía, con particular beneficio de los agricultores.

"El comercio organizado y la Nacional Distribuidora se pusieron de acuerdo para desarrollar una labor de coordinación en beneficio del pueblo consumidor, en lo relativo al funcionamiento de la Nacional Distribuidora y Reguladora y de la Cámara de Comercio, en la distribución y venta de los artículos de primera necesidad, crédito para la institución y el comercio organizado y sanciones para mayoristas y comerciantes incumplidos.

"El total de las mercancías expendidas durante su ejercicio importan mil setecientos veinticinco millones, treinta y tres mil pesos.

"Junta de Administración y Vigilancia de la propiedad extranjera.

"La Junta de Administración y vigilancia de la Propiedad Extranjera que a raíz de comenzar la guerra se creó para controlar los bienes intervenidos de acuerdo con la ley relativa a propiedades y negocios del enemigo, ejerció custodia sobre doscientas sesenta y siete firmas, en cuya administración obtuvo en el último año

utilidades por once millones, ciento ochenta mil pesos y en todo su ejercicio, cincuenta y dos millones, novecientos sesenta y nueve mil pesos, equivalente a un 19.73% de rendimiento de promedio de sus capitales en explotación. Las negociaciones administradas subsisten en condiciones de normalidad, habiéndose aumentado los sueldos de su personal aproximadamente al doble de los que ganaban antes de la ocupación. Con cargo a los fondos que administra, ha sostenido a los propietarios de los negocios, a menesterosos de sus propios países, y a los expresamente considerados como enemigos; además de haber cooperado con un millón, cuatrocientos noventa y nueve mil pesos, en obras de carácter social.

"El Gobierno juzga que la función de control de estos bienes ha sido provechosa política y administrativamente y que próximas ya las circunstancias que hagan posible su liquidación, a ella se habrá de proceder con arreglo a derecho.

"Economía Nacional.

"En el campo económico es donde las repercusiones de la guerra mundial sacudieron con más intensidad la vida del país.

"La terminación del conflicto armado no pudo detener la carrera ascendente de los precios y el alto costo de la vida, ya que en sus causas (expansión monetaria y crediticia, trastornos en los transportes, especulación, dificultades para la importación y para el aumento inmediato de la producción, etc.), se complican con la presencia de los problemas derivados de los ajustes de la postguerra. Por ello el índice general de precios que el año pasado ascendió a 199.6, en junio último alcanzó el máximo de 232.6, lo que naturalmente se reflejó en el costo de la vida. Sin embargo, con objeto de evitar en lo posible los perjuicios derivados de lo anterior, se procuró intensificar la producción nacional y se continuó ejerciendo, en concordancia con las disposiciones legales de emergencia, un control en la producción y distribución de numerosos artículos, entre los cuales puedan mencionarse la artisela, el cemento, las llantas, los camiones, las fibras y cera de candelilla, el chicle, la sal, el plátano, la piña, el café, y otros, y en lo relativo al azúcar fue indispensable importar las cantidades faltantes para el consumo doméstico.

"Por lo que hace a comercio exterior nuestra balanza ha continuado con un saldo negativo, que se compensa con renglones positivos, ya que la importación que más ha crecido es la de maquinaria industrial y agrícola, que significa beneficio futuro para el país.

"El índice de ventas realizadas en establecimientos comerciales muestra un incremento de consideración, y es satisfactorio comprobar que el aumento en la actividad comercial ha sido más sensible en los ramos de importancia para la vida económica, que en los que se pueden llamar superfluos o de lujo.

"La industrialización ha seguido mereciendo nuestro empeño, por considerar que resulta el procedimiento más eficaz para aumentar el índice de ocupación y para incrementar y aprovechar la movilización de los recursos nacionales y liberar al país de la dependencia de los productos extranjeros.

"Se otorgaron setenta y nueve autorizaciones para empresas nuevas que se acogieron a los beneficios de la Ley de Industrias de Transformación.

"El vigoroso progreso industrial se manifiesta con el valor de su producción, que se elevó a cuatro mil ochocientos dos millones de pesos; el personal ocupado de quinientas doce mil personas que recibieron más de mil millones de pesos por sueldos y salarios, y el monto de las inversiones llegó a tres mil, cuatrocientos cincuenta y tres millones.

"Para facilitar el progreso de la industrialización se puso gran interés en el desarrollo de la generación de energía eléctrica, tanto para aumentar la capacidad de las plantas que suministran servicio a las más importantes poblaciones, como la electrificación de pequeños poblados. En período de construcción u operación se tienen cuatrocientos diez mil, seiscientos caballos de potencia.

"Para financiar el programa de electrificación se lanzó un empréstito de cien millones de pesos, que garantiza el crédito concedido a la Comisión Federal de Electricidad por el Export and Import Bank.

"Debido a la inseguridad del mercado exterior y a diversos problemas interiores, como el de transportes y la falta de industrias que utilicen en grande escala minerales, el panorama de la minería ha sido incierto. En este año descendieron el valor y el volumen de la producción de oro, plata y plomo; en cambio ascendieron el cobre, el zinc y otros secundarios.

"Entró en vigor la Ley de la Propiedad Industrial.

"En lo relativo a cooperativismo se tienen controlados dos mil ochenta y nueve organismos y se otorgaron por el Banco Nacional de Fomento Cooperativo, créditos por cincuenta y dos millones de pesos.

"La Dirección General de Estadística trabajó con todo empeño en la recolección, crítica, tabulación y demás agrupamientos censales, y levantó el padrón electoral.

"Tocó al período presidencial, que terminará el 30 de noviembre próximo, enfrentarse con los dos problemas que han sacudido más intensamente la economía en el último decenio: las repercusiones de la expropiación petrolera y la guerra mundial, por lo que se tuvo que llevar una política de fomento general de la producción en todos sus aspectos, especialmente en el de la industrialización, lográndose, en este terreno y merced a la Ley de Industrias de Transformación y disposiciones relativas a aranceles, subsidios, crédito producción, etc., que los índices industriales se elevaran de cien que se toma como base en 1939, a 150.7

en el valor y en 38.9 en el volumen en 1945. Que el valor de la producción fabril creciera tres mil, ciento quince millones de pesos que registra en el censo de 1940, a cuatro mil, ochocientos dos que registró el padrón en 1944. Que las inversiones en el mismo período subieran de tres mil, ciento treinta y cuatro millones, a tres mil, cuatrocientos cincuenta y tres.

"Los convenios petroleros quedaron concluidos con los Estados Unidos y los que se proyectaron con la Gran Bretaña y Holanda están en suspenso, habiéndose dejado expedito el camino para reanudarlos.

"Petróleos.

"El nivel de operaciones de la industria petrolera ascendió considerablemente en el último año.

"Se aumentaron los grupos encargados de las exploraciones y se perforaron cincuenta y un pozos, con producción potencial diaria de treinta y un mil barriles. La erogación en exploraciones y perforaciones fue de treinta millones de pesos.

"Quedaron terminados dos pozos en el Campo de La Misión, Tamps., estimándose que su rendimiento, en unión del que ya estaba en explotación, es superior a diez millones de pies cúbicos de gas diarios.

"Las reservas petroleras nacionales, conservadoramente estimadas, son de ochocientos setenta millones de barriles habiéndose compensado las extracciones con lo obtenido mediante la extensión de las perforaciones.

"La producción de los campos subió de treinta y ocho millones de barriles en el período anterior, a cuarenta y cinco millones, y se elevó el volumen tratado en las refinerías de treinta y cinco a cuarenta y dos millones de barriles.

"En el país se distribuyeron cuatro mil, ochocientos noventa millones de litros de productos derivados del petróleo. Los impuestos federales subieron de noventa y ocho a ciento veintisiete millones de pesos. Los ingresos por ventas interiores alcanzaron cuatrocientos cuarenta y dos millones, y setenta y tres por ventas de exportación.

"El aumento en el consumo y las dificultades en los transportes impidieron surtir en su totalidad la demanda de derivados del petróleo, no obstante los esfuerzos para surtir oportunamente de combustibles a las distintas zonas del país.

"El importe de los salarios y prestaciones ascendió a ciento ochenta y un millones de pesos.

"Las obras en Poza Rica y Azcapotzalco, y el Oleoducto entre ambos lugares, representan una inversión aproximada de ciento veintitrés millones de pesos y en breve quedarán concluidas.

"La construcción del nuevo Oleoducto entre Poza Rica y Salamanca de una Refinería en este lugar, está en proceso de ejecución.

"Se han terminado los proyectos para iniciar la construcción del gasoducto entre poza Rica y el Distrito Federal, y los planes de expansión incluyen la instalación en la Refinería de Ciudad Madero, en Tampico, de una nueva planta desintegradora, así como la construcción de otro oleoducto entre Minatitlán y Salina Cruz.

"La industria petrolera ha cubierto en los últimos seis años la etapa decisiva de su desarrollo económico. Los grupos de exploración estudiaron diversas zonas del país y entre 1941 y el primer semestre de 1946, se han definido setenta y siete localizaciones, perforándose veinticuatro de exploración o de prueba, entre los que hay que mencionar los pozos Misión número 1, 2 y 4, descubridores de un importante yacimiento de gas en el Municipio de Camargo, Tamps., el de Soledad número 1 y otros. En general puede afirmarse que la industria petrolera, en sus diversas ramas de exploración, perforación, producción, refinación y distribución, ha progresado durante el actual período de gobierno y que el renglón de exportación, que con tan serias dificultades tropezó en los primeros años de la nacionalización, se encauza por senderos francamente optimistas.

"Las prestaciones a los trabajadores superaron en su beneficio a las recibidas de las antiguas empresas.

"La deuda petrolera que, de conformidad con el Convenio Zevada - Cook, de -17 de abril de 1942, ascendió a la cantidad de veintisiete millones, novecientos ochenta y un mil, novecientos cincuenta y cinco pesos, veinte centavos, ha venido siendo pagada con toda regularidad, restando tan sólo ocho millones, ciento setenta mil, seiscientos cincuenta y cuatro pesos, noventa centavos, que deben ser pagados por mitad el 30 del presente mes y el 30 de septiembre del año de 1947. El pago correspondiente a este mes será cubierto con puntualidad y se anticipará el de 1947, que es el último conforme al Convenio, de manera que antes del 30 de noviembre, en que termina el actual período presidencial, esté totalmente saldada la deuda petrolera, por el importe de las compañías americanas. (Aplausos prolongados).

"Agricultura.

"Las actividades agrícolas tendieron a procurar el aumento del área cultivada y al incremento de la producción, y a pesar de la escasez de lluvias en 1945, el maíz, nuestro principal renglón alcanzó una producción de dos millones, setecientas mil toneladas, que cubrieron las necesidades del mercado.

"La falta de avenidas en el Río Nazas obligó a disminuir las siembras de trigo en la Laguna, lo que aumentó el desnivel entre la producción y el consumo, que es del cuarenta y siete por ciento de nuestras necesidades.

"Las cosechas de ajonjolí, frijol, plátano, copra, naranja, arroz, papa y caña de azúcar, serán superiores a las de cualquier otro año del quinquenio precedente. El problema de nuestro abastecimiento azucarero está en vías de solución, con la instalación de dos ingenios con capacidad conjunta de cien mil toneladas de azúcar.

"La superficie de seis millones, setecientos noventa y tres mil, hectáreas cultivadas en 1946, es la mayor que registran las estadísticas.

"Los trabajos geodésicos y topográficos tuvieron sensible aumento y se reanudaron los de gravimetría que estaba a cargo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Se establecieron sesenta Estaciones Meteorológicas, con las que en total se llega a mil trescientos cincuenta y cinco, y se instalaron tres nuevos Observatorios Sinópticos y una Estación de Radio - sondeo atmosférico, con la que son ya dieciséis en servicio.

"Se han continuado los estudios de Sanidad Pecuaria, especialmente el de la transmisión del derriengue.

"La Escuela Nacional de Agricultura contará, antes de que termine el año, con Laboratorio de Hidrología, Biblioteca y Unidad Médica, quedando bastante adelantadas las obras del Laboratorio de Química. Sus cursos los realiza normalmente.

"Es de consignarse la adquisición de cinco mil ochocientos arados, para lo que la Federación aportó ciento seis mil pesos, los interesados ciento treinta y cinco mil, y los Gobiernos Locales sesenta y cinco mil pesos. Las compras de maquinaria agrícolas llegaron a cerca de seiscientos mil pesos.

"Se efectuó en Monterrey la Exposición Nacional de Agricultura y ganadería, en esta capital la de Floricultura, y treinta y cuatro locales, regionales y especiales.

"Los resultados de los trabajadores experimentales de semillas y abonos en los trece Campos Agrícolas, son cada vez más satisfactorios. Se aumentaron el de Progreso, Mor. y el de Cocahoatán, Chis. Se prosiguió la propagación del hule hevea y del olivo.

"Nuestras exportaciones de productos agropecuarios y sus derivados llegaron en 1945 a más de setecientos cuarenta y tres millones de pesos, en tanto que nuestras importaciones por el mismo concepto fueron de trescientos noventa y seis millones.

"El campo de México aportó, pues, al haber de nuestra balanza de comercio, trescientos cuarenta y siete millones, cuatrocientos veinticuatro mil pesos. El Banco Nacional de Crédito Agrícola operó con trescientas cincuenta y nueve Sociedades locales, treinta y cinco más que el año anterior, y con ciento cincuenta

y ocho agricultores. Los préstamos concedidos ascendieron a veintiséis millones de pesos.

"El Banco Nacional de Crédito Ejidal organizó ciento dos nuevas Sociedades y tuvo operaciones por ciento ocho millones, ochocientos mil pesos.

"Se acomodaron en terrenos nacionales mil ciento cincuenta y tres campesinos, en una superficie de doscientos cincuenta y tres mil setecientas cuarenta hectáreas, y se expidieron cincuenta y dos títulos de venta.

"La oficina de la Pequeña Propiedad sólo recibió treinta y seis quejas. La superficie entregada en compensación a pequeños propietarios es de tres mil, quinientas ochenta y cuatro hectáreas, con valor de un millón, ochocientos cuarenta y un mil pesos. Se ha compensado a agricultores afectados con dotaciones y restituciones de terrenos para la tribu yaqui con trescientas ochenta y ocho hectáreas, que representan un valor de ciento noventa y cuatro mil pesos; otras compensaciones a título de equidad han representado un valor de un millón, trescientos sesenta y cinco mil pesos.

"La Dirección de Aguas ejecutó veinticinco pequeñas obras de riego, que benefician una superficie de cinco mil setecientas hectáreas. "Los bosques nacionales han seguido contando con la vigilancia en su explotación. La producción aumentó a trescientos veinte millones de pesos.

"Los trabajos de conservación del suelo han continuado en distintas zonas de la República y la reforestación se realizó intensivamente.

"La Dirección de Organización Agraria atendió dieciocho mil trescientos ejidos, con una población de dos millones ciento cincuenta mil ejidatarios.

"El problema de la habitación rural ha seguido siendo atendido con progresos satisfactorios.

"El presupuesto para la Comisión Nacional de Irrigación de ciento ochenta y nueve millones de pesos, de los cuales veinte son para obras de pequeña irrigación, superó los de años anteriores y representa el quince setenta y cuatro por ciento del total del de la Federación, proporción no alcanzada en otro país para la ejecución de obras de riego. la utilización de nuestras corrientes fluviales es la manera más viable de aumentar las áreas de cultivo y, por consiguiente, de incrementar la producción agrícola, y permite colocar en ejidos o colonias remunerables a la población agrícola carente de tierras.

"Quedarán terminadas este año la llamada Presa El Palmito, en lo sucesivo "Lázaro Cárdenas", en la región Lagunera, Y Valsequillo en el Estado de Puebla. Están terminadas las obras del canal de Salamanca, Gto.; de Ixmiquilpan Hgo.; Las Lajas. N.L.; Xicotécatl y Río Purificación, Tamps.; La Boticaria, Ver.; en las presas de El Azúcar, Tamps. y Sanalona, Sin., sólo falta instalar las compuertas.

Se adelantaron veintidós obras de gran irrigación y se comenzaron quince. Se trabajó en sesenta y una obras de pequeña irrigación, de las cuales ocho quedarán terminadas en el presente año.

En 1946 quedará abiertas al cultivo ciento treinta y dos mil, novecientas ochenta y cuatro hectáreas y mejoradas ciento sesenta y dos mil, quinientas sesenta y una; o sea un total de doscientas noventa y cinco mil, quinientas cincuenta y cinco hectáreas.

"Durante los seis años del régimen tuvimos la idea fundamental de hacer que se sembraran más tierras y que en ellas se cultivarán, de preferencia, los artículos más necesarios para suplir las deficiencias que México ha confrontado de tiempo atrás.

"Nuestro clima, que no es de lo más favorable para el cultivo de la tierra, tuvo años de extremo rigor, y si a eso se agrego la escasez de riego, de obras de drenaje, de canalización y de regularización de corrientes, se verá que lo realizado supera a las esperanzas.

"La Comisión Nacional de Irrigación tuvo, a partir de 1941, presupuestos que excedían con gran margen a los que antes se consagraban a ese objeto, y así, se pasó de cincuenta y cinco a ciento ochenta y nueve millones de pesos, mejorando así trescientas siete mil hectáreas e incorporando al acervo de riego trescientas cincuenta y un mil quinientas. (Aplausos).

"Al mismo tiempo que se construían obras de riego, se estimuló a los hombres del campo para que abrieran tierras vírgenes en las zonas costaneras, cuyos resultados fueron muy alentadores. Conforme a la estadística, en 1940 se habían cosechado cinco millones, setecientos noventa y cinco hectáreas, y en 1945 se cosecharon seis millones, ciento sesenta y siete mil. las estimaciones son en el sentido de que en el presente año se cosecharon seis millones, setecientos noventa y tres mil, hectáreas. De 1941 a la fecha se ha cuadruplicado en México la superficie cultivada con uva; se duplicó la de copra; casi se ha duplicado la de cacahuate y de cebada malta; se ha aumentado alrededor del cincuenta por ciento la de ajonjolí, tabaco, limón, jitomate, arroz y garbanzo; han mejorado entre veinte y cuarenta por ciento las áreas cultivadas con caña de azúcar, plátano, cebolla, henequén, papa, vainilla y alfalfa. Los aumentos de producción tienden a corresponder a los incrementos de áreas cultivadas.

"Según estudios recientes del Comité de Afors, ni uno solo de los años del actual período de Gobierno ha dado saldo adverso en la balanza de comercio. En el año menos favorecido, que fue 1941, el campo de México dejó un saldo favorable de ciento cincuenta y ocho millones de pesos y el mejor, que fue el de 1943, dejó un saldo de quinientos veintinueve millones. El promedio del quinquenio fue de trescientos treinta y cuatro millones de pesos, contra ciento veinticinco que había sido el saldo del quinquenio 1936-1940.



"Es seguro que seguiremos importando trigo cuando menos durante algunos años; mas podremos cancelar definitivamente nuestras importaciones de manteca, de oleaginosas y maíz, y otros artículos importantes.

"Lo que se ha podido hacer en el sexenio en diversos órdenes científicos y técnicos, significa el establecimiento de un programa metódico para incrementar la agricultura nacional y para mejorarla social, científica y económicamente.

"Agrario.

"En materia agraria la actividad gubernativa se enfocó a continuar la dotación y restitución de tierras y aguas, a la protección del patrimonio éjida, al respeto a la auténtica pequeña propiedad agrícola y a la protección que para el fomento ganadero establece la ley.

"Mediante novecientos dos resoluciones presidenciales se entregaron, en definitiva, quinientas cuarenta y nueve mil hectáreas, que benefician a quince mil, cuatrocientos campesinos y un volumen de aguas de ciento veintinueve millones de metros cúbicos para el riego de veinte mil hectáreas. Se continuó atacando el problema de confirmación y titulación de terrenos comunales. Se efectuaron quinientos ochenta y ocho deslindes de ejidos con una superficie de novecientos cincuenta y un mil hectáreas.

"Se expidieron setenta y un mil, trescientos certificados de derechos agrarios, novecientos noventa títulos parcelarios, tres mil certificados de solares urbanos, lotificándose veintiséis ejidos.

"Se tramitaron hasta su expedición ochocientos ochenta y tres certificados de inafectabilidad que amparan ciento cincuenta y ocho mil, hectáreas, y cincuenta y uno para las propiedades ganaderas, que comprenden trescientas cuarenta y tres mil, quinientas hectáreas.

"La redistribución de la propiedad rústica aún no puede considerarse como terminada. "Siempre en el sexenio se cuidó de cumplir con los postulados revolucionarios que elevados a preceptos de ley ordenan la entrega de tierras y aguas a lo campesinos necesitados, la protección a la parcela y las garantías a la pequeña propiedad agrícola y a las explotaciones pecuarias.

"Las restituciones, dotaciones y ampliaciones ascendieron a cinco millones, quinientas cincuenta mil hectáreas que beneficiaron a ciento cincuenta y cinco mil campesinos, entregándose un volumen aproximado de mil millones de metros cúbicos de aguas para riego de ciento treinta y dos mil hectáreas. La unidad de dotación que hasta 1942 fue de cuatro y ocho hectáreas, según fueran de riego o temporal, se elevó a seis y doce hectáreas, lo que permitió que la parcela media entregada en el país ascendiera a siete de tierras de labor y treinta y una hectáreas de agostadero.

"Se expidieron, en total, setecientos treinta y tres mil certificados de derechos agrarios que beneficiaron a nueve mil ejidos; treinta y un mil setecientos títulos parcelarios para ochocientos núcleos de población; once mil, quinientos certificados de inafectabilidad que amparan un millón, ciento cincuenta mil hectáreas, y trescientos cincuenta certificados de inafectabilidad ganadera que protegen una superficie de tres millones, quinientas mil. "Comunicaciones y Obras Públicas.

"De acuerdo con el programa de comunicaciones trazado, se continuaron los trabajos de construcción de caminos, costeados por la federación y en cooperación con los Estados, dándose especial atención a los caminos nacionales "Cristóbal Colon", Nogales Guadalajara, México Ciudad Juárez, Tuxtla Gutiérrez - Pichucalco y Durango Mazatlán.

"En la construcción de caminos a cargo directo del Gobierno Federal se realizaron doscientos cincuenta y dos Kilómetros de trazo, quinientos setenta y cuatro de terracerías; quinientos cinco de obras de arte; quinientos sesenta y nueve de revestimiento provisional; cincuenta y seis de definitivo y doscientos sesenta y seis de pavimentación, y se hicieron trabajos de conservación en una longitud de cinco mil, trescientos Kilómetros, con una erogación de ciento treinta y seis millones de pesos; trabajos que corresponden a las carreteras Guadalajara - Nogales, de Tepic hacia el Norte. "Cristóbal Colón, en los tramos Cortijo - Portillo de Nejapa. Las Vacas - Tequisistlán, Tapanatepec - Las Cruces - Escopetazo, Escopetazo - Amatenango- Boquerón y Tapachula - Boquerón. México - Ciudad Juárez, entre Celaya y la frontera. Pachuca - Huejutla. Ramal Venados - Meztlán. Tijuana San Quintín. Tampico - Valles. Acapulco Zihuatanejo. - Acapulco - Puerto Ángel. Mérida - Uxmal - Bolonchenticul. Peto - Chetumal. Valladolid - Puerto Juárez. Escárcega - Chetumal. Villahermosa - Teapa. Sonoita - Punta Peñasco. Jiquilpan - Colima. Yahualica - Tepatitlán. México - Tuxpan. Oaxaca - Puerto Ángel. Tlapacoyan - Acateno. Fortín - Huatusco. Veracruz - Alvarado. Zacatepec - Poza Rica. Saltillo - Piedras Negras. Durango - Mazatlán. Ramal las Cruces - Arriaga. Ramal Tapachula Puerto Madero. Ramal Tapachula - Nuevo Suchiate, y Ramal Tapachula - Talismán.

"En los caminos por cooperación con los Estados se lograron avances de ochocientos quince kilómetros de localización, trescientos veintiuno de terracerías, doscientos veintisiete de obras de arte, trescientos cincuenta y siete de revestimiento, ciento diecinueve de petrolización, y se atendió la conservación de cinco mil cuatrocientos; trabajos que importaron cuarenta y dos millones de pesos y que corresponden a las carreteras Paila - Parras y Morelos - Zaragoza, Coahuila; Tenango de Doria - San Bartolo, Hidalgo; Guadalajara - Barra de Navidad, Zapotlanejo - La Piedad y Milpillan - San Cristóbal de la Barranca, Jalisco; Tepic - Compostela, Nayarit; Zacapoaxtla - Cuetzalán y Zacapoaxtla - Tetela, Puebla; Querétaro - San Miguel Allende Y Querétaro - Puerto Carrozas, Querétaro; Río Verde y Tamuín - Tampamolón, San Luis Potosí; Los Mochis - San Blas, Tramo del de Topolobampo - Choix y Guamúchil - Mocorito, Sinaloa; Villahermosa - Cárdenas, Tabasco; Ciudad Victoria - Matamoros, Tamaulipas;

Tlaxcala - entronque con la carretera México - Barra de Nautla, Tlaxcala, y México - Veracruz, Martínez de la Torre - Misantla y Nautla - Vega de Alatorre, Veracruz. Se modificó en cinco mil, trescientos cuarenta y ocho metros la localización del Ferrocarril del Sureste, en cuya línea se construyeron doce puentes provisionales y dos definitivos; se movieron más de trescientos veinte mil metros cúbicos en terracerías y se tendieron sesenta Kilómetros de vía, con los que a la fecha se tienen quinientos setenta y tres. En el tramo Chihuahua al Pacífico, que unirá a Ojinaga con Topolobampo, se movieron trescientos setenta y un mil metros cúbicos de terracería y se abrieron once túneles, con seiscientos cincuenta y seis metros de longitud, además de otras obras de menor importancia. Faltan por construir doscientos cincuenta y cuatro Kilómetros entre las estaciones San Pedro Y Sánchez. Se activaron los trabajos del Ferrocarril Sonora - Baja California, Terminándose las terracerías, y se tendieron 11.3 Kilómetros de vía. En estos trabajos se erogaron treinta y cinco millones de pesos.

"En materia de obras públicas se dio preferencia a la construcción del nuevo túnel de Tequixquiac, del que se perforaron mil, trescientos seis metros, faltando solamente setecientos treinta y dos. Se efectuaron importantes trabajos en el sistema hidrográfico del Valle de México, así como en las obras de defensa en los ríos nacionales e internacionales, todo con la erogación de diecinueve millones, trescientos cincuenta mil pesos.

"Los servicios postales cubren doscientos dieciocho mil Kilómetros y tuvieron cuarenta y tres millones de pesos de ingresos por cuarenta y dos de egresos. Se reanudaron la mayor parte de las comunicaciones suspendidas durante la guerra.

"Es palpable el incremento de los servicios telegráficos, radiotelegráficos, telefónicos y radiotelefónicos en el período de este informe. La Red Telegráfica Nacional fue aumentada en dos mil, doscientos cincuenta y dos Kilómetros, con los que se tienen ciento dieciséis mil, quinientos cuarenta y cinco de desarrollo, con la natural consecuencia de un movimiento mayor en todos los servicios. El total de sus ingresos fue de veinte millones de pesos por quince de egresos.

"La aviación comercial, cuyo incremento fue superior al de años anteriores, se prepara para cooperar con las líneas internacionales que operan en el país, pugnando por extender, bajo nuestra bandera, sus redes por el extranjero. Las veintitrés escuelas de aviación establecidas en el país continúan preparando pilotos; se expidieron mil seiscientas licencias, habiéndose revalidado dos mil, quinientas ochenta y dos. Las conservaciones celebradas con representantes de los Estados Unidos para concertar un convenio bilateral sobre aviación comercial, fueron suspendidas por divergencias surgidas en puntos básicos de política aérea; la tradición mexicana, en cuanto a tratados internacionales se refiere, de no pactar nadie que no entrañe una estricta y completa reciprocidad, determinó la conducta de México en dichas conferencias.

"La terminación de nuevas carreteras ha traído un mayor movimiento de autotransportes. Para caminos de jurisdicción federal se concedieron seiscientos

ocho permisos de pasajeros y seiscientos de carga; dos mil seiscientos de carga; dos mil seiscientos treinta especiales a particulares, diecinueve mil, novecientos cuarenta y cinco a casas de comercio e industria. Fueron organizadas treinta y cinco cooperativas, con las que ya se tienen doscientas cuarenta y cinco funcionando. La policía Federal de caminos ejerció eficiente vigilancia en los de su jurisdicción. Para resolver el congestionamiento de carga en diversos lugares del país, en forma temporal se autorizó el libre tránsito en los caminos nacionales. La Comisión Mixta para el estudio de los problemas de la industria del autotransporte ha propuesto reformas a la Ley General de Vías de Comunicación.

"Se hicieron estudios, ensayos e investigaciones de laboratorio sobre cimentaciones de puentes y edificios, modelos hidráulicos para la regularización de ríos, potabilidad de agua, materiales de construcción, etc. Con un costo de novecientos mil pesos, se construyó un edificio especialmente acondicionado para trabajos de laboratorio, investigación y control de la construcción.

"En materia de tarifas hubo necesidad de autorizar nuevas cuotas para los servicios de transportación aérea, y se aprobaron igualmente aumentos para las empresas ferrocarrileras, a fin que pudieran hacer frente a la elevación de salarios.

"Siendo el presente informe el último que la administración actual habrá de rendir sobre su gestión, considero pertinente que en tan importante ramo se glosen las principales realizaciones.

"La política en materia de construcción de caminos se significó por un creciente afán de ligar diversas regiones de la República con el centro, atando económicamente vastas extensiones del país. (Aplausos).

"Se construyó el tramo de la carretera Cristóbal "Colón que une ya la capital de la República con las ciudades de Oaxaca, Tuxtla Gutiérrez y Ciudad Las Casas, dándose paso durante todo tiempo hasta Comitán. También quedaron totalmente terminados los caminos México - Tuxpan, Ver., y Zacatepec - Nautla - Poza Rica. Quedan terminadas con revestimiento las carreteras Acapulco - Zihuatanejo, Acapulco - San Marcos, que continuará a Ometepepec Tequila - Mazatlán y Sonoita - Punta Peñasco. Se entregarán muy adelantados los trabajos en el de Durango - Mazatlán, dándose paso en el mes de noviembre.

"Próximamente el camino México - Jiménez quedará unido con el de Camargo - Ciudad Juárez, completándose así la carretera central México - Ciudad Juárez, completándose así la carretera central México - Ciudad Juárez.

"Complementariamente informo que la red de carreteras en terracería, con revestimiento o pavimentado, tanto federales como por cooperación, cuenta con veinte mil, cuarenta y cinco Kilómetros, en cuya construcción se erogaron mil trescientos, sesenta y cuatro millones de pesos. De ellos once mil, ciento dieciocho fueron construidos en este sexenio, con un gasto de novecientos sesenta y cuatro millones de pesos, y representan el ciento veinte por ciento por lo

que se refiere a construcciones y el doscientos treinta y cinco por ciento en lo relativo a erogaciones de lo realizado entre 1925-1940.

"En el mismo sexenio se concluyó la construcción de la línea férrea Caltzontzin - Apatzingán. En la línea Sonora - Baja California se terminaron la localización, el puente sobre el Río Colorado, el noventa y cinco por ciento de las terracerías y cien Kilómetros de vía entre Benjamín Hill y Río Magdalena.

"En la línea del Sureste se terminó y puso en operación el tramo campeche - Tenosique. En el tramo Coatzacoalcos - Tenosique está totalmente terminada de la terracería y el tendido de vía llega al kilómetro doscientos treinta y siete, ya en explotación; se prosigue poniendo riel, con el objeto de que en el próximo mes de noviembre llegue a Salto de Agua, Chis., alcanzando así una extensión total de doscientos noventa Kilómetros. Además se va tendiendo riel de Tenosique con rumbo a Salto de Agua, con el fin de alcanzar en el propio mes de noviembre el poblado de Palenque, con lo cual sólo restarán setenta Kilómetros, aproximadamente, para unir las dos puntas que se construyen provenientes de Campeche y Coatzacoalcos.

"La red postal tuvo un incremento de noventa mil, ochocientos diez Kilómetros, con el correspondiente aumento de oficinas, personal y sueldos. Los ingresos pasaron, de veinticinco millones de pesos, al principio del sexenio, a cuarenta y tres en el año que está por terminar. El sueldo mínimo del trabajador postal y telegráfico ascendió de noventa y siete a ciento ochenta y siete pesos. La red telegráfica obtuvo también una ampliación de tres mil, ochocientos treinta y un kilómetros.

"Para poner a salvo a la capital de posibles inundaciones se proyectó el nuevo túnel de Tequixquiac con una longitud de once Kilómetros y un gasto de sesenta metros cúbicos por segundo, del que se lleva ejecutado el noventa y seis por ciento de la obra, calculándose que para noviembre quedará totalmente terminada la perforación. Su costo ha sido de cuarenta y cuatro millones de pesos.

"De marcada significación es el desarrollo de la aeronáutica civil. En 1941 se operaban diez millones, ochocientos mil Kilómetros contra treinta y dos millones, quinientos mil kilómetros en 1946. El movimiento de pasajeros creció en los mismos años que se citan de ciento veinticuatro mil, a cuatrocientos cuarenta mil, y el número de vuelos pasó de treinta mil, a setenta y cinco mil, quinientos. Esto motivó el interés del Ejecutivo en rama tan importante y por ello se creó la Escuela de Aviación Civil de Puebla, y se promovió el mejoramiento de los aeropuertos de mayor tráfico y la construcción de los de Acapulco, Puebla y Nautla.

"Ferrocarriles.

"La guerra mundial produjo en los transportes un aumento tan sensible, que al sobrecargar las posibilidades de nuestro sistema ferroviario le ocasionó los más

serios trastornos. Sin embargo, Nuestros ferrocarriles han logrado consolidar la mejoría de que informé hace un año.

"Para la rehabilitación del sistema, el Gobierno aportó setenta y cuatro millones de pesos, que se invirtieron en la adquisición de treinta y dos locomotoras de vapor, veinte Diesel eléctricas, mil quinientos furgones de acero y doce mil toneladas de riel americano. "La Administración de los Ferrocarriles adquirió cuarenta y seis locomotoras de vapor usadas; diez nuevas; diecisiete Diesel nuevas; cuarenta y ocho unidades de pasajeros usadas; ciento diecinueve de pasajeros y express nuevas; cincuenta tanques nuevos para vía angosta y material para mil ochenta y cuatro unidades de carga, cabooses y tenders que se construirán en Aguascalientes; todo con un costo de ochenta y nueve millones de pesos, de los cuales pagó cincuenta y seis.

"En adiciones, mejoras conservación de vía y reconstrucción de puentes, entre los que cabe contar el de Tehuantepec, el de Quiotepec y el de San Pedrito, se invirtieron ciento sesenta y cuatro millones de pesos, y es de esperarse que en un futuro próximo nuestro sistema rinda el efectivo servicio que requiere el creciente movimiento de nuestro comercio.

"Al comenzar el sexenio, la Administración Obrera De los Ferrocarriles se sustituyó por una descentralizada dependiente del Ejecutivo Federal.

"El Gobierno de los Estados Unidos, por medio de una misión especial, prestó eficaz colaboración técnicoeconómica en la rehabilitación del sistema.

"Los ingresos de los Ferrocarriles subieron de ciento sesenta y cuatro millones, en 1941, a trescientos cincuenta y seis en 1945, y los egresos en el mismo lapso subieron de ciento cincuenta y dos a trescientos cuarenta y dos millones.

"Paulatinamente hubo necesidad de aumentar los salarios de los trabajadores ferrocarrileros, por el alto costo de la vida y a conceder nivelaciones y reclamaciones, todo con una erogación en los seis años de ciento catorce millones de pesos.

"En general, puede decirse que a pesar de las dificultades que confrontó nuestro sistema ferroviario, se prestó atención a su mejoramiento y rehabilitación. Aumentaron sus vías y equipo con la adquisición del Interoceánico del Sur y Oriental Mexicano y recientemente con la del Mexicano. Además, se adquirieron en total ciento noventa locomotoras, inclusive cincuenta y dos Diesel, con un gasto de ochenta y cuatro millones de pesos; se recibieron cuatro mil, doscientos cincuenta y tres carros de carga, con un costo de sesenta y ocho millones, y ciento cuarenta y tres carros de pasajeros, con el de un millón, doscientos mil pesos.

"Salubridad y Asistencia.

"El coeficiente de mortalidad durante el lapso que comprende este informe ha sido de 18.7 por cada mil habitantes de la República, algo más bajo que el de 19.8 correspondiente al año anterior; el índice de la mortalidad infantil también ha experimentado apreciable reducción, y así también la mortandad causada por enfermedades transmisibles ofrece un descenso satisfactorio.

"Las labores de salubridad y asistencia están a cargo de mil, trescientos veinticuatro establecimientos y servicios, funcionando ochocientos noventa bajo el sistema de coordinación con los Estados y Territorios.

"A más de su presupuesto de cincuenta y siete millones, setecientos mil pesos, la Secretaría manejó fondos del patrimonio de la Beneficencia Pública, entre los que la Lotería Nacional entregó por concepto de utilidades e impuestos, cuarenta y cinco millones, seiscientos mil pesos; las aportaciones de los Gobiernos locales ascendieron a siete millones, trescientos diez mil, y otros cooperantes contribuyeron con la suma de doscientos ochenta y un mil. Para el sostenimiento de los Servicios Médicos Higiénicos rurales aportaron los ejidatarios un millón, novecientos ochenta y cinco mil pesos y otros elementos hasta setenta mil.

"La campaña contra la viruela logró que por esa causa no se registrara defunción alguna en la ciudad de México.

"Dentro de la campaña contra la tuberculosis han sido atendidas en el país treinta y un mil, trescientas personas. Se ha organizado en forma conveniente el catastro torácico del Distrito Federal, el de la frontera Norte del país y el de la comarca Lagunera, en vista de la alta incidencia que presenta la tuberculosis en estas regiones. Está terminada la construcción de los dispensarios antituberculosos de Ciudad Juárez, Chihuahua, Tampico y el de Nuevo León y por concluirse los de Nogales, Cananea, Piedras Negras y Matamoros. Se iniciaron las construcciones de los dispensarios de Monterrey, Reynosa, Durango y Coahuila. El público ha seguido respondiendo generosamente al llamamiento hecho por el Comité Nacional de Lucha contra la Tuberculosis, habiéndose conseguido un ingreso de setecientos seis mil pesos, por venta del timbre antituberculoso y certificados de ayuda.

"Se continuaron las obras de saneamiento antimalárico; se prosiguieron los estudios de laboratorio para la producción de medicamentos antipalúdicos sintéticos, y se siguieron plantando árboles de quina, habiéndose obtenido por primera vez la elaboración de cinco kilos de sulfato de quinina.

"Se prestó gran atención al problema de la onchocercosis, intensificando las labores y prosiguiendo el recuento de pacientes.

"Las enfermedades venéreas han venido siendo combatidas con empeño, habiéndose instalado el Laboratorio Serológico de la Campaña Antivenérea Internacional en Nuevo Laredo. Dentro de la Campaña Anticancerosa fueron adquiridos doscientos cincuenta miligramos de radio para cada uno de los

hospitales de Monterrey, San Luis Potosí y Guadalajara, Habiéndose integrado un Patronato para que bajo sus auspicios se funde el Instituto Nacional de Cáncer a cuya dotación ha contribuido con un millón de pesos la Compañía de Seguros "La Nacional" y con igual cantidad el Gobierno Federal.

"En todos los casos de brotes epidémicos de otras enfermedades se actuó directamente, como en el de la meningitis cerebrospinal epidémica de San Luis Potosí; de la enteritis grave de causa desconocida que afectó a los habitantes de la ciudad de México, y de la parálisis infantil que se extendió a varias ciudades.

"En lo que se refiere a sanidad internacional, México ha cumplido sus compromisos de acuerdo con los tratados, y con satisfacción se informa que el país mantiene su tradición de estar indemne desde hace más de veinticinco años de padecimientos exóticos, como el cólera y la fiebre amarilla.

"Han proseguido las obras de abastecimiento de agua potable en doscientas diecisiete poblaciones, comprendidas en veintiséis Estados. Se efectuaron obras de alcantarillado en veinte poblaciones de once Estados, y se continuaron obras de planeación y edificación en treinta y una poblaciones; todo con una erogación de diecinueve millones, ciento cincuenta y siete mil pesos.

"En el Centro Médico de México, el Hospital del Niño ha seguido prestando sus servicios, impartiendo sesenta y siete mil, quinientas consultas y hospitalizando cinco mil, cuatrocientos niños. El Instituto Nacional de Cardiología evacuó doce mil consultas, habiendo tenido constantemente ocupadas sus ciento veinte camas.

"Encuétrase muy adelantada la construcción de la Maternidad "Mundet". Se han concluido los anteproyectos de los institutos nacionales de Odontología del Cáncer y de Oftalmología, así como también del Hospital Central Médico Quirúrgico. El Hospital para Enfermedades de la Nutrición será inaugurado próximamente. Avanza la construcción del Hospital General de Puebla y el de Hermosillo; se han iniciado las obras del de Guadalajara y está próximo a inaugurarse el de San Luis Potosí. Están funcionando ocho hospitales generales regionales en distintas ciudades y avanza la construcción de dieciséis en otras tantas poblaciones.

"Como nuevos servicios se señalan la Maternidad y Centro de Asistencia Infantil inaugurado en Chihuahua. Un establecimiento de la misma índole en Hidalgo del Parral, de la propia entidad, está próximo a iniciar sus labores. El Instituto Nacional de Nutrología ha Terminado sus Trabajos preparatorios. La educación popular de higiene progresa en el desarrollo de sus programas. Se ha incrementado en todo el país el control sanitario de alimentos y productos medicinales.

"El Gobierno ha intensificado sus relaciones internacionales en materia sanitaria y estuvo representado en la Conferencia Internacional de Salubridad Pública, efectuada en Nueva York.



"El hecho administrativo de mayor trascendencia para las instituciones sanitarias del país, durante el presente sexenio, lo constituye la fusión del Departamento de Salubridad Pública y de la Secretaría de Asistencia Pública. Conseguida esta unificación se ha hecho posible trazar y desenvolver una política que responda a los modernos principios de asistencia social, concibiéndola como un deber del Estado y de la sociedad, pero evitando que la acción pública en el ejercicio de esta función venga a crear un parasitismo social. Se ha planeado y podido dar una organización científica a los servicios asistenciales con el propósito de incorporar y adaptar a los individuos débiles sociales, encauzando la energía del asistido en establecimientos adecuados y con métodos idóneos. En fin, se ha tenido conciencia de que la asistencia pública está muy lejos de ser - el único procedimiento de seguridad social y que no es suficiente por sí misma para suprimir las precarias condiciones de vida originadas por el desnivel entre la riqueza y miseria.

"La Secretaría ha desarrollado una intensa acción combatiendo positivamente las epidemias surgidas, ejecutando importantes obras de ingeniería sanitaria, cumpliendo un vasto programa de construcción de modernas unidades hospitalarias y despertando una conciencia colectiva de cooperación en todos los sectores del país.

"Durante el sexenio se terminaron: el Hospital General Regional de Manzanillo, Col.; el Hospital General Regional de Tuxla Gutiérrez, Chis.; la Maternidad Regina, la Maternidad de Parral y el Centro de Higiene en Ciudad Juárez. Chih.; anexo de cirugía del Sanatorio para Tuberculosos de Huipulco, el Hospital del Niño, El Instituto Nacional de Cardiología, el Centro Materno Infantil "Maximino Ávila Camacho", el Centro materno Infantil "Soledad Orozco de Ávila Camacho", el Hospital para enfermedades de la Nutrición, el Hospital de Tuberculosos "Manuel Gea González", los Comedores Familiares números 1 y 2, 11 Centros de Servicio Social y Distribución de Alimentos, el Dormitorio Público y Cocina Central Distribuidora de Alimentos, la Guardería de la Colonia Buenos Aires y la Guardería del Hospital General, D. F.; El Hospital para enfermos del Mal del Pinto en Arcelia, Gro.; la Granja para Enfermos mentales Tranquilos de León y el Hospital General Regional de Salvatierra, Gto.; el Hospital General Regional de Sayula, Jal.; el Hospital para Crónicos en Tepexpan, Méx.; el Hospital General Regional de Teziutlán y el Hospital General Central de Puebla, Pue.; el Hospital General Central de San Luis Potosí, S.L.P.; el Hospital General Regional de Nuevo León Laredo y el Hospital General regional de Tampico, Tamp.; el Hospital General Regional de Tlaxcala, Tlax.; el hospital general y la Estación Médica en Martínez de la Torre, y la Estación de Adiestramiento y Centro para Estudio de Enfermedades Tropicales en Boca del Río, Ver.; 19 dispensarios antituberculosos en distintas partes de la República: tres dispensarios antileprosos localizados en zonas adecuadas; dos dispensarios antivenéreos; y dos dispensarios anticancerosos. Están en pleno proceso de construcción las siguientes unidades sanitario asistenciales: el Hospital General Regional de Campeche, Camp.; el Hospital General Regional de Tapachula, Chis.; el Hospital General Regional de Ciudad Juárez, Chih.; el Hospital General Regional de Saltillo, el Hospital General

de Piedras Negras y el Hospital General de Parral, Coah.; el Hospital Urbano de Emergencia, el Hospital de Infecciosos, la Maternidad "Mundet", la Policlínica General "Anáhuac" y la Unidad de Gastroenterología, D.F.; el Hospital General de Tulancingo, Hgo.; el Hospital General Central de Guadalajara, el Hospital General Regional de Yahualica y el Hospital para Tuberculosos en Zoquipan, Jal.; el Hospital General Regional de Acapulco, Gro.; el Hospital General Regional de Tlanepantla, Méx.; el Hospital General Regional de Tepic y el Hospital General Regional de Santiago Ixcuintla, Nay.; el Hospital General Rural de Tuxtepec, Oax.; el Hospital General Regional de Mazatlán y el Hospital General Regional Ejidal de Los Mochis, Sin.; el Hospital General Central de Hermosillo y el Hospital General Regional Ejidal de C. Obregón, Son.; el Hospital General Regional de Coatzacoalcos, el Hospital General Regional de Cosamaloapan, el Hospital General Regional de Jalapa, el Hospital General Regional de Tuxpan y el Hospital General Regional de Veracruz, Ver.; además de cuatro dispensarios antituberculosos en diversos Estados del País.

"La eficiencia de los servicios prestados se manifiesta en la disminución de la tasa de mortalidad que bajó de 22.8 por cada mil habitantes en 1940 a 18.7 en 1945.

"Trabajo y Previsión Social. "Se incrementaron las labores relativas a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. La Comisión Nacional de estudios sobre la Silicosis realizó trabajos importantes respecto a esta materia. Las condiciones de trabajo de las mujeres y menores trabajadores siguió siendo objeto de preferente atención.

"Es cumplimiento de convenios internacionales celebrados con Estados Unidos, se llevó a cabo una selección de trabajadores que solicitaron ser contratados para prestar servicios en dicho país, habiendo emigrado veinticinco mil trescientos hombres provenientes de distintas entidades federativas.

"La acentuación del fenómeno de desocupación requirió que se hicieran estudios para medir su magnitud y determinar sus causas, a fin de planear la acción que el Estado le corresponda frente a tal problema.

"Se elaboraron anteproyectos sobre seguro de vejez para trabajadores mineros, metalúrgicos y similares.

"La junta Federal de Conciliación y Arbitraje está al corriente en sus labores, habiendo despachado los negocios a su cargo con la rapidez y eficacia posibles.

"La Procuraduría de la Defensa del Trabajo continuó asesorando a trabajadores carentes de recursos, los que lograron, por su conducto, el pago de doscientos veinticinco mil pesos por concepto de indemnizaciones. Quedaron ratificadas como legislación ordinaria la Ley de Compensaciones de Emergencia al Salario Insuficiente y la Ley sobre Contratos Colectivos de Trabajo de Carácter obligatorio.

"Las funciones encomendadas a la Comisión Central de la Ley de Compensaciones de Emergencia al salario insuficiente, así como las Comisiones Regionales pasaron a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y a las Juntas Federales Permanente de Conciliación.

"El otorgamiento de personalidad jurídica a las agrupaciones sindicales mereció especial atención, al igual que la solución de los problemas conexos, tanto intergremiales como obreropatrones.

"Se constituyó la Confederación Nacional de Cooperativas Sindicales de Consumo que representa a noventa y tres mil socios. Las funciones de los organismos afiliados se han venido cumpliendo eficazmente con la cooperación de la Nacional Distribuidora y Reguladora.

"Se llevó a cabo la revisión de los contratos colectivos de carácter obligatorio de las industrias de fibras duras, seda y artisela, y ocho más. Oportunamente el Ejecutivo Federal declaró la obligatoriedad de esos contratos. Fueron formuladas las bases de la contratación que deberán normar las actividades de los trabajadores chicleiros.

"Se promovieron aumentos de salarios a los trabajadores en las industrias en bonanza; se les protegió en contra de paros ilícitos; y se cooperó eficazmente en la resolución justa y equitativa de conflictos obreropatrones.

"Se celebraron tres conferencias internacionales del trabajo en París, y en Seattle y en México; está de carácter interamericano. En todas se trataron asuntos de trascendental importancia relacionados con problemas económicos sociales.

"En el primer año de Gobierno el Ejecutivo Federal estimó necesario, frente a los progresos logrados por la industria nacional y correlativamente por la creciente organización de la clase laborante, crear la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

"También, durante el sexenio se promovió ante el Congreso de la Unión, la reforma de algunos preceptos de la Ley Federal del Trabajo relativos a las huelgas, con objeto de reducir, no el derecho contenido en ésta, sino sus fines sociales negativos y se reglamentó el artículo 111, fracción III de la propia Ley, que se refiere a la habitación de los Trabajadores.

"De notoria importancia es la promulgación que el 31 de diciembre de 1942 se hizo de la Ley del Seguro Social, que los trabajadores de la República estimaron como una de sus más firmes conquistas.

"Los representantes de las organizaciones de trabajadores firmaron, en junio de 1942, un pacto de unidad y días después se instaló el Consejo Obrero Nacional, cuyas bases constitutivas demostraron un patriótico esfuerzo de los trabajadores

para colaborar con el Gobierno en la situación de emergencia creada por la guerra. Inició sus labores la Bolsa del Trabajo.

"Para remediar la situación creada por el alza de los precios, se puso en vigor la Ley de Compensaciones de Emergencia al salario insuficiente, que permitió que se elevaran los salarios de todos los trabajadores del país en una escala del cinco al treinta por ciento.

"En cumplimiento de convenios celebrados con los Estados Unidos y con el objeto de colaborar en el frente de la producción de las naciones demócratas en guerra, México aportó trescientos cincuenta y tres mil, doscientos hombres, los cuales laboraron en actividades agrícolas y de la industria ferrocarrilera del vecino país.

"Se dio pronta y debida resolución a los conflictos de trabajo, que por afectar industrias vitales resultaba de urgente necesidad.

"Las luchas intergremiales en el Sindicato Ferrocarrilero requirieron la intervención del Ejecutivo, el que através de un laudo arbitral reintegró la unidad a gremio de tanta importancia

"Seguro Social.

"El Instituto Mexicano del Seguro Social consagró sus esfuerzos a perfeccionar su organización interior, mejorar y extender sus servicios, activando la inscripción general de patronos, trabajadores y beneficiarios, tanto en el Distrito Federal, como en Puebla, Monterrey y Guadalajara. Están inscriptos treinta y cuatro mil patronos, trescientos once mil trabajadores y cuatrocientos cincuenta y dos mil beneficiarios, lo que da un total de setecientos sesenta y tres mil habitantes protegidos por el régimen de seguridad. Durante el período se proporcionaron seis millones, doscientos once mil, servicios médicos, contando a la fecha con diecinueve clínicas, once sanatorios, ciento veintinueve consultorios, treinta y nueve farmacias y veintiocho laboratorios clínicos y radiológicos. Se prosigue la terminación de la Maternidad número 1 de esta ciudad, complementándose la política médicosocial con las construcciones de los hospitales de zona del Distrito Federal, la Planeación del laboratorio central, clínicas tipo y edificio central.

"Sus ingresos ascendieron a cincuenta y cuatro millones de pesos, y sus egresos a veintiséis millones, setecientos mil pesos. Se constituyeron reservas actuariales y de previsión por treinta y siete millones, trescientos mil pesos.

"El Instituto, que comenzó a desarrollar sus labores en el año de 1943, se constituyó con la cooperación de patronos, trabajadores y Estado. Su política social se endereza a la conservación y defensa de asegurados y beneficiarios, cuidado de la capacidad productiva de los trabajadores y de la protección de los económicamente débiles.

"Los ingresos totales, en lo que lleva de desarrollar sus actividades, ascienden a ciento veintiséis millones, quinientos mil pesos, Los egresos a cincuenta y un millones, trescientos mil pesos. Se han constituido reservas actuariales y de previsión por setenta y cinco millones, doscientos mil pesos.

"Bajo sus auspicios se realizaron la Segunda Asamblea Interamericana de Seguridad Social y la de la Sociedad Médica del Seguro Social.

"Se prosiguen los estudios económicos actuariales y jurídicos para aseguramiento del grupo de trabajadores que fija el artículo 6o. de su Ley Orgánica.

"Asuntos Indígenas.

"Continuó desarrollando su labor social en beneficio de las comunidades indígenas del país. Funcionaron, diecinueve centros de Capacitación Económica, uno de Capacitación Femenil y catorce misiones de Mejoramiento Indígena. Estos centros, al igual que las misiones de Mejoramiento y las procuradurías de pueblos desarrollan amplia labor.

"Se siguieron cumpliendo los programas en pro de la habitación, de la construcción de caminos vecinales, de la introducción de agua potable y del mejoramiento del hogar indígena.

"A través de la Caja de Crédito se impartió refacción crediticia a varias comunidades, así como a los elementos preparados en los centros de Capacitación Económica.

"En el sexenio se logró la construcción de trescientas cincuenta casas tipo para jefes de familia, de cuatro locales para escuelas rurales, de un mercado público, de un teatro al aire libre, de cinco hospitales, de quince edificios para guarderías, de doscientos Kilómetros de carreteras, de cinco puentes y de otras obras de beneficio colectivo.

"Las regiones del Valle del Mezquital, Hgo., Tlapa, Gro., y la zona tarahumara de Chihuahua, recibieron el impulso de la promoción económica. "Se intensificó la tarea de defensa y asesoramiento de los indígenas en materia agraria.

"Gobierno del Distrito Federal.

"Se ha mantenido el empeño de mejorar cada día la Hacienda Pública del Distrito Federal. Para este año se puede calcular que se obtendrá una recaudación de ciento sesenta millones de pesos. No se han creado nuevos impuestos, con excepción de los que se refieren a artículos de lujo, que se están destinando a la construcción de casas baratas para la gente pobre y cuyo rendimiento será de cinco millones de pesos anuales, aproximadamente. De la distribución del presupuesto se deben mencionar cincuenta y cuatro millones de pesos que se destinaron a obras públicas; doce millones, trescientos mil pesos como

cooperación al Gobierno Federal para educación y salubridad públicas; once millones, doscientos mil pesos para adquisiciones, y cincuenta y seis millones para servicios personales.

"Se continuaron las obras de abastecimiento de agua en el proyecto del Lerma y en la ciudad de México; de saneamiento; de pavimentos y caminos; de edificios; de parques y jardines; de alumbrado público de planeación y otras.

"La Campaña de Alfabetización encomendada al Gobierno del Distrito Federal se llevó a cabo con toda energía; en el año de mil novecientos cuarenta y cinco se alfabetizaron treinta y dos mil, ochocientas personas y para el que cursa se tiene el propósito de alfabetizar alrededor de cincuenta mil.

"En materia de trabajo se siguió la política de evitar, en lo posible, los movimientos de huelga y paros que afecten a la producción.

"Se efectuó la Feria del Libro. Se llevaron a cabo exposiciones de pintura popular. Se siguieron impulsando las actividades deportivas, creándose nuevos campos para este fin. En los centros de trabajo se establecieron guarderías infantiles. Se crearon costureros en las colonias pobres. La Comisión de Precios prosiguió con empeño sus trabajos.

"Como consecuencia de que la Compañía de Travías de México, S.A.; no cumplió con todas las obligaciones que le imponían las concesiones, el Gobierno, después de recibir sus defensas, las declaró caducas, estando por resolver la organización que se dará a tan importante servicio.

"Durante el sexenio el Gobierno del Distrito Federal casi triplicó sus ingresos y aumentó en diez veces la inversión en obras públicas.

"En pavimentos se erogaron más de cincuenta y siete millones de pesos. Se construyeron dieciocho campos deportivos. Se edificaron cincuenta y seis escuelas, están por terminarse trece y se ampliaron treinta, con más de diecisiete millones de pesos de costo. En edificios y monumentos se gastaron cuarenta y cuatro millones, trescientos mil pesos; erogación en la que quedan incluidos hospitales, edificios para el Gobierno, mercados, etc.

"Se tendieron ochocientos noventa y seis kilómetros de tubería para agua, que importaron veinticuatro millones de pesos, y se instalaron cincuenta y seis mil, seiscientas tomas de agua. Se perforaron cincuenta y ocho pozos artesianos; se continuó la captación del Río Lerma; se instalaron quinientos treinta y seis kilómetros de tubería para saneamiento, y cincuenta y dos mil conexiones de albañales; se hicieron ocho mil, seiscientos pozos de visita y ocho mil, trescientas coladeras. El costo de obras públicas en el sexenio fue de más de doscientos cincuenta millones de pesos.

"En 1940 la deuda del Gobierno del Distrito Federal era de veintiséis millones, cuatrocientos noventa y cuatro mil pesos, y actualmente es de veintitrés millones, cuatrocientos veintinueve mil pesos.

"En las obras de captación de agua del Lerma se hará una erogación aproximada de setenta millones de pesos, y se estima su costo total en ochenta y nueve millones, sin incluir las plantas hidroeléctricas; en consecuencia, al terminar el régimen se habrá ejecutado el setenta y ocho por ciento de la obra.

"La Jefatura de Policía dictó las medidas necesarias, a fin de que no fuera alterado el orden público y para garantizar la vida e intereses de la colectividad, y puso especial atención en la moralización del instituto policiaco, se efectuó el Congreso Nacional de Policía y se mandó representación a la 52a. Conferencia internacional de Jefes de Policía.

"Territorios.

"El movimiento de ingresos y egresos en el Territorio Norte de la Baja California que alcanzó la suma de diez millones, novecientos ochenta mil, seiscientos noventa y siete pesos, señala un aumento de dos millones, ochocientos ochenta y dos mil, ciento noventa y tres pesos sobre el ejercicio del año inmediato pasado, sin haberse aumentado las cargas fiscales.

"En obras públicas se erogaron cuatro millones, setecientos ochenta y tres mil trescientos siete pesos, que abarcan trabajos de urbanización, alumbrado público, aguas y saneamiento, de construcción de edificios y de casas para empleados públicos.

"Escuelas secundarias, primarias urbanas y rurales, así como jardines de niños, se construyeron dentro de un programa que ha conseguido aumentar considerablemente la capacidad escolar del Territorio. Se alfabetizó al 50.06% de los analfabetos del Territorio.

"Los servicios de Salubridad y Asistencia se han atendido eficazmente y ampliaron su radio de acción.

"En el Territorio Sur se dio especial atención a la apertura, terminación y conservación de caminos y otras obras públicas, con una inversión total aproximada de más de medio millón de pesos.

"El Preventorio Antituberculoso de la Paz y el Hospital Salvatierra tuvieron fuerte impulso, y la Campaña pro Nutrición fue acrecentada.

"Para la irrigación, se construyeron pozos, presas de derivación y canales en varios lugares. Los trabajos de captación de agua en Las Cuevas requirieron un presupuesto de dos millones de pesos.

"Los ingresos fueron de tres millones, ciento setenta y seis mil, cuatrocientos cincuenta y dos pesos, y los egresos de tres millones, cincuenta y tres mil, trescientos cuarenta pesos.

"En el territorio de Quintana Roo se realizaron obras públicas con un importe de seiscientos treinta y seis mil pesos; entre ellas se deben citar, por su importancia, la terminación del Palacio de Gobierno y el edificio de la Delegación del Gobierno en Cozumel. la construcción de la carretera Chetumal - Peto y la conservación de otros caminos tuvieron una erogación de trescientos cincuenta y seis mil, seiscientos pesos. Se iniciaron trabajos para la introducción de agua potable en Chetumal.

"Se produjeron un millón, novecientos sesenta y cuatro mil kilogramos de gomorresina, que fueron vendidos a trescientos ochenta pesos el quintal.

"Señores diputados, señores senadores:

"El documento al que acabo de dar lectura es el último informe que rindo ante la representación popular de nuestra Nación.

"Dentro de tres meses, entregaré el poder a la persona en quien Vuestra Soberanía, una vez formalmente calificadas las elecciones del 7 de julio último, reconozca la capacidad legal para recibirlo.

"Esta es, para mi, una de las horas más significativas y más solemnes.

"Ascendí a la Presidencia de la República por el camino que recorrieron antes que yo y, más tarde, junto conmigo, los hombres que hicieron nuestra Revolución Social. desde la altura del cargo en que me situaron las circunstancias, nunca olvidé los compromisos morales que aquel origen, tan respetable, imponía a los actos de mi Gobierno. (Aplausos estruendosos).

"Emanado de la Revolución quise que la Revolución, se aceptara y se comprendiera en su sentido más amplio: el de un movimiento de libertad general para la República. Y traté de que no se elevara el menor baluarte entre los ideales en que se inspira y los ideales auténticos de la Patria.

"Nunca he creído (y la experiencia me ha asegurado en esta íntima certidumbre) que gobernar para todos los mexicanos fuese, en manera alguna. transgredir la fidelidad revolucionaria que aquí sustentó. Gobernar para todos fue mi deseo. Y en realizarlo puse, desde un principio, la integridad de mi corazón. (Ovación estruendosa).

"Me hice cargo del puesto que desempeñé en una época trágica para el mundo y que hubiera podido disminuir el legado más venerable de nuestro pueblo: el caudal de las libertades que, poco a poco y entre enérgicas convulsiones, ha logrado allegar para el porvenir.



"Cierto es que, al finalizar el año de 1940, los optimistas que no se creían amenazados directamente por las llamas de la hoguera totalitaria. Una propaganda tan hábil como insidiosa se había adiestrado en desconcertar a nuestros países y se esmeraba en ofrecernos el espectáculo de una conflagración limitada a Europa de finalidades y móviles europeos, cuyos efectos no alcanzarían a poner en peligro la paz de América.

"Sin embargo, no éramos pocos los que advertíamos, ya desde entonces, las proporciones reales de la contienda. Siempre que una dictadura o una alianza de dictaduras se encuentra en auge, la espada del despotismo vuelve a pender sobre la cabeza de todo hombre y de todo pueblo que no admiten el regreso a la sujeción.

"Nos dispusimos pues, para la emergencia. Y mis esfuerzos más persistentes tendieron en esos meses a conseguir que el ataque no nos hallase ni indiferentes ni divididos.

"Había que fomentar en todas las almas un propósito confortante: la unión fraterna . Y, al mismo tiempo, resultaba urgente orientar la unidad nacional, no hacia las fórmulas del pasado, buscando a tientas un apoyo ilusorio en la tradición dolorosa del coloniaje, sino dirigirla conscientemente hacia los éxitos del futuro, afianzando a la revolución y a la Patria en el mismo plano y haciendo de la concordia una máquina de progreso en lugar de un recurso de abdicación. (Aplausos).

"Desde los primeros sucesos, lo comprendimos. Por grande que fuera el motivo externo de la unión que preconizábamos, los argumentos internos para fundarla eran aún de mayor aliento.

"Unirse para resistir supone una fortaleza de espíritu muy plausible. Pero unirse para vivir y para crecer, sin vehemencias suicidas y sin sectarios resentimientos, representa una meta de más altura.

"El mexicano ha sabido siempre luchar y morir con honor por su territorio. (Aplausos nutridos). Mas por desgracia, no siempre ha sabido vivir durante la paz con el mismo ímpetu que en la guerra. Al heroísmo del sacrificio, tan glorioso en los lustros de nuestra historia, sigue siendo apremiante añadir, por tanto, el heroísmo de la esperanza y de la conducta en la disciplina, en el orden y en el trabajo.

"En un período tan terrible, no bastaba durar. Era menester mejorarnos mientras durábamos. de ahí los planes de habilitación paulatina que, en plena guerra, acometió la Administración, extendiendo y multiplicando las carreteras, levantando hospitales, estudiando científicamente los climas y los cultivos y procurando saciar, a la vez, la sed de lo tierra con obras de riego de vasto alcance, y la sed de saber de la población, de modo de esparcir por lo menos, en todas partes, las aguas limpias, fertilizantes y claras del alfabeto. (Aplausos).

"Carreteras, ferrocarriles, puertos, presas, escuelas, hospitales, fueron nuestra preocupación constante en el sexenio; porque una escuela incomunicada constituye frecuentemente una estación fortuita de la cultura, sin arraigo en los hábitos de la comunidad. Y una presa que enriquece los surcos con sus canales exige escuelas, muchas escuelas que promuevan la inteligencia de los que labran aquellos surcos. En efecto, si las escuelas nos libran de la ignorancia, las carreteras, las presas y las industrias nos ayudarán a librarnos de la miseria.

"Pero ¿qué vale un plan nacional de habilitación donde falta el hombre el fervor para ejecutarlo, bien porque angustia su pensamiento la amargura de la injusticia, bien porque explique su escepticismo la carencia real de la libertad?

"En un pueblo en que el desdén de la propia muerte ha sido muy a menudo tomada como pretexto para no apreciar la existencia de los demás, nosotros nos esforzamos en todo instante por eliminar y vencer el culto de la violencia. En cualquier sitio, a cualquier hora y ante cualquier agitación, cuidamos especialmente de respetar y hacer respetar la vida. Y, aun a trueque de que se falseara como debilidad la entereza de nuestro anhelo, entre el castigo y la tolerancia, escogimos la tolerancia, y entre el perdón y la cólera, elegimos el perdón. (Aplausos nutridos).

"El respeto de a la vida sería bien poco en quien no respetase lo más augusto que contiene la vida humana el derecho a pensar, a creer y a manifestarse con independencia y con dignidad.

"Entendiéndolo así, protegimos la libertad de creencia, de pensamiento y de asociación y nos opusimos a levantar valladares de censura oficial y de restricción política hasta en los días álgidos de la guerra.

"Nadie ha sido perseguido por sus opiniones. Y el mejor homenaje que pudimos rendir a la prensa libre fue el de leer en sus páginas muchas críticas, lo cual demuestra que, en caso de ser reales algunos de sus reproches, no pretendimos encubrirlos con el halago, disimularlos con el silencio u ocultarlos con la opresión.

"Van formándose entre nosotros las virtudes de una ciudadanía que, aunque imperfecta, debe alentarnos a proseguir en la senda que nos trazamos, sin incurrir por automatismo en la imitación de prácticas que, en el fondo, no siendo nuestras, natural e históricamente nuestras, nos llevarían tarde o temprano a un fracaso de dimensiones incalculables.

"Mientras vivo, más me persuado de que hay principios universales, ineludibles; pero de que no siempre corresponden a ellos soluciones universales inobjtables. Nuestra adhesión a los unos no ha de inducirnos a la adaptación sistemática de las otras. Al contrario. Cuanto más mexicanos seamos en la idea, en la acción y en el sentimiento, mayor valor tendrá nuestra aportación a la armonía internacional de la civilización humana.

"Y lo que indico acerca de nuestro temperamento, nuestro arte, nuestras costumbres y nuestro modo de ser, lo pienso también acerca de nuestras instituciones, de nuestras leyes y del carácter, generosamente social, de la democracia que estamos tratando de estructurar.

"En la democracia, en la democracia mexicana, como continuación y coronamiento de nuestras jornadas de independencia, de nuestras luchas de Reforma y de los afanes de nuestra Revolución, estará el remedio de muchos de los males que padecemos.

"Todo lo que sea parte del ideal democrático y social mexicano nos expondría a una decrepitud en la servidumbre o a un naufragio en las tempestades de la utopía. La democracia, como gobierno del pueblo y como forma de vida para consolidar la independencia política, la liberación económica y el enaltecimiento cultural y ético del país, ha sido el cauce de nuestros procesos más importantes. Y en esta concepción de la democracia se hallan por igual comprendidos el postulado de la dignidad inalienable de la persona y la voluntad de justicia social de las grandes masas.

"Los comicios efectuados en este año se prestan a múltiples reflexiones que no debo ni puedo calificar. Pero sobre dos hechos concretamente deseo atraer la atención de vuestra Asamblea. El primero es la conducta ejemplar del pueblo, que nos dio a todos una lección de civismo el 7 de julio (Aplausos prolongados) y que, desmintiendo pronósticos engañosos, desempeño su función en las elecciones dentro de un orden y con una comprensión de la libertad que hacen honor a la historia del Continente. El segundo estriba en la circunstancia de que, como excepción a una regla que parecía ya inexorable, los candidatos de una extracción civil se presentaron frente a las urnas con mayoría. (Aplausos).

"Ambos hechos son testimonios del evidente progreso de la Nación. Y el segundo me proporciona oportunidad para señalar al país la cordura y el patriotismo de nuestro ejército, el cual, probando indiscutiblemente sus cualidades, se ha mostrado capaz de no colocar sobre la balanza el peso de su prestigio y el de sus armas.

"Esto no delata una declinación de su interés por el destino de la República. Revela, por el contrario, una exaltación de su fe en las instituciones que tiene el sagrado encargo de defender. (Aplausos estruendosos).

"Dentro de la concepción de la democracia que he mencionado nos empeñamos en dar a nuestras mujeres y a nuestros hombres un estímulo nuevo en su propia acción. ¿Qué otra cosa implica, pongo por caso, la Campaña Nacional contra el Analfabetismo, sino el ejemplo de lo que pueden las voluntades cuando se asocian, dando algo el que tiene al que nada tiene y concurriendo, unos y otros en un idéntico anhelo: redimir a la Patria, salvar a México?

"No sé si hayamos acertado invariablemente en todo lo que intentamos; pero todo lo intentamos de buena fe.

"A falta, acaso, de méritos de otra índole, la obra de México ha de reivindicar ante el mundo un mérito irrefutable: la lealtad.

"Por lealtad y con lealtad aceptamos la guerra que provocaron las potencias nazifascistas. Por lealtad y con lealtad, a más de por convicción, continuamos, en sus líneas trascendentales, la trayectoria de la Revolución. Por lealtad y con lealtad estamos colaborando, dentro de lo modesto de nuestros elementos, en las empresas de recuperación y reconstrucción que la paz demanda.

"No mencionamos esta característica para envanecernos de ella indebidamente. La mencionamos, en primer término, como el antecedente de un compromiso, porque abrigamos la convicción de que el futuro de un pueblo joven se encuentra siempre en proporción de su lealtad.

"Tras de haber ingresado en la lucha por la paz y por la justicia, nos damos cuenta de que es más fácil obtener la primera que la segunda. Y que aquélla, sin ésta, no es sino pesadumbre, inquietud, recelo; fatiga de la contienda más que júbilo del triunfo y no entusiasmo para iniciar una nueva vida.

"Pugnamos por la igualdad de derechos de los hombres y de las razas. Y observamos que sombras nublan esos derechos frente a la más angustiosa disparidad de los materiales de predominio. Soñamos en un sistema que no se apoyara sobre la vieja separación de los pueblos débiles y los fuertes. Y nos encontramos en una edad en la cual los fuertes se consideran más vigorosos y los débiles más desvalidos que nunca.

"¿Quiere todo esto decir que nuestros ideales nos defraudaron? Yo no lo pienso. Por eso no he dicho que sean ahora los fuertes más vigorosos que antes, ni que se hallen los débiles más desvalidos. Dije y repito que unos y otros se consideran más poderosos o más inermes, porque unos en la jactancia y otros en la zozobra no siempre advierten que hay una fuerza que está minando a los poderosos y tonificándose a los débiles: el sentido humano y universal de la civilización.

"Lo que hacia peligroso el nazifascismo era la subversión de valores morales que propagaba y que pretendía imponer con tanques, y cañones. Para él, la civilización era el privilegio de una minoría . Y esa fue la mentira que sustentó con la más descarnada de las franquezas.

"Pero, con mayor o menor reserva, las grandes potencias de nuestro tiempo admiten un común denominador. Todas hablan en nombre de principios humanos y universales. Y si algunas se decidiesen a empeñar con el lenguaje de esos principios la resolución lamentable de traicionarlos, marcharían contra el impulso interno de su victoria, conjugarían para su daño todos los ánimos de la tierra y, por enormes que fuesen los recursos con que contasen, acabarían por ver que los

recursos del mundo entero son más grandes y que, aunque más lentos en conciliarse, resisten más.

"No nos hacemos ilusiones exageradas sobre la defensa de la justicia por el espíritu; mas sí debemos reconocer que, sin el espíritu, sin la armonía de los espíritus, no hay defensa posible de la justicia.

"Ese es nuestro papel esencial, como pueblo que está formándose entre aflicciones y tormentas. Convertir en fuerza creadora el espíritu de la Patria. Hacer un País en el que aliente el espíritu de México. No aguardar a que los fuertes nos den jamás lo que sólo nosotros podremos darnos; pero tampoco ignorar que existen en las naciones, fuertes o débiles, millones de hombres como nosotros. Hombres capaces de amor, de dolor, de misericordia. Hombres que no desean ni matar ni morir matando. Hombres a los que no engañarán mañana tan fácilmente los eventuales señores del exterminio.

"Todos esos millones de hombres son, por naturaleza, nuestros aliados. Y lo serán tanto más cuanto más luchamos por ser mejores, porque un pueblo con alma propia puede sufrir vejaciones y hasta derrotas, pero nunca, ni ante el alud más temible, desaparece. Así queremos nosotros que viva México, con alma propia. Y así queremos que perdure nuestro país, por la obra de su trabajo, no por la gracia de los demás. (Aplausos prolongados).

"Ahora, que para mí se aproxima el momento de retirarme a la vida privada, alejado de las responsabilidades del poder y de los azares de la política; ahora, que mis palabras no tienen el significado de una promesa, porque son el principio cordial de una despedida, permitidme que os hable no como el titular de un poder constitucional, sino simplemente, serenamente, como lo que seré dentro de tres meses: un ciudadano más en el seno de la República. (Estruendosa ovación). "Sé demasiado bien que los hombres pasan y que los problemas sociales y económicos no se van junto con los hombres. Los problemas de México son difíciles. Y a vosotros incumbirá al afrontar con un nuevo gobierno, muchas cuestiones que yo no estuve en condición de plantear decisivamente o no pude resolver con exactitud.

"Una sola advertencia quiero hacer a vuestra Asamblea: por enconadas que sean las controversias y complejas que resulten las situaciones que se os presenten, pensad siempre en la Patria. Confiad en México sin desmayos. Vivid por la Patria con pasión.

"Esa confianza en la capacidad de superación que México encarna fue guía tutelar de todos mis actos y es el premio mejor de todas mis experiencias.

"Cuando en 1940 me hice cargo de la administración me imaginaba yo (como probablemente lo imagináis vosotros en este instante) que estaba absolutamente formado en mí el sentido de la nacionalidad, el amor a México. Pero pronto las tareas de la propia Administración me hicieron adivinar cuantos sufrimientos me

faltaba conocer para percibir, en su espléndida intensidad, la verdad profunda de nuestra Patria.

"Para el que intenta cumplir sus funciones sin evasivas, el Gobierno es una cátedra prodigiosa, que día a día le enseña a ser más humilde y a no tomar las esperanzas y las palabras como argumentos y como hechos. En esa cátedra he aprendido a estimar al pueblo, más todavía de lo que siempre lo estimé y lo seguí en el curso de mis otras actividades. Ante todos los escollos, cuando muchos dudaban, el pueblo me dio su ayuda. Y no me la dio en manifestaciones ruidosas o en brillantes desfiles; me la dio en silencio, trabajando calladamente, soportando con estoicismo las privaciones inevitables y cerrando oído a las incitaciones de la discordia y a las calumnias de la ambición. La gratitud que le tengo no cabe en las frases de este discurso, pero me enorgullezco en brindársela con la más conmovida sinceridad (Ovación estruendosa).

"En este día, Señores, en que vuestras tareas comienzan y las mías casi concluyen, os saludo afectuosamente. Antes de separarme de este recinto formulo el voto de que la historia pueda aprobar, como lo deseo, vuestros trabajos. Y os digo, con todo aprecio: siempre que algún obstáculo ideológico surca entre vosotros, preguntáos cual es el sendero que lleva al país a la realización suprema de México, como pueblo y como nación. seguidlo entonces sin reticencias. Y veréis, que el sendero a que aludo pasa muy alto, muy por encima de nosotros, muy por encima de todas las diferencias y de todos los desacuerdos circunstanciales. "Porque la vibración de los intereses y las doctrinas debe medirse, limpiamente, con el diapasón unánime de la Patria.

(Aplausos nutridos y prolongados. Nuevamente la Asamblea y las Galerías, puestas de pie y con vítores entusiastas tributan al Señor Presidente de la República una clamorosa ovación; y más tarde, el Primer Magistrado de México, con ademán de cortesía agradece al Congreso y al público asistente a esta Sesión Solemne, la demostración de simpatía y cariño que se le ha demostrado).

**Contestación al Sexto Informe de Gobierno  
del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos  
Manuel Ávila Camacho por parte del Diputado Eugenio Prado Proaño  
XL Legislatura  
1° de septiembre de 1946<sup>12</sup>**

- El C. Presidente del Congreso de la Unión:

"Señor Presidente de la República:

"Iguala con la vida el pensamiento", decía hace siglos el clásico español, para indicar que todo pensamiento de bien, todo impulso para elevarnos, habrían de llevarse al terreno de la práctica para hacer que uno mismo, para hacer que las colectividades, caminaran por las sendas en el que el amor lo preside todo. El sentido del bien social, en la universal aspiración.

"Esta ha sido la constante preocupación vuestra en las delicadas tareas que el pueblo os ha conferido. Cargado de empeños los más altos, de dignificación y de cultura, con el pensamiento superior y una suprema devoción por nuestra Patria, habeis querido igualar la vida con vuestras ideas de elevación moral y vuestro íntimo sentido del deber.

"Acabamos de escuchar el informe de vuestras labores, en los precisos instantes en que, en la mesa de la paz, se discuten los arduos problemas de donde habrá de salir la fórmula mejor de la convivencia humana. Terrores y tristezas, hambres y miserias, dolores y martirios, pintan todavía, como en los fines de la Edad Media, en todos los rostros. Salidos apenas de la última guerra que dejó el saldo de probar el temple de nuestras gentes, el acero de sus corazones, la rebeldía de sus altos impulsos, ya concluye vuestro mandato, que nos deja un saldo de confianza, un sello de optimismo para el porvenir, cuando hemos visto que, como un triunfo para México, nuestro país se halla congregado, al igual que los grandes, en la mesa de los destinos del mundo, para hacer oír la voz de las naciones pequeñas, para luchar contra todas las injusticias, para empeñarse en defender los más ricos tesoros de libertad humana.

"Tengo el honor de expresar, porque es conveniente hacerlo, en esta hora de supremas esperanzas, cómo desde hace seis años, el país vino luchando con problemas de trascendencia que afectaron su economía, que hicieron padecer sus relaciones internas, que, en fin, amenazaron con provocar un desquiciamiento de sus valores morales. Pero, para detener esa situación que parecía querer derrumbar en lo interno nuestro más rico tesoro espiritual, hará pronto un sexenio,

---

<sup>12</sup> FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XL Legislatura, Año I, Tomo i, Núm. 12, domingo 1° de septiembre de 1946.

vos trazasteis una ruta, señalasteis una meta, la de la Unión Nacional, meta que ha hecho posible el desenvolvimiento armónico del país, y ha valido para vuestra administración el respeto y la estimación de todos los sectores sociales. (Aplausos).

"En lo exterior, el panorama era desolador. Sobre las prendas indeclinables de la civilización, los pueblos del mundo, creyentes en el progreso, de improviso sufrieron un colapso moral. De los pueblos esclavizados por la bota de Hitler, de los Mussolini y de los Hirohito, venía una respuesta dolorosa, la realización del concepto que hacía preguntar a las conciencias más claras de Europa, de Asia, y de América, si el hombre, en el devenir de la historia, continuaría siendo el lobo del hombre.

"El calvario de la Humanidad es conocido: Los seis años de vuestro régimen coincidieron casi con los seis años de la hecatombe universal. Mas cuando parecía que el alma de México habría de vacilar en la ruta a seguir, vuestra firme mano, acatando el mandato de las gloriosas tradiciones de México, le señaló el camino. Y hacia los frentes de la producción se encaminó el país y empuño las armas en la lucha con la simbólica representación del Escuadrón 201, fruto excelso del glorioso Ejército Nacional, que supo ascender a las cumbres de la inmortalidad, para hacer más vivo el resplandor de las glorias de México. (Aplausos).

"Y nadie pudo opinar en contrario. La opinión unánime del país, aplaudió con calor la decisión de llevarlo a la guerra, y ahora, al través del Congreso de la Unión, visto el honor recibido por la Patria, rinde en vos, señor Presidente, su más cálido y cordial homenaje de agradecimiento. "Su gratitud se acendra en la conciencia de la Patria. De aquel naufragio que pudimos haber padecido, ha salido más robusto el sentido de la nacionalidad; se ha fortificado más el impulso generoso de la libertad ciudadana; se ha vivido la más cálida epopeya del espíritu patrio.

"Pero hay algo más: desde el límite del Norte, hasta la punta austral del Continente, hemos sentido el valor de nuestra aproximación. Independientemente del cumplimiento de nuestros compromisos internacionales, de nuestra contribución con el envío de braceros hacia el vecino país, podemos expresar con Withman, que ya es una realidad la unidad del Continente Americano, de este Continente diademado por las nieves, verdeantes las cimas de sus cordilleras, espejeante la dulzura de sus lagos, los brillantes caminos de sus ríos. Es una realidad moral, como ya es un todo único en el sentido material. Ya hablamos el lenguaje de los altos espíritus: de Hidalgo, el paladín epónimo de nuestra Patria; de Juárez y Morelos; de Washington el Grande; de Bolívar, la catedral de montañas de los Andes; de San Martín y del iluminador Martí. Y ese lenguaje es el lenguaje de la Libertad, de la Democracia, de la Unidad Continental.

"Desde la hora de su nacimiento, el pueblo de México sigue una trayectoria de libertad. Por ello es que ha continuado insistiendo en que los pueblos libres del mundo, rompan sus relaciones con el régimen de Franco, y ha dado albergue, con



una tradición de hospitalidad, tan honda y bella como la misma libertad, al Gobierno español en el exilio, que agradecido el ademán, ahora forja sus armas para la defensa de su dignidad.

"Y con ese gesto de México, rendimos homenaje a la auténtica obra de España, la dulce Madre Patria de nuestra habla y de nuestra sangre.

"Sede nuestro país de varios Congresos Internacionales, vino, campeando, precisamente, por los fueros de la dignidad del hombre, y con ello, señor Presidente, os hacéis acreedor a la confianza del pueblo que os saluda con todo respeto porque ha sabido entender la obra que realizasteis en el exterior con un sentido de nobleza o hidalguía. (Nutridos aplausos).

"Arreglar vuestra casa, hacer de ella el mejor de los hogares". Para arreglar, en el orden interno mantuvisteis relaciones cordiales con los demás Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y supisteis mantener una conducta de honor y de justicia con las entidades Federativas.

¿"Obras materiales realizadas? Contáis el progreso de una nación, no únicamente por su dirección moral, sino por el cúmulo de obras efectuadas Carreteras, dragados de puertos, estructuración de escolleras, mejoría de los ferrocarriles, construcción de escuelas, edificación de hospitales, introducción de agua potable a los poblados, aparejada a obras de interés colectivo, en la lucha contra el paludismo, contra el cáncer, ayudando a quienes han menester, por su calidad de económicamente débiles, y la campaña contra la tuberculosis y la ceguera, propiciada por el Ejecutivo de la Unión, han merecido la felicitación que este Poder os otorga sin reservas. (Prolongados aplausos).

"Junto a estas obras, vuestro Gobierno ha planificado la electrificación del país; ha aumentado el volumen de sus egresos para la construcción de presas, de tramos de ferrocarril; ha adquirido dos más para el servicio de la Nación, y ha fomentado las pequeñas obras, para dar ocupación a numerosos trabajadores. Ha expresado su complacencia porque se hayan otorgado mejores salarios a los trabajadores petroleros, que los que tenían en los días en que pertenecían a las empresas privadas, y se ha invitado a todos los sectores ciudadanos a participar en jornadas del más puro civismo y de la más noble abnegación.

"En el orden de las facultades extraordinarias, satisfácenos reconocer que las habéis usado con toda ponderación para beneficio del pueblo, respetuoso de su entidad moral.

"Aquilatando en todo su valor, que es inmenso, la representación nacional aplaude vuestra obra educativa. Un pensamiento de meridiana claridad ha presidido toda vuestra obra en este importantísimo ramo de la Administración Pública. Una de las mayores obligaciones de todos los pueblos, consiste en la amplia difusión de la cultura y en el desarrollo de una educación concebida para la paz.

"Con este criterio, esta representación nacional, se ha enterado que fue el espíritu que propició la reforma del artículo 3o. constitucional, con el objeto de fomentar el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional. Por ello es que la escuela mexicana mira hacia lo interno, para afianzar sus vínculos domésticos y ve hacia el exterior, porque en la hora actual, ningún país, vive solo. Todos habremos de solidarizarnos en los lazos profundos de una más amplia convivencia. Las escuelas que funcionaron servidas por un verdadero ejército de hombres que han hecho de la enseñanza una tarea de interés, son el testimonio de vuestra preocupación por fomentar los intereses educacionales del pueblo, con un criterio de que es precaria, y punto menos que inútil, la enseñanza que no une la naturaleza con el espíritu al través del instrumental científico de los laboratorios, de la ejecución del trabajo manual, como conducta que relacione al hombre con el ciudadano. Mas como la Patria no es únicamente un profundo sentido material de la existencia, sino el anhelo del espíritu por caminar por las impalpables rutas de la cultura, vos, señor Presidente, con la difusión del alfabeto, habéis ingresado a la Patria de los próceres con vuestro amor, cariño y devoción por México.

"Con ese gesto habéis democratizado la cultura, y habéis extremado vuestra obra en los Institutos Superiores de la Cultura Nacional, tales como el Instituto Politécnico, el Colegio Nacional, la Escuela Normal Superior, el Seminario de Cultura Mexicana, la escuela de Arte Teatral, etcétera, y habéis llevado vuestra acción a entregar una respetable ampliación del subsidio para la Universidad Nacional, precisamente porque pensáis que es necesaria la preparación de técnicos que sirvan a la vida de las ciudades y de las aldeas, con un encendido desinterés, que las torne en lugares dignos de la morada del hombre.

"Luz del alfabeto y enseñanza superior. Los dos polos de la cultura: la una que arranca del corazón de las multitudes; la otra que campea lozana, en los campos superiores de la inteligencia.

"Por ello, señor Presidente, os manifiesta el Congreso una calurosa e íntima satisfacción.(Aplausos).

"En materia de Trabajo y Previsión Social, de Seguro Social, de Pensiones Civiles, de Asuntos Indígenas, toda vuestra obra está sembrada de realizaciones.

"Cierto, señor Presidente, que la vida económica del país tuvo sus colapsos, consecuencia de la guerra y de los fenómenos de la terminación de ésta; pero, a pesar de ello, el Gobierno Nacional ha cumplido sus compromisos; ha saldado sus deudas, dentro de los plazos que debió satisfacerlas y ha elevado en todos los órdenes la situación del pueblo.

"Con la iniciación del período ordinario de sesiones de este H. Congreso, y la declaratoria que próximamente hará del ciudadano a ocupar la Presidencia de la República, se clausura una etapa del ejercicio cívico, al concurrir los ciudadanos a las urnas electorales para expresar, por medio del voto, su voluntad en la

designación de los titulares de este Cuerpo Colegiado y de la Primera Magistratura de la Nación.

"Esos hechos son la culminación de un proceso en el que afrontásteis con juicio sereno un problema que había venido inquietando la conciencia nacional; que procurasteis resolver cristalizando en una nueva Ley Electoral la aspiración democrática del pueblo, con la mira de ir corrigiendo los vicios y defectos de nuestro viejo sistema eleccionario. Por ello merecéis, también, nuestra aprobación entusiasta.

"Señor Presidente de la República:

"Con la representación que ostento del Congreso de la Unión evoco, en estos instantes, la dirección histórica del país, desde la hora de maravillas en que el águila detuvo su vuelo, en el magnífico instante de las teogonías arcaicas, hasta la hora presente, y justo es expresar que, desde aquel minuto hasta esta hora, con la práctica del ideario límpido de la Revolución Mexicana, hay un ritmo ascensional en la vida del pueblo.

"No es ya, afortunadamente, el panorama de abyección y de miserias coloniales; no es ya la visión de tragedia que gestaron los movimientos de Independencia, en rebeldía con la opresión extraña, ni, en manera alguna, las azarosas etapas en que el gran patricio de Guelatao peregrinaba al través de la República, llevando en sus manos el arca sacrosanta de la Patria.

"Vivimos en medio de las prolongaciones de una existencia que viene de ayer, como herencia magnífica de libertad: con la luz del alfabeto, se están iluminando las conciencias; con la altura de respeto a que ha llegado nuestra existencia nacional, está garantizada nuestra vida internacional; con la savia de devoción que corre por la sangre de la juventud conscripta, se marca una era de disciplina cívica, que alcanzará sus mejores frutos. Esta es la obra que vos realizasteis, y por ello, en nombre del pueblo, este Congreso os entrega su adhesión más sincera, su devoción y su respeto.

"Ya, abriendo las puertas del porvenir de México, a marchas forzadas como quería el pensador francés que fuese el ingreso a la nueva vida por las nuevas generaciones, avanza una juventud responsable y prometedora, para hacerse cargo de la dirección de la nave de la Nación. Que ella recoja, señor, la rendida ofrenda de vuestra obra y sepa aquilatarla e imitarla con el acendrado esfuerzo y el cariño supremo que vos pusisteis al servicio de la Patria.

(Aplausos nutridos y prolongados. ¡Viva el señor Presidente de la República, general Manuel Avila Camacho! El señor Presidente de la República agradece con un efusivo abrazo al señor diputado Eugenio Prado la respuesta que en nombre del Congreso General le dio).

- El C. Presidente: Se suplica a la Comisión que introdujo al salón al señor Presidente de la República se sirva acompañarlo hasta su recinto oficial del Palacio Nacional. (Acto seguido y puestos de pie todos los presentes tributan una ovación estruendosa al Primer Magistrado del país al retirarse).

## MANUEL ÁVILA CAMACHO

Presidente constitucional de la República,  
del 1 de diciembre de 1940 al 30 de noviembre de 1946

### Fecha y lugar de nacimiento y muerte:

24 de abril de 1897 en Tezuitlán, Puebla.  
13 de octubre de 1955 en el Rancho la Herradura del Estado de México.

### Trayectoria académica:

Estudió primaria en Tezuitlán, Puebla.  
1912 estudió la secundaria en el Liceo Tezuiteco.  
Estudio en la Escuela Nacional Preparatoria para contador, no obtuvo título.

### Trayectoria política:

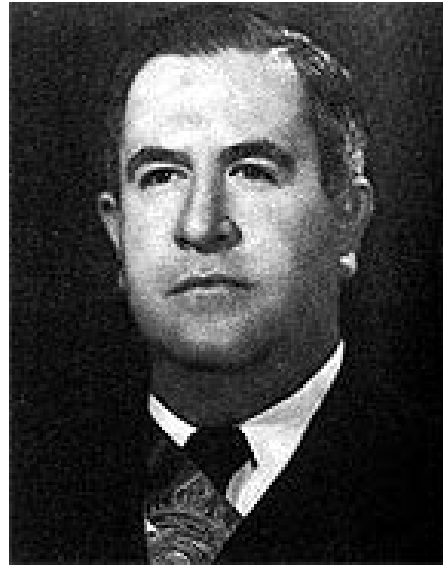
1919 Presidente del Partido Liberal Constitucional.  
1933-1936 Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra.  
1936-1937 subsecretario de Guerra.  
1937-1939 Secretario de Guerra.

### Trayectoria laboral:

Secretario y estenógrafo.  
1914 se une al ejército como pagador de la Brigada Juárez.  
1920 obtiene el grado de coronel, apoyó la rebelión de Agua Prieta.  
1924 obtiene el rango de general brigadier.  
1929-1931 jefe de Operaciones Militares en Colima.  
1932-1933 comandante de la Zona Militar de Tabasco.  
Al terminar su ejercicio gubernamental se dedicó a labores agrícolas-ganaderas.

### Resultados de su administración:

Se erigió la Secretaría de Estado, también los Departamentos de Marina y del Trabajo.  
La Secretaría de Guerra y Marina cambia su nombre a Secretaría de la Defensa Nacional.  
La Secretaría de Educación inicia la campaña de Alfabetización y elimina la educación socialista.  
Reanuda las relaciones diplomáticas con Gran Bretaña y la Unión Soviética.  
Decretó la congelación de rentas y estableció el servicio militar obligatorio.



1942 las más importantes representantes obreras aceptaron formar parte del Consejo Nacional Obrero.

Acabo con la administración obrera en los Ferrocarriles Nacionales.

1943 inauguro el Hipódromo de las Américas.

1944 inauguro la Hemeroteca de la UNAM

1944 fue inaugurado el Instituto Nacional de Cardiología y establecido el Seguro Social.

1945 se firmó el Pacto-Industrial.

Colaboró para que México fuera uno de los países fundadores de la ONU

Durante su periodo surgió el Instituto Nacional de Cardiología, el Observatorio Astrofísico de Tonantzintla y el Colegio Nacional.

Estableció el Premio Nacional para reconocer a los mexicanos distinguidos en ciencia, arte y letras.

### Fuentes:

Camp, Roderic A. *Biografías de políticos mexicanos : 1935-1985*. México : Fondo de Cultura Económica, 1992. p. 41-42

*Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*. 6ª ed. México : Porrúa, 1986. p. 600-601

Musacchio, Humberto. *Milenios de México*. México : Raya en el Agua, 1999. p. 251-252

Base de Datos: *Legislaturas del Constituyente a la LVI*. Centro de Documentación, Información y Análisis de la H. Cámara de Diputados.

## ALEJANDRO CARRILLO MARCOR

Presidente de la Cámara de Diputados.  
XXXVIII legislatura, septiembre de 1941.

### Fecha y lugar de nacimiento y muerte:

15 de marzo de 1908 en Hermosillo, Sonora.  
Muere en la Ciudad de México en 1998.

### Trayectoria académica:

Al terminar su instrucción primaria acompañó a su padre cónsul de México a Yokohama, Londres, San Antonio y Nueva Orleans  
Curso la secundaria en Texas.

1927 ganó el campeonato de oratoria en inglés en Texas.

1943 abogado por la Facultad de Jurisprudencia en la UNAM.

1943 autor del libro *Defensa de la Revolución en el Parlamento*

### Trayectoria política:

1937-1939 miembro del Consejo Nacional de la Educación Superior y de la Investigación Científica.

1940-1942 diputado federal en la XXXVIII legislatura.

1941 delegado ante la Conferencia de los Países del Caribe.

1942-1945 secretario de Educación del Comité Nacional de la Confederación de Trabajadores de México.

1946-1952 secretario general del Departamento del Distrito Federal.

1959 embajador en la República Árabe Unida.

1961 jefe de la misión de amistad a 17 países de África.

1962 embajador especial a las ceremonias de Trinidad y Tobago.

1964-1967 diputado federal en la XLVI legislatura.

### Trayectoria laboral:

1929 fundó y dirigió en Nueva Orleans la revista *Nueva Patria*.

1930 profesor de la Escuela Nacional Preparatoria.

Profesor de la Escuela Superior de Guerra (durante 30 años) y de cursos temporales en la UNAM.

Fundó y dirigió la preparatoria Gabino Barreda.



Secretario general de la Universidad Gabino Barreda y de la Obrera de México.

1937 y 1938 asistió como asesor de la delegación obrera a las reuniones de la Organización Internacional del Trabajo

1938-1946 dirigió la revista de *Cultura Moderna* y el diario *El Popular*.

1968-1975 director de *El Nacional*.

1970-1975 senador de la República.

Gobernador interino del estado de Sonora (25 de octubre de 1975 a 15 de septiembre de 1979)

1986 director de la revista *Línea*.

### Fuentes:

Enciclopedia de México / dir. José Rogelio Álvarez. México : Enciclopedia Británica de México, 1993. Tomo III, pág. 1387.

Musacchio, Humberto. *Milenios de México*. México : Raya en el Agua, 1999. Tomo I, pág. 496

Fotografía: Casasola Zapata, Gustavo. *Historia gráfica de la revolución mexicana: 1900-1970*. México : Ed. Trillas, 1992. Tomo 7, pág. 2576.

## **MANUEL GUDIÑO DÍAZ**

Presidente de la Cámara de Diputados en la XXXVIII Legislatura, septiembre de 1942.

### **Fecha y lugar de nacimiento y muerte:**

1895-1971 nace y muere en Colima

### **Trayectoria académica:**

Se graduó como abogado en la ciudad de México.

### **Trayectoria política:**

1922-1924 diputado federal en la XXX legislatura.

Senador de la República.

Secretario de Gobierno en Colima.

1940-1942 diputado federal en la XXXVIII legislatura.

1943-1949 gobernador del estado de Colima, durante su gobierno la administración de justicia fue muy censurada. Al finalizar su mandato trato de imponer como candidato del PRI a un caballero de Colón, por lo que fue desplazado de la política.

1965 presidente del Tribunal Superior de Justicia de Colima.

### **Trayectoria laboral:**

Funcionario judicial en Durango.

1948 accionista del Banco de Colima cuando se fundo.

### Fuentes:

*Diccionario porrúa de historia, biografía y geografía de México.* 6ª ed. corr. y aum. México : Porrúa, 1995. Tomo II, pág. 1586.  
Musacchio, Humberto. *Milenios de México.* México : Raya en el Agua, 1999. Tomo II, pág. 1228

## MANUEL MORENO SÁNCHEZ

Presidente de la Cámara de Diputados en la XXXIX Legislatura, septiembre de 1943.

### Fecha y lugar de nacimiento y muerte:

1908-1993 nació y murió en Aguascalientes, Aguascalientes.

### Trayectoria académica:

1932 licenciado en derecho por la UNAM.

Profesor de la UNAM, así como en las universidades de Michoacana, San Nicolás de Hidalgo y Autónoma de San Luis Potosí.

Participó en la huelga que dio la autonomía a la Universidad Nacional.

1930 autor de notas de *Abraham Ángel*.

1932 colaboró en *Barandal* e *Imperialismo y Derecho Internacional*.

1961 colaboró en *Política ejidal*.

1970 participó en *Crisis política de México*.

1973 colaboró en *Crisis y estructura*.

1977-1978 colaboró en *Siempre y Unomásuno* diario en el que fungió como coordinador editorial.

### Trayectoria política:

1929 participó en la campaña Vasconcelista.

1933-1934 magistrado del Tribunal Supremo de Justicia de Michoacán.

1940-1943 magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

1943-1946 diputado federal en la XXXIX legislatura.

Miembro del partido de la Revolución Mexicana y después del PRI.

1946-1949 secretario ejecutivo de la Junta de Administración de la Propiedad Extranjera.

1949-1952 director del Sistema de Transporte Eléctrico del Distrito Federal.

1953-1957 director jurídico del Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero.

1958-1964 senador de la República y presidente de la Gran Comisión del Senado.

1959 desempeñó misiones diplomáticas en e Venezuela y otros países.

1982 figuró como candidato a la Presidencia de la República por el partido socialdemócrata.



### Trayectoria laboral:

1936 director de la ENAP.

1936-1938 secretario del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM.

### Fuentes:

*Enciclopedia de México* / dir. José Rogelio Álvarez. México : Enciclopedia Británica de México, 1993. Tomo X, págs. 5632-5633.

Musacchio, Humberto. *Milenios de México*. México : Raya en el Agua, 1999. Tomo II, pág. 1228

Fotografía:



## HERMINIO AHUMADA ORTÍZ

Presidente de la Cámara de Diputados.  
XXXIX Legislatura, septiembre de 1944.

### Fecha y lugar de nacimiento y muerte:

1899 nació en Soyopa, Sonora.  
1º de julio de 1983 murió en la ciudad de México.

### Trayectoria académica:

1930 abogado por la UNAM.  
Siguió cursos especializados en París.  
Profesor de derecho en la UNAM.  
Autor de las siguientes obras: *Fundamentos sociológicos de la raza*, *José Vasconcelos, una vida que iguala con la acción el pensamiento* (ensayos) y *Tamiahua y sombra fiel* (poemas).  
Editó los cuadernos de Herminio Ahumada.

### Trayectoria política:

1926 fundó el Partido Nacional de Estudiantes Antireeleccionistas junto con Salvador Azuela, Jesús Flores Aguirre, Alejandro Gómez Arias, Miguel Alemán.  
1928 apoyó la candidatura presidencial de José Vasconcelos, derrotado este lo acompañó al destierro por cinco años.  
1937 magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Sonora.  
1943-1946 diputado federal en la XXXIX legislatura.  
El 1º de septiembre de 1944 le tocó responder al informe presidencial de Manuel Ávila Camacho, en esa ocasión dijo: "En política no hay milagros. Los hay en el orden divino y aun dentro de ese orden, aunque los ángeles de la Escala de Jacob tienen alas, no por eso vuelan, sino que antes salen y bajan ordenadamente, de escalón en escalón". (*ver página 290 de este documento*). Instantes después de haber abandonado el recinto parlamentario el general Ávila Camacho, los diputados lo cesaron como presidente del Congreso.



### Trayectoria laboral:

1948 participó en la fundación de la Universidad de Sonora

#### Fuentes:

*Enciclopedia de México* / dir. José Rogelio Álvarez. México : Enciclopedia Británica de México, 1993. Tomo I, pág. 246  
Musacchio, Humberto. *Milenios de México*. México : Raya en el Agua, 1999. Tomo I, pág. 89.  
Fotografía: Casasola Zapata, Gustavo. *Historia gráfica de la revolución mexicana : 1900-1970*. México : Ed. Trillas, 1992. Tomo 7, pág. 2579.

## BENITO COQUET LAGUNA

Presidente de la Cámara de Diputados.  
XXXIX Legislatura, septiembre de 1945.

### Fecha y lugar de nacimiento y muerte:

26 de agosto de 1915 en Jalapa, Veracruz.

1993 muere en el Distrito Federal.

### Trayectoria académica:

1934 miembro de la delegación de Veracruz al Consejo Nacional de Estudiantes en San Luis Potosí.

Fue electo vicepresidente de la Confederación Nacional de Estudiantes y más tarde presidente por haber defendido la autonomía universitaria y la libertad de cátedra.

1935 licenciado en derecho por la Universidad Veracruzana.

Ha publicado artículos periodísticos.

1939 publicó *Ensayo político-histórico sobre los habitantes indígenas del estado de Veracruz*.

1945 publicó *Cinco discursos*.

1946 publicó *Doctrina política interna de México*.

1952 publicó *Notas para una semblanza de México*.

1964 publicó *La seguridad social en México, Las obras del Seguro Social en La seguridad social de México* (ts. I y II).

### Trayectoria política:

1930 participó en la campaña política de José Vasconcelos.

1940 participó como orador en la campaña presidencial de Manuel Ávila Camacho.

1941 miembro de la Comisión de Estudios de la Presidencia.

1941-1943 director general de Educación Extraescolar y Estética (nombre que se dio al antiguo departamento de Bellas Artes).

1943-1946 diputado federal en la XXXIX legislatura.

1943 miembro de la Comisión Dictaminadora de la Reforma al artículo 3º constitucional y autor de la ley que creó el premio nacional de las artes y ciencias.

1945, septiembre, presidente del Congreso de la Unión.

1946 presidente de la Cámara de Diputados en el período extraordinario de sesiones.

1946-1947 oficial mayor de la Secretaría de Gobernación.

1947-1952 embajador de México en Cuba.

1949 jefe de la delegación mexicana a la Conferencia Interamericana de Territorios Dependientes, ante la cual presentó la posición de México relativa a Belice.



1950 miembro de la delegación a la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

1952-1955 subsecretario de la presidencia.

1955-1958 secretario de la presidencia.

1958-1964 director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

1960 incorpora a los trabajadores eventuales y temporales del IMSS y en 1963 incorpora a los productores de caña de azúcar.

Trabajo en el programa de construcciones médico-sociales en todo el país con el Centro Médico Nacional; la Unidad Independencia; el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social para el Bienestar Familiar y el Centro Vacacional de Oaxtepec.

### Trayectoria laboral:

Cuando se recibió se encargó de los asuntos jurídicos de la Agencia del Banco de Crédito Agrícola en Veracruz.

1935-1939 defensor de oficio adscrito al Tribunal Superior de Justicia del estado.

### Fuentes:

*Enciclopedia de México* / dir. José Rogelio Álvarez. México : Enciclopedia Británica de México, 1993. Tomo I, pág. 1817

Fotografía: Casasola Zapata, Gustavo. *Historia gráfica de la revolución mexicana : 1900-1970*. México : Ed. Trillas, 1992.. Tomo 8, pág. 2619.

## **EUGENIO PRADO PROAÑO**

**Presidente de la Cámara de Diputados en la XL legislatura, septiembre de 1946.**

### **Fecha y lugar de nacimiento y muerte:**

1897 nació en San Buenaventura, Chihuahua.

Murió en 1969.

### **Trayectoria académica:**

#### **Trayectoria política:**

1934 electo diputado al Congreso del Estado.

1935 Presidente Municipal San Buenaventura, Chihuahua.

Diputado federal en dos ocasiones.

1946-1949 diputado federal y presidente de la Gran Comisión en la XL legislatura.

Senador de la República y líder de la Cámara de Senadores.

Jefe del control político de la mayoría parlamentaria en la época del presidente Manuel Ávila Camacho.

Gobernador interino de Chihuahua.

#### **Trayectoria laboral:**

Funcionario de la Secretaría de Hacienda.

Director del ingenio azucarero de Zacatepec, Morelos en la ciudad de México.

#### **Fuentes:**

*Enciclopedia de México* / dir. José Rogelio Álvarez. México :

Enciclopedia Británica de México, 1993. Tomo XI, pág. 6566

*Diccionario porrúa de historia, biografía y geografía de México*. 6ª ed. Correg. y aum. México : Porrúa, 1995. Tomo III, pág. 2783



## ANEXO FOTOGRÁFICO

Diputado Alejandro Carrillo contestando el mensaje presidencial, el 1º de septiembre de 1941.



Casasola Zapata, Gustavo. *Historia gráfica de la revolución mexicana : 1900-1970*. México : Ed. Trillas, 1992. Tomo 7, pág. 2576.

El presidente del Congreso de la Unión, diputado Herminio Ahumada, dando contestación al mensaje presidencial el 1º de septiembre de 1944.



Casasola Zapata, Gustavo. *Historia gráfica de la revolución mexicana : 1900-1970*. México : Ed. Trillas, 1992. Tomo 7, pág. 2579.



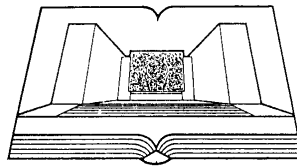
**H. CÁMARA DE DIPUTADOS**

**SECRETARÍA GENERAL**

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez  
**Secretario General**

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

Lic. Emilio Suárez Licona  
**Encargado**



**CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Dr. Francisco Luna Kan  
**Director General**

**SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

Dr. Jorge González Chávez  
**Dirección**

**REFERENCIA ESPECIALIZADA**

Fabiola Elena Rosales Salinas  
**Subdirección**

**Referencistas**

Lic. Irene Valenzuela Oyervides  
Jorge Adrián Salinas Cruz  
Maribel Martínez Sánchez  
Lic. Juan Daniel Mendoza Pantoja